



Boletín

de la

**REAL ACADEMIA
de EXTREMADURA**

de las LETRAS

y las ARTES

Tomo XXI

Año 2013

BRAEX

(Boletín de la R. Academia de Extremadura de las Artes y las Letras)

Tomo XXI

Año 2013

DIRECTOR

Excmo. Sr. D. Manuel Pecellín Lancharro

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

D. José Miguel Santiago Castelo, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Salvador Andrés Ordax, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Pedro Rubio y Merino, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Francisco Tejada Vizueté, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Antonio Montero Moreno, D. Félix Grande, D. Gerardo Ayala Hernández, Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez..

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras

Palacio de Lorenzana

Apartado de correos 117

10200 Trujillo

Cáceres (España)

Colabora:

Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura

Diseño original : Indugrafic.

Maquetación: Docunet *digitalizaciones* (Telf. 954 755 748)

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal:

Printed in Spain.



Boletín

de la

**REAL ACADEMIA
de EXTREMADURA**

de las LETRAS

y las ARTES

Tomo XXI

Año 2013



ISSN: 1130-0612

Índice

<i>Los pálpitos de Madrid. Capítulo VII. El último Rafael</i> EDUARDO NARANJO	9
<i>La Naturae Historia, de Arias Montano: El empirismo de un escritorista</i> MANUEL PECELLÍN LANCHARRO.....	55
<i>Un extremeño en América: mis encuentros con los curas guerrilleros</i> TOMÁS CALVO BUEZAS.....	87
<i>El hombre como animal de creencia y esperanza</i> JUAN PEDRO VIÑUELA.....	121
<i>Vivir la fiesta sobre ruedas: carrozas, cacharros y otros artilugios rodantes en las fiestas de Badajoz</i> PEDRO MONTERO MORENO.....	149
<i>Tiempo, existencia y muerte en Azorín: la estructura novelística de las confesiones de un pequeño filósofo</i> J. A. GARRIDO ARDILA.....	163
<i>La Guerra de la Independencia en Extremadura a través de los consejos de guerra. La Capitulación de Badajoz en 1811</i> JACINTO J. MARABEL MATOS	189

<i>Jesús García Calderón: vida ética y poesía</i>	
ENRIQUE GARCÍA FUENTES	223
<i>Sistemas hipotecarios y dación en pago</i>	
JOSÉ LUIS MIRALLES MARCELO - JULIO DAZA IZQUIERDO.....	257
<i>El altar rupestre de La Molineta (Trujillo) y su entorno arqueológico</i>	
JULIO ESTEBAN ORTEGA - JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO ÓSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ.....	307
<i>La literatura de González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez: su Ilustrado panegírico de Carlos III</i>	
ANTONIO ASTORGANO ABAJO.....	321
<i>La solución olvidada de la cultura</i>	
JESÚS GARCÍA CALDERÓN.....	407
<i>Pedro Gómez de Bedoya y Paredes. Las aguas minerales y termales de Extremadura a mediados del siglo XVIII (1699-1776)</i>	
ALFONSO DE LAS LLANDERAS LÓPEZ.....	421
<i>Oda al Surrealismo</i>	
MANUEL PACHECO	467
<i>Homenaje a Rafael García-Plata en San Benito (Cañaverál)</i>	
JOSÉ JULIÁN BARRIGA BRAVO.....	473
<i>Mi vida</i>	
FLORENCIO VILLA LANDA.....	483

<i>Las Cábilas o El Peralejo de Chillón: una visión personal e histórica (1950-1956)</i>	551
ALEJANDRO GARCÍA GALÁN.....	
<i>Los duques de Béjar y El Quijote</i>	567
FRANCISCO CALERO.....	
<i>“Non pudo nin puede ser tutriz”. Marginación de la madre en el ejercicio de la tutoría en la Plasencia del siglo XV</i>	591
RITA RÍOS DE LA LLAVE.....	
<i>Aproximación a un catálogo de diputados masones durante La Restauración (1876-1901)</i>	613
FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO	
<i>El arquitecto Vicente Paredes, representante del eclecticismo extremeño, arquitecto en la construcción de la iglesia parroquial de Santa María de Don Benito</i>	667
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO.....	
<i>Dos extremeños en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: José Moreno Nieto y Juan de la Concha Castañeda</i>	685
PABLO RAMÍREZ JEREZ.....	
<i>Bibliografía.....</i>	709
<i>Actividades de los señores académicos.....</i>	727

Ensayo

Los pálpitos de Madrid.
Capítulo VII: “El último Rafael”

EDUARDO NARANJO

¡Oh, el divino Rafael! El inquieto, prolífero y perpetuamente elegante y guapo joven Rafael: imagen que para siempre quedó de él para los anales de la historia y en la memoria de todos. Puesto que, inevitablemente, no es sino tal cual era la persona más o menos a la edad en que ésta deja de existir como permanece en nuestro recuerdo. Y ello a Rafael (Sancio de Urbino) le acaeció muy pronto, con 37 años, en la flor de su vida, como quien dice. Al respecto, su contrapuesto entre sus coetáneos es el caso del sabio y enigmático Leonardo, quien gozó de mucha más larga vida, y así de modo indeleble en nuestra mente: como aquel anciano de gesto ceñudo y fruncido con luengas barbas del supuesto autorretrato suyo de la Biblioteca Real de Turín.

Rafael de nuevo en auge, su prestigio otra vez ensalzado, como lo fue desde su tiempo hasta aproximadamente mitad del XIX, después

de sufrir el varapalos del desprecio por parte de tantos artistas vanguardistas más cercanos a nosotros. Aunque bien es cierto que siguió contando hasta hoy con incontables seguidores, y entre ellos los llamados por lo cual prerrafaelistas, algunos del antiguo surrealismo y del realismo ya pasado o actual. O sin ir más lejos –siempre punto de mira- Picasso, quien, según se dice, también admiraba a Vermeer, y probablemente fuera verdad y no para curarse en salud. Lo de Dalí – como también le ocurriera con Millet, Courvert y otros clásicos- es historia cuánto más concerniente a su propia manera de sentir y obrar, más compleja y larga de contar.

¡De modo que, asimismo, por fin –su caso, por lo que acabo de narrar, muy similar al de Sorolla-, Rafael en el Museo del Prado! Después en el Louvre de París. El Rafael postrero, de sus últimos siete años, en concreto, y, por ende, más maduro. Activo como nunca en este largo e impensable ocaso de su vida. Cuando mayores presencia y protagonismo tienen en las obras de su concepción y diseño la mano –y, cómo no, las propias aportaciones también de sus principales discípulos Giulio Romano y Gianfrancesco Penni, aunque aún más en años inmediatamente posteriores a su muerte inesperada, en 1520.

Esta vez la noticia me llegó antes que a nadie en casa, por televisión, mientras me llevaba a la boca, creo, un magro musulmen de pollo, de esos que divinamente prepara Susana. Raramente veo dicho medio (también llamado caja tonta) si no es comiendo: sólo algún que otro acontecimiento deportivo, reportaje o ciertas películas memorables. Y, obvia decir, que enseguida me propuse ir a ver la exposición lo antes posible. Con o sin Elsa.

No sé si ya conté que Elsa y yo hicimos las paces después de aquella extraña desavenencia entre ambos. Más por su parte que por la mía. Y ocurrió de la manera más simple y casual. Así que de nuevo entre nosotros paz y concordia, como si no hubiera pasado nada. Tal vez la imparable fuerza de la vieja amistad. Os cuento:

Yo la había llamado para hablarle de otro serio asunto, ajeno al de nuestros acostumbrados encuentros. No sin el temor, claro es, de que aún le durara su enojo conmigo y me colgara (el auricular, por supuesto, y no a mí como erróneamente cabría también entenderse). Pero, para respiro y alborozo míos, oí su fuerte risa, inconfundible, no más identificar mi voz al otro lado del hilo alámbrico, y a continuación: - Oye, tú, cachondo... Ya iba siendo hora de que resucitaras y me llamaras, ¿de dónde emerges? Joder, se diría que ya no quieres cuentas con los amigos. Ni con los más íntimos como lo somos tú y yo. Y uno a todo esto pensando, sumergido no en otra cosa que de lleno en la perplejidad: «¡Caramba! Las mujeres son imprevisibles. ¡Se me enfada sin motivo ni razón, y encima soy yo el cabreado y hundido!» Y eso fue todo, pues cuento las cosas como ocurrieron. A partir de ahí, y de yo decirle ya relajado, «pero que tonterías dices, Elsa.... Yo te llamaba para tal asunto», conversamos alegremente, contándonos de nuestras historias acontecidas por separado en el transcurso del tiempo, largo por cierto, en el que no nos vimos pero sin dar cabida al olvido el uno del otro.

Ahora, días después de saber sobre la exposición de Rafael, que acababa de inaugurarse, opté al final por llamar a Elsa. Susana me había adelantado, antes de yo proponerle verla juntos, que en adelante iría a visitarla con ciertos compañeros suyos de excursión, que muy encarecidamente se lo habían pedido: «Como tú sabes de esto...» -

imaginé que le dirían. Es decir, que por esta vez cambiarían la sierra y sus peñascos y acantilados por el Museo del Prado, entre otras cosas más instructivo y menos arriesgado, aunque, bien mirado, nada comparable a la naturaleza y su inabarcable infinita lectura, la más de las veces indescifrable: misterioso baúl al aire libre de conocimientos – pensé a continuación yo.

-Oye, Elsa, supongo que ya te habrás enterado. Hay una exposición de Rafael en el Museo del Prado. Del Rafael último, o algo así, por lo visto. Debe ser interesante.

-¡Ah, sí! ¿Cómo no voy a enterarme si a todas horas nos bombardean con ella? Por la tele, claro. Ya sabes que últimamente apenas leo la prensa. ¡Uf, en ella todo es futbol y política! Ni puñetero caso a la cultura. Qué asco. Por lo menos en la tele hay canales que le dedican sus espacios. ¿No opinas lo mismo? Pero bueno, ahora que caigo, lo tuyo es mejor, porque recuerdo que dijiste que pasas olímpicamente de ambas cosas. ¡Ay, qué maravilla Rafael! A mi padre le encantaba. (Su padre, viajero por oficio para más señas, murió muy joven, cuando ella era aún adolescente, me contó un día mostrándome una foto de él: un mocetón muy apuesto con abundante cabello engomado y bigote fino, aún a la antigua pero airoso en el vestir y su actitud. A edad poco más tardía, por cierto, que Rafael). Alberto, no nos la podemos perder. Pero no hay prisa, va a estar mucho tiempo y ahora estoy tan liada. Si supieras...

Estuve tentado de animarla a que me lo contara. Pero tampoco despertó tanto esto mi curiosidad. Ni me preocupaba: ella y sus trapi-cheos, convirtiendo en grave problema cualquier minucia. Y de otro lado, de sobra sabía que, cuando nos viéramos de nuevo, al menor resquicio ya soltaría prenda. Así que seguí con el tema:

-Sí, he oído que hasta finales de septiembre, y estamos aún en junio. O sea... No te preocupes. A mí me pasa lo mismo. Solo que lo mío es para mucho. Ya te dije que ando metido hasta el cuello en un cuadro inmenso. La historia de nunca acabar; o de no acabarlo nunca, mejor dicho. Y por si fuera poco, este verano Susana y yo nos vamos de viaje con un grupo de amigos. A Rusia, el país de los zares y los bolcheviques. De modo que, de no ser que encontremos un hueco antes, tendremos que dejarlo para la vuelta. Así podré contarte cómo nos fue en la U.R.S.S.

-¡Anda, que gozada! Me han dicho que merece la pena conocerla. Que el paisaje es increíble, a lo bestia si se recorre Rusia en barco. Y Moscú y San Petersburgo, de alucine. Sobre todo San Petersburgo. Debe ser una ciudad tan romántica. En fin, un país precioso, qué pena lo que le hicieron esos cabrones. Pero bueno, chico, que os lo paséis de puta madre.

Las palabras finales de Elsa me dejaron un ligero sabor agridulce, más en el ánimo que en la boca, por la leve sensación de un algo de envidia y rintintín en ellas, sin aclararme el motivo, lo cual raro, muy raro en Elsa. Lo del término tan mal sonante y aplicado a los estalinistas, no necesitaba explicármelo, lo entendí, como cualquiera, de no ser ciego, a la perfección. Porque Elsa, igual que yo y la inmensa mayoría -en esto sí coincidimos de lleno- no es que simpatice con los del bando opuesto, sino simplemente que le repugnan los abusos inhumanos.

-Gracias, Elsa, procuraremos hacer lo posible para que así sea. En cuanto a lo otro, ya te llamo, no más mi cuerpo repose. Un beso -fueron las mías últimas, y colgamos.

Pero pasó el tiempo. Tuvo lugar nuestro largo viaje proyectado, y después algún otro a no recuerdo qué sitio, y lo fui dejando. O, para ser más preciso, llegué a olvidarme con tanto ajeteo de la exposición de Rafael y de mi deuda contraída con Elsa, de mi promesa de llamarla. Hasta que un día, recién regresados a Madrid, pincel en ristre de nuevo, caí en la cuenta de tal asignatura aún pendiente, y víctima todavía del sobresalto -¡qué horror! Pero cómo pude...- empuñé el teléfono y marqué el número de Elsa, que milagrosamente respondió al tercer pitido. Suele hacerse de rogar o no coger el suyo: «la persona a la que llama no está disponible, por favor, deje su mensaje».

-Sí, ¿quién es?

-Hola, Elsa, aunque no lo creas, soy yo, Alberto, que acabo de levantar cabeza entre las brumas del despiste. ¡Oh, Dios mío! Perdona -dije yo, pronunciando el nombre del omnipotente cuando en realidad debí pronunciar el de Elsa, intentando acto seguido, aún en medio del susto, confesar (o más bien justificar) el por qué de mi imperdonable pecado: es que estuve...

-En el limbo, majó, desde luego -me interrumpió de golpe y a grito pelado la voz de Elsa del otro lado, pues al extremo de haber de despegar yo el dichoso auricular de mi oreja. Pero cómo has podido... De perdón, nada. Sé que eres un desastre, pero ya es el colmo. Qué caradura. Anda, que si llego a esperar a que me llamaras se nos mueren millones de veces más, y ahora de superviejos, Rafael y sus malditas obras. ¡Joder con ver la exposición! Para eso me llamabas, ¿no? Pues a buenas horas, majó, ya la habrán quitado.

Cuando al fin Elsa guardó por un instante silencio -a fin de coger (o soltar) aire, imagino- pude hablar, y preguntarle, por preguntar, sobre lo que ya me temía y, en efecto, cabreada me acababa de insinuar.

-¿La has visto?

-¿Tú qué crees? Pues claro, no me la iba a perder. Eso sólo le ocurre a los necios. Y no quiero señalar. Fui con los chicos, y un ligue cachondísimo que tengo ahora, ya lo conocerás –y soltó una alegre carcajada.

-¿Ah, sí? Ya veo que no paras. Lo tuyo y el amor es crónico; y de crónica al desnudo y pelada, como tú misma dices. Pero a lo que iba: hiciste bien en cortar por lo sano yendo a verla, me lo tengo bien merecido. Y créeme que lo siento, me apetecía ir contigo. A Propósito, ¿qué te pareció?

-Pues verás, qué quieres que te diga. Fatal, todo fatal. Empezando porque ni se sabe cuántos metieron la mano (o la pata) en ese montón de cuadros de Rafael, salvo él quizás. Porque, dime tú, si no ¿cómo pudo éste pintar tantos y estar a su vez en los demás saraos que cuentan viviendo tan pocos años? Y encima eso, los apagones. Chico, es que no tenemos solución. Camá de ineptos... Lo que no pase aquí... Con razón dicen que, en estas cosas, somos el culo del mundo.

-Pero bueno, Elsa, ¿qué me dices? Verás, verás, lo de los cuadros, en cierta medida es cierto y comprendo que te sorprenda. Y tiene su explicación, Como de sobra sabes, eso de la labor sólo a título individual en el arte es algo nuevo. En cuanto a los pintores sobre todo. Antes, durante siglos, cada artista puntero tenía su taller con una serie de ayudantes o discípulos, encargados de ejecutar distintas tareas en las obras concebidas por el maestro y, por lo habitual, de encargo. En realidad, éstas obedecían a un trabajo de equipo, más o menos como sucede aún hoy a los arquitectos más conocidos. Vasari, aquel que escribiera sobre tantos artistas renacentistas –lo leí alguna vez- habla que en el de Rafael llegaron a trabajar casi una treintena de ellos. Y es que

Rafael, en el fondo, era algo así como un empresario de altas miras. Toda una entidad para el negocio. A él atañía tratar con el mecenas o sencillamente encargante de la obra, parir la idea de la misma y disponer cómo y en qué forma debía ser realizada, y los demás a currar. Independientemente de que él se ocupara de los asuntos primordiales y detalles más delicados. Pero lo de los apagones... No lo entiendo, ¿a qué te refieres?

-¿A qué me voy a referir? Pues a eso exactamente que has oído. Que cuando estábamos viendo los cuadros -y nos pasó en dos de las salas- nos quedaron casi a oscuras. ¿Tú crees que hay derecho? Vamos, que ocurra esto en nuestro museo más importante, manda narices.

En definitiva, Elsa, y dicho como conclusión: que no se os puede dejar solos. Moraleja: ¡no pongas los pies en ninguna exposición sin el guía de quien te quejas! -sólo se me ocurrió decir, aprovechando el insólito percance que me contaba para aliviar la situación. Y en efecto, nada más acabar de pronunciar yo cual verso tan malo, oí su risa de nuevo, para a continuación mostrármeme como la Elsa de siempre, más relajada, que ya como a mis dedos conozco, mediante estas palabras, no muy finas, por cierto, motivo de que algunas prefiera escribirlas incompletas aunque enteras soplaran en mis oídos.

-Serás ma... O sea, que a mayor inri mío, te lo tomas a coña. Me gustaría verte en mi lugar, con los peques y tu flamante rollo al lado. ¿Sabes que te digo? Que te den....

Y en poco más consistió por esta vez, cosa extraña, nuestro diálogo telefónico en lo relativo a la seriedad del asunto en cuestión. Después

hablamos de temas más banales y en nosotros corrientes, para, al final, despedirnos alegres, como si no hubiera pasado nada.

Nada más colgar el teléfono, salí disparado en busca de un periódico (aunque ya fuera atrasado, de los que suelo usar para rebajar el aceite de ciertos colores) a fin de comprobar cuándo era la fecha exacta de clausura de la exposición de Rafael.

Ojeé las páginas de unos y otros de modo impulsivo. En algunos, las manchas de pintura impedían ya leer las letras con precisión. Hasta que por fin, en uno de "La razón" (qué razón tenía Elsa: discúlpe-se-me el mal chiste), en el apartado de Museos, en el del Prado y en letra menudita, casi imposible de leer aun con gafas, figuraba, sin embargo, la mar de claro: "El último Rafael", del 12 de junio al 16 de septiembre. Es decir, que irremediamente me la había perdido, y encenagado en mi propio cabreo -ahora era yo el cabreado, curioso pero natural-, con la mano en la frente, furioso me reocriminé a mi mismo: "dita" sea... será posible. O tal vez aludía a mi mala suerte. Pero de inmediato reaccioné. Me había venido a la mente que en multitud de ocasiones prolongaban las muestras personales cuando eran multitudinariamente visitadas, o a saber por qué otras causas. Así que cogí de nuevo el teléfono y marqué el del Museo del Prado.

-Museo del Prado, ¿en qué puedo ayudarle?

En sólo una cosa pero crucial -pensé que podría decirle fugazmente, si bien la ayuda que quizás necesitaba era divina y no humana, la de un verdadero milagro tal vez-. Pero, en cambio, únicamente le rogué: «Por favor, señorita, ¿podría decirme si ya han clausurado -como veis, lo daba por hecho- la exposición dedicada a Rafael?». Y cuál no sería mi sorpresa cuando oigo: «No, señor. La exposición de Rafael continúa abierta al pú-

blico. Hasta el día 30». «¡Hombre, que bien!» no pude evitar exclamar en voz alta, escapándome -no sé por qué, casi siempre me ocurre- erróneamente el término masculino aun conversando con una mujer, por lo que, otra vez más, me hice a mí mismo la pregunta también de siempre en el sano intento de encontrarle alguna consoladora explicación: «¿Yo machista? Pues es probable: algo de eso sí debo ser; aunque tal vez se deba sólo al vicio adquirido por ser macho y no mujer».

-Gracias, muchas gracias, señorita, ha sido usted muy amable -le respondí con una sonrisa de oreja a oreja: sonrisa, por supuesto -cavilé más tarde yo- inútil, perdida en su propia mudez, para mí solo, puesto que la tal señorita, evidentemente, no podía verla. Que, por cierto, ¿a qué viene también esta manía nuestra de por principio estimar y tratar como señorita a toda fémina de cualquier centro, empresa o institución que se pone al teléfono cuando llamamos? ¿Es que acaso en dichos sitios no trabajan también las casadas?

Colgué de nuevo el teléfono fijo y respiré hondo, mirándolo esta vez incluso con cariño, yo que por lo general lo odio. «Bueno, menos mal -me dije- que se me ocurrió llamar; mañana, sin falta, me escapo para ir a verla.

Y así fue. Aquel día siguiente salí temprano camino del Museo del Prado, y llegué pronto: los sábados hay menos tráfico, que no digamos los días festivos o domingos, los cuales son los que aprovecho (o aprovechamos) para ir a estos eventos. Ya no están los “bodis” para muchos parones y palizas. Y aprecié ya de lejos que a pesar de ser fin de semana, la cola para visitar la exposición de Rafael -no para ver la colección permanente, cuya fila enorme- era mínima. «Claro, ya la ha visto todo el mundo, esos deben ser los rezagados, como yo» -pensé.

-¿Son ustedes los últimos? -pregunté a la joven pareja del final de la misma, que tenían cara de amantelados.

-No, señor. El último es usted, ¿no lo ve? Respondió él señalándome con el dedo. Y yo guardé para mí mismo un «vaya por dios, qué ocurren es el amor». Sólo le di las gracias y, en efecto, silencioso y sumiso, aunque sólo por un instante, ocupé ese puesto. Y al mirar a los otros que tenía delante y que conversaban y reían entre ellos, me sentí raro, solo y desprotegido: no yo sino un número más (el último precisamente) sin mis señas de identidad propias.

Pero al rato, por fortuna, llegó otro congénere y dejé de serlo. Uno de mediana edad y espesas barbas -con más pinta de artista que yo: tal vez a ello contribuía la cachimba apagada que sujetaba entre sus labios y constantemente mordía, como si ello se debiera a un tic nervioso, no sin un algo de libidinoso. Resultó ser muy hablador. Nada más mirarle yo, me dirigió la palabra: «Hola, ¿pues sabe que ya va haciendo frío?. Esto no hay quien lo entienda, sale uno con esta ropa, y ya ve, como si estuviera en cueros» -dijo tocándose la camisa (o no sé si el jersey, que de ser así tampoco iba mal pertrechado, debía ser bastante friolero). «Qué, ¿le gustan los cuadros de Rafael? La exposición debe ser preciosa. Unos amigos que la vieron dicen que está fenomenal. Llegamos por los pelos, creo que la quitan mañana». Y a mí lo último me sonó como si hablara de alguna película, mientras lo único que lograba hacer era sonreírme para no parecerle un ineducado. Si bien al término de su fluida perorata le dije: «Sí, claro, y mucho, no todos los suyos, o atribuidos a él, pero es de mis pintores preferidos». Y él (el tal señor de barba y no Rafael, que por sentado estaba muerto, y más que muerto) «¡oiga!, no será usted de los del ramo del pincel, porque su cara me

resulta conocida, y esa manera de hablar... Yo también hago mis pinitos en los días libres, cuando me lo permite mi trabajo, que no anda tan alejado de esto, la pintura, aunque eso sí, de brocha gorda. «Bueno, algo es algo –le contesté yo por decir algo. Le advierto que a mí me ocurre casi lo mismo, sólo que le dedico más tiempo. Y en cuanto a lo otro, igual, sobre todo al comenzar los cuadros, después soy de pinceles, y cada vez más finos».

Y así, inmersos en nuestro absurdo diálogo, sin apenas darnos cuenta entramos a la exposición, pegado a mí aquel buen hombre como una lapa, cuyas palabras ni mucho menos me importunaban. Es más, todo lo contrario, las agradecía: compensaban la ausencia de las de Elsa y mi nostalgia de ellas, a las que en estas ocasiones estaban tan hechos mis oídos.

Me aproximé a la primera obra de Rafael, inserta en la serie inicial denominada “Grandes composiciones religiosas”. La popularmente conocida como *La Virgen del pez*. Miré de soslayo hacía atrás, con disimulo, y más que ver pude intuir que allí seguía, si no exactamente el pez, el pájaro que a la sazón me había tocado; aunque por qué descartar que respondiera a lo primero, pues ciertamente un no sé qué de anfibio al menos si había en su rostro, ahora muy próximo al mío; sus pies casi pisándome los talones, como solemos decir. Y habida cuenta hube de asumir al raro acompañante que el azar me obsequiaba sin yo habérselo requerido: ¿tal vez ya como definitivo a lo largo de toda mi visita a la exposición? He aquí la incógnita que por un leve instante me asaltó, pero evidentemente a dilucidar en el transcurso del recorrido por la muestra que aún nos esperaba a continuación.



La obra, cuyo original largo título *La Virgen y el Niño con el arcángel San Rafael, Tobías y San Jerónimo*, al parecer encargo del comité de la misma por deseo de Gisolano del Doce para la capilla absidal de la iglesia de San Domenico de Nápoles dedicada a San Jerónimo, nos muestra esa sabia paz y armonía propias de la pintura en general de Rafael. Tanto en el planteamiento y composición de las figuras como en sus graciosas actitudes en mudo diálogo. Distribuidas en forma

piramidal en torno al trono, sobre el que descansa María con el niño en brazos, transpiran una inédita calma en medio del absoluto silencio establecido entre ellos. Pero un silencio elocuente, no mudo, miento, puesto que, si bien inmersos en los suyos cada uno, los aquí convocados piensan, o cuando menos esa es la honda sensación que nos transmiten. Una amplia cortina de fondo, color verde oscuro, en la parte superior del lienzo, lo recorre casi al completo, a la manera en que lo hace en su *Venus del espejo* Velázquez, dejando ver tan sólo un trozo del paisaje que hay detrás y a lo lejos, recurso tan empleado en este tipo de composiciones entre los pintores de aquellas épocas. Sin embargo, es aquí, en este cuadro de Rafael –en buena medida probablemente realizado por Giulio Romano– y no tanto en el del maestro sevillano, donde dicha cortina y su tonalidad en penumbra cumple una esencial función. Puesto que es ella no ya la que dota de mayor luminosidad a las carnosidades de los seres representados, sobre todo del niño y de la cara de la Virgen (singularmente bella, por cierto: nos evoca a algunas de Miguel Ángel o Leonardo) y su única mano visible, que sujeta al hijo, tema central y principal éstos en el cuadro, cuyo culmen de seguro sí debido al maestro, sino asimismo de íntimo recogimiento a la escena que en él tiene lugar.

Me acerqué más al cuadro para observar cómo estaba pintado: puesto el color mediante las pinceladas unidas y así sus huellas prácticamente inexistentes. A la par seguido del que por casualidad el azar o el destino para la ocasión me habían deparado, como si formara parte ya de mi propia sombra. O constituyera esa otra vertiente, sin más, de mí mismo a la que no desatender, razón quizás de que esta vez fuera yo quien me sintiera obligado a compartir opinión con él sobre lo contemplado:



-Qué le parece, ¿le gusta? -le pregunté, tratando aún con el usted de salvar distancias.

-¡Ay, sí, me parece ideal, delicioso!

No siendo hasta entonces que me percaté- por lo demás otro síntoma de la gravedad de mi constante deambular por las nubes -de la clara inclinación del hombre hacia la otra acera. Aunque a la sazón justo es aclarar que era en todo caso hacia el cuadro de al lado que ve-

nía a continuación a donde apuntaba una y otra vez, como dando golpes de abanico, su mano derecha según transcurría su breve elocución, al tiempo que mostraba el éxtasis en sus ojos y el placer en su indescriptible sonrisa. «Dato a tener en cuenta –pensé- aunque no pasa nada, más locas las he conocido».

Para la ocasión se unían a este cuadro del Museo del Prado, dos pequeños dibujos. Uno (venido de Florencia: Galería degli Uffizi) para el estudio de la composición –en realidad génesis del mismo-, sanguina sobre papel, y el otro (de Edimburgo: Scottish National Gallery) a todas luces el que sirviera de *Modello* para la ejecución de la obra definitiva. A quién o a quiénes en concreto, aún hoy podría estar por discernir, pero no así en cuanto a la autoría de estos excelentes dibujos, evidentemente salidos, de principio a fin, ellos sí, del cerebro y la mano de Rafael.

Si bien magnífica –el maestro no descuidaba nada en pro de su buen prestigio-, clásica obra de taller es La caída en el camino del Calvario, conocida como *El pasmo de Sicilia*. Aunque adquirida en 1661 por Fernando de Fonseca, conde de Ayala y virrey de Sicilia, instalada en el Alcázar de Madrid y pasar, mucho después, imagino, al Museo del Prado, las vicisitudes en cuanto a la precedencia y posteriores diversos viajes y paraderos del cuadro conforman una muy atractiva epopeya, pero demasiado larga para poder contarla aquí. Por cuanto sólo especificar –a los libros os remito-, que, encargado por el noble siciliano Giacomo Basilico para la iglesia Santa María *dello Spasimo* de Palermo, está inspirado –quizás a requerimiento de los demandantes a quienes representaba el aludido- en una estampa de Durero donde trata dicho tema, y que en su traslado en barco, éste, según narra Vasari, naufr-

gó y el cuadro se salvó de milagro. Quien también cuenta después tal vez de su invención pues raramente pudo verlo- que toda vez instalado causó tal conmoción en los ciudadanos de Sicilia que allí ya era más famoso que el Etna. Y cierto o no, no es de extrañar que esto ocurriera, dada su primorosa factura en contraste con la de la pintura en general habida y vista hasta entonces en la isla.

De excepcional importancia incluso dentro de la extensa producción atribuida a Rafael, dicha obra, de gran envergadura, no sólo por su tamaño sino en relación a su contenido: en cuanto a las figuras sobre todo, tantas y tan laboriosamente trabajadas, se nos muestra intachable, "redonda" en todos los sentidos. Reveladora no ya del drama de Cristo y la respuesta a él de sus seres más allegados y del inexpugnable poder del comisariado del pueblo que a éste le conduce, sino del acierto con el que está todo concebido y expresado. Un sutil ritmo del movimiento establece el diálogo, siempre mudo pero profundamente expresivo, entre los protagonistas en el cuadro: las víctimas o testigos del suceso. Sabiamente dispuesto y elaborado, el paisaje del fondo nos remite, en cambio, al mundo amable, donde sólo el remanso de la paz cotidiana aún se aposenta: ¿tal vez, además de para imprimirle aire y sentimiento de vacío al cuadro, como un alivio (o equilibrio) a tanto desconsuelo reprimido? Es imposible saber si era éste o no el propósito de Rafael, pero creo que algo de ello rondaría en su mente, porque lo que si es cierto es que sin dicho paisaje sería un cuadro sin alma, cuánto más vulgar, menos elocuente, plano y aburrido.

Ante él, el hombre a mi añadido -repito, como parte de mi sombra - permanecía quieto, absorto y sin palabras, y yo, que iba a comentarle

algo sobre lo acabado ahora de escribir, preferí no interrumpir su silencio con las mías, y al final sólo le dije: «vamos», señalando levemente con la cabeza el cuadro siguiente a modo de confidencia, como si fuéramos amigos de toda la vida. «Y por cierto, si no es indiscreción, ¿cómo se llama?». «Luciano Cispuesto, para servirle- me respondió. Pero llámeme Chano, que es como me llaman los más íntimos». Pues eso, mejor sin comentarios si eliminamos o alteramos en estos su nombre y apellido ciertas letras o sílabas, como de inmediato pensé entonces haciendo un enorme esfuerzo para contener la risa, es decir, estar a la altura de la situación y, como suele ser lo suyo, darle el mío (o los míos): «Alberto Suárez». Y él contestó en estos casos lo acostumbrado: «¡Claro, ya le decía que usted me sonaba, sí, he visto cosas suyas». Y también sus palabras habituales de cumplido dejaron en mí, cómo no, la duda de siempre: ¿miente por no herir y elogiar o realmente es persona más “culta” de lo que aparenta?

-Bueno, Chano, -no pude evitar proponerle, ya por instinto, otro tópico: dado que ya nos conocemos, ¿por qué no nos tuteamos?. «Sí, eso le iba a decir. Porque usted me cae bien. Y además tenemos una edad aproximada. Pero, perdón, se me olvidaba que habíamos quedado en tutearnos. Le prometo que no me volverá a ocurrir» -me hizo saber por último sin omitir de nuevo el puñetero artículo de distanciamiento.

También muy próximo al cuadro que terminábamos de ver y para el que fuera realizado, se hallaba el dibujo Estudio de jinetes, del Albertina de Viena, otra sanguina sobre papel pero más suelta que la anterior, expresado aquí el motivo con muy ligeros trazos. Probablemente, tan sólo un apunte del natural.



Santa Cecilia 1515-16. Rafael. Óleo sobre tabla transferido a lienzo, 238,5x155cm. Bolonia, Pinacoteca Nazionale

El cuadro de *Santa Cecilia*, al que llegamos a continuación, y del que se dice que fue realizado casi en su totalidad por el de Urbino para la capilla dedicada a ella en la iglesia de San Giovanni in Monte de Bolonia, en cuya Pinacoteca Nazionale hoy se conserva, entusiasmó sobremanera asimismo a Chano. De sobra se sabe la fuerte atracción que, igual que la copla y el folklore, ejerce lo sagrado en nuestros entrañables afeminados: o “féminos”, ¿por qué no así llamarlos?

Chano, como la santa –y probablemente la visionaria y su muy devota Elena dall’Olio, autora y donante de la iglesia y el cuadro –elevó al cielo el negro de sus ojos, es decir, los puso en blanco, como ya hiciera antes, suspiró, y, acto seguido, dijo por lo bajo: «¡Ah, qué gozada! Me parece divino. Y qué musical. Esas tres vírgenes me acarician el alma, como un dulce canto de gaitas. Y el moreno casi de espaldas es tan hermoso... (se refería al San Pablo). ¡Ay, pero ese órgano medio destruido me parece de mal agüero». Y yo, en verdad, a todo esto pensando: «lo de las gaitas no me extraña, ya sabía, por el acento, que era gallego, ni por supuesto que, dados sus finos rasgos, confunda de sexo a Juan Evangelista, pero sí que a la virginidad a prueba de fuego de la mártir –en el centro del cuadro– añada la del joven apóstol y, sobre todo, de la Magdalena, tan lejos la pobre de poder alardear de ella, según le leyenda.

Si inauditos fueron los avatares sucedidos con la obra anterior, no les van a la zaga los concernientes a esta de *Santa Cecilia*, dignos de ser novelados o de ser transcritos aquí, lo cual con gusto haría de no apremiarnos –repito– el poco espacio y tiempo de que disponemos. Pero por qué no hacerlo a la manera de muy breve resumen:

Por lo visto (leído, debiera decir) la misma fue realizada a partir de un dibujo de Gianfrancesco Penni, junto a Giulio Romano, como ya adelanté, los discípulos más aventajados de Rafael. Pero su ejecución duró varios años, dado que Rafael, con la ayuda seguramente, entre otros, supongo, del propio Penni, trabajó en ella sin prisas, a intervalos. De modo que entre la fecha del encargo y su llegada, por fin, a Bolonia, había transcurrido tanto tiempo que los deseos de verla debían ser ya incontenibles. Pero, al parecer, la larga espera mereció la pe-

na. La obra –de autor tan reputado, como de hecho lo era Rafael- causó gran impacto. Y, nunca mejor dicho, desde un principio, pues según palabras de Vasari –una vez más, pues el cronista de la época- el pintor Francesco Francia, muerto por esos días, no murió de cosa natural, sino porque siendo él el encargado de desembalarla e instalarla por hacer ese favor a Rafael, a quien con creces estimaba –y temía, pienso al respecto- una vez que la contempló, no pudo soportar verse en tan alta medida superado, enfermó y exhaló no mucho después su último suspiro.

Apenas nos detuvimos en el cuadro *La visión de Ezequiel*. Obra de lo más singular –pensé nada más verla- dentro de las atribuidas a Rafael y su taller. Pues no ya en cuanto a cómo la escena está concebida sobre el vacío del cielo y entre nubes, respondiendo, claro es, a según se cuenta dicho tramo en la historia de Ezequiel en la Biblia, sino también por ese paisaje que apenas sobresale de la base del cuadro: casi sólo su horizonte levemente rozado por las tormentosas nubes. Fragmentario paisaje por lo tanto muy estrecho y a lo ancho alargado, en cuyo extremo izquierdo, según lo vemos, tiene lugar –lo cual asimismo excepcional- la dicha visión del profeta en proporciones diminutas. Sin embargo, es exactamente este paisaje el que impregna a esta obra de misterio; y de un raro onirismo sin tiempos, plásticamente hablando. Incluso singular también es por el tamaño en que está expresada (40,7 x 29,5 cm., óleo sobre tabla), algo inusual en estos importantes temas y composiciones. No sé por qué el clímax general en esta pintura, de Giulio Romano pero cuyo primer diseño de Rafael, sigue evocándome, como ya entonces, al de ciertos de los cartones de nuestro Goya posterior para los tapices. Su composición es airosa y tiene un bello ritmo, magníficamente integrada al paisaje. No es de extrañar que Pedro Pa-

blo Rubens hiciera después en su día una réplica (esta dibujística) sobre ella, pues omitiendo el paisaje, tan fiel que algunos estiman que dicho dibujo lo hizo mediante retoques suyos sobre otro original de Rafael, hipótesis poco creíble de que responda a la realidad dados la gran admiración de Rubens por él y, por lo tanto, el no menos importante respecto que sus obras le merecerían.

Precisamente un enorme tapiz de Pieter van Aelst, cuya matriz un cartón de *Tomaso Vincidor*, de 1521 e inspirado (o recogido) del tema del cuadro, se exponía, al parecer, por primera vez, no muy lejos del mismo. Cedido para la ocasión por el Museo Nacional de Artes decorativas de Madrid, que lo adquirió –según se reseña en el catálogo– en 2005.

-La verdad es que me resulta precioso –dijo una vez parados frente a él, Chano. Sin embargo, qué quieres que te diga. Muy mono, eso sí, pero sin alma, a pesar de tantas filigranas. Y yo empecé a deducir que Chano de tonto no tenía un pelo, pese a ser muchos los suyos, innumerables.

Aunque claramente visible, inscrito en oro, figura a la izquierda y en su parte baja el nombre del maestro –«Rafael Urbinas. F.»–, La visitación, que teníamos delante, es obra atribuida a Giulio Romano y Gianfrancesco Penni. Bella, por cierto. Y muy leonardesca, en cuanto a lo etéreo del paisaje, sobre todo en su término más lejano, el detalle en la yerba del suelo y la posición y recogimiento de las figuras, incluso en los tonos del cuadro un tanto vaporosos y mortecinos. Salvo en las alegóricas escenas del fondo y el cielo.

-Esto será para simular que él lo ha pintado –afirmó sonriendo Chano, apuntando con su dedo índice el nombre de Rafael en el lienzo antes mencionado. Y a su vez yo no logré evitar sonreírme. Otro dato más, me dije, tampoco éste anda falto de una ironía endemoniada, mi-

re usted por donde. O, sencillamente –lo cual es peor-, es un mal pensado y va en serio. Pero, en cualquiera de los casos, le transmití mi opinión:

-Hombre, qué golpe más agudo. Tiras con balas. Pero no es eso, no, sino que con ello quiere significarse, digo yo, algo así como que es auténticamente salido de su taller, ¿me comprendes?

No sé si, en efecto, me comprendió, pero yo me quedé de lo más tranquilo con la somera explicación que le había dado, si bien aún dude si fue o no la acertada. La cuestión es que al final nos recreamos un buen rato más en el cuadro. Y después pasamos a ver El San Juan Bautista en el desierto. Del Louvre, porque allí está y se conserva, en dispar pareja con el de Leonardo, con el que éste y el de los Uffizi se comparan en el catálogo. Y antes decía dispar porque exceptuando el cromatismo y luces en las encarnaciones del San Juan, las tenebrosas entonaciones del entorno donde el púber Juan reposa y el señalar de su dedo índice, nada guardan en común los planteamientos y actitudes de los unos y el otro. Falta, eso sí, en los de Rafael (y su taller) el milagro de aquel misterioso paisaje y portento de luz dorada, inolvidables, que sí hay en el de Leonardo.

También el san Juan en concreto que pinta Leonardo es cuánto más bello y enigmático que esos adolescentes, cuyos matices y anatomías no muy conseguidos, por cierto, que nos muestran Rafael y los de su taller. No obstante, una cosa eran éstas mis reflexiones íntimas y otra bien distinta el parecer o conclusión sobre sendos cuadros de Chano, a quien sin lugar a dudas, le fascinaron ambos mancebos. Aunque no tanto como aquel *San Miguel* grande que ya contemplábamos, asimismo debido a Rafael y su taller y hoy en el Louvre, en cuanto a su arrojo y gallardía. El

cuadro, parte de las tres pinturas encargadas por el Papa León X hacia 1518 a Rafael –el máspreciado artista por entonces en Roma- para regalo a la corte francesa, es bastante elocuente. En él, un san Miguel bajado del cielo, de delicadas y elegantes formas, cuya cabeza más que nada recuerda a la de *El apolo del Belvedere*, lancea al maligno para expulsarlo a los confines infernales. Es más que probable que, como se dice, sea de esos pocos casi exclusivamente de la mano de Rafael. Razones sobradas nos lo confirman. En principio la homogénea calidad de su ejecución. Realizado en tonos brumosos y oscuros –muy del Rafael de esa final etapa y que aquí son los que hacen destacar aún más las doradas encarnaciones del rostro, el pecho y los brazos del Arcángel- muestra una sabiduría impropia en otros que no fuera él. Pero además, por si fuera poco, el testimonio que nos revela esa reflectografía infrarroja (que ahora veo en catálogo) que del mismo se hizo en alguna de sus restauraciones, la cual nos revela que el sensacional dibujo de base y de los otros estados del cuadro antes de los posibles cambios sufridos en éstas nada tienen en común con el dibujo de Gianfrancesco Penni que, en efecto, pudiera haber servido de *Modello* según sus historiadores. Ni siquiera en cuanto a concepto: en la pintura hay una fluidez y un ritmo en el movimiento de las figuras, inexistentes en el diseño de Penni, más duro y esencialmente decorativo.

-¡Ay! Mira, Alberto, no me digas que no es una preciosidad- oí en la voz de Chano cuando aun estando yo inmerso en mis cavilaciones sobre el cuadro anterior habíamos llegado, sin apenas percibirme de ello, al de *La Sagrada Familia de Francisco I*, ahora del Louvre, es decir, de todos y no del Rey, aparte, como en principio realmente lo fue, de su patriarca señor San José. También conocida como *La Sagrada Familia grande*. Junto a la de *San Miguel* y la otra que veríamos después de

Santa Margarita, las tres pinturas destinadas a la Corte francesa. La última se supone que en honor de Margarita de Navarra, a quien, como obsequio del Papa, tal vez se la hiciera llegar su mismo hermano Francisco I.

-Qué te voy a decir, Chano. Pues eso, que es extraordinaria. Y además, muy característica de Rafael, o al menos digna y merecedora de que la pintara sólo él.

Casi con toda certeza sí serán de Rafael –como se cree- dos de los cuatro dibujos que acompañaban a la obra definitiva, estudios para las figuras fundamentales de la misma y de seguro recogidos del natural; los otros –uno de ellos sobre cartón y cuánto más elaborado- a todas luces de Giulio Romano. Pero fue en ella, en la magnífica pintura para la cual fueran ejecutados, donde mucho tiempo se centraron nuestras miradas, tal vez tan distintas. Y sin duda era, además de la hermosura de su luz y su colorido, esa armoniosa simbiosis de sencilla naturalidad, ritmo y movimiento en el diálogo allí establecido lo que nos enganchaba al unísono. Hasta que yo, después de ojear la hora en mi reloj, desconecté –como se dice hoy- y me atreví a azuzar a mi archisabida sombra con esta frase que no sé por qué me vino a la lengua como una expresión familiar, si nunca antes la había pronunciado u oído pronunciar:

-Andando, Chano, que se nos viene el rabo a las barbas.

Frase (y aforismo) que al hombre le sumió en la perplejidad –no había más que verlo-, pero que, paradójicamente, vino que ni al pelo, puesto que de inmediato se llevó la mano a las suyas presto a ilustrarse sobre ella, por cuanto no hubo a la sazón tampoco tal mal que para bien no viniera:

-¿Rabo? ¿De qué rabo estás hablando? No entiendo. ¿Puedes aclarármelo? -cuya pregunta me puso en un aprieto, porque lo grave, y curioso, es que en el fondo yo también ignoraba a qué rabo en el dicho podríamos referirnos, pero traté de salir airoso con este improvisado argumento que, de otro lado, bien podía pasar por pura filosofía.

-Del rabo del tiempo, Chano; o el que en el fugaz tiempo que se nos va, aún nos queda de conocer, y vivir y saborear. Qué rabo va a ser.

El cuadro de Santa Margarita apenas lo miramos. No nos gustó. Él, en concreto, me comentó con cara que ya lo decía todo: «no me dice nada». Así que pasamos de largo; o de él sencillamente. Demasiado torpe de factura, y en extremo inexpresiva y estática la santa para haber intervenido aquí Rafael -pensé yo.

Algo parecido nos ocurrió con el Cristo en Gloria con santos, realmente malo, duro y aburrido: no ya en nada merecedor de proceder del taller de Rafael sino asimismo de hallarse adjunto a esta muestra. Y aún menos el dibujo *Modello* de Penni. Si acaso se salva en esta serie dedicada a dicho tema el Estudio para Cristo, ¿hecho por Rafael?, pese a los brazos algo desproporcionados de la figura del joven que sirviera de modelo. En cambio, nos parecieron singularmente atractivos los dos dibujos de Giulio Romano Estudio de una de las figuras para la pintura *La Lapidación de San Esteban* del Museo Vaticano. (No recuerdo que estuviera allí el cuadro, el más ambicioso sin duda que pintara el tan destacado discípulo de Rafael después de morir éste; ubicado en el altar mayor de la iglesia de Santo Stefano de Génova si en esto no me vuelve a fallar la memoria).

Nos despertó de aquel apagado letargo anímico, o lapso de mediocridades, el cuadro *La transfiguración*, salido ya del taller de Giulio

Romano y Gianfrancesco Penni una vez desaparecido el maestro. Óleo sobre tabla de grandes medidas para el que había realizado Rafael una porción de dibujos a la sanguina sobre papel magníficos, seguramente en fechas ya muy cercanas al fatal e inesperado desenlace. Sobre todo su Estudio para dos apóstoles, quienes más bien nos evocan a aquellos Adán y Eva en el momento de abandonar el Paraíso terrenal de otros sublimes maestros renacentistas anteriores: Giotto, Masaccio... Y el que es *Estudio para Cristo, Moisés, Elías, tres apóstoles y otras figuras*. Por su destreza y soltura, éstos me transportaron a los fragmentarios dibujos, después unidos, de la Pinacoteca Ambrosiana (Milán), realizados para su mural La Escuela de Atenas en el Vaticano cuando, luego de deleitarme en ellos, pensé: ¿Quién afirma que detesta a Rafael porque su arte es académico y relamido?

Pero en honor a la verdad, no menos extraordinario es el Estudio de composición con las figuras desnudas del Albertina, copia según Penni ¿del que hiciera asimismo Rafael? Para una obra que tanto por su composición como en cuanto al sentido del claro-oscuro y sus tonalidades –a lo que ayuda lo pronunciado de su verticalidad-, aun lejanamente, recuerda a algunas de El Greco. Así como el *Estudio para Cristo, Moisés, Elías, tres apóstoles y otras dos figuras*, de Rafael.

El último cuadro que se exhibía en este primer apartado dedicado a las grandes composiciones religiosas, *La flagelación*, nos defraudó no más verlo. En exceso torpe y exento de vida, y es más, donde en las figuras llega a resultar chocante, y molesta, la falsa anatomía, a mí, en particular, incluso me pareció fuera de contexto: desentonante y perjudicial en tan magna exposición. Extraño, muy extraño que en él interviniera Giulio Romano. Así que lo abandonamos a toda prisa, no

fuera que la serie, aunque no poca belleza en ésta habíamos contemplado, nos dejara mal sabor de boca –me acordé de Elsa–, camino de las “Vírgenes con el Niño y Sagradas Familias de gran formato”.

La Virgen de los candelabros, óleo sobre tabla circular atribuido a Rafael y su taller, lo cual podría responder a la verdad de descartar al primero, debía ser tan sólo un modesto anuncio del tema, pues más bien de medianas dimensiones: 65,72 x 63,97 cm. de diámetro. Y un desigual adelanto, puesto que si bien el sereno rostro de la Virgen, única llama de atención que luce en el cuadro, y sí posiblemente de Rafael, es especialmente hermoso, aunque convencional, sin el misterio y la vida de los pintados por Leonardo o Durero, por ejemplo, o del mismo suyo de *La Virgen del pez*, el del niño es realmente torpe. Está fuera de lugar, sin resolver, puesto que la cabeza y el cuerpo en esta figura no se corresponden. En el fondo, es un rostro éste que delata incapacidad o impotencia.

Cuánto más lograda es la obra *La Virgen del Divino Amor* que a continuación veíamos. Obra cuyo estilo nos retrotrae al de algunas otras de la etapa florentina de Rafael, y donde queda de manifiesto su marcada influencia de Leonardo, sobre todo en el modelado de los desnudos infantiles y el carácter intimista del cuadro en sí. Y también, aunque menos visible, del Miguel Ángel pintor de similares temas.

–¡Oh, me encanta ese movimiento de las figuras! ¡Qué ritmo! –oí que decía Chano a mi espalda, como robándome una expresión que tal vez, no estaba yo muy seguro, ni siquiera habría llegado a salir de mi boca-. ¡Da vértigo! Pero pobre san José, una vez más, marginado allá a lo lejos: si parece un centinela... Y esa señora tan mayor ¿quién

es? ¡Ah, santa Ana! Ahora caigo. Por la aureola, claro, porque desde luego... Pero si en lugar de su madre podría ser su abuela.

Se refería Chano –esta vez con su lengua viperina, dado que ya más relajado- evidentemente al parentesco de santa Ana con la Virgen y no con el Niño Jesús, de quien por supuesto sí era abuela. Así lo entendí yo, si bien, para no dar pie a que se alargara, sobre ello no articulé nada. Sólo le confesé que, por la cara que desde un principio había puesto, sabía que el cuadro le gustaba.

A unos pasos de éste nos encontramos con el conocidísimo cuadro de Rafael *La Virgen de la rosa*, de nuestro Museo Nacional del Prado. En mi opinión, autógrafo, prácticamente por entero de él, si bien, lo cual lógico y posible, a no descartar quizás alguna mínima intervención asimismo aquí de uno u otro de sus principales discípulos. No hay más que ver la uniformidad de su estilo sabio y sosegado, amén de la exquisitez y extraordinaria calidad en general del mismo, donde nada discrepa.

-¡Anda, qué bien! Pero si este es de mis cuadros preferidos. Lindísimo, lo tengo en mi dormitorio. Lo que no sabía, ya ves tú, es que era de Rafael. Qué estúpido soy. Mira que no haber reparado... Argumentó, feliz y a su vez herido en su amor propio, Chano. Y yo respeté ambas cosas, y no le dije nada.

La obra, que fuera pintada sobre tabla y más tarde trasladada a un lienzo de mayor tamaño –tarea costosa y delicada, difícil-, si bien de estilo muy distinto, por el tema y la disposición de las tres figuras (de la Virgen y los dos niños), guarda cierta similitud con la de *La Virgen Aldobrandine* de la National Gallery (Londres). Obra ésta bastante más pequeña y también óleo sobre tabla atribuida sólo a Rafael, de quien

en gran medida merece al menos ser, dado que ¿tal vez de otra mano la parte baja, sobre todo, del niño Juan?

Una segunda versión de *La Virgen de la rosa*, de Giulio Romano, era la obra que ya contemplábamos. En la que concede mayor importancia a la arquitectura del entorno -mejor dicho: la incorpora o sencillamente la hace visible- y desplaza a san José, con singular humano protagonismo y esencial cometido en cuanto la composición en el de Rafael, su modelo, a un último término, cuya imagen junto al asno, tenuemente iluminados por la minúscula luz de la antorcha (o candil) que porta el santo, apenas distinguibles. En ella prolonga su visión a casi la figura entera por la parte inferior del cuadro, lo que supone haber de inventar la pierna derecha de san Juanito que, por su desmañada ejecución, resulta molesta y sobra en el mismo, y alargar las de la Virgen, que ofrecen menos dificultad puesto que cubiertas por el manto.

Raramente en este otro cuadro pudo contribuir la sabiduría de Rafael, pues, aunque no exento de cierta gracia en el lenguaje compositivo, e incluso de expresividad, dista mucho de tener en su conjunto la calidad y aciertos del realizado en principio por él. Un somero ejemplo de ello el velo de la Virgen, cuyas veladuras, mediante las que está conseguido, en vano trata de imitar Giulio Romano: el resultado no es el mismo. E igual sucede con la precisión de la sombra del brazo del niño Jesús sobre la mano que le sujeta de la madre. Pero es la obra en sí, en su conjunto, la que, a pesar de en apariencia ofrecer el mismo contenido, no nos transmite ese duende que, sin embargo, sí habita en la del maestro.

A estas mudas reflexiones mías tampoco era del todo ajeno Chano. Lo pude comprobar en su modo de asentir con la cabeza y de mirar-

me, asimismo en silencio, para al final coincidir conmigo y mis pensamientos:

-Sí, no lo copia enteramente; lo interpreta, pero no es lo mismo.

-En efecto, eso es. Tú lo has dicho -añadí yo, pronunciando no sé por qué, al final, aquellas sagradas palabras de Cristo, pero como si hablara mismamente con el cuadro, perdida mi mirada en algún punto suyo indefinible, inexistente.

Cerraban este segundo ciclo *La Sagrada Familia con san Juanito*, de Rafael y *La Sagrada Familia del roble*, aunque durante largo tiempo considerada también de Rafael, más tarde atribuida a Giulio Romano, con la posible intervención del maestro. Realizadas entre los años 1518-1520, formaron parte de la Colección de Felipe IV, y desde su creación, imaginó, en la de nuestro Museo Nacional del Prado.

Chano, después de ir a leer las cartelas de uno y otro cuadro, vino hacia mí diciendo: «Mira estos también nos pertenecen, están aquí. Ya decía yo que me resultaban familiares. Pero que avariciosos somos». Y ante tal ocurrencia suya no pude contener la risa, que aún me latía en los labios cuando empecé a decirle: «Hombre, ya veo que a ti también te pierde el cruel sentido del humor... ¿No crees que lo de la avaricia es demasiado fuerte? Suena fatal. Dejémoslo en ambición. Y en todo caso el ambicioso sería, que de hecho, en cuanto a acaparar pinturas lo fue, Felipe IV. Que, por cierto, no sé si lo del roble fue cosa también de él, aunque más bien pienso que dicho calificativo obedece a la voz popular, pero ésta asignada al propio Rafael es asimismo conocida como

La Perla porque así la llamaba Felipe IV: “¡He aquí la Perla de mis cuadros!” Lo leí en alguna parte».

En mi caso pensé que si las había visto en mis anteriores cuantiosas visitas a nuestro Museo, y en concreto en las salas dedicadas a la pintura italiana, probablemente no debieron llamar mucho mi atención y era ahora, sin embargo, al contemplarlas junto a las otras de Rafael y su taller, es decir, en el aquí recreado universo donde nacieron, cuando para mí cobraban un valor nuevo y otros sentidos sus lecturas. «Pero ¿por qué dos sagradas familias tan parejas en una misma colección? ¿Era el azar o el raro antojo de Felipe IV el obrador del milagro de tenerlas entonces, hoy y quizás siempre aquí como indeleble y aleccionador ejemplo de los insospechables límites a alcanzar según la capacidad del talento de cada cual?», me pregunté a mí mismo; y la misma pregunta debía estar formulándose Chano cuando se me quedó mirando de aquel modo tan especial. Pero cuya hipotética respuesta a ésta daba igual por el momento. Lo realmente importante era que dicha comparación ahora entre estas obras, hermanas de asunto y tan similares asimismo en cuanto al formato, soporte y técnica en ellas empleados y sin embargo en sumo distintas en sus respectivos planteamientos compositivos, estilos y capacidad de logros en su ejecución era de lo más elocuente: digna de tenerse en cuenta en estos eventos para todos.

Así como estos cuadros, el de *La Perla* de elaboración más sabia y con un lenguaje también más contenido e intimista, y el otro, en cambio, aunque más torpe, en tonos luminosos que, junto al cierto halo romántico del paisaje y la armoniosa disposición de las figuras, entre las que merece señalarse la de ese san José reflexivo, pensante, que observa la amorosa escena de la Virgen y los niños (tal vez lo que le imprime mayores fuerza y novedad) suponían un hermoso broche de oro al segundo apartado de la exposición acabado de ver. En el siguiente, que acogía iguales motivos (Vírgenes con el Niño y Sagradas

Familias) pero de pequeños formatos, enseguida percibimos que predominaba la reiteración y una más floja calidad en general. Eran obras de distintas épocas de sus discípulos Gianfrancesco Penni y Giulio Romano, en las que, evidentemente, no intervino Rafael. Así que, salvo las de *La Sagrada Familia Spinola* y *La Sagrada Familia pequeña* (de 37,9 x 29,8 cm) de Giulio Romano, las vimos muy deprisa. Más bien, por así decirlo, pasamos entre ellas de largo, camino de los Retratos, género éste donde a mi modesto parecer, mayormente el arte de Rafael logra establecer las cotas más altas.

-Oye, tú, ¡qué realismo! -oí, en efecto, que, detrás de mí, me decía Chano ya contemplando el de Giuliano de Médicis.

-Sí, claro. Y qué modo de penetrar en nosotros esa mirada, ¿verdad? Pero ya verás. Éste es bueno, pero aún los hizo (o hicieron) mejores -le repliqué yo con la vista puesta en la austera cabeza de Giuliano, sin comparación lo mejor del cuadro. Aunque he leído que precisamente este retrato tuvo mucho éxito en aquellos tiempos entre los demás pintores. Tanto que hasta Vasari lo copió en el fresco suyo en la Sala de León X del Palazzo Vecchio, entre otros.

Aún señalaba con mi dedo índice el del mayor de los Médicis del Metropolitan Museum (Nueva York), cuando nos acercábamos al de El Cardenal Bernardo Dovizi da Bibbiena, además de persona de gran ingenio, poeta y autor de la famosa comedia *La Calandria* -como leo ahora en el catálogo-, la de mayor confianza del Papa y después de él, el principal mecenas de Rafael en la rama eclesiástica.

Aún señalaba con mi dedo índice el del mayor de los Médicis del Metropolitan Museum (Nueva York), cuando nos acercábamos al de *El Cardenal Bernardo Dovizi da Bibbiena*, además de persona de gran inge-

nio, poeta y autor de la famosa comedia *La Calandria* –como leo ahora en el catálogo-, la de mayor confianza del Papa y después de él, el principal mecenas de Rafael en la rama eclesiástica.

Viendo aquel cuadro, me vino una vez más a la mente el del Cardenal, en su caso, anónimo, de siempre en nuestro Museo del Prado, cuya calidad muy superior a la de éste. En el que infinitas veces se recrearon mis ojos, aprendiendo de él lo indecible. Realizado unos años antes que este de la Galería Palatina di Palazzo Pitti de Florencia (entre 1510-1511, según sus biógrafos), la serenidad y la vida del personaje y la exquisita forma en que está expresado dista mucho de estar presentes en el de Bibbiena.

Pero, Alberto... ¿Éste no es el mismo que vi alguna vez aquí, en nuestro Museo? ¿Por qué pone en la cartela que es del Palazzo Pitti? ¿No será por error?

La confusión de Chano, menos avezado que yo en distinguir los sutiles matices en tan variados lenguajes como los hay en la pintura, estaba sobradamente justificada. Una muy pareja disposición y actitud de los retratados así como las mismas prendas cardenalcias, los tonos de éstas y también de los fondos en ambos cuadros, los hace muy semejantes. De ahí que, inevitablemente, este de Bibbiena me remitiera al recuerdo del que tantas veces yo había contemplado, no muy lejos de donde estábamos.

-No, Chano. "El hábito no hace al monje". Ni tampoco aquí el color ni los rasgos aguileños de los personajes representados, tan parejos, quieren decir que se trate del mismo sujeto y cuadro. Sobre ello estaba yo reflexionando.



El cardenal Bernardo Dovizi da Bibbiena. Hacia 1515-16.

Rafael. Óleo sobre lienzo, 85x65,5cm

Florenca, Gallería Palatina di Palazzo Pitti



El cardenal, 1515-16. Rafael. Óleo sobre tabla, 79x61cm

Madrid, Museo Nacional del Prado

Acto seguido nos paramos ante un Lorenzo de Médicis, duque de Urbino (obra ésta atribuida al propio Rafael) la mar de estático y pensativo, que, a decir verdad, no le entusiasmó mucho que digamos a mi casual acompañante. Pues tanto es así que de haberle ocurrido lo mismo a *Madeleine* de la Tour d'Anvergne, prima de Francisco I, a quien iba destinada la obra, toda vez que con ella se negociaba el matrimonio del retratado, de seguro que el rechazo al novio por parte de la misma habría sido absoluto.

-¡Jolines! Qué peripuesto y emperifollado. Yo, a este hombre tan elogiado le creía más varonil. Y más guapo. Pero qué fulano más soso. Si por lo menos no fuera así de enorme su nariz... ¡Ay, por Dios! Si la pillara Quevedo...

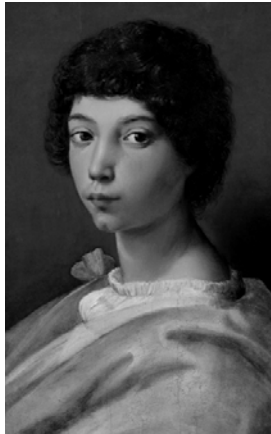
Esto dijo Chano no sin, en éstas, írsele también los ojos y las manos, y yo reí para mis adentros, pero sin osar mirarle ni expresar nada. Pues habida cuenta la mía, hasta el presente no del todo mal parada, mejor era librarla del acoso poniéndola a buen recaudo. De modo que, agachada la cabeza a la vez que le tocaba el hombro, le animé a continuar otra vez con estas sensatas palabras:

Anda, Chano, vamos a ver aquel, que parece que tiene mejor pinta.

Me refería al *Retrato de un joven*, en este caso según aquí confirman los autores del catálogo, realizado por Giulio Romano entre 1518-19; obra en la actualidad en el Museo Thyssen Bornemisza.



Lorenzo de Médicis, duque de Urbino, 1518
Óleo sobre lienzo, 97x79 cm
Colección particular



Retrato de un joven, 1518-19. Giulio Romano. Óleo sobre tabla, 43,8x29cm
Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza

¿Quién es el adolescente que tranquilamente nos mira desde sus tres cuartos de perfil en este cuadro? He aquí la cuestión una vez más planteada a los estudiosos de estas obras tan lejanas en el tiempo. Y lo mismo que en cuanto a éstos, los seres en ellas representados, en lo relativo a sus fechas y autorías, dado que por lo habitual, realizadas en equipo y en tantos casos no debidamente documentadas. Pues bien, en opinión de no pocos de ellos, hipótesis que además de mostrársenos atractiva nos parece razonable, Alejandro de Médicis, supuesto hijo (aquí todo son suposiciones) de Julio de Médicis «que lo habría engendrado -dicen- antes de verse elevado a la púrpura». Y, por su cabello rizado y sus ligeras facciones de mulato -imagino- probablemente a «una sirvienta de raza negra». El problema radica, sin embargo, en que Alejandro, el repudiado duque de Florencia, asesinado por su primo Lorenzino en 1537, nació en 1510. Es decir, que, de ser así, en 1518-19, fechas en que se considera que fue ejecutado el retrato, Alejandro tenía ocho o nueve años, varios menos que los que representa el joven del cuadro. Por lo cual, una de dos, o éste no es él, o sí lo es, pero pintado en años posteriores.

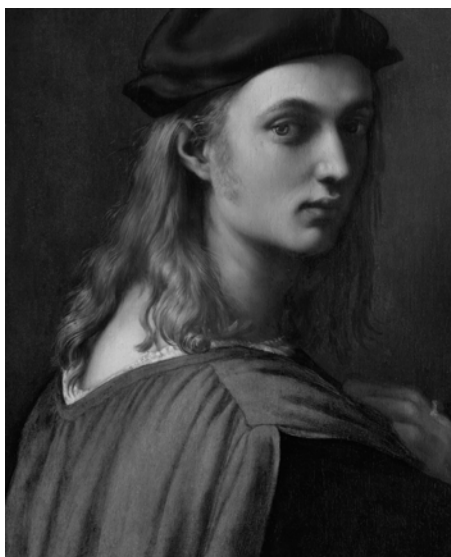
Pero estas son historias, en parte ya antes aireadas y sabidas, y en otra recogidas ahora del catálogo, dado que las creo interesantes, que conciernen a los estudiosos. Así que volvamos a lo nuestro, que, en todo caso, es contaros las que nos incumben; además de gustar de estas obras y transmitir cosas, como de hecho así viene ocurriendo, sobre nuestras modestas divagaciones sobre ellas.

-Llevabas razón, Alberto. El de este mancebo es precioso. Y no lo digo por él, que me gusta, sino por esos colores. Son tan delicados..., me comentó Chano nada más acercarnos al cuadro.

El cuadro, un pequeño óleo sobre tabla (43,8 x 29 cm.), salvo la cabeza, apenas sin terminar, es una delicia, pictóricamente hablando. De tonos mínimos y sencillos, los necesarios, deja en nosotros la sensación de esa pintura sin tiempos que pocas veces suele darse. Toda la carga expresiva en el rostro, de un naturalismo fácil pero profundo –más propio de Rafael que del discípulo a quien se le atribuye. Y digo fácil no, por supuesto, en su sentido peyorativo, sino muy al contrario: fácil como señal de lograr hacer así lo que otros ven complicado y complican.

Vimos alguna obra más atribuida a Giulio Romano “con la probable intervención de Rafael”. Como aquella, que ahora recuerde, de Doña Isabel de Requesens y algo más, esposa del virrey de Nápoles, del Museo del Louvre. También ella muy ostentosamente vestida –o emperifollada, como dijo Chano-, pero quizás como lo merecía su deslumbrante belleza, al menos corporal, y el suntuoso interior (¿de un palacio?) donde posa. Sin embargo no sería sino al llegar al retrato de Bindo Altoviti (de la National Gallery de Washington), magnífico, por cierto –o divino, nunca mejor dicho por ser sin duda, éste sí, de Rafael-, cuando Chano perdió ya los papeles y exclamó de manera totalmente desatada:

-¡Pero bueno...! ¿Cómo es posible que pueda darse tanta belleza? Es de ensueño. ¡Ah, claro, este es el joven que la anuncia y está en la portada del catálogo de la exposición. Tenemos que comprarlo. Esperemos que no sea muy caro.



Bindo Altoviti, 1516-18. Rafael. Óleo sobre tabla, 59,5x43,8
Washington, National Gallery of Art

El coletazo último en plural de Chano, alusivo al catálogo, me pilló de sorpresa, y me hizo gracia. Erróneamente era como si ya diera por hecho el más cordial de los tratos en pareja entre él y yo, lo cual, al menos en cuanto a mí, absurdo amén de imposible. Pero sigamos:

¿Hablaba Chano de la belleza del retrato o del retratado, pues excelsa la de ambos: la del ser que en éste pinta Rafael pero también como lo pinta, mediante esos tonos dorados de su piel cuyas solas luces sobre el oscuro y cálido verde del fondo y en contraste a su vez con los azules del traje y de su dulce mirada alumbran y llaman nuestra atención en el cuadro? Probablemente dada su homosexualidad, ya para

mí más que evidente, a la del joven Bindo, fiel aliado de los Médicis y entrañable amigo de muchos de los artistas protegidos por ellos, y entre éstos Miguel Ángel y el propio Rafael, a quien procuró no pocos encargos. Pero, aun así, de lo que seguramente no era consciente Chano es de que esa elegante belleza que percibía, en realidad dimanaba de la simbiosis de ambas cosas, puesto que obviamente es el modo en que Rafael lo ha expresado lo que aún enaltece más aún la del modelo, ya de por sí singular.

No muy lejos del anterior (en distancia, no en cuanto a belleza) estaba el *Retrato de una joven*, asignado por ciertos estudiosos a Giulio Romano. Posiblemente retocado por Rafael, añaden los autores, quienes también consideran que pudiera haber sido realizado hacia 1518-1520, año el último en el que acaece la muerte del maestro, que, en todo caso, terminaría el rostro de ella y daría esos certeros toques en las luces de las telas: lo mejor conseguido en este cuadro, por lo demás bastante desigual y carente de la delicadeza que tiene el otro.

Otra obra cuya autoría también sin duda de Rafael, es en la que retrata a los eruditos venecianos -leo en el catálogo- *Andrea Navagero y Agostino Beazzano*. Aunque sólo merece serlo en cuanto a cómo está logrado el realismo (naturalista) en ella de dichos personajes, que fueron muy amigos entre ellos y asimismo de Rafael, quien por su carácter al parecer tan afable debió tener muchos. Viéndolos se diría que Durero, Tiziano, Rembrandt... incluso Caravaggio o el Velázquez primero o intermedio ahora en ellos hubieran resucitado. Dado que no así la composición, que es extrañísima, como forzada, antinatural, impropia de Rafael: por lo habitual, tan sabio y exquisito. Con razón muchos han opinado que mejor hubieran funcionado estos retratos

por separado, seguramente tomando como referencia las copias así de éstos de artista (o artistas) sin identificar que se conservan en el Museo del Prado.

Excepcional en todos los sentidos es el retrato de *Baldassare Castiglione* del Museo del Louvre, del que después hiciera una versión Pedro Pablo Rubens. Impresionante en él la sencillez y la sobriedad o economía del color con que es capaz de atrapar Rafael, generalmente tan pródigo en el uso del mismo, el alma del retratado. Del todo en el cuadro, a decir verdad. En esto, y en lo etéreo de su conjunto, mucho recuerda esta pintura a las de Velázquez sobre esos seres solitarios y juglares que poblaban la corte de su protector Felipe IV. Como en las más punteras del sevillano -lección aprendida de la Naturaleza-, y de Rembrandt, tampoco en esta de Rafael existe la línea (artificio gratuito del hombre); sólo masa y volumen y la fugaz e imprecisa apariencia de lo real. Toda la fuerza y sabiduría del pintor concentradas, como su mayor esmero, en el rostro de Castiglione, aunque expresado sin la soltura de los de ellos, conforme se nos presenta en la propia realidad, tan veraz y lleno de vida como los más conseguidos de los anteriormente citados, con la salvedad de que Rafael lo pintó antes.

Rafael que, en 1519-20, como un inconsciente adiós a la vida, a la pintura y a tantas otras pasiones más probablemente, incluso a todos y ahora a nosotros mismos, se pinta en aquel *Autorretrato con Giulio Romano*, conocido como *Autorretrato con un amigo*, que teníamos delante. O ¿tal vez aquí también la historia se confunde y es el ayudante predilecto quien, una vez el maestro ya desaparecido, y en honor a su memoria se autorretrata junto a su imagen querida, si bien en actitud tan forzada? Como también cabe imaginar que, proyectada y co-

menzada por los dos, aún en vida el maestro, en recuerdo de éste la concluyera después Giulio Romano. No sé. Imposible saberlo. Pero dadas las trazas de la obra y las expresiones de ambos no son de descartar estas otras probabilidades precisamente por ilógicas.

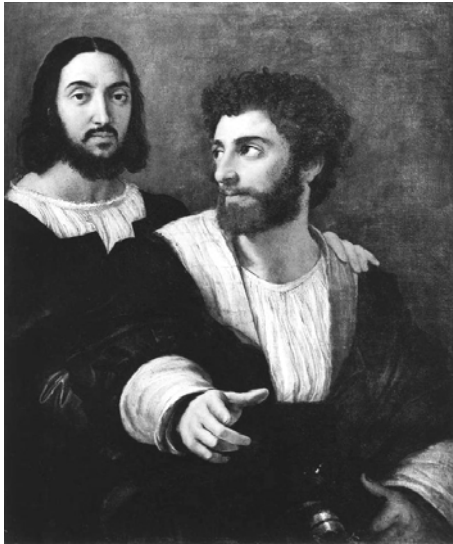
Iba a transmitirle algo a Chano sobre estas mis cavilaciones, cuando él se me adelantó aludiendo a dicho tema, como lloviéndome sobre mojado:

-Dime, Alberto: ¿Quién pintó a quien en este cuadro? Porque yo no veo muy claro lo que pone en la cartela. ¡Caramba, qué manía de no firmarlos ni fecharlos! Si lo hubieran hecho, como ahora, no se crearían estos dilemas.

Yo, sorprendido, me quedé mirándolo y, en principio, no supe que decir. Pero al final salí por la tangente y le dije lo primero que se me ocurrió:

-¡Joder, Chano! Eres una caja de sorpresas. No sólo eres más culto de los que parece sino un agudo observador. Ni que me hubieras adivinado el pensamiento. Eso mismo te iba a comentar. Me lo has quitado de la lengua. Pero ya no. Prácticamente, tú ya lo has dicho todo. Qué puedo añadir... Pues verás, el caso es que por la misma causa que argumentas, caben aquí todas las conjeturas sin que ninguna tal vez se atenga a la verdad de los hechos.

Tampoco creo que mis palabras últimas le aclararan gran cosa al respecto. Pero daba igual. Al menos debieron sonarle bien: algo es algo. De todos modos prefería seguir concentrado en el cuadro a conversar sobre él. Y por un momento casi logré olvidarme de Chano, atrapado en sus intrigas. Pero él volvió a la carga:



Autorretrato con Giulio Romano, 1519-20
Rafael. Óleo sobre lienzo, 99x83cm
Paris, Musée du Louvre

-O sea, ¿éste era Rafael? Chico, la verdad es que no era mal parecido, pero yo le hacía más juvenil. Y más simpático. No con esa cara de cristo ido y, más que presto al sacrificio, ya inmolado. ¡Jesús, qué serio y apagado!

Las descabelladas palabras de Chano me provocaron una risa incontenible. Y sospecho que, aunque en el otro mundo, donde, más que en éste, ya en el cuadro parece estar, hasta a aquel oscuro e impasible Rafael de mirada ausente (o al vacío) le hicieron gracia, porque al mirarlo ahora de nuevo presentí como si una sutil sonrisa,

apenas perceptible, aflorara por un fugaz instante a sus labios. Pero no dije nada; ni siquiera “esta boca es mía”. Únicamente me quedé reflexionando sobre que, en el fondo, no le faltaba razón, si bien la mal adornara con su frivolidad.

A mí también me había chocado, y entristecido, ese Rafael avejentado, raramente absorto y como entre tinieblas en un cuadro, aquel, ya de por sí bastante tenebroso: falto del colorido y el esplendor por lo común acostumbrados en los salidos de su taller. «Qué distinto aquí Rafael –me llevó a pensar- de aquel otro tan joven y estilizado que aparece en sus otros supuestos autorretratos; pero, sobre todo, en el de la Galería de los Uffizi de Florencia» -el cual con mayor claridad recordaba.

Venía muy a colación de los que estábamos hablando (o pensando) el título dado al pequeño ciclo que ponía el punto final a la muestra: “Después de Rafael”. Lo componían unas pocas obras de sus principales discípulos Giulio Romano y Gianfrancesco Penni, ejecutadas en fechas recientes, pero posteriores, naturalmente, al fallecimiento del maestro, que vimos muy deprisa, casi pasando de largo por ellas. Ya no era lo mismo. En aquellos lienzos, o tablas, faltaba el espíritu de Rafael. Y por lo demás –miré el reloj- a mí se me hacía tarde: había quedado “ya mismo” con Susana y los niños.

-No más atravesar la puerta de salida, oí que me decía Chano:

-Oye, Alberto, ¿te has dado cuenta de que el único cuadro donde hemos visto a Rafael es precisamente en el último realizado estando aún en vida? ¡Jolines, qué pena que nos llevemos ese recuerdo tan desolador y triste de él!

Y yo, así, andando andando los dos, volviéndome hacia él le musité casi al oído:

_Olvidalo, Chano. Lo mismo ni siquiera el ahí retratado es Rafael, sino otro. Y es más, ¿sabes qué te digo? Que aunque lo fuera, difícil será que en nosotros desaparezca aquella otra imagen idealizada que, de alguien tan sublime como él, vivió ya desde siempre en nuestra memoria.

Llegados ya a la altura en que es ese Goya temperamental y abstraído, de marcados signos beethovenianos, quien, desde su pedestal, ni nos mira, tendí la mano a mi inesperado compañero de encuentro, por unas horas, con las obras al fin y al cabo nacidas del talento y la fina sensibilidad de Rafael, para despedirme de él:

-Bueno, Chano. Ha sido un verdadero placer conocerte y echar este rato contigo.

-¡Qué va! -me dijo él. El placer es mío. Pero aún lo sería más si me permitieras ir un día de estos a tu estudio. Me encantaría.

A lo que yo, sonriéndole, eso sí, dulcemente, le respondí:

-Uff... A mí también me gustaría, créeme. Pero verás... Es que estoy muy liado. Y lo peor es que mi trajín va para largo.

Ensayo

***La Naturae Historia, de Arias Montano:
El empirismo de un escritorista***

MANUEL PECELLÍN LANCHARRO

1.- Se entiende por “empirismo” la postura filosófica según la cual la fuente básica del conocimiento radica en la experiencia (*empireia*). Estrictamente hablando, no se formuló como escuela hasta los siglos XVI- XVII, a partir de las tesis de Bacon, Hobbes; Locke y Berkeley, con Hume en la cúspide, enfrentadas al innatismo racionalista de cuño cartesiano. Por lo demás, conceder el primado gnoseológico a la información que llega de los sentidos, siempre forzosamente limitada, aboca de modo ineludible a relativización de la verdad, cuando no al escepticismo. Bien lo comprendió, quizá *malgré lui*, el propio David Hume, quien escribe en su *Tratado de la naturaleza humana*: “Toda hipótesis que pretenda descubrir las últimas cualidades originarias de la naturaleza humana deberá rechazarse desde el principio como presuntuosa y quimérica”. Con el empirismo contemporáneo, también conocido como “positivismo lógico”, los límites gnoseológicos se reducirán

más aún. Todos recordamos la parte VII y última del *Tractatus logico-philosophicus*, donde Wittgenstein I nos golpea con su famoso dictum: “Davon man kan nicht sprechen, man muss schweigen”. Por no citar su célebre enunciado: “los límites de mi lenguaje, son los límites de mi mundo”, que tal ve hubiese hecho sonreír comprensivamente al extremeño, autor de obras como *De arcano sermone*.

Sería absurdo pretender incluir en las filas del empirismo a Arias Montano (tan amante, por lo demás, de los análisis lingüísticos, que Russell y sus seguidores impondrán como la gran, si no única área filosófica). Para un teólogo como el frexnense, al menos en su madurez, el problema de la “alétheia” está resuelto a priori: la verdad ha sido revelada por Dios y el hombre sólo tiene que atender la palabra divina. Se halla ésta en las Sagradas Escrituras. Entre los centenares de citas posibles, baste una, de las no demasiadas que de su excelente español nos quedan: “Mirando pues a este soberano polo que es la doctrina de Dios contenida en las *Escrituras*, vemos claro que...”. Así adoctrinaba don Benito a sus fieles en el exordio de su homilía “In festo Sancti Petri Apostoli” (Cfr. *Sermones castellanos*, ed. De Valentín Núñez Rivera. Huelva, Universidad, 2008, pág. 91).

La auténtica *sophia*, reservada tal vez a los miembros “pusillis gregis”, consiste en escuchar y entender correctamente la Palabra de Dios (con el apoyo de la Tradición católica y según las directrices del Magisterio Eclesiástico, impone la ortodoxia, aunque el de Fregenal preferirá la masora hebrea para enfrentarse a los textos bíblicos).

Ocurre que la voz de Dios, recogida en los libros sagrados, exige la oportuna hermenéutica, por razones varias: Las enseñanzas del Supremo, que la Biblia recoge, fueron formulándose en un lenguaje de-

terminado (no siempre el mismo), a través de largos siglos, condicionándose a la cultura del interlocutor (el pueblo de Israel), que habría de conservarlas y transmitir las según su mejor saber y entender. (Los descubrimientos de Qumrán han demostrado la escrupulosidad de los rabinos). Requieren, pues, interpretación. Nadie ignora que no se pueden entender de la misma forma pasajes como los once primeros capítulos del *Génesis*, que los rígidos listados de los *Números*, la poética de los *Salmos*, las historias de los *Macabeos*, las parábolas evangélicas o las metáforas y guiños expresivos del *Apocalipsis*. A todos ellos se enfrentó Montano con indudable sabiduría y no sin escandalizar a muchos de sus colegas, que difundían insistentemente contra el extremeño la muy grave acusación de “judaizante”.



Retrato de Benito Arias Montano según Pieter Pourbus, publicado por Philippe Galle en *Virorum doctorum de disciplinis benemeritum effigies*, 1572.

2.- Lector infatigable de los sagrados libros, cuyas lenguas originales dominaba, y excelente conocedor tanto de la Patrística como de las enseñanzas masoréticas (masorá en hebreo significa tradición), Arias Montano, por su parte, no renunciará a los conocimientos empíricamente obtenidos, aunque los subordinase a los bíblicos. Recordemos:

-El de Fregenal contaba también con una “cámara de maravillas” propia (aparte la de Simón de Tovar, el médico judío portugués afinado en Sevilla, íntimo del extremeño), dividida la suya en un estudio matemático, un estudio artificial y otro natural (**Los Cuartos de Maravillas** o **Gabinetes de Curiosidades** eran los lugares en los que durante la época de las grandes exploraciones y descubrimientos (siglo XVI y siglo XVII), se coleccionaban y se presentaban una multitud de objetos raros o extraños que representaban todos o alguno de los tres reinos de la naturaleza como se entendían en la época, animalia, vegetalia y mineralia, además de realizaciones humanas, leemos en Wikipedia).

-Fue famosa la pasión de Montano por coleccionar monedas (el célebre siclo judío), caracolas, artefactos (astrolabios, esferas, compases), telas, pinturas, plantas, mapas, objetos exóticos procedentes de América y, por supuesto, manuscritos y libros de todas las materias. Entre éstos figuraban en su aún no del todo bien estudiada biblioteca muchas obras de los científicos renacentistas.

-El interés de Arias Montano por la Astronomía, las Matemáticas e incluso los conocimientos empíricos queda patente en la *Carta de donación* a favor de Pedro de Valencia y Juan Ramírez Ballestero conservada en el Archivo Municipal de Zafra (Fondo Notarial) y reproducida hace cincuenta años por Salazar (1959). En dicho documento podemos encontrar entre las pertenencias de Arias objetos e instrumentos rela-

cionados con las Matemáticas y la Astronomía, incluyendo globos celestes y terráqueos diseñados por figuras de primera magnitud de la ciencia de su época:

“Todos los ynstrumentos matematicos que tengo que son muchos e de ualor así los huue del almoneda del dotor Touar como los que yo tenia antes y una caxa rrica de compases e otros ynstrumentos que se llama tecamatematica.

Una esphera de marmol con su pie fijo. Un globo celeste de plata con su pie fijo e circulos dorados. Dos glovos grandes celeste y terrestre de Gerardo Mercator. Otros dos glovos pequeños de Gemma Frigio con sus caxas de madera. Tres astrolabios uno latino grande y rico e otro hebrayco y otro arabico.”

-Montano mantuvo en Amberes estrecha amistad con Plantin y entró a formar parte de un círculo de intelectuales y científicos de la talla de Gerhard Kremer Mercator, Mathias Lobellinus, Charles de l'Escluse y Rembert Dodoens. Alguien puso, y otros repiten, entre ellos también a Gemma Frisius, cosa imposible, pues había fallecido el año 1555, antes de que el extremeño llegara a Flandes. (Lo que sí consta es que Montano utilizaba a menudo herramientas inventadas por este matemático y astrónomo holandés, famoso por su habilidad en la construcción de instrumentos de medida). Como se sabe que con L'Escluse y Ortelius desarrolló el extremeño una gran amistad y realizó valiosos intercambios de información.

Curiosamente, a casi todos estos los unía una gran pasión por las ciencias de la naturaleza y, en especial, la botánica.

Pues bien, es un lugar común entre los montanistas hablar del jardín botánico que el maestro tuvo en Sevilla, donde según COLMEIRO se ocupó sabiamente del estudio de las plantas y donde redactaría su *Naturae Historia*. Colmeiro recuerda que en esta obra, se expone una curiosa clasificación del Reino Vegetal basada fundamentalmente en las indicaciones de la Biblia, sí, pero añadiendo múltiples **observaciones** propias. En la célebre *Biblioteca Botanica Hispano Lusitana*, Colmeiro dedica la entrada nº 23 al libro de Montano y escribe: "Esta parte de la obra demuestra los conocimientos que tenía en las ciencias físicas y naturales, incluso la Botánica, haciendo uso de todos ellos para explicar la Biblia".

Aquel jardín estaba en pleno apogeo en 1596, año en que Arias Montano escribió varias cartas al botánico francés Charles de l'Ecluse (Clusio), que al parecer visitó este ese locus amoenus en uno de sus viajes por la península Ibérica (BARRAS, 1907, Not.4).

Gustaba "el ermitaño del Rey" **observar** el cielo estrellado desde las alturas de su querida Peña y hacer las correspondientes anotaciones. Allí, en Alájar, además del célebre herbolario, tenía numerosas edificaciones, entre ellas una "casa para materiales con dos piezas"; "otro portal largo que sirve de obrador o taller"; un "estudio artificial con cuatro piezas bajas y tres pórticos y un zaguán y dos saletas y sobre éstas una cuadra muy alta adornada de obra". (*Memoria de las cosas tocantes al Patronazgo de Nuestra Señora de los Ángeles el cual Arias Montano tiene y posee en virtud de la gracia concedida por Sixto V.*

La labor del sabio extremeño fue glosada espléndidamente por el que fuera cofundador de la Sociedad Española de Historia Natural, el zoólogo valenciano Laureano Pérez Arcas (1824-1894) (1) en su discurs-

so de recepción en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (2), donde se lee: “Arias Montano, en su *Naturae Historia*, se muestra exento de casi todas las preocupaciones en que tanto abundan, no sólo los autores coetáneos, sino también los posteriores... Apenas hay que suprimir nada en los artículos del águila, de la paloma y de las gallinas; explica la emigración de las aves del mismo modo que se hace hoy... al formar algunos grupos, por cierto muy naturales, los distingue apreciando los caracteres más importantes; v. gr.: al tratar de las aves de rapiña, y más aún del camello, pues indica las analogías que tiene con los demás rumiantes, y lo que le distingue de ello, que es la forma y estructura de sus pies... Presintió Arias Montano la necesidad de las clasificaciones, y no se contenta con admitir la división de la Biblia de los animalia acuáticos, terrestres y volátiles, sino que subdivide los primeros en cetáceos, peces y testáceos, y todavía intenta dividir los testáceos, según que se adhieren o no a los cuerpos sumergidos, y teniendo en cuenta la naturaleza de su dermato-esqueleto. Como si todo esto no fuera suficiente, forma grupos tan naturales como el *Canis* y el *Felis*; los distingue por caracteres de la mayor importancia, como son la forma de la cabeza, disposición de las uñas y los dientes, añadiendo que del mismo modo se podrían formar otros grupos para llegar a conocer con más facilidad los diversos animales” (3).

(1)“Discípulo de Graells, pasa por ser uno de los renovadores de la Zoología en España. Él representa lo que ha venido llamándose una “tercera vía” o una “alternativa” en la polémica de la ciencia en la España dl siglo XIX (...). Fue uno de los principales impulsores de la Sociedad Española de Historia Natural, asociación científica creada en 1871”. (Mariano de la Paz, “El Zoológico del Museo de Ciencias Natu-

rales de Madrid, en Alfonso Navas, dir., *Monografías del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Madrid, CSIC, 2005, pág. 93).

(2) *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Sr. D. Laureano Pérez Arcas*. Madrid, Imprenta y Librería de Aguado, 1868.

(3) *Los biólogos españoles...nat*(www.biologia-en-internet.com)

-Por su parte, Eduardo Reyes Prósper (1860-1921), célebre fitogeógrafo, nacido en Valencia, hermano del matemático extremeño Ventura Reyes Prósper, en su trabajo *Dos noticias históricas del inmortal botánico y sacerdote hispano- valentino don Antonio José Cavanilles, escribe admirativamente (Nota 24):*

“Entre las muchas obras de este eminente sacerdote, se ocupa de Botánica la *Naturæ Historia*, que vio la luz pública en Amberes en 1601. En las *Naturæ observationes* trata de las semillas, de las raíces, de las partes de la flor y de los diversos frutos. Después pasa a describir los diferentes árboles y su distinción. Luego reseña las aplicaciones de las yerbas y árboles y por fin menciona aquellas plantas, cuyos nombres tienen relación con la morfología de alguno de sus órganos, así, por ejemplo, cita la *Aristolochia rotunda* y la *Aristolochia longa*, cuyos nombres específicos están tomados de la forma de los frutos, según sean esféricos o elipsoides.

El autor trata de descifrar y dar una explicación de los datos de Ciencias Físicas y Naturales que se contienen en la Biblia, y se propuso, en una Tercera parte de la obra, exponer con detención y metódicamente el estudio de las plantas que menciona la Biblia. Ni la Segunda ni la Tercera parte de la *Naturæ, Historia* han llegado a la posteridad, ni aun manuscritas”.

-Procede recordar también el trabajo aparecido en la *Revista de Estudios Extremeños*, 2010, Tomo LXVI, Número I, pp. 551-558, “Una nota sobre Arias Montano y el uso del telescopio antes de 1575”, que suscribe J.Ma Vaquero, profesor que ha sido en Departamento de Física Aplicada de UEX y en el Centro de História das Ciências da Universidade de Lisboa. Como se sabe, Galileo divulgó el uso astronómico del telescopio en 1609. (“*Si yo lo hubiese descubierto, no habrían quemado a G. Bruno*”, llegó a condolerse el de Pisa).

Ahora bien, la historia del telescopio comenzó antes. Vaquero analiza un curioso pasaje de las *Elucidationes in quatuor evangelia* (Plantini, Antverpiae, 1575).

“Varios estudios han llamado la atención sobre la historia del telescopio antes de la época galileana y, en especial, debemos notar la reciente obra *Galileo’s Glassworks* de Eileen Reeves, profesora de literatura comparada de la Universidad de Princeton (Reeves, 2008). Tras la aparición de este libro, John L. Heilbron (2008) publicó una pequeña reseña sobre él de dos páginas donde incorporaba un sorprendente dato sobre Arias Montano: existe una referencia sobre telescopios en la obra *Elucidationes in quatuor evangelia* (Platini, Antverpiae, 1575).

En efecto, el capítulo cuarto del Evangelio de Lucas narra las tentaciones de Cristo. Tras la primera tentación, el Demonio lleva a Jesús a un lugar alto y le muestra en un instante todas las naciones del mundo. ¿Cómo es posible esto? En su comentario a este versículo (Lc 4, 5), Arias Montano introduce una nota al pie de página que dice: “*Hoc potuit effici prospectivae sive opticae artis vi, quam diabolus non ignorat; ut eadem arte a nobis conficiuntur inspicilla, quae longissime distantes res oculis exactissime subiiciunt*” (Arias Montano, 1575, p. 192, nota e; ver Figuras 1 y 2).

La traducción inglesa de Heilbron (2008) es: “He could have done this with the help of the perspective or optical art, which the devil knows; as by the same art we make *inspicilla*, which bring very distant objects very exactly before the eyes”.

Arias Montano intentaba comprender cómo fue posible que el Demonio mostrase a Jesús todas las naciones desde un lugar alto y propone el uso de un *inspicilla*, un instrumento “que trae objetos muy distantes justamente delante de los ojos”.

La descripción es muy breve y sin detalles. Sin embargo, se trata claramente de un instrumento óptico que produce imágenes mayores que los objetos situados en la lejanía. Sin duda, podría tratarse de un telescopio aunque desconocemos si de tipo refractor o reflector.

El comentario de Arias Montano sitúa el telescopio en la Holanda española al menos treinta y tres años antes del conocido “telescopio holandés” de Lippershey. Se trata, por lo tanto, de uno de los más antiguos comentarios conocidos del telescopio, casi parejo a los comentarios sobre el telescopio de Digges. Además, sugiere que el origen del “telescopio holandés” podría ser mucho más antiguo de lo que pensábamos hasta ahora. En definitiva, el comentario de Arias Montano abre nuevas expectativas, hasta ahora no imaginadas, sobre la historia del telescopio antes de Galileo”.

-De ser correcta esta interpretación, añadimos nosotros, Montano se situaría en las antípodas de Cesare Cremonini (1550-1631), que, enfrentado al astrónomo de Pisa, se negó a enfocar hacia la luna el telescopio ofrecido por aquel, arguyendo: “no miro, que me convences”. (Valga en descargo suyo que aún no estaba demostrada la veracidad de las imágenes emitidas por las lentes, y existía la fundada sospecha de que

éstas podían distorsionar la realidad enfocada: díganlo nuestros simpáticos espejos de feria).

-La capacidad de **observación** que tenía Arias Montano fue resaltada también por Guido Manzini en su trabajo “Dos obras de Arias Montano”, en *AIH, Actas IV* (1971), aunque no se refiere allí a la *Naturae Historia*, sino a los *Aphorismos* y al *De varia Republica*.

Se comprende así que Francisco Teixidó decidiera incluirlo en su obra *Científicos extremeños* (Badajoz, Universitas, 1997, pp. 53-63), donde escribe: “Desde el punto de vista científico la labor de Arias Montano es significativa en tres aspectos: en el trabajo que realizó en la Biblioteca escurialense, en su labor como pieza de engranaje entre el mundo intelectual de Flandes y de España y en su obra de tema científico.

De esta última destaca la faceta biológica: en los últimos años de su vida concibió el proyecto de escribir un estudio de la Biblia en relación con las ciencias naturales. El proyecto sólo se cumplió parcialmente: tres años después de su muerte se publicó, en Amberes y en los talleres de Plantino, *Naturae Historia, prima in magni operis corpore pars*; en ella establece analogías y diferencias entre distintos grupos de especies zoológicas, alejándose de la división bíblica de animales acuáticos, terrestres y volátiles y lo que es más importante, destacando las características morfológicas que hoy nos parecen más significativas”.

3.- *La Historia de la Naturaleza. Primera parte del Cuerpo de la Obra Magna* forma parte del *Opus Magnum*, ambicioso e inacabado proyecto del autor ya en plena madurez, al que también pertenece *El libro de la generación y regeneración del Hombre, o Historia del género humano. Prime-*

ra parte de la Obra Magna: esto es el Alma. (Faltará la proyectada *Vestis*). Fue escrita hacia 1593 (la dedicatoria está firmada en Sevilla, durante las Kalendas de enero de 1594), “con un tesón en verdad constante e intenso, pero con una labor no tan continuada como desearíamos, interrumpida por los diversos achaques de la edad, la salud y los viajes, y por las demandas y ocupaciones en negocios ajenos” (pág. 95); no se publicó, ya póstuma, supervisada por Pedro de Valencia, hasta 1601, en los queridos talleres de Plantino-Moreto. Yo citaré según el volumen de la “Biblioteca Montaniana” (Huelva, Universidad, 2003, edición y traducción hecha entre varios y coordinada por Fernando Navarro Antolín); (este califica de “abstruso y endiablado” el latín de la obra), quien también se encargase de reeditar (1999) el primer volumen (1999) de la trilogía, a la postre manca.

(De la *Naturae historia*: prima in magni operis corpore pars / Benedicto Aria Montano descriptore... Antuerpiae: ex Officina Plantiniana: apud Ioannem Moretum, 1601, existe en la red copia digital. Madrid, Ministerio de Cultura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007).

-Aunque Montano elogie el “ojo del hombre interior” (pág. 413) por encima de la visión sensorial, no estaba dispuesto a la ceguera física absoluta, pues, según él mismo dice, “caecis nulla viae iucunditas”. Las grandes verdades soteriológicas sólo pueden ser reveladas, sí. Pero los ojos del cuerpo, potenciados tal vez por alguna herramienta, pueden ser muy útiles para mejor percibir las huellas del Creador en los seres naturales: “Montano vivió esa tensión del cristiano renacentista, culto y científico. Y la *Naturae Historia* es su fruto. Conocedor de los avances de las ciencias, de la astronomía copernicana, de la nueva geografía y, con ella,

de una botánica y zoología cambiantes, se esforzó en limitar las fronteras de la realidad a lo márgenes, estrechos o amplios, según se entienda, del texto bíblico, y sólo a través de esas lentes quiso ver el mundo”, escribe Luis Gómez Canseco en su magnífico estudio preliminar (pág. 16).

-Ya en los inicios de esta “prima secundae” (al parecer, tenía en proyecto otra parte más, nunca culminada, de la segunda), Montano avisa que va a “tratar brevemente lo que ha sido **OBSERVADO** por nosotros” (pág. 22). Y no es irrelevante el título que da a la parte tercera de la obra “*Naturae **observationes***”. (Las dos primeras están centradas en Dios, los profetas y los ángeles). La cuarta y última versa sobre la historia del hombre. En todas sigue el mismo método: apoyarse en los textos bíblicos (más de tres mil citas, casi un 87% veterotestamentarias), interpretándolos con todos los recursos a su alcance (fundamentalmente filológicos, cábala incluida).

Pero Montano, tal vez consciente de las numerosas contradicciones entre la literalidad del texto bíblico y las enseñanzas científicas en pasajes sobre asuntos relacionados con la naturaleza de las cosas físicas (**luz, días, edades del hombre, caracteres de plantas y animales**, etc.), se muestra como ese irenista militante que siempre tratará de buscarles conciliación. El problema se percibe especialmente en los primeros capítulos del Génesis, a los que se dedica de modo casi total la *Naturae Historia*. Enemigo absoluto de la teoría averroísta de la “doble verdad”- la revelada, una; científica la otra-, Montano cree en la verdad única, la misma en todos los órdenes, el sobrenatural y el natural. La armonía entre ambos ha de ser necesaria, pues tienen el mismo CREADOR, lo que pasa por dos cuestiones fundamentales: establecer la pureza original de la palabra revelada, para no hacerles decir lo que

no dicen (problema agudizado con las traducciones incorrectas, las interpolaciones, como las que abundan en la *Vulgata*), comprendiéndola en toda su amplitud y decidir cómo son exactamente las cosas de la naturaleza o *physys* (interpretadas de modo bien distinto, insiste una y otra vez Montano, por las diferentes escuelas filosóficas).

No deja de sorprender que el autor inicie su voluminoso libro con un tratadito sobre geometría y matemática. Aunque el frexnense se mantuvo fiel a la concepción ptolemaica del universo, ¿cómo no recordar aquí a Galileo, catedrático al fin de matemáticas, que insistía: el libro de la naturaleza está escrito por Dios en esferas y triángulos? Ya Platón impedía la entrada en su Universidad a quien no supiera Geometría.

Según Gómez Canseco, el autor a quien más de cerca sigue el extremeño es Pico della Mirandola y su *Heptalus sive De septiformi dierum Geneseos enarratione*. “Arias Montano y Pico della Mirandola utilizaron un método similar, basado en la trascendencia de la lengua hebrea, consideraron a Moisés depositario de una ciencia arcana, aspiraron a explicar el mundo desde la literalidad del primer capítulo del *Génesis* y consideraron que indagar en la naturaleza era un camino certero para conocer mejor a su Creador” (pág. 54).

Sí, añadimos, pero sin desdeñar el aporte de la **observación empírica**, propia y ajena. Sabemos que Montano se interesó desde muy joven por la Astronomía (cfr. su propio testimonio en el *Rethoricorum libri IV*) y otras ciencias, según consta por la relación de su biblioteca, el “Cuaderno de notas”, autógrafo, que se guarda en El Escorial o sus “Notas de ciencia natural”, que Ben Rekers localizó en la Biblioteca Nacional de Madrid. E impresionante resulta la cantidad de títulos que adquirió para el Escorial sobre botánica y matemáticas, sin olvidar dos edicio-

nes del *De revolutionibus orbium coelestium* de Copérnico, con el célebre prólogo de Osiander.

No es raro, pues, que en la *Naturae historia* encontremos rastros de sus inquietudes científicas, más allá de las deducciones bíblicas. Vamos a evocarlas.

-Ya en la “elegía votiva” inicial de la obra, recuerda su pronta afición por los estudios científicos:

“Aún mi vida los quince años no alcanzaba y ya decían de mí que no era ignorante de la naturaleza. Aprendí el movimiento de las estrellas y del cielo, las fases de la luna, y las épocas del desigual solsticio...” (pág. 97).

Es verdad que a continuación se lamenta de tanto tiempo como perdiese en los estudios profanos, antes de descubrir la auténtica sabiduría (que viene de Dios y solo alcanzan a los que El quiere concedérsela, si bien “está por encima de cualquier lenguaje humano” (p. 119), a saber, “la ciencia de la verdad pura”.

Critica Montano las discordancias de los filósofos sobre la *physis* y se remite para bien conocerla a la inspiración de Dios en las Sagradas Escrituras. Lo primero que enseñan las mismas es que el hombre es el príncipe de todos los animales (pág. 101), recuerda insistentemente Montano, situándose en la órbita del antropocentrismo renacentista, aunque sobre bases teológicas.

Tan capaz es el hombre que incluso puede llegar a conocer a Dios sirviéndose sólo del raciocinio, “**contemplando** con admiración la arquitectura del mundo” (pág. 107).

Sigue un extenso capítulo II acerca de la naturaleza de Dios, resaltando la incapacidad del lenguaje para definirla, otro antecedente de la teoría de los “límites”, que el I Wittgenstein consagrará.

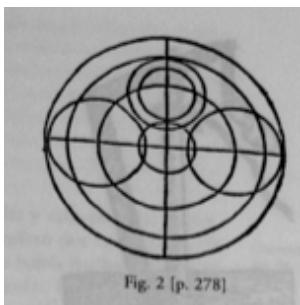
Ahora bien, por lo que a los asuntos temporales humanos respecta, el frexnense repite a menudo: “Vamos a tratar (brevemente) de lo que ha sido **observado** por nosotros” (pág. 122).

Pero antes traza, detenidamente, toda una “historia salutis”, siempre con apoyaturas bíblicas. Comentando algún pasaje, como el inexplicable fenómeno de la “zarza ardiente” del Sinaí, deja constancia de sus conocimientos botánicos y escribe: “Resulta que los que conocen la naturaleza de las cosas afirman que el ébano resiste largo tiempo al fuego, y según algunos entendidos el pino larice no teme las llamas, pero nadie puede decir que una zarza aguanta el fuego” (pp. 139-140).

Poco más puede encontrarse para el asunto que nos ocupa en las 150 páginas primeras, dedicadas por Montano a explicar sus concepciones sobre la naturaleza de Dios y la de los ángeles, más las características de la función profética.

Como es lógico, nuestro interés sube a partir de la página 263, inicio de su tratado sobre “la naturaleza de las cosas”. Abre sus “observaciones” (kaz’eidos) al respecto, sirviéndose de “la ayuda de las definiciones y preceptos de las artes matemáticas”, convencido de que “la puesta en común de los razonamientos (de dicha ciencia) y su colaboración proporcionará una gran ayuda para el conocimiento de la verdad”, nos dice (Ibidem). La cita me recuerda al buen Kepler, casi cegato él, que, en un momento crítico, exclama: “Dejo las oscuridades de la Física para volverme a la claridad de la Matemática” (lo que no le impediría descubrir las tres grandes leyes que rigen el movimiento de los astros).

Montano adelanta aquí sus definiciones de conceptos como punto, línea, superficie, cuerpo, círculo, esfera, diámetro y otras, para detenerse en muy curiosas observaciones sobre la idea de “centro”, básica según él para explicar las estructuras cósmicas (y aproximarse a la idea misma de Dios), una concepción que desarrollarán los krausistas decimonónicos con la teoría del “panenteísmo”.



-Poco después aborda nuestro autor uno de los temas claves de la ciencia de todos los siglos: el **movimiento**. Tras establecer un original principio: “Todo lo que se mueve, se mueve por la virtud y eficiencia del espíritu o por su impulso” – más expresivo que el clásico “quidquid movetur ab alio movetur” –, pasa a ejemplificar sus tesis, sin omitir las indefectibles citas escriturarias, y propone: “es lo mismo que **observamos** en el agua líquida...” (pág. 274). Y apelará nuevamente a sus observaciones sobre el líquido elemento al desarrollar su visión matemática del cosmos, platónica sin duda, concebido como un conjunto de esferas concéntricas “cuales **vemos**, dice, en gran número en el agua” (pág. 279).

Montano, que prosigue con sus metáforas líquidas - ¡LOS PAÍSES BAJOS! - para explicar la naturaleza de los distintos seres, anota así el origen de las diversidades específicas “Pues dentro de estos líquidos que se dejan **ver y se perciben** en la tierra, el mar, los ríos y las fuentes, se distinguen muchos tipos de líquidos, bien a simple vista, o por el tacto, o bien se **detectan por la pericia de la técnica y la indagación**” (pág. 282).

-Apela también a imágenes tomadas del comportamiento del mercurio, los aceites de oliva y semillas o el azufre (Ibidem), con datos que implican una gran capacidad de observación.

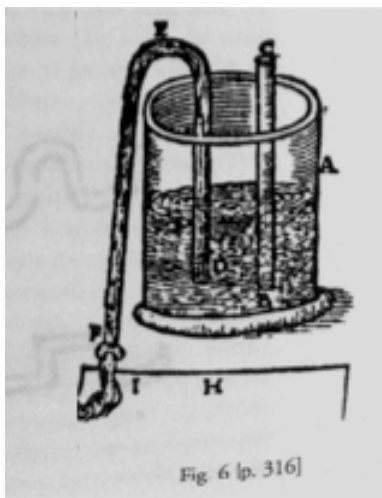
-Montano, radicalmente geocentrista, dice que el cielo y cuanto abarca “se mueve alrededor de la tierra, cuya ley conserva su emplazamiento perpetuo y firme a la manera del centro” (pág. 286). Dios ha construido las cosas todas “con orden, medida y peso”, como el arquitecto más sabio. Lo demuestran “los cuerpos, espacios y movimientos de los cielos, y la frecuencia casi infinita de los astros que se **observan** en los cielos, y su disposición nunca bastante **observada** y alabada por el hombre” (pág. 287).

Para explicar la naturaleza del sol y cómo proyecta su luz, insiste, sin omitir el análisis de sus nombres hebreos, en compararlo con lo que se “puede ver y **experimentar** frente a varias lámparas encendidas incluso en el mismo lugar” (pág. 288).

También recurre a otro ejemplo empírico cuando explica la naturaleza de la luna, que recibe la luz del sol “de la misma manera con la que un vaso lleno de agua, calentado con fuego de un calor que no le es propio, calienta los demás vasos que están junto a sí y a su lado” (pág. 291).

-Los astros, aunque diferentes entre sí, están constituidos de la misma materia. Así ocurre, añade, entre los bálticos y belgas, tan hábiles en la manipulación de los lácteos. “Conocemos por **experiencia** que el trabajo de mover y agitar aquel líquido (la leche) permite distinguir cuatro fases diferenciadas: mantequilla, queso, leche ligeramente ácida, a la que llaman *Sur melch*, y suero” (pág. 292). Algo similar ocurre, añade Montano, con las distintas clases de sal o aceite.

En cuanto a los astros, según sugiere su nombre bíblico, son considerados “recipientes” (chochabim) en los que se hallan contenidos todos los materiales que también hay en la tierra: minerales, piedras, metales, nieve, etc. (pág. 295). Concluimos que esto los haría aptos para que se rigieran por las mismas leyes que el la Tierra, lo cual supondría un avance sobre los ptolemaicos. No obstante, Montano se equivocará defendiendo que se mueven, doblemente, en círculo, pues así lo indica “la situación misma y la **observación** de las estaciones” (pág. 297). El orden riguroso que siguen en sus desplazamientos permite que, “conocido el tiempo de giro de cada uno, es posible preverlo, aprenderlo e indicarlo **con fácil cálculo y ábaco extendido a quien no sea completamente rudo a la hora de medir y numerar**” (pág. 299). **Bien lo saben los “expertos observadores de estrellas”** (Ibidem), junto a los que sin duda él se ^{contaba}La parte inferior del mundo es la tierra, y, como ya dijimos, está situada en el centro, lugar que ocupó y conserva por mandato de Dios, manteniéndose inmóvil alrededor del cetro de todo el mundo, junto con el centro mismo” (pág. 300). Es redonda (no completamente), como la cabeza de un hombre, un globo muy áspero, cubierta en un principio por el agua, y **fue hecha para servicio del hombre.**



-Seguramente es en el pasaje titulado “Del círculo de aguas y ríos” (pp. 315-318) donde el autor se nos muestra más próximo a algunos experimentos técnicos de la época. Los profesores José Cobos y el antes mencionado J. Vaquero lo analizan en el trabajo “**Ciencia y técnica en el epígrafe ‘De circulo aquarum et fluminum’**” de la *Naturae Historia* (en *El humanismo extremeño, III*. Trujillo, R. Academia de Extremadura, 1999, pp. 93-108), donde consideran a Montano como uno de los precursores de la teoría sobre la presión atmosférica.

Merece la pena leer a nuestro autor y seguir las ilustraciones gráficas de la edición princeps: “Pero aunque lo que hemos dicho es fácil de comprender con la mente y con el ánimo para **los observadores de la realidad, no estará de más mostrarlo con un ejemplo**: Sea un recipiente casi lleno de agua, A, en el que haya un tubo, B, C. Extráigase el aire que hay en el tubo, por la parte en que no hay agua, esto es, la supe-

rior, y hágase absorbiendo o de cualquier otra forma: el agua ascenderá hasta C y tocará la boca del que absorbe. Pero tan pronto como C deje el camino abierto al aire que le entra por la boca, el agua cede el lugar en que era retenido por la fuerza, y uno y otro cuerpo ocuparán su zona. Pero si impulsado con la misma o semejante fuerza el humor descendiese por el otro canal, D, E F, hasta llegar F a una superficie inferior a la que ha salido en contra de su voluntad, esto es, a H, I, a través de la boquilla F, fluirá ininterrumpidamente hasta que no quede nada en el vaso, como que fácilmente soporta que se le empuje, habiendo encontrado esperanza, posibilidad y facultad de obtener un lugar mejor. Y así se logra un flujo perpetuo con los dos continuos, empezando uno con la fuerza, otro por propia voluntad. **A partir de este principio de aquella disciplina que llamamos mecánica pueden componerse por habilidad de los técnicos múltiples instrumentos**"

- Los nombrados José Manuel Vaquero Martínez y José M. Cobos Bueno insisten con, "Benito Arias Montano y el estudio de los fluidos" (en *LLull*, ISSN 0210-8615, Vol. 22, No 43, 1999, págs. 75-106). Ofrecen traducido al castellano dicho texto y no dudan en juzgar al autor un renacentista *sensu stricto*, un científico precursor de la presión atmosférica.

-Por lo demás, el observador teólogo describe aquí detalladamente el funcionamiento de varios artefactos, entre ellos una **máquina atribuida por Vitruvio a Crtesibius** (s.III a.C.), reconociendo que "en toda Bélgica **la hemos visto** construida y usada de varios modos" (pág. 317). "Sea un martillo anexo a la parte inferior continuamente móvil (de un canal), que a modo de laringe de los animales que respiran, tapone o deje libre por turno la apertura del canal. Éste empuja con su continuo movimiento el agua que penetra por la parte inferior y con

los golpes que se suceden empuja a la que va a salir por la parte superior o boquilla A; y una vez que ha salido, fluye libre y el flujo continuará perpetuamente, mientras que dure el golpe del que empuje. Esta máquina no la desconoce ninguno de los marineros". (pág. 317).



-La capacidad de observación del frexnense volverá a manifestarse cuando trata sobre la naturaleza del fuego y de la luz, anotando que "el fuego no refulge encendido en cualquier materia... **Observamos** que el resplandor del fuego que se nutre de materia sulfúrea es amarillento, horrible, casi negro. Las emanaciones del aceite exprimido de las aceitunas e inflamado con fuego devuelven una llama más pura, y a ésta la aventaja la que sale de algunas semillas tras soltar el aceite e incendiarse, como ocurre en aquella semilla de la planta que se llama KIKAIION, entre los griegos kiki, y entre los latinos ricinus" (pág. 327).

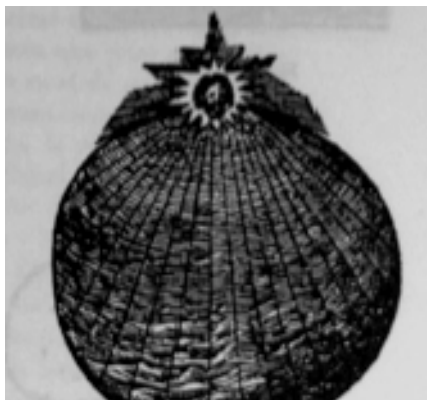
-El propio Montano nos aclara su método epistemológico cuando en

una “breve consideración sobre la sabiduría y la ciencia”, escribe: “La noticia de las cosas divinas y humanas se recomienda que se busque a partir de dos causas, de su conocimiento y de su utilidad o uso. En el conocimiento reside la ciencia, en el uso se instaura la prudencia o inteligencia. Cualquiera que consiga ambas se puede llamar con razón sabio” (pág. 343). Añade poco después que él mismo, en asuntos de botánica, hizo estudios de gran provecho “**mientras caminaba e investigaba**” (pág. 345), aunque después descubrió que las Escrituras le proporcionarían mayor y mejor saber.

-Para el tratamiento de las hierbas, semillas, flores, árboles, frutas y otros productos vegetales, a los que dedica no poco espacio (pp.348-388), se remite el autor a los más **expertos** en la materia, aclarando: “Y dignos de alabanza, conocimos en Bélgica como maestros en nuestro tiempo a Eembertus Dodaneus, huésped nuestro que ya acabó sus días, y a Carolus Clusius, amigo amabilísimo, y, más jóvenes que aquellos, Mathias Lobelus, cuyo conocimiento y experiencia en éste y todo tipo de naturaleza es muy valioso, Simon Tovar y Franciscus Sanctius Oropesa, médicos doctores bien merecidos y destacados sobre nosotros y sobre todo el grupo de estudiosos” (pág. 349). (En notas respectivas a pie de página de la edición que utilizamos, se explica quiénes fueron estos científicos naturalistas).

Montano añade multitud de **anotaciones empíricas propias**. Recordemos sólo algunas: “Se **observan**, escribe, la mayoría de las veces cabezas cerradas, pero las hay que se abren y destapan, como puede verse en el múltiple grupo de las ocimoideas, y lo mismo en la abundante familia de las flores llamada saponaria, pero marcada con varios adornos, la que popularmente se llama cariofilácea; el tipo de los mo-

nococos se contenta con un único grano de semilla. **Observar y reconstruir la forma y razón de toda cápsula, cáscara, espiga o cualquier uva o cubierta, en el que se lleva, crece, madura y permanece la semilla, y anotarlas y distinguirlas con nombres precisos merecería la pena a aquellos que se deleitan con el agradabilísimo conocimiento de esta parte de la naturaleza”** (pág. 350).

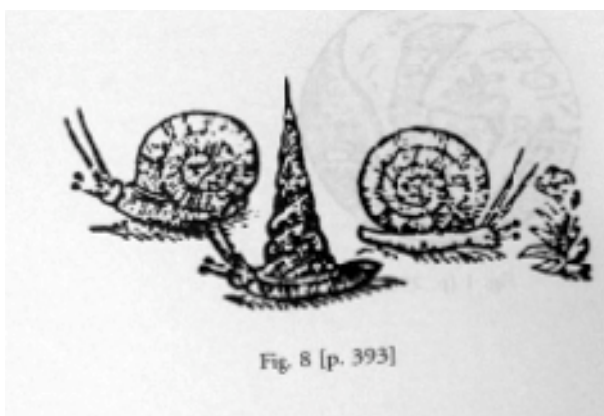


“Al hombre le han sido concedidos por gracia y obra divina **cinco sentidos** para conocer las características de las cosas de este tipo y otras”, añade Montano (pág. 352), que irá ofreciendo minuciosa descripciones de los tipos de semillas, raíces, flores, hojas, cereales, árboles, frutos, resinas, aceites, maderas, zumos, perfumes, etc., así como de los distintos aprovechamientos que proporcionan, sólo al alcance de un estudioso experimental.

No menos erudición derrocha Montano en sus apuntes sobre los animales. Con qué seguridad describe el comportamiento de las “os-tras, conchas, mejillones, erizos y esponjas y las innumerables natura-

lezas afines a éstas. Pues acerca del movimiento de los caracoles y los obeliscos, su **observación** no es muy diferente de los avances de algunos gusanos terrestres”, explica (pág. 392), aludiendo a sus propias colecciones de dichos animales: “ A nosotros nos complació disponer en serie las conchas de la misma forma y figura, o bien los caracoles a modo de obelisco...” (pág. 393).

Singular interés para nuestro propósito encierran las notas de Montano sobre los moluscos, pues “esta parte y razón de la naturaleza no indicada nunca en otros autores, observadores o indagadores de las cosas me correspondió conocerla por primera vez por don divino (como muchas otras) con la lectura y observación de las Sagradas Escrituras, después, tenerla abierta y clara por la asidua **observación de muchos años e innumerables ejemplos de la realidad misma**” (pág. 396), declara, no sin un punto de orgullo intelectual. Pues en estas cuestiones, añade, son más productivas “la experiencia y ejemplos que las razones, la inducción más que el silogismo”, enalteciendo la colación de los testimonios de hombres diligentes, afanosos y atentos. (Recuérdese la proclamada **enemiga de Montano contra la Escolástica**, que privilegiaba la deducción sobre la inducción. Enemiga que le transmitirá a su discípulo José de Sigüenza, quien, por cierto, en su *Historia de los Reyes* – en realidad, una versión castellana de la *Naturae Historia*, según Gómez Canseco – anota que Montano, entre otras enseñanzas, “leía matemática y esfera” a los religiosos de El Escorial).



Por eso, declara que “todo el que **observase** la realidad misma con celo” (pág. 399), quedará admirado de la belleza e incluso sabiduría para adaptarse convenientemente al medio marino cambiante de babosas, ostras, lapas y vieiras, incluidas “las que se traen del nuevo mundo” (pág. 401). Montano concluye con los animales marinos ponderando “cómo aprendieron a peregrinar hacia otra región lo más remota posible y regresar de nuevo a la propia en medio de tan gran inmensidad de aguas en un suelo inestable...” y la enorme fecundidad de la que están dotados: “Dicen que diligentes **observadores** belgas de toda la naturaleza recientemente han logrado en un único parto de un pez escamoso y criado en sus viveros hasta cuarenta mil ejemplos de descendencia en un único parto” (pág. 402).

Las mismas dotes montanianas de observación se perciben cuando aborda el estudio de los “animales alados”. Aunque se remita una y otra vez, según su método, a los textos bíblicos, no deja de apelar, para las oportunas clasificaciones, a la atención prestada al tipo movimiento y vagar por el aire de las aves (pág. 406), lamentando que no se pueda

“alcanzar mediante la **observación** ninguna noción más exacta de las diferencias o formas en toda la especie de las aves que la diversidad de las alas, detectable ya a partir de su medida y razón en relación con todo el cuerpo, ya a partir de su vuelo ágil o lento, ya a partir de los lugares y zonas del aire” (pág. 407). Poco después, tratando de las “aves puras”, advierte que en todas ellas “**observamos** una triple forma, habilidad y uso de las alas” (pág. 413), palabras a las que, por cierto, siguen unos consejos preciosos y de indudable vigencia: “Entre todas las aves, las de este tipo está permitido que sirvan de alimento a los hombres, con todo se debe guardar cierta medida, para que por la voracidad de la gula no desaparezcan...”.

De los largos textos que dedica a los animales terrestres, recogeré el que dedica al Iaghal, donde se lee: “Entre los animales silvestres que son afines y similares a los más mansos, el nombre IAGHAL significa “animal similar en la forma del cuerpo y en el pelo a la cabra o al macho cabrío”. En la cabeza recuerda al carnero por sus cuernos, como el que recordamos haber visto en Roma, traído de la Cerdeña, según nos informaron, ganado elegante y con un carácter (como promete la expresión de su cara) no como el de la cabra, estúpido, ni como el carnero, débil” (pág. 436). (Se trata del macho cabrío silvestre, el íbice, según aclara más adelante).

Para todos evoca que “en las Sagradas Escrituras se recomienda el cuidado y el buen uso de los animales que se consideran útiles a los hombres, el abuso de ellos se considera inhumano y se reprueba” (pág. 442).

Otra cosa es la matanza del **cerdo** (animal que le produce bien poca simpatías), pues “si se le mata en un determinado momento del año,

sus carnes son ricas en jugo y grasa y saladas se conservan más que todas las demás por la abundancia de grasa y se usan como alimento, si bien su uso se suprimió entre las permitidas por la Ley antigua ya por ser nociva para la salud, ya por su múltiple y manifiesto significado de impureza de vida y costumbres y su imagen de carácter sin cultivar” (pág. 450).

En cuanto al **mulo**, no oculta el rechazo que produce este animal híbrido, un “invento de la inteligencia humana”, no hecho directamente por Dios, recordando que “los mulos no nacían en Israel, pues de acuerdo con la Ley mezclar varias naturalezas de este tipo no sólo era un asunto religioso, sino criminal” (pág. 457). ¿Reside aquí, me pregunto, la negativa de Montano a la oferta de Zaya, que le ofrecía una buena mula con la que trasladarse fácilmente de Alájar a Sevilla, y no en las piadosas razones que aquél adujo, recordando que dicho animal comía tanta cebada cuanta podría alimentar a familias pobres del entorno?

Como es comprensible, en la parte última de la obra, dedicada al hombre, pese a su gran extensión, no encontraremos tantas referencias empíricas. No obstante, destacaré algunos pasajes de singular interés. Montano es consciente de la singularidad que supone ésta su paráfrasis del Génesis para esclarecer la naturaleza humana: “ Que esto es tal vez novedoso e inusitado, pensarán nuestros filósofos, principalmente los griegos y quienes están imbuidos de las enseñanzas de los griegos, también los teólogos que afirman haber recibido de los griegos su conocimiento de la naturaleza, si no inusitado, al menos pudiera parecer raro, como me parecía alguna vez a mí, cuando aún no había entrado en el Santuario de Dios hasta donde era preciso. Pero después fui en-

señado gracias a Dios en cosas más numerosas, mayores y más verdaderas que las que me había tocado aprender de aquellos filósofos” (pág. 523).

El Montano de madurez ha elegido otra gnoseología más convincente que la que proporciona la humana razón, siempre insegura y polémica. La ciencia verdadera reside en los Libros Sagrados. Por eso, “en los libros *De anima* y *De corpore* de esta obra, **no tratamos nada conforme a los sentidos...**”, **dice** (pág. 526). No obstante, venimos comprobando que no se condujo con tanta rigidez respecto a los saberes alcanzables por la experiencia o la razón, aunque desconfie de ambos (cfr. págs. 549-550). En efecto, no producen sino una “cognición inferior”. He aquí la causa: “El alma, como ya en este estado (naturaleza caída) nada puede conocer sin la ayuda de los sentidos, manda a la sensibilidad que pruebe un experimento; si el primero sale bien, bien se admite lo resuelto y probado, bien se busca otra cosa enteramente mejor cuyo ejemplo confirma el descubrimiento. La elección sigue a la comparación, pero la comparación no puede consistir sino de variada y compleja experimentación individuales: y así, puesto que la vía de la experimentación es larguísima e incómoda por sus variadas desviaciones y altibajos, se juzga que la experimentación es difícil y peligrosa, según lo cual también la dificultad del juicio y de la elección, el frecuente cambio, el continuo temor, y, en definitiva, la enorme inseguridad son factores que se le imputan y se le tachan” (pág. 554).

“Ningún método de instrucción más apropiado – insiste más adelante Arias – le cupo al hombre después de la perturbación de su natu-

raleza, que el de investigar los orígenes de los efectos y sus propias causas a partir de los hechos y sus resultados; de nuevo también a partir de causas conocidas y establecidas se pronostican sus efectos de la manera que hayan debido esperarse. La primera forma de conocer, más poderosa y mucho más lúcida, había procedido del conocimiento y noticia de las causas, sin auxilio de experiencia, sobre todo en la cognición del bien y del mal, cuando el mal no se podía experimentar sin peligro o inconveniente, y el bien se prestase a conocerlo antes que a experimentarlo. En efecto, el experimento, de suyo, incluso en las cosas buenas comporta incertidumbre y duda, o como mínimo dificultad y obstáculo" (pág. 563).

Pese a todo, nos sorprenderá aún en varias ocasiones. Así, al tratar sobre la virtud de la fe, comienza por "demostrar que esta reside en el hombre indagando pruebas de la **experiencia** de la naturaleza, confirmadas también por la verdad revelada" (pág. 573). Pues, añade a continuación, "ningún hombre que esté en posesión de sus **sentidos** y de su mente negaría que dispone de la cualidad y uso de **tener fe** en aquel de quien sepa que es serio, veraz y reacio a la falsedad y la mentira". Así mismo, insiste en que "conocemos también por medio de evidentes y numerosos **testimonios** y ejemplos que el temor de Dios es connatural al género humano" (pág. 575). Igualmente, apela a la observación empírica para mostrar **las debilidades de la naturaleza caída**: "El reino del corazón está invadido por la serpiente, desgarrado por variados espíritus del nombre del mal y asimismo, inmundo, esto es, por pensamientos depravados y asaz indecorosos, que no se puede estar en condiciones de vencer si uno no se ha pertrechado en la protección divina" (pág. 577), sostiene Montano en su pesimismo antropológico, más próximo a Lutero que a Roma. Con

frases que nos hacen recordar el "homo homini lupus" del empirista Hobbes, escribe: "La impotencia es el efecto de esa maldad humana, de tal modo que no sólo los hombres son perjudicados por los hombres, sino también ningún peligro para el hombre es mayor, más presente y menos evitable que el procede del hombre, hasta el punto de que con diferencia es más deseable sobrellevar el castigo divino que el desenfreno del hombre" (pág. 588).

A tal punto llega a menudo la **maldad del hombre** que "considera que le es lícito utilizar o tener o tratar e incluso descuidar la creación, esto es, las bestias y los demás animales y todos los restantes seres más humildes que éstos no sólo por encima de medida y uso, sino también a su antojo y capricho, y más aún malograrlos cruelmente sin que medie culpa alguna, lo cual la sagrada Sabiduría enseña que es totalmente ajeno a la humanidad" (pág. 591).

No es raro que el autor encarezca la importancia de la educación, asunto bien estudiado por Andrés Oyola Fabián en el ensayo "El pensamiento pedagógico de Benito Arias Montano", que se publica entre los preliminares de esta obra (pp. 65-91), uno de cuyos traductores es él mismo. Por cierto entre las páginas más bellas de la *Naturae historia* figuran las que Montano escribe sobre la niñez. Voy a concluir reproduciendo parte de sus apuntes, nacidos sin duda al calor de la **propia experiencia** en las plazas de Fregenal, acerca de la importancia de los juegos infantiles para modelar el carácter, reflexiones que aún hoy interesarán a cualquier **etnógrafo**: "Ningún criterio más seguro, ninguno más claro y rápido de las costumbres y los hábitos comunitarios en las ciudades, en las villas y en las aldeas, que los juegos de los niños y entre ellos especialmente las cancioncillas que reproducen en estos

pequeños personajillos la imagen de los mayores, actores usuales en el teatro de la vida” (pág. 613).

Las estampas infantiles recogidas por Montano son tan vívidas como sus observaciones sobre “los comportamientos comunes de los ancianos: el amor hacia los hijos, especialmente hacia aquellos que engendraron en último lugar, y también un enorme cariño hacia los nietos” (pp. 627-28).

Ojalá, puesto que ya estoy en esta “enfermedad permanente”, según él la califica, pueda aplicárseme, siquiera en parte mínima, el dictum de Montano: “aunque la vejez sea especialmente para uno mismo pesada y poco ventajosa en muchos aspectos, sin embargo esa edad es no sólo de gran provecho para los asuntos públicos y privados, sino también le sirve de ornato, y esto por muchos conceptos” (pág. 628).

Ensayo

Un extremeño en América: mis encuentros con los curas guerrilleros

TOMÁS CALVO BUEZAS ¹

*In Memoriam del cura extremeño asesinado
en Colombia hace 20 años.*

1. DE TRUJILLO A COLOMBIA, VIAJANDO EN UN VIEJO BARCO EN 1963

Al escribir en esta hora expectante de 2013, espoleado por el inmenso deseo de la ansiada Firma de los Acuerdos de Paz en Colombia,

¹ *Tomás Calvo Buezas* (Tornavacas 1936) es catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, habiendo realizado estudios universitarios en la UCM de Madrid, en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la Católica de Lovaina, en las Universidades de California y Nueva York. Ha residido como sacerdote cinco años en América Latina (en Colombia de 1963 a 1966) y cuatro años los Estados Unidos. Casado posteriormente con una mexicana, ha residido desde 1977 en España, habiendo sido, además de profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, Representante de España en la Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo del Consejo de Europa (1996-2003) y Presidente de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y del Caribe(1991-1993). Ha sido galardonado con la Medalla de Extremadura 2013.

me he visto obligado -casi involuntariamente- a volver a vivir mis recuerdos de 50 años atrás, cuando a finales de octubre de 1963 llegara en un viejo barco a Cartagena de Indias, destinado como Profesor y Superior al Seminario de Vocaciones Adultas de la Ceja, junto a Medellín (Antioquia), donde estaba ya el P. Enrique Sánchez Valadés, diocesano placentino de Don Benito. Allí permanecí tres años en dicho Seminario, viajando los fines de semanas a la populosa e industrial ciudad de Medellín, tomando contacto con grupos cristianos y sindicales comprometidos en la lucha social. A los tres años nos expulsaran del Seminario y de Colombia en 1966, por apoyar, entre otras razones, al Movimiento de Camilo Torres. Al revolver fotos y cartas de mis amigos y conocidos, algunos masacrados de parte y parte, he sentido un cúmulo inmenso de lacerante sensaciones, llenas de ambigüedades y contradicciones, sintiendo entonces admiración por el coraje martirial de mis compañeros sacerdotes en la búsqueda de la justicia social, pero a la vista de la ineficacia y sobre todo del medio instrumental como es toda lucha armada, siempre criminal y asesina, *hoy (2013) mi conciencia me obliga a confesar que nos equivocamos quienes os apoyamos* y que vosotros, compañeros sacerdotes, aceptando vuestras intenciones eran sinceras y nobles, *os equivocasteis*: la lucha armada no ha sido ni será el medio para construir una sociedad justa e igualitaria. ¡Ha llegado la hora de *públicamente confesar nuestro error* por admirar, apoyar, ser comprensivo con la guerrilla, *debiendo ahora condenar la violencia criminal armada*, y construir en Paz democráticamente, entre todos, la Justicia Social;

¿Cómo puede explicarse la toma de las armas por un grupo de religiosos y religiosas, incorporándose a un Grupo Guerrillero? Son múltiples y complejos los factores, que pudieran explicarlo. No es mi intento hacerlo en este corto espacio, sino únicamente ofrecer mis humildes vivencias de

aquellos años, sabiendo que son una gota insignificante en el océano de ese inmenso y cruel drama humano, que constituye la lucha armada en Colombia.



Lám. 1. (izq.) Barcelona, 16 octubre, Barco Américo Vespucci, con mi hermano Jerónimo / Lám. 2. (der.) Compañeros de la OCSHA, que iban a Chile, enfrentándose con la dictadura militar de Pinochet y alguno asesinado por los militares.

2. MIS VIVENCIAS EN COLOMBIA CON CAMILO TORRES, DOMINGO LAÍN, CURA PÉREZ Y LOS MASACRADOS BERNARDO LÓPEZ Y JAVIER CIRUJANO

No puede entenderse la participación con las armas de curas como Camilo, Laín, Pérez y otros sacerdotes y religiosas, sino se los sitúa en *el contexto eclesial de los años sesenta y principios de los setenta*, y por supuesto en la utopía mítica de la revolución cubana, paraíso de la justicia soñada

por comunistas, pero también por cristianos creyentes en el Jesús de “Bienaventurados los Pobres”.



Láms. 3-8. Fotos de mi viaje América, saliendo de Barcelona el día 16 de octubre, llegando a la Guaria de Venezuela el 27 y a Cartagena de Indias, Colombia, el 29 de octubre de 1963.

El *aggiornamento* de la Iglesia Católica, con motivo del Concilio Vaticano II, anunciado en enero de 1959, e iniciado en octubre de 1962 (que tuve la dicha de presenciar), fue algo más que una “una modernización”, fue un vendaval de cambios, ideales, sentimientos, apertura, diálogo, libertad, mucho más allá de las dogmáticas declaraciones y de las instituciones jerárquicas. Todo parecía posible, naciendo nuevas formas de compromiso cristiano, como las Comunidades Cristianas de Base, iniciadas en 1964. Si para construir una

sociedad más justa, había que aliarse con los comunistas y ateos, se hacía. Para evangelizar a los obreros, había que encarnarse con ellos, naciendo los movimientos apostólicos de las Juventudes Obreras Cristianas (JOC) y de la Hermandades Obreras (HOAC), llegando algunos a vivir como “curas obreros”, como Domingo Laín y Manuel Pérez en Cartagena y Bogotá, antes de decidirse a marchar a la guerrilla. En esas décadas de los 60 y 70 en algunas Universidades Católicas, como en la de Lovaina donde estudió Sociología Camilo Torres (yo tomaría algún Curso más tarde) y otros colombianos que marcharon a la guerrilla, se enseñaba “Doctrina Social de la Iglesia” con una exigencia de cambio radical de estructuras en sociedades como las de América Latina, siendo admiradores de la revolución cubana y del método analítico-sociológico del marxismo. Por cuatro años (1959-1963) yo había ejercido el sacerdocio en Trujillo, donde formamos la JOC (Juventud Obrera Católica), desarrollando un compromiso de lucha obrera, radical y profunda, que nos trajo conflictos con la dictadura, siendo esto una de las razones de mi marcha a América con 27 años. No nos importaba que los reaccionarios nos tacharan de “curas comunistas y tontos útiles”. Estábamos convencidos que “los signos de los tiempos”, particularmente en América Latina, (usando un término conciliar), era “revolucionar” sus “estructuras de pecado”, como era la estructura oligárquica, explotadora de campesinos y proletarios, debiendo los cristianos tomar “la opción por los pobres”. No había que luchar tanto contra las personas, sino contra el sistema estructural injusto, optando por la violencia, si se habían agotado los caminos democráticos políticos. Y esto lo

proclamaban los más radicales y violentos por las exigencias del compromiso evangélico cristiano².



Láms. 9 y 10. Mi “avistamiento” del Pacífico (30 de noviembre de 1963)

Ésos eran, en mediados de los sesenta y en los setenta los paradigmas ideológicos, los valores, y sobre todo las ilusiones y sentimientos de Camilo Torres, de otros curas colombianos y de muchos sacerdotes

² En esos años de los sesenta no se había aún consolidado doctrinalmente, como un cuerpo compacto ideológico, *la Teología de la Liberación*, aunque la estábamos “construyendo” en la *praxis*. El libro fundacional de la “Teología de la Liberación” del peruano Gustavo Gutiérrez es de 1973. Equivocadamente, se presenta a Camilo, como “Teólogo de la Liberación”, muerto en 1966, aunque sí proclamaba ya el paradigma de la “opción evangélica por los pobres”, nervio de la posterior Teología de la Liberación.

seculares españoles que marchamos, en los sesenta, a América Latina, a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Iberoamericana (OCSHA), por donde vendría mi persona en 1963, y posteriormente Domingo Laín y Manuel Pérez, y algunos otros más españoles que también se incorporaron a la guerrilla. Otros hechos fundamentales para la comprensión del contexto eclesial de Colombia a finales de la década crucial de los sesenta, es la celebración en Medellín de la Conferencia Episcopal de América Latina en 1968, que apuesta por el cambio con énfasis en la justicia social, coincidiendo con la creación del grupo sacerdotal de la *Golconda* (después del asesinato de Camilo), reunido por primera vez en junio de 1968, con la presencia entre otros, del cura líder colombiano (fallecido en 2013) René García y Domingo Laín. Se partía de la necesidad irrenunciable evangélica de luchar contra las estructuras explotadoras en la búsqueda de la justicia social, pero desde la primer reunión aparecieron la divergencia profunda en cuanto el *medio instrumental* de alcanzar esa soñada sociedad justa: la mayoría de los sacerdotes rechazaba y rechazábamos la lucha armada (aunque la “comprendíamos” y en cierto modo la “legitimábamos”), pero una minoría, como Domingo Laín, allí presente insinuaba la lucha armada como el único y eficaz medio de conseguir la deseada sociedad justa, no explotadora, camino ejemplar que tomara el icono modélico de Camilo Torres, asesinado en 1966.

3. EL SEMINARIO DE LA CEJA. MIS ALUMNOS CARDENAL Y BERNARDO, MI ENCUENTRO CON CAMILO EN 1965

Los anteriores aires renovadores del Concilio y de los movimientos cristianos de base eran los que se respiraban en muchas Universidades y

Seminarios postconciliares, como en los estudiaron en España Laín y Pérez, y que procurábamos concientizar y enseñar desde 1963 hasta que nos echaran en 1966 algunos profesores españoles, europeos y colombianos en el Seminario de Cristo Sacerdote de la Ceja, el que tenía mayor número en el mundo de Vocaciones Adultas de más de una docena de países, más de 200 seminaristas. Ente los seminaristas estaban, entre otros, Ernesto Cardenal, entonces preocupado más por la mística y la poesía que por la revolución, y el inquieto y bondadoso Bernardo López Arroyano, que fuera exitoso abogado y Diputado Conservador en la Asamblea de Antioquia, masacrado por los paramilitares en 1988. Allí enseñaba yo, entre otras asignaturas, “Doctrinal Social de la Iglesia”, denunciando las estructuras explotadoras de la oligarquía, debiendo tomar los cristianos y máxime los sacerdotes una opción radical con los pobres, sirviendo de paradigma y admiración el Movimiento iniciado por el también sacerdote Camilo Torres, leyendo su periódico y siguiendo su caminar reformador.

Mi admiración hacia Camilo y su Movimiento creció, cuando nos encontramos en Lima en junio de 1965, en el Convento de los Dominicos, donde estaba alojado, dada sus temprana admiración por esta Orden. En la tarde en la Universidad, tuve la dicha de asistir a su conferencia . Como tengo publicada (1990) una breve nota sobre ello, incluida una foto que tomé del acto, prefiero transcribirlo tal como entonces mi persona sentía y valoraba el problema de la violencia armada y de la obra de Camilo, sustantivamente diferente a cómo la juzgo hoy en 2013. . Así escribía yo.³

³ Este apartado titulado “Violencia y utopía: una variante en la lucha de la justicia”, está inserto en la parte de “Iberoamérica: espejo de mil caras y colores”, que corresponde al



Lám 11. Llegada al Seminario de la Ceja, Medellín, 30 de octubre de 1963, con el Padre Enrique Sánchez Valadés de Don Benito



Lám. 12. Profesor y Superior en el Seminario (1963-1968)

capítulo 5 "Imágenes, contradicciones y conflictos. La visión de un antropólogo", de mi libro: Tomás Calvo Buezas, *Muchas Américas. Cultura, sociedad y política en América Latina*, Editorial Universidad Complutense /Instituto de Cooperación Iberoamérica, Madrid, 1990, págs. .203-204



Lám. 13. Ernesto Cardenal (Nicaragua 1925) estudió teología a partir de 1961 en el Seminario de Cristo Sacerdote de la Ceja, compartiéndolo tres años con él mil vida en el Seminario. Como había estudiado algunos años de Antropología en Nueva York antes de su “conversión religiosa” me facilitó mi viaje en 1964 a los Kunas, los aliados de Balboa, sobre los que tengo un libro. También recuerdo que estando en el Seminario compuso el poema a la muerte de Marilyn Monroe.

“Violencia y utopía. Una variante en la lucha por la justicia.

Universidad de San Marcos de Lima (Perú) junio de 1965. Grandes carteles y pancartas en la más antigua Universidad de América, después de la de México. Intensa expectación y agitación. En el paraninfo de la Universidad, abarrotado de estudiantes, está hablando el Padre Camilo Torres, el cual reformador, profeta contra la oligarquía colombiana. “Hay que hacer la revolución social – dice el Padre Camilo Torres- pero sin violencia física. La violencia de sangre no es en sí misma un proceso revolucionario. En Colombia llevamos muchos años de violencia...y esa

violencia no ha sido revolucionaria. Pero Camilo, el cura piadoso y tímido, reformador y utópico, acorralado por el sistema, pocos meses más tarde no encontraría otro camino que la violencia y la guerrilla. Se une al Ejército de Liberación Nacional y acaba acibillado el 14 de febrero de 1966”.

De esta forma pensaba, valoraba y admiraba yo la incorporación a la guerrilla de Camilo Torres en 1966 y así se lo enseñaba a los seminaristas de la Ceja y luego a partir de 1977 a mis alumnos de la Universidad Complutense, cuando se publicara este libro citado de 1990, enjuiciándola como “*una variante de la justicia*”. Pero hoy en 2013 mi evaluación “comprensiva” de su incorporación a la guerrilla, está llena de ambigüedades y contradicciones, con un *rechazo total y ético a toda forma de lucha armada*.

4. MI ENCUENTRO CON LAÍN EN MADRID 1969: "ME VOY A LA GUERRILLA"

Entre los sacerdotes seculares que marchamos con esos ideales por la OCSHA, llegaron en 1966 a Colombia tres ilusionados jóvenes, todos ellos de Zaragoza, compañeros de Seminario y muy amigos, que tras unos pocos años de actividad comprometida como curas obreros en Cartagena y Bogotá, se marchan a la guerrilla a finales de 1969. Ellos llegaron después de mi persona (1963) y de la muerte de Camilo Torres (febrero de 1964), pero muy radicalizados en la lucha cristiana por la justicia y la necesaria revolución social, tomando muy pronto contactos con grupos próximos a la guerrilla, lo que legitimó su dura represión por el Gobierno (DAS, Departamento de Administración de Seguridad) y su

expulsión de Colombia, siendo esto para ellos una motivación final para su incorporación a la guerrilla.

Aún recuerdo aquel día de 1969 en la Residencia que teníamos en Madrid los sacerdotes de la OCSHA, que habíamos marchado a América, ver llegar a un demacrado y flaco joven, con una camisa corta, sin ningún equipaje, que al reconocerle como el compañero Domingo, me dijo escuetamente. "Por favor, que me den una habitación, sólo quiero dormir, llego varios días en las dependencias del DAS con interminables interrogatorios, me han montado en un avión de Iberia sin nada, y una azafata me ha dado 25 pesetas para el autobús y poder llegar hasta aquí. Ya te contaré". Unos días más tarde, a un reducidísimo grupo de amigos íntimos y comprometidos, que habíamos vivido en Colombia, nos contó bajo secreto su decisión final: "no hay otra solución para la justicia social en Colombia que la lucha armada, me voy a la guerrilla del ELN, me marcho a París, donde me han dado un contacto que me llevará a Cuba y de allí a Colombia". Algunos, como mi persona reacio a la lucha armada, intentamos hacerle ver la crueldad de la guerra...pero su decisión estaba firmemente tomada, de acuerdo con sus compañeros José Antonio Jiménez y Manuel Pérez, quienes también fueron expulsados de Colombia, saliendo de España hacia Cuba y Colombia, a finales de 1969. Todos murieron en la guerrilla, aunque en tiempos significativamente muy diferentes, aunque en casi el mismo día del mes de febrero: Jiménez murió a los pocos meses con menos de 30 años de una "insolación" (no pasando a la "historia"), Domingo Laín en 1974 un 14 de febrero de 1974 (un día antes que Camilo, 15 febrero 1964) á los 31 años y el Cura Pérez de cáncer, también el 14 febrero de 1998, a los 55 años. ¿Murieron "enamorados" de su Causa evangélica inicial? Tal vez sí de los ideales, pero no de los métodos criminales de conseguirlo. ¡Ojalá al firmar la Paz,

salgan a la luz relatos sinceros de lo acontecido en ésa inexorable cárcel que es la guerrilla;

Mi admiración y “comprensión” de su marcha a la guerrilla en esos años, e incluso después a principios de los noventa, queda claro en lo que publicara sobre Domingo Laín, en el libro citado, en el mismo epígrafe dedicado a mi encuentro con Camilo, bajo el mismo título de “*Violencia y utopía: una variante en la lucha por la justicia*” y dice así:

“Tras su ejemplo (el de Camilo Torres) otros hombres, generosos-utópicos-religiosos-sinceros, siguieron el camino de la revolución armada: “ Mi incorporación al Ejército de Liberación Nacional –escribía desde las montañas el Padre Domingo Laín en un periódico de Cali el 15 de julio de 1970 –no es sino la consecuencia normal de todo un proceso de compromiso con mi pueblo, y desde las montañas de Colombia y en unión de los hombres que en un gesto poco frecuente de amor real al pueblo iniciaron la lucha por la liberación, confirmo mi decisión de la entrega de mi vida en aras de tan noble Causa, consciente de la posibilidad real de mi muerte está presente en esta actividad diaria de guerrilleros”. Y la posibilidad de su muerte se convirtió en realidad, pero sus sinceras ansias de justicia, como las de Camilo Torres y de otros generosos guerrilleros, sólo llegaron a ser una utopía ejemplar y modélica, bandera simbólica de la justicia, que no revolución social y transformación de la realidad injusta de esos países. Esto no quiera decir que su muerte haya sido inútil, por el contrario, constituye un grito desgarrador y valiente del cuadro existencial iberoamericano” (Tomás Calvo Buezas, *Muchas Américas*, op.cit., 1990, págs. 204 y 205)

Y añadido yo, en una nota a pie de página, a esa admiración de entonces por Camilo y Laín, diferente de la actual, como posteriormente

comentaré, lo siguiente: “En 1990 habría que añadir el testimonio de otros muchos religiosos y laicos como los asesinatos de Monseñor Romero, arzobispo de San Salvador y de los jesuitas asesinados de la Universidad de El Salvador, en noviembre de 1989. Igualmente el asesinato por los “escuadrones de la muerte” del Padre Bernardo López en Colombia (1987) y de tantos luchadores por la justicia.”

5. MI BUEN ALUMNO BERNARDO, ACRIBILLADO POR LOS PARAMILITARES

Con 29 años, un exitoso abogado y diputado, Bernardo López Arroyave, ingresa en el Seminario de Vocaciones Adultas de la Ceja a principios de los sesenta, conservador en su formación, pero abierto plenamente a la renovación conciliar y a los ideales de justicia social, con un corazón sincero de oro. Allí conviví con Bernardo en el Seminario, como profesor y superior, propagando los ideales de la opción evangélica por los pobres, la lucha contra las estructuras oligárquicas explotadoras, la admiración por los “revolucionarios” cristianos como Camilo Torres. Pero el resultado de esta renovación conciliar de algunos profesores y alumnos, como Bernardo, creó una crisis en el Seminario en 1966, que fue percibida por la Conferencia Episcopal y por el Nuncio, como muy peligrosa, tanto doctrinal como socialmente, dada la recientísima muerte carismática de Camilo, tomando la gravísima decisión la Conferencia Episcopal, de quien dependía el Seminario que era Nacional, de expulsarnos a más de la mitad del profesorado y a unos 20 seminaristas, como Bernardo López, que tuvieron que buscar otros Seminarios y Obispos, que les acogieran, como fue el caso de Bernardo, acogido en la diócesis de Barrancabermeja. Como un detalle significativo,

que nos hace comprender el ambiente eclesiástico de esos años, me permito anotar algunos titulares de la prensa colombiana, que supieron ver en esta crisis y conflicto del Seminario, aparentemente clerical, un síntoma de los nuevos tiempos revolucionarios, que impregnaban sectores significativos de la juventud universitaria colombiana, llegando a las Universidades Católicas y a sus Seminarios. ¡ Ese pavor y miedo fue lo que motivó la radical y drástica decisión de la jerarquía colombiana; Copio algunos de los titulares de esos días de la prensa: “*Crisis en el Seminario de la Ceja. Se retiran profesores y seminaristas*”. (*El Tiempo*, Bogotá, 21 de junio 1966, con llamada en la primera página); “*Habla el Nuncio sobre el problema de la Ceja. La Santa sede tiene amplio interés en el Seminario. Manifiesto de seminaristas en apoyo a los sacerdotes que renunciaron*” (*El Tiempo*, 22 de junio 1966). “*Crisis en el Seminario de la Ceja. Piden remoción del Director*” (*El Espectador*, Bogotá, 22 junio 1966). “*Respaldo al Director del Seminario de la Ceja dio la Conferencia Episcopal*” (*El Siglo*, Bogotá 9 de julio 1966),

Como era de esperar la prensa conservadora, controlada por la Jerarquía eclesiástica particularmente en Antioquia, daba una versión distorsionadora, hablando de “*renuncia de profesores y seminaristas*”, cuando se trataba de una expulsión. A mí me lo comunicó verbalmente el Rector, sin darme razones, a la una de tarde y media hora más tarde, me montaban en la camioneta del Seminario camino de Medellín, sin saber a dónde ir con 290 pesos en el bolsillo. Después de unos meses, logramos irnos a Maracaibo (Venezuela), donde estuvimos dos años, hasta que la Jerarquía también nos despidió por las mismas razones de nuestro compromiso con las causas de los más pobres.

Así informó la prensa del conflicto del Seminario de la Ceja. El periódico conservador *El Colombiano* de Medellín resaltó el apoyo de la Conferencia Episcopal al obispo que nosotros acusábamos, responsable máximo de las prácticas anticonciliares, condenando nuestro apoyo a los movimientos sociales como el de Camilo Torres. Hay que hacer notar que nosotros reconocíamos otros grandes méritos del Obispo Fundador del Seminario Mons. Uribe. Así titulaba el citado periódico antioqueño el asunto:

“Respaldo unánime de la Conferencia Episcopal a Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y al Seminario de la Ceja” (9 de julio de 1966). Pero también este periódico y por supuesto otros, más liberales, descubrieron la importancia ideológica y social de este rarísimo acontecimiento, como era la firme y pública protesta contra la jerarquía tradicionalista colombiana, apoyada en razones evangélicas y conciliares, publicando partes sustantivas de un *“Manifiesto de los seminaristas en apoyo de los profesores expulsados”*. Y así lo recoge *El Colombiano*, Medellín, el 9 de julio de 1966. *“Movimiento Conciliar en el Seminario de Cristo Sacerdote.”*

“Queremos ser voceros de un merecido “Dios les pague”, que lamentamos se haya silenciado. Máxime cuando son tantísimas las cosas buenas que les debe el estudiantado por la formación integral recibida y por la fama internacional que dicho Seminario merecidamente tiene. Ellos fueron parte en el movimiento de renovación conciliar, dándonos a todos una mentalidad eclesial de avanzada en diálogo salvador con el mundo moderno”

Sobre los seminaristas que expulsaron, declara el Manifiesto citado en la prensa.

“..creemos que hubieran sido elemento magnífico de ayuda y cooperación en la renovación conciliar que la Iglesia de Colombia necesita. Una auténtica militancia de cristianos apostólicamente adultos, liberados del “paternalismo clerical...comprometidos con la lucha social por la justicia, sacerdotes, libres de privilegios, ...conscientes de que su autoridad no es dictadura, sino servicio humilde al Pueblo de Dios”.

El Manifiesto de los Seminaristas, recogido en la prensa, hace referencia a las enseñanzas claves de cada profesor expulsado, como los “métodos modernos de compromiso del apostolado obrero moderno y el respaldo a los trabajadores”. Sobre mi persona, generosamente escriben :

“El Padre Calvo nos hizo descubrir y amar el Misterio del Pueblo de Dios, como comunidad de los creyentes en Cristo (enseñé también Teología de la Iglesia). Y en el plano de la pastoral sociológica, Nos mostró con su sinceridad de vida el amar a los pobres hasta el extremo, el no comprometerse con las estructura oligárquicas”. (Manifiesto de los Seminaristas en apoyo a los profesores expulsados, *El Colombiano*, Medellín, 10 de julio, 1966).

¡Éstos hechos y dichos nos ofrecen unas claves significativas de interpretación de lo que pasaba en Colombia en algunos sectores religiosos de los años sesenta, un ardiente caldo de cultivo, para la toma de decisiones graves como irse a la guerrilla o en otros casos comprenderla e incluso de apoyarla, como sucedió con el citado seminarista entonces P. Bernardo, que también firmó este Manifiesto. ¿Influyó todo esto en Bernardo en su posterior ejercicio sacerdotal de compromiso con los más pobres? Conservó esos ideales de renovación

de la iglesia, de opción por los más explotados y de justicia social, pero fue su vivencia real con la problemática campesina, la que le hizo radicalizarse, aunque nunca hasta el extremo de tomar las armas, como Camilo, Laín y Pérez. Bernardo cayó acribillado por los paramilitares, en Sincé, Sucre, un 25 de mayo de 1987, en que dos jovencitos pistoleros le dispararon desde una moto. Eran las 10.30 de la mañana e iba a comprar unas verduras para unos necesitados. El monaguillo, que lo presenció, subió a tocar sin par las campanas de la parroquia. ¡Amigo Bernardo, descansa en la verdadera Paz y Justicia;

6. MI COMPAÑERO EXTREMEÑO PADRE CIRUJANO, MASACRADO POR LA GUERRILLA

Otra salvajada criminal contra un compañero español, sacerdote secular, Javier Ciriaco Cirujano Arjona de Jaraíz de la Vera, que llegó por la OCSHA a Colombia a la diócesis de Cartagena a principios de 1964, destinado con otro compañero de la diócesis de Plasencia, amigo Agustín Mateos de Pasarón de la Vera. Les encargaron las parroquias de San Juan Nepomuceno y de San Jacinto (Bolívar), arquidiócesis de Cartagena, allá perdidos en los Montes de Maria, donde encontró la muerte Cirujano. Allí les visité varias veces, vinieron a verme a Medellín, asistimos a reuniones de la OCHA en Bogotá, pasamos días en Cartagena, en Santa Marta y Barranquilla, nos volvimos a encontrar en su última visita a España, allá por 1981 estando mi persona ya en la Universidad Complutense . Fue la última vez que nos vimos. El P. Javier Ciriaco era de carácter fuerte, recio, emprendedor, valiente, sin miedo, a veces desafiante, constructor de templos y Colegios, tradicional, un tanto ajeno

a los aires de los movimientos renovadores conciliares, pero sincero y claro. Llevaba casi 30 años en San Jacinto (Bolívar), conocía a todos, sirvió de intermediario en algunos conflictos con la guerrilla activa en esos entornos, y aunque ya estaba pensando en venirse a sus 68 años a retirarse a España, se marchó un 29 de mayo de 1993, a dar la Primera Comunión a un Corregimiento, Las Lajitas, a pesar de los consejos de algunos feligreses, que le advirtieron que por allí andaba la guerrilla, concretamente un grupo escindido del ELN, denominado EPL (Ejército Popular de Liberación). Al volver con varios catequistas, les salieron unos hombres armados, llevándose al Padre, porque querían “conversar con él sobre algunas cuestiones político-sociales”. Por más de un mes no se volvió a saber nada de él, a pesar de todas las pesquisas gubernamentales, temiéndose lo peor. Recuerdo cuando viajando en un taxi al aeropuerto de Barajas, para tomar un avión a Bilbao, donde tenía que formar parte de un tribunal de tesis doctoral, a las 6.30 de la mañana, principios de junio de 1993, oí la noticia en la Radio, poniéndome inmediatamente en contacto con las autoridades del Gobierno de Extremadura, por si podían realizar algunas gestiones diplomáticas. A primeros de julio, apareció su cadáver, torturado, apaleado, castrado, con machetazos por todo el cuerpo, masacrado. En San Jacinto le hicieron un sentido y multitudinario, acompañándole hasta Cartagena en que fue velado en la Catedral, y desde donde salió su ataúd hasta Barajas. Recuerdo dolorosamente su llegada a Madrid y su funeral-entierro en Jaraíz de la Vera un 24 de julio de 1993, hace 20 años.

El grupo guerrillero ejecutor del cruel asesinato emitió una “Declaración Pública EPL”, “operante en el Departamento de Bolívar, Montañas de Colombia, junio/93” informaba “que le habían realizado un “Juicio Popular al Párroco del Municipio de San Jacinto, Javier

Cirujano Arjona, por colaborar con los grupos paramilitares...siendo condenado al Ajusticiamiento”.

Nunca se probó tal colaboración. Pero lo que resulta cínico y perverso, agravado por la forma en que le masacraron (causa horror leer su autopsia), es que la tal Declaración guerrillera termina textualmente con estas palabras

“Porque estamos vivos, porque estamos de pie, porque tenemos dignidad y aspiramos a la libertad, porque somos pueblo, razón y justicia iremos hasta las últimas consecuencias. CON LA CLASE OBRERA... CON EL PUEBLO... CON LAS ARMAS... AL PODER. VIVA EL FRENTE FRANCISCO GARNICA... VIVA. COMBATIENDO, VENCEREMOS.” (*Sic*, con mayúsculas, en el panfleto repartido por la guerrilla).

Porque “aspiramos a la libertad” y tenemos “dignidad...razón y justicia” ¿cómo puede proclamarse tan vergonzante manifestación, cuando se tortura a una persona envejecida, que no ha matado a nadie, ni ha tomado las armas, que ha estado 30 años ayudando, sobre todo en su educación, a un pueblo, lejos de su patria y de su familia? ¿Son estos los ideales “cristianos” de la construcción de la justicia, que llevaron a la guerrilla a docenas de religiosos y religiosas en los años sesenta y principios de los setenta? De aquellas ilusiones evangélicas de justicia y de la opción por los pobres, ya sólo queda basura salvaje, deshumanización, criminalidad, locura animal.

Antes estas atrocidades, cometidas por la guerrilla, aunque mi persona estuviera ideológicamente mucho más cerca de las “ilusiones de justicia” de los curas guerrilleros que de personas como el P. Javier

Cirujano ¿cómo puedo callar, ser cómplice, perro mudo ante la violencia criminal de la lucha armada en Colombia?

Se puede disentir y a veces se debe; yo discutí con Ciriaco mucho sobre algunos de sus métodos apostólicos e ideas políticas que yo consideraba conservadoras, pero nuestro diálogo era pacífico, pudiendo convivir como amigos. Incluso, aunque sea una anécdota, el nombre de “Javier”, con el que es conocido en su parroquia colombiana y en el parte de la guerrilla, se lo puse yo ante unas cervezas en Medellín en 1965, pues el de “Ciriaco” era chocante y poco atrayente. Tu muerte cruenta fue el revulsivo final para sentir náuseas y asco moral ante la guerrilla colombiana, obligándome éticamente a confesar mi error de “compresión” ante los curas guerrilleros y a clamar por la Firma de los Acuerdos de Paz. Así lo hice en un artículo “*Paz en Colombia. Nos equivocamos quienes fuimos comprensivos con la guerrilla*” (Diario *HOY*, Badajoz, 15 mayo publicado el 24 de julio de 2013 en el *Periódico de EXTREMADURA*, “*XX Aniversario del cruel asesinato de un cura extremeño*”. También utilizaré el material del presente ensayo para un Prólogo “*Colombia ¡fin a la guerra! Una vergüenza en el siglo XXI*” de un libro a publicarse por la Universidad de Tunja en Colombia, que se titulará: “*Del holocausto maya al resurgir de un pueblo*”.

7. ¿FUE CAMILO “ELIMINADO” POR SUS COMPAÑEROS GUERRILLEROS?

Recuerdo la foto de Camilo, primera página en toda la prensa colombiana de mediados de febrero de 1966, con su cara barbuda, sus 33 años, percibido por sus admiradores cómo un mártir inocente, como un

“cristo” moderno, que ha dado su vida por los más pobres. Por supuesto así fue presentado por todos los grupos de izquierda, que apoyaban a la guerrilla, incluyendo a los cristianos comprometidos. Yo recuerdo una sesión anunciada como muy secreta en Bogotá del Partido Comunista, por los meses de mayo/junio 1966, en que se proyectó “un documental” con algunas fotos de Camilo en la guerrilla, presentándolo como “héroe” y “mártir”.

Pero hay muchas sombras y contradicciones en torno a su muerte, escuchando ya entonces en 1966-67, alguna versión sobre la “eliminación” de Camilo por el propio ELN, al no “adaptarse” a algunos métodos sanguinarios, convirtiéndose en “un estorbo” peligroso para la guerrilla.. Ciertamente es una hipótesis, pero de peso. *¿Cómo es posible* que una persona, importante e inexperta militarmente, que se incorpora a la guerrilla en julio de 1965, *muera siete meses después*, un 14 de febrero de 1966, en un combate con el ejército?

Todos lo que conocen medianamente *el proceso de entrenamiento de la guerrilla o de cualquier cuerpo armado saben que es un proceso largo en el tiempo, de años*, antes de tomar parte activa en combates abiertos. Según me confesaba horrorizado en el Seminario, muy en secreto, un joven que había logrado huir de la guerrilla, a la que perteneció, cambiándose la identidad, el proceso de adiestramiento en lugares apartados, eran, además del uso de armas, el entrenamiento psicológico, a los que les sometían, como apuñalar gallinas y animales vivos, en que les saltara la sangre a su cuerpo y apuñalar obsesivamente –semidrogados- cadáveres de enemigos.

El cura piadoso y bueno de Camilo, denunciador de toda injusticia, con entrañas morales de compasión y amor a las gentes ¿lograría pasar

con éxito este proceso de re-educación asesina, aunque fuera envuelto en un férreo-compulsivo-dogmático adoctrinamiento fanático? ¿Podría tras tantos años de vida religiosa desde niño, adolescencia y juventud, con los ideales del Evangelio de Jesús, ser ideologizado y re-educado con que *la inviable ley de la guerra, es matar o ser matado, incluso como ley de supervivencia, "matar a inocentes"* como mal colateral, antes de poner en peligro tu vida y la de tus compañeros?

Podría argumentarse en contra de esta hipótesis del fracaso de la re-educación "criminal" de Camilo y de otros religiosos guerrilleros, que cuando se incorporaban a la guerrilla, sabían muy bien a qué iba, que no era otro sino la lucha armada. Pero una cosa era conocerlo desde fuera, y otra vivirlo en y desde dentro, *con armas y matando gente, dentro de ese infernal y cerrado sistema que es una guerrilla en el monte*. No todos los educados por muchos años religiosamente, logran esos "*nuevos estómagos, morales y éticos del matar*", aunque sea presentado como una estrategia de supervivencia. Algunos, podrá decirse, como el Comandante del ELN Cura Manuel Pérez, lo lograron. Pero hay que señalar que metidos en esa prisión implacable de la guerrilla, cuando se entra, no se puede salir, y algunos intentan y logran sobrevivir, máxime después de los varios juicios de condena a muerte, que tuvo que sufrir el Cura Pérez y otros, que fueron eliminados por "cómplices y cobardes".

Además de este extraño periodo de tan corta estancia y muerte de Camilo en la guerrilla, 8 meses, *existen circunstancias oscuras en la forma en que se produjo el combate y su muerte, que pudieran avalar la "eliminación" del inadaptado Camilo en un "preparado" combate-trampa con el ejército, presentándole después como asesinado por los militares y alzándose el ELN con la honra del "mártir"*. Así se dio la noticia del combate:

“Murió Camilo Torres Restrepo el 15 de febrero de 1966, en Patio Cemento, municipio de San Vicente de Chucurí (departamento de Santander), durante la primera acción armada en la que intervino, una emboscada que dispusieron unos 35 efectivos del ELN contra un destacamento del ejército colombiano. Y aunque lograron aniquilar a las tropas que cayeron víctimas de la emboscada, un militar herido pudo defenderse y neutralizar al bisoño cura guerrillero, que se había apresurado al ir a recoger las armas de los soldados que habían sorprendido y asesinado. Sepultado por el ejército en algún lugar clandestino, se desconoce hoy el paradero de sus restos, aunque el ELN no renuncia a recuperarlos para poderlos convertir en reliquia objeto de culto”.

Como es natural, aunque Camilo Torres falleció en una sangrienta emboscada organizada por el ELN, el comunicado que esa organización difundió un par de meses después contaba las cosas a su manera: "...con profunda tristeza y un odio amargo contra la oligarquía, el Ejército de Liberación Nacional informa al Pueblo colombiano y a los revolucionarios del mundo de la muerte del gran líder revolucionario, Padre Camilo Torres Restrepo, acaecida el 15 de febrero de 1966, en un encuentro entre nuestras fuerzas y una expedición punitiva del ejército”.

Sin entrar en detalles, observemos las contradicciones entre las dos versiones: en una se trata de emboscada de 35 miembros del ELN, en otra es una “expedición punitiva”, pero ¿qué hacia Camilo, un “bisoño” e inexperto, de 8 meses de guerrillero, en esos combates? Y lo que es más significativo: si las fuerzas del ELN “lograron aniquilar a las tropas

(militares) que cayeron víctimas “, resulta que un militar, que aparecía como muerto, pero estaba “herido...pudo defenderse y neutralizar al inexperto cura guerrillero, que se había apresurado a recoger las armas de los soldados que los guerrilleros habían sorprendido y asesinado”. Pero si todos, menos uno de los militares, estaban muerto, ¿qué hacían los guerrilleros compañeros de Camilo, mientras él solo recogía las armas? Eran 35 guerrilleros, “¿porqué no le defendieron, sabiendo su inexperiencia armada y recogieron ellos su cuerpo acribillado?”. No les interesaba su cuerpo, ni a ellos ni al Ejército. Si no fuera tan cruel, ¿cómo no tener en cuenta que fue *la muerte de Domingo Laín fue también, según leo en una historia suya “como la de Camilo, cuando trataban de recuperar su fusil en medio del combate”*.

¿Cómo sus jefes les lanzaban al combate, siendo tan torpes y estando tan mal entrenados militarmente? Dejemos que fuera el azar el que hiciera que Camilo y Pérez murieran un 14 de febrero, “Día de los Enamorados” y Laín un 15 de febrero. ¡Cuántos secretos guardan las guerras y cuántos horrores!

8. ¡NOS EQUIVOCAMOS, AL SER “COMPENSIVOS” CON LOS CURAS GUERRILLEROS, LA LUCHA ARMADA Y CUBA!

Es la hora de confesar públicamente nuestro error. Al “comprender”, “admirar”, y no digamos apoyar y colaborar con la guerrilla, *cometimos un gravísimo error*, porque la lucha armada, además de ser ineficaz e inútil de hecho, ha sido un proceso criminal, que sólo ha producido asesinatos, muchas veces de inocentes, y de los más pobres y excluidos, desplazamientos, narcotráfico, secuestros, ect.ect. Nuestro sueño utópico

y de tantos intelectuales de izquierda de que las guerrillas latinoamericanas eran “un mal menor” y el único camino de construir sociedades justas e igualitarias, era *un camino criminal equivocado*. Nuestra responsabilidad ética en estos momentos es proclamar públicamente nuestro error y clamar por el cese de la violencia armada y firmar los Acuerdos de Paz. Hay que seguir e incrementar nuestras viejas ilusiones e ideales de justicia e igualdad, pero no por el camino violento de las armas, sino por los caminos de la democracia pacífica.

¿Porqué nos equivocamos y porqué ahora tenemos que rectificar? Nuestros ideales de justicia y de opción por los pobres, como la de curas y monjas guerrilleros, eran nobles, justos y evangélicos, deseosos de construir una sociedad sin explotadores y explotados, revolucionar una sociedad de pocos ricos y muchos pobres. Algunos sacerdotes y religiosas, muy pocos, creyeron que el único medio de llevar a cabo estas aspiraciones de justicia, era la lucha armada, ésa fue su gravísima equivocación, porque *el fin bueno no justifica los medios asesinos*. Y nuestro error fue ser comprensivo con ellos, admirándoles, y por lo tanto de alguna forma, “legitimando” la lucha armada⁴.

⁴ En mi primer libro, publicado en 1981, titulado *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano* (Ediciones Encuentro, Madrid) en mi dedicatoria escribo: “A tantas amistades colombianas y venezolanas, que me enseñaron a ver, comprender y querer América: al recuerdo de Camilo Torres y Domingo Laín”. En mi otro libro de 1990, *Muchas Américas*, del que he tomado alguna citas anteriormente, son también “comprensivas” con alguna reserva con Camilo y Laín, sin embargo hay ya una tímida condena de la lucha armada, pues en mi dedicatoria del citado libro de 1990, digo así: “A los testigos de la justicia en América Latina y a los misioneros jesuitas de El Salvador y otros hombres y mujeres de buena voluntad asesinados por la fidelidad valiente, *no armada*, en la liberación de los pueblos latinoamericanos, con especial recuerdo a mi alumno Bernardo López, salvajemente asesinado en Colombia”. Aún no habían brutalmente torturado y asesinado (1993) a mi

Hoy se ha probado que la lucha armada en Colombia ha sido todo un procesos de secuestros, minas, asesinatos ,narcotráfico y violencia, que ha resultado totalmente ineficaz, porque ni ha tomado el poder ni lo tomará., y menos en el siglo XXI. Por lo tanto se equivocaron Camilo, Laín, y Pérez y otras religiosas y nos equivocamos los que les admiramos y fuimos comprensivos con su opción, que en mis propias palabras citadas de mi libro, consideraba “ *Utopía y violencia: una opción por la justicia*”. Me equivoqué: la lucha armada no es una opción por la justicia, porque en sí misma es matar, siempre injusto, no fueron, como erróneamente escribí, “una utopía ejemplar y modélica, bandera simbólica de la justicia”. ¡No y No! sus intenciones fueron nobles y justas, pero el camino fue equivocado y criminal, injusto, perverso, canallesco.

Esto no es justificar las estructuras injustas, la oligarquía explotadora, los crímenes militares, los Estados cómplices, el neocapitalismo liberal o “imperialismo” yanqui, y menos a los criminales paramilitares. Muchas de *las causas* que llevaron a la guerrilla permanecen, pero no justifican ni legitiman la lucha armada, porque las armas no es el camino ni ético ni adecuado ni eficaz para construir sociedades justas, que no es otro que la democracia, con todos los efectos que tiene. Éramos muy conscientes entonces en los sesenta y lo somos ahora de las *causas estructurales*, que se creía que legitimaban la lucha armada Precisamente –sirva este humilde ejemplo, como botón de muestra- como intentaba yo de alguna forma legitimar, o al menos comprender, la opción por la lucha armada de

amigo cura P. Javier Cirujano, que definitivamente inclinó y radicalizó mi firme condena de la guerrilla.

Camilo y Laín, a lo que yo califico en mi libro citado, como “una variante por la justicia”, según lo expuesto anteriormente. Pues bien, inmediatamente antes para la comprensión de la lucha armada, dentro un apartado que titulo “Estructuras. Contradicciones, conflictos, el volcán de Iberoamérica”, refiero la siguiente vivencia personal de injusticia social, que justificaría la opción de los curas guerrilleros. Me sucedió en 1965, precisamente en un Corregimiento de la Parroquia de San Jacinto, donde estaba el P. Javier Cirujano y donde fuera vilmente asesinado. Escribo así:

“Colombia 1965. Una gran hacienda, dentro de la cual viven unas 40 familias que trabajan desde más de cien años con la familia propietaria, que vive en la ciudad. La Hacienda y su gente queda aislada en el tiempo de las lluvias... aquellas familias carecen de escuela, médico, sacerdote y otros servicios sociales. Un día el señor propietario visita a su gente. Land Rover, luego caballos, hasta llegar a su posesión. Trago, gallina y baile en el patio de su encargado y capataz. Las hijas del encargado y las más lindas del poblado allí están para complacer al señor. Ante la novedad y la música, los niños se apiñan junto a la casa. Asoman sus cabecitas sobre el portón inferior de la puerta. El señor propietario, bailaor -vacilón y fandungero- grita a los niños que se retiren de la puerta; quiere bailar tranquilo. Los niños vuelven a, él vuelve a gritarles. Ante la ineficacia de sus palabras, mientras los niños, apiñados y jubilosos, asoman sus cabecitas por el portón, el señor bailando, *saca su pistola...* y dispara bala tras bala entre las cabezas de los niños y el dintel superior de la puerta. Nadie de los presentes parece extrañarse, sino yo el forastero. Ante mi asombro, el señor sonriente me comenta ^no se preocupe, doctor, es la única manera de espantarles y

bailar en paz¹". Es el primer flash: *tierra y señor feudal, dueños de vidas, honra y haciendas*".(Tomás Calvo Buezas, *Muchas Américas*, pag.203)

Es hora de dejar las armas físicas asesinas y que los movimientos sociales y los Partidos Políticos, sean comunistas o de otra ideología, legítimamente puedan y deban intentar tomar el poder-nunca por las armas- y revolucionar las estructuras opresivas e ir construyendo en libertad una Colombia más justa, pacífica, solidaria y fraternal..

Por otra parte, *la sociedad ideal* que utópicamente soñaban los revolucionarios y los cristianos comprometidos de *una Cuba socialista, igualitaria, libre y justa*, se ha probado fácticamente, por mucho que nos duela y ahonde nuestro error, que *ha terminado en una dictadura, con un fracaso económico empobrecedor para todos*, aislado internacionalmente, tras el derrumbe político e ideológico de la URSS. Ciertamente el capitalismo no es ni mucho menos la panacea, y tenemos que inventar otro sistema, pero no volviendo a las andadas del socialismo real o de la lucha guerrillera. Si el soñado paraíso cubano orientaba y motivaba, como realmente sucedió en los sesenta y setenta, hoy debiera ser denunciada como una dictadura totalitaria, como en los sesenta mis amigos colombianos denunciaban ante mí la dictadura franquista. Hay que ser valientes y confesar nuestros errores, aunque fueran legitimados por los buenos deseos de la justicia y de la igualdad⁵.

⁵ Como muestra de esa *admiración de entonces por Cuba, que yo denominaba "símbolo de esperanza"*, pero que la historia real posterior nos ha probado la falacia de nuestros buenos deseos, en el libro citado de *Muchas Américas* (1990, pág.211) escribía mi persona lo siguiente. "Y otra versión del desarrollo social en América, podemos encontrarla en la República de Cuba...Tierra de calor y plantaciones, con sabor antaño de fiesta y diversión paradisiaca, con estereotipos de pobreza, vagancia y

Cuando en mayo pasado de 2012 realicé mi última estancia en Cuba, comprobé con gran pena cuál fatua había sido mi esperanza ilusionada de los sesenta y setenta en una Cuba libre y justa, con la que también soñaron los curas guerrilleros, y que hoy se ha convertido, cincuenta años después de la revolución, una dictadura sin libertad ni desarrollo económico ni social.

Nada mejor para expresar nuestra equivocación y el error de los curas guerrilleros, que esta carta abierta de otro sacerdote español, Ildefonso Gutiérrez Azopardo, que pasó 40 años en Colombia en similares escenarios de Cartagena y Bogotá de sus compañeros curas Laín y Pérez. El bueno de Ildefonso, amante de las causas nobles, fue comprensivo con la guerrilla y tenía similares ideales de justicia, pero *comprendió el falso y equivocado camino de la lucha armada*. Con motivo de la muerte en febrero de 1998 del cura Manuel Pérez, escribió esta carta abierta, que él me entregó, probablemente para publicarla en alguna revista, titulada *“Requiem por un cura guerrillero”*, que comienza *“Querido Manolo”*, nombre coloquial entre nosotros los compañeros sacerdotes. Ildefonso, partiendo de las `palabras de Jesús a Pedro, en que le decía que “metiera la espada en la vaina” y que no usara la violencia”, escribe:

siesta. Cuba ha rebajado hasta el mínimo sus índices de analfabetismo, ha reorganizado su división del trabajo, ha creado escuelas y hospitales, ha rebajado el crimen y la prostitución. Los costes sociales pueden haber sido altos y la apreciación del resultado final dependerá de la óptica ideológica con que se mire. Pero desde el punto de vista sociológico, el experimento social cubano ha demostrado una cosa: hacer patente cuán falsos son los prejuicios de muchos europeos y norteamericanos que identifican el trópico-negros-América Latina con la pereza, incompetencia, desorganización, fatalismos y demás deficiencias `tropicales`e `hispanas`”

“Te equivocaste, Manolo. Nos equivocamos también los que continuamos cooperando con nuestro silencio cómplice las situaciones de tanta injusticia y atropellos. Otros acertaron al escoger el camino de la no violencia y de la denuncia profética: su testimonio les llevó a una muerte martirial a manos de los ejércitos de los poderosos. Si todos los cristianos de América Latina, no sólo con palabras sino también con los hechos, hubiéramos protestado enérgicamente en aquellos momentos contra la violación de los derechos divinos y humanos, tú, quizás, no habrías empuñado las armas, porque tu decisión de ir a la guerrilla en defensa de los pobres partió de una profunda convicción de fe, aunque tal decisión haya llevado también a la muerte a tantos campesinos, a tantos pobres soldados y a tantos pobres guerrilleros...”

**9. ¡CLAMOR UNIVERSAL! ¡ACUERDOS DE PAZ, YA!
¡TAMBIÉN DESDE EXTREMADURA!**

Una guerrilla como la colombiana en pleno siglo XXI, dentro de un mundo globalizado e interrelacionado, con un mercado único y un ágora, una plaza pública de una aldea global, interrelacionada por los medios de comunicación, caído el bloque comunista y una China de capitalismo de Estado, además de un hecho social de criminalidad colectiva y conculcación de los más primarios Derechos Humanos, a la vez que exponente del fracaso de la búsqueda de la justicia por la vía armada, supone un anacronismo esperpéntico en los tiempos actuales, que de no ser una cruel realidad, pensaríamos que es una pesadilla una ensoñación de “Cien años de soledad”.

Ha llegado la hora de dejar el miedo y la cobardía, particularmente por parte de los intelectuales progresistas de izquierda y de reconocer el error de continuar con la lucha armada, clamando por la Firma de

los Acuerdos de Paz. Tienen una gran responsabilidad las Iglesias, incluidas las Comunidades de Base, los Cristianos por el Socialismo y los seguidores de la Teología de la Liberación, quienes deben denunciar la lucha armada y seguir en la lucha pacífica por la justicia social. Lo cristiano es dejar de matar, aunque se deba seguir, aún con más fuerza, buscando la construcción de la justicia, pero en paz y democracia. Radical función y responsabilidad tienen las Universidades, los Colegios y las Escuelas, que deben gritar por la Paz, así como todos los medios de comunicación social, incluidas las redes sociales.

Es cierto que la Firma de los Acuerdos de Paz no conlleva en sí misma el fin de la guerra real, ni de sus perversas consecuencias, ni la construcción de la justicia *ipso facto*, pues existen intereses creados de muchos actores sociales, como son los problemas del narcotráfico y de la ocupación de tierras. Pero el cese de la violencia armada es un primer y necesario paso. Como escribí en 2006 en el Prólogo de un libro sobre la guerrilla y la paz en Guatemala:

“ La firma de unos Acuerdos de Paz, sea a nivel nacional, mundial, social o familiar, es radicalmente necesaria para comenzar una nueva y pacífica convivencia, pero *firmar papeles y acuerdos es a su vez radicalmente insuficiente*, sino se desarrollan, implementan, y eso es un proceso largo, complejo, político por supuesto, pero principalmente cívico, educativo y social.”⁶

⁶ Tomás Calvo Buezas, “Prólogo. De la masacre de Xaman a la utopía humanitaria”, en María Luisa Cabrera, *Violencia e impunidad en Comunidades Mayas de Guatemala* (ECAP y FG Editores, Guatemala, 2006, págs. .XXIV-XXV.)

Es necesario, decía yo entonces para Guatemala, y con más fuerza hay que reclamarlo ahora *para Colombia, construir una cultura de la paz*, y esto a todos los niveles, desde la escuela infantil hasta las Universidades, desde los ambientes familiares a los medios de comunicación social. Hay que prepararse moralmente para *la reconciliación de todos los colombianos*. Es falsa la aseveración educativa de J.J. Rousseau, de que “nacemos buenos y la sociedad nos hace malos. ¡Perverso error! Debemos insistir en que *no* nacemos violentos, asesinos, racistas, malos”, pero “tampoco nacemos pacíficos, buenos, solidarios, justos, *nos hacemos pacíficos, solidarios*”. Y por lo tanto es necesario educarnos, desde la familia, pero principalmente en los Colegios y por los medios de comunicación, *en los valores de la cultura de la paz*. Hay que tomar conciencia de que cuestiones vitales, como el cese de la violencia armada y de la paz, no es cosa sólo de políticos y militares, sino principalmente de la sociedad civil, de sus instituciones educativas y religiosas, de la opinión pública, y por supuesto de sus escuelas, desde la educación infantil. Recordemos que “*no nacemos pacíficos, nos hacemos*”. Como nos enseña la *Declaración para la paz, los derechos humanos y la democracia de la UNESCO*:

“La finalidad principal de una *educación para la paz* ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa la cultura de la paz. La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás”.

Colombia, uno de las naciones más bellas del mundo y de los pueblos más nobles, no se merece nunca, pero menos en pleno siglo XXI, una lucha fratricida, una guerra criminal y asesina (Según el Informe de julio 2013 del Centro Nacional de la Memoria Histórica en los 54 años de guerra se han documentado 220.000 muertes y 4.7 millones de desplazados, casi todos campesinos pobres que han sido los que más han sufrido las consecuencias y los crímenes de la guerra, ocasionados por guerrilleros, soldados y paramilitares). ¡Basta ya! Ha llegado el momento de dejar las armas y comenzar ese largo y espinoso camino de construir en paz una sociedad más justa, igualitaria, libre, solidaria y fraternal. ¡Colombia se lo merece y muchos hombres y mujeres, de todos los rincones del mundo, también desde Extremadura, que llevamos a Colombia en el corazón, lo deseamos con todas nuestras fuerzas; Y como escribo en la prensa cacereña (24.VII.2013) en el XX Aniversario del cruel asesinato de nuestro paisano extremeño:

“Ansiamos, querido Javier Ciriaco, que tu sangre, y la de tantos inocentes, asesinados por guerrilleros, militares y paramilitares, sea fecunda semilla de justicia y concordia humana. ¡Ha llegado la hora convertir las armas en azadones de labranza para los sufridos campesinos y lograr la Paz en la preclara Colombia!”.

Ensayo

***El hombre como animal de creencia
y esperanza***

JUAN PEDRO VIÑUELA

La religión y la creencia es uno de los temas más controvertidos que existen. Parece ser que hay una cosa clara y es que el hombre, además de ser un animal de costumbres, que decía Dostoievski, también es un animal de creencias. Vivimos porque creemos. Es la creencia, basada en la confianza en algo que no se nos muestra a los ojos, que no se nos demuestra, lo que nos permite socializarnos. Confiamos en el otro, tenemos fe en él en su poder y su capacidad. Creo que éste, junto con muchos otros motivos o causas, es uno de los orígenes de la creencia y, con ella, de la religión. La creencia es una actitud, una forma de estar en el mundo, pero las religiones surgen en multitud a partir de ellas sometiéndose a las leyes de la cultura. De ahí que la diversidad de religiones sea tal. Estas religiones están en conflicto porque reclaman ser la verdad. Es más, son el caldo de cultivo de guerras y exterminios. Y es curiosa esta paradoja, mientras la religión es necesaria, porque el

hombre es un ser de creencias, la religión le lleva al exterminio por el odio, el dogmatismo y el fanatismo. Es la limitación de la condición humana. El hombre siempre ha vivido con religión, pero las religiones han evolucionado desde que aparecen los primeros cultos del paleolítico, el pensamiento mágico, el mito, los dioses y al final el monoteísmo, terminando con lo que Gustavo Bueno llama la fase terciaria de las religiones en las que éstas se convierten en mera cáscara. Es decir, no son más que un ritual sin contenido. Esto es cierto, pero a medias. Las religiones más desarrolladas, las monoteístas, lo que llamamos las religiones tradicionales e identificamos como las religiones del libro han seguido este proceso evolutivo que Gustavo Bueno analiza en *El Animal divino*, pero no todo es tan fácil.

En primer lugar, ha habido un resurgimiento de las religiones tradicionales. El anuncio de la muerte de la religión por parte de los ateístas no ha sido cierto. Las religiones tradicionales han renacido de otra forma, se han transformado, aunque haya mucho de máscara en ellas, sobre todo en el Catolicismo, pero no podemos decir lo mismo del Islam, por ejemplo. Pero es que además, y basándome en la tesis que sostengo, que el hombre es un animal de creencias, es decir, que necesita creer, han aparecido nuevas formas de religión que las podemos situar en el ámbito político y en el tecnocientífico. Y, curiosamente, son herederas del discurso ilustrado que es el que pone fin o da la puntilla a las religiones tradicionales.

Es la incompletud, por otro lado, del hombre, de su naturaleza biológica la que lo hace crear religiones. El hombre es, biológicamente un ser autoconsciente, es decir, que conoce sus límites, sabe de su existencia y, de alguna manera sabe de su muerte, aunque sea un saber deri-

vado de la muerte de sus semejantes. Pero es que además, es consciente de que su existencia en solitario es imposible y pone en manos del grupo la posibilidad de su existencia. Hay un mecanismo de confianza en los otros. Y esto es una herencia genética, el otro, en tanto que grupo me acoge y puedo sobrevivir. Y esto es una condición biológica. Por otro lado, tenemos la contrapartida, la soledad nos pone en la intemperie, nadie nos puede ayudar, estamos a merced de las fuerzas de la naturaleza, de lo desconocido. Y es este pavor y temor el que me acerca al grupo. Y de la unión entre la confianza en el grupo y sus líderes con el pavor ante la inmensidad desconocida de lo que me rodea es lo que da lugar, mediante el lenguaje simbólico al origen de las religiones. Es decir, que tenemos una condición biológica de posibilidad para entender la existencia de religiones. Ahora bien, las religiones son bien distintas y esto solamente es explicable porque tienen un desarrollo cultural y la cultura, como la historia, sin ser caóticas, son contingentes y abiertas. Hay tendencias, pero no leyes deterministas que la expliquen. La cultura y la historia emergen de lo físico-natural, que es nuestra condición biológica, pero no se reducen a ello. Por eso el hombre, al ser un ser de creencias es un ser religioso.

Pero, ¿cuál es la fuerza de la religión? Pues su fuerza reside en que cualquier forma de religión, desde las iniciales, el pensamiento mágico, hasta la actualidad, el hiperconsumismo posmoderno, me dan confianza, tranquilidad. Es decir, la religión es el discurso que se basa en nuestra salvación. Es el discurso que da sentido a nuestra existencia, mediante el cual nos sentimos integrados en la sociedad y sentimos confianza en lo que nos rodea. Es más vivimos en inmediatez ante lo que nos rodea. De ahí la dificultad del ateísmo. Éste nos lleva al sin sentido. Es necesario tener una gran fuerza, una gran virtud, para so-

portar el sinsentido de la existencia o, mejor, el sentido biológico de la misma. El ateísmo es la conciencia de que somos seres limitados y contingentes, que podríamos no ser. Pero, a su vez, el ateísmo no renuncia a la existencia, pero no la ensalza como sagrada, necesaria, etc. simplemente el ateo asume que la historia es fruto de la esperanza de la humanidad, pero de una esperanza inventada y que a la par que nos ha permitido sobrevivir ha dejado la historia llena de cadáveres. La religión es el discurso de la esperanza, ya sea en un más allá trascendental, o en las prestaciones de la nueva tecnología. Y como el hombre es un ser que al ser consciente de su limitación, soledad, contingencia, necesita de la esperanza para poder vivir, por ello necesita de religión. Y esta esperanza se basa en el progreso. El progreso como salvación de nuestro estado contingente en la naturaleza. Todo lo que sea progreso es alejarnos de nuestro estado incierto de naturaleza hacia un estado civil o trascendental en el que estamos a “salvo” y conquistamos la felicidad. No nos podemos ver libres, pues, de la religión porque es una respuesta natural a nuestra propia naturaleza biológica. Sólo unos cuantos son capaces de soportar la soledad del ateísmo y la contingencia y nihilismo de la historia sin caer en la desesperación. Porque yo defiendo que se puede tomar conciencia de nuestra naturaleza real sin perder la esperanza de mejorar. Siempre y cuando aceptemos que nuestro progreso moral y político es contingente. Y siempre que aceptemos que tenemos que dirigirnos hacia lo universal que hay en el hombre, hacia aquello que nos une. Por eso considero que la Ilustración es un proyecto inacabado. Su perversión dio lugar a nuevas religiones, todas ellas tenían como telón de fondo la idea de progreso. Lo que yo propongo es el naturalismo ético y la asunción de nuestros límites y contingencia. Eso no elimina la esperanza, sin esperanza no se

puede vivir, pero sí elimina y nos vacuna contra los dogmatismos que son la base del fanatismo y la violencia. De esta manera evitamos la guerra entre religiones y políticas, las guerras ideológicas, encubrimientos de guerras por el poder material, por su puesto, y pasamos al diálogo y a la esperanza en una sociedad cosmopolita en la que nada de lo humano nos sea ajeno.

1. UN DEBATE DE SIGLOS: CIENCIA VERSUS RELIGIÓN

He leído entusiasmado un artículo en la Tribuna de La Gaceta Independiente del Doctor en Física Manuel Montanero. Me ha parecido un buen artículo, bien informado y sincero. Creo que se defiende una postura de fondo sin mencionarla con la intención de ser objetivos. Yo creo que se puede ser objetivo partiendo de la posición propia, la cuestión de la objetividad está en los argumentos. Lo que se pregunta el autor es si la ciencia moderna niega la existencia de dios. Su conclusión basada en los diez mayores físicos de la historia –hay que tener en cuenta que aquí hay una limitación, porque el autor nos avisa de que sólo tendrá en cuenta a la física, y ésta no es toda la ciencia, si la ciencia reina- es negativa. Pueden convivir la creencia y la ciencia puesto que así ocurre en la casi totalidad de los mayores físicos de la historia. La pega que le pongo yo a esto es que la creencia de estos físicos elegidos meritoriamente es muy subjetiva, cuando no ambigua. Van desde el panteísta, como Einstein, al deísta como Newton, pasando por posturas más extrañas como la de la complementariedad de los físicos cuánticos. Pero no voy a analizar esto porque, ya digo, no es mi intención hacer una crítica al artículo, sino mostrar mi posición al respecto y que sirva esto como inicio o introducción a un librito que

el artículo del señor Montanero me ha inspirado a escribir y que llevaría como título: *La religión, la creencia y dios en el mundo posmoderno*. Así que desde aquí le doy las gracias por esta inspiración y espero cumplir mi pequeño proyecto. Será un escrito ensayístico y mundano que huirá del academicismo, aunque no de la erudición y la formalidad argumental. En fin, un escrito para todo el mundo menos para los filósofos académicos.

Mi postura es el ateísmo, ahora bien, eso no implica que haya una renuncia a la espiritualidad y, como se verá, hacia el panteísmo: *deus sive natura, natura, sive deus* (dios o naturaleza, naturaleza o dios, que decía el gran filósofo Spinoza) pero es que además intentaré mostrar que este panteísmo tiene un fundamento científico; es decir, que una imagen panteísta del universo no contradice a la ciencia actual y en su dimensión biológica y ecológica puede ser la vía para una nueva forma de vida del hombre en la tierra basada en nuevos valores.

Quiero arrancar en este escrito del problema, ya viejo y gastado, pero nunca caduco, de la relación entre la ciencia y la religión en honor a Manuel Montanero que es el que me ha inspirado este escrito. Desde los primeros cristianos, que se toparon al predicar en Grecia el evangelio (San Pablo en primer lugar) con los filósofos y su saber racional, se planteó el problema de la relación entre la razón y la fe. Es decir el problema entre la verdad rebelada y la verdad racional. Muchas fueron las posturas, desde la negación de la verdad racional, *creo porque es absurdo* de San Agustín, a la negación de la verdad de la Biblia o el Corán, porque también en el Islam se planteó el problema. La solución cristiana aún vigente es la de la subordinación. La verdad de la razón, en este caso ya hoy en día la ciencia, está subordinada a la verdad de la

religión. Los dos últimos libros del Papa actual así lo confirman, a pesar de decir que echará mano de los estudios histórico críticos de la escritura, pero seguidamente advierte que la verdad de los evangelios es verdad revelada e histórica de dios, lo cual es una contradicción, o, más bien, es la aceptación de la subordinación de la ciencia a la religión. Por otro lado tenemos la postura oficial de la Iglesia en la encíclica de Juan Pablo II *Fe y razón*. Del mismo modo la solución es la de la subordinación. Me gustaría en esta introducción analizar una serie de posturas que se han dado en la historia y que abren el camino a la investigación libre de la ciencia y se basan en la actitud de la tolerancia. Pero, a su vez, esas posturas nos llevarán, a mi modo de ver, a la negación de la religión como verdad, puesto que el ámbito de la religión no es el de la verdad y a la negación de dios, porque éste es un concepto construido culturalmente como todos los conceptos. Ahora bien, ello no implica la eliminación de la creencia. El hombre es un ser de creencias. Incluso, en última instancia creemos y confiamos, quizás dogmáticamente, en que la razón es el instrumento para alcanzar la verdad o, al menos, huir del error. La razón es mucho más limitada de lo que podemos pensar, está unida a las emociones y es, en última instancia, un instrumento evolutivo, es decir, de origen filogenético que pervive porque nos permitió sobrevivir. La razón no surge para resolver ecuaciones no lineales, ni enfrentarse al cálculo tensorial de la teoría de la relatividad de Einstein, ni a la ecuación de onda de Schrödinger, ni para componer la quinta sinfonía de Beethoven. Todo esto es un escremento de la razón o de las facultades del conocimiento en general. La ciencia, como la religión, la ética, la filosofía, son productos de la cultura, cultura que nos permite sobrevivir y nos transforma. Pero, en última instancia, constituye nuestro instrumento de subsistencia. De ahí

que dios sea un concepto inventado. Y, además, de ahí que existan miles de conceptos e ideas de dios, tantas como hombres y religiones. Insisto, dios no existe, es un objeto del pensamiento y de la cultura, su existencia sería en el mundo tres de Popper, en el de los objetos de la inteligencia, pero no una existencia material. El hombre crea a dios a su imagen y semejanza, de ahí que haya cambiad su faz durante siglos, dependiendo de las necesidades del hombre.

Pues bien, decía que hay una serie de posturas que me han interesado mucho y que se pueden actualizar. La primera de ellas es la teoría de la doble verdad del gran filósofo cordobés y musulmán Averroes. Éste fue el primer filósofo de esta religión que se atrevió a separar la ciencia de la religión distinguiendo entre diferentes ámbitos de verdades. Pensaba que la verdad es una, Alá, pero el hombre, como ser limitado tiene un doble acceso a esa verdad, la fe del hombre simple, el que no tiene al alcance la ciencia y los productos de la razón y la del filósofo o científico que se vale de su razón para entender el universo. De esta manera Averroes se ahorra un grave problema que es el de la coincidencia. Hay dos verdades que, a veces, por la limitación del propio hombre, pueden estar en contradicción, pero, por otro lado, al existir ese doble orden de verdad, Averroes abre las puertas a la investigación filosófico-científica. Esta tesis es importantísima, tan importante fue, que cuando llega la cultura griega a través de los árabes de Al-ándalus a Europa, que vivía sumida en la ignorancia y la superstición, mientras que en el califato de Córdoba se vivía una primera Ilustración europea en todos los sentidos, científicos, artísticos, religiosos, éticos, filosóficos, jurídicos...es precisamente aquí donde se inicia el renacimiento. Son los árabes españoles los que traducen del griego al latín toda la sabiduría perdida y así pasa a Europa. Hay que tener en cuenta

que en Europa el griego era desconocido por completo y todo el saber estaba en este idioma. Pues bien, cuando llega la tesis averroísta a París, la tesis de la doble verdad, toda la intención de los teólogos cristianos es refutarla y prohibirla como herejía pues, y no sin razón, ponía en peligro la religión y su verdad. Y de estas reflexiones teológicas salió la doctrina oficial de la iglesia católica que es la de la subordinación aún hoy vigente, aunque enmascarada. En realidad, lo que sucede hoy en día es que se ha firmado un pacto de no agresión, en lo que se refiere a las teorías de las ciencias naturales. Las teorías mayores de estas ciencias son reinterpretadas por la religión y adaptadas a su verdad revelada. El big bang, la evolución...pero esto no es más que enmascarar la ciencia y no atreverse a sacar las consecuencias de la misma ciencia que nos llevan directamente a la inexistencia de dios, insisto, no a la falta de creencia. Y esto es así porque la creencia está instalada en otras redes neuronales que no son las de la ciencia. De ahí que convivan en un mismo hombre ciencia y creencia. Pero si tomamos objetivamente la ciencia y la creencia en un dios supremo, mucho más, en los cuentos que se nos dicen sobre él, en cualquier religión, pues resulta que la religión queda explicada. Es más la religión, la creencia son objetos del saber científico, independientemente de que en un mismo sujeto puedan coexistir. Antonio Damasio, prestigioso neurofisiólogo estudia este fenómeno en su obra. Y nos señala que es necesario hacer una *epistemología evolutiva del conocimiento*. Esto es importante porque así sabríamos de dónde proceden esas ideas como productos adaptativos y evolutivos del Homo sapiens. Así como también se nos aclararía el hecho de que seamos animales de creencia. La confianza es la base de la convivencia, si no tenemos confianza no podemos sobrevivir como animales sociales. Esa confianza se puede elevar

a fe en un ser superior, que en un principio simplemente eran los espíritus de los objetos, es lo que se llama el pensamiento mágico. La evolución del pensamiento mágico nos llevó a la abstracción de los dioses y éste al concepto teológico-filosófico de dios único. Un objeto, por cierto, en el que no se puede creer, es un producto o constructo racional. Para creer necesitamos de lo concreto. De ahí que las religiones monoteístas necesiten de sus intermediarios con dios, que es lo inefable y lo incognoscible.

Una segunda postura muy interesante es la de Occam. Un fraile inglés que criticó a la filosofía escolástica, base de la filosofía cristiana, desde sus cimientos. Es uno de los iniciadores de la ciencia moderna así como uno de los que abre las puertas a la libertad del pensamiento. Occam era empirista, es decir, que decía que todo nuestro conocimiento procedía de la experiencia. Y la experiencia la reducía a la sensación. Por tanto sólo puede haber conocimiento de lo que tenemos sensación. De esto se desprende algo importantísimo, hasta ahora había dos esferas del conocimiento, la de la razón y la de la fe. Lo que hace Occam es eliminar una esfera, dicho de otra forma, Occam disuelve el problema de la relación entre fe y razón. La razón, que se apoya en la experiencia, es la única que nos puede proporcionar conocimiento, la fe nada tiene que ver con la experiencia, por ende está fuera del ámbito del conocimiento. Se puede tener fe, toda la que se quiera, pero ello no afecta para nada al ámbito del conocimiento. Es ésta para mí una postura importante. La ciencia no puede hablar de dios porque no es, como diría Kant, fundador del agnosticismo (imposible la demostración de la existencia o inexistencia de dios) y creyente, un objeto, sino una idea. Es decir algo que no procede de las sensaciones. El ámbito de la fe, si bien posible, queda fuera

del ámbito del conocimiento. Por eso ya no puede haber contradicción. Ni la ciencia tiene porqué negar la existencia de dios. Lo que ocurre es que dios ya no es un objeto. La ciencia sólo puede estudiar lo particular y de ahí formular leyes universales. Pero dios es una idea y las ideas no son particulares. Esa idea actúa en los creyentes, e, incluso, en los ateos, pero su existencia es ideal, no real material. Insisto es un “objeto” del mundo *tres popperiano*, su origen es evolutivo, tiene su filogénesis que justifica su misión adaptativa y tiene su historia cultural en las miles de religiones que han sido. La pregunta sobre si la ciencia niega a dios o la ciencia demuestra la existencia de dios es en este sentido absurda; a no ser que tomemos a dios en el sentido en el que hablaba antes, un objeto de la evolución y de la cultura, en ambos casos sí es objeto de la ciencia y ella nos explica su función para el hombre. Dios como ser supremo, creador, omnipresente y omnipotente es una idea teológica-filosófica, una quimera. Es muy importante también la idea de Occam porque al decir que sólo hay un ámbito del conocimiento, entonces abre la libertad de investigación científica; es decir, a la modernidad y el surgimiento de la ciencia moderna.

Pasamos ahora a la tercera postura, la de Galileo. El gran físico y astrónomo fue acusado por la iglesia de herejía, por mantener la teoría heliocéntrica. Fue acusado y juzgado. Al final como sabemos Galileo abjura de sus ideas y es arrestado de por vida en su casa. Se libra así de la tortura y de la muerte. Pero ello le permite seguir trabajando en física a escondidas, es decir, se le prohibió la enseñanza de la astronomía y la divulgación de la teoría heliocéntrica, pero los escritos de física que daba a escondidas a sus alumnos eran una prueba teórica del heliocentrismo, una crítica a los argumentos físico-astronómicos de los

geocentristas aristotélico-ptolemaicos. Pues en su juicio pronuncia una frase importantísima, heredera de la teoría averroísta de la doble verdad. Es la teoría del doble lenguaje; frase que es la siguiente *La Biblia nos dice como ir al cielo, la astronomía nos dice como los cielos van*. Es decir que Galileo separa los dos ámbitos el de la fe y el de la ciencia y legitima así este último. La ciencia habla el lenguaje de la naturaleza, que es el lenguaje de las matemáticas, son éstas las que nos descubren los misterios del universo. La Biblia habla un lenguaje sencillo, para todos los hombres. Un lenguaje que entiendan para poder salvarse. La Biblia no habla del cosmos, sino de mi salvación. Pero claro, esto fue empeorar las cosas, porque es una segunda herejía puesto que está en contra de la doctrina oficial y ortodoxa de la subordinación.

Pues bien en estas teorías y en el comentario que les he hecho me baso para separar la ciencia de la religión, por un lado. Son ámbitos distintos que funcionan en lugares distintos del cerebro. Esto por un lado, por otro, la religión es un objeto de estudio de las ciencias. Concretamente, de la historia, la psicología y, por supuesto de la filosofía. En cuanto a las ciencias naturales, pues no se ocupan ni de la religión ni de Dios. La ciencia no niega a dios, la física en concreto, porque no se ocupa de él. Si bien es cierto que algunos grandes físicos, como Laplace, basándose en el determinismo absoluto de la física clásica, elimina a dios, en su famosa frase a Napoleón cuando éste le pregunta que no ha visto a dios en su libro, le responde, yo ya no necesito de esta hipótesis. En realidad, dios, desde el nacimiento de la ciencia moderna había sido utilizado como el dios tapaagujeros. A esto lo podemos llamar más técnicamente el deísmo. Es decir, lo que no se entendía se explicaba a partir de dios. El caso de Newton, ferviente creyente, es el más sonado y lo tenemos en su escolio general a la probablemente

mayor obra de física escrita Los *Principia* (*Principios matemáticos de la filosofía natural*) pues bien, aquí se nos dice que como el sistema solar tendería a hundirse sobre sí mismo, pues dios le da un empujoncito cada diez mil años. Laplace conoce ya la existencia de dos planetas más, y posee cálculos más finos así que el sistema solar no se le cae y no necesita de esa hipótesis. Otro físico combativo y contemporáneo es Hawking que piensa en un universo eterno, quizás en un multiuniverso en el que la existencia de dios, entendiendo a éste como creador es innecesario. Si el universo es eterno no necesitamos del creador, no hay tapaagujeros que valga. Insisto, dios no está para estas cosas. Lo importante de dios está en las religiones y es la ética que destilan. Y sería interesante un diálogo entre religiones para llegar a ciertos acuerdos éticos universales independientemente de su dios. Éste, más que nada es un estorbo que genera dogmatismo y fanatismo. En cambio, desde la biología si que se ha combatido la idea de dios, concretamente desde la teoría de la evolución. El ateísmo es una de las consecuencias de *la peligrosa idea de Darwin*. Pero esto lo veremos en su momento.

2. ALGUNOS TEMAS PRELIMINARES Y DE IMPORTANCIA

2.1. Benedicto XVI: posmodernidad e Ilustración

Independientemente de la renuncia al papado del Cardenal Ratzinger, sus motivos y causas, que pueden ser oscuras o, quizás, no tanto, pero en lo que no voy a entrar por desinterés y desconocimiento, lo que si sospecho para mí es que la corrupción “política maquiavélica” del Vaticano supera las capacidades de un intelectual que ha consa-

grado su vida al estudio de la teología y a la defensa de la ortodoxia cristiana con un brazo, para mi gusto, y además tremendamente equivocado, demasiado rígido que ha hecho perder la oportunidad de una iglesia social y no dogmática. Pero, en fin, esto son cosas de palacio, intrigas y luchas de poder. Algo que se me escapa y que quizás se le ha escapado de las manos al intelectual alemán y de ahí su renuncia.

Pero lo que a mí me interesa es una obsesión de Ratzinger con la que coincido en parte. Su tesis viene a ser, de forma simple, que el mal de la sociedad actual, su crisis de valores, su crisis profunda, de carácter filosófico-religioso y teológico es el posmodernismo. Y, más en concreto, una doctrina que emana de la filosofía posmoderna, el relativismo. La noción de que todo vale, de que no hay verdad, ni bien, ni belleza, ni justicia implica la disolución de la sociedad. La aniquilación de los valores y del sentido de la existencia. Si todo está justificado por la subjetividad caemos en un egoísmo hedonista que, en última instancia nos lleva al nihilismo, al vacío de nuestra conciencia, al sinsentido. Los hombres han perdido el norte y pululan por el mundo como zombis, muertos vivientes. Buscando un asidero, hambrientos de sentido, buscando su supervivencia, anárquicos y egoístas. Un panorama dantesco e infernal, como la antesala del infierno. Y esos hombres están sedientos de sentido porque se les ha vaciado de los grandes discurso, de los grandes relatos ético-filosóficos y ético-religiosos que daban orden y sentido a su existencia. Pero la sociedad actual, con el poder omnímodo del capital, se ha encargado de disolver las conciencias, ni siquiera de alienar, sino de vaciar. El individuo ya no es capaz ni de pensar ni de sentir. Ha perdido los valores de la libertad, que se ha confundido con una muy limitada libertad económica, comprar; y la fraternidad. El yo se ha encerrado en sí mismo sin capacidad de salir y

comprender al otro, sin verse en él como otro yo. Nos hemos convertido en islas hedonistas y egocéntricas que buscan autosatisfacción en la rueda infinita del deseo que el capital pone en nuestras manos para mantenerse. Pero este individuo, súbdito porque ha perdido la libertad y, por tanto, la ciudadanía, busca un sentido. Un sentido en las religiones de rebaja que les vende el sistema, en los libros de autoayuda, un refrito de distintas sabidurías que al cocinarlo pierde todo rastro de sabiduría. Porque el hombre busca trascendencia.

Pues bien, en todo este análisis coincido con el Cardenal, pero no con lo que él considera la causa y la solución. La causa la ve en la Modernidad, la Ilustración. Y considera que la Modernidad, con su ensalzamiento de la razón y su crítica a la religión que acaba con la muerte de dios trae precisamente este sinsentido del que hemos hablado. Para mí esto es un error. La Ilustración trajo, como su propio nombre indica, luz. Y esa luz era la luz de la razón que rivaliza con la oscuridad de la superstición que era la de la religión, poder en el que se asentaba el antiguo régimen. Es decir, que la Ilustración, la Modernidad, lo que trajo es la libertad, y con ella la igualdad y la fraternidad. Curiosamente conceptos, que, desde un punto de vista religioso mítico, estaban contenidos en el cristianismo, pero que éste había practicado más bien poco; así como el señor Ratzinger tampoco lo hace al condenar a la teología de la liberación. Es bien cierto, y está probado y, por ello es indiscutible, que la razón ilustrada se endiosó, se convirtió, paradójicamente, en una religión, se hizo absoluta. Y de ahí surgieron los totalitarismos del siglo XX, pero no de la negación de la religión o del sometimiento de ésta a sus propios límites. Aquí lo que se produjo es una perversión de la razón ilustrada. Y el neoliberalismo que vivimos es la última forma de perversión de la razón ilustrada que viene de la

mano del endiosamiento racional de una nueva ciencia, la economía. Pero insisto, es ésta la causa, el endiosamiento por perversión de la razón ilustrada, no la eliminación de la religión o su relego a su lugar particular, no universal y con poder absoluto.

Por eso el cesante Papa, considera que para recuperar el camino es necesario recuperar los valores de la religión cristiana, apostólica, católica y romana. Aquí está el otro error. Para empezar que esto es irrecuperable, cuando se produce un progreso ético en la humanidad, ya no hay retroceso, me explico. Puede haber un retroceso de hecho, pero el descubrimiento ya está hecho, por ello está en la conciencia de los individuos. Podemos volver a caer en la esclavitud, pero el concepto de libertad ya ha sido conquistado y el hombre luchará por él. De modo que, el laicismo que se conquista con la Ilustración y que va indisolublemente ligado a la democracia y sus valores, entre los que se encuentra la aconfesionalidad del estado y el relego de la religión al ámbito de lo privado es ya irrenunciable. Es una conquista ética de la humanidad que tiende hacia lo universal. De modo que el intento de recuperar el discurso religioso como un discurso universal no es más que caer en el mismo error histórico preilustrado. Ello no quiere decir que, a nivel particular, para el creyente, su discurso religioso tenga un valor universal. Pero eso es otra cosa.

Lo que yo propongo, por el contrario, es precisamente la recuperación del proyecto inacabado de la Ilustración que se inscribe dentro del gran proyecto ético de la humanidad. El posmodernismo, junto con otras teorías como la del fin de la historia y la muerte de las ideologías, no es más que la ideología que el poder ha utilizado para domesticar y vaciar las conciencias de los ciudadanos para convertirlos en súbditos

fieles y serviles. Lo que hay que recuperar son los valores universales humanos de la Ilustración y un concepto limitado de razón aprender del error de que la razón no puede ser omnipotente ni omniabarcadora, ni en el ámbito de las ciencias naturales y, menos aún, en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Si así lo consideramos caemos en las distopías que han sembrado en nombre de la razón y el progreso la historia de millones de cadáveres, como ahora hace el capitalismo sin bridas, el capitalismo salvaje. La recuperación de una razón limitada que nos recuerde nuestra condición de seres limitados, de seres sin una importancia especial, productos azarosos de la evolución. Pero de seres que se alzan sobre su propia condición biológica para darse un sentido. Porque nuestro cerebro está constituido de tal forma que quiere trascenderse y, además, éste es un mecanismo de adaptación que funcionó, fue exitoso. Por ello el hombre tiende a la creencia. Y, de tal forma debemos recuperar esos valores que pertenecen al proyecto ilustrado y que, como salta a la vista, no han sido realizados, es un proyecto inacabado y sumarnos a su conquista. Y es en esto en lo único que consiste el progreso de la humanidad. Es un progreso provisional, no exento de saltos y retrocesos. Y no se trata en este progreso de anular la religión, como anunciaron dogmáticamente los que defendían la muerte de la religión, sino de asumirla dentro del discurso, como forma particular, pero con un mensaje ético, pero de todas las religiones, cuidado, que tiende a lo universal. Y, para recuperar este proyecto el enemigo es común. Es el capitalismo salvaje que ha anulado las conciencias de los individuos convirtiéndolos en vasallos. De lo que se trata es de salvar esta situación de que el hombre, desde la ética y la razón política y el derecho, recupere las riendas y domesticemos este capitalismo desembridado.

Religión, mal y milagros.

Fuera de la iglesia no hay salvación. Doctrina oficial de la iglesia.

Fuera de los pobres no hay salvación. Jon Sobrino, jesuita y teólogo de la liberación.

Uno. La religión no es una neurosis colectiva, que diría Freud, sino un delirio colectivo, necesario, pero delirio.

Dos. Los milagros son un símbolo y hay que hacer una lectura gnóstica de los evangelios, así como de la persona de Jesús. Por eso los milagros no son sucesos sino formas de hablar al pueblo llano.

Tres. El paralelismo entre humanitarismo y milagro es forzado. Cuántos ciegos, cojos, contrahechos, etc había, cuántos sufrían depresión y angustia, cuántos esquizofrenia. Sin embargo sólo unos pocos, sin motivo alguno son "salvados" de su mal. Además es una contradicción, porque según la teología cristiana no hay mal en el mundo puesto que dios es infinitamente bueno. El problema del mal en la teología, que es de lo que se encarga la teodicea, es el cáncer de la teología. Lo resuelven -los cristianos- desde la filosofía platónica. Para Platón el mundo verdadero es el de las ideas y todas ellas participan de la idea de Bien. El mundo sensible es imperfecto, contingente, temporal, cambiante...pero todo esto que podemos considerar un mal es sólo mal relativo, es decir, que el mundo sensible existe en tanto que participa del mundo de las ideas y, por tanto, del Bien. Por ello en Platón no puede haber mal, sino más o menos participación del bien, o privación de un bien. Y ésta es la solución de la teología cristiana. El mal no puede ser real u objetivo porque entonces dios no es el supremo bien, por tanto el mal es privación de un bien, como por ejemplo, la ceguera, privación del don divino de la vista. Además

de que no existe el mal real, el bien es fruto de la voluntad de dios, si uno tiene buena vista es por la voluntad de dios, si no, es porque dios no lo ha querido y los designios de dios son inescrutables. El mal moral es también privación, si hacemos el mal es porque no hacemos el bien, sólo existe el bien que es la voluntad de dios que se expresa en sus mandamientos. El mal ha producido oleadas de ateos y, también, sumisión ante la voluntad incognoscible del creador.

Cuatro. El cristianismo es un sincretismo helenista que, por diversas causas, triunfó sobre otros sincretismos y, una vez que se hizo con el poder exterminó, literalmente, a las religiones llamadas paganas, de las que nunca se pudo deshacer y perviven en nuestro santoral aún, y las filosofías y ciencias griegas (Atenas y Alejandría.) El primer cisma que se produce en el cristianismo fue con la lucha entre Pedro y Pablo (verdadero fundador del cristianismo) Pedro era partidario de revelar el mensaje a los judíos, al pueblo elegido. Pablo de Tarso, helenista y contagiado del concepto estoico de humanidad y razón universal (cosmopolitismo) pensó que el mensaje del nazareno iba dirigido a todos los hombres, es decir, a Roma, que era la totalidad del mundo. Triunfó Pablo, por eso hay cristianismo. Y si Constantino no hubiese abandonado el arrianismo (el hijo de Dios no es de la misma naturaleza del padre) seríamos todos arrianos. Las herejías se constituían en tanto que tales a toro pasado; es decir, si no triunfaban, generalmente por la fuerza, entonces la doctrina o interpretación defendida era herética.

Cinco. Me quedo con el mensaje ético: el sermón de la montaña y la parábola del buen samaritano que constituyeron un grano de arena en el progreso ético de la humanidad. Si tanto los ateos, como las demás

religiones y el catolicismo partiesen de aquí habría un auténtico diálogo entre religiones y sería un bien para la humanidad. Pero las religiones del libro tienen en sí el germen del fanatismo, inevitable, por otra parte, al considerarse la verdad absoluta. Otro tanto ocurre con los ateos procedentes del científicismo.

3. ÉTICA EVANGÉLICA E IGLESIA

Los evangelios no tienen nada que ver con la iglesia. Y hablo de los evangelios en su sentido ético. Y la ética de la justicia social no es la única que hay en ellos, está también la escatológica mesiánica en el sentido judío. Porque Jesús era judío. El teólogo Dietrich Bonhoeffer, mártir antinazi, dijo, "Jesús anunció el reino de los cielos, y vino la iglesia." Por otro lado, he utilizado, el lado ético de los evangelios, el de la justicia social, el de la fraternidad cristiana, como lo usó fray Bartolomé de las Casas para evitar la matanza y genocidio de indios, bendecida por el catolicismo y el protestantismo, una ética universalizable como la de los evangelios y una ética universalizable, como la de los derechos humanos. Y, de esta manera, hacerlas coincidir en armonía, que es de lo que se trata. Y si hay un diálogo entre religiones y un diálogo entre creyentes y no creyentes debe ir en esta línea no en una postura de guerra, enfrentamiento y susceptibilidades. Y ello requiere, lo siento, el reconocimiento de la historia criminal de la iglesia, por un lado, y, por otro, cosa que es preciso señalar, el carácter no histórico de las escrituras, incluidos los evangelios. Sólo hace falta una lectura comparativa para darse cuenta de la inmensidad de contradicciones que existen entre ellos. Pero hay cosas muy importantes en las que coinciden y es en su mensaje ético. Hay una fuente de estudio entre los

especialistas que se llaman las fuentes Q. Aquí se recogen las supuestas enseñanzas de Jesús, sus dichos morales, sus parábolas, etc. No hay mesianismo, ni pasión ni resurrección. Lo que es su predicación. Y lo bueno de estas fuentes y su valor histórico es que sí coinciden en su mayor parte con la enseñanza ética de los evangelios.

En fin, el diálogo tiene que partir del reconocimiento de la historicidad de la iglesia. Las discusiones y el debate teológico de fray Bartolomé de las Casas, así como su trabajo en las propias américas, salvaron millones de vidas, curiosamente no es santo, le faltaría haber hecho un milagro, como si fuese poco lo que hizo, que además, curiosamente, su discurso teológico, fue la base de la proclamación de los derechos del hombre y el ciudadano, pero en su versión laica. Uno tiene derecho de pertenecer a la comunidad religiosa que le parezca, para eso evolutivamente somos seres religiosos y ha sido una adaptación exitosa. Pero dos cosas son importantes si no se quiere caer en el fanatismo. Uno, en ninguna religión reside la verdad, son todas percepciones particulares, y dos, la iglesia es una institución histórica, una institución estrictamente política. Es una ciudad terrenal, que diría Agustín de Hipona, no la ciudad de dios en la tierra. Aprovechemos lo mejor que ha dado la iglesia y dejemos a un lado su tremenda historia criminal que, por cierto, en España la tenemos muy cercana, fue connivente y consintió el genocidio de Franco. Igual que también de la misma iglesia surgieron los movimientos antifranquistas que se unieron a los pobres, a los obreros y a los disidentes. El lugar donde realmente debe estar la iglesia y que, en muchas ocasiones, está. Pero, curiosamente, en muchas ocasiones también, la iglesia como institución de poder y de control, llama al orden a esos que se fijan demasiado en la justicia social, a ver si van a abandonar la dogmática en su desmesura-

da ayuda a los pobres. Me sumo al jesuita y teólogo de la liberación, Jon Sobrino, que dice, contra lo que proclama la iglesia, “fuera de los pobres no hay salvación”. La iglesia dice, “fuera de la iglesia no hay salvación”. El libro de Jon Sobrino “Fuera de los pobres no hay salvación” ha sido uno de los libros que he leído con mayor placer y sabiendo que la fuerza que tiene detrás su mensaje ético es la fe, la esperanza y la caridad cristiana. Un buen ateo tiene la religión como inspiración. Porque, una cosa más, no olvido la espiritualidad, por muy ateo que sea. Y ésta se encuentra en la ética, vamos, la caridad en términos religiosos. En la vocación, ya sea religiosa, artística o científico-filosófica, en la contemplación, en la búsqueda de lo universal, en la unidad que elimina las diferencias de lo concreto. En la tolerancia frente al fanatismo, en el sano escepticismo que te lleva a la duda de tu propia duda y de ahí a sumergirte en la nada de la unidad donde no hay ni dualidad, ni diferencias...en fin, en la sustancia eterna o divina de Spinoza, *deus sive natura, natura sive deus*. Dios o naturaleza, naturaleza o dios. El conocimiento del universo es la propia autoconciencia del universo, porque es una parte del universo, el hombre, la que se está conociendo. De ahí la espiritualidad del conocimiento que abre las puertas a la mística y a la humildad de nuestra insignificancia y contingencia. En fin, que estas ideas y el budismo al que en mi juventud me acerqué y me sacó del dogma me permiten mirar a la religiones del libro, y al catolicismo en particular, sin rencor, porque *nada de lo humano me es ajeno*, pero con objetividad.

4. ¿ES MÁS FÁCIL SER CREYENTE O NO CREYENTE?

La creencia es una actitud natural. El hombre, por su propia construcción biológica tiende a la creencia. Es más, la construcción de mitos, magia, religiones, son, en definitiva, los que le han permitido sobrevivir. Primero la magia, luego los mitos y más tarde las religiones, que lo engloban todo, han sido las que han hecho posible la supervivencia del hombre.

El ser humano se encuentra a la intemperie, sin resguardo de nada, a merced de las fuerzas de la naturaleza. Pero con una mente que no está cerrada. Sus respuestas ante el medio no están cerradas, es más, está abierta al tiempo, es decir, a la angustia. El hombre se caracteriza porque se cuestiona su existencia y el porqué de todo lo que hay, el sentido del mundo y de la vida. La magia, el mito y la religión dan respuesta a ello. Una respuesta, que no sólo explica el porqué de las cosas, sino que nos ofrece un sentido de cómo debemos hacer las cosas. Porque el mito y la religión no sólo son formas de explicar el mundo, sino de darle sentido y parte de ese sentido está en cómo debemos relacionarnos con él y con nosotros. El mito y la religión crean las condiciones para que nos podamos relacionar con la naturaleza y con nosotros. A su vez, crean las condiciones de pertenencia. El hombre es un animal social y la magia y el mito, centro o núcleo de la religión, ofrecen una forma de socialización o, dicho de otra forma, de pertenencia. La religión crea una identidad. No sólo encontramos el sentido de nuestra existencia, sino una identidad a través de los ritos que son sociales y que nos hacen sentirnos partícipes de una sociedad. La religión es pues una forma de socialización indispensable y que ha demostrado su valor como mecanismo adaptativo en la medida en la que hoy en

día la especie humana sigue existiendo y sigue utilizando el mecanismo de la creencia como un mecanismo fundamental para guiarse en la vida, mucho más que la razón. Fue Aristóteles el que nos definió como animales racionales, pero somos más animales de creencias, entre otras cosas, que racionales. Aristóteles lo que quería señalar es la capacidad racional como capacidad humana para el conocimiento científico. A diferencia de la carencia que de ella tenían los animales. Pero se ha confundido históricamente esto con una definición esencial del hombre, ya digo somos y actuamos cotidianamente más por creencias que de forma racional. Y, por otro lado, también hay un problema con la interpretación de la razón. Desde el Renacimiento, y con el surgimiento de la ciencia moderna, habrá una identificación entre razón y razón matemática y lógica, separada absolutamente de lo emocional. Y, por otro lado, habrá también una identificación entre inteligencia y capacidad lógico matemática. Todo esto no está en los orígenes aristotélicos. La razón en Aristóteles va unida a las emociones y los sentimientos sin los cuales está vacía. La propia actividad del conocimiento está dirigida por la admiración y la perplejidad, que son las que despiertan a la razón. Y, por otro lado, la vida superior es la de la prudencia que es un saber sobre los sentimientos. Toda esta modernidad de la inteligencia afectiva y emocional está ya en la "Ética a Nicómaco."

Y una vez hecha esta aclaración tendríamos que vérnosla con la respuesta a nuestra pregunta. Pero para ello tengo que hablar un poco del no creyente. Cuando me refiero a tal, me refiero al que de ninguna de las maneras cree en nada. Es decir, a aquel que niega el sentido, tanto trascendente, como inmanente de la naturaleza. Aquel que se queda del lado de la naturaleza contingente, aquel que acepta la intemperie, el sinsentido, la nada, como única realidad y lo efímero co-

mo su expresión. Aquel que vive, por tanto, aunque pueda tener muy altos ideales, en la provisionalidad. Y cuando digo no creyente, insisto, que también se refiere a lo inmanente, es decir, que no ha sustituido la creencia en lo trascendente dador de sentido, por lo inmanente, como la historia, la política, la ciencia; es decir, todo aquello que se basa en el mito de la idea de progreso. El ateo hasta sus últimas consecuencias. Aquel que ha sido capaz de trascender el lenguaje. Porque, como decía Nietzsche, no nos veremos libres de dios mientras que sigamos creyendo en la gramática. El sentido del mundo basado tanto en lo trascendente, como en lo inmanente, está en nuestro lenguaje porque éste ha crecido con y desde el mito. Si no trascendemos nuestro propio lenguaje caeremos en las trampas del sentido. Pero el no creyente, el ateo de verdad es aquel que niega la existencia absoluta del sentido, venga de donde venga, insisto, aunque pueda abrazar la provisionalidad. El no creyente es el que describe Camus en el mito de Sísifo. Así empieza su libro, "La única cuestión filosófica de relevancia es el suicidio" Es decir, el cada día y cada momento encontrarle un sentido provisional, una creencia provisional a la existencia, o, sino, simplemente, suicidarse, porque, realmente, nada tiene sentido, ni el acto del suicidio. Sólo quedará un breve comentario y tu nombre en una lápida o urna que pronto el tiempo (el que elimina el sentido) borrará para toda la eternidad del universo.

Otra cosa es el indiferente. Este es un creyente encubierto. Alguien que puede haber dejado de creer en la religión, pero esta creencia la ha sustituido por otras múltiples y, probablemente, espiritualmente, ha perdido mucho con el cambio. Desde luego que para éste la vida es más sencilla que para el creyente. Sobre todo en los tiempos que corren y en nuestro entorno en el que la religión no está de modo o, peor, está

mal vista y es objeto de burla. Malos tiempos son estos cuando toda una tradición ética es echada por la borda y sustituida por sucedáneos de autoayuda y demás zarandajas. El creyente se tiene que enfrentar a esta situación, lamentablemente desagradable y que de partida lo da como perdedor, pero, aún más. El creyente, a pesar de tener la respuesta religiosa al sentido de su existencia, y el sentido de la historia de la humanidad, como la historia de la salvación del hombre y demás, pues todo ello no implica que su fe no se tambalee y que en muchas ocasiones dude. Ha de aferrarse a la fe para no hundirse, pero, a veces, ésta falla. Sobre todo si nos planteamos el problema del mal y del mal radical, ¿Dónde está dios cuando muere un inocente? ¿Dónde está dios cuando el hombre se extermina a sí mismo? Es lógico que estas preguntas le llevan a la duda, que han dado lugar a muchos ateos pero la religión, o las religiones, tienen respuestas adecuadas para ello. Por eso el índice de depresiones exógenas es menor en el creyente que en el no creyente, porque tiene un asidero. La creencia es un antídoto contra el dolor y el sufrimiento, una forma de supervivencia altamente exitosa, lo ha sido para la especie y lo es para el individuo. El no creyente, en tanto que ateo radical, no tiene ningún asidero, su sufrimiento puede ser infinito, pero sabe que siempre tiene abierta esa ancha puerta que es la del suicidio. Por otro lado, el saber o aceptar, porque no se puede saber nada con certeza, eso sería una contradicción del ateo, que es un escéptico, que nada tiene sentido quizás es también una forma de serenidad y, sobre todo, si uno tiene proyectos provisionales que llenan el absurdo y el sinsentido de la existencia. Porque es verdaderamente donde reside el sentido, en las pequeñas cosas, pero que, en el fondo son efímeras, pero su sentido se da en su misma existencia, no trasciende el tiempo. Lo que sí es bien cierto es que los ateos de los que

hemos hablado son muy pocos y ello es, en última instancia, porque no es una opción adaptativa triunfante. Provoca sufrimiento, depresión, angustia y, al final, muerte. Salvando las distancias, eso sí, de aquel que encuentra el sentido provisional de la provisionalidad de pequeños proyectos biográficos, pero siempre el abismo estará al acecho.

Investigación

***Vivir la fiesta sobre ruedas: Carrozas,
cacharros y otros artilugios rodantes
en las fiestas de Badajoz***

PEDRO MONTERO MONTERO

Desde hace algún tiempo, y con el beneplácito del director y de los pacientes lectores del *Boletín* de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, venimos publicando en sus páginas una aproximación etnográfica al rico y variado panorama festivo que ofrece la ciudad de Badajoz¹. Y una de las muchas y atractivas facetas que ofre-

¹ Cf. "De la Noche de Reyes a Nochevieja: grandes noches festivas en la ciudad de Badajoz", *Boletín de la RAEX*, tomo XV, 2007, pp. 393-404; "Badajoz Mira al Guadiana, una fiesta de nueva creación para el reencuentro de los badajocenses con su río", *Boletín de la RAEX*, tomo XVI, 2008, pp. 577-588; "San Juan Bautista, Patrón de Badajoz: religiosidad, historia y tradiciones populares", *Boletín de la RAEX*, tomo XVII, 2009, pp. 131-154; "Carnaval de Badajoz: Claves del esplendor de una fiesta identitaria (1981-2011)", *Boletín de la RAEX*, tomo XIX, 2011, pp. 451-506; y "Solemnidad del Corpus Christi en Badajoz: devoción, historia y fiestas", *Boletín de la RAEX*, tomo XX, 2012, pp. 375-418.

ce es, sin duda de clase alguna, el uso de carros, carrozas, artefactos y otros artilugios rodantes en las mismas. O lo que es lo mismo: cómo se vive la fiesta sobre ruedas. Asunto sobre el que ya adelanté algunos breves trabajos en varias revistas de ámbito local², que ahora amplío y detallo para conocimiento general.

Desde que en los albores de la Humanidad se inventara la rueda, el hombre ha conseguido una vida más rentable y placentera con las mil y una aplicaciones de este simple pero portentoso artilugio. La rueda, aplicada en concreto a los medios de transporte, fue determinante en el progreso de la civilización humana. Con el paso de los tiempos, las distintas sociedades fueron cubriendo sus necesidades con el uso de vehículos, cacharros y artefactos móviles, arrastrados por una, dos, tres, cuatro y hasta más ruedas. En principio, con tracción animal³, más tarde, a pedal ⁴y, finalmente, a motor⁵.

Estas máquinas rodantes reportaron, en el discurrir de la Historia, incontables beneficios a las distintas sociedades y culturas humanas, haciendo más cómodas y fáciles sus tareas, trabajos y ocupaciones, tanto en el campo como en la calle y en el hogar, hasta entonces ejecutadas con grandes esfuerzos y/o larga duración. Y, sin solución de continuidad, pasaron a formar parte de sus fastos y celebraciones,

² Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "De carros, carrozas y otros carruajes en las fiestas populares de Badajoz", rev. *Los Andobas. Carnaval de Badajoz 2003*, Badajoz, 2003, pp. 18-19; MONTERO MONTERO, Pedro: "Carrozas y artefactos populares en las fiestas de Badajoz", rev. *Carnaval 2004*, n° 30, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2004, pp. 166-180.

³ Bueyes, mulas y caballos tirando de carros, carretas, diligencias, tranvías...

⁴ Monociclos, bicicletas, triciclos...

⁵ Motocicletas, motocarros, coches, tractores, camiones, camionetas, autobuses, furgonetas, trenes...

unas, religiosas, regias y principescas, y otras, profanas y civiles. Aspectos estos últimos, íntimamente ligados a su vida laboral, económica y, sin solución de continuidad, festiva.

La palabra carroza viene del italiano *carrozza* y éste, a su vez, del latín *carrus*, significando coche grande ricamente vestido y adornado, y, por extensión, los que se construyen para funciones públicas⁶. La primera acepción hace relación a los suntuosos y ricos carruajes que aparecen en las ceremonias reales, principescas y diplomáticas, como bodas, visitas y recepciones de embajadores y altas dignidades. Y la segunda, a las carrozas de las fiestas y espectáculos públicos.

Las carrozas y demás carruajes festivos, desde un punto de vista funcional, práctico, ofrecen una serie de funciones manifiestas o explícitas con las que todo el mundo está de acuerdo, como la comodidad que supone el transporte de un grupo de personas, su contribución a la vistosidad del espectáculo, en general, el almacenamiento de viandas y bebidas en su interior, además de los instrumentos musicales y otros pertrechos específicos para la fiesta. Pero hay otras funciones importantes, latentes y profundas, de las que los protagonistas no son conscientes, pero que no resultan ajenas al observador atento, al investigador de la sociedad y la cultura. Como la búsqueda de la notoriedad y el prestigio social que supone ir en carrozas, ante el resto que va a pie, sean otros grupos festivos o espectadores, la división de roles entre hombres y mujeres, que supone su fabricación y uso, etc.

En las fiestas de antaño, la presencia de carrozas y vehículos exornados es un hecho constatable, en especial en las conocidas como Pa-

⁶ Cf. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, XXI ed., tomo I, p. 424.

tronales, Mayores o Grandes; así como en la celebración de los grandes fastos y efemérides. En el caso de la ciudad de Badajoz, hay que registrar la presencia de carrozas y otros carruajes en la solemnidad del Corpus Christi, con carromatos de músicos y danzantes, tirados por bueyes y mulas, integrando sus barrocos cortejos⁷, así como en las afamadas batallas de flores de sus antiguas ferias de Mayo⁸. Carruajes de todo tipo salían también en las añejas romerías de Bótoa⁹, del Corazón de Jesús (La Corchuela)¹⁰ y en las ferias de San Mateo, en la vecina localidad portuguesa de Elvas¹¹, donde acudían centenares de pacenses montados en carros y carretas engalanados. Como asimismo, en las cabalgatas de algunas sonadas celebraciones, como lo fueron la del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892)¹² y la del Centenario de la Guerra de la Independencia (1908)¹³.

⁷ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Solemnidad del Corpus Christi en Badajoz: devoción, historia y fiestas", *Boletín de la RAEX*, tomo XX, 2012, p. 393.

⁸ Cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Más estampas de Badajoz*, Badajoz, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Talleres Tipográficos de la Excmo. Diputación Provincial, 1960 ("Batalla de flores". Feria de Mayo de 1919, pp. 175-179); ("Feria en Badajoz". Batalla de flores, en 1910, pp. 111-119).

⁹ Cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Más estampas de Badajoz*, *op. cit.* ("Romería de Bótoa", pp. 101-110).

¹⁰ Cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Más estampas de Badajoz*, *op. cit.* ("Antiguas romerías", pp. 87-92).

¹¹ Cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Más estampas de Badajoz*, *op. cit.* ("Feria de Elvas", pp. 93-99).

¹² Cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Badajoz, estampas retrospectivas*, Badajoz, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Badajoz, Talleres tipográficos Arqueros, 1956 (Reed. facsímil, Badajoz, Universitas, 1995) ("El pasado. Cabalgata homenaje a Colón", pp. 25-34); ANÓNIMO: *Badajoz. Centenario de Colón y Ferias. Guía del Forastero*, Badajoz, Tip. La Industria, de Uceda Hnos., 1892 ("Las carrozas", pp. 147-148).

¹³ Cf. Sobre los fastos reales, principescos e institucionales habidos en Badajoz, se ha escrito abundantemente. Véanse, a modo de ejemplo, las crónicas históricas y artísticas de DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *Reseña histórica de las Fiestas Reales celebradas en Bada-*

1. LAS FIESTAS DE AHORA

En la actualidad, en Badajoz, las carrozas, los artefactos y otros carruajes sólo pueden verse en algunas de sus fiestas Grandes o Comunitarias, no en todas. Por orden cronológico, la serie empieza con la fiesta de los **Reyes Magos** (noche del 5 de enero), donde desfilan espectaculares carrozas motorizadas, tiradas por imponentes tractores, bellamente engalanadas con motivos navideños y otros, pertenecientes al mundo infantil, con Sus Majestades los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar como protagonistas principales. En la noche más esperada del año por los niños pacenses, los Reyes Magos se pasean por las calles céntricas de la ciudad, saludando a las miles de personas que jalonan el recorrido urbano, lanzando besos, confettis, papelillos y caramelos a todo el mundo, con especial regocijo de la chiquillería. Junto a ellos desfila un larguísimo cortejo repleto de trenecitos cargados de pastores, zagalas y niños, además de soldados romanos a caballo, saltimbanquis y cabezudos, formando estampas y cuadros muy del gusto de la audiencia infantil. Igualmente, y para satisfacción de los más pequeños,

joz desde 1287 a 1879, Madrid, Tip. Alfredo Alonso, 1899; LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: *Fiestas y arte efímero en Badajoz en el siglo XVIII*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la UEx-Caja Salamanca, 1991; ANÓNIMO: *Badajoz. Centenario de Colón y Ferias. Guía del Forastero*, Badajoz, Tip. La Industria, de Uceda Hnos., 1892; ANÓNIMO: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano Figueroa*, Badajoz, Publicaciones de la Caja Rural de Badajoz, Tip. Viuda de Antonio Arqueros, 1945, t. I, pp. 55 y ss.; DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio y MARQUÉS DE CIADONCHA, El: *Páginas de Badajoz*, Badajoz, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Tip. Viuda de Antonio Arqueros, 1949 ("Bodas de Príncipes Reales", pp. 99-114) y REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto: *Badajoz: La vida de una ciudad fronteriza. Crónicas badajocenses del primer tercio del siglo XIX (1901-1932)*, Badajoz, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Badajoz, Tajo-Guadiana Artes Gráficas, 2005.

también puede verse una serie de gigantescas carrozas con personajes emblemáticos del mundo infantil de los cuentos de ayer y de hoy, tanto de la Literatura, el Cine y la Televisión, como Caperucita Roja, Blancanieves, la Cenicienta, Alicia en el País de las Maravillas, la Sirenita, Pinocho, el Rey León, El Gato con Botas, 101 Dálmatas, El Oso Yogui, Los Picapiedra, Tintín, Astérix y Obelix, Spiderman, Batman, Pocoyó y Bob Esponja, entre otros¹⁴.

Pasando al **Carnaval**, la fiesta más importante de la ciudad pacense, en las ediciones actuales podemos observar la presencia de numerosas carrozas, artefactos y vehículos rodantes. Unos, los menos, deambulando de aquí para allá en las noches “fuertes” de la fiesta (sábado y

¹⁴ Este es el modelo de fiesta que, desde mediados de la década de los 90, han venido organizando las distintas concejalías de Ferias y Fiestas, primero, y de Cultura, después, de los gobiernos municipales del Partido Popular, presididos, hasta 2013, por el alcalde D. Miguel Ángel Celdrán Matute. Contratando gigantescas y sofisticadas carrozas y “tronos” de Reyes Magos a distintas empresas especializadas del país, dotadas de todo tipo de adelantos técnicos y de seguridad, en especial los que garantizan la estabilidad y la protección de los numerosos grupos de niños que viajan en ellas, además de la ambientación adecuada a los gustos infantiles que reflejan las modas actuales, contando con la participación en los cortejos reales de numerosas asociaciones y colectivos de la ciudad. Modelo organizativo que difiere sensiblemente del utilizado por los anteriores alcaldes --D. Manuel Rojas Torres (1983-1991) y D. Gabriel Montesinos Gómez (1991-1994), ambos, del Partido Socialista Obrero Español--, de menor calidad estética, haciendo que muchas de las carrozas presentes en el cortejo fueran obra de las propias asociaciones de vecinos de los barrios y poblados pacenses. En este contexto, quedan para el recuerdo los “autos” de Reyes Magos que se realizaban, a partir de 1989, en el “Salto del Caballo” (junto a Puerta del Pilar), primero, y en la plaza de Conquistadores, después, con la participación del Coro y la Escolanía del Conservatorio Superior de Música de Badajoz y la Banda municipal de Música, subidos todos ellos a varios carruajes en círculo, bajo la dirección músico-coral del director del Conservatorio y canónigo de la Catedral pacense, ya desaparecido, D. Carmelo Solís Rodríguez, en tanto la parte poético-dramática corría a cargo del escritor D. Bartolomé Collado y el dramaturgo D. José Manuel Villafaina Muñoz, respectivamente.

lunes de Carnaval) y todos, participando en el gran Desfile del domingo de Carnaval, en el último tramo del gran desfile-cabalgata de comparsas. Su número ha decrecido considerablemente, comparado con los de épocas no muy lejanas¹⁵, en que este apartado sorprendía a la concurrencia por las grandes dosis de imaginación y creatividad que los artefactos y cacharros ponían en escena. De esas ediciones, los paenses todavía recordamos las evoluciones de “haigas”, “ovnis” y “aviones” de pega, barcos piratas, trenes, patinetes gigantes, troncomóviles, trineos tirados por perros-lobos, carros de gitanos ambulantes y carromatos circenses, así como un sinnúmero de coches de principios del siglo XX. En el apartado de carrozas, cacharros y artefactos, cabe prácticamente de todo, con tal de que vayan con dos, tres, cuatro o más ruedas. Los cacharros más simples son utilizados por pocas personas y su misión es divertirse y hacer reír al personal con toda suerte de bromas y piruetas. Los de tipo medio sirven, además, como medio de transporte para desplazarse en las noches carnavaleras, dejándolo “aparcado”, sin vigilancia alguna, cuando sus integrantes visitan los lugares estratégicos para beber y comer. Y los de gran envergadura, los “todoterrenos”, por el contrario, sirven para casi todo. Como el carromato de la comparsa familiar “Los Andobas”, todo un prodigio de adaptación al Carnaval, sirviendo, a un tiempo, de medio de transporte, cocina, bar, discoteca y hasta de guardería. Otras comparsas rodantes destacadas son “La Brigada Antiardores de la Cabra”, con sus “señas”, al principio, y sus imponentes camiones, después, repletos de casi todo --bomberos de pega, niños, amigos, comida, bebida, dulces y caramelos, que reparten a manos llenas, utillaje para cocinar sobre la

¹⁵ Décadas de los 80 y 90 del pasado siglo.

marcha, en la calle, etc.-- y la conocida por "Waltrapas", con su enorme carronato, especializado en asar, a la vista de todos, ricos pestorejos, pancetas, choricitos, salchichas y otras suculencias de carnaval, invitando al paso de los amigos y otros festivos carnavaleros.

Pero los artilugios rodantes más comunes en Carnaval son los que denominamos "carritos-despensa"¹⁶, ingeniosos sistemas de avituallamiento en marcha, que utilizan, prácticamente, todos los grupos organizados. En la actualidad, los carritos de los grupos llevan de todo lo necesario para aguantar muchas horas en la calle: bebidas de todo tipo, en especial, botellines de agua, latas de cerveza y refrescos, con sus vasos y bolsas de cubitos de hielo, bocadillos, licores de todo tipo, etc. Pero hay determinados grupos, amantes de la buena gastronomía, que llevan dulces y pastelillos, quesos, embutidos ibéricos y una paleta de jamón, con sus respectivos cuchillos y tablas para cortar en las paradas. Se pueden ver muchos de ellos en el desfile del Domingo de Carnaval, tanto en las que van a pie como en las que van sobre ruedas¹⁷. Y, entre las primeras, mención de honor para la inclasificable comparsa "Riau-riau", desfilando bajo el humo de sus ricas pancetas asadas a la vista de todos, con su inseparable carrito-bar-asador-despensa, cuatro en uno.

El **Martes de Carnaval**, el todo Badajoz acude al barrio de San Roque, al NE de la ciudad, a presenciar el Entierro de la Sardina, festejo que dice adiós a cinco días de jolgorio y desenfreno por todo lo alto en

¹⁶ Una aproximación a este peculiar sistema de avituallamiento sobre el terreno, puede verse en MONTERO MONTERO, Pedro: "Comer y beber sobre la marcha en Carnaval: Los carritos-despensa", rev. *Carnaval 2012*, nº 46, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2004, pp. 186-199.

¹⁷ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Comer y beber sobre la marcha...", *op. cit.*, p. 187

la ciudad. En este día, el personal se lo pasa en grande contemplando el paso de la carroza fúnebre de la Sardina, acompañada de una corte de “viudas”, travestidos, “obispos” y “curas”, monaguillos, sacristanes y guardias civiles de pega. Farsa y esperpento en estado puro, al tiempo que van dando tientos a una bota de vinillo del bueno y se reparten entre el público perrunillas y otros dulces tradicionales de Badajoz¹⁸.

Llegada la primavera, en la **romería de Nuestra Señora de Bótoa**, Copatrona de Badajoz (primer domingo de mayo), fiesta que tiene lugar en los aledaños de su ermita, en las riberas del Zapatón, a unos 17 kilómetros de la ciudad en dirección a Valencia de Alcántara, son muy comunes los carros, carretas y vehículos exornados que, con tracción animal o motorizada, desfilan el domingo, día grande de la fiesta, en la procesión de la Virgen por los contornos. Muchos van adornados con motivos vegetales y elementos rústicos (chozos, aperos, calderos con migas, animales de labor y cigüeñas en cartón-piedra...), y otros, repletos de niños y mayores, ataviados con indumentarias tradicionales. Estas carrozas, tiradas por tracción animal o, lo que es más común, por tractores, están realizadas por grupos y colectivos de la capital¹⁹, así como por residentes de los poblados próximos de Valdebótoa, Gévora, Sagrajas, Novelda, etc., cuyas carrozas suelen ser las más premiadas,

¹⁸ El modelo de carroza varía según los años. En otras épocas, el féretro iba en el interior de furgones y, en ocasiones, en carros areneros, tirados por mulas, de los que transportaban áridos del Guadiana para las distintas construcciones que se realizaban en la ciudad.

¹⁹ Peñas gastronómicas, asociaciones culturales, conservacionistas y vecinales, como la hermandad pacense del Rocío, los Amigos de la Cocina Extremeña, Amigos de Badajoz, Asociación de Mujeres Rurales, etc.

posiblemente por su apego al terruño y por su identificación con las formas de vida más tradicionales²⁰.

En la **romería de San Isidro** (fin de semana más próximo al 15 de mayo), que se celebra en su ermita del Parque municipal de Tres Arroyos, en la carretera de Corte de Peleas, a unos 5 kilómetros del casco urbano, también pueden verse algunos carruajes campestres, nunca carrozas. Sobriamente exornados, suelen ir tirados por caballerías, acompañando al Santo en la procesión, en los últimos lugares del cortejo, por los alrededores de su ermita²¹.

En la semana anterior al Domingo de Pentecostés, la hermandad pacense del **Rocío** realiza una salida por las calles y plazas de la ciudad, en su camino simbólico hacia las marismas de Almonte, en la provincial de Huelva, donde tiene su sede el santuario de la Virgen del Rocío, patrona de Andalucía y de todos los rocieros del mundo. Y en esta salida, los rocieros pacenses, ataviados de corto los hombres y con trajes de lunares y faralaes, las mujeres, marchan entre cánticos devotos y sevillanas rocieras, alrededor de una carreta artísticamente

²⁰ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Romería de Bótoa", en TEJADA VIZUETE, F.: (Coord.): *Raíces (Extremadura festiva)*, Badajoz, Diario HOY-Banco de Extremadura, Impr. Jiménez-Godoy, S. A., 1995, tomo II, pp. 178-184; MONTERO MONTERO, Pedro: "Badajoz. Las fiestas de aquí (II). La romería de Ntra. Sra. de Bótoa, Copatrona de Badajoz", rev. *San Juan 2002*, nº 27, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2002, pp. 117-136.

²¹ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Badajoz. Las fiestas de aquí (III). La romería de San Isidro, Patrón de los campos", rev. *San Juan 2004*, nº 31, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2004, pp. 123-143; MONTERO MONTERO, Pedro: "Romería de San Isidro", en TEJADA VIZUETE, F.: (Coord.): *Raíces (Extremadura festiva)*, Badajoz, Diario HOY-Banco de Extremadura, Impr. Jiménez-Godoy, S. A., 1995, tomo II, pp. 184-188

exornada, tirada por bueyes, ocupando un lugar de honor su simpecado de plata²².

Hay otras fiestas en Badajoz que utilizan carrozas, automóviles y camionetas exornados. Nos estamos refiriendo a la de **San Cristóbal** (sábado más próximo al 10 de julio), donde el patrón de automovilistas, taxistas y conductores, en general, es procesionado en el interior de una furgoneta o camioneta repleta de motivos florales²³. Y, en fin, las antiguas de **San Roque** (16 de agosto), patrón del barrio homónimo, donde, en las décadas de los 80 y 90, la reina y sus damas de honor se paseaban por sus calles a bordo de camionetas adornadas con guirnaldas y otros motivos decorativos²⁴.

²² Para una aproximación a los inicios de la hermandad del Rocío de Badajoz, cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Badajoz, por los caminos del Rocío", en *Badajoz, crónica de sus fiestas y tradiciones*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Indugrafic, 1998, pp. 167-170

²³ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Postales festivas de Badajoz (I). El Corpus, San Juan y San Cristóbal", rev. *El Ancla*, Badajoz, AV Santa Marina, Nueva Época, n° 18, junio 1999, pp. 29-34. A finales del siglo XX, la fiesta de San Cristóbal, organizada por el gremio de taxistas y el PMM (Parque Móvil de Ministerios) cayó en declive y estuvo a punto de desaparecer del calendario festivo de la ciudad. Fue a principios del s. XXI, cuando, ya en otros contextos, fue retomada por la Delegación diocesana de Santuarios, Peregrinaciones y Turismo, dependiente del Arzobispado de Mérida-Badajoz, bajo la dirección del laico D. Mariano Cabanillas Entrena, que es quien la organiza en la actualidad.

²⁴ Cf. MONTERO MONTERO, Pedro: "Devoción e historia en la fiesta pacense de San Roque", *Badajoz, crónica de sus fiestas y tradiciones*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Indugrafic, 1998, pp. 255-259.

2. BIBLIOGRAFÍA

ALFARO PEREIRA, Manuel: *Badajoz, estampas retrospectivas*, Badajoz, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Badajoz, Talleres Tipográficos de Arqueros, 1956 (Reed. facsímil, Badajoz, Universitas, 1995).

—: *Más estampas de Badajoz*, Badajoz, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Talleres Tipográficos de la Excm. Diputación Provincial, 1960.

ANÓNIMO: *Badajoz. Centenario de Colón y Ferias. Guía del Forastero*, Badajoz, Tip. La Industria, de Uceda Hnos., 1892.

ANÓNIMO: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano Figueroa*, Badajoz, Publicaciones de la Caja Rural de Badajoz, Tip. Viuda de Antonio Arqueros, 1945, 2 tomos.

BARRENA GÓMEZ, Diego: *La Virgen de Bótoa, Copatrona de Badajoz. Influencia religiosa y social*, Badajoz, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Badajoz, Gráficas Tajo-Guadiana, S. L., 2003.

DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio y MARQUÉS DE CIADONCHA, El: *Páginas de Badajoz*, Badajoz, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento, Tip. Viuda de Antonio Arqueros, 1949.

DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *Reseña histórica de las Fiestas Reales celebradas en Badajoz desde 1287 a 1879*, Madrid, Tip. Alfredo Alonso, 1899.

GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, María Dolores: *La Virgen de Bótoa. Semblanza de Badajoz a través de un culto*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Gráficas Aprosuba, 1989.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: *Fiestas y arte efímero en Badajoz en el siglo XVIII*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la UEx-Caja Salamanca, 1991.

MONTERO MONTERO, Pedro: *Badajoz, crónica de sus fiestas y tradiciones*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Indugrafic, 1998.

—: *De carros, carrozas y otros carruajes en las fiestas populares de Badajoz*", rev. *Los Andobas. Carnaval de Badajoz 2003*, Badajoz, Artefacto Los Andobas, 2003.

—: *"Carrozas y artefactos populares en las fiestas de Badajoz"*, rev. *Carnaval 2004*, nº 30, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2004.

—: *"Comer y beber sobre la marcha en Carnaval: Los carritos-despensa"*, rev. *Carnaval 2012*, nº 46, Badajoz, R.O. del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2004.

REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto: *Badajoz: La vida de una ciudad fronteriza. Crónicas badajocenses del primer tercio del siglo XIX (1901-1932)*, Badajoz, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Badajoz, Tajo-Guadiana Artes Gráficas, 2005

Investigación

Tiempo, existencia y muerte en Azorín: la estructura novelística de Las confesiones de un pequeño filósofo

J. A. GARRIDO ARDILA

Las confesiones de un pequeño filósofo, publicada en 1904 con el subtítulo *novela*, vio la luz como la tercera y última de las novelas en que José Martínez Ruiz fragua su fama literaria, forja la identidad del personaje de Antonio Azorín y adopta el apellido de este como el pseudónimo con que se le ha conocido desde entonces. Si bien sus predecesoras *La voluntad* (1902) y *Antonio Azorín* (1903) han sido objeto de comentarios y estudios filológicos sin número, las beldades literarias de *Las confesiones* han venido, de un tiempo a esta parte, pasando desapercibidas, sobre todo para el gran público. Por ejemplo, a pesar de ser una novela de factura impecable y valor extraordinario, como se le

reconoce casi unánimemente¹, José Luis Martín Nogales, escribiendo no hace mucho, la listaba como ejemplo de la “tradición literaria del periodismo como dinamizador de la conciencia crítica”². Las novelas de principios del siglo XX se caracterizan por su decidido ánimo innovador, prurito que les granjeó entonces las reprobaciones de los críticos literarios, quienes no alcanzaron a entender las renovaciones estéticas del género y que aún hoy da pie a yerros como el de Martín Nogales³.

En cuanto novela, *Las confesiones* atesora un inmenso valor, así estético como paradigmático. En su reciente edición para Austral, José María Martínez Cachero la ensalza como ejemplo depurado de la novelística azoriniana y encomia las “deliciosas páginas evocadoras”⁴ que constituyen un “ejemplo claro de la especie narrativa que Freedman ha llamado novela lírica”⁵. En mi “Itinerario de la novela modernista española” la he presentado como suma y cifra de la narrativa autobio-

¹ Excepción reciente se presenta en Ángel L. PRIETO DE PAULA, “Azorín, un poeta en jubón de novelista”, en Miguel Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 177-189: “Las confesiones no es ya una novela, ni siquiera con las anchas pautas utilizadas para el caso de la obra precedente. Se trata, más bien, de un libro de índole memorialística, en que la recuperación elegíaca del pasado enciende la entonación poética” (186).

² José Luis MARTÍNEZ NOGALES, “Prólogo”, en Arturo Pérez-Reverte, *Con ánimo de ofender*. Madrid, Santillana, 2008, p. 16. Martínez Nogales hubiera hecho bien salvando las diferencias entre la prosa de Azorín y la de Pérez-Reverte.

³ Sobre la novela innovadora de Azorín, véase, entre otros muchos, Antonio RISCO, *Azorín y la ruptura con la novela tradicional*. Madrid, Alhambra, 1980.

⁴ José María MARTÍNEZ CACHERO, “Introducción”, en Azorín, *Las confesiones de un pequeño filósofo*. Madrid, Espasa-Calpe, 2008, 11-38, p. 23. Las referencias sucesivas a *Las confesiones* proceden de esta edición.

⁵ *Ibid.*, 30. Martínez Cachero se refiere a Ralph FREEDMAN, *La novela lírica*. Barcelona, Barral, 1972. El estudio de Freedman se centra en Herman Hesse, Andre Gide y Virginia Woolf.

gráfica de su autor, enmarcada dentro de la tendencia autobiográfica de los autores de su generación⁶; en otro lugar la he denominado “hermosísima novela lírica en forma de autoficción”⁷. Todas esas cualidades estéticas la hacen justa merecedora de un puesto cimero en la historia de la literatura española, por cuanto que es ejemplo paradigmático de la novela lírica, la novela digresiva y la novela existencialista, etiquetas estas que califican a las mejores novelas del periodo modernista. *Las confesiones* prelude las formas de las novelas azorinianas que seguirán en la madurez y la senectud del autor; de esta suerte, se configura como la trabazón entre el ciclo de Antonio Azorín y las novelas ulteriores: es una novela esencialmente lírica antes de otras como *Doña Inés* (1925) o *La isla sin aurora* (1944)⁸, como también es un sublime ejemplo de autoficción⁹.

⁶ J. A. GARRIDO ARDILA, “Itinerario de la novela modernista española”, *Revista de Literatura*, LXXV (2013), en prensa.

⁷ J. A. GARRIDO ARDILA, “Cartografía de la novela digresiva en España”, *Symposium*, LXV, 3 (2011), 207-227, p. 219.

⁸ Gerardo DIEGO ensalzó *La isla sin aurora* como culmen de la novela lírica de Azorín, en “Homenaje a Azorín”, en *Obras completas. Prosa. Prosa literaria*. Madrid, Alfaguara, 1997. p. IV, 747. Por su parte, Francisco Javier Díez de Revenga, en “Narrativa poética, narrativa lírica: en torno a *La isla sin aurora* de Azorín”, en Miguel Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros, op. cit.*, pp. 99-114, establece, siquiera sea implícitamente, una suerte de linde entre las novelas anteriores y las posteriores a 1905, y expresa que después de esa fecha los esfuerzos innovadores de Azorín dan ejemplos de la novela lírica como *La isla sin aurora*.

⁹ Christian MANSO, en “Azorín: el arte sutorio y el arte de andar. Aproximación a la autoficción”, en Miguel Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros, op. cit.*, pp. 127-141, explica cómo las novelas de Azorín constituyen un ejemplo de lo que en 1977 Serge Doubrovsky denominaría, a propósito de su novela *Fils / Hijo / Hilos, autoficción*. Concluye Manso: “Azorín [...] abrió una brecha no desdeñable en esta renovación de la expresión del significante, es decir, de la relación íntima que estableció desde sus inicios de escritor con la ‘maternidad de las palabras’” (p. 140).

El presente trabajo se fija por objeto esbozar una aproximación al que entiendo que se constituye en el hilo principal y vertebrador de *Las confesiones*: la fugacidad del tiempo en la existencia, ante la inquietante y melancólica presencia de la muerte. Se trata de una temática que impregna la totalidad de esta novela y la dota de una recia estructura narrativa, además de que se corresponde con las preocupaciones filosóficas de las obras de autores contemporáneos como Baroja y Unamuno. *Las confesiones* no ha llegado a leerse y entenderse dentro de la tendencia existencialista –o, para ser más precisos, pre-existencialista– de las novelas de su periodo, cuales son, por ejemplo, *Camino de perfección* (1902), *El árbol de la ciencia* (1911) y *Niebla* (1914) y, del mismo Azorín, *La voluntad* y *Antonio Azorín*¹⁰. Tampoco se ha atendido a la relevancia del tiempo ni al calado filosófico de estas *confesiones* de un *filósofo* que, a pesar de calificarse de *pequeño*, escribe con mucha intención metafísica.

Acerca de la presencia del tiempo en las últimas novelas de Azorín reflexionaron Miguel Enguídanos, Leo Livingstone, Jose B. Vidal y Antonio Risco¹¹. En un estudio detallado sobre la comprensión del tiempo y su efecto en las novelas de Azorín, Marguerite Rand glosó las alusiones al tiempo que el autor esparció por su correspondencia privada. Rand sitúa esta temática en obras posteriores a 1905, afirmando

¹⁰ Sobre la base filosófica existencialista de *Camino de perfección* y *Niebla* he discurrido en la "Presentación" a *Camino de perfección*. Madrid, Alianza, 2013, pp. 11-37, y en "Nueva lectura de *Niebla*: Kierkegaard y el amor", *Revista de Literatura*, LXX, 139 (2008), 83-115.

¹¹ Miguel ENGUÍDANOS, "Azorín en busca del tiempo divinal", *Papeles de Sons Armadans*, XLIII (1959), pp. 13-32; Leo LIVINGSTONE, "Tiempo contra historia en las novelas de José Martínez Ruiz", en *Homenaje a Rodríguez Moñino*. Madrid, Castalia, 1966, pp. I, 325-338; José B. VIDAL, "El tiempo a través de los personajes de Doña Inés", *Cuadernos Hispanoamericanos*, CCXXVII (1968), pp. 220-238; Antonio RISCO, op. cit., p. 14.

que “En las primeras obras de Azorín no encontramos muchas referencias al tiempo”¹², en relación específica al *Diario de un enfermo* (1901) y a *La voluntad*, sin aludir, empero, a *Las confesiones*. Sin embargo, en la novela que nos ocupa el paso del tiempo resulta tanto o más determinante que en novelas posteriores, como aquí veremos. Aun más, en *Las confesiones* el tratamiento del tiempo se envuelve en ese aire de profundísima melancolía que Rand observa y encomia en las obras posteriores¹³.

Los deleitosos entresijos filosóficos de esta novela han venido, por lo general, pasando inadvertidos. Si leemos, por ejemplo, la introducción de Martínez Cachero a su reciente edición de la novela, repararemos en que ni se explica ni se alude al significado de rango filosófico. El que muy seguramente merezca tenerse por el mejor estudio sobre filosofía y novela española de principios del siglo XX — *Crossfire*, de la ínclita azorinista Roberta Johnson— soslaya igualmente *Las confesiones*. Escribe Johnson: “Rather than debating any philosophical ideas, the *pequeño filósofo* does attempt a humble view of things, reviewing his own development from childhood to adulthood first in his native region and then in Madrid”¹⁴. Y más adelante: “If the little philosopher evokes time, it is associated not with Nietzsche but with a cuckoo clock [...] and if he things of the infinite, it is upon catching sight of a certain

¹² Marguerite C. RAND, “Más notas sobre Azorín y el tiempo”, *Hispania*, XLIX, 1 (1966), pp. 23-30, 24.

¹³ *Ibid.*, 24: “Evidente [...] es la melancolía, sentida también por el lector” escribe sobre una carta que el mismo Azorín le dirigió a ella y que le permite adentrarse en la relación tiempo-melancolía.

¹⁴ Roberta JOHNSON, *Crossfire. Philosophy and the Novel in Spain, 1900-1934*. Lexington, The University Press of Kentucky, 1993, p. 86.

kind of woman or when viewing the sea”¹⁵. Antes al contrario, en *Las confesiones* palpita, con tanto o incluso más brío que en las obras que le precedieron, una apostada filosofía de la existencia. El hecho de que, al contrario que en *La voluntad* o en *Camino de perfección*, *Las confesiones* no traigan a colación las ideas de gentes como Schopenhauer y Nietzsche no implica, en modo alguno, que las ideas que en ella se maduran carezcan de intención y significado filosóficos. Se trata de una forma de novelar que quizá pudiésemos calificar de más sutil y, quizá, depurada, por cuanto que prescinde del recurso de un aparato de erudición filosófica. Es, en definitiva, más autoficción y más novela lírica en cuanto que se adentra más incisivamente en lo autobiográfico y en el lirismo estético y renuncia a lo que Johnson ha bautizado como “método arqueológico en la novelística de Azorín”¹⁶. Y si bien *Las confesiones* pudieran interpretarse como una velada reflexión sobre la decadencia de España, la fuerza de la narración viene dada por su tratamiento del tiempo y la existencia, puesto en clave existencialista.

Conforme al desarrollo de la íntima relación entre el tiempo y la existencia, *Las confesiones* puede dividirse en tres secciones perfectamente delimitadas:

- 1) los capítulos III al XXX;
- 2) los capítulos XXXI al XXXVI, y

¹⁵ *Ibid.*, 86-87.

¹⁶ Roberta JOHNSON, “El método arqueológico en la novelística de Azorín”, *Hispania*, LXXXIV, 4 (2001), pp. 767-773: “Una mirada a las narraciones largas de Azorín revela que muchas de ellas son reconstrucciones de un lugar en un momento histórico específico basadas en una minuciosa investigación documental [...] su interés por la historia se relaciona con su preocupación por España y por las causas de los problemas que sufría su patria” (p. 767).

3) los capítulos XXXVII al XLIV.

Estas tres partes se enmarcan dentro de los paratextos que delimitan la narración: los dos prólogos de título “Dónde escribí este libro” y “Origen de este libro”, además de los capítulos I y II, donde el narrador reflexiona en torno a la tarea que pretende acometer. A ello se añade el “Epílogo” (según se denominó en la *editio princeps*) constituido por el apartado “Yo pequeño filósofo” y el “Epígono de los canes”, que hacen las veces de remate y colofón de la novela y del contenido filosófico de la misma.

En esas tres partes se va urdiendo cronológicamente una determinada concepción de la existencia. En la primera observa el protagonista la melancolía de las gentes, por él compartida. En la segunda descubre que esa melancolía se debe a la presencia inexorable de la muerte. Reflexiona en torno a la muerte y el tiempo, poniendo como ejemplo el fallecimiento de dos familiares, y entiende que la honda pesadumbre de la vida se debe al paso del tiempo que conduce irremisiblemente a la muerte, de lo cual no se había percatado en la niñez. En la tercera, habiendo asimilado ya la concepción de la vida como un viaje hacia la muerte, se reflexiona melancólicamente acerca de lo efímero de la existencia. El epígono cierra la novela con una suerte de reflexión final mediante la cual dilata el tenor melancólico de la obra.

De esta suerte, *Las confesiones* se revela no como un conglomerado de lacónicos capítulos autobiográficos, o como un collage compuesto de retazos extraídos al azar de la memoria del autor, sino como una novela vertebrada por un tema central y construida conforme a la evolución de ese tema. Aun cuando en varios momentos el narrador afirma que escribe con el solo objeto de poner sobre el papel sus recuerdos

y, como señala por dos veces en el capítulo I, “evocar mi vida” (52), esa evocación responde a los ardientes deseos de exponer su concepción de la vida y de la existencia. La novela pudiera, pues, prestarse a dos lecturas: una, superficial, sobre los recuerdos de niñez y juventud, sobre *su* vida; otra, profunda y meditada, sobre *la* vida, sobre su concepción existencialista del vivir.

Comienza la primera de esas partes rememorando la escuela y las amistades de la infancia. El capítulo IV se titula, significativamente, “Alegría” y en él se condensa el júbilo constante que experimentaba en los despreocupados años de la niñez. Era entonces cuando la noche se concebía “como un oasis” (57) en su vida, un oasis en que disfrutaba de la amistad de un vecino de su edad y ambos jugaban a *la lunita*. Acaba ese capítulo con la descripción de una “mujer única, extraordinaria, que nos regalaba la alegría” (57). Esa alegría esbozada en el capítulo IV contrasta inmediatamente después con el cuadro que se nos pinta en el V, que comienza: “Y vais a ver un contraste terrible” (58). Este capítulo V trata, como anuncia el título “El solitario”, de un hombre a quien servía como asistenta la mujer única y extraordinaria, un hombre que se entregó al prójimo y solo recibió ingratitud, porque, asegura el narrador, “las multitudes son inconstantes y crueles” (59). Hastiado, el hombre solitario construyó una casa en la montaña donde esperó “sus últimos instantes” (60). Dibuja así el narrador ese “contraste terrible”: el niño jugaba en la noche y en la era, en plena mies, contemplaba a aquella mujer extraordinaria que le inspiraba alegría y, seguramente, la esperanza de una vida feliz y alegre. Pero recordada la perspectiva del niño, el narrador descubre la inocencia infantil engañada en cuanto que desconocía cuán cerca de esa mujer alegre se

hallaba la desgracia y la muerte. A partir de ahí, los capítulos siguientes (en esta primera parte) tejen un telar de tupida melancolía¹⁷.

El capítulo VI se titula “Es ya tarde” y presenta una primera aproximación al problema de la angustia generada por el transcurso del tiempo. El niño se sorprende de que a los adultos siempre les apremie el tiempo y no dejen que apuntar, a todas horas, que “es tarde”:

¿Por qué es tarde? ¿Para qué es tarde? ¿Qué empresa vamos a realizar que exige de nosotros esta rigurosa contabilidad de los minutos? ¿Qué destino secreto pesa sobre nosotros que nos hace desgranar uno a uno los instantes en estos pueblos estáticos y grises? Yo no lo sé; pero yo os digo que esta idea de que siempre es tarde, es la idea fundamental de mi vida; no sonriáis. Y si miro hacia atrás, veo que a ella le debo esta ansia inexplicable, este apresuramiento por algo que no conozco, esta febrilidad, este desasosiego, esta preocupación tremenda y abrumadora por el interminable sucederse de las cosas a través de los tiempos (61).

Entendiérase que esas cuatro preguntas se las hace el niño; antes al contrario, el presente simple “Yo no lo sé” indica que los pensamientos corresponden al narrador adulto, quien se resiste a asimilar la razón de aquellas prisas. Esa incertidumbre es retórica, pues en las frases que siguen se nos descubre que el paso del tiempo condiciona su entendimiento de la existencia: las prisas exteriorizan un denodado ímpetu por aprovechar cada uno de los instantes de la vida, por no desperdi-

¹⁷ Adviértase cómo la novela discurre al hilo de dos puntos de vista: el del narrador que narra desde la edad adulta, y el del protagonista que vive, desde la niñez las experiencias que se narran.

ciar ninguno de ellos. Entiende el narrador, pues, que la vida se esfuma y que el paso del tiempo es el paso de la vida, es el discurrir de la existencia que teme efímera. La conciencia de lo efímero de la existencia le produce esa “ansia inexplicable” que, en realidad, ha explicado por medio de esas preguntas, y lo revela al final del párrafo: “el interminable sucederse de las cosas a través de los tiempos”, que es interminable en la historia del mundo pero que, para cada individuo, termina en la muerte, esa muerte que “el solitario” esperó en la casa a tal fin construida en la montaña. El ser humano, según lo entiende el narrador, se reconoce en definitiva como un ente vulnerable y efímero que debe aprovechar cada minuto en el sucederse de las cosas en el tiempo, lo cual tornó la existencia en “ansia inexplicable [...] febrilidad” [...] desasosiego [...] preocupación tremenda y abrumadora”.

El capítulo IX “La vida en el colegio” difiere sobremanera del IV “Alegría”. En el colegio la vida no es alegría, sino un cúmulo de actividades que le producen una “agridulce sensación” (68). Habla aquí de las misas diarias que le dejaron “un imborrable sedimento de ansiedad” (69), ansiedad que debe presuponerse “inexplicable”, como en el capítulo VI. En esta ocasión el ansia precede a un pormenorizado listado de las actividades del día, todas las cuales cuantifica en horas: “duraban las clases tres horas”; después de escuchar de un lector “unas páginas de Julio Verne o del *Quijote*” “Teníamos una hora de asueto”; “Por la tarde teníamos dos horas de clase”; luego merendaban y disfrutaban de “una hora en el patio” antes de regresar al estudio por espacio de “hora y media” (69-70). El narrador cuantifica las horas puntualmente: cada actividad ocupaba un espacio de tiempo determinado. De este modo, cuantifica el paso del tiempo para, de inmediato, lamentar cómo con cada actividad, día tras día, discurría y se consu-

mía su infancia. Y escribe inmediatamente después: “el tiempo nos parecía interminable” (70). Para el escolar, el tiempo parecía interminable, pero el narrador sabe y tiene plena conciencia de que, sin saberlo entonces, el tiempo pasaba (razón por la cual se esmera en cuantificarlo) y pronto se consumiría la niñez.

Después de haber estipulado la razón del “ansia inexplicable”, los capítulos que siguen describen a las gentes del lugar, a quienes retrata como individuos tristes. Al Padre Carlos, a quien se dedica el capítulo XII, lo recuerda sonriéndole con sus “ojos claros y melancólicos” y de él destaca su “espíritu nostálgico” (74). La sonrisa que agradaba al niño no podía ocultar lo que el narrador adulto recuerda nítidamente: la melancolía y la nostalgia. El capítulo XIII se titula “La luna” y en él se contempla la luna de modo muy distinto al capítulo “Alegría”. Si en tiempos anteriores la noche era “un oasis” y la luna les servía para jugar a *la lunita*, según va creciendo y dejando de ser niño la luna le inspira una honda melancolía: la contempla con un telescopio antes de acabar el capítulo con este párrafo: “Y entonces, en esta noche tranquila, sobre el reposo de la huerta y de la ciudad dormida, yo sentí que por primera vez entraba en mí una ráfaga de honda poesía y de anhelo inefable” (79). Es ese el momento en que el “ansia inexplicable” expuesta a la hermosura de la naturaleza — en la noche iluminada por la claridad selénica — inspira en él “honda poesía”, la poesía que vierte en las confesiones que escribe, y un anhelo que consiste (como se verá más adelante) en hallar la felicidad que colme la efímera existencia.

El capítulo XIV “Yecla” vuelve a relacionar la tristeza con el espacio. Aquí se describe ese pueblo como un entorno luctuoso, como un “pueblo terrible” (80) del que describe, antes de nada, su cantidad de

iglesias: “diez o doce iglesias” precisa, cuyas campanas “tocan a todas horas” (80). Las iglesias y las campanas evocan la existencia terrena como vía a una vida eterna, o como trayectoria que culminará en la muerte (convéngase que las campanas tocan, por lo general, para dar las horas, para llamar a misa o para anunciar un fallecimiento). Observa después que durante la Semana Santa “esta melancolía congénita llega a su estado agudo” (80). Culmina este capítulo otro párrafo henchido de significado: “Y esta tristeza, a través de siglos y siglos, en un pueblo pobre, en que los inviernos son crueles, en que apenas se come, en que las casas son desabrigadas, ha ido formando como un sedimento milenario, como un recio ambiente de dolor, de resignación, de mudo e imparable renunciamento a las luchas vibrantes de la vida” (81). Ese dolor y esa resignación se deben, pues, a la renuncia a las luchas de la vida, a la misma vida, por cuanto que la vida pasa y las dificultades impiden que se goce de ella. Los coterráneos del narrador, generación tras generación, han naturalizado en ellos esa tristeza ante el transcurrir impasible del tiempo y lo efímero de la vida.

En los capítulos XV y XVII, el narrador revela el descubrimiento de dos emociones trascendentales. La primera son las yeclanas, mujeres con “ojos de almendra”, con la “boca suplicante y llorosa”, y ha imaginado que por ellas corría la sangre de los “orientales meditativos y soñadores” (83). El joven protagonista, que ya se fijó en la criada de “el solitario” y la identificó con la alegría, halla en las mujeres de su tierra un misterio que le incita y emplaza a sumergirse en meditaciones y sueños. Describe los ojos y la boca de las yeclanas, siendo los ojos el espejo del alma y la boca el objeto de amorosos besos. Se trata del primer momento en que concibe a la mujer como talismán de la felicidad, como ente espiritual (por medio del símbolo de los ojos) y carnal (por

la boca) que puede descubrirle una nueva vida. En el capítulo XVII recuerda a un profesor terrible y el inmenso placer que le produjo un libro prohibido: la lectura y la literatura se le presentan entonces como un nuevo mundo. Mujer y literatura, pues, le abren el camino hacia una vida preñada de sentido, y son aquello en que debe centrarse el goce de la efímera existencia.

Ello, empero, lo truncará pronto otro descubrimiento, un descubrimiento terrible, que será objeto de los capítulos que identifico como segunda parte de esta novela: la experiencia de la muerte, dramatizada mediante el óbito de un ser cercano y querido. La primera parte culmina con una serie de capítulos donde se retratan a algunos familiares del protagonista. Los capítulos XXVI, XXVII y XXVIII versan, como indican sus respectivos títulos, sobre "Mi tío Antonio", "Mi tía Bárbara" y "El abuelo Azorín". De su tío escribe que era un "hombre escéptico y afable", "un hombre dulce" (105), que poseía "una perspicacia natural, un talento práctico y, sobre todo, una bondad inquebrantable" (106), todo lo cual contrasta poderosamente con aquellas "multitudes [...] inconstantes y crueles" (supra). De su tía, a quien describe como una viejecita amante de sus familiares, recuerda que ella lo abrazaba a él apretujándole entre sus brazos. A su abuelo lo describe como "un teólogo" que "trabajaba reciamente con el cerebro" (110), como a un "filósofo profundo" de "pensamiento recto y profundo" (111) que le ha inspirado intelectualmente.

Culmina esa primera parte, pues, con una descripción de sus familiares mayores como modelos de conducta, como ejemplos de vidas rectas y ortodoxas. Se inicia la segunda parte cuando el narrador describe su descubrimiento de la muerte e, inmediatamente después, re-

cuerda los decesos de su tía Águeda y de su tío Antonio. El capítulo XXXI, de título “El monstruo y la vieja”, relata como, hallándose en casa de su tío, escucha en la calle a alguien que recuerda a otros que esa misma tarde se celebrará el entierro de un tal don Juan Antonio. Sorprende al joven protagonista el anuncio de la muerte, identificada aquí con un nombre propio. Toda esa tristeza inexplicable, que acumuló en el suceder de los capítulos, se enfrenta entonces, de súbito, a la presencia inexorable de la muerte, presencia inminente en la figura de ese don Juan Antonio. Poco después se asoma a su puerta una vieja pordiosera, poderosa imagen de la muerte; entonces el reloj de cuco da las horas. “Un pequeño monstruo” (117) llama al cuco antes de finalizar el capítulo: “Y en el viejo reloj, que repite sus horas, este pequeño monstruo, que es como el símbolo de lo inexorable y de lo eterno, ha vuelto a aparecer y ha tornado a gritar: *Cu-cú, cu-cú, cu-cú...*” (117). En este capítulo, se anuncia la muerte, y el reloj se hace símbolo de la muerte inexorable y del tiempo eterno. El siguiente capítulo recuerda la muerte de la tía Águeda, que vivió una “noble y bella vida” y que encontrándose “muy enferma” (120) fue a Yecla a morir. La recuerda besándole la frente y pidiéndole que sea bueno. El capítulo siguiente rememora el óbito del tío Antonio, aquejado de “mal de piedra” que fue un “hombre bueno y sencillo” (123). La narración se dispone, pues, conforme al trabamamiento de estampas que, en su conjunto, componen una sentida reflexión sobre la muerte.

En esta breve segunda parte, el sobresalto ante la muerte que se anuncia en la calle propicia el entendimiento de todo lo que antes había venido barruntando el joven protagonista: el “ansia inexplicable”, la tristeza y la melancolía los causaba la presunción de la abominable realidad simbolizada por el reloj de cuco: la muerte implacable

que pondrá fin a su vida en el largo transcurrir de un tiempo histórico que es eterno. El título del capítulo XXXIII, último de esta segunda parte y en el cual se descubren las circunstancias de la muerte del tío Antonio, se profiere como un lema ante la vida abocada a la muerte, lema que condensa las enseñanzas de sus mayores: "Encubrid vuestros dolores, haced bella y fuerte la vida". En la tercera parte relatará el narrador sus esfuerzos por llevar a la práctica esa hermosa divisa antes de asumir la realidad de la vida como paso fugaz y horro de alegrías.

Arranca la tercera parte en el capítulo XXXIV, con el inicio de un viaje cuyo destino desconoce el protagonista: "Vamos a partir; la diligencia está presta. ¿Adónde vamos? No lo sé; este es el mayor encanto de los viajes..." (124). El viaje representa su determinación por vivir cada uno de los instantes que, al sucederse, integran la vida. Mas los viajes no le valdrán para escapar a la fugacidad del tiempo. En este capítulo rememora inmediatamente cómo en un barco ve unas botellas vacías y las identifica como botellas de ginebra. Exclama: "Esto es ginebra", y un marino apunta después de un inquietante lapso: "¡Ha sido!" (125). Así como se bebe la ginebra se vive la vida, vida que se acabará al igual que se acaba el licor, vida que *habrá sido* antes de preterirse irremisiblemente. El capítulo XXXVII acomete la realidad de la muerte de modo más explícito: "nuestra melancolía es un producto — como notaba Baltasar Gracián — de la sequedad de nuestras tierras [...] la idea de la muerte es un corolario inmediato, riguroso, de la melancolía. Y esta idea, la de la muerte, es la que domina con imperio avasallador en los pueblos españoles" (130-131). Puesto en relación con el carácter del pueblo, el narrador relaciona nuevamente el entorno con la melancolía y esta con la conciencia de la muerte.

El capítulo XL quizá sea el más hermoso de *Las confesiones* y a él volveré más adelante. Baste ahora con apuntar que retoma el tema de la mujer y la identifica nuevamente como fuente de felicidad. Después de ese capítulo, el XLII lo dedica a María Rosario, jovencita con quien compartió un momento mágico: “yo siento una secreta angustia cuando evoco este momento único de nuestra vida, que ya no volverá, María Rosario, en que estábamos los dos frente a frente, mirándonos de hito en hito sin decir nada” (143). Punto culminante de la novela es ese momento compartido con María Rosario, momento en que halla a la mujer que infunde sentido a la existencia, “momento único en nuestra vida, que ya no volverá”. Se cumple así la maldición expresada por los existencialistas: la fatalidad de lo efímero y la impertérrita irrealización de la vida¹⁸. El capítulo XLIII evoca a su madre y al describir cómo, en cierta ocasión, ella tomó en sus blancas manos la mantilla que vistió en su boda, el narrador escribe que ha “sentido que una vaga tristeza –la tristeza de lo pasado– velaba sus hermosos ojos anchos y azules” (145). Esa tristeza de lo pasado que él percibe en la madre es la propia, pues en la mantilla ve la boda y el momento pasado con María Rosario. Los dos capítulos siguientes tratan de la muerte de la madre y del padre y con ellos termina esta tercera parte.

Las confesiones se vertebran, pues, merced a una estructura concebida en función del tratamiento de la existencia, del discurrir del tiempo y de la abominable cercanía de la muerte. La primera parte establece el paso de la alegría a una desazón entonces inexplicable. En la segunda

¹⁸ Es menester indicar aquí la relación con el existencialismo, aunque un análisis pormenorizado de las coincidencias entre esta novela y la filosofía y literaturas existencialistas europeas de antes o después de la Segunda Guerra Mundial es tarea que se escapa al objeto del presente trabajo y, sobre todo, a su extensión.

descubre y asimila la razón de la tristeza, que es la muerte, según descubre en los fallecimientos de la tía Águeda y el tío Antonio. La tercera parte comienza con esperanzadas ansias de vivir, con los viajes, alcanza el sentido de la vida con María Rosario, sentido que se desvanece, tras de lo cual la muerte de los padres le devuelve a la angustia que sintió al descubrir la muerte simbolizada por el reloj de cuco. Los más de los capítulos se ordenan en concatenación constante y conforme a un hilo temático determinado, y muchos de ellos no podrían alterarse sin despojar a la novela de su sentido existencialista. Sirva de ejemplo el motivo de los fallecimientos de sus familiares: la segunda parte se cierra con el recuerdo del óbito de su tío y el de su tía; la tercera, con el de sus padres. De este modo y manera, cada una de esas partes de la novela culmina con una poderosa imagen de la muerte como culminación de la existencia. La novela discurre asimismo conforme a una gradación de su intensidad emotiva: según se desarrolla la temática de la muerte, los fallecimientos relatados corresponden a familiares más cercanos (los tíos en la segunda parte y los padres en la primera). Esa proximidad emotiva de los finados enfatiza la creciente toma de conciencia del narrador y también la proximidad de la muerte. Todo ello aparte de la repetición de motivos, como las mujeres o la noche. No se trata, en definitiva, de un conjunto informe de recuerdos, sino de una narración estructurada coherentemente en función de su propósito filosófico.

Las confesiones es una novela urdida mediante una sucesión de recuerdos y de imágenes evocadoras y simbólicas de la tesis filosófica que plantea. Azorín, el autor, logra en esta obra un extraordinario hito en la historia de la novela española, por cuanto que en ella culmina buena parte de las innovaciones de la época. Pero quizá sea también la

primera gran novela lírica de las letras españolas. Azorín consigue que su tesis filosófica dé en una tristeza melancólica y esta se plasme mediante una poesía de excelso esteticismo. Muchos son los pasajes en que la prosa de nuestro autor alcanza cotas de beldad sin par. De toda la novela destacaría el capítulo XL "Esas mujeres...", en que se funde con sutileza inefable el discurrir del tiempo con la esperanza inmediatamente antes del episodio de María Rosario, por lo que merece un comentario más detallado. Este capítulo, en su totalidad, discurre así:

¿No habéis encontrado nunca en vuestra vida una mujer que os ha hechizado durante un momento y que luego ha desaparecido? Esas mujeres son como estrellas que pasan rápidas en las noches sosegadas del estío. Habréis encontrado una vez, en el balneario, en una estación, en una tienda, en un tranvía, una de esas mujeres cuya vista es como una revelación, como una floración repentina y potente que surge desde el fondo de vuestra alma. Tal vez esta mujer no es hermosa; las que dejan más honda huella en nuestro espíritu no son las que nos deslumbran desde el primer momento...

Vosotros entráis en un vagón del ferrocarril u os sentáis junto al mar en un balneario; después vais mirando a las personas que están junto a vosotros. He aquí una mujer rubia, vestida de negro, en quien vosotros no habéis reparado al sentaros. Examinadla bien: los minutos van pasando; las olas van y vienen mansamente; el tren cruza los campos. Examinadla bien: posad los ojos en su pelo, en su busto, en su boca, en su barbilla redondeada y fina. Y ved cómo vais descubriendo en ella secretas perfecciones, cómo va brotando en vosotros una simpatía recia e indestructible hacia esta desconocida que se ha aparecido momentáneamente en vuestra vida.

Y será sólo un minuto; esta mujer se marchará; quedará en vuestra alma como un tenue reguero de luz y de bondad; sentiréis como una indefinible angustia cuando la veáis alejarse para siempre... ¿Por qué? ¿Qué afinidad había entre esta mujer y vosotros? ¿Cómo vais a razonar vuestra tristeza? No lo sabemos; pero presentimos vagamente, como si bordeáramos un mundo desconocido, que esta mujer tiene algo que no acertamos a explicar, y que al marcharse se ha llevado algo que nos pertenece y que no volveremos a encontrar jamás.

Yo he sentido muchas veces estas tristezas indefinibles; era muchacho; en los veranos iba frecuentemente a la capital de la provincia y me sentaba largas horas en los balnearios, junto al mar. Y yo veía entonces, y he visto luego, alguna de estas mujeres misteriosas, sugestionadoras, que, como en el mar azul que se ensanchaba ante mi vista, me hacía pensar en lo infinito.

“Esas mujeres...” sigue a otros capítulos en que se ha reconocido a las mujeres como seres fascinantes y antecede al capítulo de María Rosario. Se presenta aquí a las mujeres en su generalidad y se señala a aquellas que dejan “honda huella en nuestro espíritu” en clara alusión a la capacidad que les atribuye de engendrar la felicidad y el júbilo. A todas las compara a las “estrellas que pasan rápidas en las noches sosegadas del estío”, retomando el motivo de la noche, que primero fue escenario de la alegría y después de la melancolía, para ahora volver a presentarla como el locus de la felicidad inspirada por una mujer. Y esas mujeres fascinantes se revelan por doquier —“en el balneario, en una estación, en una tienda, en un tranvía” — y en cualquier momento pudiera el protagonista hallar a aquella que será una “revelación” y que le “deslumbrará”. En ese primer párrafo se ha establecido, pues,

una relación entre las mujeres y un cúmulo de motivos que sintetizan todo el sentir explanado hasta ese momento y a lo largo de la novela: existen mujeres redentoras que, como las estrellas, habitan la noche, pero, así como son las estrellas y como es el tiempo mismo, su presencia resulta efímera.

En el segundo párrafo se recrea el narrador en el descubrimiento de las cualidades fascinantes de una mujer, que en principio apenas pudiera parecer una más. Y esa mujer de apariencia común esconde una belleza que se revela lentamente según se la observa. La belleza inherente a la mujer e inspiradora de la felicidad se revela a golpe de observación, como una inspiración que es inexplicable, tanto como la ansiedad que le ha venido torturando. El narrador se esmera en este punto en describir el paso del tiempo: “los minutos van pasando; las olas van y vienen mansamente; el tren cruza los campos”, hermosísima imagen del impasible avanzar del tiempo, liberado de las prisas que antes le acometían. La sola contemplación de la mujer, el compartir con ella el momento, aun cuando ella sea ajena a esta íntima revelación en el hombre, confiere plenitud al paso del tiempo.

Se trata, en definitiva, del descubrimiento de la mujer como fuente generadora de felicidad, descubrimiento que, no obstante y según se revela en el tercer párrafo, resulta inexplicable e imposible, como toda experiencia vital existencialista. Vuelve, entonces, a cuantificar el tiempo: “Y será sólo un minuto”, solo un minuto en el total inmenso de la existencia del hombre, y solo un minuto habrá de gozar de esa felicidad, solo un minuto en la inmensidad del tiempo y la historia. Si la vida es un instante en el tiempo, la felicidad será un efímero instante en la vida, un instante que, como la vida misma, resulta zahareño. Re-

torna de este modo a la angustia vital: “una indefinible angustia” que tan terrible revelación sobre el tiempo y la existencia deviene, una tristeza que no se puede razonar. Y después expresa el reconocimiento de que la mujer posee el tesoro “que nos pertenece y que nos pertenece y que no volveremos a encontrar jamás”: la vida misma, o la felicidad.

El cuarto y último párrafo precisa todo lo anterior. El narrador se distancia de aquellos momentos: “era muchacho” especifica para hacernos saber que contempló a aquellas mujeres, misteriosamente seductivas, en su mocedad, en un tiempo ya extinguido, que aquellas experiencias quedaron preteridas, que ya no guarda esperanzas de lograr la dicha en su vida. Esas “angustias indefinibles” se han llevado con ellas la esperanza de la felicidad y han dejado otra tristeza infinitamente más indefinible. La última frase se vale del mar contemplado para dibujar la inabarcable dimensión de su tristeza: “como en el mar azul que se ensanchaba ante mi vista, me hacía pensar en lo infinito”. Su tristeza es como el mar ante sus ojos: es la vida que existe, pero también es la felicidad que se esconde en su infinitud.

Henos, en definitiva, ante un hermosísimo pasaje, en el cual la prosa poética de belleza sin par exorna la más honda de las angustias existenciales. Henos ante uno de los pasajes de mayor valor estético, de más sensual belleza, de la literatura española. Aquí las mujeres, entes definidos y reales, se convierten en la materia del tiempo que discurre, y colman de significado un minuto solo de su vida, y en ese minuto condensan todas las esperanzas de la vida. La mujer dota de sentido el discurrir del tiempo, pero su ausencia devuelve al hombre a la realidad de la tristeza indefinible e incomprensible, a la finitud de la vida y la infinitud del tiempo en un espacio inmenso como el mar, pero horro

de sentido. Antes bien, y sobre todo, nos hallamos ante un ejemplo de las dimensiones y el alcance filosóficos de esta novela concebida como reflexión sobre el tiempo, la existencia y la muerte.

Tras esta revelación sobre el valor existencial de la mujer, el capítulo de María Rosario (del que lo separa solo uno) se colma de significado: tras todas esas experiencias con mujeres fugaces como estrellas, descubre en María Rosario esa beldad inefable que contempla en ella, mientras ella lo contempla a él. La posterior ausencia de María Rosario supone y significa ya la desesperación absoluta, y la novela se precipita hacia su final –final abierto como la amplitud del mar que describió–, volviendo al tema de la muerte, ilustrado aquí con los ejemplos de la madre y el padre. Muerta la anterior generación, perdida la esperanza del amor con María Rosario, al protagonista-narrador ya solo le resta aguantar la muerte, como “el solitario” de la montaña. En el epílogo describe los momentos de la escritura: es tiempo de otoño, aledaño al fin del ciclo de la vida en toda alegoría del tiempo, atenazado por esa misma “tristeza íntima, indefinible” (150). Entonces alguien apunta que “es ya tarde” y el narrador suma el motivo de su obra: “Yo [...] he experimentado una ligera conmoción. *Es ya tarde*. Y he sentido –no sonriáis– esa sensación vaga, que a veces me obsesiona, del tiempo y de las cosas que pasan en una corriente vertiginosa y formidable” (150). Conmoción ante la contristada obsesión con el discurrir inexorable del tiempo. Después describe el colegio, espacio en que arrancó la narración: el colegio sigue igual, ajeno al paso del tiempo, pero él ha envejecido. Al ver a los colegiales se ha visto a sí mismo, “a mis afanes, mis inquietudes y mis anhelos –escribe el narrador– que volvían a comenzar en un ritornelo doloroso y perdurable. Y entonces me he alejado un poco triste, cabizbajo, apoyado en mi indefectible paraguas

rojo" (152). El tiempo ha transcurrido, la infancia se le ha escapado, como se le escapa la vida toda. Sus padres han muerto y ha muerto una generación, y otra más joven ha ocupado el lugar que la suya dejó en el colegio. Y para expresar todo esto, el narrador recurre a las imágenes que ha ido disponiendo a lo largo de la obra. O, dicho de otro modo: las más de esas observaciones anecdóticas que conforman la novela se hallan preñadas de un significado existencial que se desvela a posteriori y le confiere sentido.

El último capítulo del epílogo comienza: "El autor, llegado a la madurez de la vida, resume toda su filosofía en este coloquio con unos canes" (153). Reconoce entonces que ha alcanzado la madurez, que el tiempo ha transcurrido, y que ese tiempo vital le ha legado apenas una filosofía. Los tres perros debaten, en coloquio cervantino, otras tantas ideas sobre la vida: lo inservible del progreso, la ausencia de libertad y la necesidad existencial de vivir la vida. Pudiera decirse que en la reprobación del progreso cabe uno de los temas fundamentales de la época, aquel que forjó la denominada crisis (filosófica) cambiosecular. Se cierra este capítulo (y la novela): "Deliberaron brevemente los tres canes. Al cabo se separaron sin haberse puesto de acuerdo. Cada can es un mundo. Se ha dicho esto de los hombres. Con más razón se puede decir de los canes" (156). Este diálogo encierra la filosofía del narrador en cuanto que atribuye al hombre solo la capacidad de entender su misma vida: el hombre es uno y en su individualidad se halla solo en el mundo y en su vida. Pero esta filosofía resulta incompleta: la comprensión de la vida que se desprende de sus experiencias, según las plasma en sus recuerdos, en sus *confesiones*, se reduce a la tristeza indefinible e incomprensible ante el sentido mismo de la vida, ante la persecución de la felicidad, contenida en el amor efímero y zahareño.

Las confesiones se nos presentan, al fin y al cabo, como la primera gran novela lírica de la literatura española del siglo XX, como la poetización novelesca del gran tema de la filosofía de su tiempo: el existencialismo en ciernes. Para Unamuno, según lo afirma en *Cómo se hace una novela* (1927), la mejor novela es la vida misma, y el autor de novelas debe escribir su vida en ellas: “Y heme aquí de nuevo en el centro, en el hondón de la vida íntima, del ‘hombre de dentro’ que diría San Pablo (Efesios, III, 15), en el tuétano de mi novela, de mi historia”, escribe Unamuno en un momento en que traba recuerdos y pensamientos¹⁹. El procedimiento que sigue Azorín en *Las confesiones* es el mismo: la composición de una novela hecha mediante experiencias vitales. Unamuno apunta, en las primeras páginas de su novela, temáticas filosóficas similares a las de *Las confesiones* —“la soledad es el meollo de nuestra esencia”²⁰—, pero de inmediato se centra en la cuestión de su destierro y del gobierno de España. Siguiendo el mismo esquema que Unamuno, pero veintitantos años antes, Azorín en *Las confesiones* construye una hermosísima novela filosófica en la línea del existencialismo más puro, y estructurada conforme al desarrollo y maduración de su concepción filosófica de la existencia.

BIBLIOGRAFÍA

DIEGO, Gerardo. “Homenaje a Azorín”, en *Obras completas. Prosa. Prosa literaria*. Madrid, Alfaguara, 1997. p. IV, 747.

¹⁹ Miguel de Unamuno, *Cómo se hace una novela*. Madrid, Cátedra, 2009, p. 174.

²⁰ *Ibid.*, p. 119.

- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier, "Narrativa poética, narrativa lírica: en torno a *La isla sin aurora* de Azorín", en Miguél Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 99-114.
- GARRIDO ARDILA, J. A., "Nueva lectura de *Niebla*: Kierkegaard y el amor", *Revista de Literatura*, LXX, 139 (2008), 83-115.
- GARRIDO ARDILA, J. A., "Cartografía de la novela digresiva en España", *Symposium*, LXV, 3 (2011), 207-227.
- GARRIDO ARDILA, J. A., "Presentación", en Pío Baroja, *Camino de perfección*. Madrid: Alianza, 2013, pp. 11-37.
- GARRIDO ARDILA, J. A., "Itinerario de la novela modernista española", *Revista de Literatura*, LXXV (2013), en prensa.
- JOHNSON, Roberta, *Crossfire. Philosophy and the Novel in Spain, 1900-1934*. Lexington: The University Press of Kentucky, 1993.
- JOHNSON, Roberta, "El método arqueológico en la novelística de Azorín", *Hispania*, LXXXIV, 4 (2001), pp. 767-773.
- MANSO, Christian, en "Azorín: el arte sutorio y el arte de andar. Aproximación a la autoficción", en Miguel Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 127-141.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María, "Introducción", en Azorín, *Las confesiones de un pequeño filósofo*. Madrid, Espasa-Calpe, 2008, pp. 11-38.
- MARTÍNEZ NOGALES, Jose Luis, "Prólogo", en Arturo Pérez-Reverte, *Con ánimo de ofender*. Madrid, Santillana, 2008.

- PRIETO DE PAULA, Ángel L., "Azorín, un poeta en jubón de novelista", en Miguel Á. Lozano Marco, ed., *Azorín, renovador de géneros*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 177-189.
- RISCO, Antonio, *Azorín y la ruptura con la novela tradicional*. Madrid, Alhambra, 1980.
- ENGUÍDANOS, Miguel, "Azorín en busca del tiempo divinal", *Papeles de Sons Armadans*, XLIII (1959), pp. 13-32.
- LIVINGSTONE, Leo, "Tiempo contra historia en las novelas de José Martínez Ruiz", en *Homenaje a Rodríguez Moñino*. Madrid, Castalia, 1966, pp. I, 325-338.
- VIDAL, José B., "El tiempo a través de los personajes de Doña Inés", *Cuadernos Hispanoamericanos*, CCXXVII (1968), pp. 220-238.
- RAND, Marguerite C., "Más notas sobre Azorín y el tiempo", *Hispania*, XLIX, 1 (1966), pp. 23-30.
- UNAMUNO, Miguel de, *Cómo se hace una novela*. Madrid: Cátedra, 2009.

Investigación

***La Guerra de la Independencia en
Extremadura***

JACINTO J. MARABEL MATOS

El estudio de las causas penales históricas dispone aún de un rico campo de investigación que, a nuestro juicio, no ha sido suficientemente valorado por las ciencias sociales. Los expedientes de este tipo de procesos contienen manifestaciones de privilegiados testigos de relevantes acontecimientos sobre los que, aún hoy, no han sido desvelados todos sus interrogantes, relegándose una parcela esencial que podría aportar datos esenciales a la hermenéutica política.

Las primeras décadas del siglo XIX y fundamentalmente el período que comprende la Guerra de la Independencia Española están marcadas por este tipo de procesos, incoados a consecuencia de hechos de guerra sobre los que se ha glosado hasta la saciedad sin que, pese a ello, hayan quedado definitivamente resueltos. Así, referido al ámbito extremeño, podemos señalar entre otras la causa abierta al general Carraffa tras la entrega de las tropas españolas en Lisboa, la dispuesta

por la viuda del Conde de la Torre del Fresno para redimir su memoria, la del brigadier Moretti para dispensar igualmente su acción en el Alentejo, al general Galluzo por su desastrosa campaña defendiendo los puentes de Almaraz y del Obispo, la principiada contra el redactor Fernández Sardino por sus imputaciones en *El Robespierre Español*, al general Mendizábal por la desgraciada batalla de Santa Engracia y al infame Imaz por la deshonrosa capitulación de Badajoz.

La entrega de la plaza más importante de Extremadura el 11 de marzo de 1811, después de cuarenta cinco días de sitio y aún contando con una numerosa guarnición y sus almacenes repletos, sorprendió a los aliados. En la *Gazeta de Lisboa*, de 21 de marzo de 1811, Wellington afirmó que Badajoz había sido informado sobre el contingente que acudían a su auxilio: el día 6 de marzo el gobernador Imaz conocía a través del general Leite, su homónimo de Elvas, que Massena se retiraba y que pronto acudirían refuerzos¹. La mañana del 9, Wellington había recibido “noticias muy favorables de Badajoz que me hacían creer, no sólo que no se hallaba en inminente peligro, sino que el fuego de la plaza era muy superior y más efectivo que el del enemigo”².

Efectivamente, el día 8 de marzo, el mariscal Soult conocía que varias divisiones del ejército aliado se dirigían a Badajoz, donde se pretendía recrear una nueva Zaragoza³, por lo que desesperado con la

¹ *Gaceta de la Regencia*, de 11 de abril de 1811, y *El Español*, de 30 de abril de 1811.

² Charles Esdaile, *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 387.

³ *Journal de L'Empire*, de 31 de marzo de 1811. Si bien el embajador francés Conde de La Forest había comunicado, en una carta fechada el día 11, que el primero de marzo la guarnición de la ciudad se encontraba en poder de las tropas imperiales. Geoffroy De Grandmasion, *Correspondance du Comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813)*, Tomo IV. Paris, 1910, pp. 519-520.

tardanza de los refuerzos se le había anunciado durante tres meses, comenzó una retirada escalonada de sus tropas, hostigadas desde entonces por partidas de guerrilleros⁴. Sin embargo, la suerte del Duque de Dalmacia pareció mudar rápidamente a partir de las nueve de la mañana del domingo 10 de marzo, cuando tras veintiuna horas de continuo e intenso bombardeo de las cuatrocientas cincuenta bocas de fuego dirigidas contra Badajoz, la cortina adyacente al baluarte de Santiago era practicable para un asalto. De forma inmediata, se intimó la rendición de la plaza: “Sr. Gobernador Imaz, la brecha está abierta y todo pronto para dar el asalto; la guarnición ha cumplido sus deberes y os ofrezco todas las condiciones de la capitulación de Olivenza”⁵.

A las pocas horas, el teniente coronel Luis Zamora, comandante del regimiento de Zafra, acompañó a Imaz para entrevistarse con el edecán comisionado para negociar la capitulación en el cuerpo de guardia de la Puerta de Trinidad, ofreciéndole un refresco mientras esperaba que se formase la Junta de Jefes de la guarnición, en la que serían expuestas las condiciones de la misma⁶. Fueron convocados también, con voz aunque sin voto, el oidor de la Real Audiencia de Cáceres, Francisco Galisonga, los dos regidores, el alcalde mayor Manuel Alvarado e Ignacio Payno, y dos canónigos de la Catedral, Bernardo Pimentel y

⁴ El 7 de marzo la de Isidro Mir arrasó por completo una columna francesa en las inmediaciones de Don Benito. Román Gómez Villafranca, *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, Sevilla, Editora Regional de Extremadura, 2008, p. 241.

⁵ Joaquín Caamaño y Pardo, *Papel formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz*, Elvas, 1811, p.7

⁶ VV.AA., *Contestación por la Provincia de Extremadura al Aviso publicado por el Coronel Don Rafael Horé*, Cadiz, 1811. pp. 35 y 36.

Jerónimo Gómez Rayo⁷. El consejo de defensa contaba con un único y capital punto en el orden del día, debiéndose discutir si, constatada la brecha, su entidad era suficiente por sí sola para considerar la posibilidad de un asalto con garantías del enemigo, por lo que cabría rendirse para evitar derramamientos inútiles de sangre y aceptar las referidas condiciones de la capitulación, o al amparo de las defensas practicadas en la plaza la resistencia aún era factible. La opinión mayoritaria fue la de rendir la plaza, siguiendo el dictamen del comandante de ingenieros Julián Albo, para quien la anchura de la brecha, de unas treinta a treinta y dos varas, y el ángulo de 45° a 50° que formaba con la muralla, resultaba suficiente para el asalto de un compañía de sesenta o setenta hombres de frente⁸. A primeras horas de la tarde volvió a reunirse la Junta de Jefes, en esta ocasión para votar mayoritariamente la rendición incondicional de la plaza. Los votos de los diecisiete oficiales asistentes fueron publicados en la *Gaceta de la Regencia*, de 30 de marzo de 1811, subrayándose que, además del comandante de artillería Joaquín Caamaño, otro tres emitieron su parecer a favor de la defensa.

La noticia de la capitulación, que había sido firmada a las ocho y media, precipitó los disturbios de la guarnición a las once de la noche. Los soldados se dieron al saqueo, se “desmadraron por las calles quebrando los fusiles, quejándose unos que habían sido vendidos, y come-

⁷ Sabemos, por el anuncio publicado en la *Gaceta de la Regencia*, de 18 de junio de 1811, que el instructor de la causa mandó llamar a declarar a ambos cabildos y a los dos canónigos “*cuyos nombres se ignoran*”.

⁸ Después se supo que esta apreciación resultó exagerada, puesto que una vez rendida la plaza y pese a que el artículo tercero de la capitulación preveía la salida de la guarnición por la controvertida brecha, esto no pudo ser cumplido y finalmente las formidades se sujetaron a un grupo de zapadores que, como buenamente pudieron, fueron forzados a abandonar la plaza por tan exiguo reducto.

tiendo otros diferentes violencias a los que arrastraban en su despecho”, gritando que “era una picardía, que por qué se había de entregar la plaza, cuando no estaba en estado de hacerlo: que un corto bujero que habían hecho hacia el baluarte de Santiago lo habían cerrado con saquillos”. Algunos dejaron las armas en el Campo de San Francisco y, saliendo por las puertas de Trinidad y del Pilar, escaparon hacia Talavera. Imaz permaneció durmiendo apaciblemente mientras tanto, no dignándose a recibir al mariscal Juan Mancio cuando acudió a eso de las doce a participarle de la revuelta⁹.

Finalmente el lunes 11 de marzo, a las siete de la mañana, el ayudante de cámara Gasquet, el jefe de ingenieros Lamare, el capitán de artillería Desjobert y el comisario de guerra Vienne se adelantaron con una compañía de granaderos y un destacamento de zapadores a la plaza, para tomar posesión del arsenal, de los almacenes de boca y guerra, así como de los archivos. Tres compañías de élite del 103^o regimiento ocuparon el fuerte de San Cristóbal, la Cabeza de Puente y la Puerta de Trinidad, por la que finalmente salió la guarnición, unos siete mil ochocientos ochenta hombres según las crónicas francesas, deponiendo las armas en el glacis. Seguidamente, se formalizó la salida de algunos soldados por la controvertida brecha, según se ha señalado y, entre la una y las dos de la tarde, mientras la caballería de reserva se mantenía en sus posiciones, hizo su entrada en Badajoz, a la cabeza de las tropas del Quinto Cuerpo y acompañado por el Duque de Treviso y el Estado Mayor, el mismísimo mariscal Soult¹⁰.

⁹ *Carta de Espinosa de los Monteros a la Junta Superior de Extremadura*, de 13 de marzo de 1811. *Extremadura en la Guerra.*, cit., p. 373; *Contestación.*, cit., pp. 16-17.

¹⁰ Hasta este momento, los ingenieros franceses habían excavado más de ocho mil ochocientos metros de trinchera, emplearon quince mil sacos de tierra; la artillería

La capitulación sorprendió a los diputados reunidos en la Isla de León, determinado, en sesión de 23 de marzo, constituir una comisión en la que se dilucidara lo ocurrido aplicando con rigor la ordenanza, aunque la misma no albergara más que escépticas formalidades, como se apresuró a recoger la prensa de la época¹¹. Los diarios gaditanos prestarán particular atención a las discusiones parlamentarias en torno al proceso Imaz. Así por ejemplo, el *Semanario Patriótico*, de 11 de julio de 1811, recoge la intervención del diputado Agustín Rodríguez Baamonde, el 18 de junio anterior, en la que denuncia la pretensión de continuar la causa en la Isla de León, en contra de lo acordado en Cortes. En una discusión muy acalorada, finalmente se aprueba la propuesta de Zumalacárregui, de 6 de mayo, para “seguir la causa del brigadier Imaz en el quinto ejército, conforme lo había dispuesto y avisado el mismo Consejo de Regencia en el mencionado oficio”.

No obstante, el 22 de junio se lee en Cortes un oficio del Ministro de la Guerra que considera impracticable sustanciar el proceso contra Imaz, por lo que su resolución se irá dilatando interesadamente. Pedro Conesa¹², sexagenario y ya en retirada fiscal togado militar que ins-

disparó 25400 bombas y se consumieron ochenta mil cartuchos de pólvora. Las bajas fueron de más de 2.000 hombres, entre muertos y heridos. Jacques Vital Belmas, *Journaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la Península, de 1807 à 1814*, Volumen III, Paris, 1836-1837, pp. 720-723.

¹¹ La mayoría de los diarios convenían en que esta sería “una de tantas causas principadas con el calor, descuidadas después y olvidadas al cabo, o concluidas en el modo y forma más a propósito para no influir en el espíritu público”. *Semanario Patriótico*, de 23 de mayo de 1811.

¹² Pedro Conesa Conesa, nace en Oran, 27 de septiembre de 1752. Hijo de Antonio Conesa y Antonia María Conesa, ambos de Cartagena. Ayudante del Regimiento de Infantería de Córdoba, el 29 de julio de 1796 recibe licencia para casarse con Josefa Martínez Pinillos, natural de Chiclana, nacida el 12 de febrero de 1770, hija de Manuel Martínez de Pinillos y de Teodomira Delgado Sánchez, ésta de Cádiz. Coronel,

truía el sumario del Consejo de Guerra, contesta a las acuciantes intenciones de los diputados extremeños, ya en sesión de 23 de noviembre de 1812, que siendo el expediente tan voluminoso se necesitaban meses para estudiarlo. Incluso desde la bancada absolutista se alzan voces intimando una pronta conclusión. Así, el Diario de Sesiones de 2 de diciembre de 1812, incluye el discurso de Blas de Ostolaza denunciando que la causa va para dos años, a lo que replica Zumalacárregui que él ya se ha pronunciado sobre la misma y que si se dilata tanto no es porque le mueva parcialidad en el caso. Su tío, el imputado Imaz, contesta al clérigo en *El Redactor General* de 18 de diciembre de 1812, asegurando que se “había propuesto guardar el mayor silencio, hasta que los generales nombrados por el Gobierno para el consejo de guerra formado sobre la rendición de Badajoz diesen su fallo; pero la osadía y el ningún pundonor del tal Ostolaza, me han obligado a decirle dos palabras, si perjuicio de las que le diré de otro modo a su tiempo”.

Al poco, comienzan a propagarse rumores referentes a la fuga de Imaz, por lo que las autoridades, que deben salir al paso para desmentir la alarma¹³, retoman la instrucción del expediente acelerando su desenlace. Resolución que, en todo caso, habrá que esperar hasta 1815, fecha en la que los imputados fueron absueltos de todos los cargos; no obstante, hacía ya tiempo que en el dictamen público les había sentenciado. Un lustro después, el padre Maestro Salmón, dejaría escrito al

teniente coronel del Regimiento de milicias provinciales de Cuenca. Según Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Tomo II, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, pp. 764-765.

¹³ *El Redactor General*, de 16 de julio de 1811, publica que “corre la voz de haberse fugado el general Imaz, gobernador que fue de Badajoz, arrestado y puesto en consejo de guerra en la Isla de León; especie que desearíamos desmentir...No parece que tiene duda la fuga de otro oficial, Gregorio, de uno de los castillos de esta plaza”.

respecto que “para ocultar los crímenes no hay mejor medio que las dilaciones y demoras, porque estas obscurecen la verdad, o al menos la anublan en términos que es muy difícil verla con aquella claridad que en sus principios se manifestaría”¹⁴; por su parte, Agustín Príncipe, en su historia de la Guerra de la Independencia, concluiría que “semejantes sentencias desacreditan a los que las dan, sin rehabilitar en el concepto de los hombres de honor a aquellos en quienes recaen”¹⁵.

Este fue finalmente el fallo de la Historia, cuyos meandros discurren más allá de las formalidades de los hombres, y así consta en los anales peninsulares de otros autores decimonónicos como el Conde de Toreno, Clemente Carnicero, Alcalá Galiano o Modesto Lafuente y en la impagable relación documental de Gómez Villafranca, así como en las crónicas de Luz Soriano y en los testimonios de los veteranos portugueses recogidos por el capitán Claudio De Chaby¹⁶. La felonía del gobernador Imaz, un experto militar conocedor de la obra del Marqués de Santa Cruz, texto oficial de todas las academias militares europeas,

¹⁴ Padre Maestro Salmón, *Resumen Histórico de la Revolución en España*, Tomo IV, Madrid, 1820, p. 16.

¹⁵ El acierto de la frase merecerá su reproducción en los diarios que, en lo sucesivo se encargarán de recordar la traición de Imaz, entre ellos el *Correo Militar*, de 10 de marzo de 1900 o el *Heraldo Militar*, de 11 de mayo de 1914. Agustín Príncipe, *Guerra de la Independencia*, Tomo III. Madrid, 1847, p. 164.

¹⁶ Conde de Toreno, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. p.858; José Clemente Carnicero, *Historia razonada de los principales sucesos de la Gloriosa Revolución Española*, Tomo III, Madrid, 1814, p.14; Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España*, Volumen VI, Madrid, 1814, p. 364; Modesto Lafuente y Zamalloa, *Historia General de España*, Tomo XXIV, Madrid, 1861, p. 479; Román Gómez Villafranca, cit., p. 244; Simao José Luz Soriano, *Historia da Guerra Civil do Estabelecimento do Régime Parlamentar em Portugal*, Lisboa, 1870; Claudio Bernardo Pereira de Chaby, *Excerptos historicos e colleção de documentos relativos a Guerra denominada Da Peninsula, e as anteriores de 1801 e do Roussillon e Cataluña*, Volumen III, Lisboa, 1865, p.281.

así como de las teorías poliocérticas del Marqués de Quincy, Le Blond, Muller, Le Cointe, Castañón, Lucuce o Morla¹⁷, quedó grabada para siempre en el imaginario popular colectivo, para quien la plaza fue rendida por la intrigas intramuros, en detrimento de un ya en declive noble arte de la guerra cuyo último exponente acaso fuera el benemérito Menacho.

El Consejo de Guerra incoado a Imaz puede consultarse en la impagable base de datos del Ministerio de Cultura dedicada a la Guerra de la Independencia, fuente inagotable de recursos para su estudio, dentro del compendio de los *Diversos partes de confidentes enviando correspondencia secreta relativos a acciones de guerra emprendidas en 1811 en varios puntos peninsulares: Ciudad Rodrigo, Extremadura, Madrid*¹⁸. El manuscrito original y digitalizado está formado por un total de 100 páginas de apretada, menuda y enérgica letra, con escasas deferencias por

¹⁷ En el proceso se citan constantemente las obras de Juan Senén de Contreras, *Compendio de los veinte libros de reflexiones militares que en diez tomos en cuarto escribió el Teniente General Don Álvaro de Navia Osorio, Vizconde del Puerto y Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, Madrid, 1787; Sevin De Quincy, *Arte del Guerra o máximas e instrucciones del arte militar, obra aumentada con un tratado de minas y tablas para las provisiones de las plazas en guerra, de Vauvan*, traducido por de Raimundo Ortiz de Zárate, Madrid, 1772; Guillaume Le Blond, *Elementos de fortificación y tratados del ataque de las plazas y de su defensa*, traducido por Joaquín Ibarra, Madrid, 1776; John Muller, *Tratado de Fortificación o Arte de construir los edificios militares y civiles*, traducido por Miguel Sánchez Taramas, Barcelona, 1769; Jean Louis Le Cointe, *Ciencia de los puestos militares o tratado de las fortificaciones de campaña, para uso de los oficiales de infantería destacados en tiempo de guerra, en que se enseña el modo de atacar y defender un puesto*, traducido por José Caamaño y Gayoso, Valencia, 1770; Pedro Lucuce, *Principios de fortificación*, Barcelona, 1772; José Igancio March, *Nociones militares o suplemento a los Principios de Fortificación del Excmo Sr. Don Pedro Lucuce*, Barcelona, 1781; Tomás Morla, *Tratado de Artillería para el uso de caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería*, Tomo III, Segovia, 1816; y Luis Castañón, *Enciclopedia Metódica del Arte Militar*, Tomo I, Madrid, 1781.

¹⁸ <http://pares.mcu.es/> GuerraIndependencia. Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 99, nº 15.

la ortografía y la sintaxis: las primeras setenta y una corresponden a la defensa firmada el 19 de junio de 1812 y entregada al Consejo de Guerra el 28 de junio siguiente, a las que se deben añadir las contrarréplicas a las conclusiones del fiscal Pedro Conesa, así como a la defensa de las acusaciones contenidas en la citada *Contestación* de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz, estas son veintinueve páginas más elevadas el 12 de marzo de 1813, dos años después de la capitulación de Badajoz durante los cuales Imaz estuvo preso en Cádiz.

El sumario comprende más de 1.200 folios por ambas caras, con las declaraciones y careos de cincuenta y nueve testigos, siete de ellos, Monjardín, Llovet, Tamayo, Nuñez, Barceló, Arnau y Valmoré, propuestos por el general Juan Gregorio Mancio a instancia del rico diácono Juan Tovar, tras el primer escrito evacuado por la defensa¹⁹. En total, declaran más de cuarenta personajes de este episodio histórico: capitán general Francisco Javier Castaños, los generales Mendizábal y Juan Gregorio Mancio (35 testigo), al ayudante de campo Paredes, los coroneles Rafael Horé, Juan Mesa y Pedro Salas (38 testigo), al teniente coronel José del Corral (28º testigo), al comandante de artillería Joaquín Caamaño (12º testigo), al comandante de ingenieros Julián Albo, al segundo comandante de artillería Antonio Monsalve, al sargento mayor artillero Félix María Castilla, al sargento mayor interino Cirilo López, al capitán Antonio Nuñez (52 testigo), al capitán Secretario de la Junta de Jefes en el Sitio Juan Lample y Vicuña (42º testigo), al capitán de ingenieros López (6º testigo), al teniente de artillería García Gómez y los oficiales del mismo arma López (19º testigo), Ramírez,

¹⁹ Una aproximación al personaje en Eladio Méndez Venegas, "D. Juan de Tovar, en el torbellino de la invasión napoleónica (1773-1845)", *Memoria Ecclesiae*, nº 29, 2006, pp. 443-470.

Morales, Padura y Castilla, a los oficiales ingenieros Sande, Baños, Sánchez, Toro e Impudia, a los Comisarios Mínguez y Henríquez, al regidor Ignacio Payno, al oidor Francisco Martínez Galisonga (13º testigo) al diácono Juan Tovar, así como a los testigos no identificados nº 4 y nº 18, este último oficial de zapadores.

También debieron estar presentes, aunque tan sólo se mencionan cuando se habla de sus votos, los oficiales reunidos en Junta de Jefes previa a la capitulación: al teniente coronel de los Reales Ejércitos Juan José García, al coronel sargento mayor del Regimiento 1º de Sevilla, Joaquín Villanueva, al teniente Coronel comandante del Regimiento 1º de Badajoz, Juan Ocharán, al sargento mayor con grado de teniente coronel y comandante accidental del Batallón 1º de Barcelona, Pedro Ponce de León, al coronel comandante accidental del Batallón Voluntarios Catalanes, Manuel Marco, al coronel del Regimiento Valladolid, Nicanor Ibáñez Girón, al teniente coronel comandante del Regimiento de Zafra, Luis Zamora, al coronel comandante del Batallón de la Serena, Juan Campos, al brigadier comandante del Regimiento de Osuna, Juan Francisco García, al brigadier comandante del Regimiento de 2º de Mallorca Antonio Hernando, al brigadier y capitán de Carabineros Reales de Extremadura, Manuel Iturrigaray, al coronel Regimiento Provincial de Trujillo, Diego de Carvajal; debieron ser llamados el coronel del Regimiento infantería Voluntarios de Plasencia, José María Arratibel, el del Regimiento de infantería de León, el Primero de Cataluña y el Segundo de Sevilla, todos ellos formaban parte de la guarnición del sitio, así como el resto de civiles presentes en el Consejo de Guerra: el alcalde mayor Manuel Alvarado y los canónigos Bernardo Pimentel y Jerónimo Gómez Rayo. Así mismo, están constantemente presentes, aunque no declaran en la causa, los diputados extremeños

José María Calatrava, Manuel María Martínez, Gregorio Laguna, Francisco Fernández Golfín, Juan María Herrera y Francisco María Riesco, autores de la mencionada *Contestación*, médula de los cargos contra Imaz y censura reiterada de los razonamientos del joven abogado defensor Nazario Eguía²⁰.

La documentada y exhaustiva defensa se propuso exculpar a Imaz de los cargos que se le imputaban, en puridad, reducidos al artículo 2, Título VII, Tratado Octavo de las Reales Ordenanzas del Ejército vigentes en 1811²¹. En la literalidad del mismo, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales debía conocer de aquellos delitos relacionados con “el oficial (de cualquier graduación) que mandare la plaza, fuerte, o puesto guarnecido, con proporción de disputarle, estará obligado a defenderle cuanto lo permitan sus fuerzas a correspondencia de la de los enemigos que le atacaren, a menos que tenga órdenes (de cuyo cumplimiento se le haga responsable sin arbitrio) que disculpen su

²⁰ Nazario Eguía y Sáez de Buruaga, nació en Durango (Vizcaya) el 28 de julio de 1777. Conocido fernadista, luego adalid de la causa carlista falleció en Tolosa a la edad de 88 años. Antonio Pirala, *Historia de la Guerra Civil. Partidos Liberal y Carlista*, Tomo II, Madrid, 1868.

²¹ *Reales Ordenanzas del Ejército*, para su régimen, disciplina, subordinación y servicio. Dadas por su Majestad Católica, en 22 de octubre de 1768. Carlos III extendió su aplicación un año más tarde a la Armada “en lo que fuesen compatibles con las suyas propias” y estuvieron formalmente vigentes hasta la aprobación de la Constitución de 1978, promulgándose sucesivas ordenanzas para la Artillería, en 1802, y para el Cuerpo de Ingenieros, en 1803; siete años más tarde se les anexo un apéndice con 18 artículos. El Tratado Octavo, que nos ocupa, regulaba “*las materias de Justicia*” y comprendía once títulos. El título VII, era el referido a los “*delitos cuyo conocimiento pertenece al Consejo de Guerra de Oficiales Generales*”. Además del artículo 2, el proceso contempló el artículo 3 siguiente para “*examinar la conducta de algún oficial que hubiere entregado (en los términos últimamente referidos) la plaza, fuerte o puesto que mandaba, deberá también hacerse cargo a su cabo subalterno, o comandante en segundo, y a los demás que hubieren votado la entrega en caso de que el gobernador los hubiere convocado, y conformándose con su dictamen*”.

conducta; y si alguno faltare en esto será privado de su empleo: y en caso que la defensa hay sido tan corta que haya entregado la plaza, fuerte o puesto indecorosamente, podrá extenderse la sentencia hasta la muerte, precediendo la degradación". Para absolver a su cliente, el letrado de la defensa consideró oportuno desvirtuar las manifestaciones del principal acusador, el anciano general Mancio²², de los testigos propuestos por éste y del diácono Juan Tovar, al que se acusó directamente de connivencia y maquinaciones interesadas.

En el escrito de contestación a las alegaciones de los anteriores se justifica la acción del imputado y se exige su indulto por no estar inserta esta conducta en el tipo penal citado: las defensas de Badajoz no eran suficientes para resistir el ataque del ejército francés y en los seis días que duró su mando, desde la heroica muerte de Menacho el 4 de marzo de 1811, Imaz hizo cuanto podía exigírsele con tan exigua y desmoralizada guarnición; así mismo, la negociación y posterior capi-

²² Eguía le ningunea en repetidas ocasiones, llegando a decir de él que "por su incapacidad fue necesario que el Marqués de la Romana le removiese del mando, emanando de ello la muerte de Menacho en la muralla, y un Consejo de Guerra, para mi cliente... No es de notar su ignorancia en esta parte, puesto que ya (folio 469) tuvo la sinceridad de decir que no sabía de matemáticas. La graduación de este testigo, exige siempre ciertos respetos: de lo contrario notaría muchas más necedades que se hallan agolpadas en su declaración, ratificación y careo; pero no puedo menos de manifestar en honor de mi defendido lo que expresa el testigo 42, el capitán D. Juan Lample, Secretario de la Junta de Generales (folios 641 y 642), que al escribir el voto de Mancio, no dejó de sorprenderse cuando me dijo al oído pusiese que decía el comandante de artillería... Este General Mancio, naturalmente vecino de Badajoz, debe servir de prueba de que su población no quería la defensa, si pues no paró de pedir e instar por pasaporte para salir de la plaza, y si solo por su poca actividad en aviarse (como lo manifiesta) sobrevino la batalla del 19, que le cerró las puertas ¿cuáles pudieron ser sus ánimos de defender hasta el último extremo su nativo suelo?". El desprecio por el proyectado Mancio resulta también inherente al discurso del comandante de ingenieros de la guarnición, que llega a decir: "déjeme descansar a este General en su cueva, porque fue ración de más durante el sitio". Julián Albo, *Memoria sobre la defensa de Badajoz*, Madrid, 1811, p. 13.

tulación fue honrosa y conforme a las propias ordenanzas; y también trata de rebatir la presunción de infidencia que gravita sobre Imaz denunciando las supuestas connivencias de los testigos que así declaran. Este primer escrito se divide en tres partes: la primera o “Cuadro de la Plaza de Badajoz cuando alcanzó su mando el General Ymaz”, segunda o “Medidas de defensa tomadas por el General Ymaz; si pudo tomar otras; si pudo sacar la guarnición; si oportuna, precisa y bien hecha la capitulación” y la tercera y última o “Refutación de supercherías y calumnias contra Ymaz”.

Finalmente, tras las conclusiones del fiscal Conesa en las que incluyen las testificales propuestas por el General Mancio, Eguía realiza una contrarréplica, cuya defensa puede dividirse en dos proposiciones: “El Dictamen fiscal es el más arbitrario y criminal que se podía extender contra Ymaz”, y “Lo actuado últimamente en Extremadura aclara más la animosidad y nulidad de los testigos”.

En el primero de sus fundamentos, trata de demostrar que las defensas de la plaza no resistirían un asalto del enemigo, culpando a la Junta Suprema de Extremadura²³ y a los gobernadores anteriores de negligencia en la financiación y ejecución de las obras de refuerzo necesarias, singularizando la incuria en el General Menacho. Para Eguía, la plaza de Badajoz es de tercer orden, pues las relaciones entre Portu-

²³ Este órgano es acusado reiteradamente de falta de previsión y oscuras maquinaciones para demorar y aún sustraer la financiación requerida en la empresa, coincidiendo en esto con el escrito de Albo cuando dice: *“creo que si el Gobierno hubiera cuidado con preferencia de pagar, vestir y armar a los soldados del 5º Ejército, estos no se hubieran huido la mitad, o más a sus casas. Diga padre, diga... Creo que si el dinero que el Gobierno ha distribuido en mí y otros zánganos cobardes, que a la sopa boba nos hallamos en Cádiz al abrigo de las tempestades y con mortal miedo al solo oír que se acercan los franceses, Mendiábal y otros generales hubieran podido sostener su puesto con más dignidad”*. Memoria sobre la defensa..., cit. p. 4.

gal y España hacían remota la previsión de invasión, e irá desgranando una por una las imperfecciones que, a su juicio, presenta la fortificación abaluartada. En esto coincide con el escrito del comandante de ingenieros Julián Albo, para quien no habría lugar en el recinto “que no esté dispuesto por su primera traza contra todas las reglas del arte, y aún su material construcción, excepto algunos baluartes y el revellín de San Roque, es sumamente débil. Ninguna de las cortinas, cuyo pie está descubierto a tiro de fusil, y más de la mitad del foso principal sin profundar y lleno de concavidades indefensas de la plaza. Ninguna de las cortinas, castillo y obras exteriores tiene muro capaz de resistir dos horas a una batería de sólo seis piezas de grueso calibre medianamente servida”, concluyendo tras una detallada descripción, que “las fortificaciones de Badajoz son malas: 1º por mal trazadas, 2º por mal construidas, 3º por no acabadas y 4º por los padrastrós de que abundan”²⁴.

En cuanto al estado de ánimo de la guarnición de Badajoz, Eguía considera que se encontraba abatida y desalentada, ya que desde el día 10 de enero, “en los cuarenta y cinco días de verdadero sitio, 41 de trinchera abierta y 39 de fuego, no se quitó el correaje de encima sin descanso alguno, pues entraban de servicio diariamente, con solo la particularidad de ser relevada de los puestos de mayor para los de menor riesgo, y de estos para los trabajos. Aún en aquellos primeros, siendo de principal consideración, entraban los regimientos en quienes tenía el Gobernador más confianza. Ya por consiguiente no podían con extraordinaria fatiga, no obstante que su valor y deseo, estaban demostrados en las frecuentes y vigorosas salidas que se emprendieron”.

²⁴ Ibid, pp. 8-10.

Aquí hay también coincidencia con Albo, que ironiza asegurando al editor de *El Robespierre Español* que a la guarnición “no se le separó un momento el fusil de su mano y en su defecto el azador, sin descansar un solo instante, sufriendo un fuego infernal y con la triste esperanza, al ser herido, de pasar a un hospital a primera de Naranja y provisto de todo a la española, como V.D. sabe si por casualidad ha visto algún hospital en su vida”²⁵.

La defensa sostiene en este punto que “la guarnición estaba desalentada por los efectos funestos del 19 de febrero y se hallaba demasiado fatigado porque desde el 10 de enero principió a cubrir los puntos de defensa. Se le escaseaba la ración, especialmente de pan, por falta de molinos u otras causas. La voluntad de muchos soldados era remisa, por haberse introducido algún otro de la guarnición de Olivenza divulgando que los enemigos le habían concedido licencia para irse a sus casas, desde cuyo momento se advirtió una notable desertión. El fuerte de Pardaleras estaba perdido y las obras interiores o no habían principiado o se encontraban muy atrasadas mientras que el enemigo alojado en la cresta del camino cubierto, proseguía con rapidez las varias operaciones de sitio, sin que se pudiesen impedir su avance”.

Las esperanzas depositadas en el ejército que comandaba interinamente Mendizábal se derrumban cuando aquel es aniquilado ante los ojos de los propios sitiados, que contemplan la derrota sobre el Cerro de Santa Engracia. Su moral se muestra entonces “fatigada, disminuida y aún desanimada, y es claro que aquella bizarra guarnición, cuyos soldados por un cansancio sin ejemplo, caían dormidos sobre los sobre

²⁵ Ibid, p. 6.

los trabajos, estaban también desanimados por la pérdida de la Batalla del 19... si no se hubiese aventurado la conservación del Ejército y si este no se hubiera aproximado a la Plaza, sino para su defensa, habría por la libre comunicación de Portugal, estado a mano de ser socorrido, y se hubieran desembarazado de sus enfermos y otras muchas gentes inútiles, que por falta de mejor transporte, no habían podido salir. Receloso el enemigo por un lado de las salidas, que tanto le ofendían, y por otro del ejército, no hubieran sido los ataques tan rápidos, como consta por el proceso, pues además de un retardo en componer las obras, que se le destruyeron, le era preciso trabajar mucho más y emplear mayor tiempo en la comunicación de otros ramales, trincheras y medias plazas de armas, y para sostenimiento, pues de otro modo, y aun así, se hubieran hallado sus trabajos muy expuestos a ser insultados y amenazados por el considerable número de defensores de la Plaza”.

El punto tercero de la defensa nos conduce al controvertido auxilio prestado por los vecinos. En síntesis, cabe dar por reproducido aquí el contenido de la *Contestación* referida a los habitantes de Badajoz, ocupados en alimentar sobradamente a la guarnición, sin perjuicio de recordar nuevamente a Albo cuando manifiesta que “a excepción de un poco galleta y mal bacalao, sólo podía mantenerse ocho días la Guarnición. En una palabra, estos almacenes estaban provistos como por el intendente Ortega. No se contaba con más almacenes que lo que se quitase a los pobres vecinos; pero estos, fuese por patriotismo, o porque no podían pasar por otra cosa, se franquearon con generosidad; de

modo que el soldado, aunque de pan no lo pasaba muy bien, con tocino y arroz comía medianamente”²⁶.

En el fundamento cuarto, encomia la diligencia y exactitud del mando del Imaz durante el corto período de tiempo en el que sucedió a Menacho. La ineptitud del anciano fiscal Pedro Conesa se muestra en toda su magnitud cuando, en sus conclusiones, admite la complejidad para insertar la conducta de Imaz en el tipo delictivo denunciado²⁷. Así, cuando Zumalacárregui invocó con conocimiento de causa, en la citada sesión de Cortes de 23 de marzo de 1811, la rigurosa aplicación del artículo 2, Título VII, Tratado Octavo, de las Reales Ordenanzas, estaba protegiendo a su sobrino y partidario, pues, como también señaló el almedralejense Fernández Golfín en la anterior sesión de 18 de marzo, en determinados casos, ciertas señales de cobardía son de imposible aplicación en un Consejo de Guerra, si se sigue la estricta y encorsetada normativa castrense. En este supuesto, la acusación, en una estrategia totalmente errónea, al admitir expresamente la inaplicación de las ordenanzas, está abatiendo las alegaciones que trataban de demostrar la inactividad de Imaz desde que, tras la muerte del anterior Gobernador, tomara el mando de la plaza, “pues aunque Menacho estuvo retirado en su habitación, por contuso desde el 1º de febrero hasta el 22, no dejó el mando, e Ymaz sólo fue un ejecutor de sus órdenes y disposiciones que fueron exactas y puntualmente cumplimenta-

²⁶ Ibid, p. 8.

²⁷ Llega a decir que “*resulta del proceso más bien probado, no cupo malicia en la resolución que tuvo el Gobernador para entrar en capitulación, a pesar de su voto, ni se le prueba pudo haber inteligencia, dolo, cobardía ni siniestra intención, en no seguirlo, rindiendo la plaza por capitulación que son los casos en que recae el rigor de la ley*”.

das y activadas, de modo que las faltas cometidas en otro tiempo no pueden ser de cargo suyo”.

Esta desnutrida acusación está fundada principalmente en las declaraciones del oidor Martínez Galisonga²⁸, cuando afirmaba haber visto desplegar mayor energía a Imaz cuando era segundo de Mena-cho y le veía “recorrer diariamente la muralla y batería, y arrimar la tropa y dar disposiciones para que esta hiciese un servicio puntual, y adelantase en él todo lo que pudiera, proyectando al mismo tiempo algunas obras que podían hacerse, y algunas estratagemas militares, que engañasen al enemigo, y entorpecieran sus planes; lo que no observó el testigo en la segunda época, que es la de haber tomado el mando”. Replica Eguía que lógicamente, como Gobernador, “tendría que leer entre la turbulencia de la defensa, oficios difusos sobre arreglo de raciones, víveres, exacción de caudales y aún asuntos civiles, con la necesidad de tratar de medidas sobre estos puntos, que le envolverían mucho tiempo en los primeros momentos de su mando”, sin llegar a comprender “cómo pueda asegurar Galisonga la comparación de una época, a otra, pues en la del mando de Ymaz según lo estrechada que tenía el enemigo la Plaza y proximidad, no consideró había lugar para engañarle con estratagemas y menos de comunicaciones y obras de apoyo para entorpecer sus progresos”²⁹.

²⁸ Francisco Martínez Galisonga. Auditor del ejército, desde octubre de 1807 a junio de 1808 ocupado en asuntos militares que exigían el mayor sigilo. Nombrado Oidor de la Audiencia de Cáceres tomó posesión el 6 de septiembre de 1808; por hallarse fuera de su jurisdicción le ataca la Asociación de Cáceres el 13 de enero de 1813. *Diccionario...*, cit., p. 1893.

²⁹ Eguía desdeña de la erudición de Galisonga cuando en sus declaraciones cita constantemente los tratados militares, a los que por otra parte se acoge la defensa a conveniencia, reservados según su opinión para los que como él poseían una sólida ba-

En cualquier caso, debemos tomar como punto de partida para enjuiciar la conducta de Imaz el día 4 de marzo al anochecer, con el enemigo dueño del camino cubierto desde el día antes. Desde este punto se podía batir en brecha el cuerpo de la plaza, facilitando al mismo tiempo su bajada al foso, por lo que su conquista era el preludio de un inminente asalto. Menacho, comandando la salida contra la segunda paralela del día 4, trató de evitar que los franceses estuvieran en disposición de adelantar sus ataques hasta la contraescarpa, y lo consiguió en parte, pero tras su muerte y una vez que el ejército francés tomó posesión de la cresta del camino cubierto, Soult no tuvo que inquietarse por nuevas salidas de la guarnición. La defensa cita a De Quincy y Le Blond para asegurar que “la pérdida del camino cubierto es el preludio de la pérdida de la plaza”³⁰ y que “en aquella situación sólo le podían ofender directamente los fuegos de la cortina y de las caras de los dos baluartes colaterales, pero estas no hacían fuego por el eminente

se académico-militar. Contesta al Oidor citando la obra de Castañón que “*las traducciones hechas por hombres de letras que no conocían el arte de la guerra alteran frecuentemente la relación de las operaciones*”. Sin embargo, una vez más silencia el resto de la cita porque, efectivamente, en la voz *Academia Militar*, columna primera, encontramos la máxima contextualizada dentro de un párrafo en el que se diatriba contra las malas traducciones de los tratados antiguos, asegurando que “*los militares que no entienden los originales, sacan menos instrucción de la que podrían. Algunos oficiales han publicado trabajos útiles en este género; pero estas obras por otra parte muy estimables, no son más que el dictamen de un hombre solo, y sus luces, sean las que fueren, no son comparables a las de un cuerpo entero*”. *Enciclopedia Metódica...*, cit., p.11.

³⁰*Arte de la Guerra...*, cit., p. 256; *Elementos de fortificación...*, cit., p. 98. Eguía calcula que en tales condiciones, el enemigo cruzaría el foso en cuatro días, pues desde que recayó el mando en Imaz “*se concluyó y artilló la batería de la brecha, y sus efectos del 8 al 10 fueron de dos días, con la brecha tan practicable, como está descrita en este proceso y tengo demostrada en mi defensa. Luego son 6 días los que debía tardar el enemigo en apoderarse de Badajoz, aun suponiendo a esta plaza, que exigiese igual número de días para el paso de su foso que una plaza bien construida*”.

te peligro de sus defensores hasta el extremo de haber tapado los cañones”.

Lo incontrovertible de los hechos exime a Imaz de los adelantos de los enemigos hasta que tomó posesión del mando, pero el fiscal togado militar, le cree “culpable por falta de actividad, previsión, energía y buenos conocimientos en la fortificación” una vez que es nombrado Gobernador interino y durante los seis días que preceden a la rendición, pues entre otras medidas “no tomó enérgicas providencias para que el retrincheramiento interior se concluyese buscando los arbitrios más eficaces para activar tan interesante obra”.

En una cabriola interpretativa trata de atribuirle la negligencia contenida en el citado artículo 7, in fine, en cuanto no resistió el tiempo suficiente, retrasando la capitulación, para permitir la llegada de refuerzos. Ante semejante estrechez jurídica, Eguía responde que las imprecisas alegaciones del fiscal son “cargos puramente de imprevisión y contemplación... y si no son crímenes contra los derechos de la nación y del honor de las armas, ¿en qué es delincuente Ymaz? ¿Por ventura en las perfecciones que podían servir sus operaciones por otro hombre superior o en las que quiera dictar ahora el Sr. Fiscal? Bajo tal prospecto, entre las mismas victorias serían delincuentes los generales, por las desventajas que dejaron de conseguir, como resultas de ella por la mayor o menor pérdida, etc, etc”. Además, si la acusación tiene dificultad para insertar el tipo delictivo aplicable a la normativa en vigor, será porque, como torpemente reconoce el fiscal, la conducta de Imaz no era punible y, en este caso, “¿cómo es posible que el Fiscal esté autorizado para dictar una pena extraordinaria, arbitraria y aún clasifi-

carla? Por lo tanto lejos de creer Ymaz al fiscal defensor, le cree que se ha excedido de la Ley”.

Resultaría extremadamente rigurosa la aplicación de la norma a la conducta de Imaz, porque si, como censuraba el fiscal, fue indolente y no se comportó con el celo debido al Gobernador de la plaza, el tipo no estaba contemplado en las ordenanzas vigentes. Por ello, sorprende que tan erráticas acusaciones continúen en esta línea, fácilmente abatible en la vigorosa exhibición de Eguía para quien, si no se hicieron ciertos trabajos de defensa fue por falta de brazos, pues “¿cómo eran posibles trabajos más avanzados, sin que se desatendiesen aquellos?”. La respuesta, sin réplica alguna por parte del fiscal, la encontró el coronel Pedro Salas, jefe de día en la plaza, cuando afirmó que “Imaz podría haber hecho algunas reformas interiores hasta el castillo, pues había brazos en la plaza para ejecutar las referidas obras sin desatender las otras; había material, tablas y maderas, en el parque de artillería, y había dinero suficiente porque Tovar pagaba todos los gastos que se hacían en la ciudad”.

En esto también coincide Martínez Galisonga, cuando refiere la pasividad del nuevo Gobernador para “minar el camino y la contraescarpa hasta llegar al caballero de trincheras y volarle luego que la artillería de batería estuviese colocada... Tampoco vio hacer cortaduras, bocas de lobo y otras obras que se recomiendan en semejantes ocasiones... pues sabe el testigo había útiles y material para formar la explanada, y aún dinero para pagar y gratificar a los operarios, ya que el eclesiástico Tovar, vecino de Badajoz, ofrecía al señor Imaz todo el dinero que necesario fuese para realizar dichas obras”. A mayor desfachatez, el acusado amenazó al General Mancio “si otra vez se supone

comandante no siéndolo”, porque ordenó hacer unas troneras en las casas del frente de San Francisco sin consultarle.

Para Eguía, las declaraciones del anciano General no deben constar, por el ningún mérito que le tiene, “porque este buen señor que quiso manifestar su entereza y valor como el otro, ni sabía los fundamentos que tenía aquel para fundar su parecer, ni contribuyó en manera alguna a la defensa de la plaza, porque ni se halló en las bizarras salidas cubriendo algún punto de ellas, ni hizo ningún servicio desde que entregó el mando al Sr. Menacho, y mucho menos asistió a las juntas que se celebraron desde un principio, porque estaba muy guardado con otra inmensidad de caballeros en la catedral y poternas, y parajes seguros de balas, bombas y granadas”

De la falta de previsión en la ejecución de las obras necesarias para la defensa, Eguía culpa, una vez más, a Mendizábal y a Menacho, pues la confianza que inspiraba el Quinto Ejército que aquel comandaba interinamente, “aguerrido y bien disciplinado hizo que se conceptuaran por menos necesarias aquellas obras, confiando que, de una parte el fuego de la Plaza, y de otra las operaciones del Ejército, harían que el enemigo abandonase la empresa”. Sin embargo, tras la derrota de Santa Engracia, la imprevisión de Menacho “impidió que las obras no estuvieran concluidas en los 21 días que precedieron al mando de Ymaz”.

Por el contrario, el nuevo Gobernador, según declaración del capitán de ingenieros López, se dedicó a ejecutar obras menores y a situar a la guarnición en posiciones aparentemente defensivas “en la Alameda para acudir a la cortina entre San Vicente y Palmas, (que ha sido cabalmente escalada por los aliados) o al Castillo. Determinó en fin el

gobernador Ymaz que en el Parque de Artillería que está al frente de dicha cortina, se situase uno de los dos tenientes coroneles de día, para que pudiera providenciarse de pronto según las ocurrencias de aquella parte. Los coroneles a los flancos de la brecha, y el otro teniente coronel, y los sargentos mayores a las dos puertas y el castillo". Imaz, que conocía la facilidad con que se podía escalar éste y verificar su ataque brusco por la parte de San Vicente, puesto que "estaba abandonado enteramente y confundido con los edificios de la población, no se diferenciaba de esta sino por la parte exterior y en algunos restos de muralla antigua interior, abierta por todas partes... estableció en él los regimientos de Mallorca, Trujillo y Plasencia, que aunque acudían a guarnecer otros puntos de la Plaza, nunca se desmembraba de aquel la tercera parte de la fuerza de estos tres cuerpos, resultando quedar guarnecido lo menos con los otros dos tercios"³¹.

Imaz arguyó que hubiera ordenado más trabajos si hubiese tenido tiempo para ejecutarlos, pero "lo adelantado del sitio no permitió más". Nuevamente es del parecer contrario el coronel Pedro Salas, cuando asegura, sin contrarréplicas, que "doce horas bastaban para concluir obras, ya que había suficiente material: especialmente de saquillos, 600 u 800... Las obras que podían ejecutarse eran en el cuartel

³¹ En cuanto al Parque de Ingenieros, que según los diputados extremeños, pudo fortificarse para rechazar un asalto, "quedaba dominado por la cortina. Debo asegurar al Consejo, que sólo es de un piso, y éste es el del nivel de la campaña y que por consiguiente no podían tener de altura con paredes pasado de 15 a 18 pies a lo más, y aun dado de barato que con materiales, que no existían, como dice el comandante de ingenieros, se les diese la altura necesaria para que a los 15 o 18 pies que hemos dado al edificio, hiciese fuego el soldado. No obstante, el enemigo lo dominaría con mucha superioridad. A saber, la diferencia de tres pies que hay entre 18 a 21 que tenía el terraplén de la cortina de altura sobre el nivel de la campaña, y además toda la altura del hombre y por consiguiente, no sería ofendido con grande ventaja el enemigo de semejante fortificación".

de ingenieros, en el corredor de San Francisco, y en las casas de hospicio, segunda línea en la Plaza de San Juan, formando en la calle que llaman de el Gobernador, un parapeto, y cortadura, del mismo modo tenía las calles del frente de la Catedral y tapar las demás bocacalles, dejando tan solamente las de San Juan libres para una retirada hasta el Castillo en donde se debían hacer unas cortaduras con sus parapetos en sus tres entradas, lo que no era muy difícil de ejecutar. Aquí se hubiera hecho una buena defensa, pues en el castillo había varias piezas de artillería de a 24 de a 12 y 4, así como almacenes de la pólvora, bombas cargadas, granadas de todas especies de mano, y de obús, fuegos artificiales, como gamuzas, barriles, ampollas, etc."

Por otro lado, también reconoce cierta inactividad al no realizar ninguna salida para clavar las baterías del enemigo, puesto que "estando tan distantes las únicas comunicaciones del frente atacado con la campaña, las puertas de la Trinidad y Palmas podían estas ejecutarse sin una evidente pérdida de los que la verificasen y bajo de este principio ¿qué podían imponer al enemigo? Y si según se hace mención en la causa, se abría la poterna que había en el frente atacado, ¿qué obra había en el foso para cubrirla de un insulto o descuido? ¿Y cómo ya alojados los enemigos, en el camino cubierto, y sucesivamente en el foso, se podrá esperar de semejantes salidas éxito de tal consideración que merezca hacerse el más remoto cargo a Ymaz? Tanto más que había ya pocos voluntarios según aparece en el proceso como se requiere para semejantes empresas; ni en tales casos, por ser demasiado apurados, bastan los premios; además, de que la responsabilidad del mando, prohíbe sacrificar víctimas sin fruto y mucho menos, soldados de tal naturaleza que suelen ser los más valientes".

En quinto lugar y en lo tocante a la brecha, Julián Albo, para quien la misma era practicable, presentó junto con su voto y de conformidad con el Reglamento Quinto de la Ordenanza General del Real Cuerpo de Ingenieros³², la pericial competente que contenía una relación individual del estado en que se hallaba la plaza para resistir, detallando las dimensiones de la brecha “de 30 a 32 varas de ancho y casi accesible en el ángulo de 45 a 50 grados. La caída de parte del revestimiento deja siempre algunos obstáculos que obstruyen la subida, pero con unos cuantos cañonazos más, desaparecen para subir con comodidad”³³. Según se prueba en el proceso, los escombros que causaba el cañón enemigo en la cortina atacada eran limpiados todos los días, hasta que, en la noche del 8, esta fue batida en brecha y no fue posible realizar la

³² Título VI “*Servicio de los ingenieros en la defensa de la plaza*”; “*servicio y funciones de los ingenieros durante los preparativos para la defensa*”. Eguía cita incorrectamente el artículo 7; se refiere al 50: “*En el acto del Consejo de Guerra, el Ingeniero Comandante presentará una relación individual del estado en que se halle la Plaza para resistir, y haciéndose cargo del número de tropas que hubiere de servicio y también de la existencia de víveres, municiones, efectos de Hospitales, etc. que resulte de los estados que se presenten, y que podrá comprobar reconociendo los almacenes siempre que le quede alguna duda sobre su exactitud, extenderá y firmará su voto, exponiendo en él cuantos medios le dicte el arte y el valor, para prolongar la defensa ínterin queden recursos para ello*”; a esto último no hizo referencia Albo en su Dictamen. *Ordenanza que S.M. manda observar en el Servicio del Real Cuerpo de Ingenieros*, Tomo I. Madrid, 1803; p. 291.

³³ El mencionado Monjardín, que declaró desde la cárcel donde estaba procesado, sin que se nos aclare en los escritos de Eguía el delito por el que fue imputado, aseguró “*que los paisanos que le acompañaban, no consideraban la brecha capaz de que se atreviese el enemigo a asaltarla, y por consiguiente estaban todos prontos en unión de la guarnición a sacrificar sus vidas en defensa de la brecha, antes que capitular*”. Por su parte, *El Robespierre critica que, aún en el caso que estas medidas fueran ciertas, si Imaz hubiera ordenado resistir la épica cantaría a Badajoz como las nuevas Termópilas. Albo contesta que si en lugar de un estrecho, Leónidas hubiera tenido que defenderse en campo abierto “¿le habrían bastado sus trescientos valientes? ¿Es lo mismo calcular la fuerza para la defensa de un brecha de treinta y dos varas que tenía la de Badajoz, que calcular la defensa de más de cinco mil varas del recinto y obras exteriores?” Memoria de la Defensa...*, cit., p. 16.

operación por el fuego de los sitiadores. Según Albo, a partir de este momento y durante las dos noches siguientes, los franceses se alojaron en las trincheras del revellín y hacían fuego desde ellas.

En esta situación, Imaz se remite a los teóricos de la poliocértica. En primer lugar, se detiene en el Tratado de Artillería para uso de los cadetes de la Real Academia de Segovia, cuando trata los casos en que debe capitular una plaza sin esperar que el sitiador asalte las brechas: "llegado el caso de que éste establezca sólidamente el paso del foso y pueda asaltar la brecha capitulará la plaza si no tiene buenas cortaduras en sus baluartes, para no exponerse a ser tomada por asalto"³⁴; también alude a la auctoritas de Le Blond y De Quincy, cuando aconsejan capitular en el caso de que no existieran atrincheramientos en el frente atacado o en una de las gorlas de los baluartes³⁵. La cortadura de San Francisco no era suficiente para resistir un posible asalto de los

³⁴ Sin entrar en la controversia sobre si la cortadura de San Francisco y las restantes ejecutadas o en proyecto eran suficientes para resistir el asalto, debe llamarse la atención sobre el resto del párrafo al que alude Eguía, una vez más interesadamente sesgado a sus propósitos: "*pero aun en este caso tiene esta regla varias excepciones, de las que son las principales: 1ª Cuando el sitiado espera ser socorrido por un ejército que sabe está en marca para ver a hacer levantar el sitio: 2ª Cuando sabe que el sitiador está muy débil por sus pérdidas, y que frustrados uno o dos ataques, no podrá repetir un tercero: 3ª Cuando hay bastantes fuerzas en la plaza para defenderse hasta el extremo; y después abrir las puertas, forzar el cuartel que se oponga, y retirarse a una plaza inmediata; 4ª Si hubiese como en la mayor parte de las plazas marítimas un puerto libre, o algún paraje donde se pudiese retirar: 5ª Cuando la suerte de un ejército depende del puesto que se defiende*". *Tratado de Artillería...*, cit., p. 485. Evidentemente, se podría haber forzado una mayor resistencia en base a los tres primeros puntos, excepciones que Eguía no mostró al Consejo.

³⁵ *Arte de la Guerra...*, cit., p. 278; *Elementos de Fortificación...*, cit., p. 98. Esta última cita resulta otra vez sesgada e incompleta, pues el abate se encomienda al "*talento y la ciencia del Gobernador*" de la plaza, para idear los modos que pudieran hallarse para disputar el paso del foso.

franceses y ello, unido a los argumentos anteriores, conducía a la inevitable entrega de la plaza.

En las conclusiones recogidas en el fundamento sexto del escrito de alegaciones, se razona que la capitulación se negoció conforme a ordenanza y de la manera más beneficiosa para la guarnición y para los vecinos. Parece que Imaz contempló la posibilidad de salvar la guarnición mediante maniobra evasiva que les permitiera salvar el cerco y escapar a Portugal, pero la descartó finalmente porque pensó que los habitantes, en contra de lo dispuesto en la Contestación, "serían a poco rato noticiosos y se interpolarían aún entre las mismas bayonetas. De este modo confundirían el orden, obstruirían el puente e interrumpirían el silencio, de suerte que es de inferir llegaría indudablemente el enemigo a saber la operación, si no era avisado antes por sus confidentes. Desde el momento que la guarnición pusiese los pies en la campaña sobre las mismas obras de la plaza, era descubierto y por el pronto hallaba a el enemigo en su oposición con unos 2.000 infantes entre granaderos y cazadores, y desde de otros tantos caballos con su artillería ligera, y los reductos de Sta. Engracia, el del frente de los molinos, y el campamento de Gévora. Me parece que en aquella llanura era bastante fuerza para destruir una tropa fugitiva, menos numerosa, sin un caballo ni artillería, y en desorden, porque sólo individualmente como objeto de la operación, aspiraría cada soldado a la fuga".

En base a todo lo anterior, tan sólo procedía una honrosa capitulación en la que la guarnición quedara libre y se preservaran las prerrogativas de los vecinos. Imaz no siguió las recomendaciones de varios oficiales para dilatar las negociaciones y ganar tiempo ante la inminen-

cia del ejército aliado³⁶, pese a que como se encargó de recordar el fiscal Conesa el derecho de guerra admite el lenguaje ambiguo, con la finalidad de conseguir este propósito. A esto replica Eguía que en Badajoz estas argucias no podían tener resultado, “pues la indisciplina de las tropas que guardaban las brechas y el descuido, a poca exactitud en el cumplimiento de sus deberes del coronel de día Salas, testigo en esta causa y detractor de Imaz, permitió al enemigo no sólo reconocer la brecha, sino también por la mutua comunicación con la tropa del muro, explanarla en algún modo, formando camino como dice el 4º testigo, y completar su reconocimiento sobre el interior de la plaza si algo ignoraba, con cuyo conocimiento, el enemigo instó por repetidos ayudantes, como consta en el proceso, exigiendo la decisión”³⁷.

Una vez provocada conscientemente esta desventaja, Imaz “no quiso rehusar la intimación por no ser responsable a Dios y al Rey de tanta víctima que iba a ser inmolada, sin poder prolongar la defensa... pues preciso era que el valor que abrigaba en su denodado pecho, y el de la guarnición, dispuesta a cumplir bien con su deber, cediesen a la imposibilidad de defender una gran brecha y una vasta extensión del recinto. Así la exigían la prudencia, la humanidad y el discreto amor a la patria” y ordenó a Horé tratar bajo las exigencias francesas, pues “no podía resistir más tiempo sin exponer la plaza y guarnición a dis-

³⁶ *Papel formado...*, cit., p. 8.

³⁷ La comunicación entre los combatientes era fluida, tras la apertura de la brecha en cortina de Santiago, fomentada por el propio Imaz, según sabemos a través de Llovet, cuando declara “(folio 1046) que el Gobernador habló en la brecha y en público con los franceses permitiendo que la tropa desde la muralla le arrojase pan y cigarros, que era lo que pedían”. Así pues, si Soult tenía información sobre el estado de las defensas y la desmoralización de la tropa, no era debido únicamente a que tuviera confidentes en la plaza, si no a que Imaz consintió el contacto con las trincheras francesas.

creción del enemigo, y sólo pensó en sacar el partido más decoroso". Además, la negociación sobre las bases de "prisionera la guarnición" que pretendía Soult, resulta conforme con la literatura militar, pues según Eguía, con cita del Marqués de Santa Cruz³⁸, aquel presupuesto "no es artículo correspondiente a la plaza de Badajoz"

Como se dijo, las negociaciones se sucedieron durante el domingo 10 de marzo y tras la primera Junta de oficiales en la que se acordaron los principios sobre los que habría de regirse la capitulación, se nombró al teniente coronel Rafael Horé para exponerlos al edecán francés comisionado para la capitulación. Éste dispuso a su antojo del cuerpo de guardia de Puerta Trinidad, tanto para salir como para recibir a los parlamentarios, con el recelo y suspicacia de la guarnición que la custodiaba, "disconforme son tanta molestia del Sr. Horé de entrar y salir por la puertas a hablar a los parlamentarios al Puente de cinco ojos, que era su paradero".

Pese al carácter confidencial de la negociación, la campana que avisaba de la bombas de enemigo continuaba muda desde hacía horas, por lo que la noticia de una inmediata rendición se extendió entre la población. Como refirió desde su privilegiada posición desde el Fuerte de Santa Lucía Manuel del Pueyo, anterior comandante de ingenieros de la plaza y ahora al servicio del menguado Estado Mayor de Mendi-

³⁸ *Compendio de los veinte libros...*, cit., Libro, XIV, capítulo XVIII, p. 563, "hay plazas cuya toma es de menor útil que la de su numerosa guarnición, sin la cual los enemigos no pueden defender otros puestos de mayor consecuencia, en tal caso y en el de que sin grave inconvenientes pueda seguir el sitio con bien fundadas esperanzas que (días más o menos) la plaza se rinda, no se debe ahorrar tiempo, gente ni dinero para coger prisioneros a los defensores". Aunque no tiene mayor trascendencia, Eguía refiere erróneamente, la cita correcta es: Libro XIV. Capítulo XV "Sobre treguas generales de potencia a potencia, o particulares entre el ejército sitiador y la plaza sitiada", artículo 28, p. 299.

zábal, a primera hora del domingo, cuando la niebla comenzó a levantar por fin tras varios días y el Sol comenzó a asomar, se vio a mucha gente asomarse a los parapetos y baluartes, dando la apariencia de un armisticio a los observadores que, desde Elvas, se extrañaban de no ver aún ondear en lo alto del castillo la señal de capitulación acordada con Albo, mientras en los alrededores de la plaza reinaba la tranquilidad³⁹. No obstante, en el interior de esta, los indignados vecinos exigían una resistencia a ultranza, “alborotándose los labradores del barrio de la Trinidad, que viendo al Gobernador en la guardia, los parlamentarios en la Puerta, le preguntaron qué era aquello, lo que visto por Ymaz puso la guardia sobre las armas” y mandó formar la tropa en el Campo de San Francisco “contra los deseos del paisanaje” y para evitar desórdenes⁴⁰.

Una vez fijados los términos de la rendición, se emplazó a los oficiales de la guarnición para la Junta de Jefes que tendría lugar esa tarde en el mismo baluarte de Trinidad⁴¹, donde a las ocho y media, el edecán del Duque de Treviso firmaría finalmente las condiciones de la capitulación. A las nueve y media se evacuó a la oficialidad la orden para que la rendición fuera efectiva a las once de la noche y, justo a aquella hora, Imaz se dirigió por fin a los vecinos “que aguardaban sus órdenes para tomar las armas y advierte antes que el ánimo de otros paisanos era averiguar si aquella noche se entregaba la plaza, aunque nadie dudaba a aquella hora la capitulación”, según el confidente Llo-

³⁹ Manuel del Pueyo, *Oficio al General en Jefe del Quinto Ejército Gabriel de Mendizábal*, Elvas, 10 de marzo de 1811.

⁴⁰ Esta orden del gobernador también consta en la *Contestación...*, cit., pp. 14-16.

⁴¹ *Carta del Duque de Alburquerque, José Espinosa de los Monteros, a la Junta Superior de Extremadura*, de 13 de marzo de 1811. *Extremadura en la Guerra...*, cit., pp. 372-373.

vet, mas no atendió a sus demandas y, sustrayéndose una vez más a sus funciones, tras la agotadora jornada, se fue a descansar a sus aposentos.

La indignación se instaló en los corazones de los valientes badajoces y precipitó las deserciones de numerosos soldados que prefirieron la contingencia de una condena en los presidios africanos a la humillante certeza del cautiverio enemigo. Aprovechando la oscuridad de la noche y la indiferencia de las patrullas francesas tras la tregua, esquivaron todos los obstáculos y huyeron hacia Talavera⁴². Al poco tiempo, sobre las diez, los destacamentos franceses tomaron posiciones frente a todos los baluartes y puertas de la ciudad, como afirmaron el coronel Pedro Salas y el oidor Martínez Galisonga y este detonante precipitó que la tropa, formada hasta entonces en el Campo de San Francisco para sujetar a la población, se entregara a la violencia y al expolio. El ingeniero Manuel del Pueyo, desde el Fuerte de Santa Lucía, observa que “dentro de la ciudad hay cuatro o cinco humos continuos que se ven salir de algunas casas”, achacándolo, no obstante, a la acción del enemigo cuando entra en la ciudad el lunes once de marzo.

Ese día, a las siete de la mañana, los destacamentos franceses comienzan a tomar posesión de los almacenes de boca y guerra, de los archivos y de todas las posiciones defensivas. Al medio día se produce la grotesca representación contemplada en el artículo tercero de la capitulación para que, finalmente las dos compañías mencionadas, salieran por la brecha “con honores de guerra, tambor batiente, mecha en-

⁴² Esto mismo es confirmado por Manuel del Pueyo, consignando, en el escrito dirigido a Mendizábal, que “varios particulares de aquí, aseguran haber visto durante la noche algunas descargas de fusilería hacia el camino de Corte de Peleas, detrás de la Picuriña, lo que hace confiar que acaso la guarnición habrá procurado salvarse”. *Oficio al General...*, cit.

cendida, con dos piezas de campaña a la cabeza de la columna... rendirán las armas y entregarán las dos piezas de artillería sobre el glacis, conforme vayan saliendo, y serán conducidas prisioneras de guerra a Francia"⁴³. Después se produce un hecho insólito, señalado por Llovet durante el careo, y fue que "el Gobernador Ymaz, después de haber salido con la guarnición prisionera, volvió con los oficiales más inmediatos y se empezó a pasear por la plaza acompañado de los generales franceses, con la espada ceñida, cosa que no se veía en ninguno de los demás".

Esto debió ocurrir cuando, tras las formalidades señaladas, el hasta entonces Gobernador acompañó la entrada de Soult y su Estado Mayor a las dos de la tarde⁴⁴. Eguía, que en sus primeros considerandos dijo que Imaz entregó su espada como prisionero de guerra, se desdice más adelante y, aunque "niega la particularidad de acompañando de los generales franceses", puesto que en todo caso fue confinado como el resto de la guarnición, "supone la posibilidad de que tendría si le vio la espada ceñida, porque el mariscal Soult le previno esta gracia por su bizarría en la defensa".

Resulta legítimo y oportuno preguntarse sobre el particular, pues tras lo hasta aquí expuesto, parece obvio que no hubo tal cosa. Las presunciones acogidas por el tribunal que enjuició la conducta de José Imaz Altolaquirre para absolverlo de todos los cargos que se le imputaban, ponderaron las consideraciones políticas antes que las estrictamente castrenses, por lo que no nos queda sino recordar al Marqués de Santa Cruz, tan encarecidamente citado por Eguía en el procedimiento,

⁴³ *Gaceta de la Regencia*, de 30 de marzo de 1811.

⁴⁴ *Journaux des sièges...*, cit., pp. 720-723.

cuando en el artículo 3, completado con el 8, del capítulo III “Premio a los que cumplieron: castigo a los que faltaron”, Libro XIII “Donde se examina la conducta que debe tener un General del Ejército, que acaba de ganar una batalla”, dice:

“El castigo de los cobardes vale por una especie de premio a los valientes; porque la diferencia de trato dado a aquellos, certifica la distinción que merecieron estos, fuera de que los primeros continuarían en su culpa, si no padeciesen pena.

No es tan eficaz el castigo, como el premio: porque este le aguardan todos, y aquel esperan los más evitarle con el secreto delito, con la ausencia de la persona, o con el auxilio de los protectores”⁴⁵.

⁴⁵ *Compendio de los veinte libros...*, cit., pp 132-133.

Investigación

Jesús García Calderón: vida, ética y poesía

ENRIQUE GARCÍA FUENTES

“Y a mí, que también procuro caminar de la mano de la poesía, me hubiera gustado escribir muchos de los poemas salidos de la pluma de Jesús García Calderón. Porque él lo hace con la mayor sencillez del mundo (...), con palabras que uno tiene en los labios todos los días sin caer en la cuenta de lo que pueden llegar a decir en muchas ocasiones.”

Elías Moro

1. EL HOMBRE Y EL JURISTA. UNA TRAYECTORIA INTACHABLE

Jesús García Calderón nació en Badajoz un 10 de agosto de 1959; octavo y último hijo del escritor y periodista extremeño Antonio García Orio-Zabala, se licenció en Derecho, especialidad de Derecho Público, por la Universidad de Sevilla en 1981. En ella fue profesor antes de meterse de lleno en la carrera fiscal, que hoy ejerce; primero como

Abogado Fiscal en las Audiencias de Huelva y de Sevilla, y luego como Fiscal en esa misma Audiencia sevillana y en la Provincial de Lugo desde 1995 hasta 2001, año en que fue nombrado Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ocupa este cargo desde entonces, pues fue renovado para el mismo, en octubre de 2006 y de 2011, en ambos casos con el apoyo unánime del Consejo Fiscal. Es también Consejero Consultivo de Andalucía desde el 11 de Septiembre de 2001, y ha formado parte durante varios años de su Comisión de Régimen Interior. En lo que se refiere a su experiencia como docente, fue profesor en el Departamento de Derecho Penal y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla entre los años 1986 y 1988; profesor de la Academia de Seguridad de los Ayuntamientos de Sevilla y Granada durante varios años; profesor de Derecho Penal de la Escuela de Seguridad Pública de la Junta de Andalucía desde 1995 y en distintos cursos, así como Profesor Tutor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Sin contar, por falta de espacio, su participación como profesor invitado, o ponente en la práctica totalidad de las universidades españolas y en muchas de las más prestigiosas del extranjero.

Su trayectoria jurídica es tan impecable como digna de encomio; ha sido, además, Consultor Internacional para el Proyecto de Capacitación del Ministerio Público de la República de Honduras, Experto en el Proyecto *Twining* de la Unión Europea para el Desarrollo de la capacidad para combatir el Blanqueo de Capitales, desarrollado en Macedonia, y Consultor también en proyectos oficiales de cooperación internacional en materia de legislación cultural y defensa de los bienes culturales en las Repúblicas de Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina, Méjico y Uruguay, patrocinados por el Ministerio de Educación y Cul-

tura y la Agencia Española de Cooperación Internacional. También Consultor Internacional para la mejora de la legislación de protección del menor y del adolescente infractor en la República de Panamá. Del mismo modo, ha sido Consultor Internacional para el Proyecto de Capacitación del Ministerio Público de la República de Honduras, San Pedro Sula y Tegucigalpa. Por si fuera poco, está en posesión de la Gran Cruz de Caballero de Santiago, de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, de la Cruz de Plata al Mérito de la Guardia Civil y de Dos Cruces Blancas de la Orden al Mérito Policial, cargos, menciones y reconocimientos que bien pudieran haberse ampliado desde que comenzaron a redactarse estas notas hasta el momento en que vean su publicación.

A ello debemos unir la decena de cursos que ha dirigido y el centenar de los mismos que, organizados por las más prestigiosas instituciones, han contado con su activa presencia. La especificación de los mismos me permitiría eximirme de ningún comentario más acerca de su persona y su trayectoria.

Cerramos el ámbito de su actividad profesional con la simple mención global del medio centenar de publicaciones jurídicas, acerca de los más variopintos asuntos, que cuenta en su haber. Y no nos detenemos en ella por su falta de mérito ni de interés, incluso para los no iniciados en el campo de lo jurídico, sino porque prefiero dedicar estas palabras a glosar su producción literaria fuera ya de estos márgenes.

Y es que García Calderón, sobre eximio jurista, es un excelente escritor de obra amplia y consolidada. Y también un hombre de inquietudes; alguien que ha sabido derribar los muros, a veces demasiado sólidos, que separan las diferentes disciplinas del saber y ha conjugado

magistralmente estos campos en diversas publicaciones. Entre su labor como estudioso del Derecho Penal, destacan sus trabajos para la protección penal del Patrimonio Histórico y de la Arqueología. Su actitud y sus resultados le han reportado, como no debiera ser menos, los más merecidos honores: con fecha 3 de diciembre de 2009, por sus estudios sobre la defensa legal de los bienes culturales, fue elegido Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de Granada . Su *Discurso de Ingreso* fue *El derecho al futuro de la ciudad histórica*. Pocos días después, por *Acuerdo* del Consejo de Ministros, fue designado, a propuesta de la Fiscalía General del Estado, como uno de los ocho Vocales de la *Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico*, un cargo para el que, por los demostrados conocimientos que atesora, estaba claramente predestinado. Al año siguiente es elegido Académico *Correspondiente* de la Real Academia de Córdoba. Desde 2011 es, además, miembro de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Históricos, y con fecha 10 de mayo del mismo año fue elegido Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, leyendo su *Discurso de Ingreso* el día 29 de junio del mismo año con el título *Sobre la libertad de los monumentos*. Es también Director de las actividades del *Aula de Humanismo* dependiente del Instituto de Academias de Andalucía.

Cuando sumemos a esta ingente labor su condición de hombre de letras creo que obtendremos un retrato de todo un humanista al que esta condición, lejos de vanagloriarle como persona y enaltecerle como intelectual, le dota de una amabilidad y una bonhomía que ha sido constantemente puesta de relieve por sus amigos y por quien ha tenido ocasión de tratarle; valga este comentario en el blog de uno de sus principales valedores, Miguel Ángel Lama:

“Compartir con Jesús García Calderón un rato de conversación es una experiencia didáctica, en la que uno se afana en la escucha, en la que uno recibe información de primera mano sobre lo que pasa en la calle, sobre lo que ocurre en los libros y en el mundo, y en la que siempre queda, con personalidades así, de tanta estatura, esa estupefacción ante la vivencia de las experiencias extremas, y ante esa forma de conciencia solidaria y responsable de los hombres justos.”

2. EL HOMBRE Y EL ESCRITOR

Dimensión paralela a la señalada es la de escritor; fecunda dedicación en la que sería conveniente hacer varias calas, dada la versatilidad temática y genérica que nuestro autor ha desarrollado a lo largo de los años.

Cerrado ya y remitido el espacio de su producción en el ámbito del Derecho, vamos a centrarnos en la amplia y nada desdeñable producción literaria de García Calderón. Trataré de hacer especial hincapié en ella, pero sin perder de vista la parcela a la que anteriormente hemos ido aludiendo, porque para nuestro autor, son espacios que no pueden deslindarse del todo.¹ En su momento irán apareciendo alusiones ex-

¹ “García Calderón no sabe si es más difícil ser jurista o poeta: “No lo sé. Ha habido grandes poetas que han sido juristas, médicos, profesores de francés o trabajadores en un banco... Lo que sí sabemos es que las humanidades hacen mejor al jurista. Yo he sostenido siempre que la formación humanística es esencial para el jurista”. Y más adelante: ¿Fiscal antes que poeta, o poeta antes que fiscal?: “Son dimensiones distintas. En la crítica literaria española del siglo XX, el mejor crítico era fiscal. La decisión profesional es evidente que es una de las que marcan nuestra existencia, pero yo no creo que exista una especial inclinación hacia la negación de la poesía o su afirmación por la condición que tenga uno. No hay una influencia decisiva, ni creo que sean magnitudes que se entorpezcan, todo caso quizás se favorecen. También depende de lo que uno pretenda cuando escribe. Yo lo que

plicas que, desde la orilla del escritor, se refieren al jurista; basten, como botones de muestra, su poemario de título tan explícito como *Reos*, la condición profesional del protagonista de todos sus relatos en prosa, la impregnación, que en seguida veremos, de su condición de prologuista, pronto teñida del jurista incansable, su aludida participación como especialista en lenguaje jurídico de todo tipo de ponencias y trabajos o los ya mencionados discursos en las academias a las que pertenece, que siempre, desde una escritura cincelada y precisa, han recurrido a temas del ámbito del Derecho, como para sostener el funcionamiento perfecto de tan curiosa aleación.

3. UNA CURIOSIDAD. GARCÍA CALDERÓN EDITOR

Aparte de un breve estudio preliminar que realizó para la segunda edición (en Sevilla) de los *Cuentos Republicanos*, de Bernardo Víctor Carande, me parece oportuno detenerme en un caso aislado y, hasta la fecha, único. Aunque no vayamos a entrar por extenso en ello, no podemos pasar por alto la contribución filológica y literaria que nuestro autor realiza con la edición de la olvidada obra *El heroísmo de una señora o la tiranía en su fuerza*, del prácticamente desconocido autor Francisco Villanueva y Madrid², un texto, que como García Calderón señala,

pretendo es descubrir la verdad, y en cierto modo esa labor es la que tengo que desarrollar también desde una perspectiva profesional". (Yenalia Huertas, "La verdad en los versos del fiscal", en [granadahoy.com](http://www.granadahoy.com) <http://www.granadahoy.com/article/granada/1172100/la/verdad/los/versos/fiscal.html>.)

² Francisco Villanueva, [sic] y Madrid, *El heroísmo de una señora o la tiranía en su fuerza*. Prólogo de Jesús García Calderón. Sevilla, Point de Lunettes, Colección "Los libros perdidos", 2012.

es el primero en glosar la figura y la gesta de Mariana Pineda. En el documentado prólogo que antecede al texto de la curiosa publicación nuestro autor pasa revista a las diferentes obras que directamente, a lo largo de los dos últimos siglos, se han referido a tan glorioso personaje como fue la memorable granadina, y hace especial hincapié en referir que la obra recuperada tuvo que editarse en Lisboa por los peligrosos avatares de la política española del momento. Refiere también que, con la suya, y pese a tratarse de un texto de no especial relevancia literaria, nos presentamos ante la tercera edición del mismo. Con todo se lamenta de que aún no se disponga de la evidencia necesaria como para averiguar quién fue realmente ese misterioso Francisco Villanueva, [sic] y Madrid que como autor figura de la obra y ofrece plausibles explicaciones como para sostener que, quizá tras ese nombre se oculte el sí bien documentado de Javier de Burgos³. Méritos y enjundias que tampoco vamos a entrar a dilucidar aquí, aunque Calderón sí nos deja una atinada definición de la obra que justifique las circunstancias de sus recientes ediciones:

“una emotiva composición donde se pretende conciliar el rigor histórico con la imaginación, la verdad con la razón y la elocuencia propia del romanticismo, qué paradoja, con la claridad que tanto agradecen los lectores del pueblo”⁴

³ *op. cit.* esp. pp. 16 y ss.

⁴ *op. cit.* p. 17.

El hombre público que Calderón es, con su acendrado sentido de la justicia y la libertad, le “traiciona” en esta encendida defensa de Mariana Pineda, de su digna manera de morir, más concretamente:

“Lo demuestra su escueto silencio, la parquedad de su emoción callada, la casta condición de sus favores, el fervor religioso que la sostiene, la ausencia de cualquier delación, la generosidad de su testamento y una lúcida conciencia de plenitud frente a la torpe mano de sus asesinos (...) la muerte parece un trivial y delicado suspiro”⁵

Por último, y una vez más, participando de su doble condición de escritor y jurista, Calderón termina su acendrado prólogo lamentándose de la escasez con que la literatura española ha albergado en su seno la narración de juicios orales:

“Una curiosa y señalada constante de la literatura española es la ocultación del proceso en la novela o en la representación, teatral o cinematográfica, la falta de interés por la imagen explícita del drama judicial. (...) Los autores ibéricos abren un extraño paréntesis al inicio de las sesiones y nos muestran posteriormente el rigor o acierto de la ley, pero nunca la exposición del juicio Oral, la triste condición del reo sumido en el banquillo, el rostro severo del tribunal, la brillantez de la defensa, el acoso de la acusación fiscal o hasta la curiosidad del público.”⁶

⁵ *op. cit.* pp. 21-22.

⁶ *op. cit.* p. 31.

4. UN TEXTO EN PROSA... Y PICO

Aunque como todo autor que se precie, García Calderón comenzó publicando relatos cortos en publicaciones periódicas⁷, esta dedicación sólo se ha concretado hasta la fecha, en volumen, en su libro *Los regalos sombríos*⁸; desde ahí, que tengamos constancia, en el ámbito que reseñamos, nuestro autor sólo ha reincidento con un texto titulado "Cruel Cigalpa"⁹, que, pese al trasvase temporal, recuerda bastante el tono de los recogidos en la recopilación citada y está, además, protagonizado por esa especie de "alter ego" que el autor utiliza en los mismos y bajo el cual parece esconderse, Javier Metopa¹⁰.

Como ya hemos dicho es este personaje el que da unidad a los diferentes relatos, todos impregnados de alusiones directas o indirectas que fácilmente pueden contrastarse con sus verdaderas circunstancias vitales: familiares, militares, profesionales y, por supuesto, literarias. El hecho de que cada unos ellos lleve una fecha perfectamente transmisible a la vida del autor, en una peripecia que también puede resultar

⁷ Así constan en diferentes bibliografías menciones a sus publicaciones en *Seis y Siete*, *Nuevo Alor*, *Alor Novísimo*... Si disponemos de su relato "Dióxido de cromo", que obtuvo una mención en los premios de la Prensa en Badajoz el año 1986 y fue posteriormente publicado: Santiago Méndez Ruiz, *Pasos convergentes de seres solitarios*. VI Premio "Antonio García Orizabala" de narraciones breves. Badajoz, Caja de Badajoz, 1986. El relato de nuestro autor ocupa las pp. 137-155.

⁸ Mérida, Editora Regional de Extremadura, colección "La Gaveta", 2001.

⁹ En "La lúcida voz de la memoria", *Ánfora Nova* (Rute, Córdoba). Número doble 79-80, 2009, pp. 56-62.

¹⁰ cfr. Su siguiente proyecto es "publicar una serie de relatos" -ya lo hizo en 2001- y no descarta escribir una novela. "Yo creo en el siglo XX hubo grandes novelistas tardíos, y a mí me sirven de acicate, como Albert Cohen y otros. Creo que tengo una edad apropiada para iniciarme en la narrativa extensa". (vid. nota 1)

cercana, avala el hecho. Pero no dejemos de tener en cuenta que la prosa permite la libertad y la ensoñación más que la poesía, sobre todo si se trata de un poeta de factura tan impecablemente clásica como es García Calderón; no extraña entonces que él lo aproveche para recrearse en esta fabulación que tantas concomitancias guarda con su verdadera existencia, a la par que deja volar la imaginación en sucesos que, a lo mejor, le hubiera gustado vivir de verdad. Geografías habitadas, periplos repetidos, ubicaciones ajustadas de aquellos sitios por los que transcurre la acción y, ¿por qué no señalarlo?, personajes de trazos tan sólidos que es indudable que parten de modelos realmente existentes sustentan, una vez más, como tendremos ocasión de ver cuando nos adentremos en el terreno de su poesía, que la experiencia (y librenos Dios ahora de connotaciones) es la que guía el arranque (que no el desarrollo) de estos curiosos relatos. Recuerdos de una antigua aya, recreación de un entrañable episodio familiar con el padre, evocación de un viaje en tren de este Metopa con su mujer y sus hijos que

“Había publicado, dos o tres años atrás, un breve conjunto de poemas con cierto éxito, pero ahora no pasaba de publicar esporádicamente artículos de opinión en los diarios locales, colaborar en revistas o sacar a la luz algunos humildes cuadernos que apenas se distribuían”¹¹

y que, como todo escritor que se precie:

¹¹ *Los regalos sombríos*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001. pp. 83-84.

“ambicionaba escribir una gruesa novela que le permitiera demostrar toda su calidad como prosista”¹²

aventuras noctámbulas en Sevilla, un literario encuentro con un viajero en medio de un accidentado periplo en avión, ya desde Galicia, donde Metopa es ya “flamante cargo provincial”, y un emocionado regreso a casa (que no sé por qué me ha traído a la mente el tono de intimidad que Hanif Kureishi expandía en la novela curiosamente así titulada) recogen una trayectoria tan vivida como literaria, tan ficcional como plausible, pero tan intensamente emotiva y sincera que nos obliga a volvernos sobre nosotros mismos y explorarnos al hilo de tan sinceras confesiones que quizá no nos atrevamos a hacernos a nosotros mismos en voz suficientemente alta.

5. EL POETA

Dejando al lado la antología que la Editora Regional Extremeña publicó en su colección de poesía *La soledad partida*¹³, con un trabajo preliminar del poeta granadino Antonio Carvajal (al que habremos de volver), la obra poética de Jesús García Calderón consta de nueve títulos a su nombre y otro más bajo el heterónimo de Lorenzo de Ypiens. Una decena de obras en total, desde el ya lejano 1985 hasta 2011, comprenden una trayectoria de ya casi treinta años que el autor ha simul-

¹² *ibid.* Con todo, es especialmente curioso el episodio donde recuerda un poema que le inspira un sueño que tuvo. El poema, “El sueño del carguero”, se reproduce al final, pero García Calderón ya lo había publicado antes cerrando su poemario *La moneda secreta*. (Sevilla, Ángaro, 1996. p. 42).

¹³ *La soledad partida. Antología 1991-2006*. Prólogo de Antonio Carvajal. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2006.

taneado con escritos de otro tipo, como hemos ido viendo, y que supone el ejemplo de una decidida y encendida vocación a la que nuestro homenajeado ha sido perennemente fiel.

Quizá pocos se acuerden todavía de la *plaque* con la que nuestro autor se inicia en el ámbito de la publicación de poesías en volumen. Se trata del color naranja de aquella benemérita y no olvidada colección de poemarios mínimos que salió bajo el nombre de *Arco Iris* el año 1985. El librito de Calderón, ocho poemitas muy breves, se titula *En duermevera* y lleva un dibujo, quizá carboncillo, de quien es hoy reputadísimo escultor, José Luis Hinchado Morales. Dentro están la heterogeneidad, los intentos de búsqueda, los coletazos de un autor que empieza a buscar su sitio y relativamente pronto va a encontrar un sólido espaldarazo que irá enderezando su trayectoria: el año 1990 obtiene el premio “Florentino Pérez-Embid”, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con su poemario *La provincia*, que será publicado en la colección Adonais al año siguiente¹⁴.

En cierta medida *La provincia* es, en verso, buena parte de lo que el comentado *Los regalos sombríos* era en prosa: un elegíaco recordatorio de la trayectoria vital del sujeto lírico que se trufa de forma casi constante de la presencia de vivencias reales del propio autor. A lo largo de sus cincelados heptasílabos (si acaso alguna vez aislada un tanto forzados) el poeta va eslabonando el rosario de evocaciones, apuntes leves, en los que tienen cabida los amigos, los tiempos de estudiante, la familia, el servicio militar y personajes como el padre, la tata, y algún otro que completan con su presencia el clima de evocación que preside todo el poemario; un universo casi idéntico al mencionado porque

¹⁴ Jesús García Calderón, *La provincia*. Madrid, nº 484 de la Colección Adonais, 1991

nace también de la asunción del abandono y de la pérdida irreparable que el paso del tiempo comporta. Instauramos, pues, casi desde su primer libro de versos, la que va a ser la constante de casi toda la poesía de nuestro autor: ese sentimiento elegíaco, entre asumido y resignado, de la infancia perdida, la juventud lejana y el paso del tiempo dejando sólo el rescoldo de momentos que no van a regresar.

“La Provincia”, siempre en mayúsculas como si de un solo nombre se tratase¹⁵, hace desfilar ante nosotros sus parques, sus calles, sus bares, teñidos todos de un agridulce sentimiento, quizá más que de pérdida, de superación; se trata del canto de quien evoca en la ciudad en la que ya no vive, pero en la que quedan, seguramente, sus mejores recuerdos. Fácil resulta reconocer (son las ventajas del paisanaje) el Badajoz nunca nombrado, pero fácilmente identificable, que subyace en tan cariñosa evocación como el lugar que nuestro autor abandona cuando comienza el ejercicio de su profesión de fiscal. “Provincia”, lo dice la cita que abre el libro, quiere decir “territorio vencido”; en la polisemia del término debemos entender entonces la intencionalidad del poeta.

¹⁵ Por lo que su primera edición se refiere. En la selección que el poeta efectúa de este libro para la antología citada desaparecen las mayúsculas con que comenzaban los sitios aludidos (Provincia, Parque, Paseo...) en la edición que hemos manejado. De paso realiza también algunas leves supresiones.

El heptasílabo¹⁶ es, de nuevo rey y señor en el siguiente poemario que nuestro autor da la imprenta; se trata de *Reos*, que sale en la bienaventurada colección promovida por el inolvidable Padre Robles (José María Robles Freyre) a comienzos de los años noventa¹⁷. *Reos* es una curiosa colección de veinte poemas que enlazan de manera pretendidamente abierta con el oficio judicial de nuestro autor; ni antes ni después en su producción se verá de manera tan explícita esa vinculación de trabajo y vocación poética como en este reducido librito. Casi podríamos decir que se trata de anotaciones poéticas que el autor toma ejerciendo su oficio de fiscal. Ante sus ojos desfila (y nos transmite a nosotros) una galería de tipos que pagan sus cuentas con la justicia, pero a la hora de dárnoslos a conocer, la voz poética adopta una curiosa doble dimensión: por un lado describe, en pinceladas brevísimas, la naturaleza del delincuente (violador, asesino, pederasta, traficante...) pero, a la vez, cierra cada poema con una especie de coda que se aparta un tanto de tan degradada condición y, acercándose casi a la moraleja, remata con una reflexión que hace compartir al lector y sitúa la situación en un espacio ya más lírico. No nos cuesta nada imaginar al fiscal, como si de un retratista al uso se tratara, afinando los dos o tres rasgos más previsibles del reo que tiene ante sí, pero, al mismo tiempo, siendo capaz de penetrar en la tenebrosa idiosincrasia de su condición pa-

¹⁶ Miguel Ángel Lama, con su proverbial intuición, fue, en su momento más allá a la hora de dilucidar esta utilización de los metros clásicos por parte de nuestro autor cuando alude al empleo de un “molde métrico prefijado por el que discurre la reflexión sobre circunstancias vitales del poeta: geografía, vida otra vez, escritura y profesión... lo que puede ser considerado como marca de separación –no de desconocimiento– con respecto a modos y usos de otras líneas vigentes en poesía.” (Miguel Ángel Lama, *Diez años de poesía en Extremadura (1985 – 1994)*, colección de poesía Ciudad de Cáceres, 1995, p. 343)

¹⁷ Jesús García Calderón, *Reos*. Badajoz, nº 19 de los Cuadernos Poéticos Kylix, 1991.

ra ofrecernos al final una dimensión mucho más humana de los personajes que, sin eximirles en absoluto de la culpa contraída, nos parecen más dolorosamente cercanos a nosotros, que no somos los culpables, pero tampoco tenemos derecho a juzgarles sin conocer todas las perspectivas de su situación

Cinco años tardará el García Calderón poeta en encontrarse de nuevo con los lectores, pero el año 1996 lo hará por partida doble. En primer lugar sale otro libro de formato reducido que nuestro autor publica bajo el heterónimo de “Lorenzo de Ypiens”,

*El corazón no avisa a los amantes*¹⁸, y al poco lo hará, tras conseguir un accésit en el certamen de poesía “Ángaro” del año anterior, *La moneda secreta*¹⁹.

En la contraportada del primero de los mencionados²⁰, firmada por el propio García Calderón, se glosa la figura del tal Ypiens, del que se dice explícitamente que “nació en la frontera de Caya, cerca de Badajoz, hacia 1960”, que cursó Derecho en Coimbra y Filosofía en Sevilla, etc., etc., datos de una biografía ficticia que, en un momento determinado, les hacen coincidir, al escritor y a nuestro autor, con un tal Vidal A. Garrido (trasunto casi seguro de Bernardo Víctor Carande²¹), el

¹⁸ Sevilla, Capela Biblioteca, 1996. Sin embargo, el extenso poema que le da título está fechado en 1991.

¹⁹ Jesús García Calderón, *La moneda secreta*. Sevilla, Col. Ángaro, 1996

²⁰ “qué hermoso y acertado título”, opinará posteriormente el poeta Elías Moro, uno de sus incondicionales. “Jesús García Calderón”, en *Ánfora Nova*, “*Jesús García Calderón: La lúcida voz de la memoria*” nº 79-80. Rute, 2009, pp. 118-119. El poeta extremeño saludaba desde el comienzo diciendo: “Me acuerdo de Lorenzo de Ypiens, cónsul de un ignorado país en una lejana ciudad del norte, envuelto en la niebla y en la humedad”.

²¹ Algo que también recuerda el mencionado Elías Moro: “Si sé, en cambio, que fue un día venturoso aquel en que nos presentó nuestro común amigo Bernardo Víctor Ca-

primero en conocer el manuscrito de “un largo poema de mil versos” que luego se publicó acompañado de “cuatro añoranzas” y todo ello remitido con dedicatoria “Al Teniente Giovanni Drogo”, el protagonista de la inolvidable *El desierto de los tártaros*, de Dino Buzzatti, como reza el texto aludido.

El extenso poema, una larga silva de heptasílabos y endecasílabos blancos, esta, sin embargo, fechado el año 1991. Y si en cierta medida se aparta de lo escrito hasta ahora por nuestro poeta, tengo que decir que es sólo su desmesurada extensión lo que realmente marca la distancia con el resto de su producción, porque ni en la forma ni en el fondo dista del García Calderón que conocemos. A lo primero ya hemos aludido, Ypiens, como Calderón, ejerce un perfecto dominio sobre el verso clásico y el recorrido temático que desarrolla, un recorrido más interiorizado que exterior sobre la ciudad de Sevilla, con parada para una meditada copa, no hace sino poner de relieve asuntos convertidos en constante de la poesía de nuestro autor: la misma reflexión lúcida, personal e interiorizada de las cosas. Digámoslo ya: no se espere de nuestro autor una dilucidación ni un desarrollo pormenorizado de todo el asunto del heterónimo, antes bien, y ya desde el primer momento, Calderón marca una distancia irónica (que no sarcástica, ni mucho menos) frente al apuntado recurso. A la ya aludida nota de la contraportada, acaso poco más que un guiño entre amigos, pleno de sano humorismo, unimos, en cuanto nos adentramos en el texto, el ya mencionado asunto de la equidad de voces: el narrador que diserta, asume y se emociona con el recorrido que ante nuestros

rande, que entonces arrojaba bajo sus alas sabias una tropilla de poetas en ciernes que no dejábamos de acosarle con nuestros escritos.”, art. cit., p. 118.

ojos realiza en este largo poema de “El corazón no avisa a los amantes”, es el mismo, capaz de interiorizar cualquier estímulo, de personalizar cualquier incitación, que nos estamos encontrando (y que vamos a seguir descubriendo) en la poética de nuestro autor. Y si esto se rastrea con cierta claridad en el largo poema que da título al libro, no digamos en los cuatro más breves que le sirven de coda, perfectamente intercambiables con cualesquiera del poemario completo de nuestro autor; el ya mencionado Elías Moro lo anuncia con su cariño habitual:

“los poemas de Lorenzo de Ypiens (...) “En mi ventana” y “En mi mesa”, donde su saber poético hace que nos asomemos y nos sentemos con él, en serena armonía, felices de saborear esas sensaciones que propone, que confiesa, que comparte.”²²

y sólo basta adentrarnos en su lectura para reconocerlo cabalmente.

El año 1995 nuestro autor había concurrido al premio “Ángaro” de poesía en Sevilla y obtiene un accésit; su libro será publicado al año siguiente, como hemos dicho, y Calderón se une a una nómina de autores extremeños que ha publicado en tan prestigiosa editorial, como son Jesús Delgado Valhondo, Eugenio Bueno, José María Pagador y otros más.

La moneda secreta es un librito breve -no llegan a veinte los poemas en él reunidos- pero intenso. Una vez más, tanto temática como formalmente, volvemos a encontrarnos con el García Calderón que poco a poco se nos ha ido prefigurando y del que vamos obteniendo ya un

²² Moro, art. cit., p. 119.

retrato cada vez más cumplido. Por cuanto se refiere al metro empleado, sigue dominando el heptasílabo, aunque el carácter progresivamente elegíaco de sus versos, la necesidad de acercarse a recuerdos y evocaciones más alejadas en el tiempo, por un lado, y la paulatina dimensión más social que van adquiriendo algunos de los poemas (“Mujeres de negro”, “El sueño del carguero”²³, por poner un par de ejemplos) más proclives a suscitar la reflexión del lector, le van conduciendo a la mayor seriedad del endecasílabo. En cuanto a los asuntos en él tratados, de nuevo el tema de la evocación, de la reflexión de la circunstancia personal, de la asunción del tiempo escapado y los elementos propios de su condición de padre y trabajador afloran una vez más ante nuestros ojos. La voz del poema es la de alguien que va, literalmente, creciendo y asume los cambios de su estado profesional y familiar: no pierde sus referentes (así el poema que titula el libro, también “1944” o “La propiedad del alma”), pero va afrontando una mayor preocupación social (los poemas citados más arriba) y va sintiendo en su propia piel el temor innato de irse haciendo adulto y responsable, referente ahora él para sus hijos, que son los que en buena medida propician este cambio. Con ellos sólo es como encuentra un leve bálsamo para esa condición que el paso de la vida nos va inoculando: la derrota, para la que, una vez que la asumimos, tratamos de buscar consuelo:

“Ser feliz es saberse derrotado
y encontrar un hogar cálido y puro.”

²³ Un poema de gran importancia en uno de los relatos recogidos en su libro ya citado *Los regalos sombríos*.

Ese hogar al que tantas veces se refiere en su poesía se ha visto alterado por traslados más de una vez a lo largo de su vida; y como hombre y poeta que busca dejar huella de sus experiencias tanto en una como en otra, sus textos se han referido a esta mudanza. Lo que es mejor es que este nomadismo ha cristalizado en poemas que luego recoge con pretensión de unidad. Es lo que se plasma en su siguiente libro, *Un lugar en el Norte*²⁴. En su momento Miguel Ángel Lama se refirió a ello:

“*Un lugar en el norte* es el testimonio más claro de la cartografía sentimental del autor. Se levanta acta en él de un extrañamiento, de la quiebra inicial que supone la distancia geográfica entre el Sur del recuerdo y de la infancia y el Norte adverso.”²⁵

y su definición no puede ser más acertada, pues los veintiún poemas que lo integran son, efectivamente, la memoria poética de los primeros momentos de su estancia en la ciudad de Lugo, donde ejerció como fiscal durante seis años, y a la que reconoce como “ciudad magnánima con mis hijos” en la curiosa dedicatoria en latín con la que se abre el libro. La contraposición entre su condición de habitante del “Sur del recuerdo y de la infancia” y su estancia en ese norte “acogedor y adverso” permite al poeta, esta vez en un acendrado y más sin-

²⁴ Jesús García Calderón, *Un lugar en el Norte*. Badajoz, Del Oeste Ediciones, 1997.

²⁵En *Literatura en Extremadura (1984-2009)*. I. *Poesía*. Edición, introducción y selección de Miguel Ángel Lama. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2010, p. 358. *vid.* también la impresionista lectura que realiza Bernardo Víctor Carande, “Del Norte y otros sentimientos”, en *Ánfora Nova*, *cit.* p. 102.

cero, si cabe, tono poético, presentarse ante nosotros como un hombre más que vive sus contradicciones y trata de aprender de sus experiencias. Lenguaje íntimo, familiar, para expresar toda la ternura del padre que obliga a los hijos a adaptarse a los lugares nuevos, que busca consuelo en su trabajo para este difícil extrañamiento y que, cuando en algún periodo vacacional se distancia de la ciudad nueva, acaba por echarla de menos y admitir cuánto le ha hecho crecer como persona. No me resisto a incluir estas acertadas palabras de Santos Domínguez que aseveran cuanto decimos:

“La mirada del poeta deja de ser así una mirada ensimismada y se convierte en mirada comprensiva y compasiva, instalada en ese lugar fronterizo donde se unen el mundo interior y el exterior, la casa y los viajes, un hijo y el trabajo, el pasado, el presente y el otoño, para encauzarse en un verso que va creciendo y tensándose a la vez en un preciso mundo poético de carpetas con expedientes y despachos oscuros, de ciudades con parques y oficinas judiciales.”²⁶

y que también valdrían para situar la siguiente entrega de nuestro autor²⁷.

²⁶ En Revista *Encuentros de lecturas*, <http://encuentrosconlasletras.blogspot.com.es/2006/08/la-soledad-partida.html>

²⁷ Cerradas ya estas páginas, Jesús García Calderón nos obsequia con una nueva obra, *El mal de la muralla*, (Rute, Ánfora Nova, colección ensayo, 2013. Con prólogo de Jorge de Vivero y fotografías de Carlos Valcárcel Gay). En un momento dado, el autor, recordando su estancia en la ciudad de Lugo, afirma: “en esa ciudad del norte a la que tanto quiero y a la que quise dedicar uno, quizá el más íntimo y personal, de todos mis libros”, refiriéndose luego, en nota a pie de página, a *Un lugar en el Norte* (*op. cit.* pp. 14-15)

Para cuando *Hacer es destruir*²⁸ ve la luz, García Calderón ya ocupa el importante cargo que aún detenta; las circunstancias señaladas en su respuesta poética a las vicisitudes por las que va pasando se incrementan ahora y eso, por fuerza, tiene que traducirse en algunas alteraciones (que no decididamente cambios) en su poesía. El mismo libro presenta, por primera vez en su trayectoria, una estructura más definida; los veinte poemas que lo componen se dividen ahora en dos partes de diez cada una: “Los cuchillos del tiempo” y “Los caminos del agua”; pero es palpable la unidad que lo sostiene, manifiesta, curiosamente en la cerrazón que otorga empezar con un poema cuyo título es “La vivienda oficial” y terminar con otro titulado “Los pisos de alquiler”, evidentes referencias a la ausencia de un hogar propio al que llamar “casa” con todas las de la ley. Uno y otro constituyen un perfecto resumen de ese carácter nómada del que ya nos hemos hecho eco, de esa dificultad de ubicación personal, de ese constante acudir a la memoria, al recuerdo particular, al arroparse en la familia y en los seres queridos como único terreno sólido donde establecer una mínimas raíces. Cuando el propio autor ha referido las claves de su discurso poético:

“una cierta inclinación hacia la ensoñación y el examen profundo y desinteresado de la realidad. La presencia de la memoria, la reiteración de referencias y mitos familiares, el aire narrativo de sus poemas, son magnitudes importantes en su obra”²⁹

²⁸ Jesús García Calderón, *Hacer es destruir*. Sevilla, Col. Ángaro, 2003.

²⁹ Jesús García Calderón, “La mirada sincera” en *Ánfora Nova*, cit. p.22. cfr. lo que apunta también el ya citado M. Á. Lama: “La obligada ocultación y reserva de la vida personal, la discreción y cautela, y un pulcro sentido del deber, de la justicia, la equidad y la honestidad como estricto modo de comportamiento tienen un correlato en la expresión literaria, en la que el fiscal, el protegido por férreas medidas de segu-

los poemas contenidos en *Hacer es destruir* constituyen un perfecto corolario de cuanto dice.

La división es dos partes de un título tan equitativo como dicotómico puede verse sin demasiado esfuerzo en el conjunto de los poemas recogidos. Propenden los de la primera parte a presentarnos el ámbito cotidiano del autor (de la voz poética que lo refleja, siempre en García Calderón tan cercana una del otro) en el orbe de su trabajo, con predominio de una temática urbana y referencias explícitas a una labor a veces dolorosa que sólo encuentra consuelo en el refugio de la familia y en el convencimiento de actuar de la manera más humana y solidaria posible. La segunda bucea en un entorno más natural (cielos, colores, lluvia) y plantea una respuesta a esa aparente contradicción del título que termina por convertir en complementarios términos en primera instancia opuestos.

Tres años después aparece el que, hasta entonces, considero su libro más musculoso, preciso y logrado; y no sólo ya porque se aprecie en él una estructura latente que, sin necesidad de partes explícitamente organizadas para dar sensación de totalidad, dote de una unidad tangible al conjunto de poemas, sino porque los rasgos que iban evidenciando una mayor madurez de la voz poética que los sostiene cuajan de modo plausible en este *Los nudos de la vida*³⁰, cuya forma y tono colocan a nuestro autor en un estrato superior al que hasta ahora veníamos notando. Por cuanto se refiere a la parte formal, es evidente el tránsito que ha experimentado su verso, su crecimiento, su sosiego, su compás; en palabras del ya citado Santos Domínguez, que sabe ver

ridad, encuentra el espacio de libertad que no hay en otros órdenes de su ordenada vida”, en *Literatura en Extremadura (1984-2009)*, cit. p. 358.

³⁰ Jesús García Calderón, *Los nudos de la vida*. Córdoba, Ánfora Nova, 2006.

bien la alianza inalienable de fondo y forma en la poesía de nuestro autor:

“Una poesía que evoluciona desde el verso corto y la actitud lírica de libros iniciales como *La provincia* hacia la lenta respiración narrativa de sus últimos poemas. Y paralelamente, desde unos textos intimistas que miran hacia atrás y hacia dentro, hacia el ámbito familiar y sentimental, hacia la memoria personal, hasta los textos más recientes, en los que el poeta proyecta su mirada hacia fuera y hacia el presente.

Y al hacer eso, no solo su ojo tiene que acomodarse a la nueva distancia. También su verso tiene que ajustarse a una expresión de más largo aliento, que es el que exigen esos poemas de tono más narrativo”³¹.

Y en el contenido, según deducimos, ha crecido la exigencia, ha madurado la voz y nos conduce a un planteamiento de la existencia como una serie de nudos que soltar o que mantener, pero que confieren una indudable unidad a la vida de cada cual y, sobre todo, a la íntima reflexión sobre la misma. Pocas veces como en este texto se hace tan palmaria la caracterización más sostenida de la poesía de nuestro autor:

“meditación, reflexión y conocimiento de uno mismo como clave para conocer y valorar a los demás, esa comprensión que procede de

³¹ Domínguez, *cit.*

la experiencia vital y la meditación sobre esa experiencia desde la memoria”³².

dirá Rafael de Cózar, que también ha sabido ver la unión inherente en Calderón entre vida y poesía, cuando refiere,

“¿Cómo se puede entender la realidad si no es con cierto grado de intuición, de sensibilidad poética?”³³

En conceptos parecidos han redundado otros autores que confirman la preeminencia lírica de este poemario, así Manuel Ariza Canales:

“Tiene mucho de autobiografía este poemario elegante cuya materia prima es la honda meditación esculpida y pulida a golpe de sentimiento, autenticidad e inteligencia. García Calderón escribe sobre la senda recorrida desde la infancia feliz hasta el romántico compromiso de la autoconciencia del poeta, de quien no se resigna a recibir más respuestas que las que escatima la razón convencional.”³⁴

o Antonio Moreno Ayora, quien, en su lúcido análisis de la obra, pone de relieve, antes que nada, su “tono romántico y dolorido con el cual el poeta parece que busca comprender los momentos esenciales de su vi-

³² Rafael de Cózar, “García Calderón, un esbozo”, en *Ánfora Nova*, “Jesús García Calderón: La lúcida voz de la memoria”, cit., p. 98.

³³ *ibid.*

³⁴ Manuel Ariza Canales, “La memoria liberada”, en *Ánfora Nova*, “Jesús García Calderón: La lúcida voz de la memoria”, cit., p. 114.

vir”³⁵, de modo que “infancia, adolescencia y juventud son tiempos míticos, inolvidables, y congregan en su recuerdo cuanto el poeta ha vivido de ilusión y felicidad”³⁶. Esta rememoración la adopta el poeta desde los más diferentes lugares, los que le son naturales (la casa, el trabajo) o los más insospechados destinos del planeta. Aparte de las constantes alusiones y referencias directas o indirectas que encontramos en los textos a la acción de viajar (ciudades visitadas, poemas dedicados, incluso, al cierre de las cremalleras de una maleta), llaman la atención en este recuento los títulos fechados en sitios muy lejanos, destinos a los que han conducido al poeta sus circunstancias profesionales y que, por un lado, ponen de relieve su categoría de hombre solidario preocupado por los avatares y sinsabores de los demás³⁷, pero, por otro, que nos parece especialmente relevante, le sirven al poeta para poner la “debida distancia” y lograr, con todo, ese hilo temático que tanta unidad confiere a su libro. Lo mejor de todo es, insisto, que ya se encuentre en la casa preparando el equipaje, en una lejana terminal de aeropuerto, en una localidad perdida de la montaña, a su mente siempre acude esa sensación de recuento, de soledad, de percepción particular del transcurrir del tiempo, de asirse y desatarse los nudos de su existencia que garantizan la

³⁵ Antonio Moreno Ayora, “Jesús García Calderón: mirando al pasado”, en *Ánfora Nova*, “Jesús García Calderón: La lúcida voz de la memoria”, *cit.*, p. 106.

³⁶ Antonio Moreno Ayora, *id.*, p.108.

³⁷ Circunstancia que el citado Moreno Ayora pone palmariamente de relieve: “La detenida observación que lleva a cabo en cada uno de sus viajes muestra a las claras el impacto emocional que los jalona, permitiéndole posar la mirada en los detalles de pobreza, de abandono o de catástrofe (...) Su poesía, en tales casos, responde a la vida que se ha desbordado inmisericorde y ha provocado, anudándose a situaciones impactantes, esta escritura más descriptiva que narrativa, más melancólica que agríndice.” (*ibid.*)

unidad del poemario. Hago mía la conclusión a la que llega en su estudio de este libro el citado Moreno Ayora:

“La poesía de Jesús García Calderón es un intento meditado de profundizar la cotidianeidad para buscarle a sus vivencias un simbolismo, una esencia y un valor personal que trasciende lo exterior y se allega a su interpretación emotiva”³⁸

A poco de publicarse este libro ve la luz la primera antología que nuestro autor prepara de su propia obra; y sale en su tierra, donde no había vuelto a publicar desde los tiempos de *Un lugar en el norte*. Es ahora en la Editora Regional de Extremadura, dirigida entonces por otro de sus principales valedores, el poeta placentino Álvaro Valverde, donde aparece *La soledad partida (Antología 1991-2006)*, con un interesante trabajo preliminar del poeta granadino Antonio Carvajal. Quince años de decidida vocación y dedicación poética prácticamente inalterable eran suficientes años para reconocer la categoría de nuestro autor que bien merecía ya un balance que definitivamente consolidase su trayectoria.³⁹

Como en toda antología que se precie, el autor espiga entre sus poemas para seleccionar los que considera más representativos, pero, como muchos otros, sucumbe a la tentación de realizar algunos ajustes, como tuvimos ocasión de indicar, y, como novedad, incluye un poema, “Defensa de las almas” en el espacio dedicado a *Hacer es destruir* que,

³⁸ Moreno Ayora, cit., p. 112.

³⁹ Así piensa Santos Domínguez, que resalta el hecho de que “García Calderón, al responsabilizarse de la selección fija el canon esencial y autorizado de su poesía.”, cit.

en su momento no introdujo⁴⁰. Muy interesantes son también las palabras finales del autor justificando el título y, en general, haciendo memoria de su actividad; merece la pena transcribirlas:

“la verdad es que estos poemas han sido escritos y vividos desde la soledad. Puede que una soledad *sonora* y hasta una soledad felizmente compartida, pero, al cabo, una soledad (...) Sólo puedo indicar que escribir estos poemas ha sido una especie de deber sin origen que me ha venido impuesto por *una oculta razón*. Cuando me preguntan ahora qué me ha promovido esta misteriosa tarea, ciertamente, sólo alcanzo a decirles que una *soledad partida*.”⁴¹

Curiosamente, en una entrevista reciente ha vuelto a referirse al asunto en términos parecidos:

"Yo he tenido una vida muy vinculada con el trabajo, muy apartada de los mentideros, de los cenáculos literarios, y eso ha hecho que mi poesía sea una poesía solitaria, propia de una persona que ha estado al margen de muchas cosas, que no ha acudido a muchos sitios, y esto quizás le ha dado una cierta peculiaridad. Si hay alguna evolución otros tendrán que decirlo".⁴²

Con todo, quizá lo que más interese para el alcance de este trabajo, para el asedio a la poesía de Jesús García Calderón, sea el controver-

⁴⁰ Puede leerse en las páginas 105-106 de la mencionada antología.

⁴¹ Jesús García Calderón, *La soledad partida (Antología 1991-2006)*, Editora Regional de Extremadura, 2006, p. 129.

⁴² *vid.* Yenalía Huertas, *cit.*

tido prólogo que el poeta granadino Antonio Carvajal coloca a la recopilación; en él contesta airadamente la pretensión crítica de adscribir la poesía de nuestro autor a la corriente poética denominada “poesía de la experiencia”⁴³ pues considera que la obra de García Calderón, por su honda verdad, cabría entenderla como una forma de poesía vivencial, basada en un amplio conjunto de valores individuales y sociales que sostienen su quehacer cotidiano, lejos, pues, de lo que Carvajal denomina “poetambre sentimental”. Abundando en ello pone de relieve que el valor de nuestro autor radica fundamentalmente en lo que cuenta:

“El extenso latido cordial del poeta abarca y jerarquiza el mundo, desde la misericordia con el desvalido a quien la vida empuja hacia los márgenes sociales, hasta la intimidad, piadosamente recreada con desolada conciencia de la fugacidad de los bienes (...) que proporciona”⁴⁴

pero no por ello debe desdeñarse la forma: “si no hay poesía sin belleza moral, tampoco la hay sin plenitud de forma”, nos recuerda⁴⁵. Y este

⁴³ Una postura que, sabiamente matizada por Santos Domínguez, nos parece más asumible: “Independientemente de los prejuicios estéticos de cada uno y de las connotaciones que las palabras inevitablemente tienen, la poesía de Jesús García Calderón se nutre de forma explícita e indisimulada de su experiencia. Y uno tiene que preguntarse una vez más si existe alguna poesía que no sea de la experiencia.”, *cit.*

⁴⁴ Antonio Carvajal, “Poesía de la vivencia”. Prólogo a Jesús García Calderón, *La soledad partida (Antología 1991-2006)*, Editora Regional de Extremadura, 2006, p. 11.

⁴⁵ *id.*, p. 12. Lo importante es que el mismo autor asume años más tarde esa propuesta a la hora de hablar de su propia poesía: “Yo creo que la desnudez, la fragilidad del poema, la necesidad de que cuente con nuestra propia palabra para hacerlo respirar, para, en definitiva, quitarle esa desnudez y hacerlo vivir, nos devuelve la idea de una poesía limpia, que busque la sinceridad, la verdad, y que procure encontrar una cierta belleza moral”. (Yenalia Huertas, *cit.*)

asunto le sirve para corregir algunos defectos que encuentra en la versificación de nuestro autor. Todo un alarde que trasciende la mera aquiescencia que los prologuistas suelen mostrar cuando escriben el prefacio de la obra de un amigo, pero está bien claro que sus sugerencias mejoran la dicción, y así lo reconoce el propio Calderón en la nota final de la antología.

Tras esta acumulación de publicaciones vuelven a pasar unos años de silencio que se remedian con la aparición del número monográfico especial que la revista literaria *Ánfora Nova* le dedicó: "Jesús García Calderón: La lúcida voz de la memoria" que hemos ido citando cumplidamente a lo largo de estas palabras. La dimensión total de García Calderón como hombre jurista y escritor es glosada y alabada por diferentes estamentos que van desde las autoridades protocolarias, el Presidente de la Junta de Andalucía, pasando por la Consejera de Justicia y Administración Pública de esa Comunidad Autónoma y el Defensor del Pueblo Andaluz hasta personajes de relevancia como son Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la Unesco, y compañeros eminentes de la profesión, algunos hoy en la cima de la carrera jurídica, hasta escritores y poetas de relevancia (Arrabal, Carvajal) y otros críticos y amigos que, o bien homenajean a nuestro escritor con sentidos tributos literarios, o glosan de alguna manera su creación.

Un cierto carácter de transición tiene su penúltima entrega. Se trata de una obra muy breve, como en construcción aún; no en vano lleva en su interior el subtítulo (o aclaratorio) "fragmento" y ya hemos señalado que, en buena parte, está constituida por los inéditos aparecidos en la revista. Es más, uno de los poemas aquí contenidos, "La ausencia", pasará, sustancialmente mejorado y con el título de "El extraño",

a su libro posterior y último hasta la fecha; y por primera vez, aunque se trata de un poeta de regusto indudablemente clásico, Calderón incluye en un libro suyo ejemplos de una estrofa tan cerrada como es el soneto. Pero si nos adentramos en su contenido volvemos a caer en la cuenta que estamos ante la voz de siempre, la que da rienda suelta, de nuevo, a las particulares obsesiones del autor (el paso del tiempo, el amor, la ausencia y la nostalgia), que se adueñan del contenido de estos diez poemas con predominio neto ya de endecasílabos, evidencia indiscutible de su mayor tono elegíaco y discursivo, pues hasta el heptasílabo busca el cobijo del alejandrino. Un breve escalón más del sólido edificio poético de nuestro autor, subordinado ahora al imperativo editorial de las ilustraciones (realizadas por María Adela Cornejo Martínez y tomando en algún caso como inspiración fotografías aparecidas en la revista anteriormente mencionada) que dotan de originalidad a la trayectoria editorial de García Calderón.

Trayectoria que culmina con la que, sin duda, me parece su obra más lograda hasta el momento, *La mirada desnuda*.⁴⁶ Un libro que, permítaseme decir antes de nada, me parece un inicio más que adecuado para una colección poética sin precedentes en nuestra tierra en el ámbito de la edición privada; me refiero a la excelente “Luna de poniente”, de la editorial de la luna libros. Esta colección, dirigida por los escritores Elías Moro y Marino González Montero, pretende una recopilación de los poetas extremeños contemporáneos más significativos hasta cubrir las letras del abecedario y nuestro García Calderón ha sido el primero; con

⁴⁶ Jesús García Calderón, *La mirada desnuda*. Mérida, de la luna libros, 2012.

mi aserto se muestran conformes voces mucho más autorizadas que la mía, como la de Miguel Ángel Lama⁴⁷ o Álvaro Valverde⁴⁸.

Al adentrarnos en la obra observamos, antes de nada, un cambio cuantitativo; el libro consta de treinta poemas, la cifra más alta de los publicados en un volumen original hasta ahora, y el endecasílabo se impone claramente ya al heptasílabo, que, además busca de nuevo el refugio del alejandrino. Pero, además, desde mi punto de vista, también se aprecia un notable salto cualitativo; y eso que apenas ha cambiado la temática, pues ya no es tiempo de ir haciendo experimentos y la obra de García Calderón goza de una unidad impecable. Por eso, antes de pensar que estamos ante el mismo libro de siempre, quizá conviniera aperebirnos de que sí estamos ante la vida de siempre, la que hemos venido conociendo a través de este cuarto de siglo de escritura ininterrumpida; y lo mismo que nuestros avatares cambian, así debería hacer también la manera de afrontarlos o asumirlos.

Empezando por uno mismo; a poco que nos contemplemos vamos notando síntomas que evidencian nuestro envejecimiento y el de los

⁴⁷ “En verdad, no podían haber elegido mejor título para abrir esta colección que tanto incide en la imagen del poeta que *La mirada desnuda*, de García Calderón; entre otras razones por uno de los treinta poemas del libro, “El hallazgo”, en el que el sujeto lírico se asombra de comprender que ha sido varios “sin apenas notarlo y siendo el mismo”, que ha sido varios hijos, varios padres, varios hermanos, esposos, amigos, familiares..., todos extraños, que ha tenido un rostro cada día y que “entre tales errores, un vestigio / me señala que soy solo un poeta”, dice el profesor en su blog.

⁴⁸ También en su blog: “En resumen, veintisiete libros inéditos, uno por cada letra del abecedario, de otros tantos poetas extremeños actuales. El invento no podía empezar mejor. Pocas cosas le alegran a uno más, literariamente hablando, que un nuevo libro de mi paisano y coetáneo Jesús García Calderón. Y *La mirada desnuda* no defrauda. Ni a quienes venimos leyendo sus libros ni, a buen seguro, a quienes lo hagan por primera vez.”

que nos rodean. La vida ha ido pasando por nosotros y el sujeto lírico es consciente de este tránsito y de que quizá vaya siendo hora de ir haciendo balance y enfrentarnos a nuestras propias pulsiones. Casi un tercio de los poemas recogidos abundan en esta meditación: poemas como “El hallazgo”, “Al borde de su estela”, “Aniversario” (desde un latido más elegíaco quizá: “en las cajas del alma he guardado estos años / y al abrirlas he visto que parecían vacías”) y, sobre todo, “La arena del recuerdo” y “Los tropiezos del miedo” se sostienen como ejemplos de cuanto digo. Curiosa es la trasposición, bien a los objetos (“La mesa que envejece con nosotros”) bien a sí mismo pero en segunda persona que el autor realiza como volviendo a demandar esas respuestas que no encuentra.

En otras ocasiones ese “tú” sí puede personificarse en alguien que no es el mismo sujeto, en este caso la madre (“Agua en silencio” “El umbral del olvido”) o la compañera que provoca esa “sorpresa cada vez / de encontrarme a tu lado”, que reza en “Mirada de la tarde”; pero, al hilo de ese inevitable devenir que es la vida, en este poemario adquieren capital importancia los hijos, hijos que han crecido -y plantean “una edad difícil para ambos”- y se van de casa. Si hay una constancia de este tránsito vital es sin duda ésta; en estremecedores poemas (para mi gusto, los mejores del libro) el poeta, ahora más padre que poeta, proyecta la angustia del quizá no haber sabido estar y el ahora no poder retener (“se marchaba / de él sin que pudiera / evitarlo”, vuelve a decir en “La senda que se aparta”); “Otra vez despedida”, “El viaje de estudios” o el precioso “El extraño” lo corroboran.

Por último, este proceso de recuento encuentra otro vértice, como no podía ser menos, en las circunstancias de su trabajo, de su actividad

pública que, en el caso de nuestro poeta, confieso que extrañamente a mis ojos y gustos, ya le han venido proporcionando inspiración en casi todos sus libros anteriores. Ahora vuelve a aparecer aquí su peripecia laboral, perfectamente imbricada en ese carácter elegíaco que impregna todo el libro; bien desde la lejanía obligada de sus viajes (estancias en habitaciones solitarias, interminables esperas en terminales aéreas) que le hacen tomar conciencia del tiempo escamoteado a su propia vida y a la de los suyos, como leemos en “Muy lejos”, “El milagro de abril”, “Una noche de paso”, “Incidente de vuelo”, etc.; bien por las mismas características de su, a veces, no agradable trabajo que, sin necesidad de desplazamientos, también condiciona sus afectos y comportamientos (“Los secretos”, “La fe de la riqueza”, o especialmente en el preclaro “Destiempo”, cuando rebate “este deber severo que persiste / más allá de quehaceres y salarios”).

Triste recuento en fin en el que el poeta es capaz, sin embargo, de hallar un resquicio para la esperanza y encontrar en las palabras de un poema una suerte de salvación; a fin de cuentas son ellas las que “nos entregan sabias sensaciones: / la generosa calma, los altivos / recuerdos, los bondadosos hábitos de siempre / y ese peso invisible que advertimos / de una voz anterior a nuestra vida / que nos llama y presiente y que convive / siempre junto a nosotros”. Por ello se invita (y nos invita) a creer en la fuerza del poema: “préstale tu voz para que pueda / respirar y vivir y hacerse tiempo”.

Si echamos la vista atrás a todo cuanto hemos dicho observaremos la cantidad de repeticiones que se han ido acumulando, tanto en lo referido a circunstancias vitales como literarias. Pero seguro que nos queda ninguna sensación de redundancia. Nos hemos acercado a una

vida marcada por un insoslayable imperativo ético y una literatura elegíaca que, perfectamente reconocible por su apenas inalterados fondo y forma, no transmiten, sin embargo, ninguna sensación de estancamiento, sino, como el mismo poeta afirma en uno de sus últimos poemas, de “barca que se aferra / al delicado borde de esa estela” que es la personal experiencia de cada uno.

Hemos intentado trazar la trayectoria de un hombre, un jurista, un amoroso padre de familia que, queriendo y creyendo haber sido muchos otros, encuentra, al final que “(...) un vestigio /me señala que soy solo un poeta”⁴⁹, pero creo que hemos percibido todos que estamos ante mucho más que eso.

⁴⁹ “El hallazgo”, *La mirada desnuda*, cit. p. 20.

Investigación

Sistemas hipotecarios y dación en pago

JOSE LUIS MIRALLES MARCELO

JULIO DAZA IZQUIERDO

RESUMEN

La economía española, después de cuatro años del inicio de la crisis financiera, sigue sufriendo las consecuencias de la crisis, debido a las altas tasas de paro y al incremento de la morosidad inmobiliaria, que afectan a los hogares españoles y a las entidades financieras respectivamente. Las principales medidas para salir de la crisis y crear trabajo pasan por sanear la banca y dotar de financiación y confianza las empresas y los mercados, no siendo éste un proceso fácil ni rápido. Pero mientras este proceso se lleva a cabo, los hogares españoles con mayor riesgo de exclusión están perdiendo sus viviendas. Ante este hecho, se ha creado en España el debate de la aplicación de la dación en pago, tal y como se aplica en otros países. El objetivo del presente artículo es dar a conocer la situación de hogares y entidades financieras, así como

contextualizar y diferenciar los sistemas hipotecarios existentes, sus procesos de ejecución hipotecaria y, las consecuencias que conllevaría la aplicación de la dación en pago en España.

1. INTRODUCCIÓN

Los problemas sociales más graves de la crisis actual son el paro y como consecuencia de éste, los desahucios o ejecuciones hipotecarias quedando familias sin una vivienda, atentando así sobre uno de los principales derechos de la Constitución Española, donde en su art. 47 dice lo siguiente: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”*.

Los poderes públicos en un primer momento se han despreocupado de promover las condiciones necesarias para regular la utilización del suelo y evitar la especulación. Esto no se produjo porque el crecimiento económico de España durante los años anteriores a la crisis, y del que todos nos hemos beneficiado, ha estado basado en un 65% sobre el sector de la construcción y la promoción inmobiliaria.

Las empresas y las familias aprovecharon esta situación para endeudarse y así, en el caso de las empresas, aumentar su producción y rentabilidad, y en el caso de las familias, aumentar sus consumos y comprar viviendas. Las entidades financieras también han aprovechado esta situación aumentando su negocio, sobre todo por el incremento del número de préstamos concedidos.

La situación actual de la banca se debe a la mala gestión de muchas entidades, fuertemente expuestas al sector de la construcción, y altamente endeudadas¹. Las empresas y hogares mal gestionados también se han endeudado por encima de sus posibilidades, en parte porque las condiciones de financiación se lo permitían, sin tener presente la posibilidad de impago de la hipoteca en un futuro, ni las cláusulas y consecuencias firmadas en los contratos hipotecarios.

Cuando la situación de los hogares ha empeorado como consecuencia de las altas tasas de paro, y la posibilidad de impagos y un posible desahucio se hacen realidad, el problema social se hace presente.

En Estados Unidos es posible dar solución a este problema mediante la dación en pago. Esta operación consiste en entregar la casa a la entidad financiera prestamista y de este modo saldar la deuda. Esta opción se permite y se contempla en los contratos hipotecarios debido al sistema hipotecario aplicado en dicho país, conocido como sistema hipotecario anglosajón², que difiere del sistema hipotecario romano aplicado en España.

Es preciso señalar que esta opción también se contempla en nuestros contratos hipotecarios. El problema surge por las dificultades de vender la casa hipotecada para saldar el préstamo bancario, ya que la demanda en esta situación de crisis es prácticamente inexistente y el

¹ El problema del endeudamiento de las entidades financieras se debe al problema de sincronización entre inversiones y financiación. este problema de sincronización radica en el largo plazo de los préstamos hipotecarios concedidos y el corto plazo de la financiación conseguida, mediante titulizaciones de las hipotecas.

² Las características del sistema hipotecario anglosajón aplicado en EEUU, y conocido en el ámbito financiero como “originar para distribuir” atendiendo al riesgo de las operaciones, ha sido protagonista y una de las principales causas de la crisis financiera internacional.

precio de las viviendas sigue cayendo. En ocasiones se produce la situación de vender la casa y no conseguir dinero suficiente para saldar la deuda con el banco, quedándose sin casa y con una parte de la deuda pendiente, perdiendo también el dinero ya pagado.

Por esta razón la sociedad, preocupada por esta situación y encabezada por diferentes movimientos sociales, manifiesta su petición de adoptar la dación en pago en España al estilo de los países anglosajones, teniéndose que modificar para ello la ley hipotecaria existente.

2. SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

2.1. Sector bancario

El sector financiero español se ha visto afectado por la crisis financiera internacional, principalmente por la escasez de liquidez, que unido al alto endeudamiento de estas entidades y a la elevada exposición al sector inmobiliario, han tenido problemas en la sincronización de sus pagos y sus inversiones, teniendo como consecuencia problemas de solvencia, siendo más acusados en las entidades menos diversificadas y con dificultades para recapitalizarse.

Las cajas de ahorro, debido a su forma jurídica, han sido las que más dificultades han tenido para recapitalizarse, llevándose a cabo un profundo proceso de reestructuración en este sector³ desde 2009 con el objetivo de cumplir con los requisitos de solvencia de los Acuerdos de Basilea III.⁴ No solo las cajas de ahorro han tenido dificultades para

³ Ver Miralles y Daza (2010) para más información.

⁴ El cumplimiento de estos requisitos cuenta con un plazo estimado desde 2013 hasta 2019.

alcanzar tales requisitos de solvencia, también algunos grandes bancos, como se reflejo en los Test de Stress realizados en mayo de 2012 al sector bancario europeo, siendo evaluadas el 90% de las entidades españolas, indicándose las cifras de necesidades de capital para alcanzar los niveles de solvencia ante escenarios adversos.

Posteriormente, y viendo que las necesidades de capital para la banca española eran cuantiosas, el gobierno español decide solicitar financiación europea en condiciones más favorables⁵, para la recapitalización de las entidades financieras más débiles, debido en parte al elevado coste de la deuda española. De esta forma, el Eurogrupo confirmó su voluntad de responder favorablemente a la petición formulada por España mediante un préstamo lo suficientemente amplio para cubrir las necesidades de capital estimadas.⁶

La asistencia de capital fue acordada por el Eurogrupo el pasado 20 de julio de 2012 y recogida en el Memorando de Entendimiento (MoU). Los requisitos para recibir la citada ayuda se divide en tres pasos claramente diferenciados:

- Evaluación de las necesidades de capital de cada una de las entidades financieras ante una situación económica muy adversa, llevada a cabo por un par de agencias evaluadoras independientes.

⁵ En esas fechas, situándose la prima de riesgo alrededor de los 500 puntos básicos respecto al bono alemán, siendo por tanto el coste de la deuda española superior a 6%.

⁶ El importe estimado es de 100.000 millones de euros, que sería aportado a través del Acuerdo Marco Europeo de Estabilización Financiera.

- Recapitalización y reestructuración de los bancos débiles, de acuerdo con las pruebas de resistencia llevadas a cabo por los evaluadores independientes.⁷

- Segregación de los activos inmobiliarios de los bancos que precisen apoyo público para su recapitalización, mediante la transferencia de estos activos a una Sociedad de Gestión de Activos (SGA).⁸

Las necesidades de capital estimadas por las evaluaciones a la banca (59.300 millones de euros) no coincidirá de manera general con las ayudas públicas para recapitalizar las entidades, ya que las propias entidades llevaran a cabo un proceso de recapitalización en el que podrán adoptar ciertas acciones, como por ejemplo:

-.Realizando desinversiones, vendiendo diferentes activos y negocios en el mercado.

-.Captando capital privado en los mercados, por ejemplo llevando a cabo ampliaciones de capital o emitiendo deuda corporativa.

-.Realizando de ejercicios de asunción de pérdidas.

-.Transmitiendo activos a la SGA.

Esta última acción de recapitalización es la adoptada por el Memorándum de Entendimiento, y en consonancia con el RD Ley 24/2012 de 31 de agosto, por el cual la actividad principal de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) será gestionar la cartera de préstamos y activos inmobiliarios proce-

⁷ Las compañías consultoras Roland Berger y Oliver Wyman llevaron a cabo la evaluación independiente del conjunto del sistema bancario español bajo dos escenarios, base y adverso, siendo las necesidades de capital para el escenario adverso de 59.300 millones de euros, concentrada en entidades que representa el 39% del total de la banca española.

⁸ Conocido posteriormente como SAREB o mal llamado "Banco Malo".

dentes de las entidades financieras en proceso de saneamiento y recapitalización durante un plazo de 15 años, con la persecución de los siguientes objetivos:⁹

- Optimizar los niveles de recobro y mantener el valor de los activos en la medida de lo posible.

- Minimizar el impacto negativo en la economía española, el mercado inmobiliario y el sector bancario.

- Efectuar una gestión de capital eficiente con la finalidad de reducir al máximo el coste del saneamiento.

El objetivo de este proceso es ganar credibilidad y confianza en los mercados financieros y de deuda, proporcionando transparencia y favoreciendo el flujo de crédito a la economía, dotando de liquidez al comercio y así fomentar el crecimiento económico.

Una vez que se han presentado las necesidades de capital de la banca española tras la crisis económica, y como consecuencia de su proceso de saneamiento y reestructuración, presentamos a continuación el origen de los préstamos dudosos en la banca española, centrándonos principalmente en los correspondientes a préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas.

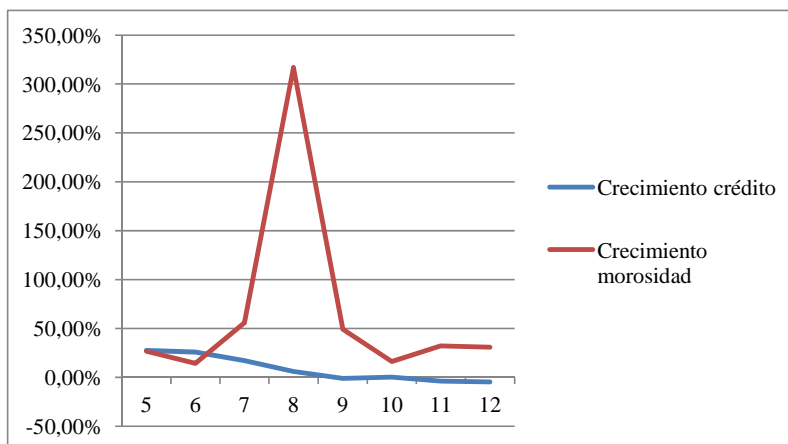
Préstamos dudosos

Las entidades de depósitos como bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito han concedido créditos para financiar actividades productivas de las empresas y de empresarios individuales, así como para

⁹ Según el documento del Banco de España de 28 de septiembre de 2012, "Proceso de recapitalización y reestructuración bancaria".

financiar a los hogares. Desde el año 2004 hasta el tercer trimestre del año 2012 el volumen de créditos concedidos ha crecido año tras año. Por otra parte, la evolución de la tasa de morosidad ha crecido a mayor tasa desde el año 2006, encontrándose el mayor crecimiento de la morosidad en 2008, donde se triplicó la tasa interanual de morosidad, como se puede observar en la Gráfico 1.

Gráfico 1. Comparación de la Tasa interanual del crédito y la Morosidad



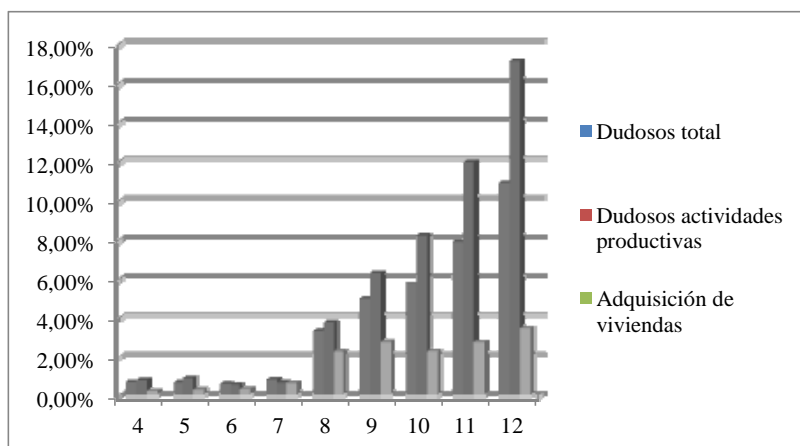
Fuente: Banco de España y elaboración propia

El origen de la tasa de morosidad se debe en su mayoría a los créditos destinados a actividades productivas, sobre todo a las actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria y la construcción, según Gráfico 2. La tasa de morosidad de créditos destinados a la adquisición de viviendas creció significativamente en el año 2008, cuando aumentó

del 0,67% al 2,30%, repitiendo valores en el 2010 y manteniendo un crecimiento hasta 2012, año en el que la tasa de morosidad es de 3,44%.

Los datos presentados son el reflejo de las consecuencias de la crisis financiero y económica que está sufriendo España, que se ve reflejada en un descenso de los créditos concedidos, lo que se traduce en menor actividad y mayor tasas de paro, lo cual explica las tasas de morosidad elevadas en el sector de la construcción e inmobiliaria, y el incremento en las tasas de préstamos hipotecarios impagados, es decir, que las familias a raíz del paro existente no pueden hacer frente al pago de las mensualidades de sus casas.

Gráfico 2. Entidades de depósito. Créditos totales y créditos dudosos



Fuente: INE y elaboración propia

Al igual que el sector financiero está siendo saneado y reestructurado como primer paso para salir de la crisis, otro asunto que no debe

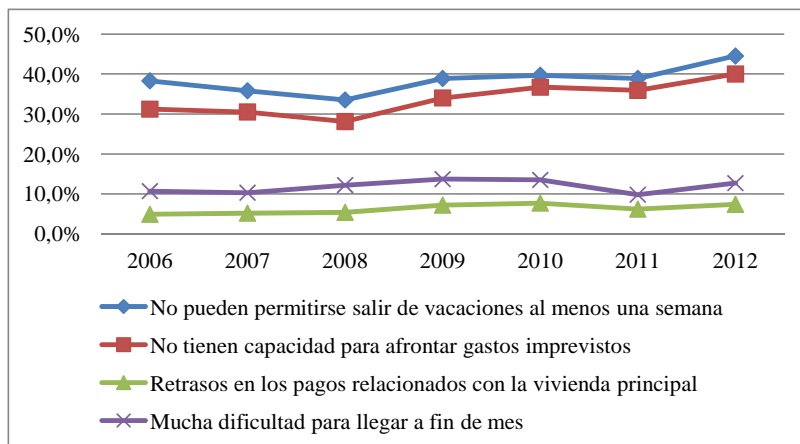
olvidarse y debe atenderse convenientemente es atender a aquellas familias que, afectadas por las consecuencias de la crisis como el paro, y la caída del precio de la vivienda, no pueden hacer frente al pago de sus obligaciones crediticias, y por tanto, forzados a abandonar sus casas y ser desahuciados.

2.2. Situación actual de los hogares españoles

La economía española está inmersa en una de sus peores crisis económicas, y ello se ve reflejado en la situación económica familiar, a consecuencia de las altas tasas de paro. En el último trimestre de 2012 la tasa de paro ha alcanzado el 26,02% de la población activa, que significa que 5,965 millones de personas en edad de trabajar no tienen trabajo.

En el año 2012 el 12,7% de los hogares manifiestan llegar a fin de mes con muchas dificultades, según Gráfico 3, superando en 2,9 puntos el dato del año 2011. Además el 40% de hogares no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, y el 7,4% tienen retrasos para poder hacer frente a los gastos relacionados con la vivienda principal, tales como hipoteca o alquiler, recibos de comunidad, agua, luz, etc. además el 44,5% de los hogares no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana.

En Extremadura estas tasas son superiores a la media nacional en cuanto a permitirse irse de vacaciones y no poder afrontar pagos imprevistos, pero son inferiores en cuanto a los pagos relacionados con la vivienda además de tener menor tasa en cuanto a dificultades para llegar a fin de mes.

Gráfico 3. Evolución de las dificultades económicas de los hogares

Fuente: INE y elaboración propia

Concretamente, las consecuencias de las crisis se han reflejado en la situación económica de las familias en los siguientes aspectos:¹⁰

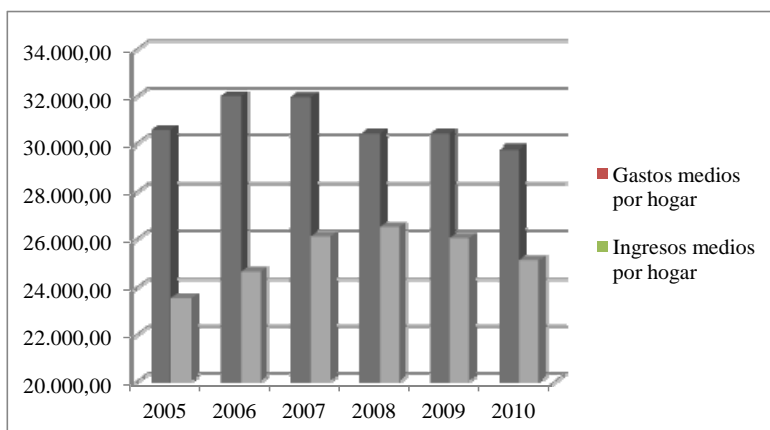
- **Los ingresos medios anuales por hogar** han experimentado una caída situándose en 24.609 euros en 2011, representando una caída de 1.891 euros desde 2008, año en el que se inició la crisis y cuando se consiguieron los ingresos más elevados de la década con 26.500 euros de media por hogar. Este nivel de ingresos para el año 2011 se sitúa a niveles del año 2006 y se prevé que los datos para el año 2012 se sitúen en niveles inferiores, parecidos a los del año 2005.

¹⁰ Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística disponibles en la Encuesta de Condiciones de Vida a fecha de la realización del presente trabajo.

- **El gasto medio anual por hogar**,¹¹ también ha descendido desde el año 2007, cuando se situaba en 32.000,75 euros, hasta el 2010 que fue de 29.782,34 euros.

Como breve conclusión de los datos aportados en estos dos primeros puntos se puede observar como los gastos medios anuales por hogar son superiores que los ingresos medios por hogar, lo que refleja que una parte de los gastos producidos estaban siendo financiados con endeudamiento de los hogares. De este modo en el Gráfico 4 podemos observa la comparación entre ingresos y gastos medios anuales para el periodo 2005-2010.

Gráfico 4. Comparación de gastos e ingresos medios anuales en España



Fuente: INE y elaboración propia

¹¹ Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), datos disponibles hasta 2010.

- **Umbral de la pobreza:** Este dato se calcula en función de los ingresos medios anuales por hogar, y lo ingresos medios anuales por persona.¹² En función del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros se obtienen diferentes umbrales de pobreza. La evolución del umbral de pobreza ha disminuido desde 2008 a 2012, debido a la caída de los ingresos medios anuales. De este modo, en la Tabla 1 se representa la evolución del umbral de la pobreza en España durante el periodo de 2008 a 2012 para un hogar de una persona y un hogar con dos adultos y dos niños.

Tabla 1. Umbral de riesgo de pobreza

	2008	2009	2010	2011	2012
Hogares de una persona	7.770	7.980	7.818	7.509	7.355
Hogares de 2 adultos y 2 niños	16.317	16.758	16.418	15.768	15.445

Fuente: INE y elaboración propia

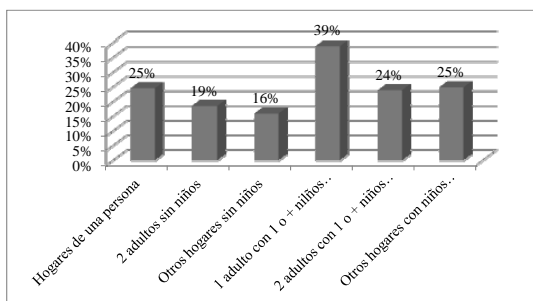
- **Tasa de riesgo de pobreza:** esta tasa mide el porcentaje de personas que se sitúan por debajo del umbral de pobreza. En 2012 la tasa de pobreza en España se situaba en 21,1%, habiéndose reducido desde 2011 que era de 21,8%. Esta reducción viene explicada por la reducción

¹² Los ingresos medios anuales por persona en 2011 fueron de 9.321 euros. El umbral de la pobreza se fija en el 60% de la mediana, media relativa, de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

de la tasa de pobreza en personas inferiores a 16 años y mayores a 65, en contra de un aumento de la tasa de pobreza de las personas entre 16 y 65 años, que creció del 20,8% al 21%

Este tramo de población es el que más población contiene y el que más hipotecas tienen contratadas y por tanto mayor riesgo de impago. Si desglosamos la tasa de pobreza por tipo de hogar durante el año 2011, se observa que la tasa de pobreza mayor, del 38,9%, corresponde a aquellos hogares formados por un solo adulto y con niños a su cargo.

Gráfico 5. Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar



Fuente: INE y elaboración propia

En el Gráfico 5 se observa que las mayores tasas de riesgo de pobreza corresponden a aquellos grupos de hogares donde hay niños. El tipo de hogar que se relaciona con una menor tasa de riesgo de pobreza corresponde con aquellos hogares sin niños, a excepción de aquellos

hogares formados por una sola persona, una persona mayor generalmente, que alcanza tasa de riesgo de pobreza similar a hogares de varios adultos con niños.

El perfil de persona y hogares con mayor riesgo de exclusión responde a los formados por personas extranjeras no europeas, en situación de desempleo o inactivos, y con hijos a su cargo, y con un nivel de formación de educación secundaria básica o inferior.

- **Situación de los hogares españoles respecto a la vivienda.** En los hogares españoles la distribución de la tenencia de la vivienda para el año 2011 fue de un 82,2% respecto a la propiedad. De estos, el 52,3% de los hogares poseen vivienda en propiedad sin hipoteca y el 29,9% poseen una vivienda pero con una hipoteca pendiente. De otro modo, un 9,3% de alquileres a precio de mercado, un 2,8% de alquileres inferiores al mercado y un 5,7% de cesiones gratuitas.

Una vez presentada la situación económica actual de los hogares españoles y su preferencia por vivir en propiedad, nos centramos a continuación en la ley hipotecaria y su problemática en estas circunstancias, que además es el punto de unión de los hogares y las entidades financieras.

3. SISTEMAS HIPOTECARIOS ROMANO Y ANGLOSAJÓN

La existencia de diferentes sistemas hipotecarios tiene como origen los sistemas financieros que se aplican en cada territorio y además el tipo de legislación aplicable debido a la influencia de la herencia cultural que cada uno de los mismos ha recibido de sus anteriores colonizadores. De forma general, se distinguen dos sistemas hipotecarios pre-

dominantes en el mundo: el sistema hipotecario romano, aplicable en países como España, Francia y Alemania; y sistema hipotecario anglosajón, aplicable en el conjunto de países de influencia británica como Inglaterra y Estados Unidos.

En este apartado se detalla en primer lugar las diferencias entre los sistemas financieros y la cabida del mercado hipotecario en cada uno de ellos mediante los procesos de titulización de hipotecas. Posteriormente se hace referencia al origen, características y funcionamiento del mercado hipotecario correspondiente a cada sistema, señalando las principales diferencias entre ambos. De este modo, también se presenta cómo es el proceso de impago y por tanto de las ejecuciones hipotecarias, así como su comportamiento respecto la dación en pago.

3.1. Sistema financiero e hipotecario. Proceso de titulización

Las operaciones de titulización se basan en transformar un conjunto de activos poco líquidos en otros activos financieros negociables, líquidos y con un flujo de pagos determinados. Este tipo de operaciones aparecen ya en los años 70 en los Estados Unidos, con la titulización de activos hipotecarios, y desde hace unos años hasta la actualidad ha sido uno de los productos financieros más utilizados y más representativos de la innovación financiera.

En estos últimos años se han utilizado la titulización de activos como solución a los problemas de financiación con los que se encontraban las entidades financieras, al prestar grandes cantidades de dinero en forma de préstamos hipotecarios. Para las entidades financieras este tipo de activos suponían la salida de grandes cantidades de dinero a

corto plazo, que les reportaba unos flujos de caja a muy largo plazo. Esto origina un problema para las entidades en cuanto al desfase que se produce entre los flujos de salida y entrada, por lo que cada vez necesita más dinero para financiarse resultando insuficientes los métodos tradicionales como los depósitos, y más tarde el mercado interbancario español.

Ante el problema de liquidez que los activos hipotecarios producen dentro de los balances de las entidades financieras, éstas optan por titularizar estos activos con el objetivo de poder hacerlos más líquidos y así conseguir financiación para continuar aprovechando las oportunidades que el mercado español estaba ofreciendo en el sector inmobiliario. Las operaciones de titularización abren un abanico de productos financieros nuevos en los mercados, tanto para emisores como cedentes, diversificando las fuentes de financiación y aumentando la oferta de productos con nuevas combinaciones de rentabilidad y riesgo. El abanico de activos susceptibles de titularizar es muy amplio y no solo incluye derechos de crédito presentes (préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito, préstamos al consumo, préstamos para la financiación automóviles, bonos de renta fija, bonos de titularización, etc.), sino también futuros (derechos de autor, ingresos por arrendamientos, etc.).

Las operaciones de titularización se han utilizado en una gran cantidad países, pero a pesar de ello existen diferencias en el proceso de titularización español, no solo con Estados Unidos, sino también con países de nuestro entorno. Una de las principales diferencias que existe en España con el resto de países del entorno, es el modelo bancario utilizado, un modelo de “originar para retener” en lugar del modelo “originar para distribuir”.

3.1.1. Tipos de titulizaciones

La principal diferencia entre el tipo de titulización utilizada en España con el resto de países, ha sido el objetivo de la titulización. En el sistema bancario español, el objetivo por el cual se han realizado las titulizaciones ha sido como alternativa de financiación, reduciendo el coste de la misma, no como ha ocurrido en otros países que, lo que se ha perseguido ha sido la transferencia de riesgos. La finalidad de las titulización en España, como medio alternativo a la financiación, es lo que ha diferenciado también el uso de productos de alta calidad respecto con otros modelos de titulización.

El modelo español se ha caracterizado por decantarse por un tipo de titulización tradicional, en contraposición con otros países de nuestro entorno que han utilizado titulizaciones sintéticas.

Como ya hemos mencionado, la titulización se basa en la transformación de activos que mantiene en su balance una entidad (originadora) en una o más series de títulos que se colocan en el mercado. Este proceso suele realizarse a través de un vehículo de finalidad interpuesto, que es el que emite los títulos (bonos principalmente), cuya calidad crediticia no depende de las características de la entidad originadora, sino que está directamente vinculada al riesgo de crédito de la cartera subyacente.

Con el proceso de titulización se crean diversos tramos. Estos tramos o categorías de bonos implica diferentes niveles de riesgo y rentabilidad, que se verá reflejado en las calificaciones de las agencias de calificación.

De esta manera, implica que las distintas formas en la que se produzcan esta transferencia y división del riesgo de crédito se pueden

diferenciar dos tipos de titulizaciones: titulizaciones tradicionales y titulizaciones sintéticas.

3.1.2. *Titulizaciones tradicionales*

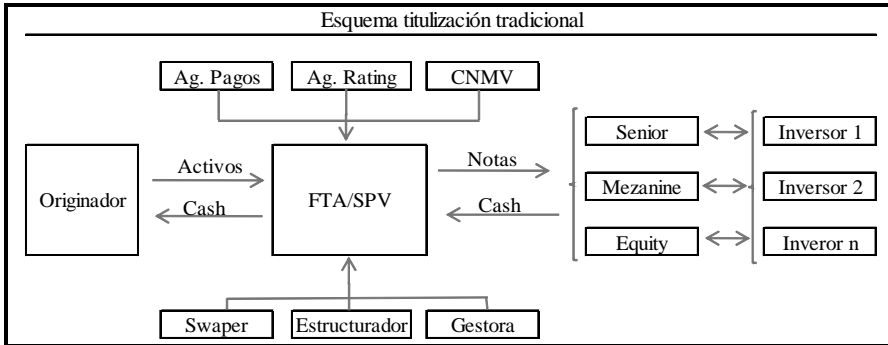
Este tipo de titulizaciones (Esquema 1), llamadas tradicionales (*cash*) son aquellas en las que se requiere la existencia de un vehículo, ya que se produce la transferencia de los activos para emitir los bonos mediante los cuales se conseguirá la liquidez con la se financia la compra de activos del originador (*funded*). La emisión de bonos tendrá un derecho preferente respecto a los flujos de pagos realizados por el subyacente, y que se verá dividido en tramos de mayor a menor calidad crediticia, apareciendo los tramos *senior*, *mezzanine* y *equity*, siendo estos últimos donde se producen las primeras pérdidas ante un insuficiente pago de los activos titulizados.

Los tramos de primeras pérdidas suelen ser préstamos o créditos subordinados concedidos por la entidad originadora al vehículo, que absorben las pérdidas esperadas en la cartera de activos titulizados y que al ser retenidos por el originador conceden mejoras crediticias al resto de tramos, de manera que sean más fáciles de colocar en el mercado, al tener una calificación elevada y un menor coste de financiación. El hecho de retener por parte del originador, parte de las primeras pérdidas y por tanto el riesgo de crédito, es uno de los hechos que diferencia al modelo de negocio bancario español con el resto de modelos.

Además con el objetivo de solucionar el problema de desfase entre temporales entre la corriente de los pagos y los cobros por parte los vehículos titulizadores, aparecen las líneas de liquidez y dependiendo

de donde se sitúen absorben parte del riesgo de crédito asociado a la cartera titulizada.

Esquema 1. Titulización tradicional



Fuente: Elaboración propia.

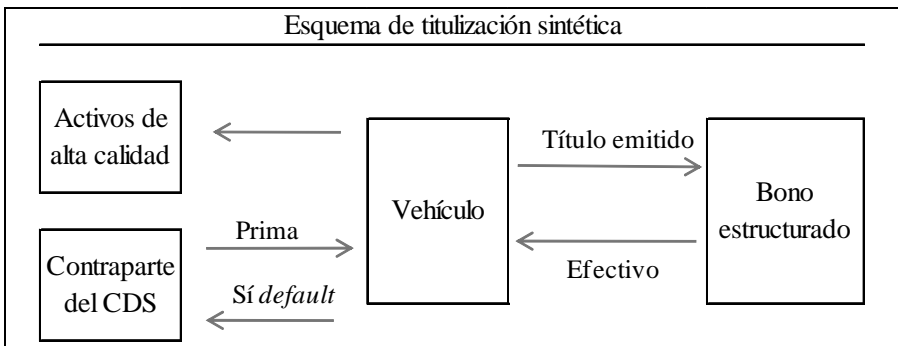
3.1.3. Titulizaciones sintéticas

Al contrario que ocurre en la titulización tradicional, en las titulizaciones sintéticas se pueden transmitir el riesgo de crédito asociado a una cartera de negociación mediante la contratación de derivados de crédito (*Credit Default Swaps*, CDS). Estos instrumentos permiten transferir el riesgo de crédito sin tener la necesidad de ceder o vender dicho activo. A diferencia de la titulización tradicional, la titulización sintética (Esquema 2), no requiere transferencia de activos, permaneciendo éstos en todo caso en el balance.

De esta manera puede ocurrir que no necesite un vehículo dado que no existe un traspaso de los activos, pero en ocasiones puede ser nece-

sario si se decide financiar parcialmente la cartera de activos, siendo necesario que cubra ciertos tramos de riesgo. De este modo se contrata un CDS cuyo rendimiento está vinculado al comportamiento del activo subyacente. Dado que no existe una compra del activo, con la liquidez obtenida se compran activos de alta calidad los cuales se utilizan como garantía del derivado de crédito.

Esquema 2. Esquema de titulización sintética



Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tipo de titulizaciones, se ha desarrollado un modelo denominado "originar para distribuir", característico de los países anglosajones, por el que aparecen múltiples diferencias con el modelo español. Mediante este modelo el originador concede la financiación al cliente y la vende a un tercero, a través de la titulización (no reteniendo las primeras pérdidas) y hace que éste se desvincule del cliente da-

do que no tiene interés en seguir gestionando la cartera, pues ha transmitido al mercado el riesgo, recuperando la financiación utilizada y obteniendo como rentabilidad la diferencia entre ambas.

3.1.4. Titulización en España

Dicho proceso puede llevarlo a cabo cualquier empresa, pero normalmente lo desarrollan las entidades de crédito debido a su capacidad para generar numerosos activos financieros. En la actualidad (con los datos hasta la fecha de la Memoria de Supervisión Bancaria en España de 2008) el 99,7% de las titulaciones han sido realizadas por entidades financieras (bancos, cajas, cooperativas de crédito y establecimientos financieros de crédito), esto difiere de otros países ya que casi la totalidad de las titulaciones están bajo un sistema de supervisión, por el sector regulado en el que operan las entidades originadoras.

3.1.5. Entorno prudencial, jurídico y regulatorio

La evolución de las operaciones de titulización en España ha ido acompañadas por la evolución de un sistema jurídico de regulación de las mismas, que ha ido permitiendo titular distintos tipos de activos. La razón de esta evolución conjunta se debe a que en España, los agentes tituladores casi en totalidad han sido entidades financieras reguladas y supervisadas y los procesos no han sido masivos, lo cual ha permitido a que el entorno jurídico pudiese evolucionar y tuviese claridad del ámbito de aplicación. Bajo este entorno jurídico y se crearon las dos figuras importantes para el buen funcionamiento de este proce-

so que son los Fondos de Titulización Hipotecarios (FTH) y los Fondos de Titulización de Activos (FTA).

Una importante nota diferenciadora con el resto de países, sobre todo con los Estados Unidos, es el nivel de seguridad y garantía jurídica de la figura hipotecaria en el mercado español, ya que el préstamo hipotecario concede a la entidad prestataria garantía preferente no solo del bien hipotecado sino también sobre el resto de bienes del deudor con el objetivo de saldar la deuda.

3.1.6. Tipo subyacente utilizado

El inicio de la calidad del subyacente parte de la regulación estricta sobre los originadores de la titulización, ya que durante el proceso estos acaparan parte del riesgo de los activos. En cuanto a las garantías asociadas a los activos titulizados, estos cuentan con garantía hipotecarias de casi la totalidad, que responden a operaciones respaldadas por préstamos hipotecarios o cédulas hipotecarias, estas últimas como producto característico durante estos años del mercado español, se distinguen por tener el respaldo de toda la cartera hipotecaria del emisor y cuenta con un grado de sobrecolateralización mínimo de un 25%.

Otra manera de evaluar la calidad de las titulizaciones en España es mediante las emisiones del rating que realizan las Agencias de Calificación, en las que se han experimentado en el año 2009 un descenso en las valoraciones, lo cual ha originado que muchas de estas emisiones tuviesen que ser avaladas por el estado español.

Las condiciones para que un préstamo sirva de colateral, en España para la emisión deben cumplir necesariamente:

- Estar garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio de los bienes inmobiliarios hipotecados que deberán pertenecer en su totalidad, también en pleno dominio al cliente de la hipoteca. En pleno dominio no podrá estar sujeto a condiciones o prohibiciones de disponer o a limitaciones de cualquier clase. la inscripción de la finca habrá de estar vigente sin ninguna contradicción o limitación.
- Los inmuebles que sirvan de garantía deben ser valorados previamente con los estándares legalmente establecidos y el importe del préstamo no puede superar el 60% del valor del inmueble, o el 80% en caso de viviendas (este ha sido uno de los incumplimientos en la emisión de hipotecas de forma generalizada).
- Los inmuebles que sirvan de garantía los préstamos deberán estar asegurados contra daños que cubran el valor de la tasación.
- En relación con la titulización de pasivos hipotecarios (cédulas hipotecarias) las entidades del mercado hipotecario no podrán emitir títulos garantizados por importe superior al 80% de la cartera de préstamos que cumplan con todos los requisitos exigidos para garantizar sobrecolateralización de las cédulas hipotecarias.

3.2. Sistema hipotecario anglosajón y dación en pago

A) Origen

Actualmente es conocido por la aplicación de dación en pago como solución ante situaciones de ejecuciones hipotecarias en EE.UU. Pero la causa de existir esta opción en caso de impago proviene del origen de la legislación anglosajona, que procederemos a describir su origen dis-

tinguiendo tres etapas que han caracterizado el actual sistema legislativo e hipotecario anglosajón, y que son las siguientes:

- Etapa anglosajona: la comunidad inglesa se caracteriza por no haber tenido influencia del derecho romano, que con la expansión del cristianismo se originaron las primeras producciones jurídicas escritas.

La ley inglesa tiene influencia de diversas culturas, algunas modernas provenientes del continente y otras provenientes de algunos pueblos considerados bárbaros, que no estuvieron bajo la influencia del imperio romano, y que se establecieron en la isla. Que una vez invadido el territorio impusieron el sistema feudal y dividiendo el territorio en latifundios.

- *Common Law* o jurisprudencial (1066-1432). Esta etapa se originó con la conquista normanda de las islas y el nacimiento de la *Common Law*¹³. El principio de la *Common Law* consiste en la aplicación de la jurisprudencia, tomando como referencias sentencias anteriores en lugar de una ley como ocurre en el derecho continental o romano.

- *Equity* (1433 -1872). De forma paralela a la *Common Law*, da origen a la nueva legislación *La Equity*. Esta legislación al igual que la *Common Law* no es una ley ordenada y establecida por legisladores teóricos tal como la legislación romana y la europea, sino que se origina agrupando una serie de doctrinas y procedimientos de órdenes jurídicos de manera que aclare los vacíos que la *Common Law* no trataba.

¹³ Se caracterizó por la centralización de la justicia en la corona, estableciendo los circuitos itinerantes, caracterizados por establecer jueces ambulantes que recorrían los confines del reino impartiendo justicia en nombre del rey. Entre otras características del sistema jurídico inglés de la época se caracterizó por la fundación de la Real Inquisición en nombre de Enrique II, donde los propios vecinos hacían las veces de jueces y de testigos.

Estas tres etapas caracterizan a la ley anglosajona como una legislación basada en la jurisprudencia, que tiene sus inicios de propiedad y aplicación en el sistema feudal y que debido a la aplicación de esa jurisprudencia se caracteriza por dar dinamismo a la propia legislación.

B) Características y funcionamiento

Teniendo en cuenta estas etapas y principios podemos entender el Derecho Inmobiliario registral y en concreto el Derecho de hipotecas aplicado en Estados Unidos. En el siglo XIV el Derecho Medieval inglés consideraba la hipoteca como un mecanismo de garantía por el que se transmitía la propiedad hasta que se cumplía la obligación garantizada, quedando la propiedad en manos del acreedor en caso de retraso del pago.

Posteriormente, se permitió la posibilidad de dar un plazo de demora para el pago de la deuda, pero el excesivo tiempo permitido no era siempre justo, ya que no era infrecuente que el valor garantizado fuese inferior al valor de la garantía. Por esta razón, en el siglo XIX en Estados Unidos se establecía que si el deudor no podía pagar lo adeudado, ni siquiera en el periodo de prórroga, el acreedor pasaría a tener la propiedad del bien garantizado, a cambio de una pérdida inferior. Por esta razón, se impuso al acreedor la venta en subasta pública del bien y el retorno del exceso del precio obtenido por el bien.

Además cabe destacar que no existen registros de la propiedad como se conocen en España, prevaleciendo el contrato de posesión o explotación sobre el bien.¹⁴ También cabe considerar que debido a la na-

¹⁴ Esto proviene del origen del derecho de la Common Law basada en el sistema feudal, dependiendo la propiedad de la posesión, respondiendo a *usted lo tenía, usted lo poseyó. Usted lo quiso, usted luchó por ello. Usted lo encontró, usted lo mantuvo.*

turalidad de la Common Law la aplicación del derecho de hipoteca en EE.UU. es complicado por ser diferente en la mayoría de los Estados. Pero casi todos entienden la hipoteca como un derecho sobre algo ajeno, pudiendo el hipotecante disfrutar de su propiedad y sus frutos a menos que le sea privado de ella por impago mediante procedimiento de ejecución.

Debido a estas particularidades de la legislación anglosajona las hipotecas, donde muchos estados no tienen transmisión del título hipotecante al acreedor hipotecario, éstas pueden ser concebidas en EE.UU. según Nieto (2009) diferenciamos dos teorías:

- *Lien theory*, por la cual el deudor tiene un derecho a retener de forma que el acreedor tiene seguridad sin existir transferencia del título que quedará en manos de aquel.

- *Title theory*, seguida por los estados más orientales y de tradición británica según la cual hay transferencia del título al acreedor.

De igual forma también existen más de un tipo de hipotecas en Estados Unidos en los diferentes estados, destacando las siguientes:

- Hipoteca normal, *regular or conventional mortgage*: hipotecas donde existen dos partes, acreedor y deudor hipotecario. Éste constituye una hipoteca en garantía de crédito, con o sin transmisión de títulos según el estado donde se realice.

- *Deeds of trust*: el deudor transmite la propiedad al *trustee* de forma que si la deuda se paga la propiedad se devuelve y, si no se paga, éste realiza la garantía en nombre y beneficio del acreedor.

- *Reverse annuity mortgage*: destinadas a deudores con pocos recursos en la que el propietario recibe una cantidad mensual del banco mientras se mantenga en la casa, pero en principal de la casa no son

debidos hasta que el propietario vende la casa o fallece y si no es suficiente con dicha venta la *Federal Housing Administration* se encargará de la diferencia.

- *Conforming mortgage loans*: son hipotecas garantizadas por el propio EE.UU. de forma que si el prestatario incumple la hipoteca es pagada por la Agencia Federal correspondiente.

Para la formalización de las hipotecas cabe destacar que en los EE.UU. el documento de hipoteca se compone de dos documentos complementarios: el documento de promesa (*promissory note*) y el documento de hipoteca (*mortgage*). Estos documentos representan la obligación y garantía respectivamente, siendo el documento de promesa la base conceptual del derecho de hipoteca, por tanto la hipoteca solo existe si hay obligación preexistente y es nula de pleno derecho, si esto no se produce.

El documento de promesa está estandarizado y en él se reflejan las condiciones del contrato entre acreedor y deudor, en el que se detalla diferentes aspectos como la cantidad, el tipo de interés, ya sea fijo o variable y el plazo de devolución. Este tipo de documentos, siempre que se trate de una adquisición de vivienda es similar a los utilizados en España.

La importancia de la estandarización de los documentos en el sistema anglosajón radica en la importancia que tiene estos documentos para la elaboración de las diferentes titulaciones de hipotecas en el mercado secundario de hipotecas gestionados por las dos grandes agencias federales *The Federal National Mortgage Association* (FNMA) y *The Federal Home Loan Mortgage Corporation* (FHLMC).

Ante la ausencia de registro de propiedad en los EE.UU. existen dos sistemas de seguridad para la protección de los derechos adquiridos tras los acuerdos de hipoteca, y son los siguientes:

- Los pactos contractuales de garantía: se basan en la única garantía del transmitente o constituyente, respaldado históricamente por la jurisprudencia histórica. Aunque difiere del sistema romano por la inexistencia de un registro de la propiedad.

- Dictámenes jurídicos: consiste en la contratación de un abogado por parte del adquirente para investigar las posibles cargas que afecten a la propiedad del bien.

La ausencia de un registro de la propiedad transfiere inseguridad en los EE.UU. pero se suple con los documentos señalados anteriormente y mediante la contratación de seguros del título. Este es un remedio eficaz pero gravoso, ya que puede durar mucho en resolverse en caso de derechos sobre la misma propiedad.

C) Proceso de ejecución hipotecaria en Estados Unidos

El proceso de ejecución hipotecaria se lleva a cabo cuando el deudor hipotecario no cumple con las obligaciones contraídas con el banco o entidad acreedora. En esta fase, y según la legislación anglosajona entra en ejecución el derecho real frente a cualquiera mediante la enajenación de la finca hipotecada y el resarcimiento del acreedor.

Cuando el deudor incumple las obligaciones de pago, según el contrato se le conceden 30 días para verificar el pago atrasado desde que se notifique el incumplimiento. Este se considera derecho de redención anticipado y no supone pena ni sanción alguna.

En caso, de no haberse satisfecho el pago de la deuda en los 30 días preestablecidos, surge el derecho del acreedor de declarar anticipada-

mente vencido la totalidad del préstamo u obligación garantizada. A continuación el acreedor puede proceder exigiendo la totalidad de la cantidad debida por anticipo del plazo preestablecido o, de otra forma, el derecho de redención solo podría ejercitarse pagando la cantidad atrasada y la indemnización pactada en estos casos. Este plazo oscila entre los 30 y los 90 días.

Si una vez cumplido el plazo anterior, todavía persiste el incumplimiento, el acreedor puede notificar la ejecución de la finca, aunque el deudor todavía puede evitarlo si paga lo adeudado anteriormente más los gastos de profesionales devengados por la actuación de notificar la ejecución.

Si todavía el impago persiste, el acreedor puede optar por ejercitar la acción personal contra el deudor o la real contra la finca. en algunos casos se pueden ejecutar la dos sin exclusión de alguna de ellas. El algún estado como California existe un auténtico derecho de excusión hipotecario siendo necesario ejercer primero el derecho real antes del personal.

El acreedor puede llevar a cabo la acción real mediante la enajenación de la finca, y a través de cuatro sistemas admitidos, presentados por orden de preferencia en la práctica:

- **Venta pública:** esta acción es impulsada y realizada por el acreedor, siempre y cuando esté expresamente contemplado en el contrato. Esto es aplicable en un 60% de los EE.UU. En ocasiones esta acción puede llevarse a cabo por un tercero. Este procedimiento es rápido y barato en su proceder pero carece de seguridad jurídica.

- **Ejecución mediante procedimiento judicial:** es el sistema preferible por la seguridad jurídica que aporta y el más generalizado en todo

el territorio americano. La seguridad que aporta procede de la publicidad de la subasta, pero los inconvenientes son los altos costes que implican, además no existe posibilidad de impugnación si el precio de subasta está infravalorado.

- **Ordenación de hipotecas o *marshalling***: En caso que acreedor posea derecho de ejecución sobre una hipoteca garantizada con varias fincas, este debería proceder primero sobre aquellos en los que no existan derechos posteriores, de forma que no entre en conflicto en derecho con terceros.

- **Sistemas residuales, ejecución comisoría y dación en pago**: el primero de ellos es un vestigio del derecho aplicable en los estados de Connecticut y Vermont, de modo que el juez permite un plazo para el pago de la deuda para salvar su propiedad, en caso contrario pasa la propiedad al acreedor.

3.2.1. Dación en pago

La dación en pago no es exactamente un procedimiento de ejecución, sino una forma de evitarlo y se aplica en aquellos Estados en los que no se contempla la enajenación extrajudicial entre el acreedor y el deudor, produciéndose la misma reduciendo así los gastos del proceso el tiempo y además también se salda la deuda contraída. Aunque no es posible cuando existen terceros interesados, además carece de seguridad jurídica ya que es una acción meramente extrajudicial.

En todos estos casos de procedimientos de enajenación hipotecaria puede ocurrir que el importe de la venta de la vivienda sea inferior a la deuda, ocurriendo que siga el proceso de la ejecución o que el banco la

acepte, y una vez pase esto, el banco puede actuar de la siguiente manera:

- Si el banco cree que puede recuperar el resto de la deuda irá a por el hipotecado durando el periodo de entre 7 y 10 años, aplicando continuos apuntes negativos.
- Si el banco cree que no puede recuperar la diferencia, puede perdonar la deuda con el inconveniente para el deudor que esto afectará a su historial crediticio, además la parte perdonada deberá tributar por ella como un mayor ingreso extra y deberá tributar por él entre un 20% o 25%, y si no tributa tendrá que rendir cuentas con el IRS (Internal Revenue Service).¹⁵

En otro caso puede ocurrir que la casa no se venda y se la quede el banco, dándose la situación que si al venderla el banco no consigue saldar la deuda, puede reclamar la deuda al deudor como si este la hubiese vendido en primera instancia.

Una vez visto los diferentes procedimientos de ejecución hipotecaria, la dación en pago, en un primer momento puede ser beneficiosa por la reducción de costes en el procedimiento y cancelación de la deuda, siempre y cuando el precio de venta de la vivienda no sea inferior a la deuda pendiente. Ya que como se ha descrito en el párrafo anterior el banco puede reclamar la diferencia al deudor.

¹⁵ *Internal Revenue Service* (IRS) es la agencia federal del Gobierno de los Estados Unidos, encargada de la recaudación fiscal y del cumplimiento de las leyes tributarias. Constituye una agencia encuadrada en el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y también es responsable de la interpretación y aplicación de las leyes fiscales de carácter federal.

3.3. Sistema hipotecario romano

A) Origen

Las bases que rigen el sistema hipotecario aplicable en España, es el Derecho Romano, que da nombre al sistema. El concepto de hipoteca se entiende a un objeto que está bajo el dominio de otro o bajo su cumplimiento. La evolución del concepto de hipoteca hasta el que hoy entendemos ha estado bajo la influencia de diversas leyes que la han hecho evolucionar según las necesidades.

El concepto de hipoteca surgió como un derecho real de garantía que evolucionó de la prenda¹⁶, para dar solución a los inconvenientes que se producían en esta última ya que se obligaba al deudor a entregar la posesión de la cosa dada en garantía a su acreedor.

La influencia germánica también influyó en la evolución y desarrollo de la hipoteca en publicidad y registro, ya que para la constitución de las mismas era necesario la intervención de autoridad y a los registros inmobiliarios. Posteriormente también se adoptó que la hipoteca que solo afectaba a los bienes presentes, también afectase a los bienes presentes y futuros de forma general en los contratos, a menos que se exprese lo contrario en el contrato.

Tras los antecedentes de las hipotecas y la influencia romana y germana, en España apareció por primera vez a comienzos del siglo XVI, formando en cada villa o cabeza de jurisdicción un encargado de libro registral donde se anotasen todos los contratos. Pero no fue hasta

¹⁶ En tiempo de Alfonso X, se crearon Las Partidas como primer código de leyes escritas, que configuró la prenda como derecho de garantía. La diferencia entre prenda y garantía radicaba en la naturaleza del bien garantizador.

1768 cuando se instituyó los Oficios de Hipotecas, considerados como en origen del actual Registro de la Propiedad.

Debido al escaso éxito y seguimiento de los registros establecidos anteriormente, se pretendieron diversos intentos de fomento mediante la implantación de mediadas como el Real Decreto de 31 de 1829, del impuesto de Derecho de hipotecas o de Derechos Reales, el cual gravaba las ventas, donaciones, o cualquier cambio de titularidad.

Existían una serie de razones por la cuales las mediadas adoptadas no alcanzaban el seguimiento y el éxito esperado, entre ellas se detectaba que no garantizaban bien la propiedad, no ejercen influencia en la prosperidad pública, no dan actividad a la riqueza, ni aseguran a los que prestan sus capitales. Estas deficiencias dieron origen a:

- El desarrollo de la Ley del enjuiciamiento civil, que promovió y desarrollo las leyes hipotecarias.
- La creación de las primeras entidades de crédito territoriales¹⁷, con el propósito de terminar con la usura, la mala fe, y dar confianza a la propiedad y al dominio de las cosa, con el fin de garantizar el préstamo de capitales.
- El nacimiento de la Ley Hipotecaria de 1861, marcó una serie de principios todavía vigentes, a pesar de las sucesivas reformas en la legislación hipotecaria.

Existen una serie de acontecimientos que favorecieron e impulsaron la nueva ley, así como la actividad económica que fomentó el crédito. Éstas son las siguientes:

¹⁷ Miralles y Daza (2011) explican la causas y el origen de las entidades de créditos extremeñas que datan de finales del siglo XIX.

- Se produjo un incremento en la población de casi un 300%, pasando de 6 millones de personas a casi 18.
- Durante este periodo se produjo una gran etapa de expansión económica mundial, lo cual dinamizó las actividades y por tanto ayudaron a desarrollar el crédito territorial.
- La creación del ferrocarril fomentó el comercio, además de propiciar fuertes inversiones para su construcción, para las cuales eran necesarias un registro de bancos garantizado.
- El proceso de desamortización de bienes, dio lugar a un comercio de fincas que necesitaban un Registro adecuado de publicidad y garantía.

La Ley Hipotecaria de 1861 proporcionó una serie de innovaciones en el ámbito del Derecho registral inmobiliario, enunciados en la exposición de motivos de dicha ley, entre los cuales destacamos los siguientes:

- Publicidad y especialidad de las hipotecas
- Instauración del Registro por fincas
- Titulación pública del documento, calificación registral y tracto sucesivo, que transfiere legalidad.
- Voluntariedad en la inscripción
- Admisión a las anotaciones preventivas de las inscripciones.

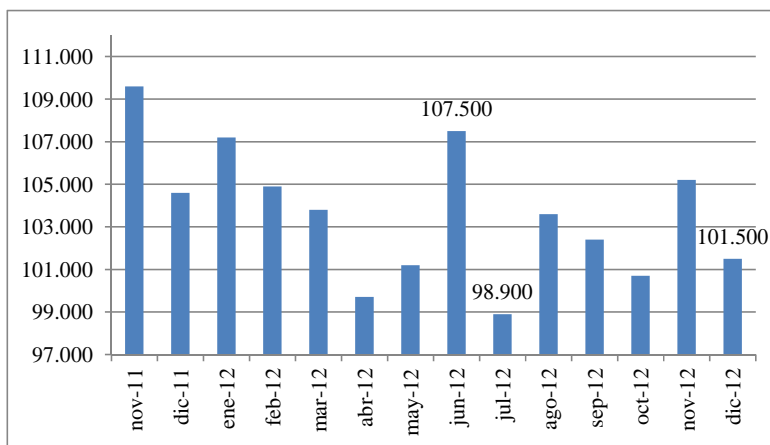
Conforme al derecho romano, basado en leyes y no en la jurisprudencia como ocurre en el sistema anglosajón, la promulgación de esta Ley Hipotecaria sirve de base para regir los procedimientos que se sucedan en el ámbito hipotecario. Por eso en el apartado siguiente, y conforme con la Ley Hipotecaria vigente y la situación actual de los

hogares y la banca, se presenta como es el proceso de ejecuciones hipotecarias en España y qué medidas se han tomado para evitarlas.

B) Mercado hipotecario español

La evolución del mercado hipotecario durante el diciembre de 2012 deja un importe medio por hipoteca sobre viviendas constituidas de 101.460 euros, que representa un 3% menos respecto diciembre de 2011 y un 3,6% respecto noviembre de 2012. El precio medio hipotecado por vivienda en 2012 se produjo en junio de con un importe de 107.500 euros y por contrapartida el mes con un importe medio menor fue el mes de julio con una media de 98.900 euros de las hipotecas constituidas.

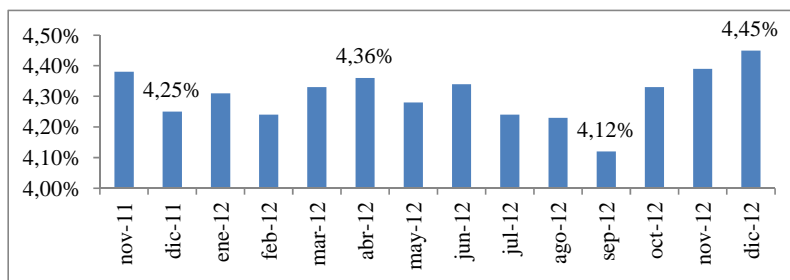
Gráfico. 6. Importe medio hipotecad sobre vivienda



Fuente: Nota de prensa Hipotecas. Instituto Nacional de Estadística

El tipo de interés medio para los préstamos hipotecarios destinados a viviendas ha crecido en diciembre de 2012 un 4,7% respecto al año anterior, situándose en el 4,45%. La evolución del tipo de interés medio para viviendas creció en los primeros meses del año, bajando y tocando el mínimo del año en septiembre, con un 4,12%, para volver a subir hasta final de año tocando alcanzando el máximo del año en diciembre.

Gráfico 7. Tipo de interés medio para vivienda



Fuente: Nota de prensa Hipotecas. Instituto Nacional de Estadística

C) Situación de ejecuciones hipotecarias en España

En este apartado se destaca la caída en el sistema hipotecario español de la figura de dación en pago, siempre y cuando esté contemplada en el contrato de garantía del bien hipotecado, especialmente viviendas, o se cubran en la subasta las cantidades adeudadas. Otro aspecto de referencia que influye en el proceso de adjudicación de la subasta es la tasación del bien hipotecado en el momento de la compra, y que deberá estar reflejado en el documento de contratación de la misma.

Esta acción se produce cuando se produce la situación de impago de las cantidades debidas en virtud de un préstamo hipotecario, de esta manera las entidades financieras pueden acudir al procedimiento judicial de ejecución para recuperar los importes impagados.

En España durante el comienzo de la crisis, en el segundo trimestre de 2007, se produjeron 14.320 ejecuciones, una cifra superior que la esperada¹⁸ para ese periodo que era de 10.993. La cifra de ejecuciones durante el periodo 2008- 2011 se observa en el Tabla 7, en el se observa que la cifra de ejecuciones inmobiliarias va creciendo año a año, y decreciendo de 2010 a 2011, ya que en 2010 fue cuando se produjeron más ejecuciones con un total de 93.596. Aunque en los datos de primer semestre de 2012 nos indica que no será un año bueno porque ya en el primer semestre se produjeron 48.192.

Tabla 2. Ejecuciones Hipotecarias en España

Año	2007 2S	2008	2009	2010	2011	2012 1S
Ejecuciones Hipotecarias	14.320	58.686	93.151	93.596	77.854	48.192

Fuente: Boletín de Información Estadística (CGPJ)¹⁹

¹⁸ Según los datos proyectados y observados por el Consejo General del Poder Judicial durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2007 y primer semestre de 2012.

¹⁹ Boletín de Información Estadística N° 31, septiembre de 2012." Estimación del incremento de la carga de los órganos judiciales atribuible a la crisis económica". Datos de Justicia. Consejo General del Poder Judicial.

D) Procedimiento de ejecuciones hipotecarias en España

El procedimiento de ejecución hipotecaria está regulado legalmente según el capítulo V de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) 1/2000. Una vez que la entidad financiera acreedora declara las deudas impagadas e imposibilidad de refinanciar la deuda puede seguir los pasos de la ejecución hipotecaria siempre que en la escritura de la hipoteca constituida aparezcan la tasación del bien inmueble o la vivienda, además del domicilio del deudor donde le harán llegar las notificaciones o requerimientos. Este procedimiento se puede clasificar en 5 pasos:

1. Demanda ejecutiva

Se hará efectiva una vez que la entidad financiera acreedora presente contra el deudor una demanda ante los Juzgados de Primera Instancia correspondiente al lugar donde se encuentre el bien hipotecado, como por ejemplo una vivienda.

Cuando se trata de hipotecas sobre bienes inmuebles, como el caso de las viviendas, sobre las que se pueden emitir cédulas hipotecarias o garanticen bonos hipotecarios, la demanda ejecutiva se hará efectiva con presentar un certificado del Registro de la Propiedad, que acredite la inscripción y la existencia de la misma, acompañada con una copia del autorizada de la escritura de la hipoteca.

2. Notificación de pago y requerimientos de pago al deudor

Se procede a comunicar al deudor del inicio del procedimiento judicial, en caso de haber requerido el pago anteriormente, en este momento se procede a reclamar la deuda.

La notificación y requerimiento de pago se realiza al domicilio del deudor y en caso de no poder ser recibida personalmente de forma privada se procederá mediante edicto público.

3. Certificación de dominios y cargas

Se solicitará al Registro de la Propiedad la certificación de la inscripción de la hipoteca, si no hubiese sino ya entregada por el acreedor, y la relación de las demás cargas que graven el inmueble.

4. Convocatoria de subasta y pago a la entidad acreedora

Se anunciará 30 días después de las notificaciones y los requerimientos de pago, y la publicidad de la subasta se realizará con 20 días de antelación, fijando fecha, hora y lugar de la celebración de la subasta, según los dispuestos en la ley de arrendamientos urbanos. Cuando se celebre la subasta pueden ocurrir las siguientes situaciones:

- Que la subasta quede desierta. En ese caso la entidad financiera acreedora puede adjudicarse el bien por un valor no inferior al 50% del precio de tasación en las escrituras. Y si se trata de la vivienda habitual del deudor no por menos del 60%.

- Si la subasta se celebra, se puede adjudicar al mejor postor cuando el precio sea superior al 70% del valor de tasación. Cuando el precio de subasta es inferior al 70% de la tasación, el deudor dispone de 10 días para encontrar comprador por un precio superior al 70%. Si no encuentra comprador, la entidad financiera puede vender el bien como mínimo por el 60% si se trata de la vivienda habitual.

Del importe resultante en la subasta del bien pueden ocurrir dos casos siempre y cuando el resultado de la subasta cubra el importe de la deuda, y son las siguientes, teniendo cabida la dación en pago:

- El importe de la subasta satisfaga el importe reclamado, quedando la deuda saldada, por lo que se consideraría como dación en pago. Por el cual la vivienda es entregada y la deuda saldada.

- El importe sea superior y exista sobrante, se adjudicará a terceros acreedores y sino al deudor.

En caso contrario y la deuda no cubra el total de la deuda, la entidad financiera cubra parte de las cantidades adeudadas, y el resto lo intente cobrar mediante futuros procedimientos, ya que el deudor responde con sus bienes presentes y futuros.

5. Cambio de titularidad, posesión y lanzamiento judicial

Una vez finalizada la subasta, se realiza el cambio de la titularidad y posesión del bien ejecutado en el Registro de la Propiedad a nombre del mejor postor de la subasta. Solo en caso que el inmueble siga estando alojado se procederá al lanzamiento judicial, es decir, al desalojo de los ocupantes y, por tanto, al desahucio.

Las causas de oposición a la ejecución se recogen en el artículo 695 de la L.E.C. 1/2000, y son las siguientes:

- Demostración del pago: mediante certificación del registro que exprese extinción de la garantía o de la obligación garantizada, o escritura pública o carta de pago o cancelación de la garantía.

- Cuando exista error en la determinación de la cantidad exigible, esto se podrá comprobar mediante la presentación de movimientos realizados, y será posible la oposición cuando la suma de los pagos realizados sea diferente a la calculada por el ejecutante.

- Cuando exista tercerías de dominios sobre el bien, según se indica en el artículo 696, presentando la certificación del Registro de los derechos de un tercero sobre el bien con fecha anterior a la firma de la garantía.

3.3.1. Dación en pago en España

La dación en pago tiene cabida y, por tanto, está contemplada en el sistema hipotecario español. En primer lugar, destacar que la dación en pago conlleva la pérdida de la vivienda, con el objetivo de poder saldar las cantidades adeudadas, por tanto, no se puede considerar como una solución al problema social que afecta a miles de familias en España, principalmente a familias con hijos a su cargo.

La dación en pago vendría a resolver los problemas en caso de ser inferior el precio final de la subasta de ejecución que las cantidades adeudadas, y este caso solo es contemplado en determinados casos. Este concepto debe ser acordado en el momento de fijar las condiciones del contrato hipotecario, en ningún caso después y menos aún cuando el precio de la vivienda se sabe menor que el de tasación.

En el resto de países, como por ejemplo Estados Unidos, la dación en pago existe y es aplicada, pero solo en algunos estados, y bajo el principio de garantía universal. Por esta razón, la idea de entregar las llaves de la casa y saldar el total de las deudas, es irreal tal y como se explicó en el apartado anterior. Un caso en el que los entidades financieras españolas si aplican la dación en pago es con los extranjeros, ya que si se vuelven a su país de origen, las entidades financieras acreedoras no esperan ingresos futuros de los mismos.

La aplicación de la dación en pago de forma general tendría los siguientes inconvenientes en la economía española:

- Beneficiaría la especulación, ya que en caso de no revalorizarse el bien hipotecado o no hacer negocio con él sería entregado, saldando la deuda contraída, cargando a la entidad financiera con el bien no exitoso y con las pérdidas de valor.

- Las exigencias de los préstamos hipotecarios se encarecerían, dificultando el acceso a los mismos, y por tanto, necesitaríamos tener ahorrado más dinero para poder comprar una vivienda. De igual forma, los intereses aumentarían y los plazos se reducirían. De esta forma lo que surgiría para dar soluciones a los problemas se convertiría en el principal problema.
- Desplome de las titulizaciones sobre activos hipotecarios, siendo cada vez más caro para la banca financiarse del exterior y colocar la deuda en los mercados. De esta forma podría congelarse la financiación por la pérdida de confianza.

La solución a esta situación pasa por tomar mediadas paralelas y que se lleven a cabo conjuntamente y que estén enfocadas en el origen de los problemas. Desde el punto de económico destaca la situación actual económica y social, generadas la situación de alto endeudamiento, la falta de actividad y los altos niveles de desempleo. Y desde el punto de vista social habrá que tomar mediadas en torno a las diferentes líneas de actuación:

- Solucionar los problemas de empobrecimiento de la sociedad española
- Permitir periodos de carencia en la amortización de los préstamos hipotecarios, aceptando solo el pago de los intereses en las situaciones más complicadas
- Mejorar el procedimiento de ejecución hipotecaria en cuanto a la celebración y publicidad de las subastas, con el objetivo de llegar a un mayor número de postores y por tanto conseguir mejores precios en las subasta

- Adoptar un protocolo en caso de pérdida de la vivienda, con el objeto de no llegar al proceso de desahucio, de manera que las familias puedan ser asistidas.
- Proporcionar una educación financiera actual básica y fomentar la figura del asesor financiero independiente.

4. MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

En el último año las medidas en forma de Real Decreto adoptadas entorno a solucionar la situación actual económica y social de España, han pasado por sanear y reestructurar el sistema bancario español con el objeto de dotar de liquidez a las empresas y crear empleo, así como medidas para solucionar la situación de los deudores hipotecarios sin recursos y proyectos para estimular la creación de empleo y el autoempleo para los jóvenes.

Los Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo y el 27/2012, de 15 de noviembre, establecen las medidas urgentes de protección a los deudores hipotecarios. En el primero de ellos se establecen los mecanismos conducentes a permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para atender el pago, así como la flexibilización de la ejecución de la garantía hipotecaria, tal y como se establece en el mismo.

Este se divide en tres etapas, siendo las siguientes propuestas aceptadas o no por las entidades financieras que quieran adscribirse:

- La aplicación a los préstamos hipotecarios de un periodo de carencia en la amortización de capital y una reducción del tipo de inte-

rés durante cuatro años y la ampliación del plazo total de amortización.

- Las entidades financieras que no se acojan a la propuesta anterior podrán ofrecer una quita al total de deuda.
- Si ninguna de las anteriores propuestas es posible las entidades deberán aceptar la dación en pago como medio liberatorio definitivo de la deuda, pudiendo permanecer las familias en el domicilio durante dos años satisfaciendo una renta asumible

Los hogares que podrán acogerse a estas medidas serán los denominados hogares en riesgo de exclusión, cuando sean deudores de préstamo hipotecario sobre la vivienda habitual y ocurra lo siguiente:

- Hogares sin ingresos con niños a su cargo,
- La cuota de la hipoteca supere el 60% del total de los ingresos
- Que no tengan otros bienes para responder al pago de la deuda

Las anteriores situaciones serán certificadas mediante la presentación de los certificados oficiales del Servicio Público de Empleo, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Registro de la Propiedad en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar, Escrituras de compraventa de la vivienda y Declaración responsable del deudor o deudores relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse situados en el umbral de exclusión.

En el posterior Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, se establece la obligación de la suspensión inmediata y por un plazo de dos años de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión, afectando a cualquier proceso

judicial y extrajudicial de ejecución hipotecaria siempre que se trate de la vivienda habitual del deudor.

Los hogares de especial vulnerabilidad se caracterizan por ser:

- Familias numerosas o monoparentales con dos hijos a su cargo o aquellas en las que haya un niño menor de tres años.
- Aquellos que estén en desempleo y hayan agotado las prestaciones de desempleo.
- Aquella unidad familiar en la que exista uno de sus miembros con discapacidad superior al 33%, o persona con vínculo de parentesco hasta de tercer grado con discapacidad, dependiente, o incapacidad permanente que incapacite para la actividad laboral.

Y se encuentren en la siguiente situación económica:

- a) El conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar no supere el límite de tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.
- b) En los cuatro años anteriores al momento de la solicitud, la unidad familiar haya sufrido una alteración significativa de sus circunstancias económicas, en términos de esfuerzo de acceso a la vivienda.
- c) La cuota hipotecaria resulte superior al 50 por cien de los ingresos netos que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar.
- d) Que se trate de un crédito o préstamo garantizado con hipoteca que recaiga sobre la única vivienda en propiedad del deudor y concedido para la adquisición de la misma.

5. CONCLUSIONES

Las medidas adoptadas para salir de la crisis y crear empleo pasan por sanear la delicada situación de banca española, debido principalmente a su elevada exposición al sector inmobiliario. El principal problema y generador de riesgo de la banca española reside en el incremento de la morosidad de las actividades inmobiliarias. Por ello, el proceso de reestructuración que se está llevando a cabo en la banca se centra en sanear y reestructurar las entidades y sacar los activos inmobiliarios de los balances de las entidades.

La población española se está empobreciendo. Debido a las altas tasas de paro, han caído el ahorro y los hogares están pasando dificultades económicas. En muchos casos ya no pueden hacer frente a sus obligaciones crediticias contraídas, como el pago de la hipoteca. Esta situación da origen a las ejecuciones hipotecarias y la posterior pérdida de la vivienda, siendo subastada por el banco para poder saldar la deuda.

Las hipotecas son un activo de inversión de los bancos y son subyacentes de otros productos financieros, mediante titulización, que usan las entidades financieras para poder conseguir financiación y poder dar más hipotecas. El proceso de titulización se difiere del sistema anglosajón al sistema romano, y por tanto, así como las condiciones de las hipotecas en cada uno de ellos.

La dación en pago es un proceso más de las ejecuciones hipotecarias y conlleva la pérdida de la vivienda, por lo tanto no es la solución al problema de los impagos. Y su aplicación al sistema hipotecario español conllevaría el encarecimiento de la financiación y aumentaría el

grado de especulación, dificultando el acceso de los hogares a la vivienda.

La solución no pasa por cambiar el sistema hipotecario actual, sino por modificar y dar eficiencia a aquellas partes del mismo que las necesitan, como es el caso de las subastas en el proceso de ejecuciones hipotecarias, dándoles más publicidad y fomentando la transparencia con el objetivo de dar un precio de mercado real al bien hipotecado.

Algunas de las soluciones para evitar la pérdida de la vivienda es ofrecer periodos de carencia en la amortización del préstamo hipotecario cuando las dificultades económicas de los hogares sean complicadas. Además, se sugiere fomentar la cultura financiera en los hogares con el objeto de evitar el contagio optimista en épocas de expansión, siendo conscientes del carácter cíclico de la economía.

6. BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, M. (2011), ¿Existe una solución alternativa al sistema hipotecario romano y anglosajón? Trabajo Fin de Máster en Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Extremadura. Dirigido por el Prof. Dr. José Luis Miralles.

MIRALLES J.L. y J. Daza (2010), “España y la crisis financiera mundial” Boletín de la Real Academia de las Letras y las Artes, Tomo XVIII.

MONTERDE, J.C. (2008), Génesis de la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1861, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid.

MORO SUAREZ, A. (2009), “El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero”. Papeles de la fundación N° 28. Fundación de Estudios Financieros.

NIETO, U. (2009), “El mercado hipotecario español. Marco Jurídico”. Documentos de trabajo Nª 2 CUNEF.

6.1. Legislación

Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) 1/2000.

Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de las entidades de crédito.

Real Decreto-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.

Investigación

El altar rupestre de La Molineta (Trujillo) y su entorno arqueológico

JULIO ESTEBAN ORTEGA- JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

OSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ

Los altares rupestres, también llamados peñas sacras, sólo muy recientemente han llamado la atención de los investigadores. Hasta hace pocas fechas un halo de misterio encubría todo lo relacionado con estos monumentos pétreos. Testigos de ritos y ceremonias ancestrales, frecuentemente han sido analizados desde una perspectiva “esotérica” por estudiosos con escasa formación y normalmente alejados de planteamientos científicos¹.

¹ Vaya por delante que en ningún momento se ha pretendido menospreciar aquí la enorme y sana curiosidad de estos enamorados de la Historia y del Patrimonio de la región, que han contribuido decisivamente a dar a conocer la mayor parte de estos monumentos. Su inestimable labor de campo ha puesto en manos de los investiga-

Afortunadamente la moderna investigación está dando un impulso considerable a los estudios relacionados con este mundo de los altares rupestres. Desde hace aproximadamente dos décadas han empezado a incluirse como verdadera línea de trabajo entre los cada vez más numerosos equipos de investigadores interesados en estos temas. Como resultado de todo ello se ha incrementado considerablemente el número de publicaciones que dan a conocer yacimientos hasta ahora ignotos y se avanza decididamente hacia la realización de un primer catálogo que compendie todos estos descubrimientos.

El altar rupestre de La Molineta que aquí presentamos es un ejemplo más de los muchos que aún permanecen inéditos repartidos por la región². Conocidos por los lugareños, inconscientes de la historia que atesoran, permanecen como testigos mudos de un pasado que ahora empezamos a entender a través de los ecos de sus piedras ancestrales.

Se ubica nuestro altar en una elevación similar en altura a la que ocupa el solar de la vieja *Turgalium*, al otro lado del pequeño valle por donde discurre el camino natural sobre el que se construyó la vía romana *Ab Emeritam Caesaragustam*. Son dos montes gemelos que han flanqueado esta importante vía de comunicación, testigos del lento transitar de pueblos que a lo largo de la Historia han hollado su senda. La peña se localiza en la ladera, a pocos metros de la cima, como una especie de balconada que preside las impresionantes vistas que desde esta atalaya muestra la ciudad. Es un paraje de gran belleza que se yergue majestuoso sobre la meseta trujillano-cacereña, salpi-

dores un material inédito fundamental para la realización de nuevos estudios. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

² Nuestro agradecimiento a don Francisco López por su incondicional ayuda y conocimiento de este altar rupestre.

cada aquí y allá de grandes bolos de granito que mezclados con el encinar dibuja el típico paisaje de la zona. Coordenadas: 39° 27' 18" N, 43° 5' 51' 31" O.

La peña sacra es un gran bolo de granito cuyas dimensiones son las siguientes: El eje mayor tiene una longitud de 4,60 m y 2,50 metros en menor. El diámetro de resalto circular es de 0,80 m y soltura de unos 0,04 m. La altura mayor de la roca es de 4,10 m, la profundidad media de la concavidad es de 0,20 m., con formas redondeadas que en su lado oriental suaviza su pendiente y sobre el que se han practicado una serie de oquedades a modo de peldaños de escalera que dan acceso a la cima. Por el lado sur se aprecia una suave rampa que bordea la roca, donde se han practicado una serie de rebajes que parecen servir como apoyo de una estructura –posiblemente de madera– que lleva al inicio de la escalera ya mencionada. Desgraciadamente la base en que se apoyaban el inicio de la escala se ha desprendido y la rotura interrumpe la continuidad de la rampa. De cualquier manera el acceso a lo más alto no se realiza sin dificultad.

Las escaleras daban acceso la parte superior, que tiene forma amesetada y presenta un suave desnivel hacia el norte. Arriba se aprecian dos concavidades comunicadas entre sí, una de ellas prácticamente desaparecida por la disolución del granito provocada por el agua de lluvia, que ha excavado canalillos que vierten al pie del altar. La erosión ha hecho su trabajo, arrasando la superficie del altar y dificultando enormemente la identificación de sus elementos.

A pocos metros de nuestra peña, y en un plano superior en el paisaje, se yergue otro gran bolo de granito, de caprichosa forma, que parece imitar una esfinge. Se aprecia perfectamente un rostro desdibujado,

pero que aún conserva sus rasgos más distintivos. La escorrentía de la parte superior del gran bolo ha marcado un surco en mitad de la cara que rompe su simetría. La boca es una fisura de forma sinuosa en la parte inferior que remata el óvalo de la barbilla. La nariz forma una protuberancia con una incisión a modo de fosas nasales, de las que sólo conserva la izquierda; y los ojos, consisten en dos grandes concavidades a modo de cuencas, la izquierda más definida, con un círculo central a modo de iris y un resalte imitando el arco supraciliar.



Lám. 1. Altar de La Molineta en Trujillo.

La citada elevación, por su posición estratégica en una importante ruta de comunicación, ha sido ocupada desde los tiempos más remotos. Los restos apuntan a una presencia humana al menos desde la Edad de los Metales, momento en que pudieron ser aprovechados al-

gunos de los abrigos existentes en esta zona del berrocal, si es que no lo fueron ya durante el Neolítico. En el Calcolítico la introducción de nuevas tecnologías y la extensión de los contactos comerciales provocaron un incremento notable de la población. El hábitat sale de las cuevas y abrigos naturales, que todavía seguirán utilizándose, para emplazarse en las principales alturas que controlan los caminos naturales. No es de extrañar que aquí se asentara un poblado de esta época, pues reúne las condiciones topográficas para ello. La ausencia de restos quizás pueda deberse a la continuidad del hábitat en etapas sucesivas que ha terminado arrasando las antiguas estructuras reaprovechadas en la construcción de las nuevas.

No hay que olvidar que la comarca de Trujillo es uno de los focos de poblamiento más significativos de toda la Cuenca Media del Tajo entre el IV y el III milenio por su riqueza minera que fue explotada desde épocas muy remotas³.

Quizás date ya de esta época la primera utilización de nuestra peña como lugar sagrado por los habitantes del lugar. Desconocemos prácticamente todo lo relacionado con los rituales y ceremonias de las gentes del Calcolítico y la Edad del Bronce, pero parece claro que la utilización de estas peñas como lugares sacros se remonta a épocas muy antiguas, frecuentemente asociadas a fenómenos megalíticos.

El poblamiento de la Edad del Bronce sigue los mismos parámetros de emplazamientos, constructivos y habitacionales de la etapa anterior, pero las comunidades se hacen más complejas y estructuradas

³ A. González-A. Castillo-M. Hernández (1991), « La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres) », *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. *Extremadura Arqueológica* II, Mérida-Cáceres, 11-26.

como consecuencia de las corrientes metalúrgicas atlánticas y mediterránea que dejarán su impronta en todas las facetas de la vida de estas comunidades. Y la religión y sus rituales no van a permanecer al margen de las nuevas modas que empiezan a transformar las vidas de los lugareños.

Efectivamente la corriente atlántica que pone en contacto las tierras ribereñas europeas penetrarán, aunque ya de forma atenuada, hasta Extremadura, dejando sentir su influencia, no sólo en la cultura material, sino también en las manifestaciones del espíritu. Claro ejemplo de ello es la aparición de espadas en los ríos, como la hallada en el vado de Alconétar, siguiendo un ritual con probable significado religioso, que se repite por toda la fachada atlántica⁴ y que va a perdurar hasta época romana⁵.

Estos altares rupestres o peñas sacras no son manifestaciones de unas creencias de carácter local, sino que están ampliamente documentadas por todo el occidente peninsular desde Andalucía hasta Galicia, siendo especialmente abundantes en todo el cuadrante noroccidental, pero extendiéndose también hacia el centro y zona nororiental hasta Cataluña. El fenómeno rebasa la Península y se extiende por las costas francesas hasta Bretaña y salta a las islas Británicas⁶.

⁴ R. Bradley, *The Passage of Arms. An Archeological analysis of hoards and votive deposit*, Cambridge, 1990.

⁵ M. Ruiz-Gálvez, *La Península Ibérica y sus relaciones con el círculo cultural atlántico*, Madrid 1984, 267; *idem*, «Depósitos del Bronce Final ¿Sagrado o profano?», *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo*, Complutum Extra 5, Madrid, 1995, 129-155.

⁶ J. Briard, *Mythes et symbols de l'Europe preceltique. Les religions de l'âge du bronze (2500-800) av. J.C.*, Paris 1987, 105 ss.

Almagro Gorbea relaciona estas manifestaciones religiosas con un sustrato muy arcaico que define como «protocéltico» y viene a coincidir con otros elementos rituales del llamado Bronce Atlántico como el ya mencionado de arrojar armas a las aguas⁷.



Lám. 2. Altar de La Molineta (detalle) en Trujillo.

No estamos en condiciones de asegurar que el altar de sacrificio de La Molineta siguiera cumpliendo su función en la etapa prerromana,

⁷ M. Almagro Gorbea, «Sacred Places and Cults of the Late Bronze Age tradition in Celtic Hispania», en R. Habelt (ed.), *Archäologische Forschungen zum Kult-geschehen in der Jüngerer Bronzezeit und Frühen Eisenzeit Alteuropas*, U. Regensburg, Bon, 1996, 43-79.

cuando las tierras de la meseta trujillano cacereña estuvieron habitadas por vettones, pero las características topográficas parecen descartar la existencia de un poblado en ésta época. Con la llegada de Roma y la reorganización administrativa de las comunidades indígenas, el poblamiento se concentró en el monte gemelo, donde se edificó la antigua ciudad de *Turgalium*, que debió amortizar hasta épocas posteriores el uso de La Molineta.

Para la época romana hay abundante documentación en la epigrafía que nos habla de una serie de divinidades indígenas que debieron recibir culto en santuarios localizados en la zona urbana de la capital de la *regio*, por lo que este tipo de altares rupestres debieron caer en desuso, al menos los que estaban en zonas intensamente romanizadas. En su lugar surgieron otros espacios sacros al estilo romano, como el documentado en una inscripción hallada en el patio del convento de las Jerónimas en la que se menciona un *fanum* dedicado posiblemente a la diosa *Bellona*⁸ y donde recientemente han aparecido restos que podrían pertenecer al citado edificio sacro⁹.

La posición estratégica de La Molineta no pasó desapercibida para la invasión árabe. En lo más alto de la elevación se conservan los restos de una atalaya de esta época, citada reiteradamente por las fuentes

⁸ La inscripción reza así: *at fanum B[ellonae---]/M(arcus) Va[lerius---]/triclinem sil[lice---]*, en J. Carbonel-H. Gimeno, «Un fanum en Turgalium», *Faventia* 27/2, 2005, 7-16. Véase también J. Esteban, *Corpus de inscripciones latinas de la provincia de Cáceres II. Turgalium*, Cáceres 2012, 224-225, n° 721.

⁹ En el patio del convento de las Jerónimas, que está actualmente en remodelación, se aprecian por doquier restos romanos. De aquí no sólo procede la inscripción de *Bellona*, sino que entre sus arruinados muros se pueden distinguir restos de columnas romanas y otras piezas ornamentales que muy bien pudieron formar parte del antiguo *fanum*. De allí proceden también dos bustos de claro estilo republicano, actualmente perdidos, y de los que aún se conservan fotografías.

como un bastión esencial de ocupación islámica desde donde se divisaba la ciudad de Taryala (Trujillo) a unos 2 km al Oeste, y la Sierra de Santa Cruz al Sur, que fue otro enclave importante con restos de ocupación humana desde la Prehistoria hasta el siglo XIII¹⁰.

La construcción aprovecha una elevación granítica para erigir en su perímetro muros de mampostería en los que destacan los mampuestos a sardinel. Consideramos que dicha atalaya pudo haber sido construida en época emiral, perpetuándose la ocupación hasta el siglo XIII, abandonada tras la reconquista cristiana acaecida el 25 de enero de 1232¹¹; abandono que se ha mantenido hasta nuestros días. A grandes rasgos, en función de lo que permiten ver la mucha vegetación y los derrumbes que se aprecian en la falda del cerro, presenta una gran plataforma construida en piedra provista de enormes contrafuertes cuyo grosor supera los dos metros y con alzados superiores a cuatro. El alto del cerro debió estar coronado por una atalaya de importantes dimensiones, aprovechando los muchos afloramientos rocosos existentes, que aun hoy día puede verse a pesar del deterioro avanzado en el que se encuentra.

¹⁰ Todavía hoy se pueden ver en lo alto de la sierra los impresionantes restos del poblado, con sus calles y sus viviendas que conservan buena parte de sus muros.

¹¹ Los *Anales Toledanos II* (p. 408), que citan su Reconquista en 1232. Los *Anales Toledanos* son una serie de tres cronologías escritas por varios autores anónimos en castellano antiguo que abarcan la historia del reino de Toledo desde el nacimiento de Jesucristo hasta 1303. Los primeros, que cubren hasta 1219, están basados en los anales castellanos segundos, con los que presentan muchas anotaciones comunes; los segundos, que llegan hasta 1250, parecen por su redacción haber sido escritos por un mudéjar. Los Anales Toledanos I y II fueron publicados por primera vez por Francisco de Berganza en *Antigüedades de España* en 1721; en 1767 Enrique Flórez reunió los tres anales en el tomo XXIII de la *España Sagrada*.

Encima de los restos de la atalaya, y aprovechando los materiales pétreos de la misma, en el siglo XVIII se construyó el molino para triturar el grano. El molino tiene forma cilíndrica y mide unos siete metros de altura con un diámetro aproximado de más de seis metros. La planta baja, todavía visible, aunque en lamentable estado de conservación, se utilizaba como almacén y la planta superior estaba sostenida por una bóveda de sillar de tosca de $\frac{1}{4}$ de esfera, tal como se aprecia por los arranques y donde se colocaba toda la maquinaria. En la actualidad el molino está destruido y sólo se mantienen los muros maestros; las aspas y la maquinaria, que se conservaba hasta finales del siglo XIX, han desaparecido.

Entre el Altar y el Molino, nos encontramos con los restos de una prensa olearia. Es una auténtica reliquia del siglo XVII y constituye un fiel reflejo de los antiguos molinos olearios mediterráneos, cuyas principales características se mantuvieron sin cambios durante cerca de dos milenios¹².

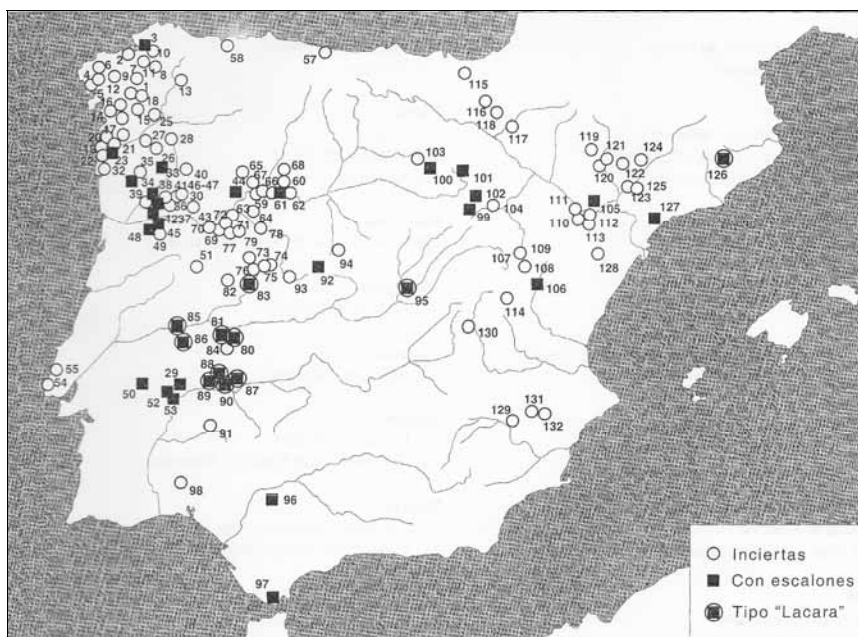
¹² La "mola olearia" es un molino de fricción ya que rompe las aceitunas gracias a la fricción de la mola con la peana de piedra¹². Este mecanismo supone una evolución técnica de los sistemas anteriores. Estaba formado por un basamento circular de piedra de más de dos metros de diámetro, elevado medio metro aproximadamente sobre el suelo. Sobre este basamento se asienta la solera. Del centro de ésta, asciende un eje central que suele ser de madera o hierro y que se encaja en una viga sostenida por las paredes del recinto. La molienda se realizaba gracias a la muela que rodaba sobre la solera. Este modelo de molino fue variando según la muela fuese vertical o troncocónica, no tiene nada que ver con el molino de rulo del siglo XVIII que es una adaptación del anterior y comienza a utilizarse en la Península Ibérica hacia el siglo XVIII. Este es el modelo de molino más tradicional en nuestro país. Estaba compuesto por una gran piedra circular (solera) sobre la que rotaban las muelas fabricadas en piedra con forma troncocónica. Una innovación en este molino fue la introducción de una tolva situada en el centro donde se introducían las aceitunas. El número de rulos variaba de uno hasta cuatro dependiendo del volumen de producción a atender.

1. PARALELOS, DISPERSIÓN Y CRONOLOGÍA

El altar de La Molineta no es el único caso de este tipo de monumentos en el entorno de Trujillo, a unos escasos 2 km de aquí se encuentra otra peña similar en la finca “Las Calderonas”. Se trata de una estructura un tanto original que parece haber sido tallada desde su base, pues en sus lados norte y este, junto a las entalladuras propias de estos altares, se aprecian rebajes en forma de escalones que en algunas zonas se ensanchan hasta ocupar la longitud total del gran bolo de granito. Desconocemos cuál era la función de estos rebajes que parecen querer elaborar una forma predeterminada que quedó inconclusa.

La ubicación de esta peña sacra y las características topográficas del entorno difieren sensiblemente de los de La Molineta. Allí el altar parece proyectarse hacia el firmamento, como si los sacrificios, las ofrendas y demás rituales buscaran esa proyección astral para contentar la voluntad de los dioses y atraerse sus parabienes. En este ascenso alegórico a los cielos, las entalladuras serían escalones que facilitan el camino. En Las Calderonas el gran bolo de granito está en el centro de un amplio valle con buena visibilidad, pero rodeado de elevaciones de mayor altura. Aquí el valle predispone al recogimiento, a la captación de las potencialidades del entorno, en un intento de atraer las miradas del paisaje. Podríamos compararlo con un gran teatro en el que la gran roca destacaría en el centro de la escena, rodeada de un imponente y expectante graderío que dirige su mirada hacia lo allí representado. En ambos casos la peña se configura como un punto de unión, el ónfalo en

el que se establece la comunicación entre el mundo de los dioses y el de los hombres¹³.



Lám. 3. Mapa de distribución de las “Peñas-Santuarios” en la Península Ibérica (Almagro-Jiménez).

¹³ En muchas de las culturas antiguas el cosmos se concibe como un todo dividido en dos niveles: el celeste, morada de los dioses, y el terrestre, en el que habitan los hombres que están supeditados a la voluntad de aquellos. Estos dos mundos están separados

No deja de sorprender la proximidad de estos altares, que muy bien podrían formar parte de un solo espacio sacro, pero no hay que descartar su utilización en épocas diferentes.

Se conocen otras peñas sacras con estas o parecidas características diseminadas por tierras extremeñas. Algunas de ellas se relacionan brevemente en el estudio de que Almagro y Jiménez dedicaron al Prado de Lácara y que comprenden varias áreas geográficas:

- A. Área de Mérida: donde se encuentran las de Prado de Lácara, Sequeros I, II y III.
- B. Área de Valencia de Alcántara-Alcántara: donde se localizan la peña denominada “Cancho Penedo”, en una zona rica en monumentos megalíticos; y Peña Carnicera, en la localidad de Mata de Alcántara.
- C. Área de Malpartida de Cáceres: en el entorno de Los Barruecos, donde se ubican “Las Cuatro Hermanas”, a la entrada de la localidad por la carretera de Cáceres; y otra, sin nombre conocido, en el extremo suroeste del berrocal y en las proximidades del citado Monumento Natural.
- D. Área de Plasencia: con un solo yacimiento localizado en el complejo arqueológico de Valcorchero.
- E. Área de Trujillo: Junto a estas cuatro grandes áreas habría que incluir una quinta que abarcaría la comarca de Trujillo, donde además de La Molineta y Las Calderonas existen algunos ejemplares más que están siendo objeto de un estudio pormenorizado y que pronto verán la luz.

El desarrollo de los estudios sobre los altares rupestre y la diversidad de los mismos, ha motivado los primeros intentos de establecer una clasificación tipológica que permitan agrupar los distintos conjuntos de acuerdo a sus características y morfología. Así, Correia Santos establece en estos lugares de culto de tradición indígena 5 grupos con sus correspondientes subgrupos¹⁴. A, estructuras rupestres con cavidades y escalones; B, estructuras rupestres con cavidades, sin escalones asociadas a veces con grabados rupestres; C, auténticos santuarios con inscripciones, sin estructuras rupestres; D, espacios subterráneos; y E, estructuras construidas generalmente en el interior de poblados.

Nuestro altar estaría encuadrado en el tipo A1, caracterizado por estructuras rupestres con cavidades y escalones que reaprovechan las cavidades de origen natural con canales artificiales.

Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, sin llegar a establecer una clasificación pormenorizada, definen este tipo de altares rupestres con escalones o entalladuras, como “tipo Lácara”, por el hallado en el contexto del conjunto megalítico del dolmen de Lácara en Mérida¹⁵, de características muy similares al que aquí presentamos.

Se ha intentado por parte de la moderna investigación establecer una secuencia cronológica para los altares rupestres. Así Correia Santos aprecia una evolución morfológica para su grupo A. En una prime-

¹⁴ M^a J. Correia Santos, «Santuarios rupestres no ocidente da Hispania indoeuropeia. Ensaio de tipologia e classificação», *Serta Palaeohispanica* 10, 2010, 150.

¹⁵ M. Almagro Gorbea-J. Jiménez Ávila, «Un altar rupestre en el prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico», *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*, *Extremadura Arqueológica* VIII, Mérida 2000, 431.

ra fase se utilizarían las cavidades de origen natural, asociadas a contextos indígenas no romanizados. Una segunda fase en la que las cavidades naturales se complementan con piletas artificiales y otros elementos, como entalles en forma de asiento. Y por último, una tercera fase en la que junto a estos elementos aparecen textos epigráficos y restos cerámicos de época romana¹⁶.

El problema es que la mayor parte de estos monumentos carecen de contexto arqueológico documentado y su utilización parece haberse prolongado en el tiempo, de tal modo que no pueden asignarse a culturas o periodos concretos.

¹⁶ M J. Correia Santos, 2010, 153-154.

Investigación

***La literatura de González de Candamo, amigo
íntimo de Meléndez: su ilustrado
panegírico de Carlos III***

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

RESUMEN

El teólogo ilustrado Gaspar González de Candamo (1753-1804) fue canónigo regular de San Agustín, magistral de la Colegiata de San Isidoro de León, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo por designación real de Guadalajara (México), gobernador eclesiástico de la diócesis del Nuevo Reino de León (Monterrey) y magistral de la Catedral Metropolitana de México. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, en el presente estudio analizamos sus andanzas en el claustro de la Universidad de Salamanca y en tierras americanas, y sus relaciones amistosas con personajes como Jovellanos, Campomanes y el poeta Meléndez Valdés. Excelente orador sagrado, presentamos la modernidad y reformismo

de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano al jansenismo) a través de sus sermones, como el elogio fúnebre pronunciado en las exequias del rey Carlos III o en la ceremonia fúnebre del arzobispo de México, Núñez de Haro, o de la profesión religiosa de la monja dominica de Guadalajara, Josefa Sánchez Leñero.

SUMMARY

The Enlightenment theologian Gaspar González de Candamo (1753-1804) was a regular canon of San Agustín, and master as well of the Basilica of San Isidoro de León. He became a Hebraist doctor at the University of Salamanca, canon by royal designation of Guadalajara (Mexico), ecclesiastic governor in the diocese of the New Kingdom of León (Monterrey) and master of the Metropolitan Cathedral of Mexico. Being a convinced defender of the reforms of the kingdom politicians of Charles III, his adventures in the cloister of the University of Salamanca are analyzed at the present review and those ones through the South American lands as well as his friendship kept among important characters as Jovellanos, Campomanes and the poet Meléndez Valdés. As an excellent orator that he was, we intend to show the modernity and reformism of his sociopolitical and religious thinking, (so close to jansenism), via his sermons, such as the funeral praise pronounced when the funeral rite of the king Charles III, either even at the funeral ceremony of the Mexican archbishop Núñez de Haro, or about the the religious task assumed by the dominique nun of Guadalajara, Josefa Sánchez y Leñero.

Palabras clave:

Oratoria sagrada, canónigo magistral, monja dominica, reformismo ilustrado, jansenismo, elogio fúnebre.

Key Words:

Sacred Oratory, master canon, dominique nun, enlightenment reformism, funeral praise.

1. INTRODUCCIÓN

Mucho es lo que hay todavía que investigar sobre la amistad entre Meléndez y los poetas menores de la Escuela poética salmantina, de la que *Batilo* fue maestro. Entre esos amigos, más o menos desdibujados por el olvido o la falta de datos históricos, está Gaspar González de Candamo, el que más confianza personal le inspiraba al poeta extremeño durante la etapa en que ambos estuvieron ligados a la Universidad de Salamanca (1775-1786), como demuestra la desgarradora *Epístola V. Al Doctor Don Gaspar González de Candamo, Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca, en su partida a América de canónigo de Guadalajara de México*, escrita entre noviembre de 1786 y junio de 1787, dedicada al «dulce Candamo, su tierno amigo» (Meléndez, 2004, pp. 657-663). Por razones obvias de espacio, solamente podemos esbozar aquí la biografía de Candamo y apuntar los rasgos esenciales de su permanencia en Salamanca. En relación a la vida y obra de Meléndez remitimos a la web que sobre el mismo dirige Emilio Palacios (2004) en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, y a las biografías de Demerson (1971) y de Astorgano (2007).

Gaspar González de Candamo (Santiago de Prubia, Concejo de Llanera, Oviedo, diciembre de 1753-México, Capital, 16 de mayo de 1804) fue teólogo, canónigo regular de San Agustín, catedrático de Hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo de Guadalajara (México), gobernador de las diócesis de Monterrey y Guadalajara, magistral de México e íntimo amigo de Meléndez Valdés, aspecto este último muy relevante para nosotros (Astorgano, 2007, pp. 342-345).

Tres son las fuentes para conocer su vida: el archivo de la Universidad de Salamanca, a la que estuvo ligado desde 1775 hasta 1786 como alumno y catedrático, el currículum que el mismo Candamo presentó en la última oposición en la que participó (Candamo, 1797a) y la emotiva *Oración fúnebre* que, con motivo de su muerte (1804), pronunció el catedrático de Filosofía Moral de la misma universidad, Miguel Martel (1805), posteriormente diputado anillero a Cortes por Salamanca entre 1820 y 1822¹. Entre los estudiosos modernos, sólo Gabriela Zayas (1985 y 1991) se ha acordado de nuestro personaje, fuente primordial del presente trabajo.

¹ Miguel Martel inició sus estudios en la Universidad de Salamanca en 1772, el mismo año que Meléndez. Canónigo regular de San Cayetano, fue el auténtico prototipo del clérigo ilustrado y liberal progresista. Fue profesor de la Universidad salmantina desde 1790 y después catedrático de Filosofía Moral en la misma. Le acusaron de explicar el entonces subversivo derecho natural en sus clases de Filosofía Moral, en particular los *Elementos de Filosofía Moral* de Heinecio, por lo cual tuvo que defenderse. En cuestiones concretas como la educación, la economía, el derecho de propiedad privada, la tolerancia, etcétera, bebe de Helvetius, John Locke y Adam Smith. Su nombre va inevitablemente unido al de Muñoz Torrero, León de Arroyal, Juan Justo García, Toribio Núñez, Ramón de Salas, Juan Meléndez Valdés, González de Candamo y otros ilustrados y liberales asociados a la reforma de la Universidad de Salamanca (García Pérez, 2002 y 2010).

2. ESBOZO BIOGRÁFICO DE GONZÁLEZ DE CANDAMO

2.1. Familia, infancia y niñez de Candamo (1753-1765)

Poco es lo que podemos afirmar con certeza de las dos primeras etapas, relativas a su infancia y niñez (1753-1765) y a sus estudios en la Universidad de Oviedo (1765-1773), pues tanto la documentación de las iglesias como la de la Universidad fueron víctimas inocentes de la violencia revolucionaria en 1934 y en 1936.

González de Candamo nació en diciembre de 1753 en un caserío situado a 8 kms. de Oviedo, por el camino a Gijón, en el Concejo de Llanera. Según el informe de vida y costumbres, previo a conseguir el grado de licenciado en Teología en Salamanca (1775), Gaspar González Candamo era hijo legítimo de don Gaspar González de Candamo y de doña Eulalia Prieto, naturales y vecinos, el primero, del lugar de Prubia de Arriba, y la madre de la villa de Gijón, de donde eran tres de sus cuatro abuelos. Sabemos que la familia era de estado noble, que poseía su casa solariega, que era dueña también de una capilla privada en la iglesia parroquial del lugar y que su pariente, don Manuel González de Candamo, era regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo.

2.2. Candamo, estudiante en la Universidad de Oviedo (1765-1773)

Realizados los estudios primarios en la casa paterna, después, "en las aulas de la universidad de Oviedo, se hizo distinguir por su aplicación y talento", según el panegirista Martel (1805, p. XIII). Por las intervenciones de Gaspar en los claustros plenos y en las oposiciones a distintas cátedras de Teología (en 1783 en el proceso a la vacante de la

cátedra de propiedad de Sagrada Escritura, y en 1786 en el proceso de la cátedra de Vísperas de Teología), conocemos todos sus "títulos y ejercicios literarios" antes de emigrar a México (1787).

En la oposición de 1783 afirma que es "catedrático de propiedad de lengua hebrea y caldea, opositor a las cátedras de propiedad de Teología y colegiado en el de Santa María de la Vega". Respecto a su currículum académico dice que "tiene diecisiete años de estudios mayores, tres en Artes y los restantes en Teología" (AHN, *Consejos*, leg. 6017, exp. 82), es decir, ingresó en la universidad de Oviedo hacia 1765, incluyendo como estudios teológicos el periodo 1773-1775 en el que estuvo de canónigo en la Colegiata de León. Además en el currículum de 1797 afirma categóricamente: "Después de haber sido examinado públicamente en gramática y retórica, principió a cursar filosofía en el año de 1765". Especifica que recibió los grados de bachiller en artes el 23 de mayo de 1769 y en teología el 4 de mayo de 1773 ("Habiendo cursado cuatro años de teología [1769-1773]"), ambos en la universidad de Oviedo.

Treinta años después (Candamo, 1797a) evoca los ocho años de universitario en Oviedo dándoles un aire de brillantez. Observamos que tan pronto como obtuvo el título de bachiller en artes, opositó, a los 16 años, a la cátedra de Lógica y al año siguiente a la de Física. Llama la atención la importancia que le concede tanto en 1783 como en 1797 a su paso por la Academia de Teología ovetense, de la que fue presidente y fiscal, quizá por los conocimientos prácticos que allí aprendió.

2.3. Canónigo magistral de la Colegiata de San Isidoro de León (1773-1787)

Con especial cariño Gaspar recordará siempre su primer empleo, el de la Real Colegiata de San Isidoro de León², resaltando la juventud con que ganó la canonjía magistral (20 años). Así lo manifiesta en la “Relación de méritos” de 1797 y lo rememora Martel (1805, p. XVII) en su *Oración fúnebre*, porque en ella Candamo puso de relieve su celo, sabiduría, luces extraordinarias, profunda instrucción y puntual observancia de los deberes religiosos. No vamos a detenernos en la importancia y rancia historia de la Colegiata de San Isidoro de León, fundada en el siglo XII. Gabriela Zayas considera la etapa de la magistralía de San Isidoro como un trampolín que Gaspar utilizó en sus ansias de saber y de autopromoción, en el largo camino de su carrera académica y eclesiástica (Zayas, 1985, p. 15).

Gaspar ingresó en la colegiata de San Isidoro de León el 13 de septiembre de 1773³, inmediatamente después de haberse graduado de bachiller en teología, a los veinte años, sin ser presbítero (no lo será hasta 1775, según confesión propia en la *Relación* de méritos de 1797, pero en realidad se ordenó en 1776), mediante un riguroso examen en el *Maestro de las sentencias*⁴, el mismo que repetirá otras tres veces a lo largo de su vida en otras tantas oposiciones a magistralía de Oviedo (1783) y México en 1790 y 1797. Se trata de un dato importante que

²La Real Colegiata de San Isidoro de León estaba encomendada al Cabildo de Canónigos Regulares de San Agustín. Cfr. Pérez Llamazares, 1927; Astorgano, 2011d.

³ Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León (en adelante ASIL), *Libro de Acuerdos de esta Real Colegiata de San Isidoro de León que empieza el año 1773 y llega a 1791*, f. 8r.

⁴ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibidem*, f. 50.

demuestra que nuestro personaje a tan tierna edad (unos veinte años), ya sentía predilección por el púlpito, o tal vez ya mostraba condiciones para servirlo.

Un año más tarde terminó su “infantado” (primer año del noviciado, que duraba cinco) y pasó a ocupar su puesto de magistral en el capítulo isidoriano⁵. El 16 de noviembre de 1774 tuvo lugar la profesión religiosa⁶, pero poco tiempo permaneció Candamo en la Colegiata después de la misma, pues el 1 de marzo de 1775 escribió un memorial dirigido al abad, prior y capítulo en el que expresa su deseo de pasar a cursar estudios de Teología en la universidad de Salamanca, pidiendo se le concediese “título de Colegial en el de Nuestra Señora de la Vega”⁷, el colegio mayor que los isidorianos tenían en la capital del Tormes, proposición que le fue aceptada.

Por fin Gaspar llevaba a cabo el proyecto de llegar a Salamanca con la vida económica resuelta: el cabildo isidoriano correría con los gastos. El 8 de marzo de 1775 el cabildo recibió carta de Candamo avisando de su llegada a la ciudad universitaria más famosa de la monarquía⁸. Comenzaba una nueva etapa en el periplo de este ilustrado asturiano, quien siempre mantuvo unas excelentes relaciones con sus compañeros de León, como reconoce en el currículum de 1797:

⁵ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 58.

⁶ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 50v.

⁷ Memorial de Gaspar González de Candamo a este cabildo, en ASIL, *Ibídem*, f. 58v. Sobre el Colegio de Nuestra Señora de la Vega, véase Astorgano, 2012b, 2012c y 2013b.

⁸ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 61v.

“La Real Iglesia de San Isidro (sic, Isidoro, de las dos maneras se denominaba indistintamente) de León le nombró su diputado en la Corte de Madrid [1785], confiriéndole sus poderes para el seguimiento de algunos asuntos de suma gravedad e importancia pendientes de la Cámara de Castilla [Astorgano, 2011d], cuya confianza desempeñó a satisfacción de dicha Iglesia, por lo que le gratificó y le dio las más expresivas gracias” (Candamo, 1797a).

Esta comisión en Madrid estuvo motivada por las dificultades que el obispo de Oviedo (desde 1760), Agustín González Pisador (1709-1791), le había puesto a Candamo cuando opusió en 1783 a la canojía magistral de Oviedo (Astorgano, 2011d). Comisi3n que le permiti3 estrechar los lazos con el poder madrileño (Campomanes y Jovellanos, sobre todo), lo que terminar3 por proporcionarle la canojía en Guadalajara (Nueva España).

Con no poco dolor se despide desde La Coruña, donde estaba esperando el embarque, pues el 11 de diciembre de 1786, el cabildo y el prior de la Real Colegiata de San Isidoro de León recibieron una carta de Candamo, "en que da parte a la comunidad de haberle nombrado S.M. para una canojía a la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara en el reino de México"⁹. De esta carta se deduce que el salario de catedrático de hebreo de ocho cursos (1778-1786) no le había permitido devolver el anticipo que la Colegiata le había concedido para graduarse de doctor. Asimismo, llevaba una credencial de Campomanes por si el cabildo de Guadalajara le ponía los mismos obstáculos que el obispo ovetense González Pisador en 1783.

⁹ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibidem*, f. 405v.

Pero antes de relatar los 17 años de las aventuras mexicanas (1787-1804) del nuevo canónigo, es preciso que nos fijemos en los casi doce años de su etapa salmantina (1775-1786), que no fueron tan apacibles, como con los canónigos agustinos de la Colegiata de San Isidoro de León.

2.4. Candamo, estudiante de Teología y catedrático de hebreo en la Universidad de Salamanca (1775-1786)

Más adelante, en capítulo aparte, estudiaremos con cierto detalle sus actividades reformistas del periodo 1775-1786 en Salamanca, importantísimo en la trayectoria vital de Candamo. Ahora nos ocuparemos brevemente de su currículum académico. Son casi doce años a lo largo de los cuales Gaspar pasó de estudiante a canónigo. Terminó su bachillerato de Teología en la universidad de Salamanca, para donde pide el traslado en 1775, consiguiendo una beca en el Colegio Mayor de Nuestra Señora de la Vega, propiedad del Convento de San Isidoro, como ya sabemos (Astorgano, 2012b, 2012c y 2013b), y convalidando los títulos ovetenses de bachiller en Artes el 29 de marzo y el de Teología el 9 de agosto de 1775. Consigue el grado de licenciado el 29 de agosto de 1776, y al mes siguiente (3 de octubre de 1776) recibe el grado de doctor. El 12 de octubre del mismo año, pide dispensa para ordenarse extra tēporas. El 7 de diciembre de 1782 consigue licencia inquisitorial ordinaria para leer libros prohibidos. Alcanzados todos los grados académicos, entre 1776 y 1786 el teólogo Candamo se presentó a cuanta cátedra quedaba vacante en las facultades de Artes y Teología (Simón Rey, 1981; Álvarez de Morales, 1988). Todas las perdió, excepto la de hebreo (1778).

Candamo desempeñó la actividad académica de su cátedra de hebreo y de aspirante a una cátedra de Teología, cada vez con más desánimo, por la escasa remuneración de su cátedra y por el rechazo que sufría en el seno de su Facultad, la de Teología. Por esta razón hizo oposición a la canonjía magistral de la Santa Iglesia de Oviedo en octubre de 1783, que perdió, aunque “en su provisión tuvo votos” y dio lugar a un pleito contra el obispo ovetense González Pisador (Astorgano, 2011d). Decepcionado, el hebraísta asturiano logró que el Consejo de Castilla (Campomanes) lo nombrase para la citada canonjía de merced en la catedral de Guadalajara (México).

2.5. Etapas mexicanas de Candamo (1787-1804)

2.5.1. Canónigo de Gracia en Guadalajara (1787-1799) y Gobernador eclesiástico de la diócesis de Monterrey (1790-1792)

La estancia mejicana de Candamo abarca los últimos 17 años de su vida (1787-1804) y, a juzgar por el *Elogio fúnebre* de Martel (1805), desarrolló una eficaz y agotadora actividad en los obispados de Guadalajara, Monterrey y México. Según la cronología arriba propuesta por nosotros incluye las tres últimas fases de su vida: 5.^a. Canónigo de Guadalajara (1787-1799). 6.^a. Gobernador eclesiástico de la actual diócesis de Monterrey (1790-1792). 7.^a. Canónigo magistral de la Metropolitana de México (1799-1804). Lógicamente Gaspar en su currículum de 1797 sólo puede narrarnos lo que le ocurrió hasta ese año:

“Fue presentado por el rey nuestro señor para una canonjía de gracia de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, de la que tomó posesión el día 20 de agosto de 1787.

El muy ilustre señor deán y cabildo de dicha Santa Iglesia [de Guadalajara, México] le nombró juez hacedor de las rentas decimales, cuyo cargo está ejercitando en la actualidad [1797].

Tiene licencia del Ilmo. Señor Don Fray Antonio Alcalde, obispo de esta diócesis [Guadalajara, fallecido en agosto de 1792], para predicar y confesar a hombres y mujeres, incluso las monjas.

Hizo oposición en el año pasado de 1789 a la canonjía lectoral de esta santa iglesia metropolitana [de México], habiendo leído una hora con puntos de 24, respondido a dos argumentos de media hora, y argüido por el mismo espacio de tiempo a sus coopositores, y predicado una hora con puntos de 48 sobre el Evangelio que le cupo en suerte, y, en la consulta que el excelentísimo señor Arzobispo y Venerable Señor Deán y Cabildo hicieron al Rey Nuestro Señor, tuvo varios votos en primero, segundo y tercero lugar.

Igual oposición hizo a la canonjía magistral vacante en la misma Santa Iglesia Metropolitana [de México] el año de 1790, en cuya consulta obtuvo dos votos en primer lugar, cuatro en segundo y dos en tercero.

Por nombramiento del excelentísimo señor arzobispo de México, confirmado por el rey nuestro señor (que Dios guarde) ha sido gobernador del Obispado del Nuevo Reino de León en la última *sede vacante* [1790-1792], por falta de Cabildo, y visitó lo más de su dilatado y penoso obispado a satisfacción de su Excelencia [el arzobispo Alfonso Núñez de Haro].

Fue nombrado por el Ilmo. Venerable Señor Deán y Cabildo de Guadalajara *sede vacante*¹⁰ para tomar posesión de las provincias de La

¹⁰ Candamo ejerció esta recepción después del fallecimiento del obispo Esteban Lorenzo de Tristán y Espenota (4 de abril a 10 de diciembre de 1794) y antes de que comenzase el mandato de Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo (1796-1824).

Barca, Zapotlán y Colima, nuevamente agregadas a aquella mitra, y ejercer en ellas, como efectivamente ejerció [en el verano de 1795], todas las facultades ordinarias.

Es gobernador actualmente [1797] del obispado de Guadalajara por nombramiento de su ilustrísimo prelado [Juan Cruz Ruiz de Cabañas], a cuya satisfacción está desempeñando este cargo.

Finalmente [1797] hizo oposición a la canonjía magistral actualmente vacante en esta Santa iglesia metropolitana de México” (Candamo, 1797a).

En otros trabajos hemos estudiado detenidamente las peripecias mexicanas de Candamo (Astorgano, 2011c, 2012a y 2013a).

2.5.2. Candamo, magistral de la catedral de México (1799-1804)

Como de esta etapa Candamo no pudo decir nada en su currículum de 1797, debemos fiarnos del panegírico de Martel y de la reseña de José Mariano Beristáin de Souza, ilustre bibliófilo, que le dedicó un elogioso artículo a su amigo Candamo en la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*:

"Candamo (Don Gaspar González). [...] Dos veces intentó colocarse, en el coro de México, haciendo oposición escolástica a sus prebendas lectoral y magistral, pero no lo consiguió hasta en la tercera [1797], en que volvió a vacar esta última, y consultado con todos los votos por el cabildo metropolitano, fue nombrado canónigo magistral. Sirvió algún tiempo la capellanía mayor del Convento de Capuchinas de esta capital, pero su quebrantada salud lo obligó a renunciarla; y a pocos días desapareció repentinamente de entre los vivos, cuando en la Corte se le

preparaba una Mitra, como premio de su exquisita literatura, de sus recomendables prendas y del acierto con que había gobernado el obispado del Nuevo Reino de León" (Beristáin, 1816, II, p. 36).

Candamo presentó sus conclusiones el 16 de julio de 1797, y el 30 de ese mismo mes sufrió la segunda prueba, que consistía en la predicación de un sermón. La oposición había terminado para nuestro asturiano. El 11 de agosto de 1797 se votó la canonjía magistral de la catedral mexicana. Candamo consiguió ganar todos los votos y tomó posesión de su beneficio el 16 de mayo de 1799¹¹, con un considerable retraso, pues hasta en esta última oposición tuvo mala suerte, ya que se extravió la documentación por la que el Consejo de Indias confirmaba el nombramiento. Un duplicado del título de canónigo magistral de la catedral de México a favor de Gaspar González de Candamo está expedido en Aranjuez el 26 de septiembre de 1798.

Una vez instalado en la capital de Nueva España, que desde el siglo XVI era una urbe inmensa y llena de contrastes, Candamo buscó alojamiento y lo encontró, según la *Guía de forasteros de México*, en la calle de las Capuchinas (hoy de Venustiano Carranza), muy cerca de la catedral. Se debió sentir muy identificado con el arzobispo Núñez de Haro (1729-1800), quien era hebraísta y hombre de amplia e ilustrada cultura, porque le confió la dirección espiritual del convento que las monjas capuchinas tenían en la Villa de Guadalupe, al que el arzobispo estimaba muy especialmente, tanto que fue su voluntad que en él se enterrara su corazón (Zayas, 1985, p. 22; Romero Contreras, 1999).

¹¹ Los autos de la oposición están en AGN: *Ramo: Bienes nacionales*, vol. 874, ff. 55 y ss.: "Autos de la oposición a la canonjía magistral de la Santa Iglesia Catedral de México al fallecimiento de...".

Es evidente que, por fin, don Gaspar había encontrado lo que buscaba: un obispo comprensivo que apreciara sus talentos, un puesto importante dentro de un cabildo prominente y una satisfacción personal y económica por llevar a buen término los gratos asuntos que le estaban siendo encomendados. En 1800 murió el arzobispo y nuestro magistral fue quien pronunció la oración fúnebre castellana en sus exequias (Candamo, 1801).

Una vez conseguida una cierta estabilidad económica (ya que los canónigos de oficio de la catedral metropolitana ganaban cinco mil pesos fuertes anuales, más otros ingresos, como la dirección espiritual de las monjas capuchinas), Candamo mandó llamar a su hermano Nicolás Antonio, clérigo de órdenes menores, el cual recibía en propiedad una capellanía, cuyos beneficios le reportarían tres mil pesos¹².

También nos consta su vinculación con los asturianos de México, pues a los pocos meses de tomar posesión de su magistralía, el 17 de septiembre de 1799 fue nombrado “prefecto” (presidente) de la Real Congregación de los Naturales y Originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo, según la reseña correspondiente publicada en la *Gazeta de México*¹³.

La figura de Candamo iba tomando presencia en la vida social de la capital mexicana. Al año siguiente, como hemos señalado, se vio implicado de lleno en las exequias fúnebres del arzobispo Núñez de Haro, en las que la ciudad de México se esmeró de una manera espe-

¹² AGN, *Ramo: Bienes Nacionales*, vol. 1006, exp. 20, "Colación que tomó don Nicolás Antonio González de Candamo de una de las dos capellanías que mandó fundar don Jacinto Martínez y Aguirre".

¹³ Manuel Antonio VALDÉS, *Gazeta de México*, núm. 4, t. X, México, Imprenta de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1799, p. 26.

cial para honrar a quien había sido virrey y su pastor espiritual durante casi treinta años (1772-1800).

Candamo desempeñó con bastante regularidad sus funciones ordinarias de canónigo magistral, a pesar de sus crecientes achaques de salud, desde la toma posesión el 18 de mayo de 1799 hasta el 22 de noviembre de 1803, en que desaparece de los libros de actas del Cabildo¹⁴. Asiste a 15 cabildos en 1799, a 24 en 1800, a 42 en 1801, a 66 en 1802 y a 46 en 1803.

Para comprender estas asistencias al cabildo hay que tener en cuenta que Candamo, en muchas de ellas, lo abandonaba pronto para atender sus obligaciones litúrgicas, bajo expresiones como “al coro” o “al altar”, delegando su voto en algún canónigo amigo, como los señores Madrid o Mier. Es decir, en su prematura vejez, el enfermo y cansado magistral se desentendía bastante de las cuestiones burocráticas y administrativas del cabildo. Las pocas veces que tomó la palabra fueron para exigir honradez en la recaudación de los diezmos, que era una fuente de conflictos porque los administradores solían apropiarse fraudulentamente de cierta cantidad de los mismos. Gaspar González Candamo estaba sensibilizado con esta cuestión, pues, durante su gobernación del obispado del Nuevo Reino de León (actual Monterrey), se vio implicado en el largo pleito que el anterior gobernador eclesiástico, el canónigo de Puebla, Antonio Bustamante, había ocasionado por haber usurpado nada menos que más de 150.000 pesos fuertes.

¹⁴ ACM (Archivo de la Catedral de México), *Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo*. Libros 59-63.

3. AFANES REFORMISTAS DE CANDAMO EN SALAMANCA (1775-1786) Y EL DESENGAÑO DEL OPOSITOR CANDAMO (1783-1786)

El fracaso en la oposición a la cátedra de Vísperas de Teología en 1786 fue lo que decidió definitivamente a González de Candamo a emprender la aventura mexicana, a principios de 1787, en que partió para México con el título de canónigo de la catedral de Guadalajara, si bien su amigo Beristáin dice que la causa decisiva fue el fracaso en la oposición a la canonjía magistral de Oviedo: "Un desaire que creyó habersele hecho por un cabildo eclesiástico en España en la votación de una prebenda de oficio lo trajo a la España Nueva con una canonjía de la catedral de Guadalajara en la Nueva Galicia" (Beristáin, 1816, vol. II, p. 36). A principios del curso 1786-87 Meléndez hace todo lo posible para retener a su amigo Candamo y quitarle la idea de emigrar. La amistad de Meléndez y Candamo fue larga y sincera. Intentando retener en España al auténtico amigo, Meléndez le escribe, el 7 de octubre de 1786, la citada carta a Eugenio de Llaguno y Amirola, alto funcionario de la Secretaría de Estado y futuro ministro de Gracia y Justicia entre 1793 y 1797, pidiéndole que hiciese todo lo posible para que se le conceda una cátedra de Teología al amigo Candamo y no haga caso de los informes de sus enemigos, "los malos teologones" (Meléndez, 2004, p. 1215).

No surtió efecto la recomendación y el dulce Candamo optó por la escapada mejicana y *Batilo* se lamenta en la desgarradora Epístola V de despedida (Meléndez, 2004, pp. 657-663). Meléndez se encargó de sus asuntos españoles (como la entrega periódica de cantidades de dinero a varias hermanas monjas que Candamo dejó en conventos de Madrid), por lo menos hasta 1789, en que se trasladó a Zaragoza. Compartían el

mismo origen asturiano, el entusiasmo por la verdad, un mismo corazón generoso y la defensa de la dignidad del hombre. Las posibilidades de promoción académica de González de Candamo eran nulas, y nada podían la recomendación del Colegio de Lenguas ni la intercesión de Meléndez ante Eugenio de Llaguno, después del informe del obispo Felipe Bertrán, dado a Floridablanca sobre el catedrático Gaspar González de Candamo, fechado el 20 de agosto de 1783. Bertrán lo consideraba mal hebraísta y peor escriturista. Fallecido el obispo Bertrán en 1783, González de Candamo continuaba con "mil enemigos", según la citada carta de Meléndez a Llaguno (Meléndez, 2004, p. 1215). Candamo no dudaba en enfrentarse al sector más conservador del claustro, bastante conflictivo durante estos años (Cuesta Durari, 1974; Rodríguez Domínguez, 1979). Así, por ejemplo, eleva una representación al Consejo de Castilla contra la decadencia de la universidad, fechada en Salamanca el 15 de julio de 1785, recién llegado de su año sabático en Madrid. Pero la realidad es que Campomanes nunca pudo con el conservadurismo mayoritario de la Universidad de Salamanca, a pesar de alentar el liberalismo intelectual del grupo minoritario (Muñoz Torrero, Meléndez, Candamo, Ramón Salas y sus amigos).

Decepcionado, cansado de luchar y resentido, González de Candamo logró que el Consejo de Castilla lo nombrase para una canonjía de merced en la catedral de Guadalajara, una de las diócesis más importantes de la Nueva España, situada en la provincia de Nueva Galicia (hoy estado de Jalisco). Dos años más tarde (1789) su amigo Meléndez hará lo mismo ingresando en la magistratura.

Estos doce años (1775-1786) son los de la madurez intelectual de Candamo, los de mayor actividad y los mejor documentados, gracias a

los controles de la burocracia académica salmantina. El mismo Gaspar nos confiesa con cierto detalle los episodios de ese dinamismo, que hemos podido seguir en los distintos libros de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca para corroborar su escrupulosa certeza.

No podemos detenernos en el relato de la actividad del Candamo estudiante de Teología en Salamanca (1775-1778), ni del Candamo catedrático de hebreo (1778-1786). Ahora nos fijaremos brevemente en ciertos actos del universitario asturiano desarrollados fuera de las aulas, pero que ponen de manifiesto de una manera más clara su afán reformista y su carácter luchador, regalista y hasta filojansenista. Son los hechos indicativos de la lucha que Candamo, Meléndez y sus amigos emprendieron en el seno de la Universidad para sacarla de su somnolencia, de su rutina, para devolver su preeminencia a los buenos estudios «caídos en un abandono horrible», pues su actividad en favor de la ilustración no se ejercerá solamente en el dominio de la enseñanza (Demerson, 1971, I, p 210; Astorgano, 2007, pp. 265-271).

En 1777, Candamo fue elegido diputado o consiliario en el claustro de la universidad, por lo que pudo consolidarse el grupo reformista en el seno del mismo (Morange, 2010, p. 10), ya que desde noviembre de 1776 Meléndez era consiliario por la provincia de Andalucía y Ramón de Salas y Cortés (Belchite, Zaragoza, 17 de septiembre de 1754-Madrid, febrero de 1827), vicerrector y rector unos meses, si bien muy protestado por al bando conservador (Sandalio Rodríguez, 1979, pp. 76-81).

No vamos a detenernos en las tareas rutinarias de Candamo en el seno del Colegio de Lenguas, cuyo funcionamiento y problemática ha sido reiteradamente estudiada por nosotros (Astorgano, 2001a, 2001b,

2001c, 2002, 2003, 2004a, 2004b, 2005a y 2007, pp. 201-349). En todas ellas Candamo se enfrentaba con el sector conservador del claustro, incluso en las más inocuas ideológicamente, como la de examinador, recordada en el currículum de 1797: “Fue, por razón de su cátedra, examinador para los grados de bachiller en Teología y para los de licenciado en la capilla de Santa Bárbara”. Ahora solamente reseñaremos dos comisiones, la encargada de redactar un nuevo curso de filosofía¹⁵ y la formada para implantar una imprenta en la Universidad.

Con cierto orgullo Candamo recuerda en el currículum de 1797: “Fue comisionado por el claustro pleno de dicha universidad [de Salamanca] para censurar el nuevo curso de Filosofía, mandado formar por el Supremo Consejo de Castilla” (Candamo, 1797a). Es evidente que el enérgico carácter del reformista asturiano lo impulsó a participar en diversas polémicas.

En efecto, Candamo desempeñó la actividad académica de su cátedra de hebreo y de aspirante a una cátedra de Teología, cada vez con más desánimo. Después de casi diez años (1778-1786) de verse implicado en procedimientos de oposiciones, como aspirante o como juez, Candamo, cada vez más desilusionado, llega a la conclusión, al final de su etapa salmantina, de que si se aspiraba a una verdadera reforma de la Universidad, habría que empezar por cambiar el sistema de selección del profesorado, quitando poder en el claustro pleno a los clé-

¹⁵ Sobre el fracaso de este proyecto véase el capítulo “La penosa historia, desde 1772 hasta 1793, de un Curso de Filosofía, encargado por el Consejo a la Universidad de Salamanca”, en Norberto Cuesta Dutari, (1974, vol. II, pp. 7-93). El único texto alternativo que se presentó para remediar la decadencia de los estudios de Filosofía fue el del capuchino Francisco Villalpando (1740-1797) que competía con el del P. Jacquier como manual básico para la asignatura de Filosofía Moral (Zamora Sánchez, 1982, pp. 435-519; 1989, pp. 272-279).

rigos regulares. El “espíritu de partido” era el verdadero e insalvable obstáculo que se oponía a cualquier reforma que se propusiese: “En Salamanca hay un crecido número de graduados regulares que, unidos casi todos cuando se trata de reformar los estudios, logran que las determinaciones en los claustros salgan conformes a sus intenciones”, sostendrá Candamo, junto con otros dos catedráticos progresistas, el canonista Antonio Joseph Roldán y el extremeño Juan Justo García, catedrático de Álgebra desde 1774. Por esta razón, los tres elevaron una representación al Consejo de Castilla contra la decadencia de la universidad, fechada en Salamanca el 15 de julio de 1785. El Decano Gobernador del Consejo, Campomanes, la informa favorablemente el 18 de octubre de 1785. Al tratar el punto de la reducción del espíritu de partido de los regulares propuesto por los tres catedráticos (“si para debilitar el espíritu de partido que reina en las comunidades, ...”), el decano-gobernador del Consejo, Campomanes, habla de un “colegio de lenguas, filosofía y matemáticas”, es decir, lo equivalente a toda la facultad de Artes. El 18 de octubre de 1785 el Consejo de Castilla, en boca de su decano (presidente) Campomanes, consideraba que, para disminuir el poder de los clérigos (“desarmar el espíritu de partido”), sería conveniente dividir formal y jurídicamente la vieja facultad de Artes en tres colegios (lenguas, filosofía y matemáticas). Los tres catedráticos progresistas justifican su representación, presentando un panorama desolador de la Universidad de Salamanca:

“Los doctores y catedráticos de la Universidad de Salamanca, que firmamos esta representación penetrados del más vivo dolor y sentimiento de ver la actual decadencia de estos generales estudios, recu-

rimos a Vuestra Majestad para que se digne de poner remedio a los males que experimentamos.

En ninguna otra Universidad del Reino pudieran enseñarse mejor las ciencias que en la de Salamanca, ya por las muchas cátedras destinadas a este fin, ya por su dotación, que, aunque nada excesiva, es mayor que en los demás estudios públicos del Reino; pero, a pesar de todas estas proporciones, las escuelas se ven desamparadas de cursantes, que, llevados de la indulgencia reprehensible con que los tratan en otras universidades, concurren a ellas estimulados, no del deseo de adelantar en las letras sino de proporcionarse con menos trabajo, iguales ventajas a las que, a mucha costa, se consiguen en nuestras aulas. Parece injusto que se estimen iguales los méritos de los que con mucho afán y desvelo, han conseguido sus grados, a los de aquellos que, con mucho menos, los alcanzan en otras academias”¹⁶.

Proponen, en primer lugar, como remedio específico y fundamental (“Este es, Señor, el único y preciso fundamento sobre que debe cimentarse la deseada reforma de los estudios, que de otro modo jamás llegará a conseguirse”) para la Universidad de Salamanca el reducir la influencia en el claustro de las órdenes religiosas y de los colegios mayores, es decir, anular su “espíritu de partido”, reduciendo su presencia en los claustros:

“No creemos que se cultiven en Salamanca las ciencias con aquella perfección que era debida. Pero estamos persuadidos a que podría conseguirse tomando algunas providencias que, siendo del agrado de

¹⁶ Copia del "Informe de Campomanes sobre la decadencia de la universidades Salamanca, 18 de octubre de 1785". AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 945.

Vuestra Majestad, propondremos con el mayor gusto, animados del celo que nos asiste del restablecimiento de las letras.

Un obstáculo hay para esto que frustrará siempre nuestros deseos, y que es solamente superable al poder de Vuestra Majestad. Bien sabido es el espíritu de partido que anima generalmente a las Comunidades [de religiosos] y el interés que los regulares tienen en la enseñanza pública; y cuánto les importa el que las ciencias se cultiven según su modo de pensar y conforme a sus principios y sistemas.

En Salamanca hay un crecido número de graduados regulares que, unidos casi todos cuando se trata de reformar los estudios, logran que las determinaciones en los claustros salgan conformes a sus intenciones. Muchas pruebas podíamos dar de esta verdad si no temiésemos molestar la atención de Vuestra Majestad, a cuya sabia penetración no puede ocultarse [...].

Este mal pide pronto y ejecutivo remedio, y si Vuestra Majestad desea ver reformadas las letras en esta primera Universidad del Reino, es indispensable disminuir el influjo que el partido de las comunidades y colegios, y especialmente los regulares, tienen en sus acuerdos, dignándose mandar que sólo un individuo de cada convento o colegio pueda concurrir a los claustros y tener voto en ellos, y éste podrá ser el catedrático de propiedad más antiguo, y no habiéndole, el más antiguo graduado de la comunidad” (AGS, *Gracia y Justicia*, leg., 945).

En resumen, vemos a Candamo alternar su actividad académica entre la facultad de Humanidades y la de Teología, durante casi doce años, con frecuentes y tempranos enfrentamientos en la Universidad, defendiendo posturas minoritarias, en un Claustro profundamente dividido, tendentes a disminuir el poder de la camarilla clerical en el mismo. Los amigos Candamo y Meléndez Valdés lucharon decidida-

mente contra el muro intransigente de teólogos y juristas, por renovar los estudios de la inmovilista Universidad de Salamanca y, desilusionados, terminaron abandonándola en 1786 y 1789 respectivamente. Ambos se vieron implicados en diversas polémicas y se apoyaban mutuamente en los claustros, no pocas veces arduamente. Fijémonos solamente en las que Candamo tuvo protagonismo.

No cabe duda de que estas polémicas perjudicaron a Candamo y le granjearon la enemistad de muchos catedráticos tradicionalistas. Esta antipatía se reflejó en los continuos fracasos que sufrió en las oposiciones, que normalmente se distribuían siguiendo un orden tácito. A Candamo nunca le tocó el turno y este hecho nos indica el grado de animadversión que existía contra su persona. Por supuesto, no fue el único que padeció las injusticias de unos tribunales académicos politizados, parciales y, a menudo, venales (Zayas, 1985, p. 17). Nada nuevo en la Universidad española.

El poder del bando escolástico-traditionalista del claustro de la Universidad de Salamanca no disminuía y continuaba aplastando las iniciativas reformistas del grupo Meléndez-Candamo-Salas, a pesar de las desobedecidas órdenes de Campomanes, quien en su informe sobre la decadencia de la universidad de Salamanca, fechado el 18 de octubre de 1785, había sugerido al Pleno del Consejo de Castilla subdividir el claustro general en cinco claustros particulares: 1. Lenguas, filosofía y matemáticas. 2. Teología. 3. Cánones. 4. Leyes. 5. Medicina. Ponía la limitación de que cada claustro particular solo podía aportar al general tres individuos, y, más específicamente advertía que el de Teología aportaría “tres catedráticos, de los cuales sea uno de regular” (AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 945).

4. LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE CANDAMO

Después de estos preámbulos destinados a retratar la personalidad del autor González de Candamo, centrémonos en el meollo de nuestro estudio, que no es otro que su escasa producción literaria conocida, aunque interesante por manifestarnos su talante reformista y profundos conocimientos humanísticos. Como no era poeta, obviamente, no forma parte de la escuela poética salmantina, de la que su amigo Meléndez era el líder, como demuestra el hecho de que no se le conozca ningún nombre poético ni ningún escrito en prosa de cierta entidad redactado en España.

En efecto, Candamo solo imprimió motu proprio los currícula que presentó a las distintas oposiciones. Los sermones conservados, se los imprimieron las instituciones o personas que se los habían encargado. Al igual que su amigo Jovellanos (Astorgano, 2011c), que escribió mucho y publicó poco, Candamo escribió poco pero no con intención de publicarlo, quizá porque ambos creían que no había que imprimir cualquier cosa, sino lo que tuviese alguna utilidad pública.

Sin embargo, fue un orador sagrado de primera fila, como se puede observar al leer los tres únicos discursos conservados y escritos en México, que sólo podemos analizar someramente ahora. Candamo, canónigo magistral y orador sagrado, lógicamente, se especializó en sermones, a juzgar por los que imprimió. Son dos panegíricos (en honor a Carlos III y al arzobispo Núñez de Haro) y un sermón moral dirigido a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acababa de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia.

Candamo cultiva dignamente el género retórico del panegírico, tan difundido en el siglo XVIII que algunos tratadistas deseaban restringirlo, como el clérigo menor Ignacio de Obregón: “Si yo fuese capaz de constituirme árbitro en esta materia, reduciría a cierto número la multitud de sermones fúnebres, que aún se predicán en España con abuso harto sensible. [...] A una persona particular no se deben hacer honras, mientras su vida no haya sido edificante” (Obregón, 1784, pp. 8-9). Es el panegírico uno de los discursos retóricos más dificultosos, porque como su asunto, por lo común, deba ser heroico y sublime, es necesario expresarlo con todo aquel aparato de elocuencia, artificio de sentencias, pruebas y estructura que convengan de la heroicidad del sujeto retratado.

Los dos panegíricos de Candamo fueron predicados en sendas catedrales, pero el de Carlos III en la de Guadalajara (Candamo, 1789) resulta mucho más atractivo que el del arzobispo Núñez de Haro en la de México (Candamo, 1800). La razón quizá esté en que el primero es casi un panegírico profano, y el segundo “más evangélico y erudito”. Según Ignacio de Obregón se diferenciaban principalmente en sus fines. Un panegírico o discurso académico tiene por fin el elogio de acciones puramente humanas o las virtudes morales de un individuo; “y así se ve que cuando los oradores profanos elogiaban algún héroe y excitaban a la imitación de sus acciones, era por sola la gloria humana y sin otro respeto”. En una palabra, un discurso académico es el elogio de un hombre, sin orden a la utilidad de los oyentes: bien que parece imprescindible el que, alabando las virtudes políticas de alguno, o las morales, deje de resultar en el oyente algún deseo de imitarle. Pero el panegírico evangélico es el elogio de un hombre cristiano con respecto al provecho de los que oyen, pues, alabando las virtudes del héroe, las

hace hermosas y amables hasta excitar a su imitación a cuantos las escuchan (Obregón, 1784, pp. 91-93).

En efecto, el elogio de Carlos III es una fluida narración de hechos, presentada con el fervor reformista de un ilustrado que era consciente del momento histórico que estaba viviendo, mientras que el panegírico del arzobispo Núñez de Haro está más sujeto al corsé retórico de la oratoria sagrada y su erudición.

El discurso dirigido a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acababa de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia (Candamo, 1797b), pertenece a otra clase de sermones, los morales, y por tanto tiene otras características, a las que aludiremos en el estudio de la forma. Este sermón tiene un tono negativo (los problemas y las dudas que le surgirán a la monja sobre su vocación), a pesar de la alegría festiva del acto. Pero el canónigo asturiano no es un moralista que se dedique a ir amargando la vida a la gente, sino que actúa como un buen médico de almas (no debía de ser mal sicólogo) sobre una materia (la vocación religiosa) que conocía por su larga experiencia de presbítero. Considera a su monja como una posible enferma y reflexiona sobre el origen y raíz de donde le pueden venir los problemas a su vocación (la malicia ajena o la ignorancia culpable propia) para mantener la perseverancia, lo cual, necesariamente, requerirá sacrificios.

4.1. La realidad de la sociedad novohispana y la utopía de la literatura de Candamo

Los discursos que analizamos, aunque reflejan las experiencias y la formación humanística adquirida en España, fueron dichos y redactados

en América, pero da la sensación que iban dirigidos más a españoles peninsulares que a españoles americanos. Lo primero que sorprende al leer los discursos de Candamo es su desconexión con la realidad socioeconómica y política de la sociedad americana. Da la impresión de que se dirigía a la clase social españolista dominante, sin dar demasiada cabida a los problemas de la mayoritaria sociedad indígena y criolla, que, por otra parte, Candamo debía conocer, como gobernador eclesiástico de la diócesis de Monterrey (1790-1792) y como apoderado del cabildo de Guadalajara que se había pateado las lejanas parroquias del actual estado de Colima (1795). No obstante, las pocas veces que alude a los indios y a los negros es para defender su causa, como la supresión de los "repartimientos forzosos" de indios que fue aprobada en 1780:

"Quitóse poco después, de sobre la cerviz de los infelices habitantes del Nuevo Mundo, aquel pesado yugo bajo de que gemían agobiados, costumbre bárbara y tirana, que oponiéndose a la libertad que concede la misma naturaleza, precisaba al indio miserable a vender el sudor de su rostro a quien tenía en su mano la autoridad para tasársele a su arbitrio" (Candamo, 1789, p. 25).

No es éste el único comentario vigoroso de Candamo a favor de la humanización del trato a indios y castas. Más adelante dice que los negros eran llevados al Nuevo Mundo por ser una mano de obra barata y más resistente, y que se les trataba peor que a los indios:

"[Carlos III], llevado de estos sentimientos [de beneficencia], mitigó el excesivo rigor antiguo de las ordenanzas militares, abolió la inhumana costumbre de marcar a los negros en sus dominios (¡infelices!

¿cuándo se respetarán, como es debido, los derechos que os da la naturaleza?) y quiso, por decirlo de una vez, que se tratase a todos sus vasallos con cuanta benignidad y clemencia fuese compatible con la recta administración de la Justicia" (Candamo, 1789, p. 38).

Desde la lejana Salamanca, Juan Meléndez Valdés escribió la citada y pre-romántica Epístola V de despedida a su amigo Candamo. En ella le desea que encuentre en América las virtudes más bellas que abrigan los hombres primitivos, los "inocentes, semi-bárbaros hombres" (Meléndez, 2004, p. 662).

Evidentemente, *Batilo* seguía la línea trazada por Rousseau y su teoría del "buen salvaje", y no tenía ni idea de la realidad social de la Nueva España. Abrumado por la tristeza y por una musa anacreóntica, el dulce poeta transmite el mito de una América pura en su ignorancia, frente a una Europa corrompida, aunque civilizada; una Europa llena de sentimientos mezquinos, envidia y disensiones (Zayas, 1991, pp. 344-347).

Arrastrado por su inspiración, el poeta extremeño imaginó a su amigo Candamo en medio de un idílico grupo de indios, todos en perfecta comunión con la madre naturaleza:

"138.- Tierras dichosas, que esperáis gozarle
¿cuál os envidio, cuánto, y qué tesoro
140.- en él se va de probidad sencilla!
¡Ah! ¿Por qué este tesoro a mí se roba?
¡Ah! Si unidos alientan nuestros pechos,
¿por qué mares inmensos nos separan?
¿Cómo, querido amigo, al lado tuyo
145.- partícipe no soy de tus fortunas?

¿Por qué, por qué mi espíritu angustiado
su inmenso mal no ha de llorar contigo?
¿Por qué contigo no verán mis ojos,
no estudiarán ese ignorado mundo,
150.- tantas ocultas, peregrinas gentes?
¡Oh! a tu mente curiosa qué de objetos
van a ostentarse, ¡cuánta
maravilla, a tu genio observador aguarda!
Otro cielo, otra tierra, otros vivientes,
155.- plantas, árboles, ríos, montes, brutos,
insectos, piedras, minerales, todo.
Todo nuevo y extraño; ¡Cuán opimos,
cuán ricos frutos cogerá tu ingenio!
tu ingenio conducido a la luz clara
160.- de la verdad en su sagaz examen" (Meléndez, 2004, p. 661).

Candamo, se encontró con un mundo muy diferente del que imaginaba Meléndez Valdés en Salamanca. La injusticia estaba muy presente en él. Desde la diferencia socioeconómica abismal entre obispos españoles y curas criollos y mestizos hasta las cíclicas hambrunas de los pobres y las crueles epidemias (había una muy peligrosa de viruelas cuando Gaspar llega a México); desde los palacios de los administradores y las haciendas de los dueños de minas hasta las tristes chozas de los desheredados.

No nos ha llegado ningún escrito de Candamo que nos lo muestre sensible a estas hirientes situaciones; antes bien, sus sermones estaban dirigidos a la clase reinante, hegemónica, a la que hablaba desde los púlpitos de las catedrales de Guadalajara y México, en las que los indios no solían entrar. Pero no nos adelantemos a los hechos.

El Nuevo Mundo se presentó ante Candamo con la voluntad que le habían impreso sus dominadores de ser réplica o espejo del Viejo Mundo que todos ellos habían dejado atrás.

Candamo llegó a una América que, como Europa, veía llegar el fin del siglo XVIII y el afán reformista de sus dirigentes, y que veía el ocaso de una iglesia que hasta entonces había regulado todos los actos de la vida. Una América que intentaba copiar a Europa y a España en todo, desde la toponimia al arte. Los españoles dotaron a sus catedrales con su estilo español, aunque para ello se sirvieron de indios para que las construyeran y adornaran, y erigieron universidades cuyos estatutos estaban copiados de los de la de Salamanca. Instauraron la Inquisición, los cabildos municipales, los consulados de comercio. Mantuvieron a un virrey que simbolizaba el poder real, y transmitieron a sus hijos los códigos de conducta aprendidos en la "corrupta" Europa. Pero no pudieron controlar el genio artístico de los artesanos indios de las catedrales, ni el sincretismo religioso, ni los intentos repetidos de sacudirse la dominación española que llevaban a cabo algunos grupos de origen criollo o indígena. Finalmente, los españoles fueron incapaces de eliminar el profundo malestar social que había generado la conquista y que seguía produciendo la colonización (Zayas, 1991, pp. 346-347).

Candamo, pues, entró en contacto con una realidad que hervía por los conflictos cotidianos, y que estaba muy lejos de la serena y clásica escena que el poeta extremeño del Tormes había imaginado en su efusiva Epístola V. Por ejemplo, pudo comprobar la resistencia, e incluso subversión, que varios pueblos del obispado de Valladolid de Michoacán (curatos de Ayo el Chico y de San Pedro Piedragorda) pusieron a su

agregación forzosa al obispado de Guadalajara en el verano de 1795, cuando Candamo fue comisionado al efecto.

Antes de entrar de lleno en el análisis de los tres sermones, es necesario advertir que la oratoria sagrada era el género literario más influyente y utilizado en la Nueva España. Como señala Ignacio Osorio Romero, en América, bajo un régimen tan absolutista como el de Carlos III (y el de sus sucesores), el campo de la oratoria jurídica o el de la política estaba completamente vedado: tan sólo en los púlpitos podía manifestarse un orador (Osorio Romero, 1979b, pp. 104).

Ahora bien, siendo los oradores casi siempre sordos a la voz popular, y transmisores del mensaje despótico del regalismo, las piezas oratorias que han llegado hasta nosotros se identifican con el poder, y establecen un paralelismo entre Dios-rey-virrey-justicia. Para ellos, la tradición española es igual a felicidad; el buen cristiano es el buen vasallo; de España han venido todos los bienes a las colonias, etc. Francisco Aguilar Piñal observa que "el púlpito es, en la España del Antiguo Régimen, la gran cátedra del pueblo", para matizar después que en ella, el pueblo aprendía "sin posible, ni siquiera pensable confrontación crítica, las directrices ideológicas e incluso políticas y culturales de su irrepetible singladura vital"¹⁷. O dicho de otra manera: los oradores sagrados transmitían a las clases subalternas la ideología y el pensamiento de las clases dominantes, y el pueblo no podía contrastarlos con otras opiniones.

¹⁷ FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adición a la Tipografía Hispalense*, Madrid, CSIC, 1974, p. 11.

La lucha entre la "buena" y la "mala" oratoria de la que habla Agustín Rivera¹⁸ se libró entre los reformadores de la predicación y los se aferraban a las antiguas fórmulas barrocas; pero también entre los que propugnaban las ideas nuevas sobre la "felicidad" de los pueblos ilustrados, contra los que defendían el mantenimiento del *status quo* en la religión, la política, la economía y la sociedad. Candamo necesariamente tenía que ser de los "buenos" oradores sagrados, por su profundo conocimiento de la Biblia, leída en el original (había sido catedrático de hebreo), por su sincero regalismo y consiguiente españolismo, y por la bondad de su carácter batallador y reformista, amante del bien común. La lucha no se resolvió en el siglo XVIII, y en el siguiente la Iglesia fue perdiendo su papel preponderante en la vida de los pueblos. Al mismo tiempo, los acontecimientos históricos hicieron que en 1812 la oratoria política o jurídica volviera a la palestra y que la religiosa entrara en una crisis que hoy parece definitiva (Zayas, 1991, p. 351).

4.2. *Sermón de honras al rey Nuestro Señor Don Carlos III. El primer sermón de Candamo impreso en Guadalajara (1789)*¹⁹

En 1789 vio la luz el primer sermón que nos ha llegado de nuestro personaje, predicado en las honras fúnebres que la catedral de Guadalajara dedicó a Carlos III, quien falleció el 14 de diciembre de 1788.

¹⁸ Agustín RIVERA, *Principios críticos del Virreinato*, Lagos de Moreno, 1888, p. 539.

¹⁹ GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1789), *Sermón de honras del Rey nuestro Señor D. Carlos tercero, que de Dios goze, predicado en la santa iglesia catedral de la ciudad de Guadalaxara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789 por el Dr. D. Gaspar González de*

La noticia llegó a Nueva España en marzo de 1789 y las exequias se celebraron en la catedral de Guadalajara en julio. José María Gómez Villaseñor predicó la oración latina el 27 de julio, un día antes de la castellana, como era usual, y al día siguiente Candamo dijo la suya en castellano.

Comparado con los que se predicaron en otras catedrales del Nuevo Mundo y de España (muchos de ellos una sarta de hipérboles sin sentido), el del asturiano resalta tanto por la retórica (sencilla y "moderna"), como por la ideología y el contenido político. En él, Candamo analizó punto por punto la política del monarca fallecido, exceptuando dos ausencias tan notables como significativas: el motín de Esquilache y la expulsión de los jesuitas, temas que silenció absolutamente (Zayas, 1991, p. 349).

Como es natural, el esquema general del sermón se ajusta a las leyes que establece la retórica para las oraciones fúnebres, pero se atreve a introducir un análisis documentado sobre la actuación política de Carlos III, cosa completamente extraña a los panegíricos hiperbólicos que eran normales en la época (y que curiosamente se volvieron a repetir por historiadores demasiado agradecidos con ocasión del bicentenario de la muerte del déspota ilustrado [1988]). Y Candamo se atreve aún a más: a hacer leves críticas a ciertos aspectos de la política borbónica,

Candamo canónigo de la misma iglesia. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 488 LAF. Está incluido en el volumen *Reales exequias que por muerte de el Señor Don Carlos de Borbón. Tercero de este nombre, Rey de España y de las Indias, se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara... los días 27 y 28 de julio de 1789*, pp.1-47. La obra se encuentra catalogada bajo el nombre del orador latino en Ignacio OSORIO ROMERO, *Tópicos de Cicerón en México*, ya cit., (Osorio, 1979a, p. 202).

hecho muy arriesgado si tomamos en cuenta que la figura de los reyes era la personificación de Dios en la tierra, y como él, intocable.

Candamo elogió a Carlos III por el impulso que dio a la ideología ilustrada en muchos aspectos, pero criticó los privilegios feudales que conservó, lamentándose también de la falta de una ley agraria que el canónigo creía indispensable, como su amigo Jovellanos (Astorgano, 2011c). Los dos asturianos sabían que los problemas del campo español eran acuciantes, y que la organización de la propiedad debía modificarse profundamente si se quería tener una economía saneada y moderna. Candamo elogió el impulso que el rey dio a las ciencias, a la mejora de las técnicas agrarias, a las medidas como la supresión de la tasa de granos, que buscaba paliar la injusticia económica contra el labrador; pero no estaba de acuerdo, en cambio, con el proteccionismo arancelario ni con las nuevas normas aduaneras, ni sobre los privilegios de la Mesta, tema sobre el que dice que "verdaderamente falta mucho que hacer" (Candamo, 1789, p. 18, nota).

Aunque el canónigo asturiano defiende claramente el espíritu ilustrado de la acción de gobierno de Carlos III, utilizando tres veces el sintagma de "política ilustrada" ("[Carlos III] no perdonó a trabajo alguno para llenarla por cuantos medios y caminos dicta el deseo de hacer bien, animado de una política ilustrada", p. 17), algunos autores sostienen lo contrario. Miguel Artola señala que "no existe una Ilustración española porque no existe en España un cuerpo de filósofos y tratadistas políticos imbuidos en las nuevas ideas"²¹.

Mariano Hormigón sostiene con rotundidad que el despotismo ilustrado es en España más despotismo que ilustrado, que no hay verda-

²¹Miguel ARTOLA, *Los afrancesados*, Madrid, Turner, 1976, p. 32.

dera Ilustración en España por falta de ingredientes políticos y económicos. No sólo falta el colofón de la ruptura constitucional, sino que ni siquiera se atisba la secularización o laicización del estado y la sociedad. La componente de clase es en España aristocrática y clerical, con la burguesía de mera comparsa. Sólo una finísima capa modernizadora, emuladora de las formas aprendidas en sus periplos europeos, y como tal reformista, aparece unida en torno al programa del progreso científico-técnico²².

Mauro Hernando Benítez coloca a Carlos III entre los reyes de buena prensa, cuyo benévolo juicio se asienta sobre la repetición de tópicos, la selección de temas, la ocultación de algunos datos y el silenciamiento de muchos interrogantes. Carlos III ha dejado de ser un *déspota* ilustrado para convertirse, de mano de autores más benévolos, en un *monarca* ilustrado, buen rey y mejor alcalde de Madrid. En torno a Carlos III se ha construido un mito histórico prohijado por los partidarios de las tradiciones dinásticas, las reformas sin cambios y la cultura para el pueblo, aunque sin el pueblo²³.

El lema desarrollado en el sermón es *Exquisivit omni modo exaltare populum suum* (Libro I de *Macabeos*, cap. 14, vers. 35: “Buscó exaltar a su pueblo de todas las maneras”). El exordio se inicia con una paradoja: el sermón debe consolar, pero es posible que éste concretamente sólo sirva para ahondar la pena de quienes lo escuchan: “Yo no sé, señores, si vengo a consolaros de la pena de un monarca, que por tantos

²² Mariano HORMIGÓN, “La ciencia en España en el final del periodo ilustrado. Proyectos y realidades”, en J. Cremades Ugarte (ed.), *Humboldt y la ciencia española*, La Coruña, Ediciones del Castro, 2005, pp. 19-46.

²³ Mauro HERNÁNDEZ BENÍTEZ, “Carlos III: un mito progresista”, en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 1-2.

y por tan justos motivos era digno del amor de cuantos tuvimos la dicha de ser vasallos suyos, o si vengo a aumentar vuestro dolor y sentimiento" (p. 1).

En todo momento, el rey aparece como el *hombre* que amó a sus súbditos, que deseó lo mejor para ellos y que procuró solventar sus carencias, y por ello es digno de ser llorado, puesto que fue amado en vida. Es paradójico, según Candamo, que el recordar la vida de los hombres que hemos perdido y amado resulte consolador para el alma: son misterios del corazón de los hombres (p. 2).

Candamo, como en marzo de 1789 había hecho en la catedral de Burgos el magistral Juan Cruz Ruiz de Cabañas, antiguo colega de Candamo en la Facultad de Teología de Salamanca y después su superior como obispo de Guadalajara, estructura su sermón de acuerdo con la doble dimensión del hombre, corporal y espiritual. Para mejorar las condiciones de esa primera dimensión humana están pensados todos los planteamientos de reforma recogidos en la primera parte, mientras que los mensajes de la segunda están destinados a orientar la vida cristiana hacia la verdadera aspiración, la de la salvación y la vida eterna. En el *elogio político* hace un resumen de la obra social, económica, cultural desarrollada durante el reinado de Carlos III. Cabañas y Candamo son representantes de un clero ilustrado partidario de algunos cambios que mejoren las condiciones materiales del hombre, que se atenúe su difícil existencia a través de adelantos que hagan su vida más agradable, sin necesidad de que se desarrollase en un «valle de lágrimas»²⁴.

²⁴ Juan Cruz RUIZ DE CABAÑAS, *Oración fúnebre político-christiana que en las solemnes exequias que la M. N. y M. M. L ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de S. M, cele-*

Así, el sermón que ha de seguir a este exordio se hará para conseguir que los oyentes experimenten estos dos sentimientos encontrados: consuelo y dolor, mientras se recuerdan los actos del reinado del fallecido monarca. Dice Candamo que ignora cuál de los dos sentimientos irá a prevalecer en los oyentes una vez finalizada la oración, pues cuanto más se medita sobre los bienes que trajo el reinado de Carlos III, más doloroso es saber que ha terminado, y entran en el corazón el desaliento y fatiga. La muerte que se ha llevado al rey, triunfando así sobre el hombre más poderoso de España, no debe triunfar, en cambio, sobre el corazón del orador que debe glosar su vida: "Pudo sí, habérmolo arrebatado, confesémosle su execrable triunfo, pero no podrá lograr que dejemos de celebrar su memoria y, a pesar suyo, que hagamos su nombre duradero hasta las últimas generaciones" (p. 2).

Este sermón fúnebre parece que está estructurado sólo en dos partes, y no en las tres o cuatro que recomienda la retórica, pues se trata de una *narratio* continuada de la vida y la política del rey. En otros sermones fúnebres con este mismo motivo (la muerte de Carlos III), encontramos otro tipo de estructuras. Algunos predicadores dividen el sermón, después de emprender el exordio, en dos partes, en que se elogian la vida del rey como político y como cristiano. En el de Candamo, la narración corre de una manera semi-cronológica; a veces salta de un tiempo a otro, aunque guardando la trabazón temática, pues analiza por separado las distintas políticas del reinado (exterior, agra-

bró el día 3 de marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey nuestro señor Don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavañas y Crespo, Canónigo Magistral, Dignidad de Abad de Cervatos, y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad, Burgos, Imprenta de la Viuda e Hijos de Don Josef de Astúlez, 1789. Analizado por Óscar Raúl Melgosa Oter (2010, pp. 661-695).

ria, industrial, militar, científica, comercial, indiana, etc.). Se trata de un sermón inusualmente largo, acorde a la importancia del tema que trata. En las misas normales, los sermones procuraban alargarse una media hora, según dice Beristáin de Souza, para que los oyentes no se cansaran demasiado. Pero es evidente que la solemnidad de las honras fúnebres de un rey justificaban tan largo panegírico. Las notas que acompañan a los sermones impresos no se tenían en cuenta en la lectura o recitación de los orales por razones obvias, de manera que, en su forma impresa (por regla general), los sermones escritos son más largos que los que se predicaban en el púlpito.

Otra característica especial del sermón de Candamo son los textos que utiliza para apoyar sus afirmaciones, que son todos ellos históricos y laicos, hecho infrecuente (aunque, por otra parte lógico si tomamos en cuenta el tipo de análisis historicista que hizo Candamo). Es especialmente significativa la inclusión de la *Enciclopedia*, aunque sólo la utiliza (p. 35) para impugnar una opinión en ella vertida contra la cultura española, la célebre de Masson de Morvillier²⁵. Otros textos utili-

²⁵ La *L'Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières par une société de gens de lettres, de savants et d'artistes; précédée d'un vocabulaire universel, servant de table pour tout l'ouvrage, ornée des portraits de MM. Diderot et d'Alembert, premiers éditeurs de l'Encyclopédie*, París, 1782-1832. La *Enciclopedia Metódica* fue anunciada por el librero Panckouke en 1781. Se trataba de una nueva edición de la de Diderot, pero prescindía del orden alfabético para seguir el de materias. Despertó tantos problemas políticos que su último volumen, el 166, salió a la luz en 1832. En España la *Enciclopedia* fue censurada (y también, como es lógico, en las colonias). La prohibición de la *Enciclopedia* metódica de Panckouke causó irreparables pérdidas al librero-impresor Sancha y es un claro indicio de que, incluso en los años más favorables (entre 1770 y 1790), fue muy restringida la libertad de expresión en España. Evidentemente esta es la razón que hizo que Candamo solicitara, en cuanto llegó a Nueva España, una nueva licencia (la tercera) para leer libros prohibidos. AGN (México), Ramo: *Clero regular y secular*, vol. 2. Advertimos que ya tenía dicha licencia, concedida por el inquisidor general Ber-

zados son: *Histoire des Rois des deux Siciles* de R. Egli²⁶ y la *Description historique & critique de l'Italie*, del abate Jerome Richard²⁷, autor también de un enorme mamotreto titulado *Histoire naturelle de l'air et des météores* (París, 1776-81, en 10 vols.).

Candamo cita también el censo de Floridablanca, de 1788, y la correspondencia del rey con el obispo de Cuenca, Isidro Carvajal Lancaster²⁸. Estos textos, completamente inesperados en este género, hacen por si solos que el sermón de Candamo sea atípico.

Las reglas de la retórica indicaban que cuando se hacía un panegírico (de un santo, un rey o cualquier personaje relevante), se debía tratar primero de la importancia, nobleza y virtudes de sus ascendientes; después de las cualidades que ya poseía desde la infancia (y que prefiguraban las de su madurez), y más tarde de sus estudios y aprendizaje, invariablemente calificado de muy positivo y hasta milagroso. Esta ordenación de factores que prefiguraban la biografía del homenajeado está recomendada por casi todos los tratadistas, incluyendo a Fray Luis de Granada y Gregorio Mayans, en su *Orador Cristiano* (1733).

trán en 1782 y por Campomanes en 1785.

²⁶ M. DIEGLI, *Histoire des Rois des Deux Siciles de la Maison de France*, Paris, Nyon fils, 1741.

²⁷ El abate Jérôme Richard nació en Dijon h.1720. Su *Description [...] de l'Italie*, Paris, Sayant, 1769, consta de seis volúmenes.

²⁸ Nota de Candamo: "Carta al Obispo de Cuenca, p. 4 del Expediente formado sobre diferentes cartas y reflexiones suyas". El obispo Isidro Carvajal Lancaster (Toledo, 1713-Cuenca, 1771) fue obispo de Cuenca entre 1760 y 1771. Por su apoyo a los jesuitas expulsados en 1767, el Consejo de Castilla le formó un expediente, que se publicó en 1768 y al que se refiere Candamo: FERNÁNDEZ, Francisco; CARVAJAL Y LANCASTER, Isidro de, *Memorial ajustado, hecho de orden del Consejo-Pleno, á instancia de los señores fiscales del expediente consultivo... sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del... Obispo de Cuenca D. Isidro de Carbajal y Lancaster*, Madrid, Ibarra, 1768.

En el sermón de Candamo estos apartados, que solían ser tratados con desmesura (sobre todo porque, al tratarse de un rey, la ascendencia y sus "virtudes" eran casi inacabables), están dibujados con discreción y hasta laconismo. El canónigo asturiano pasa por los augustos padres de Carlos III con exquisita celeridad, lo mismo que por los tópicos de la infancia y primer aprendizaje del entonces infantito. A su espíritu crítico le debía de chocar el acostumbrado ditirambo en los panegíricos, aunque incluye algunas alabanzas que a todas luces son de orden literario y no biográfico, transigiendo con el tópico:

"La capital de la monarquía que admiraba sus tempranas virtudes, que veía aquella índole suave, aquel semblante sereno siempre y apacible, aquella viveza encantadora, propia de los grandes espíritus, aquella penetración y perspicacia con que, en sus más tiernos años, llegó a poseer los conocimientos de las ciencias propias para formar un soberano y aquella docilidad de corazón con que abrazaba el cristianismo [...] llora al ver que otras naciones son las que van a recoger los opimos frutos que debían esperarse de tan felices principios" (pp. 4-5).

Pero hay que rendirse ante las reglas de la retórica y ante las sociales, que piden estas filigranas idealistas y retóricas. Candamo lo hace con gran economía de palabras, sobre todo si se compara con la verborrea de los abundantes sermones predicados con ocasión de la muerte de Carlos III²⁹.

²⁹ A modo de ejemplo, Ildelfonso Ferrer, provincial de las Escuelas Pías de Barcelona, en su *Oración fúnebre... [por] Carlos III* (Mataró, Imprenta de Juan Abadal, 1789, p. VIII, dice "que descendiendo nuestro rey Carlos de la fecunda rama de los Borbones como hijo del animoso y magnánimo Felipe Quinto, cuya memoria será siempre gra-

Una vez cumplido el requisito de las alabanzas a la infancia, Candamo comienza las de las virtudes guerreras de Carlos III, citando su intervención, ya como duque de Parma, en la defensa de Nápoles al frente de las tropas españolas que se enfrentaron con las fuerzas del ejército germano: "Y los alemanes, enteramente derrotados en Bitonto³⁰, dejan a Carlos en posesión del reino que le cede su padre".

ta a nuestra nación española, nadie se admirará que heredase con la sangre, la virtud, y que si águilas generosas no producen tímidas palomas, como canta el Lírico, y si un ilustre nacimiento da a la virtud misma grande impulso, siendo tan notorios los méritos en guerra y en paz de Felipe el Padre, con la mayor evidencia se patentizarían las virtudes en el hijo. Imitando, pues, el hijo Carlos a Felipe, su padre, le tuvo también como maestro, logrando lo que tuvo Agacicles rey, de ser discípulo de quien se gloriaba hijo". Lo mismo podemos decir de las oraciones fúnebres predicadas por Isidoro Alonso, catedrático en Salamanca, (Imprenta de Andrés García Rico, 1789), en la que constantemente llama a Carlos III "un Héroe", espejo de soberanos y de cristianos; o el *Elogio fúnebre*, que Joseph Serruto y Nava pronuncio en la catedral de México (Impta. de los Herederos de Jáuregui, 1789), en la que compara a Carlos con Salomón por su sabiduría y la pureza de su linaje. En contraste, cabe decir que Carlos había sido "un niño muy rubio, hermoso y blanco, pero el ejercicio de la caza le había desfigurado enteramente", según la semblanza que hizo el conde de Fernán Núñez que cita Antonio Domínguez Ortiz (1976, p. 299). Exageraciones aumentadas, si cabe, en los panegíricos dichos en Hispanoamérica. Por ejemplo, el de Pedro XIMENA, *Reales exequias por el Señor Don Carlos III, rey de las España y Américas. Y Real Proclamación de su Augusto Hijo el Señor D. Carlos IV, por la muy noble y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala, escritas por D. Pedro Ximena, doctor en la Facultades de Filosofía, Teología y Sagrados Cánones, cura y vicario de la ciudad de Granada. Impresas con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta*. Aunque no consta lugar ni fecha de edición, se supone que fue en Granada (Nicaragua) hacia 1793, si bien la dedicatoria del autor está fechada en Granada el 22 de octubre de 1790. Hay edición anotada por Manuel Ignacio Pérez Alonso, Banco Central de Nicaragua, Managua, 1974.

³⁰ El 26 de mayo de 1734 la ciudad de Bitonto fue el escenario de la Batalla del mismo nombre, entre Austria y los Borbones, que llevó definitivamente el Reino de Nápoles a manos de Carlos III.

Pero de nuevo nuestro orador pasa rápidamente a resaltar lo que verdaderamente le atrae de la personalidad de Carlos III en la época en que gobernaba Parma, Sicilia y Nápoles, los frutos del absolutismo ilustrado:

"La agricultura, el comercio, todo se anima y se promueve. La Marina se crea de nuevo y el ejército se disciplina y se pone bajo de un pie respetable. La administración de la Real Hacienda se mejora, y se restituyen a la corona las rentas enajenadas. La policía empieza a ser conocida en Nápoles, la ociosidad se proscribe y los crímenes que antes eran tan frecuentes se disminuyen. Los Tribunales se arreglan y se administra la Justicia cuan nunca se había administrado hasta entonces..." (p. 7).

Un importante logro carolino en la etapa italiana fue el descubrimiento y posterior estudio de Pompeya y Herculano (Fernández Murga, 1989), sobre todo para el fortalecimiento del estudio de la antigüedad en general, y el desarrollo de la arqueología en particular. Candamo no pasó por alto este hecho y comentó: "¿Qué nueva e impensada escuela no se abre a las artes en el museo de Herculano? Las famosas ciudades de Heraclea y Pompeya, sepultadas por tantos siglos en los abismos de la tierra, ofrecen los ejemplares más insignes de la magnífica sencillez del antiguo" (p. 7). Con este párrafo nos muestra Candamo el entusiasmo que sentían los ilustrados por la antigüedad clásica, por sus formas y sus principios, que consiguieron imponer con

el Neoclasicismo³¹. Sigue luego el asturiano con la reseña de la protección que prestó el monarca a las ciencias y a las artes, sobre todo con el impulso que imprimió a la Universidad de Nápoles.

Candamo afirma luego que el cielo premió las virtudes del príncipe con una gran bendición: el de tener una buena esposa, María Amelia de Waburg (o de Sajonia), a quien dedica también grandes alabanzas, tal vez no inmerecidas, a pesar de su vulgar rostro: "su hermosura, su gentileza, su gracia, su dulce índole, sus virtudes eran la admiración de la Europa"³². Más adelante, alude al "multiplicado fruto de tal unión". No dice, en cambio, que el hijo primogénito del matrimonio fue declarado idiota e incapaz de reinar; el segundo, Carlos IV, fue destinado a ocupar el trono de España y el tercero, Fernando I Borbón-Dos Sicilias (1751-1824), fue nombrado sucesor en el reino de Nápoles. Respecto al ducado Parma, al dejarlo Carlos III, pasó a Felipe I de Borbón-Parma (1720-1765), tercer hijo varón de Felipe, y a este le sucedió su hijo Fernando I (1751-1802)³³.

Candamo glosa después los sentimientos que supuestamente tuvo Nápoles al verse privada de tan buen gobernante y, por contraste, menciona la alegría de Barcelona, que el 17 de octubre de 1759 consi-

³¹ Sobre el pensamiento e importancia artística de Mengs y el clasicismo oficial del gusto de Carlos III, puede verse Úbeda de los Cobos (2001, pp. 99-286).

³² María Amalia de Sajonia era hija de Federico Augusto III, rey electo de Polonia. La reina murió el 27 de septiembre de 1760, antes de cumplirse el año de su llegada a España: tenía 35 años. Al parecer, se inclinaba por la neutralidad y prefería, en todo caso, aliarse con la Gran Bretaña y no con Francia, pues temía la influencia de las nuevas ideas filosóficas.

³³ Antes de la muerte de Fernando VI (10 de agosto de 1759), se había producido la de Luis I (31 de agosto de 1724). Por la serie de casualidades que llevaron al trono a Carlos, se decía en muchas oraciones fúnebres que estaba predestinado por Dios para salvar a España.

guió verlo pisar por primera vez, como rey, tierra de España. En efecto, parece ser que Barcelona lo reconoció como rey burgués desde el inicio de su monarquía y que vio con buenos ojos su interés por el comercio y la industria. Sin embargo, Cataluña en general no había sido borbónica, sino austracista, como se recordará por los acontecimientos de 1714 y sus funestas consecuencias sobre el país, hábilmente manipuladas por el catalanismo político contemporáneo.

Las nuevas cualidades que Carlos III aporta al reino son, según Candamo, "su amor a la justicia, su afabilidad, su clemencia, su prudente gobierno. Ni se piensa ni se habla de otra cosa; los españoles todos se dan recíprocos parabienes de la ventura que va a sobrevenir a la patria" y, utilizando un recurso querido al humanismo renacentista, por cierto muy imitado por Meléndez Valdés, dota de sentimiento a las cosas inanimadas para resaltar el carácter jubiloso de la llegada del rey a España: "Los montes se regocijaron y los collados saltaron de júbilo con tan plausible noticia" (p. 11), frase que recuerda unos versos del Salmo 113.

Llegamos ahora al principio del reinado de Carlos en España, que es el tema principal del sermón, al cual todo lo demás sirve de preámbulo. Candamo introduce una sutil diferencia en su narración, porque va a abordar hechos que ha vivido personalmente. Por ello el orador se recrea en los dulces recuerdos que provoca en él la llegada de Carlos³⁴, para contrastar esa loca alegría con la espantosa pena que le produce el negro túmulo que tiene frente a sí mientras predica en sus exequias. La alegría pasada y el dolor presente sirven para recordar que nada es perdurable en esta vida. El rey que llegó triunfante a Barcelona, en otro

³⁴ Carlos III llegó a España en el otoño de 1759, cuando Candamo tenía siete años.

día cruel se despidió de la vida. El contraste está marcado con estas frases:

“¡Ah triste voz mía, y cómo te ves precisada a pasar repentinamente de la risa al dolor, y del regocijo al llanto! Lúgubre túmulo, trofeo de muerte y recuerdo de nuestra miseria, tú me has salido al encuentro e interrumpido mi oración, cuando iba a celebrar la gloria de nuestro Carlos y la alegría de su pueblo: acalorada la imaginación, había llegado insensiblemente a superar la fuerza del dolor que me apocaba; y tú ahora esparciste de nuevo por todos mis miembros un espantoso frío, que a duras penas me permite el uso de la voz. Pensamientos funestos, dejadme, dejadme por un rato. No queráis oprimirme el corazón de manera que me hagáis prorrumpir en quejidos y suspender la oración, al tiempo mismo que se nos presenta el campo más dilatado para extenderme en las alabanzas de nuestro difunto soberano" (p. 11).

Según Candamo, Carlos III no fue nunca amante de la guerra. Pero en 1762 entró en la de Francia contra la Gran Bretaña, persuadido - siempre según nuestro orador - de que así se evitaba el comercio legal e ilegal que ésta mantenía en Europa y, en América y que tanto daño hacía a la economía española. El monarca pensó que, con un bloqueo, la industria resurgiría espontáneamente, pero no tomó en cuenta que faltaban técnicas competitivas, obreros especializados y capital para inversiones e infraestructuras. Francia no aceptaba ni las manufacturas ni los productos del campo español, que ella misma los producía. Carlos III intentó, con empeño, independizar la economía española tanto de su vecina Francia como de la Gran Bretaña, sin llegar a conseguirlo. En 1761 había firmado el Pacto de Familia por

miedo a que Inglaterra se apoderase de todas sus posesiones en América, pero cuando por fin decidió entrar en la guerra (1762), ésta ya estaba prácticamente perdida para España.

Hasta aquí, las apreciaciones de corte histórico de Candamo sorprenden por su exactitud y por su correctísima interpretación de los hechos. No creo equivocarme al decir que estas cualidades son raras en un sermón de estas características. En la mayoría de las oraciones fúnebres, el orador teje un entramado mitológico sobre las cualidades del fallecido, y el ditirambo, tanto como la ausencia de los hechos que vivió, lo convierten en un héroe ficticio, o en un caballero cercano a Amadís, cuya perfección es incuestionable. En la mayoría de los panegíricos, las mistificaciones son tan frecuentes como las libres interpretaciones de la historia. Sin embargo, en este sermón hay un momento, que veremos inmediatamente, en el que se tergiversan también los hechos históricos para darle mayor lustre a la figura del rey: se trata de la campaña de Portugal (Zayas, 1991, pp. 358-359).

En ella, España cosechó un rotundo fracaso: el bloqueo contra la Gran Bretaña se malogró, lo mismo que el intento de frenar el comercio ilegal de esta potencia. Aunque este hecho queda aceptado hasta cierto punto, Candamo no lo trata con veracidad, pues, como es sabido, Inglaterra no sólo consiguió “algunas ventajas”, sino que impuso todas sus condiciones en el tratado de paz: “Los ejércitos de Carlos apenas se ponen en campaña, cuando entregadas las ciudades de Miranda y Braganza y expugnada Almeida, se consterna Lisboa, pareciéndole ver ya los castillos y los leones enarbolados sobre sus murallas [...] ¿quién podría prevenir la impensada multitud de accidentes y circunstancias que concurrieron entonces a salvar a Portugal de una

total ruina? Pero la clemencia y benignidad de Carlos fue la principal de todas" (p. 13). Y más adelante añade: "¿Por qué he de ocultaros que en la campaña de sesenta y dos [1762] lograron las armas de la Gran Bretaña algunas ventajas sobre las nuestras? Es cierto que cayó la plaza más importante del seno mexicano [La Habana] [...] y que, si les cedimos una provincia [La Florida], se agregó a la corona otra [La Luisiana], que por su situación podía sernos mucho más útil" (p. 14).

Es evidente que aquí hay un afán retórico por dulcificar y minimizar una importante derrota, que privó a España de Cuba y Florida. Más adelante, en 1763, Inglaterra consiguió Canadá, Nueva Escocia, Cabo Bretón, el río San Lorenzo, la Luisiana que se encuentra al este del río Mississippi y las islas de Granada, San Vicente, Dominica y Tobago, además de la Península de Florida. Firmada la paz, devolvió Cuba a España, pero prácticamente se apoderó de la mitad de las colonias, convirtiendo la frontera de Nueva España en un lugar peligrosamente amenazado, tanto por las tribus indígenas que en ella habitaban, como por las tropas, cada vez más cercanas, de la "reina de los mares".

El orden seguido por Candamo en la primera parte del sermón, en el que trata la época napolitana de Carlos, se repite en esta segunda parte, en la que describe la etapa española: Candamo hace primero el elogio de las hazañas bélicas, luego se centra en los temas que verdaderamente le interesa resaltar: los logros en política interna y colonial del despotismo ilustrado.

Habla aquí de la supresión de las tasas que pagaban los jornaleros, del establecimiento del libre comercio de granos en el interior del país, de la disminución de los privilegios de la Mesta (sobre la cual hace un

curioso comentario: "¡Ojalá se terminen antes los expedientes sobre las leyes y privilegios de la Mesta, y sobre el establecimiento de la Ley Agraria!" (p. 18, nota).

Sus ideas sobre el particular son bien claras, además de demostrar que está bien informado de la política española del momento: "Nuestras mismas leyes, nada acordes en esta parte con la prosperidad del Estado, habían autorizado el abuso; porque con el pretexto de evitar la carestía de los granos, se habían introducido a poner tasa al sudor y fatiga del labrador, y dificultaban enormemente el rompimiento de las tierras incultas, para que no faltasen pastos a los ganados" (p.18). Recordemos que en estos mismos preceptos cree Jovellanos, quien se encuentra, desde hace tiempo, intentando dar forma a una Ley Agraria que palíe estos despropósitos heredados de una economía feudal ya totalmente obsoleta.

Candamo también resalta la limitada reforma del comercio que llevó a cabo Carlos III en 1767, reforma que no fue aplicada hasta 1788, aunque no plenamente.

Pasa luego a hablar (con brevedad, puesto que no había por dónde extenderse), sobre la supresión de los "repartimientos forzosos" de indios que fue aprobada en 1780. Menciona también la fundación del Tribunal de Minería, en 1788, al igual que la del Jardín Botánico. La facultad de Medicina se había creado veinte años antes. Vuelve de nuevo al tema del comercio, mencionando las ventajas que tuvo para América, a pesar de las quejas del monopolio. El llamado "Monopolio colonial" estaba formado por mercaderes extranjeros, especialmente ingleses, aunque en él también movían importantes intereses algunos sevillanos y vascos (Compañía de Caracas, de Filipinas, etc.); su pode-

río era definitivamente superior al del rey, pero aún así, Carlos intentó derrotarlos, pues sus especulaciones causaban grandes trastornos, especialmente el de la carestía (Zayas, 1991, pp. 361-362).

Como se ve, el tema del comercio apasionaba a Candamo, quien todavía lo menciona para elogiar los tratados comerciales que firmó Carlos III con Marruecos en 1767, y el posterior desembarco en Argel de 1774-1775:

"Esta generosa idea de fomentar el comercio, de que siempre estuvo animado, le movió desde su feliz exaltación al trono a solicitar la paz con las potencias del África [...], hízola primero con el emperador de Marruecos, que, habiéndola quebrantado sin atender a la fe sagrada de los tratados, volvió después de bien escarmentado a pedirla segunda vez [...], logróse con la regencia de Trípoli; pero fueron en vano por mucho tiempo todas las negociaciones con la de Argel" (p. 27).

Candamo dedica, luego, amplios párrafos a las ciencias, las artes y los estudios, comenzando por la obligada mención a la fundación de las Academias de San Fernando (1752) y San Carlos de Nueva España (1788). Después habla también largamente sobre la reforma de los estudios universitarios emprendida durante el reinado carolino. Sus opiniones son muy interesantes, porque incluyen experiencia personales vividas en el claustro salmantino:

"Yo mismo fui testigo, yo mismo. Yo vi renacer los buenos estudios en España. Yo, como otros muchos, perdí el tiempo, que ahora lloro, en los inútiles y aun perjudiciales que, pocos días ha, eran la instrucción de la juventud española: estábamos hechos la burla y el ludibrio de las

naciones cultas de Europa, que ya desde muchos años habían salido de las miserables tinieblas en las que nosotros errábamos".

Después de la reforma de las universidades, dice Candamo, aludiendo claramente a las polémicas universitarias en las que había participado en la década de 1780: "Comenzaron a ser miradas con desprecio aquellas disputas interminables que eran casi toda nuestra ocupación, y en que, sin adelantar un paso, se habían gastado siglos enteros" (pp. 30-31). Candamo apoyaba la vuelta al estudio de las fuentes teológicas y filosóficas, y el abandono de las "sutilezas impertinentes de los Proculyanos y Sabinianos" en leyes. Respecto a las lenguas santas, advierte que "las lenguas orientales, tan aplaudidas en España en el siglo décimo sexto (que es nuestro Siglo de Oro), como abandonadas y miradas después con menosprecio, volvieron a ser otra vez estimadas y premiadas y aplaudidos sus estudios" (p. 31).

En realidad esto no ocurrió así, aunque se dio algún impulso al griego especialmente, sobre todo a causa de la afición que por él sentía Campomanes³⁵, pero más importante que eso era la extinción del escolasticismo (también llamado genéricamente "las escuelas"), o el regreso del estudio de las fuentes, pues ello garantizaba la fidelidad a los textos y el fin de las discusiones bizantinas. En este apartado, Candamo trata también de otras ciencias "nuevas": la historia natural, la química, la metalurgia, y los bienes que de ellas se van a derivar, así como del

³⁵ Luis GIL FERNÁNDEZ, *Campomanes un helenista en el poder*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976; "Campomanes, helenista", en *Campomanes, doscientos años después*, Dolores Mateos Dorado (Coord.), Oviedo, 2003, pp. 15-34. Concretamente sobre el estado de las Humanidades y del Griego, y de la participación de Candamo en el Colegio de Lenguas de la Universidad de Salamanca, véanse nuestros estudios: Astorgano 2001a, 2001b, 2001c, 2002, 2003, 2004a, 2004b, 2005a.

acierto de las expediciones científicas que se llevaron a cabo durante el reinado de Carlos III.

También resalta el canónigo asturiano algunas medidas de orden social, como el bando contra vagos y mendigos de 1775; la expulsión de los gitanos (a quienes no defiende como a los indios o los negros); las nuevas normas de limpieza de las ciudades, y la prohibición de contraer matrimonio antes de tener la edad suficiente para asumir sus responsabilidades (Zayas, 1991, pp. 363-364).

Candamo piensa que, existiendo la posibilidad y los medios, el hombre no debía estar condenado a desarrollar una vida miserable, de privaciones y de ausencia de los bienes más elementales. De ahí que sean bienvenidas, defendidas y fomentadas todas las reformas y cambios que favoreciesen esta legítima aspiración a la felicidad terrena. El canónigo asturiano compatibiliza en su sermón modernidad para combatir la decadencia, el atraso y la ignorancia, con educación y trabajo como medios para lograrlo, y la más pura ortodoxia religiosa católica.

Las reformas carolinas, que en su mayoría no alcanzaron a cumplirse, proporcionan, pues, una buena fuente para defender las ideas ilustradas y el despotismo centralista, aunque, casi al final de la oración, Candamo matiza con realismo el grado de ejecución de las políticas de Carlos III:

"Bien conozco lo mucho que nos falta para ser felices, pero conozco también los pasos que hemos dado hacia la dicha. No quiero decir que Carlos Tercero haya llegado a levantar a la nación a aquel grado de prosperidad a que puede ser elevada; bien sé que estamos aún muy

atrasados respecto de otras, que carecen de las proporciones que nosotros gozamos. Lo que no cabe la menor duda es que la puso en movimiento, a pesar de la inercia que la inclinaba a mantener aquel estado perjudicial de reposo en que tantos años ha yacía, dormida a sus verdaderos intereses, o, por explicarme mejor, le imprimió un movimiento contrario a aquel con que antes se iba precipitando hacia su ruina. Y como la resistencia natural de los cuerpos a mudar de estado, sea en proporción de su masa o de la cantidad de su materia, ¿cuál otra fuerza, que la del robusto brazo de Carlos, sería capaz de hacer tomar una dirección tan saludable a la monarquía más dilatada de todo el orbe?" (pp. 35-36).

Aún se extiende más en el elogio del rey, a quien considera un ejemplo de buen cristiano, citando sus sufrimientos y su piedad, centrándose en el creciente número de parroquias fundadas durante su reinado, además de mencionar también la segunda etapa evangelizadora en las fronteras de sus colonias: "Este mismo reino que habitamos [Nueva España] podrá testificar las crecidas sumas expendidas en sus playas, y los penosos y costosísimos viajes que se hicieron para extenderla [la religión] hasta los últimos términos de la nueva California" (p. 43). Si bien, como hemos visto, este celo misionero (principalmente de franciscanos) se debió también a la necesidad política de preservar los límites de las naciones españolas en América, amenazados por varias potencias (Inglaterra, Francia y Rusia) y por los naturales (Zayas, 1991, pp. 364-365).

Ciertamente la imagen que Candamo nos da de Carlos III es muy positiva, no dudando en minusvalorar la de los reyes predecesores: "Lo cierto es que cuantos esfuerzos se hicieron en el reinado de Felipe

V, y principalmente en el de Fernando VI, para sacarnos del letargo en que yacíamos, se habían experimentado poco menos que inútiles. Estaba reservada para Carlos la gloria de poner en movimiento esta grande máquina, y dar nuevo vigor a sus elevados resortes” (p. 21). Adulteración histórica evidente si la comparamos con la personalidad que realmente tuvo dicho monarca, que Domínguez Ortiz resume en este párrafo:

“Me parece indudable que la figura de Carlos III se ha magnificado, se ha idealizado; no le interesaba el arte, ni la lectura, ni la música; dedicaba a la caza más tiempo que a los asuntos de gobierno; muy persuadido de su autoridad absoluta, dejó que usaran esta arma terrible algunos de sus ministros en interés propio; se dejó convencer por Campomanes de que los jesuitas maquinaban contra él, que podían incluso atentar contra su vida, y fulminó contra ellos una orden de expulsión sin alegar más motivos que «razones que guardaba en su real pecho». No tenía la altura de un verdadero estadista y, sin embargo, dejó un legado, aunque incompleto, no exento de valor. Tuvo, como sus predecesores, ministros laboriosos y capacitados a quienes sostuvo el tiempo suficiente para que sus obras tuvieran continuidad, en parte porque era una persona muy rutinaria que odiaba cualquier cambio. [...] Ni la tradición ni el sentir de los pueblos merecían respeto. Se atribuye a Carlos III el dicho de que «mis vasallos son como los niños, que lloran cuando los lavan»” (Domínguez Ortiz, 2001, pp. 214-215).

En conclusión, podemos decir que el panegírico que pronunció Candamo en Guadalajara es un ejemplo de la oratoria culta ilustrada, que ya no se podía conformar con el halago a los poderosos, sino que

analizaba sus actos y se permitía criticarlos (suavemente y con el mayor respeto, se entiende). Una oratoria que aspiraba a dar su opinión sobre la marcha de su país, que aplaudía las reformas que ayudaban a modernizarlo, pero que no se ocultaba a la hora de marcar los defectos o las carencias de la política absolutista. El de Candamo es un sermón muy bien documentado en los aspectos históricos, aunque condescendiente en los biográficos; un sermón que concede un mínimo de esfuerzo retórico al ditirambo, y que aspira a convertirse en pieza de análisis y de objetividad en términos generales (Zayas, 1991, pp. 363-365).

Entre los clérigos que mostraron una incondicional rendición a los poderes laicos y su sujeción al Real Patronato, como los obispos Francisco Fabián y Fuero (obispo de Puebla, 1765-1773), Miguel Anselmo Álvarez de Abreu (obispo de Puebla y Antequera, 1751-1774), Antonio Alcalde (obispo de Guadalajara, 1772-1792), Antonio Lezama, encontramos a Candamo por su *Sermón de honras del rey nuestro señor don Carlos III*. El *Sermón* del canónigo asturiano muestra sujeción sincera a los proyectos del reformismo borbónico. En él claramente se enuncia la posición del Episcopado de Guadalajara respecto a la innovación borbónica en relación al arte, la arquitectura y el interés por el pasado material remoto. El alto grado de penetración del regalismo borbónico en el ámbito sufragáneo de la metropolitana, patente en este sermón, no parece ser únicamente el espejo de la posición personal de don Gaspar González de Candamo, como sacerdote ilustrado, sino un reflejo del sentir del propio obispo don Antonio Alcalde (1771-1792), quien estaba construyendo obras conforme al nuevo estilo neoclásico, por ejemplo el hospital

de Belén de Guadalajara (1787-1794), y de la mayoría del episcopado americano de la época³⁶.

Estrada de Gerlero (1993, pp. 63-65) ha resaltado el sometimiento de Candamo a los gustos neoclásicos de los reformistas madrileños, estética defendida apasionadamente por sus amigos Jovellanos y Meléndez Valdés en el seno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Úbeda de los Cobos, 2001). El entusiasmo incondicional respecto a un nuevo movimiento artístico que debía, según el canónigo, expresar “la magnífica sencillez de lo antiguo”, se conjugó en el sermón con la exaltación de la labor del monarca fallecido en las excavaciones de Pompeya y Herculano. A primera vista parecen palabras más apropiadas para haber sido escuchadas por académicos o miembros de alguna Sociedad de anticuarios, que por el grueso de los fieles provincianos. Sin embargo, el que dichas palabras fuesen pronunciadas dentro de un ambiente sacro parecería estar relacionado no solamente con el elogio del rey muerto, sino con la reiteración de la imposición de una política cultural de corte realista, renovadora e innovadora, que debía ser acatada. El programa napolitano fue revisado cuidadosamente por el canónigo anticuario asturiano, familiarizado con la labor del monarca en Pompeya y Herculano:

“¿Qué nueva e impensada escuela no se abre a las Artes en el Museo Herculano? Las famosas ciudades de Heraclea y Pompeya, sepultadas por tantos siglos en los abismos de la tierra, ofrecen los ejemplares más insignes de la magnífica sencillez del antiguo. ¿Qué gastos se

³⁶ Paniagua afirma (2005, p. 130): “Durante la época de Carlos III, casi todos los preladados demostraron su intención de plegarse al poder real y pocas eran la excepciones en este sentido”.

escasean en esta gloriosa empresa?, o ¿qué trabajos se rehúsan para sacar a la luz pública a aquellos preciosísimos monumentos, que tanto contribuyeron al adelantamiento de las Artes y conservarán glorioso hasta la edad postrera el nombre esclarecido de su augusto descubridor” (pp. 7-8).

Con entusiasmo, Candamo recalca que la paternidad del nuevo estilo es producto de la labor anticuaria de Carlos III, entonces rey de Nápoles, y prosigue desde el púlpito hablando “del estado floreciente a que llegaron en Nápoles las Bellas Artes bajo la protección del rey don Carlos”. El elogio continúa con la mención de la dotación de la Universidad y el crecimiento de la biblioteca de Nápoles. El canónigo subraya la colaboración en la consolidación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la de San Carlos de Valencia y la implantación de escuelas de dibujo en muchas ciudades de España. Más adelante afirma: “se principiaron a ver otra vez edificios y templos que hacen honor a la nación, siendo los que se edificaban oprobio suyo y mofa del extranjero” (p. 29). Este concepto anuncia al pueblo una nueva moral ciudadana que debía de encontrar justa expresión en el Neoclasicismo y que, dentro de los nuevos cánones, dará la espalda al odiado Barroco mientras que se le aplica el tiro de gracia. Y cierra esta parte del sermón exclamando: “Hará época su reinado en la historia de nuestras Artes”.

El fomento de las artes, ligado a los conceptos del nuevo vocabulario ilustrado de ornato, belleza, placer estético y buen gusto (paganiante) había sido muchas veces condenado por la iglesia tradicional, pero es alabado por Candamo, como lo había hecho Ruiz de Cabañas en marzo de ese mismo año (1789) en Burgos a la hora de resaltar el

papel de Carlos III en el rescate de obras del pasado romano, al financiar las excavaciones de Pompeya y Herculano, justificando los desembolsos realizados: «¡Qué gastos tan inmensos en desenterrar las más preciosas antigüedades!» (Melgosa Oter, 2010, p. 682). Sin embargo, hay una diferencia importante entre los dos teólogos, porque para Cabañas, los gastos de las excavaciones «sirven más al ornato que a la utilidad», mientras para Candamo, ferviente neoclásico, tienen una conveniencia básica, “el adelantamiento de las Artes”, poniendo de manifiesto la modernidad de su sentimiento ilustrado.

La oración fúnebre en las exequias de Carlos III dicha por Candamo es importante para la historia del arte por los juicios de carácter estético, que propugnan una reforma drástica oficial desde el púlpito, y por la descripción que el canónigo asturiano hace del catafalco. Ha de agregarse que en los sermones fúnebres consultados en honor de Carlos III, éste puede ser el único pronunciado por un miembro ilustrado del clero que da importancia mayor a la labor anticuaria, científica y reformista del monarca que a su carácter religioso y sus virtudes cristianas (Estrada de Gerlero, 1993, pp. 63-65). Ciertamente Candamo pudo perfectamente haber dicho su *Sermón* en cualquiera de las academias más ilustradas de Europa y nadie pensaría que había sido pronunciado en una catedral de las lejanas Indias.

El retrato de Carlos III que emerge del *Sermón* de Candamo se parece mucho al que, siglo y medio después, nos dará Jean Serrailh en su célebre monografía. Es decir, el reinado de Carlos III es la etapa clave de la implantación de las "luces" en España. Un rey trabajador, religioso pero firme en la defensa de sus regalías frente a Roma, buen conocedor de la valía de sus colaboradores, de manera que nunca hubo

tanto talento, quizá, al servicio del poder, y nunca anteriormente el poder hizo tanto por mejorar las condiciones del país en los distintos ramos de la actividad pública (industria, comercio, agricultura, enseñanza, Indias, etc.), que analiza brevemente, aunque aprovechando al máximo las circunstancias en las que estaba disertando, de manera que es un *Sermón* singular, sino único³⁷, de los muchos que se dijeron con motivo de la muerte de Carlos III. El sermón ilustrado del asturiano, ciertamente no fue el único que reflejase esa ideología. Así el compuesto y predicado por el canónigo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, para las exequias del rey Carlos III en la catedral de Burgos en 1789, elogia algunas de las reformas carolinas, presentando un tono progresista en lo socioeconómico y conservador en materia religiosa, propio del clero ilustrado español en el siglo XVIII.

Lógicamente, el canónigo asturiano exagera (no en vano está diciendo un panegírico fúnebre), pero no nos queda la sensación de adulación mitológica y pintoresca que encontramos en centenares de sermones que se pronunciaron con el mismo motivo en el siglo XVIII. Tampoco nos recuerda la fraseología vaga del biógrafo conde Fernán Núñez (*Vida de Carlos III*), ni la de los historiadores agradecidos que, con motivo del bicentenario (1988), la han aceptado sin rechistar, hablando del gran monarca que hablaba seis lenguas, que era un genio de las artes mecánicas y que hasta tenía preocupaciones ecológicas³⁸.

³⁷ Ruiz de Cabañas también fundamenta en su sermón el peso del desarrollo económico hispano en los pilares de la agricultura, la industria y el comercio. Es un lugar común en los escritos de los ilustrados. Pero Candamo no llega a la hipérbole de Ruiz de Cabañas de considerar a Carlos III como «uno de los mayores y mejores cultivadores del campo» o a denominarlo «fundador de Madrid» (Melgosa Oter, 2010, p. 682).

³⁸ Véase una crítica a esos historiadores en Santos Madrazo Madrazo (1988, pp. 27-48).

En definitiva, el *Sermón* de Candamo queda como una pieza ensayística que no desmerece frente a los actuales análisis históricos sobre el mismo período, excepto por las dos significativas omisiones que ya hemos mencionado: el motín de Esquilache (1766) y la expulsión de los jesuitas (1767). Sin duda es una de las piezas oratorias más completa y más ilustrada de nuestro siglo XVIII (Zayas, 1991, p. 365; Astorgano, 2011a).

4.3. Los otros dos sermones de Candamo: *Sermón en la profesión de la monja doña Juana María Josefa Sánchez Leñero (Guadalajara, 1797)* y *Sermón de honras a la buena memoria del arzobispo Don Alonso Núñez de Haro (México, 1800)*

Sólo podemos aludir a los otros dos sermones publicados por Candamo. El segundo y último sermón que Candamo publicó durante su estancia en Guadalajara fue el que lleva por título "Sermón predicado día 15 de enero de 1797 en la ... profesión de religiosa que con el nombre de Sor Juana María de Guadalupe hizo doña Juana María Josefa Sánchez Leñero..." (Candamo, 1797b).

Este sermón se inspira en el tema del *Cantar de los Cantares* de rica tradición humanista y objeto también de tremendas discusiones. Candamo aborda el tema basándose en dos apreciaciones: la importancia de la religiosidad interna como sinónimo de autenticidad religiosa (y caballo de batalla de la ilustración católica), y el compromiso que se adquiere ante Dios cuando se profesa. Nuestro canónigo se desvía de los caminos trillados, para componer un sermón muy seductor en el que huye de nuevo de los tópicos para expresar la verdadera situación de la vida monjil; se aleja de la pintura color de rosa en el interior del

convento y adopta tintes de realismo que no podemos sino agradecer (Zayas, 1991, pp. 384-385).

El tercer y último sermón publicado por Candamo es la oración fúnebre por la muerte del arzobispo Núñez de Haro y Peralta, predicado en la catedral de México el 24 de noviembre del año 1800 (Candamo, 1801). Es, sin duda, el más convencional y el menos valioso e interesante de los tres que conocemos de nuestro magistral. Probablemente el afecto que le tuvo hizo que su aproximación a la figura del prelado careciese del análisis crítico y de la matización que habíamos observado en los dos anteriores. Candamo prefirió utilizar aquí todos los lugares comunes de la oratoria fúnebre, tendiendo a la hagiografía; aun así, su oración tiene una elocuencia bien dirigida a conmover a sus oyentes/lectores (Zayas, 1991, pp. 399-400). Formalmente es elegante en su redacción y bello en sus citas, siempre bien escogidas. Está escrito en un tono emotivo y es un panegírico de las virtudes de quien, por otra parte, fue un virrey muy criticado por los criollos (Arenas Frutos, 2004).

5. LA FORMA DE LOS SERMONES DE CANDAMO

Candamo como catedrático de lengua hebrea y caldea conocía perfectamente las técnicas retóricas, aunque no está suficientemente acreditada su competencia en griego. Aunque no cita a los jesuitas, sin duda conocía la corriente renovadora en la oratoria sagrada que desde hacía años impulsaban ignacianos como el castellano P. José Francisco de Isla (Abellán, 1981) o el catalán P. Antonio Codorniu (Rico Callado, 1999-2000). El canónigo isidoriano utiliza las distintas figuras conscien-

te y comedidamente y con acierto. Así al comparar a Carlos III (luz de España) con el sol y las lluvias primaverales que resucitan los campos:

“Una nueva luz parecía que iluminaba la España, un nuevo sol parecía que le había nacido. Y ya que hemos llegado a valernos de esta comparación, permitidme que la contraiga más a nuestro propósito. A la manera que allá en las regiones situadas de la otra parte de los trópicos, el sol de la primavera anima y vivifica con sus rayos la naturaleza medio muerta por los rigores del invierno; o como en estas tierras que habitamos [México] las lluvias del verano revisten de verdor y lozanía los campos arrasados de una larga seca, así el difunto Carlos dio nueva vida e hizo reflorcer sus dominios, casi reducidos al último estado de languidez y miseria” (Candamo, 1789, pp. 34-35).

Más adelante Candamo acude a la Física para comparar el impuso patriótico y reformista dado a España por Carlos III con la fuerza necesaria para mover un cuerpo muy pesado (la tradición y el atraso de los reinados anteriores):

“Bien conozco lo mucho que nos falta para ser felices, pero conozco también los pasos que hemos dado hacia la dicha. No quiero decir que Carlos III haya llegado a levantar a la nación a aquel grado de prosperidad a que puede ser elevada. Bien sé que estamos aun muy atrasados respecto de otras [naciones], que carecen de las proporciones de que nosotros gozamos. Lo que no admite la menor duda es que la puso en movimiento, a pesar de la inercia que la inclinaba a mantener aquel estado perjudicial de reposo, en que tantos años ha yacía dormida a sus verdaderos intereses, o, por explicarme mejor, le imprimió un movimiento contrario a aquel con que antes se iba precipitando hacia su rui-

na. Y como la resistencia natural de los cuerpos a mudar de estado sea en proporción de su masa o de la cantidad de su materia, ¿cuál otra fuerza que la del robusto brazo de Carlos sería capaz de hacer tomar una dirección tan saludable a la monarquía más dilatada de todo el Orbe? No, no son los imperios como aquellos cuerpos a quienes se comunica en un instante el movimiento; es menester que sus partes vayan cediendo sucesivamente, y con tardanza, a la fuerza que le produce” (Candamo, 1789, pp. 35-36).

El más lírico, sin excesivas florituras, de los tres discursos es el dedicado a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acaba de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia, donde hay bellas alegorías, incluso las ya conocidas por la tradición bíblica, como la del Buen Pastor:

“Considerad a una desgraciada oveja, que apartada un solo paso del rebaño para gustar de una sabrosa yerba que vio en la orilla del camino por donde su pastor la conducía, se avanza un tanto más adelante atraída de otra aún más gustosa que divisó un poco más lejos; de ésta pasa a otra que dista sólo un corto trecho, y paciendo y caminando sin cesar se halla, cuando lo advierte, tan lejos del aprisco que no podrá atinar con él, si el pastor no vuelve a buscarla, y expuesta a la voracidad de los lobos, que la despedazarán sin remedio, destituida de todo socorro. Ved aquí una imagen del alma que se aparta, casi sin sentirlo, del camino derecho de la salud, engañada con los falsos bienes del mundo. Ha dado un solo paso por satisfacer un antojo que miraba como inocente, pues esta satisfacción la conducirá a querer disfrutar de otra en que no sea sino un peligro muy remoto, y de placer en placer se

irá extraviando de la senda estrecha que se había propuesto seguir!”
(Candamo, 1797b, pp. 12-14).

A pesar de ser catedrático de lengua hebrea y conocer las Sagradas Escrituras es parco en las glosas, siempre oportunas y ceñidas a la Vulgata, arreglándose para su inteligencia a los Santos Padres y Concilios. Los tres sermones están encabezados por sendos lemas en latín con la correspondiente traducción castellana, sacados del Antiguo Testamento: *Libro de los Macabeos* (Sermón sobre Carlos III), *El Eclesiástico* (Sermón sobre el arzobispo Núñez de Haro) y *El Éxodo* (Sermón para la monja de Guadalajara). En el cuerpo de los tres sermones advertimos diferencias claras.

Otro punto que resalta de este sermón dedicado a la monja es su forma sencilla, asequible y lineal, exenta de metáforas complejas o de juegos de palabras. En él no caben las exclamaciones exageradas, las hipérboles, la amplificación de los temas o la exaltación indiscriminada de los beneficios de la vida religiosa. En conjunto, resulta una visión realista de las ventajas y las dificultades de la vida conventual, dentro del inevitable marco del rechazo del mundo.

El discurso más narrativo es el panegírico de Carlos III, con notas explicativas y pocas citas y casi todas de carácter histórico contemporáneo: Egli (*Historia de los reyes de las dos Sicilia*), Richard (*Descripción Histórica y Crítica de Italia*), *Observación sobre Italia y los italianos*, *Ley Agraria*, *Censo de Floridablanca*, *Expediente del Obispo de Cuenca* (Isidro Carvajal Lancaster), *Encyclopédie Methodique Geographique*. De la Biblia solo extrae el inicial texto del Libro de los Macabeos, y dos de los *Proverbios* e Isaías. Lo cual es muy indicativo del carácter poco sagrado de

dicho sermón, acercándose mucho al panegírico profano o puramente académico.

El sermón más erudito es el que elogia al arzobispo Núñez de Haro, plagado de citas, entre las que sobresalen los libros Sapienciales de la Biblia (Job, Salmos, Proverbios, Eclesiástico), además del Libro de los Reyes, Ezequiel, Isaías, Macabeos, en el Antiguo Testamento. Del Nuevo se citan Los Hechos de los Apóstoles, Epístolas de San Pablo, Apocalipsis, Epístolas de San Juan. Curiosamente Los Evangelios solo son mencionados en dos ocasiones: San Mateo (episodio de los fariseos) y San Juan (resurrección y muerte de Lázaro). Los Santos Padres están bien representados: San Gerónimo, San Pedro Crisólogo, San Juan Crisóstomo, San Cipriano, San Agustín, San Isidoro y San Bernardo.

Tratamiento aparte debe tener el sermón dedicado a la monja de Guadalajara, que no es panegírico, sino un sermón moral, el más religioso y espiritual de los tres, como ponen de manifiesto las citas exhibidas por Candamo. Del Antiguo Testamento nombra el Libro de la Sabiduría (Salomón), Jeremías, Salmos, Éxodo y Cantar de los Cantares, que toma especial relevancia por la alegoría que los amantes tienen con la boda de la monja con Jesucristo al profesar. Del Nuevo Testamento aparecen citas de los Evangelios (Juan, Marcos y Lucas), la Apocalipsis, Epístolas de San Pablo (Corintios, Éfeso, Gálatas) y Epístola de San Pedro. Nada de los Santos Padres ni de autores profanos. Sin duda este sermón es el más poético, por la abundancia de bellas glosas. Tiene por objeto el recordar a la monja que su recién estrenado matrimonio con Jesús puede enfriarse con el tiempo, por lo tanto el objeto a que ha de mirar el discurso, la materia de que se ha

de componer y el orden con que debe tratarse, difiere de los otros dos sermones. Siguiendo el consejo de Cicerón (*De oratore*, libro I), Candamo sabe que el orador ante todo debe consultar consigo mismo lo que ha de pretender de sus oyentes (la monja profesa), qué fruto ha de conseguir de ella por medio de las razones con que intenta convencerla y la resolución con que debe salir del acto de profesión, tan importante para ella.

Resumiendo, el canónigo asturiano, de marcado gusto por el estilo neoclásico (“la magnífica sencillez del antiguo”), dice al elogiar las excavaciones italianas impulsadas por Carlos III [Candamo, 1789, p. 7]), al que estaban adscritos sus amigos de Salamanca, incluido el poeta Meléndez Valdés, evita caer en el barroquismo de los predicadores que todavía en su tiempo llenaban sus sermones de glosas sin sentido, simplemente por afectar erudición.

6. CONCLUSIONES

No es fácil resumir los rasgos característicos de la contradictoria personalidad del teólogo ilustrado Candamo. No obstante debemos resaltar sus afanes reformistas puestos al servicio del más fiel regalismo a lo largo de toda su vida, puestos de manifiesto en Salamanca (1775-1786), militando sin ambages en el mismo bando que su amigo Meléndez Valdés, y en América, adscribiéndose claramente en el “partido” españolista, que se enfrentaba más o menos claramente al criollista en los tiempos inmediatamente anteriores al inicio de las rebeliones independentistas. Al respecto es significativa su presidencia de la cofradía de los oriundos de Asturias y su amistad con el arzobispo-*virrey* Núñez de Haro y con el canónigo-bibliógrafo José Mariano Beristáin.

Los doce años de Salamanca, como estudiante de Teología (1775-1778) y como catedrático de hebreo (1778-1786), son los de la madurez intelectual de Candamo, los de mayor actividad y los mejor documentados, gracias a los controles de la burocracia académica salmantina. El mismo Gaspar nos confiesa con cierto detalle los episodios de ese dinamismo, que hemos podido seguir en los distintos libros de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca para corroborar su escrupulosa certeza.

Fuera del aula libró la batalla en el bando de la minoría reformista con ciertos actos que ponen de manifiesto de una manera más clara su afán renovador y su carácter luchador, regalista y hasta antiescolástico y filojansenista en sus planteamientos filosófico-teológicos, a juzgar por los escasos memoriales suyos conservados. Como hechos indicativos de la lucha que Candamo, Meléndez y sus amigos emprendieron en el seno de la Universidad para sacarla de su somnolencia, de su rutina, debemos recordar dos comisiones, la encargada de redactar un nuevo curso de filosofía (1780) y la formada para fundar una imprenta universitaria (1784-1786).

Es evidente que el enérgico carácter del magistral asturiano lo impulsó a participar en diversas polémicas a favor del reformismo borbónico. Esto no quiere decir que no amase profundamente la paz, pues en 1789, después de exaltar la política militar de Carlos III, exclama:

“¿Pero que elogios son estos en que me he empeñado?, ¿o qué glorias son éstas que celebro? ¿Me he olvidado del carácter de mi ministerio o de la santidad del lugar en que os hablo? ¿Un ministro del Dios de la paz se atreve a aplaudir las artes funestas de la guerra y a encarecer los triunfos y las conquistas? Ojalá llegase cuanto antes a verse cumpli-

do lo que vaticinó el profeta Isaías: que no sacaría ya más la espada una nación contra otra, y que ya no volverían a ejercitarse para la guerra. Ojalá no se hubiera visto jamás Carlos III precisado a tomar las armas, ni yo a hablaros ni una sola palabra de guerras, ni de triunfos. Mas que se desplomara sobre mí la máquina de los cielos, si yo celebrara a alguno de aquellos príncipes orgullosos, que a costa de la sangre de sus míseros vasallos pelean y combaten por humillar y abatir a sus enemigos, por hacer su nombre glorioso; (porque somos tan locos que damos el título de *glorioso* al nombre del destructor de los hombres), o, cuando más, por alguna pequeña utilidad de la corona, que más viene a ser un verdadero perjuicio, si se compara con los horrores y estragos inseparables de la guerra. Mas que se me quedara pegada la lengua al paladar y la voz helada dentro del pecho, si tuviera la osadía de ponderaros a uno de esos guerreros que el mundo llama *héroes*; pero que debían, con más justa razón, llamarse enemigos del género humano, devastadores de sus propios dominios, ruina de sus mismos vasallos y azote con que la ira de Dios irritada castiga los pecados de los pueblos. Nuestro difunto soberano jamás hizo la guerra, sino cuando le fue imposible dejar de hacerla. La paz, que es el bien de las naciones, mayor que cuantos hay sobre la tierra, la paz, ese don de Dios que premia a sus escogidos, la paz fue la que apeteció y procuró siempre conservar, para atender en medio de ella a la única, sólida y verdadera prosperidad de sus dominios, que miraba como su primera obligación, y no perdonó a trabajo alguno para llenarla por cuantos medios y caminos dicta el deseo de hacer bien, animado de una política ilustrada” (Candamo, 1789, pp. 15-17).

La amistad entre Candamo y Meléndez Valdés debió transcurrir desde un primer momento (1775), a partir de las profundas afinidades ideológicas que tenían. Con razón Demerson (1971, vol. I, pp. 89-90)

dice que “el primero de los amigos de Meléndez es un sacerdote, don Gaspar González de Candamo”. Amistad demostrada por reiterados hechos a lo largo de los casi doce años que convivieron en Salamanca (la presencia de Candamo en la boda del poeta, el apoderamiento para que Meléndez tutelase a las hermanas monjas del asturiano dejadas en Madrid, etc.). Pero donde esa amistad se refleja con más intensidad es a la hora de la separación, cuando el asturiano ha decidido emigrar y el poeta intenta impedirlo a toda costa. Le escribió a Eugenio Llaguno, personaje importante en la corte, pidiéndole que se la adjudicase a Candamo la cátedra de Teología a la que había aspirado, y así se olvidase de México:

"[Candamo es] el más distinguido entre todos los teólogos de esta Universidad, bien a pesar de la envidia, que no perdona medio de denigrarle. Su talento, su gusto, su aversión a los malos estudiantes (sic) y sus declaraciones contra ellos le han adquirido aquí mil enemigos y hacen que vaya en censuras y consulta pospuesto a malos teologos que se hace indispensable extirpar, y no promover y adelantar si se quieren de veras restablecer las letras, como tanto se pregona" (Meléndez, 2004, p. 1215).

La carta fue escrita en octubre de 1786, y resume muy bien la situación casi desesperada en la que se encontraba Candamo poco antes de partir hacia América. Cuando la decisión de emigrar es irreversible, Meléndez compone la posterior *Epístola V*, dedicada al «dulce Candamo, su tierno amigo». Al despedirse de Candamo, Meléndez nos transmite una sensación de angustia, desamparo y acoso por los más

terribles enemigos cuando quede solo. Es una desgarradora llamada al querido amigo para que no abandone a *Batilo*.

La citada Epístola V refleja vivencias comunes en las que habían compartido la desilusión de la cátedra, las zancadillas de los inmovilistas y la calumnia. Nos muestra el dolor sincero de la separación ultramarina. Cuando Candamo fallezca, siendo canónigo magistral de México, en 1804, los amigos salmantinos se acordarán de él, como demuestra la emotiva *Oración fúnebre* dicha por Miguel Martel, catedrático de filosofía moral de la Universidad de Salamanca, el 20 de diciembre de 1805 (Martel, 1805).

Ciertamente no hay ninguna duda sobre la actitud reformista-ilustrada de Candamo, pero son pocos los escritos suyos que nos detallen sus pensamiento filosófico-teológico, el cual, según confesión propia en el plan para elaborar un curso de filosofía para la Universidad de Salamanca, se autodefinía en 1780 como ecléctico antiescolástico. A este eclecticismo se adhiere, con diversos matices, la corriente ilustrada del catolicismo español, y con ella, el llamado jansenismo, al que se adscribía la Real Colegiata de San Isidoro, según Peset³⁹, y el mismo Candamo, según Zayas (1991, pp. 308-311), si bien debemos ser muy cautos al

³⁹ "La Colegiata de San Isidoro, el Seminario de San Fulgencio, el convento de San Felipe el Real y los Reales Estudios de San Isidro eran jansenistas abiertamente. Todos pertenecían a los agustinos" (Peset Reig, 1974, p. 326). Sin embargo había diferencia entre los frailes agustinos calzados y los canónigos de San Agustín. En la época eran considerados más heterodoxos de jansenismo los frailes, de manera que fray Manuel Fernández de Rojas (*Liseno*) se vio obligado a escribir "Pájaro en la liga", para defenderse. En ambas órdenes tenía amigos Meléndez Valdés, pues frailes agustinos eran (*Liseno*) y *Delio* (fray Diego Tadeo González) y *Andrenio* (fray Andrés del Corral), los tres poetas salmantinos (Astorgano, 2007, pp. 326-334).

tratar esta cuestión, pues "lo que se ha llamado el jansenismo español no es más que el movimiento reformista ilustrado en religión"⁴⁰.

No vamos a detenernos en el examen de la variopinta corriente ideológica socioreligiosa del jansenismo, sobradamente estudiada, a la que vagamente se adscribieron Candamo y los canónigos agustinos del Convento de San Isidoro de León y el Colegio de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca, sin salirse un ápice del catolicismo oficial (Astorgano, 2011a, 2011c, 2011d, 2012b y 2012c), muy alejado de otros clérigos contemporáneos suyos, como el filojansenista Lorenzo Villanueva o el antijansenista Hervás y Panduro⁴¹, e incluso del regalismo radical que mostrará su amigo Meléndez Valdés durante la Guerra de la Independencia (Astorgano, 2001d). El movimiento jansenista⁴² estuvo constituido originalmente por los seguidores del teólogo agustino Cornelius Jansen, llamado "Jansenio", autor del *Agustinus* (obra que se publicó póstumamente en 1640 siguiendo los deseos de su autor). El jansenismo español o el reformismo católico ilustrado, en esencia, re-

⁴⁰ Antonio Domínguez Ortiz, escribe que "la aversión a las reformas, vistas desde el ángulo religioso, se concretó en la invención de la escuela jansenista, denominación ambigua que permitió meter en el mismo saco a unos pocos (poquísimos) auténticos jansenistas doctrinales con elementos gubernamentales reformistas, mientras que contra el grupo más radical de la Ilustración se emplearon los epítetos de impío, volterianos y ateístas, que en España casi nunca respondieron a la realidad" (Domínguez Ortiz, 1976, p. 489).

⁴¹ El jansenismo aparece en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro como la peor herejía concebida hasta el momento, el principal enemigo de la Compañía de Jesús y de la Iglesia y como el causante de los terrores revolucionarios de la época (Astorgano, 2008b).

⁴² Sobre el jansenismo en general, véanse los libros de E. APPOLIS, *Entre jansenistes et zélant, le "Tiers parti" catholique au XVIIIe siècle*, Paris, 1960 y *Les jansenistes espagnols*, Burdeos, 1966. Sobre el español, Antonio Mestre (1968, 1998 y 2010), a quien seguimos en este punto. Sobre el jansenismo en Hispanoamérica Edberto Oscar Acevedo (2007).

cuerda, con ciertas diferencias naturalmente, el humanismo erasmista del siglo XVI. Es antipapista⁴³ y cree que es pertinente divulgar la Biblia y la teología para que el pueblo o las capas medias de la sociedad puedan erradicar la superstición de sus hábitos religiosos. Lucha también por profundizar en el conocimiento de las Sagradas Escrituras en medios clericales y en las facultades de Teología y los Seminarios, que durante tanto tiempo las habían ignorado. Por eso los ilustrados - con Mayans como antecedente-⁴⁴ buscaron denodadamente impulsar el conocimiento de las lenguas orientales y clásicas que permitían una mejor y más científica aproximación a las fuentes bíblicas y patrísticas. Candamo se hizo catedrático de hebreo para conocer directamente y mejor la Biblia, aunque no hemos detectado en su conducta ningún antipapismo, a pesar de su regalismo.

La espiritualidad de Candamo está más relacionada con la ética, la estética, la religiosidad interior, e incluso con la mística, que con los teatralidad de la Iglesia oficial de Roma, que no era exactamente lo mismo que la de España, mayoritariamente “regalista”, por depender más del Rey que del Papa. Como convencido ilustrado que era, el canónigo asturiano nunca abandona el tono didáctico, incluso en el sermón dedicado a la monja dominica de Guadalajara.

Otra de las características de este movimiento es la vuelta a una religiosidad interna, vaciada de supersticiones o tergiversaciones, en la que la oración y el sermón serán instrumentos indispensables para una

⁴³ Los canónigos isidorianos entablaron un largo pleito, para el que dieron poder a Candamo, con el objetivo de poder gozar beneficios eclesiásticos con la única autorización del abad, sin necesidad de acudir a Roma (Astorgano, 2011d).

⁴⁴ El eclecticismo filosófico pionero de Mayans queda suficientemente estudiado en la obra de Antonio Mestre (1968). El de Candamo es condensado por él mismo en 1780 en la polémica sobre la implantación de un nuevo manual de filosofía.

mejor moral pública. Como puede observarse a simple vista, existen muchos e importantes puntos de contacto entre el erasmismo y la ilustración católica o jansenismo histórico. Los hombres de la época sintieron esa afinidad y reivindicaron, frente a la alegada influencia francesa (también muy presente), la tradición liberal española representada por Luis de Granada, Luis de León, Juan Luis Vives, Benito Arias Montano o Francisco Sánchez de las Brozas. Puede decirse que hubo un jansenismo histórico, en el que convergieron las mentes más abiertas de la intelectualidad española de la época, como Candamo o Meléndez Valdés (Astorgano, 2007, pp. 678-680). Estamos hablando de reformistas católicos, no de heterodoxos; de filosofía ecléctica y no de dogmática; de tradición humanística española y no de tradicionalismo escolástico (Antonio Mestre, 1968, p. 604).

El sermón de Candamo donde más asoma la brisa de un suave jansenismo es la arenga moral que le dedicó a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, en el Monasterio de Santa María de Gracia, (Candamo, 1797b), donde incluso cita a San Agustín, a propósito de la oposición entre la religiosidad interior y la religiosidad exterior (la de “la costumbre”, el mayor enemigo del espíritu humano), defendiendo el sincero ascetismo, sin llegar al rigorismo religioso:

“Cuando no hubiera otro enemigo contra quien combatir en el mundo, más que la costumbre, este sólo bastaría para postrarnos a cada momento. El espíritu humano se persuade fácilmente a que debe ser lícito todo aquello que se ve autorizado por la práctica común, y que se ejecuta públicamente sin vergüenza y sin el menor embarazo. La costumbre, si así es lícito decirlo, es el evangelio del mundo; domina el es-

píritu de sus secuaces y les priva de discernir entre los bienes y los males. Cuando los abusos llegan a verse autorizados por la costumbre general, ya no nos chocan, por grandes y abominables que sean; si alguno clama contra ellos, si alguno se opone, si no se deja arrastrar del ímpetu de la corriente, es tenido por ridículo, insultado y despreciado de los que sólo con ser muchos se miran ya con derecho para tratar con insolencia a los que no se agregan a su número. Mal haya, dice san Agustín, a los pecados de los hombres que no causan horror sino cuando son raros, pues que, en llegando a ser comunes, nos hacen tan poca fuerza que, aunque nos cierren el reino de los cielos, parece que hay obligación de tolerarlos. De aquí nace, continúa el mismo padre, que algunos, aunque por sí sean horribles, cuando llegaron a hacerse costumbre, parecen pequeños o ningunos, y no solamente no se ocultan, sino que se llegaba a hacer alarde de ellos. *Hinc accidit, quod peccata quavis magna, & horrenda, cum in consuetudinem venerunt, aut parva, aut nulla credantur; usque adeo ut non solum non occultanda, verum etiam praedicanda, & diffamanda videantur*" (Candamo, 1797b, 14-15).

Suponemos que esta manera sincera de plantear las vivencias religiosas de Candamo fue lo que empujó al arzobispo Núñez de Haro a encomendarle al magistral asturiano la dirección espiritual de su convento preferido de monjas, las capuchinas de la Villa de Guadalupe, "levantado en la dura roca del Tepeyac".

En resumen, el teólogo ilustrado Gaspar González de Candamo (1753-1804) fue un exigente cumplidor de su deber como canónigo regular de San Agustín, magistral de la Colegiata de San Isidoro de León, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo por designación real de Guadalajara (México), gobernador eclesiástico de la diócesis del Nuevo Reino de León (Monterrey) y magistral de la

Catedral Metropolitana de México. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, tuvo serios enfrentamientos con los contrarios a las mismas en el claustro de la Universidad de Salamanca. En América continuó siendo un funcionario regalista que se movió en el seno de las élites españolistas, sin que se le conozca ningún tipo de polémicas o enfrentamientos. Como excelente orador sagrado, desgraciadamente sólo podemos conocer la modernidad y reformismo de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano al jansenismo) a través de tres sermones (Candamo, 1789, 1797b y 1801), una muy pequeña muestra de los muchos que debió redactar.

Igual que sus amigos Meléndez Valdés, Jovellanos y Campomanes (Astorgano, 2011c), el magistral asturiano es un buen ejemplo de lo que significó la versión española de la Ilustración, por su alejamiento de cualquier extremo, su moderación y sentido práctico, y por su realismo político. Trabajador nato (estuvo opositando hasta los 45 años) y siempre reformista dispuesto a ir a las comisiones más difíciles (recuérdense su gobierno en Monterrey y la agregación de los curatos de la diócesis de Valladolid de Michoacán [Astorgano, 2012a]), no dudó en abandonar su cómoda cátedra de la Universidad de Salamanca, donde tenía la sensación de perder el tiempo, y emigrar a América, donde trabajar con más libertad, y no solo para medrar profesionalmente. A juzgar por la docena de veces que aparece el campo semántico del concepto “felicidad” en el panegírico de Carlos III, ese era el objetivo de su política y, se supone, de la actitud personal de Candamo, persiguiendo “la verdadera felicidad”, “la felicidad del Estado”, “la felicidad para todos”, etc. Meta fundamental de un verdadero ilustrado.

Al final de su vida se insertó plenamente en la minoría dirigente española de la Nueva España, como el más ferviente regalista (hubiera llegado a obispo, si no hubiese fallecido a los cincuenta años), pero nunca se obsesionó por el poder político. Nos queda más bien la imagen de un clérigo venerable, defensor de un sincero cristianismo bíblico que se nos antoja filojansenista, porque resume los anhelos ideológicos de un par de generaciones de españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, que creyeron en el progreso a través de la armonía, lejos de radicalismos traumatizantes, razón por la que los teólogos conservadores de la Universidad de Salamanca nunca lo admitieron en su Facultad, y, en Nueva España, el canónigo asturiano se puso incondicionalmente al servicio del arzobispo y de los virreyes de México.

7. Bibliografía y siglas

7.1. Siglas

ACM: Archivo del Cabildo de México. Catedral de México.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

AHN: Archivo Histórico Nacional. Madrid.

AGS: Archivo General de Simancas.

AGN: Archivo General de la Nación. México.

ASIL: Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León.

AUS: Archivo de la Universidad de Salamanca.

DRAE: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Madrid, Ibarra, 1780.

7.2. Bibliografía

ABELLÁN, José Luis (1981), "El jansenismo español y la renovación de la predicación en el P. Isla", *Revista de la Universidad Complutense*, 1 (1981), pp. 30-41.

ACEVEDO, Edberto Oscar (2007), "Jansenismo e ilustración católica en Hispanoamérica (una reflexión)", *Temas de historia argentina y americana*, 11 (2007), pp. 15-31.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio (1988), *La ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1988.

ARENAS FRUTOS, Isabel (2004), *Dos arzobispos de México, Lorenzana y Núñez de Haro, ante la reforma conventual femenina: (1766-1775)*, León, Universidad de León, 2004.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (1997), "Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, núm. I, Enero- Abril, 1997, pp. 75 - 155.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001a), "Meléndez Valdés y la enseñanza de las Humanidades en las preceptorías de gramática", *Bulletin Hispanique*, t. 103-1, (Junio, 2001), Burdeos, pp. 75-125.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001b), "Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)", en *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*, Trujillo 2001, pp. 263-291.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001c), "El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)", *Cua-*

dernos del Instituto "Antonio de Nebrija", n.º 4 (2001), Madrid, Universidad Carlos III, 2001, pp. 11-90.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001d), "El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado", en *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, Vol. II, pp. 689-732.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2002), "Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas", *Dieciocho*, Charlottesville, Universidad de Virginia, Spring, 2002, pp. 75-105.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003a), "Meléndez Valdés y el helenismo de la Universidad de Salamanca durante la Ilustración", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, n.º 6 (2003), pp. 11-86.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003b), "Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808", en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, Tomo II, pp. 161-211.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004a), "Juan Meléndez Valdés, humanista", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LX - I, Badajoz, 2004, pp. 289-400.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004b), "Meléndez Valdés, heleenista", *Dieciocho*, 27.2 (2004 otoño), Charlottesville, Universidad de Virginia, pp. 221-244.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005a), "Meléndez Valdés, juez en las oposiciones de 1785 a la cátedra de griego de la Universidad de Salamanca", *Habis*, Universidad de Sevilla, 2005, n.º 36, pp. 481-504.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005b), "Esteban Meléndez Valdés y la formación de su hermano *Batilo*", en *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817). Actas del Simposio Internacional* celebrado en Cáceres en noviembre de 2004, Mérida, Editora Regional, 2005, pp. 19-58.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2007), *D. Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección "Biografías Extremeñas", 2007, 750 pp. 2.^a edición corregida y muy aumentada.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008a), "Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (Trujillo, 2008), pp. 247-404.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008b), "Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas", en (Coord. Ramírez Aledón), *Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento/Universidad, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, n.º 8, 2008, pp. 157-216.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009), "Las contradicciones de la Ilustración española a través de los testamentos de Meléndez Valdés", en *Ilustración, Ilustraciones*, J. Astigarraga, M. V. López-Cordón y J. M. Urkía (eds.), Donosita-San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2 vols. Vol. I, pp. 179-224.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011a), "Esbozo biográfico de Gaspar González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez Valdés", en Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 25 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid, Fundación Universitaria Española/ Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2011, pp. 365-386.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011b), “González de Candamo, Gaspar”, en *Diccionario biográfico Español*, Madrid, RAH (en imprenta). <http://www.rah.es/diccBiografico.htm>.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011c), “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés”, *Boletín Jovellanista*, Año XI, Núm. 11 (Gijón, 2011), pp. 13-70.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011d), “El pleito de jurisdicciones sobre beneficios eclesiásticos entre el obispo González Pisador y la Colegiata de San Isidoro de León (1783-1787)”, *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, nº XXXIX (2011), pp. 167-266.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012a): “Las aventuras del canónigo González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés, en Nueva España (1787-1804)”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, nº III (septiembre-diciembre de 2012), pp. 1257-1322.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012b): “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”. En *Actas de la XII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, León 20-22 de junio de 2012, pp. 1543-1555.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012c): “El Colegio Menor Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración (1771-1808)”, *Miscelánea Alfonso IX*, Universidad de Salamanca, 2012 , pp. 349-397.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2013a): “González de Candamo, un magistral ilustrado en la Metropolitana de México (1799-1804)”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 61 (abril 2013) (en imprenta).

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2013b): "La visita de 1774 del Colegio universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija-Revista de Historia de las Universidades*, junio de 2013 (en imprenta).

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano (1816), *Biblioteca Hispano-americana Septentrional*, México, Impta. de la Viuda de Jáuregui, 1816, 4 vols.

CUESTA DUTARI, Norberto (1974), *El maestro Juan Justo García*, Salamanca, Universidad, 1974, 2 vols.

DEMERSON, Georges (1971), *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, dos vols.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1976), *Sociedad y estado en el XVIII español*, Barcelona, 1976.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (2001), *España, tres milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

ESTRADA DE GERLERO, Elena Isabel (1993), "Carlos III y los estudios anticuarios en Nueva España", en *1492-1992. V centenario: arte y historia*. Xavier Moysen y Louise Noelle (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 63-92.

FERNÁNDEZ MURGA, Félix (1989). *Carlos III y el descubrimiento de Herculano, Pompeya y Estabia*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1989.

GARCÍA PÉREZ, Arcadio (2002), "Miguel Martel, un filósofo reformador y liberal", en *Congreso Internacional. Orígenes del liberalismo*, CD, Salamanca, 2002.

GARCÍA PÉREZ, Arcadio (2010), *Vida, obra y pensamiento de Miguel Martel*, Salamanca, Universidad, 2010. Tesis doctoral (<http://gredos>).

usal.es/jspui/bitstream/10366/83177/1/DFLFC_Garc%C3%ADaP%C3%A9rez_Arcadio_Vida.pdf).

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1789), *Sermón de honras del Rey nuestro Señor D. Carlos tercero, que de Dios goze, predicado en la santa iglesia catedral de la ciudad de Guadalajara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789 / por el Dr. D. Gaspar González de Candamo canónigo de la misma iglesia*. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 488 LAF.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1797a), *Relación de impresa de méritos y ejercicios literarios del Dr. D. Gaspar González de Candamo*, fechada en México el 2 de agosto de 1797. Son ocho hojas. AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, ff. 12-16.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1797b), *Sermón predicado el día 15 de enero de 1797, en la solemne profesión de religiosa de coro que con el nombre de sor Juana María de Guadalupe hizo doña Juana María Josefá Sánchez Leñero, en el monasterio de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de la ciudad de Guadalajara ...*, Guadalajara, Oficina de D. Mariano Valdés Téllez Girón, 1797. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 40FAF.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1801), *Sermón de las honras, predicado en las solemnes que celebró la Santa Iglesia Metropolitana de México el día 24 de noviembre del año 1800, a la buena memoria de su difunto arzobispo el Excelentísimo Señor Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, virrey, gobernador y capitán general que fue de esta Nueva España*, (sin lugar ni fecha, pero México, 1801), pp. 48. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura R/922.272 NUÑ.r.

MADRAZO MADRAZO, Santos (1988), "Reformas sin cambio. El mito de los caminos reales de Carlos III", en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 27-48.

MARTEL, Miguel (1805), *Oración fúnebre que a la buena memoria del doctor don Gaspar González de Candamo, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, dijo en el día 20 de diciembre de 1805 el doctor don Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral*, Salamanca, en la imprenta de don Juan Vallejera, impresor de la Universidad, pp. 32 (Biblioteca Nacional de Madrid, Siglo XVIII, caja 378, número 35).

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan (2004), *Obras Completas*, Madrid, Ediciones Cátedra, Bibliotheca Áurea, 2004 (Edición, introducción, glosario y notas de Antonio Astorgano Abajo).

MELGOSA OTER, Óscar Raúl (2010), "Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III", *Hispania Sacra*, LXII 126 (julio-diciembre 2010), pp. 661-695.

MESTRE, Antonio (1968), *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1968.

MESTRE, Antonio (1998), "Polémicas sobre el jansenismo y la bula "unigenitus" a principios del siglo XVIII", *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 24 (1998), pp. 281-292.

MESTRE, Antonio (2010), "Jansenismo y regalismo en España: datos para la historia", *Anales valentinos: revista de filosofía y teología*, Año 36, N° 71 (2010), pp. 161-165.

MORANGE, Claude (2010), "Vindicación de Ramón Salas", *Trienio. Ilustración y Liberalismo* n.º 56 (Noviembre 2010), pp. 5-47.

OBREGÓN, Ignacio de (1784), *Práctica del púlpito para instrucción de los nuevos predicadores, manifestada según el estado presente de la Oratoria, en tres discursos. Panegírico moral y doctrinal, ahora nuevamente aumentada con un tratado sobre el sermón de misterio y varias reflexiones críticas. Para cuya obra y su inteligencia se pone una disertación preliminar. Por el P. Ignacio de Obregón, de los Clérigos Menores, lector jubilado en Sagrada Theología. Segunda edición.* Madrid, Oficina de Pedro Marín, 1784.

OSORIO ROMERO, Ignacio (1979a), *Tópicos sobre Cicerón en México*, México, UNAM, Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 1976.

OSORIO ROMERO, Ignacio (1979b), "La retórica en Nueva España", en *Aproximaciones al mundo clásico*, VVAA, México, UNAM, 1979 (Textos de Humanidades, 11).

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2004), "Juan Meléndez Valdés", en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Biblioteca de las culturas hispánicas* (Cervantes [http://www.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html]), Alicante, 2004.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2005), "La actitud ilustrada de los obispos americanos en la época de Carlos III", en *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, León, Universidad, 2005.

PÉREZ LLAMAZARES, Julio (1927), *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León, Imprenta Moderna, 1927 (ed. facs. León, Nebrija, 1982).

PESET REIG, José Luis y Mariano (1974), *La universidad española (Siglo XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

RICO CALLADO, Francisco Luis (1999-2000), "La reforma de la predicación en la Orden Ignaciana: "El Nuevo Predicador Instruido" (1740) de Antonio Codorniu", *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 18 (1999-2000), pp. 311-340.

ROMERO CONTRERAS, Alejandro Tonatiuh (1999), "San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado", *Ciencia ergo sum*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, Vol. 6, n.º 2 (jul.-oct. 1999), pp. 109-117.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Sandalio (1979), *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, Universidad, 1979.

RODRÍGUEZ LASO, Nicolás (2006), *Diario del viage a Francia e Italia (1788)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico / Real sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006. Edición, prólogo y notas de Antonio Astorgano Abajo.

SIMÓN REY, Daniel (1981), *Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981.

ÚBEDA DE LOS COBOS, Andrés (2001), *Pensamiento artístico español del siglo XVIII. De Antonio Palomino a Francisco de Goya*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001.

ZAMORA SÁNCHEZ, Germán (1982), "F. de Villalpando y la Universidad de Salamanca. Proceso a la filosofía moderna (1780)", *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, Nº. 3 (1982), pp. 435-519.

ZAMORA SÁNCHEZ, Germán (1989), *Universidad y filosofía moderna en la España ilustrada: labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-*

1797), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Roma, Istituto Storico dei Cappuccini, 1989.

ZAYAS DE LILLE, Gabriela (1985), "Vida y andanzas de un ilustrado asturiano: Gaspar González de Candamo", *Astura: Nuevos cartafueyos d'Asturias*, 4 (1985), pp. 13-23.

ZAYAS DE LILLE, Gabriela (1991), *Introducción al estudio de la oratoria sagrada novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del siglo XIX*, Universidad de Barcelona, 1991. Tesis microfilmada, 266.

Ensayo

La solución olvidada de la cultura

JESÚS GARCÍA CALDERÓN

Discurso pronunciado con motivo del homenaje tributado por la UBEx. Badajoz, once de mayo de 2013

Señoras y Señores, queridos amigos:

Me permitirán que lleve a cabo esta mañana una intervención académica y que lea estos párrafos que acabo de escribir para no olvidar ninguna de las cosas que quiero decir en mi Badajoz natal, en una fecha tan señalada para mí y como agradecimiento a mis buenos amigos de la Unión de Bibliófilos Extremeños.

No quiero hablar de mí porque me basta con agradecer la atención que han merecido alguno de mis escritos. Solo me gustaría ofrecerles alguna opinión sincera sobre los libros y sobre la ayuda y consideración que merecen por las autoridades que ordenan nuestra vida pública y lo hago porque entiendo que mis palabras quizá puedan tener alguna utilidad. Les prometo que voy a ser breve porque creo que las

cosas importantes, como sencillas que son, deben decirse con toda claridad y una sola vez. Asumo este imperativo de la brevedad como un pequeño deber. Lo aprendí de un verso memorable del gran poeta de Zufre, casi extremeño, AQUILINO DUQUE, aquel que nos refiere que *si dices la verdad no la repitas / solo el que miente insiste*.

Y yo, después de tantos años buscando la verdad por mi trabajo en los tribunales, apenas sé mentir lo indispensable para no caer en algún gesto de mala educación. Mejor dicho, yo solo miento cuando escribo algún poema, pero miento diciendo precisamente aquello que siento de verdad. Ya saben que esta paradoja es lírica y frecuente. Hay un mundo interior que nos niega, una y otra vez, la extraña realidad que nos rodea y el poeta, con su ingenua virtud, solo intenta descifrar el origen incierto de esta abrumada contradicción. Nuestro admirado FERNANDO PESSOA, mirando su propio quehacer cotidiano sentado en los cafés de Lisboa, ya señaló que *el poeta es un fingidor y que finge tan completamente que hasta finge que es dolor / el dolor que de verdad siente*. Digamos la verdad y hablemos, por tanto, sin comparaciones, recordando la importancia que la lectura debiera tener en las partidas presupuestarias que determinan la calidad de nuestra vida y alumbran el camino que conduce a nuestra sociedad hacia el futuro.

No hay otro debate en la actualidad de mayor importancia para el libro que la decisión de su apoyo con políticas presupuestarias que valoren el disfrute de la cultura como una fuente abundante de empleo. En los años venideros, además, cuando la cultura en general y la edición de buena literatura en particular, tengan que enfrentarse una y otra vez a criterios puramente utilitaristas, se tratará de un tema recurrente que debiera preocupar a los ciudadanos. Es un error olvidar el perfil com-

plejo de nuestros derechos y la importancia que tiene para cualquier sociedad democrática establecer un método ordenado de prelación en el manejo de fondos públicos, un sistema económico que no olvide la importancia de las humanidades y la *compensación* que debe asistir a una serie de valores inmateriales que ni cotizan en bolsa, ni rebajan el interés de la deuda soberana pero que son los que anuncian –y así lo han hecho a lo largo de toda la historia- la verdadera prosperidad y la confianza. Una sociedad sin conciencia está condenada al fracaso y la conciencia se alimenta de la palabra y mejor de la palabra meditada y escrita que de la palabra improvisada y carente de rigor.

I

Este año viene siendo para mí, en lo que a las letras se refiere, un año moderadamente feliz: En primer lugar, acabo de publicar¹ un breve ensayo, *El mal de la muralla* un texto al que guardo un gran cariño y en el que recuerdo mi estancia profesional en Galicia para realizar un humilde homenaje a diversos amigos y escritores que enriquecieron mi estancia, principalmente el gran poeta Luis Pimentel cuya obra, tan delicada como sincera, admiro profundamente. En segundo lugar, gracias a la buena disposición de algunos amigos como JOAQUÍN GONZÁLEZ MANZANARES, la *Biblioteca de Extremadura* ha querido rendir un sencillo homenaje a mi padre, el escritor y periodista ANTONIO GARCÍA

¹ *El Mal de la Muralla*, JESÚS GARCÍA CALDERÓN, con prólogo de JORGE DE VIVERO y fotografías de CARLOS VALCARCE GAY, Editorial Ánfora Nova, colección ensayo número 15, Córdoba, 2013

ORIO-ZABALA², cuando se cumple el centenario de su nacimiento en Badajoz en 1913. He tenido la difícil fortuna de escribir una pequeña crónica para su catálogo tratando de ordenar un montón de viejos recuerdos familiares. En tercer lugar, mi gran amigo y maestro ANTONIO CARVAJAL ha obtenido hace algunas semanas el Premio Nacional de Poesía³ y ello me depara una inmensa alegría porque, como señalaba Borges, que otros se jacten de los libros escritos porque yo quiero jactarme de los libros que he leído, más aún cuando ha sido la propia voz del autor la que me ha leído, tibia la tinta, los versos que acababan de hacerse. Por si fuera poco, la *Unión de Bibliófilos Extremeños*, que viene realizando una encomiable y extensa labor, ha querido dedicar su intervención en esta *Feria del Libro* a comentar mi obra con la generosa aportación, que le agradezco de todo corazón, de un crítico de tanta solvencia como ENRIQUE GARCÍA FUENTES.

No encuentro otra forma mejor de agradecer este interés que leer estas cuartillas para recordar la alegría que me produce que sean mis paisanos quienes valoren o presten atención a cualquiera de mis obras y aprovechar esta gentileza para exponer mi opinión acerca de la importancia que el cuidado y atención de los libros, desde la imparcialidad de la función pública, podrían tener para el futuro de Badajoz y de Extremadura.

Desde que me alcanza el recuerdo siempre viví rodeado de libros y ya sabemos que el amor a los libros cuando mejor germina es en la

² ANTONIO GARCÍA ORIO-ZABALA (1913-1975) *Crónica y olvido de un maestro*, Biblioteca de Extremadura, texto publicado en el catálogo para la exposición conmemorativa de su centenario, Badajoz, 2013.

³ Por su libro *Un girasol flotante* de ANTONIO CARVAJAL MILENA, KRK ediciones, Oviedo, 2011. Estudio preliminar de JOSÉ MANUEL RUIZ MARTÍNEZ.

patria generosa de la familia y la infancia. Mi padre conservó una buena parte de aquella biblioteca familiar que varias generaciones acumularon en su casa de La Albuera, la enriqueció lo mejor que pudo y dedicó la mayor parte de su vida *en soledad* a disfrutar de la lectura y a escribir. Mucho tendríamos que recordar aquellas bibliotecas rurales de Extremadura que habían tejido pacientes generaciones de discretos lectores de provincias y que, desgraciadamente, han ido desapareciendo sin remedio. Alentaban una forma de vida propia, feliz y agradecida para combatir la oscuridad reinante en otros momentos de nuestra historia, humildes bibliotecas siempre iluminadas por la enseñanza del campo y el paso de las estaciones. Mi padre, que era un extraordinario conversador, sabía que el hábito de la lectura *hablada* era la mejor forma de criar a sus ocho hijos como personas capaces y comprometidas, de entenderlos mejor y de inculcarles la lectura no como un simple entretenimiento, sino como una saludable virtud que nunca debemos perder. Quienes leen siempre tienen un halo de dignidad flotando a su alrededor. En una familia tan numerosa, la lectura persistente cobra enseguida una dimensión *coral* y por eso, en realidad, podría decir que más que vivir rodeado de libros, viví rodeado de lectura y de largas y a veces apasionadas conversaciones sobre los libros que mis padres, mis tíos, mis hermanos mayores y sus amigos, un grupo numeroso, heterogéneo e inolvidable, habían leído últimamente. Los libros siempre proponían un diálogo animado y enriquecedor. Incluso ahora, que tan poco se habla de *lo leído*, cuando nos vence la soledad y no sabemos a quién comentar nuestra inquietud, aún promueven un diálogo, quizá el más fértil de cuantos puedan entablarse, con nosotros mismos.

Bajo estas coordenadas de la biblioteca familiar, los libros me han acompañado como un elemento indispensable de mi manera de ser y

me seguirán acompañando siempre como parte de esa *maleta del viajero* que todos llevamos consigo. Una maleta que abrimos y cerramos cada noche, olvidando y recordando a nuestra codiciosa conciencia, como advierte el maravilloso poema de mi amigo ELÍAS MORO, que *nada es importante si se olvida*. Yo he aprendido a vivir leyendo y he leído, con tanto desorden como ilusión, todo lo que me han recomendado aquellos en quienes, desde niño, vislumbraba que podían guardar alguna forma de interés o virtud. De todas mis acciones esta es la única de la que no tengo signo alguno de arrepentimiento. Me alegro de haber leído hasta los malos libros porque me han enseñado a no querer ser como ellos me recomendaban que fuera.

Para mí, leer es otra forma de conversar, de viajar, de aprender a resolver los problemas cotidianos de la existencia, de recordar la importancia de recordar lo leído, de querer y hasta de odiar aquello que aprobamos o rechazamos en lo más íntimo de nuestro ser. La lectura es un lugar al que llegar siempre que aparece la soledad, porque así deja de existir y se convierte en un tiempo compartido y fértil, en un tiempo misterioso que asocia al hombre con la tierra, que lo cultiva y lo hace mejor en su relación consigo mismo y con los demás. Su valor está en nuestro interior, allí donde la palabra cobra toda su fuerza y hasta determina nuestra manera de afrontar el paso del tiempo. El tiempo de la lectura es un tiempo multiplicado.

II

FEDERICO GARCÍA LORCA, en la famosa *Alocución de Fuente Vaquerros*⁴, dirigida a sus paisanos cuando inauguró la biblioteca de su pueblo, les dijo que si algún día estuviera hambriento no pediría un pan sino medio pan y un libro. Parece mentira que una frase tan sabia y afortunada haya prendido tan poco en la conciencia de quienes solventan en el parlamento nuestro maltrecho presupuesto. No han entendido que el alimento del alma es tan importante como el del cuerpo, que es aquello a lo que aspiramos cuando hemos resuelto de algún modo nuestras necesidades más elementales, pero no la necesidad del harzazgo sino la necesidad del limpio sustento. Un pueblo sin cultura es un pueblo condenado a la pobreza y la explotación. No se trata de gastar en libros el dinero que sobra, se trata de cultivarlos, de ayudarlos a germinar en la mente de los creadores, de crear una atmósfera respetuosa con la creación y de distinguir aquellos espíritus que tenemos que apoyar para que no se marchiten o marchen lejos para no volver y sean la venturosa base de nuestro futuro.

Lamentablemente la cultura de la crisis económica que asola las tierras de Europa en esta segunda década del siglo XXI, es una cultura profundamente equivocada. Se arrinconan letras y humanidades, se las somete al dictado de algunos departamentos comerciales para que adquieran un terrible complejo de inferioridad, como si tuvieran que pedir perdón, como si la austera disposición de fondos públicos para su difusión y para la defensa del patrimonio histórico bibliográfico fuera una forma de vergonzante o extravagante dispendio que no po-

⁴ *Alocución al pueblo de Fuente Vaquerros*, FEDERICO GARCÍA LORCA, edición facsímil publicado por la Editorial Comares, Granada, 1997.

demos permitirnos y, menos aún, los pueblos meridionales de Europa. Pero todo esto es mentira porque la cultura no es un privilegio, ni un capricho, no es un censo o una servidumbre que debe pagar el poder por una simple razón de imagen o por tradición. La cultura es la fuente de la prosperidad como la epopeya es el manantial donde nació la novela⁵, es nuestra primera fuente de ingresos y debe cuidarse como una industria no contaminante que nos proporciona el mayor bienestar y grandes sumas de dinero sin las cuales España y Extremadura no podrían ni vertebrarse ni subsistir.

Gastar en cultura es ahorrar en conflictos y excesos, es corregir esa mentira piadosa de la subvención, tantas veces cargada de nepotismo o necedad y que tanto daño ha hecho, cuando no se ha administrado correctamente, a los escritores *verdaderos* a los que arrincona con saña y ofende de manera sistemática cuando *engorda* una mediocridad tan cruel y tan crecida como intolerante. Disponer de fondos para sembrar la cultura y la ciencia debiera ser un imperativo legal marcado por un índice mínimo, por un porcentaje infranqueable que nadie pudiera saltar.

III

En la actualidad, la crisis presupuestaria hace de la cultura una ausencia casi irreparable, casi nos condena al silencio porque evita que jóvenes poetas o escritores libres y capaces, espíritus sensibles a la interpretación más atinada de la realidad que nos rodea, no puedan

⁵ La frase pertenece al prólogo que JORGE LUIS BORGES escribió para la novela de Dino Buzzati *El desierto de los tártaros* en la edición de su Biblioteca Personal, número 21, Editorial Orbis, Barcelona, 1988.

romper el tedio de nuestro presente con la frescura de sus ideas. Todo se anega en la pobreza de una mediocridad triunfante que sigue ensuciando el presupuesto con la necia pretensión del nepotismo. Me refiero a la pobreza moral, a la imprevisión negligente, a la excusa recurrente e inútil de la cortedad que se conjuga con el derroche más obsceno, a la falta de generosidad con nuestro esfuerzo, al fraude sistémico e impune y a la falta de principios que ha sido la que realmente nos ha conducido a esta situación triste y previsible de crisis económica. Además, los males parece que proceden de Europa a la que siempre han mirado los intelectuales españoles con una buena dosis de esperanza. Es importante saber indignarse en la dirección adecuada. ¿Hacia dónde mirar con aire de reprobación?

Convendría recordar que el propio MIGUEL DE CERVANTES puso su mayor empeño en una ambiciosa novela que calificó como *novela setentrional* y que sería su última obra: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Cuatro días antes de su muerte la dedicaba al Conde de Lemos con la siguiente frase, *puesto ya el pié en el estribo con las ansias de la muerte*, una expresión medida y de admirable entereza que nos muestra un hombre que afronta con serenidad su próximo destino, acostumbrado al cautiverio y a las mayores penalidades e injusticias. En esta obra, una novela bizantina que obtuvo un éxito enorme en todo el continente y en su edición póstuma de 1617, el genio de Cervantes decide mirar hacia el norte de Europa y a su virtud como única esperanza de renovación. El injusto olvido que ha marcado el posterior destino de esta prodigiosa apuesta narrativa, quizá la obra más ambiciosa de su au-

tor⁶, es consecuencia del olvido cultural que hemos sufrido al no reconocer las claves que nos permitan medir la importancia del abismo que fue abierto en Europa cuando se siembran las ideas de la Contrarreforma. Perder las claves de nuestro pasado y no poder descifrarlo es habitual pero no por ello es menos terrible. La Europa que Miguel de Cervantes contempla en los últimos años de su vida, es un territorio que alienta grandes calamidades y que refleja un enfrentamiento permanente que invade de pesimismo a todo el continente y que consigue que prenda fatalmente la conciencia entre los europeos de que sus diferencias no pueden tener una pacífica solución. Cervantes intenta con su novela demostrar que hay muchos caminos que conducen a la armonía entre los dos hemisferios y que no siempre se encuentran allí donde se ubican las manifestaciones más grandes y egoístas del poder terrenal. Mirar al otro lado, enfrentar limpiamente los argumentos del antagonista es un gesto de nobleza que parece tan lejano como imposible. Esto hizo, con poco éxito, nuestro buen novelista y esto, aunque a la inversa quizá debieran hacer ahora los europeos.

Si en aquella ocasión, las viejas soluciones que no encontraron nuestros antepasados del Barroco, se encontraban en el norte austero de puras raíces godas, precisamente ahora, los europeos debemos mirar hacia el Sur al que se humilla y olvida y debemos hacerlo porque fue aquí donde nació la deliciosa fuente de Bandusia esa que cantara Horacio⁷ y que podría simbolizar mejor que cualquier otra imagen la

⁶ Así en *El Persiles descodificado o la "Divina Comedia" de Cervantes*, de MICHAEL NERLICH, con traducción de JESÚS MUNÁRRIZ, Hiperión, Madrid, 2005.

⁷ Nos referimos a la famosa Oda 3, 13 de QUINTO HORACIO FLACO sobre la fuente de Bandusia. Sobre el particular, puede consultarse el breve y excelente ensayo del profesor FRANCISCO JAVIER TOVAR PAZ, *Bandusia: Los versos del agua*, de la editorial extremeña Norbanova, Colección Ensayo, Cáceres, 2010.

vida ordenada de una prudente sociedad que armoniosamente prospera, que convive con la naturaleza y alienta la democracia. También nace en el sur europeo, esta vez en tierras muy próximas del Sureste de España la inicial idea de una Europa comunicada y unida bajo un sustrato común cuando se obtiene, en los albores de la Edad Moderna, la integridad territorial de la monarquía hispánica. Por eso, más que cuadrar fríamente las cifras de nuestra escasez debemos conjugar las palabras de nuestra virtud. Más que recordar de forma obsesiva el temor hacia nuestro futuro, debemos temer que vuelvan los errores de nuestro pasado. Más que confiar en quienes niegan nuestra capacidad para decidir y pagar nuestras deudas, confiemos en la sabia lección de los verdaderos intelectuales que tantas veces hicieron de la austeridad una singular forma de vida, casi una militancia y una sabia declaración de intenciones.

IV

Casi nadie repara, con la suficiente convicción, en el valor de la cultura para resolver el problema de la crisis financiera que han provocado la mala gestión de grandes procesos especulativos, las formas más graves de corrupción (que deben combatirse por los Estados como supuestos de verdadero crimen organizado) y el olvido de una serie de valores que se encuentran presentes en los documentos fundacionales de la Unión Europea. Es cierto que se han vertido críticas muy razonables al incremento de algunos impuestos o a los recortes de indispensables servicios públicos que nos distancian de aquellos niveles en la atención que distinguen las sociedades avanzadas, pero nadie o casi nadie recuerda la importancia de la cultura para encontrar las raíces de

la verdad y las soluciones a nuestra paradójica pobreza. No solo la poesía ofrece paradojas misteriosas. Las mismas entidades que niegan el crédito a jóvenes honestos y emprendedores, señalan indemnizaciones para sus administradores que ofenden a la dignidad más elemental. El olvido de la cultura como un rico yacimiento de empleo, de su virtud para encontrar soluciones en situaciones oscuras, se olvida sin que nadie o casi nadie recuerde la solvencia de este manojito de obviedades.

V

Prometí brevedad y me gusta cumplir mis promesas, así que iré terminando. LUIS PIMENTEL cuando escribe en los años cincuenta del pasado siglo en Lugo y encuentra una ciudad mortecina y cruel, nos dice –quizá adelantándose a su tiempo– que al hablar de su apartada ciudad habla del mundo. Esto es algo que siempre han hecho y bien los mejores escritores. Aún así, hoy día, esta ubicación fuera de los circuitos del poder y el éxito comercial no solo es una cuestión ficticia o un alimento de la imaginación. Ahora cualquier rincón es válido para centrar la atención del pensamiento más acertado que sirva para salvar al continente europeo de su propio egoísmo. Las nuevas tecnologías de la comunicación han producido una saludable descentralización de la cultura. Lo bueno y lo malo se expanden en progresión geométrica y con una exactitud sobrecogedora. Nunca ha tenido tanta ventaja la periferia cultural sobre la idea de una centralidad domesticada con el beneficio inmediato y una vengativa mediocridad. Quizá por primera vez en la historia, la excelencia se encuentra fagocitada en el bulevar periférico del mundo.

Esta enseñanza resulta especialmente valiosa para el desarrollo de las regiones. Creo que aquellos lugares con una nutrida historia que sepan apostar por la cultura como un sortilegio válido para eludir la pobreza, se adelantarán a los demás, combatirán mejor el fanático pesimismo que se avecina y encontrarán una senda más luminosa para salir airoso de nuestro encuentro con el futuro. La solución a los problemas ibéricos o europeos, como ya ocurrió en otras edades de la historia peninsular o continental, está fuera de los cenáculos viciados por la vanidad y de los círculos cegados por la ambición o la intriga. La mirada distanciada de espacios acotados y vacíos en los que ya apenas queda nada, nos conduce a la mayor libertad de quienes viven más próximos a la tierra y levantan la vista sin complejos para comprender mejor la distancia que separa la realidad de la justicia.

El poema que escribió hace casi un siglo nuestro *casi paisano* ALBERTO CAEIRO lo explica cuando refiere la mayor libertad del río que corre por su aldea del Alentejo y demuestra que es más grande y mucho mayor que ese caudaloso Tajo que llega desde España y conduce hacia las fortunas del mundo, porque su río pertenece a menos gente, porque nadie sabe de dónde viene y adonde va, porque es más libre y porque quien está junto a él no tiene que pensar en nada y solo está junto a él. Su río es todos los ríos pero nadie parece darse cuenta. Nuestros libros son todos los libros porque nos conducen a ellos. Miremos y apoyemos sin complejos aquello que se tiende a nuestro alrededor para conocernos mejor y hacernos mejores.

La cultura, si es vivida desde la verdad, es normalmente un sinónimo de pública austeridad. Incluso cuando la cultura se atiborra mediante subvenciones inadecuadas o por galardones inmerecidos, pron-

to adquiere un aire falso y ridículo, casi trasnochado que no puede ocultar y termina por desaparecer, por diluirse en la espesura del tiempo. Pero los libros que decantan entre los jóvenes más sensibles ofrecen un fruto nuevo y valioso que cambian el perfil social y alienta los cambios que una sociedad precisa.

Invirtamos en cultura, amplíemos su presupuesto como una fórmula sencilla y válida para crear empleo, fomentemos el consumo de cultura con criterios alejados de la pura comercialidad, descubramos el valor del auténtico mecenazgo a través de leyes que lo favorezcan y que prestigien a empresas y corporaciones que aspiren a contar con la confianza de los ciudadanos, no confundamos el deber constitucional de los poderes públicos para defender la cultura con el antojadizo criterio de un nuevo príncipe que otorga sus favores en atención a su gusto estético.

Algunos creemos, en fin, que la respuesta a tantas limitaciones se encuentra en la cultura, en los libros, en la forma de ocio más barata y menos contaminante que existe. Ayudemos al libro para ayudarnos a nosotros mismos: Pidamos que Extremadura sea un ejemplo al remover antes que ningún otro territorio de su competencia y tamaño, los ridículos obstáculos que impiden nutrir al libro y a la cultura de la ayuda oficial que necesitan y merecen.

Muchas gracias de nuevo por su amable atención y buenas tardes.

Investigación

Pedro Gómez de Bedoya y Paredes. Las aguas minerales y termales de Extremadura a mediados del siglo XVIII (1699-1776)

ALFONSO DE LAS LLANDERAS LÓPEZ

“No hay cosa en la Naturaleza, que se acerque más a ser remedio universal, que las aguas minerales, principalmente en los males largos y rebeldes.... dichas aguas curan las dolencias con prontitud y felicidad, sin menoscabar las fuerzas del enfermo.....se pueden administrar a toda suerte de personas en todas edades y estaciones del año.(Tomo 1 Pág. 61-62).

P. Gómez de Bedoya. *Historia universal de las fuentes minerales de España.*1764.

RESUMEN

Pedro Gómez de Bedoya y Paredes fue el primer médico y escritor que realizó en el siglo XVIII una relación ordenada alfabéticamente de los términos municipales en que se encontraban las aguas medicinales, minerales y termales conocidas en España y en particular en la Extremadura de la época.



Lám. 1. Retrato de Pedro Gómez de Bedoya.

<http://alfama.sim.ucm.es>

Su fin era que dicha relación fuera útil a otros médicos para recetarlas. El argumento de su publicación se desarrolla como un “relato novelado” que sitúa en Extremadura (Cuacos de Yuste) con una reunión de personas muy cultas y conocedoras de la materia, que explican y opinan sobre los temas tratados. Considera 14 términos municipales de Extremadura con aguas minerales, termales y medicinales de las que indica sus usos, propiedades, características y usos más sobresalientes.

Palabras clave: Pedro Gómez de Bedoya, geología, minería, aguas, aguas minerales, aguas termales, Extremadura, Cáceres, Badajoz.

ABSTRACT

Pedro Gómez de Bedoya y Paredes was the first doctor and writer who performed in the 18th century a relationship sorted alphabetically of the municipalities in which they were medicinal, mineral and thermal waters known in Spain and in the Extremadura (southwestern of Spain) of the era. The object was that such a relationship was useful to other doctors to prescribe them. Its publication argument develops as a "novel" located in Extremadura (Cuacos de Yuste) with a meeting of very wise people who know of matter, that explain and speak about the topics covered. It considers 14 municipalities of Extremadura with mineral, thermal and medicinal waters that indicates their uses, properties, characteristics and uses more outstanding.

Key words: Pedro Gómez de Bedoya, geology, mining, water, mineral water, thermal water, Extremadura, Cáceres, Badajoz.

1. VISTA PRELIMINAR

Son escasos los artículos publicados en los últimos años sobre Bedoya y su obra, aunque los artículos referentes a un determinado balneario o a surgencias de aguas minerales, termales o medicinales se refieren a él en el caso que las hubiera considerado en su publicación. Entre los artículos divulgativos faltaba uno que no sólo le mencionara, sino que realizara comentarios sobre sus observaciones y destacara su aportación a la promoción de los recursos en aguas minerales y termales de Extremadura.

Tras una breve introducción sobre su biografía y del encuadre histórico en el que vivió, se pasa a describir la obra en general y extractar los comentarios de los dos tomos que tratan de las fuentes minerales de España para conocer qué menciona de las de Extremadura y su relación con la situación actual, comentando finalmente el contexto bibliográfico existente en el que se encuadra la obra. La obra de Bedoya recopila las fuentes minerales según la letra de inicio de los nombres de los términos municipales en que se encuentran, así la divide en dos tomos, el tomo I que recopila los términos con las letras A y B y el tomo II con las letras C a F.

Divide cada tomo en “Academias” (Títulos), éstas en “partes” (capítulos) aunque en el tomo I, desde la Academia cuarta a la sexta y todas las del tomo II, no tienen partes, sólo la descripción de las fuentes que contienen un número variable de “lugares” (o términos municipales) según las academias, pero no se sabe por qué. El número de términos y páginas varía con cada academia no siendo el mismo. Pero sí es el mismo el número de Academias en ambos tomos, así el tomo I consta de seis Academias y el tomo II de otras seis, desde la Academia sépti-

ma a la doceava. Se han descrito así, en el mismo orden que la publicación, los “lugares” que considera en Extremadura y sus “fuentes minerales”.

Además, como apoyo al artículo, se incluyen para su consulta dos tablas (I y II): una es un resumen histórico-biográfico de la vida de Bedoya, con los acontecimientos más importantes en España y Extremadura, y otra tabla con datos de los lugares de interés considerados por Bedoya. La última figura incluye la ubicación geográfica de los lugares de interés según se mencionan en el texto.

2. BIOGRAFÍA

Son pocos los datos que se conocen de su biografía¹ (pág. 99, nota página). Nació en 1699 como se verá posteriormente. (ver apartado 6) pero se desconoce dónde, aunque se considera que en Galicia. Entró en el ejército y tras abandonar el empleo de teniente de artillería, se licencia y doctora en Medicina en Alcalá de Henares. Se convierte entonces en Médico propietario de los Hospitales General y de Pasión de la Corte y pasa a ser Médico de número de la familia Real, además de Examinador del Real Protomedicato, Director, Secretario Perpetuo y Primitivo Fundador de la Sociedad Medica de la Real Congregación de la Academia militar Nuestra Señora de la Esperanza, de Madrid. Publicó ya en 1740 (*Gazeta de Madrid*) una obra técnica en medicina² y en 1743

¹ Rodríguez Míguas, L. Figuras gallicas del termalismo. *Revista Balnea*. Nº 1. pp. 97-109.2006.

² *Gaceta de Madrid*. Nueva obra de Pedro Bedoya : Examen crítico de la sangría artificial. núm.18, de 03/05/1740, página 144. 1740. www.boe.es y biblioteca digital hispánica www.bne.es.

una obra literaria referentes a su profesión³. Ya era médico de la Familia Real y de los Reales Hospitales en el período 1740-1743.

En la página 48 de la Gaceta de Madrid nº 6 de 10 de febrero de 1750⁴ consta un anuncio en el que indica que Bedoya ya contaba con los nombramientos mencionados y que atendiendo más al servicio público que al suyo propio y para el aprovechamiento común, los que quisieran dar a conocer algún nuevo invento físico, anatómico, médico, quirúrgico o farmacéutico o algún remedio especial, lo puedan hacer remitiéndolo a su secretario en un papel cerrado y se imprimiría en la publicación de dicho año de las Actas de la Sociedad Médica. Según se desprende de los anuncios publicados en la Gaceta, dicha Sociedad daba un premio anual y publicaba el mejor trabajo médico de los presentados, según un tema planteado cada año.

El 23 de abril de 1754 es nombrado primer médico del Dean y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela, recomendado por el Nuncio y por D. Gaspar Casal. El 7 de febrero de 1755, solicita la plaza de Catedrático de Cirugía y Anatomía. A partir de una Real Orden comunicada al claustro de la Universidad de Santiago se incorpora, como titular, a dicha Cátedra, con la condición de que le dieran un equipamiento mínimo específico *“pues no ha de ser de mi cuenta el coste de ello”* según decía; al cambio le asignaron un sueldo alto y le exigían *“asistir al enseño y más ejercicios sin hábito talar”*, que sustituiría por un *“traje decente militar”*. De aquella época debía de

³ Gaceta de Madrid. Nueva obra de Pedro Bedoya : El médico desengañado y Consejero de la verdad en el Tribunal de la experiencia. núm.28, de 09/07/1743, página 228. 1743. www.boe.es y biblioteca digital hispánica www.bne.es.

⁴ Gaceta de Madrid. Anuncio de la Sociedad Médica de la Real Congregación de la Academia militar Nuestra Señora de la Esperanza. núm.6, de 10/02/1750, página 48. 1750.

haber crisis, pues Bedoya se limitó a explicar sus lecciones de anatomía al no disponer de ayudante para las disecciones (ver Tabla I) ⁵.

Tabla I.

Periodo	Años	Subperíodos	Hechos históricos en ESPAÑA y EXTRE-MADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (1699-1776)
1700 a 1814: Época de conocimiento exterior. 1700 a 1745: Período Bélico 1	1700-1704	I Reinado de Felipe V (1700-1724)	Coalicción antiborbónica. Guerra Europea. Muerte de Carlos II. Fin de la Casa de los Austrias en España. Felipe de Anjou heredero.	Nace en 1699
	1705-1713		Guerra civil de Sucesión en España, Guerra Borbones-Austria a nivel internacional. Crisis por menor producción agrícola. Invasión de España por Inglaterra entrando por Portugal. Campaña de Extremadura: Toma de pueblos por el enemigo.	
	1714		Paz de Utrecht. Ordenamiento europeo. Inglaterra gran beneficiaria. Fin de la Guerra de Sucesión en España. Se crea la Academia de la Lengua.	
	1715-1723		Toma de Cerdeña por España. España - Francia alianza. Crisis por menor producción agrícola. Extremadura a favor de Felipe V. Censo de Campoflorido. Se abre la escuela de guardamarinas de Cadiz. Se crea la Junta de sanidad.(1720)	
	1724	Reinado de Luis I (1724)	Abdicación de Felipe IV.	
	1725-1732	II Reinado de Felipe V (1724-1745)	Tratado de Viena. Se funda en Madrid el Seminario de Nobles. Tratado de Sevilla con Francia e Inglaterra.	
	1733		Primer pacto de familia España-Francia.	

⁵ Fariña Pérez. L.A. Urología antigua en Galicia. Actas Urologicas Españolas vol.29, n.2. Madrid, 2005, p. 127.

Periodo	Años	Subperíodos	Hechos históricos en ESPAÑA y EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (1699-1776)
	1734-1737		Conquista de Nápoles y Sicilia por España. Se crea la Academia médica matritense. Viaje científico organizado por la Academia de Ciencias de París y dirigida por La Condamine, acompaña Bouguer a Perú. Viajan en él Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Dura 11 años (1735-1746). Archiduque Carlos III rey de Nápoles y Sicilia. Crisis por escasez de cosechas en España.	
	1738-1739		Paz de Viena (Francia y Austria). Se crea la Academia de la Historia . Crisis. España se adhiere a la Paz de Viena.	
	1740-1742		Guerra de España contra Inglaterra por el comercio con América (1740-1744). En 1742 se crea la Junta de Minas.	1740- Escribe una obra técnica médica. Ya era Médico de la familia Real y de los Reales Hospitales.
	1743-1745		Pacto España, Francia, Sajonia, Baviera y Prusia. Segundo Pacto de familia España-Francia que firma Fernando VI .	1743: Publica una obra literaria referente a su profesión.
1700 a 1814: Época de conocimiento	1746	Reinado de Fernando VI (1746-1759)	Muerte de Felipe V . Vuelven Jorge Juan y Antonio de Ulloa del viaje al Ecuador. Creación de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura.	

Periodo	Años	Subperíodos	Hechos históricos en ESPAÑA y EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (1699-1776)
exterior.1746 a 1788: Periodo informativo recopilativo.	1747-1751		<p>Tratado de Aquisgrán entre Francia e Inglaterra y adhesión de España. España neutral para administrar las colonias de América. Descubrimiento del Platino por Antonio de Ulloa. Extremadura: Aumentaron la población, la producción, mejora en los transportes, mejor nivel de vida y menor mortandad a causa de las epidemias. Scheffer, químico sueco, reconoció al platino como el séptimo elemento existente.</p>	
	1752-1753		<p>Censo de Ensenada. Antonio de Ulloa (científico español y oficial de la Armada) convenció al rey para establecer una Comisión de Historia Natural. Crea el Laboratorio metalúrgico llamado la Real Casa de la Geografía y Gabinete de Historia Natural en Madrid (Casa del Platino) receptor de material americano.</p>	
	1754		<p>1754-1757 Plaga de Langosta en Extremadura, La Mancha y Portugal y después a Murcia, Valencia y Andalucía causando hambre y miseria. Crisis.</p>	Primer médico del Cabildo de Santiago de Compostela.
	1755		<p>Terremoto de Lisboa que afectó a España. Crisis.</p>	Catedrático de Cirugía y Anatomía en la Universidad de Santiago de Compostela.
	1756-1758		<p>Guerra de los siete años entre Inglaterra y Francia.(1756-1762). España neutral. Crisis. Primer mapa de Extremadura de López.</p>	
	1759		Reinado	Muerte de Fernando VI

Periodo	Años	Subperíodos	Hechos históricos en ESPAÑA y EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (1699-1776)
	1760-1763	de Carlos III Años 1759 a 1788	Carlos III nombra altos cargos de gobierno a extranjeros (Grimaldi, Esquilache,...). Tercer Pacto de familia de España- Francia: Guerra de España contra Inglaterra y Portugal. En 1762 Apertura del Seminario en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País inductora de la mineralogía en España. Periodo de paz en España con amistad con Francia y enemistad con Gran Bretaña. Crisis por escasez de cosechas. Esquilache asume poder económico y militar.	
	1764-1765		España importa cobre y estaño de Méjico y Perú. Fundiciones en Sevilla y Barcelona. Se inaugura el Real Colegio de Artillería de Segovia.	Publica “Historia universal de las fuentes minerales de España”. Tomo primero (1764) Tomo segundo (1765).
	1766-1776		1766. Motín de Esquilache. Desarrollo industrial textil en toda España. Extremadura: Mayor roturación de tierras, problemas con la Mesta. Se crea el Real Gabinete de Historia Natural , que fue abierto al público en 1776. Jardín Botánico nuevo en El Prado. Declaración de independencia de EEUU en Filadelfia.	1773: Patrocina actos culturales y publica sobre aguas y fuentes minerales de Galicia Fallece en 1776.

NOTA: Tanto esta primera tabla como la segunda que aparecerá más adelante en el artículo, han sido resumidas para la edición de papel de *El Boletín*, pudiéndose consultar de manera íntegra en su versión electrónica ubicada en la web de la RAEx (www.raex.es).

Así el Colegio de Medicina de Santiago –con sede en el Colegio de Fonseca- no tuvo hasta 1755 su primera cátedra y catedrático de Anatomía y Cirugía.

El claustro de profesores accede a las condiciones pedidas por Bedoya porque “Era y es sujeto muy hábil para regentar la cátedra y que con dificultad se podía hallar otro de sus circunstancias”, porque la Universidad de Santiago deseaba completar los estudios de Medicina de acuerdo con las nuevas tendencias científicas y se confiaba en que Bedoya llevase a Santiago “todos los adelantamientos quirúrgicos que estaban haciendo los cirujanos de la Armada y del Colegio de Cádiz”. No obstante dicho nombramiento no estuvo exento de crítica⁶ (pág. 99 y 100). En 1764 y 1765 publica su obra maestra con el título *Historia universal de las fuentes minerales de España*⁷.

El último libro que escribió, lo publicó en 1772 y su temática eran las aguas y fuentes minerales de Galicia. En ella menciona su publicación de las fuentes minerales de España, pero deja traslucir una cierta amargura o resquemor por la no publicación del resto de los tomos. Por último se conoce que patrocinó y participó en actos culturales en 1773. Según Armijo de Castro⁸ murió en 1776.

⁶ Rodríguez Míguels, L. Figuras galaicas del termalismo. Revista Balnea. Nº 1. pp. 97-109.2006.

⁷ Gómez de Bedoya y Paredes, P. Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan... Tomo primero: Letras A y B. Tomo segundo: Letras C, D, E y F. En Santiago de Compostela. Imprenta de Ignacio Aguayo. Tomo 1. 435 pp, Tomo 2. 381 pp. 1764-1765. www.bne.es. Biblioteca digital hispánica.

⁸ Armijo de Castro F. Análisis químico de las aguas mineromedicinales en España. Cien años de análisis de las aguas mineromedicinales. Revista Balnea. 2012. nº 5. pp 223-303. 2012. <http://revistas.ucm.es/index.php/ANHM/issue/archive>

3. ENCUADRE HISTÓRICO

Su vida transcurre así, entre varios reinados, el periodo bélico o prereformista borbónico de **Felipe V** desde 1700 a 1745, el periodo pacifista, desarrollista o reformismo borbónico de **Fernando VI** desde 1746 a 1758, el periodo ilustrado de **Carlos III**, o periodo informativo recopilativo desde 1746 a 1788 (**ver Tabla I anexa**). Durante el reinado de Fernando VI, Bedoya es nombrado Primer médico del Cabildo de Santiago de Compostela y Catedrático de Cirugía y Anatomía en la Universidad de Santiago de Compostela y bajo el influjo del reinado ilustrado de Carlos III publica su obra.

Felipe V, el primer rey de la Familia de los Borbones en España, inició su reinado con la Guerra de Sucesión a nivel europeo entre los Borbones y los Austrias. El panorama internacional muestra que Francia e Inglaterra entraron en negociaciones, fuera del tratado de Utrecht entre España e Inglaterra de 1713, con la denominada Paz de Aquisgrán que bajo condiciones firmó España en 1748. Desde 1748 España se mantuvo neutral lo que le sirvió para organizar y asegurar el comercio con América. Felipe V afianzaba su trono.

En la planificación de la enseñanza Felipe V realizó cambios en 1718, al publicar una disposición por la que concedían becas para ampliar la formación educativa en el extranjero. Durante el reinado de Fernando VI y Carlos III se continuó con esta política de apoyo a la formación internacional de investigadores. En las universidades se empieza la enseñanza experimental de la Física y la Química ilustrada y se compran aparatos específicos. A esto acompañó una reforma de las Universidades para implantar en ellas los estudios científicos y la creación de nuevas instituciones sociales para promocionar en los ciu-

dadanos los avances técnicos, como son las Academias (militares de marina, de artillería, de Ciencias), Institutos, Escuelas y Sociedades Económicas de Amigos del País por toda España.

Esta política tenía su base en la política naval y de formación científica de Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (1702-1781), Ministro de Guerra, Hacienda, Marina e Indias de Fernando VI y Consejero de Estado durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, que fomenta el desarrollo de la industria naval con escuelas, astilleros, construcción de una flota y formación de científicos como Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Concibió así ciertas medidas con el propósito de superar el atraso tecnológico en que se encontraba España, mostrando la tendencia del gobierno a aproximarse a la ciencia de otros países de Europa.

De las expediciones en el reinado de Felipe V, quizás la que mayor impacto produjo en aquella época en el panorama científico y político español fue la expedición geodésica a Perú organizada por la Academia de Ciencias de París, en 1735 y que duró hasta 1746, dirigida por La Condamine, acompañado por Bouguer, con el fin de triangular un arco del meridiano terrestre y conocer la forma de La Tierra. En él viajaron dos de los más sobresalientes cadetes de la Academia de Guardamarinas de Cádiz: Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La corona española, Felipe V, había exigido que para visitar los territorios bajo gobierno español en Hispanoamérica tenían que ser acompañados por científicos españoles.



Lám. 2. Placa-Homenaje a Jorge Juan y Antonio de Ulloa por el Ayuntamiento de Cádiz (Foto: A. Llanderas).

Realizaron investigaciones geográficas y astronómicas propias de la misión y todo tipo de estudios generales: botánica, etnografía, tecnología, etc. A su vuelta hicieron publicaciones científicas y entraron a formar parte de los órganos directivos del gobierno para planificar los objetivos tecnológicos y el nuevo desarrollo de la industria española. Finalmente Ulloa publicó su obra *Relacion histórica del viaje á la América meridional, y observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S.M. en el Perú*, en 1748, mientras que La Condamine y Bouguer lo hicieron en 1749.

Por su obra Ulloa y Jorge Juan fueron nombrados miembros de la Real Academia de Ciencias de Paris y de la Real Sociedad de Lóndres.

En cuanto a la cartografía en 1756 se publican los primeros mapas de Tomás López.

España se encontraba en buena situación económica por la paz, organización de sus ministros y por el comercio favorable con América. La industria fue objeto prioritario de los Borbones, creando fábricas reales (tapices, vidrios de la Granja, cerámica del Retiro) y protege los intereses de dichas fábricas. Fernando VI aprovechó el empuje ilustrador de los técnicos extranjeros contratados y crea nuevas instituciones científicas (Real casa de geografía, el Gabinete de Historia Natural, ...) Hasta 1758 puede considerarse como un periodo desarrollista con crecimiento de la población, tranquilidad bélica, con aumento de la producción y desarrollo del comercio.

En Extremadura, en 1750 se logró recuperar el número de habitantes existente en la etapa de máximo auge del siglo XVI (185 años antes). Aumenta paulatinamente la población, la producción, mejora en los transportes, mejor nivel de vida y menor mortandad a causa de las epidemias.

Aunque iban aumentando las cargas fiscales, hubo intentos de reforma hacendista hasta mediados de siglo, reduciéndose en 1749 por Real Decreto a una única contribución y en 1770 con Carlos III mediante un Real Decreto por el que se cobrarían determinados impuestos fracasando el proyecto de la única contribución en Extremadura. En desarrollo ganadero había problemas con la Mesta y en agricultura se produce la mayor extensión roturadora del momento en 1770 y el llamado **Primer Desarrollo Agrario**.

4. LA CIENCIA DURANTE EL REFORMISMO BORBÓNICO

La introducción de la Ciencia en España fue provocada por decisión de Felipe V, como se ha visto antes, para igualar el desarrollo de España al de otros países de Europa. Ésta introducción se realizó por fases⁹. La primera y segunda fase se desarrollan en este periodo, que coincide con el reinado de Felipe V y es considerado también como del prerreformismo borbónico.

La primera fase fue una etapa **empresarial** en ambientes intelectuales. Son los inicios de escuelas (1717-guardamarinas de Cádiz), de la organización sanitaria (Junta de Sanidad) y se crean las primeras Academias de la Lengua, Historia y Médica de Madrid.

La segunda fase es la etapa de **divulgación**. Termina a mediados del siglo XVIII, al cesar el rigor inquisitorial pero poderoso del Santo Oficio y la censura real. Jorge Juan, insiste en la contratación de técnicos y tecnología británicos y Ensenada apoya su idea.

La tercera y cuarta fase de introducción de la ciencia en España se desarrollan en el periodo del nombramiento de Bedoya como Catedrático en Santiago y se publica su obra, que coincide con el reinado de Fernando VI y Carlos III, y termina en el comienzo del año 1789 en el que se produce la Revolución Francesa. Este periodo es considerado también como del reformismo borbónico. Había en la Universidad una gran oposición al control absolutista regio. Carlos III no puede cambiar las Universidades y crean nuevas, bajo sus directrices (en 1748 la de Cádiz se había creado con Fernando VI), en 1760 la de Barcelona, se

⁹ Peset, JL y Peset, M. Las Universidades, Ciencias y Letras. Historia de España: Tomo VIII, El Reformismo Borbónico. Extra XX de Historia 16. pp 83-111.1981.

emiten en 1777 decretos de reforma universitaria y en 1780 se crea la de Madrid.

La tercera fase fue una etapa próspera y fecunda. En Medicina se dirige hacia la observación clínica y en 1751 la reforma de las universidades de medicina que implica avances. La cuarta fase fue un periodo de enfrentamiento contra nuevas ideas establecidas en la Revolución Francesa. Junto a las ideas liberales se perseguirá a la ciencia. Este periodo culmina con el despotismo de Fernando VII, con breves momentos de apertura en los años liberales.

Otra importante iniciativa fue traer de otros países europeos aquellos artífices sobresalientes en determinadas materias para la enseñanza de sus conocimientos en nuestro país, la toma de iniciativas científicas, que inventarían, dieran a conocer, e indicasen cómo aprovechar los recursos industriales y naturales que España tenía, en el terreno de la minería, química, cirugía, ingeniería civil y militar. Así se determinó por el Marqués de Ensenada, Jorge Juan y el conde de Aranda, Director General de Artillería, traer a técnicos extranjeros a España (1750-1775)¹⁰. Así se contrata entre otros a los siguientes técnicos:

¹⁰ Domínguez Ortiz, A et al. "El reformismo borbónico. La España del XVIII". Extra XX. El Reformismo Borbónico. Tomo 8. Historia16. Historia de España. Madrid. pp.129. 1981; Sociedad geológica de España. En 2005 celebraremos tres siglos del nacimiento de William Bowles (1705-1780).Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España (SGE). Núm. 24. 2004; Zulueta Pérez, P. La mirada a Europa de los científicos españoles de la ilustración. Publicación XVIII Congreso Internacional de Ingeniería gráfica. 2.006. <http://www.ingegraf.es/XVIII/www/index.html>

Ciencias Naturales	W. Bowles, Dombey
Metalurgia	Juan y Andrés Keterlin J. Dowling y M. Seidel
Química	Christian Herrgen (químico y mineralogista) F. Chavaneau Hoppensack (Ingeniero y químico) Agustín de la Planche, Proust.
Ingeniería de obras públicas	Lemaur
Astronomía	L. Godin
Artillería	R. Rooth, M. Mullan, E. Briant, A. Hill, J. Maritz
Cartografía	J. Mendlingen y C. Rieger

Los técnicos eran contactados por Antonio de Ulloa y Jorge Juan durante sus viajes de conocimiento industrial a comienzos de la década de los cincuenta del siglo XVIII por Europa. La industria metalúrgica, minería y química con fines militares y la hacienda del Estado, era de carácter estratégico.

Se realizaron avances en el campo de la ingeniería, con las nuevas disciplinas de hidráulica y mecánica, para favorecer así el desarrollo de las futuras obras públicas, como en el caso de Jorge Juan (*Instrucción reservada* de fecha 27 de Octubre de 1748 de misión a Londres para la mejora naval española), de Agustín de Betancourt (para el diseño de maquinaria para las obras hidráulicas) y de Antonio de Ulloa (*Instruc-*

ción reservada de 28 de Junio de 1749 a Francia, Holanda, Prusia, Dinamarca, Suecia, Rusia e Inglaterra)¹¹.

En el ámbito de la minería en 1777 se crea en Almadén la Academia de Minas constituida primero para formar a los técnicos que dirigían las minas de la Corona española y después las de todo el país, con lo que se convirtió en un foco importante de desarrollo preindustrial minero. Dada la mejora de las investigaciones en ciencias médicas y químicas y de las condiciones sanitarias, se realizan publicaciones de gran interés, entre ellas las de aguas minerales y termales dirigidas a un uso médico.

5. EL AGUA MINERAL COMO MEDICAMENTO EN EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII el empleo terapéutico de las aguas minerales era muy popular en toda España y en particular en la Corte¹², por Fernando VI y Carlos III, que promovían la construcción de balnearios y el uso de sus aguas. A principios del siglo 1710-1719 y 1735, hubo una gran polémica sobre la utilización del agua mineral como sustituto de los medicamentos. Los médicos de la época se dividieron entre dos bandos, a favor o en contra. Así entre los que se encontraban a favor estaba Pedro Gómez de Bedoya, pero ya indicaba que no se podía usar el agua como único medicamento (Bedoya Tomo 1 Pág. 61-62). Así en

¹¹ Zulueta Pérez, P. La mirada a Europa de los científicos españoles de la ilustración. Publicación XVIII Congreso Internacional de Ingeniería gráfica. 2.006. <http://www.ingegraf.es/XVIII/www/index.html>.

¹² Junta de Extremadura. *La Minería en Extremadura*. Consejería de Industria y Turismo. 516 pp. 2 pl.1993.

la obra de Bedoya colaboraron con él, médicos y farmacéuticos de toda España.

6. OBRA DIVULGATIVA PATRIMONIAL CONSIDERADA

Historia universal de las fuentes minerales de España, ... (1764-65):

Bedoya publica en 1764 el tomo primero y en 1765 el tomo segundo de “*Historia universal de las fuentes minerales de España...*”, tras la crisis económica existente en España en 1763 con la necesidad de promocionar los recursos propios. A partir de 1764 la analítica química realizó grandes avances¹³.

El título es más amplio pues se añadía un texto explicativo largo, al igual que en otros libros del momento, y en este caso “*sitios en que se hallan, principios de que constan, análisis y virtudes de las aguas, modo de administrarlas y de ocurrir a los accidentes que suelen nacer de su abuso; Todo deducido de la observación y experiencia; descripción de los Lugares de su situación, con una buena parte de la Historia natural del término de cada Pueblo, y explicación de las curiosidades que contiene*”. Como curiosidad en ambos libros firma la dedicatoria como Pedro Bedoya.

Considera el efecto curador de las aguas minerales, como: «*alivio de los ojos, paz para los nervios, curan llagas, atenúan dolencias internas, alivian sufrimientos del pulmón, restañan flujos de sangre*» (Gómez de Bedoya, 1764).

¹³ Armijo de Castro, F.: Análisis químico de las aguas mineromedicinales en España. Cien años de análisis de las aguas mineromedicinales. Revista Balnea. 2012. nº 5. pp 223-303. 2012.

El proyecto inicial (Tomo 1, Pág. 12) era componer la Historia e inventariar un total de 1.500 fuentes minerales, presentadas por orden alfabético en un total de seis tomos, en una sola obra de consulta, para que el médico, cirujano o curioso que quisiera saber qué aguas convienen, no tener que consultar así muchas obras. Su interés en publicarla era la salud pública (Tomo 1, pág. 8).

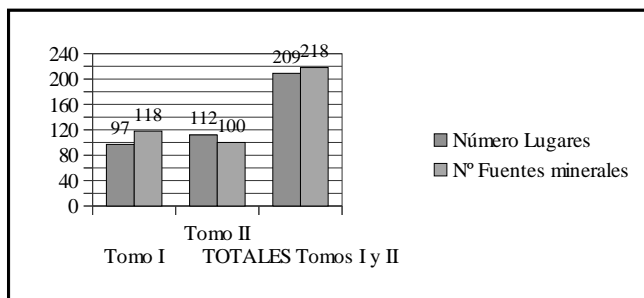
El tomo primero, publicado en 1764, comprende las letras A y B y el segundo, en 1765, abarca las letras C a F (iniciales de las poblaciones donde se encuentran las fuentes), pues sólo se publicaron dos, pero es, sin duda, la obra mas importante en España de las aguas minerales y termales hasta 1765. Los otros cuatro tomos no salieron impresos, permaneciendo así inédita la mayor parte de la información.



Lám. 3. Portada del Tomo primero de la obra de Pedro Gómez de Bedoya.
<http://alfama.sim.ucm.es>

En las “advertencias al que leyere” del tomo segundo, Bedoya se queja de la lentitud de las aprobaciones de su obra, pues si no, en 1765, ya se habrían publicado tres tomos y el tercero, ya escrito, lo tenía desde hace un año un médico, o dependía, como el escribe, de “*genios tan escrupulosos*” para “*su censura*”; que no sabe por qué, pues nada tiene su obra contra la Fe, buenas costumbres o regalías del Rey. Pero finalmente nunca se publicó otro tomo.

La obra está escrita en modo como dice Bedoya “conversación historial” (historia novelada) para favorecer su lectura, hacerla más amena y explicar los términos y temas complicados a través de los personajes creados por él, añadiéndole a los datos de las fuentes las descripciones de las poblaciones, resúmenes históricos, leyendas, aspectos naturales, y notas curiosas de pueblos y personas (Tomo 1, Advertencias precisas al que leyere, pág. una).



Lám. 4. Número de “lugares” o términos municipales con “fuentes minerales” en la obra de Bedoya (1764 - 1765).

El primer tomo de “fuentes minerales” considera 118 y en el segundo 100. Colaboraron, en la realización de la toma de datos en campo, médicos, farmacéuticos, cirujanos y boticarios de toda España, realizando descripciones de balnearios y fuentes minerales, muchas de las cuales fueron analizadas «in situ». Su opinión sobre el consumo de las aguas minerales y termales dio un importante empuje a su recomendación, receta, consumo y promoción no solo a nivel médico sino también industrial, turístico y cultural.

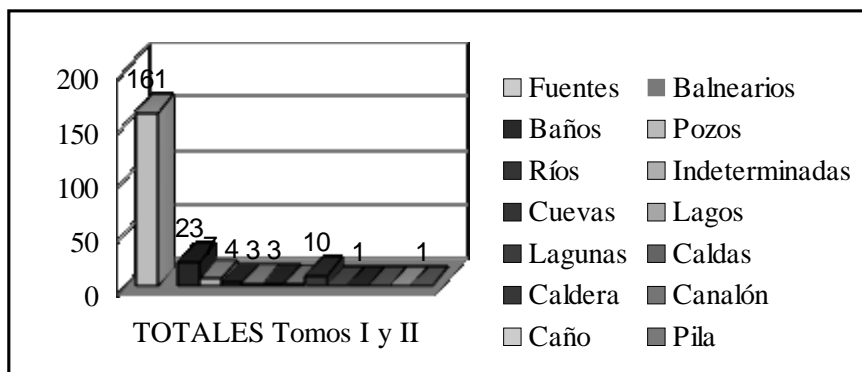
El primer tomo lo firma, en la pág. 12 del agradecimiento, el 15 de septiembre de 1764. En las Advertencias precisas al que leyere, agradece la colaboración de Médicos, Cirujanos y Boticarios de toda España, que según el pasan de 3.000. Señala la organización de la publicación comprendiendo más de 1500 fuentes minerales (Tomo 1, Advertencias Pág. una). No todas son medicinales.

Considera como mejores medicinas para la naturaleza humana como las más simples, reprobando las compuestas siendo para él la más simple, el agua mineral. La temática planteada es muy variada desde las diferencias entre las aguas, el calor de las aguas termales, cómo adquieren las aguas sus virtudes en las entrañas de la tierra a su antigüedad y reglas de uso de los baños de aguas, estufas y lodos de fuentes.

Se divide en seis Academias, desde la primera a la sexta, describiendo 97 términos o lugares con fuentes medicinales o minerales, aunque en el listado final señala en este tomo un total de 118 puntos de aguas pues en algunos términos hay más de una fuente mineral (incluye 76 fuentes, 19 baños, 5 pozos, 4 ríos, 3 indeterminadas, 2 cuevas, 2 lagos, 2 lagunas, 1 caldas, 1 caldera, 1 canalón, 1caño y 1 pila).

La obra la ubica en “Quacos, en Estremadura”, Cuacos de Yuste (Cáceres), que como dice está cercano al Imperial Monasterio de Yuste, y la historia transcurre en el año 1750.

Bedoya señala (Pág. 9) que en 1750 envió 3000 cartas a todos los boticarios, visitantes, mejores sujetos en Medicina y Cirugía, cuya lista sacó de la Secretaría del Real Protomedicato, y de la lista de los Visitadores de los Reinos y Provincias, que incluían todos los médicos y cirujanos de casi todas las ciudades.



Lám. 5. Número de “fuentes minerales “ en la obra de Bedoya (1764-65).

Les solicitó información detallada en materia de piedras, minas, aguas minerales y termales y de su ubicación, descubridor, virtudes, cautelas en su uso, bebida o en baño, enfermedades que curaba, autores que las mencionaron, descripción, muestreos y análisis de las fuentes medicinales de su jurisdicción. Además pidió el envío del residuo

seco y un cántaro de las aguas para su análisis, pagándoseles los gastos que implicasen y que se publicaría todo lo bueno que se le mencionase.

La respuesta fue ingente tanto de cartas como de cantaros o residuos de los análisis, necesitando mucho personal para su tramitación. Tuvo que contratar una secretaria con dos oficiales asalariados y le ayudaban cuatro amigos médicos. Después al llegar los cántaros y residuos secos, tuvo que contratar cuatro boticarios experimentados para realizar los análisis. Dicha tramitación duró tres años (pág. 10). Solicitó que dos de los médicos visitaran todas las fuentes de España, hacer sus análisis y averiguaran las curiosidades naturales que considerasen. Bedoya siguió el método de Friedrich Hoffmann, realizando experiencias con el agua, el sedimento y el residuo seco por evaporación¹⁴.

Participó en la organización el Marqués de Ensenada concediendo los pasaportes para los viajes. Tardaron un año en realizar dicho viaje.

Bedoya pensaba que los médicos ordenaban los baños por la publicidad que tenían determinadas aguas para curar tal enfermedad no porque eso estuviera científicamente demostrado (pág. 11).

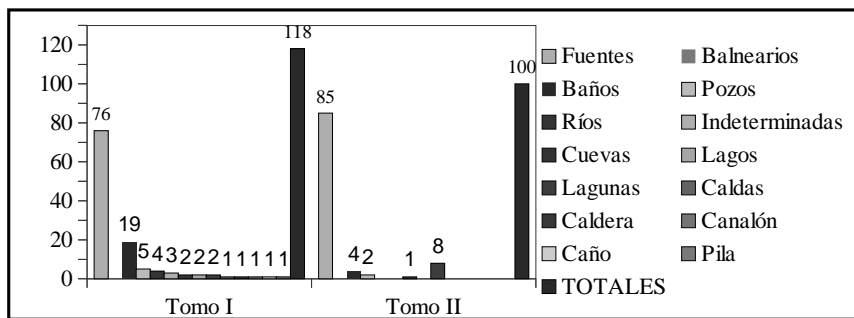
Como autores anteriores menciona a D. Alfonso Limón (Catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares) y su publicación, en el año 1697, sobre las fuentes medicinales de España, pero señala el escaso número de las consideradas¹⁵. Y menciona distintos nombres de

¹⁴ Armijo de Castro F. Análisis químico de las aguas mineromedicinales en España. Cien años de análisis de las aguas mineromedicinales. Revista Balnea. 2012. nº 5. p. 228. <http://revistas.ucm.es/index.php/ANHM/issue/archive>.

¹⁵ Fernández de Castro, M. Notas para un estudio bibliográfico sobre los orígenes y estado actual del Mapa Geológico de España. Bol. Com. Mapa Geol. España. T.I, pp 17-168. Madrid. 1874. Biblioteca digital hispánica en www.bne.es y www.igme.es.

médicos de España, sus trabajos específicos de balnearios o fuentes (Pág.11 y 12) y otros de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Hungría y Moscú.

Define el agua medicinal (Pág. 37, 61) como aquella con caudal constante aunque no llueva (Pág. 62), sin exceso de minerales y portentosas virtudes. Diferencia 5 tipos de aguas medicinales naturales frías 1-se mezclan con tierras, 2-se mezclan con distintas sales, 3-se mezclan con jugos oleosos o bituminosos, 4- se mezclan con naturalezas ferruginosas y 5- por traer su virtud de piedras y plantas. Así se llaman térreas, saladas, nitrosas, aluminosas, vitriólicas, azufrosas, ferruginosas, calcáreas, metálicas, bituminosas, mercuriales, marciales y petrosas.



Lám. 6. Número desglosado de “fuentes minerales “ en la obra de Bedoya (1764-65).

En cuanto a las aguas termales establece que son siempre calientes, en algunas excesivo pues hasta abrasa, su calor siempre continuo, pro-

viene del ascenso de temperatura producido por reacciones ácidos-bases, cal-agua o por calentamiento por volcanes o fuegos subterráneos (Pág. 66, pág. 73) en las oquedades de la Tierra (Pág. 64). Estos volcanes, para él debían estar conectados bajo tierra y mar, y menciona su relación con el terremoto de Lisboa de 1755.

Señala que los países con abundantes volcanes lo son también en aguas termales (Pág. 73). También identifica que no todas las fuentes de aguas calientes son medicinales (Pág. 75). Relaciona las aguas medicinales con las minas de hierro, azufre, betún y marcasitas vitriólicas y que donde abundan aguas termales hay abundantes minas de hierro y depósitos de azufre así como el depósito de hierro y olor de azufre de dichas aguas (Pág. 78). Las aguas frías las nombra también como acídulas o ácedas (Pág. 91).

El segundo tomo está firmado en la contrapágina 5 del agradecimiento, en Santiago de Compostela el 15 de agosto de 1765. Como corrección al tomo primero dice que tiene de edad trece lustros y no treinta, por lo tanto en 1764 tenía 65 años y por lo tanto **nació en 1699**. (Tomo 2, Advertencias al que leyere, pág. 1).

Se divide en seis Academias, desde la séptima a la duodécima, describiendo 112 lugares con 100 puntos de agua (85 Fuentes, 8 lagunas, 4 baños, 2 pozos y 1 cueva).

Toda la información aportada promociona los recursos en aguas minerales, medicinales y termales. Se denota que los médicos del siglo XVIII conocían su utilidad desde hace mucho tiempo (cultura romana, árabe, ...) pero que la recetaban principalmente a la clase media y alta para curar una enfermedad grave determinada pero no conocían sus resultados finales hasta la cura del enfermo y se utilizaban, por otra

parte, por personas sin recursos y sin prescripción médica publicitando por el boca a boca sus beneficios. La mayoría eran usadas por parte de la población de forma gratuita.

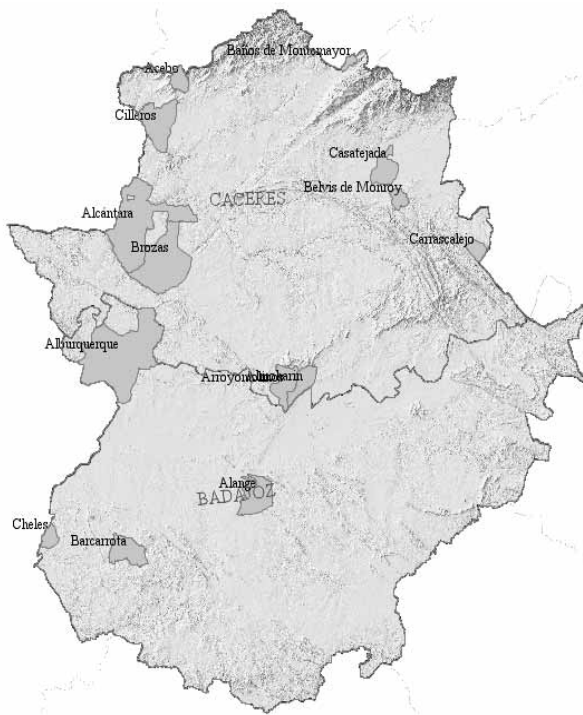
El abandono general en que se encontraban las fuentes medicinales en España a finales del siglo XVIII y principios del XIX era debido al escaso uso, salvo para casos de grave enfermedad, tal vez incurable por otros métodos. La mayoría de las fuentes no eran más que una poza o charca al aire libre en donde se bañaban. Las más privilegiadas, tenían un pilón o piscina accesible al aire libre que a veces señalan que eran de época romana o árabe. Hasta la publicación de Bedoya no fue objeto de observación excepto casos locales y con posterioridad se comenzaron a mejorar tanto por particulares como por instituciones públicas de forma más generalizada.

7. OBRA CONSIDERADA EN SUS REFERENCIAS A LOS RECURSOS MINEROS DE EXTREMADURA

Describe la provincia de Extremadura como una de las más opulentas de España con pan, vino, aceite, pastos y ganado y que lo más apreciable después de lo hermoso del país son sus pastos que en tantas dehesas tienen toda suerte de ganados y que el que se consume en casi toda España debe su crianza a Extremadura. Su extensión la estima en 50 leguas de largo y 40 de ancho, teniendo siete Ciudades y tres Catedrales.

Se van a describir, en este apartado, las fuentes minerales mencionadas por Bedoya en Extremadura. Suman un total de 14 términos municipales, 10 términos de la provincia de Cáceres (Acebo, Alcántara,

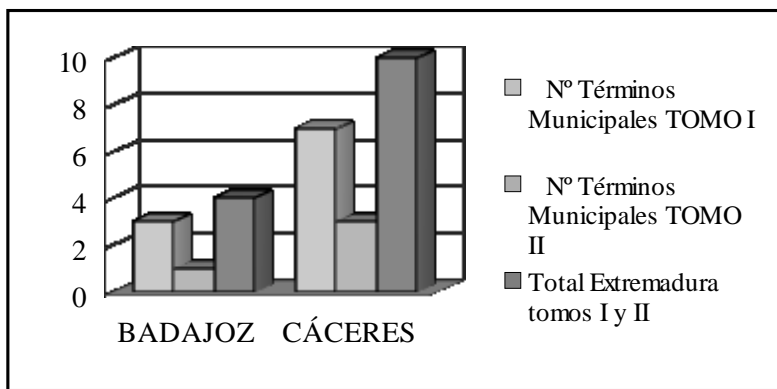
Almoharín, Arroyomolinos, Baños de Montemayor, Belvis, Brozas, Carrascalejo, Casatejada, Cilleros) y 4 de la de Badajoz (Alange, Alburquerque, Barcarota y Cheles), describiendo 3 balneario y 20 fuentes minerales, de ellas 12 fuentes medicinales, 3 fuentes intermitentes y 5 desconocidas.



Lám. 7. Ubicación de los Lugares, o términos municipales, mencionados por Bedoya en los dos tomos de su obra.

7.1. Tomo Primero

En el Tomo primero son 10 los términos municipales considerados, 7 de la provincia de Cáceres (Acebo, Alcántara, Almoharín, Arroyomolinos, Baños de Montemayor, Belvis y Brozas) y 3 de la de Badajoz (Alange, Alburquerque y Barcarrota), comenzando dicho tomo en la letra A con la descripción de las aguas de Acebo (Cáceres).



Lám. 8. Términos municipales de Extremadura mencionados por Bedoya.

Constan 2 balnearios (y un tercero, el de Brozas, que lo menciona en este Tomo pero lo describe en el Tomo segundo) y 10 fuentes, que son los siguientes:

- **Acebo (Cáceres); Fuente Intermittente** (Pág. 154) En la aldea de Acebo, que de aquella época era “propia” del Duque de Alba, su po-

blación era de 350 vecinos. Había dos molinos en el río Acebo. Sitúa una fuente a medio cuarto de legua de la población, en los Moncalvos, a poca distancia de un convento de los Padres Franciscanos, en que nace la llamada Fuente Loca, de caudal irregular, pues se seca y vuelve a manar sin periodo determinado. Los datos, del año 1752, los aportan el médico y el boticario de Acebo, pero no indican análisis o usos médicos específicos sino que la menciona por la rareza de su forma de manar. (Podría ser la Fuente de la Barquera cercana a las ruinas de Santa Bárbara en el paraje de Moncalvos).

- **Alange (Badajoz) Balneario.** (Pág. 167) Encomienda de la Orden de Santiago fundada por los romanos, que tenía a mediados del siglo XVIII, 100 habitantes. Los datos provenían de los médicos de Alange y Mérida y del boticario de Alange. Había una fuente entre peñas que “por borbotones” emitía mucha agua que se recogía en un lavadero inmediato que pasaba a un edificio antiguo con baño ovalado abandonado, lleno de cieno, con cuatro nichos y escalera o gradas (es la piscina principal romana actualmente en uso).

En las inmediaciones, en la ermita de San Bartolomé había una inscripción romana en un altar dedicada a la diosa Juno. El médico Dr. Alsinet hizo dos análisis y otras pruebas personalmente. Sus elementos constituyentes son Azufre, Nitro y vitriolo (Pág. 168) siendo su temperatura templada e indica ejemplos de personas y de sus enfermedades que curaron con dichas aguas. Actualmente se encuentra en actividad (<http://www.balneariodealange.com>).

- **Alburquerque (Badajoz) Fuente medicinal.** (Pág. 182) que tenía 1.000 vecinos, en la sierra de la Uguela menciona la fuente de la Uguela a poco más de dos leguas de Alburquerque, siendo el agua de color

cerúleo, inclinado a blanco y con virtudes medicinales mencionadas por Bedoya basándose en los datos de los médicos de Salorino, Garrovillas, San Vicente, Oropesa y Albuquerque.

La fuente vertía en un arca de piedra. Los análisis realizados en aquella época señala que no dejó residuo y que piensan que sus propiedades le vienen sin más pruebas de ello que por los efectos de su uso. Se menciona en el Mapa Hidrogeológico de Extremadura¹⁶. Sería un manantial ubicado en la misma zona que el manantial de Los Riscos de la Higüela donde se embotella el agua de "Los Riscos". (<http://www.agualosriscos.com>).

- **Alcántara (Cáceres), Tres Fuentes Medicinales.** (Pág. 187) Tenía unos 1000 vecinos. Recuerda la tradición del oro de las arenas del Tajo. Menciona la fuente Santa, al norte, en la Montaña, saliendo del puente de Alcántara camino de Portugal con manantial gota a gota que nunca cesa y que es medicinal, pero que sus características le vienen de las plantas. Otra es la de D. Diego Gutiérrez (Pág. 192) que dista de Alcántara una legua corta y tiene hierro y azufre, por la herrumbre grasosa que flota en sus aguas. Otra es la del Pozo del Roxo a poca distancia de la anterior en el Olivar de los Padres Clérigos Menores, acompañada de otras más de 20 (pág. 193) pero de estas dice que sus propiedades se deben a las plantas de sus inmediaciones y señala que no se han recopilado casos médicos de su uso. Los datos son aportados por los boticarios (tío y sobrino) de Alcántara. No se identifican en los planos revisados los nombres de dichas fuentes.

¹⁶ Junta de Extremadura. *Mapa Hidrogeológico de Extremadura*. 80 Pp, 1 pl. Consejería de Industria y Energía. 1987.

- **Almoharrin (sic) Almoharín (Cáceres). Fuente medicinal y Fuente Intermitente.** Señala que descendió su población hasta los 300 de esa época, (Pág. 243) a dos leguas de Arroyo molinos y a poco mas de la de Meajadas (sic). Menciona la fuente ubicada en el sitio de La Parrilla, fuente dicha del Carrasco, clara y algo herrumbrosa. Describe los resultados analíticos realizados y sus posibles usos. Refiere otra fuente en un cercado pequeño en la calle San Marcos, que solo mana en verano, lo que explica porque es agua que proviene del deshielo. Los datos son aportados por el boticario de Almoharín. La fuente es inventariada en el Mapa Hidrogeológico de Extremadura¹⁷.

- **Arroyomolinos (sic) Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres). Pila Intermitente.** (Pág. 291) Según D. Joseph Fernandez, boticario de Almoharin en carta de 8 de septiembre de 1752, en la Ermita de San Martín hay una pila que suda agua en julio-agosto, cuestión ésta que Bedoya considera una patraña.

- **Baños de Extremadura (Cáceres) Balneario.** (Pág. 310) de 250 vecinos. Relata que su nombre lo recibe de una fuente medicinal cerca de un arroyo con el nombre de la fuente al pie del cerro Matagatos y su origen se desconoce, pero que fue estimada por los romanos, de la que se observan los cimientos de una sala con nichos, quedando una poza grande y redonda para lavar ropa en invierno por su agua caliente. En 1761 el obispo de Coria (D. Juan de Porras y Atienza) mandó se recogiesen las aguas medicinales con una bóveda de cantería cubierta de losas de pizarra, describiendo Bedoya, las infraestructuras de canalización que se hicieron, aunque indica que ese relato coincide con el que

¹⁷ Junta de Extremadura. Mapa Hidrogeológico de Extremadura. 80 Pp, 1 pl. Consejería de Industria y Energía.1987.

se le remitió por el cirujano de Baños el 21 de noviembre de 1751 y por el boticario de Baños. Desarrolla las características del agua y modos de uso.

Señala que su caudal (de un brazo) se mantiene sin cambiar nunca, de agua caliente de temperatura no excesiva, deja residuo que dice de natas de azufre, agua transparente, olor a azufre y corroe cualquier metal por lo que ha de trasladarse en vidrio. Dora y ennegrece la plata y blanquea el cobre. Como composición dice que tiene azufre, mercurio, caparrosa y nitro puro. Se incluyen comentarios de los médicos de Oropesa, Garrovillas y Baños (Baños de Montemayor). Un análisis de un boticario real no mostró datos de interés y esto le lleva a decir que se atendiera a los resultados de los enfermos curados y no del análisis. Da recomendaciones para su uso en enfermedades determinadas. Actualmente se encuentra en uso (<http://hotelbalneario.com/balneario.htm>)

- **Barcarrota (Badajoz) Fuente minero-medicinal** (Pág. 319) Población de 800 vecinos en la época, el boticario y químico de la localidad, el 1 de agosto de 1752, menciona su río (Río Alcarrache) que nace en la sierra de Santa María y que tenía 24 molinos que molían todo el año. Ubica a un cuarto de legua, justo a un risco, por bajo del camino que va a Jerez, a la derecha del arroyo que llaman García una fuente llamada de Bernardo Esteban (quien la descubrió y usó), mana mediana cantidad en una pila, agua templada, densa, sin olor, clara, y su residuo seco se identificó como nitroso, con hierro y algo de vitriolo. Señala sus usos médicos. Relata que es mencionada, también, por el Catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca el 5 de abril de 1752.

Se menciona en la publicación “ Los Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales”¹⁸.

Otros puntos de agua sin desarrollar en este tomo:

- Como título menciona **Belvis** (sic, Belvis de Monroy) vide (sic, ver) Peraleda de la Mata (pág. 365).

- Como otro título menciona **Brozas** vide (sic, ver) Cilleros. (pág. 416).

En este tomo se observa que excepto en el balneario de Baños de Montemayor, que había realizado mejoras, en el resto se realizaba su aprovechamiento, pero las instalaciones estaban abandonadas pues como mucho había un pilón o como en el de Alange una piscina abandonada. Bedoya señala las enfermedades locales existentes en aquella época, sobre todo las generalizadas siendo la más común las fiebres tercianas, que eran debidas a infecciones por mosquitos y a la insalubridad por la falta de infraestructuras sanitarias o malos abastecimientos de agua de la época en España.

Además de los dos balnearios considerados (Alange y Baños de Montemayor), de las 10 fuentes medicinales mencionadas, 4 tiene características medicinales por las plantas de las inmediaciones (1 Alburquerque y 2 Alcántara y 1 Almoharín), 2 por su química y temperatura tienen características minero-medicinales (Alcántara y Barcarrota), 2 por su forma de manar pero no menciona usos o su química (Acebo y Almoharín), 1 es una pila que suda en verano (Arroyomolinos) y 1 (Belvis) que sólo es mencionada y sería descrita en otro tomo, que después no se publicó.

¹⁸ Junta de Extremadura. Los Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales. Consejería de Economía, Industria y Comercio. 304 Pp. 2003.

7.2. Tomo Segundo

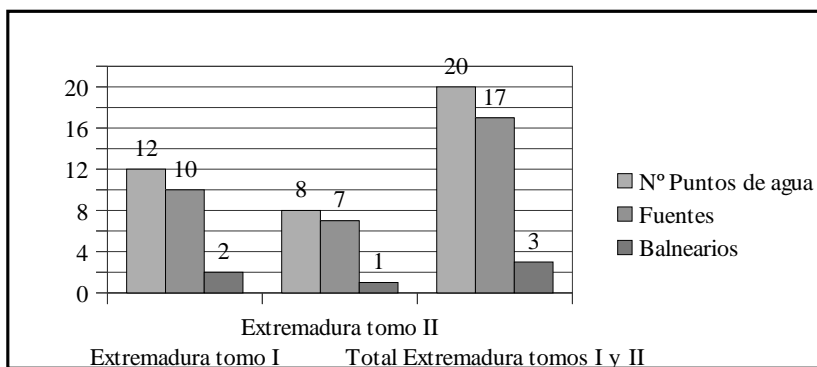
El tomo segundo se divide en seis Academias, desde la séptima a la duodécima, describiendo 112 lugares con 100 puntos de agua (85 Fuentes, 8 lagunas, 4 baños, 2 pozos y 1 cueva). De Extremadura son 4 términos municipales siendo 3 de la provincia de Cáceres: Carrascalejo, Casatejada, Cilleros, pues aunque menciona Brozas se contabiliza en la letra B del Tomo primero) y uno de la de Badajoz (Cheles), describiendo 1 balneario y 7 fuentes medicinales que son las siguientes:

- **Carrascalejo (Cáceres)** (Pág. 119) vide (sic) ver Peraleda de la Mata. Sólo la titula, no la describe.

- **Casatejada (Cáceres)** (Pág. 136) **Pozo de agua, tres Fuentes medicinales termales, dos fuentes de agua salina.** Hay un agua de un pozo en el pueblo muy gruesa y densa y abundante caudal que se mantiene aún extrayendo muchos cántaros, de la que beben los del pueblo. Otra la ubica en el límite del término, al Norte y al pié de una sierra, cuya agua sale de entre dos peñas y parece que pasa por una mina de cobre, es caliente, con virtudes médicas; otra a dos leguas de Casatejada hacia el norte ya en otro término (en Talayuela), en tierra llana, con la misma virtud y otra en un jardín del Conde de Oropesa con la misma calidad. En los más altos riberos del Tajo, ubica un manantial *cuyo raudal después de despeñarse y al empezar a correr en forma de arroyo, se convierte en piedras, a modo de cristales de alumbre.* A una legua hay otra fuente en un paraje cenagoso, que luego que sale del nacimiento se va orillando y convirtiéndose en sal. (podría ser la zona del Charco Salado). Todas no se habían experimentado.

- **Cheles (Badajoz) Fuente medicinal.** (Pág. 168) En la falda de un pequeño cerro y al mediodía, hay una fuente abundante y de la que se

abastecen los vecinos del lugar, con agua de color azulado, de sabor ingrato, poco ácido, analizada por el ayudante mayor de la botica del rey en la Corte, demostró ser vitriolo haciendo recomendaciones de su uso. Además menciona la información aportada por el boticario de la villa de Talavera La Real, señalando los usos y enfermos que curaron, entre los que se encontraba el propio boticario. La fuente es mencionada en el Mapa Hidrogeológico de Extremadura¹⁹.



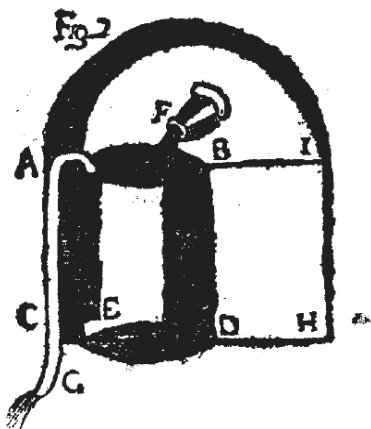
Lám. 9. Fuentes y Balnearios de Extremadura en la obra de Bedoya.

- **Cilleros. Un Balneario y dos fuentes medicinales.** (Pág. 177) Contaba una población de 400 vecinos. Los datos son aportados por el boticario del pueblo. Existen tres fuentes, una llamada Hegedosa, pero Bedoya cree que puede ser de **Brozas (Cáceres)**, pues el sabio médico de la villa de Garrovillas sitúa la Hegedosa o de San Gregorio en la

¹⁹ Junta de Extremadura. Mapa Hidrogeológico de Extremadura. 80 Pp, 1 pl. Consejería de Industria y Energía.1987.

villa de Brozas. Indica sus usos. Sale caliente y huele a azufre. Actualmente se encuentra en actividad. (<http://www.balneariodebrozas.com/index.html>).

Otra dista una legua larga de Cilleros llamada “de los puertos” que denominan herrumbrosa, que toma el nombre de la mina de hierro por donde pasa, explicando sus posibles aplicaciones y recomienda su uso. La tercera fuente es denominada Porquerizo cuya agua se descuelga de una sierra que dista un cuarto de legua del pueblo siendo delgada, dulce y clara. Bedoya incita el uso de estas aguas a los médicos locales y que le extraña que no hayan hecho las experiencias de estas aguas o si las hiciesen no informasen y que dichos datos se unirán en un apéndice. Además menciona a Francisco Sánchez “El Brocense” y sus más importantes obras literarias. La fuente es mencionada en el Mapa Hidrogeológico de Extremadura²⁰.



Lám. 10. Un esquema de Bedoya para explicar las fuentes intermitentes.
<http://alfama.sim.ucm.es>

²⁰ Junta de Extremadura. Mapa Hidrogeológico de Extremadura. 80 Pp, 1 pl. Consejería de Industria y Energía.1987.



Lám. 11. Ubicación de la fuente del Porquerizo Cilleros (Cáceres).

<http://sigpac.juntaex.es/visor/>

Como anécdota describe dos posibles orígenes de las fuentes intermitentes (Tomo2, Pág. 200- 206) y los efectos tanto de las aguas nocivas como beneficiosas (Tomo2, Pág. 227- 230) o de los gases de azufre, arsénico, antimonio, mercurio, plomo, estaño, etc. (Tomo2, Pág. 230- 237).

8. LA OBRA DE BEDOYA EN EL CONTEXTO BIBLIOGRÁFICO DE LA ÉPOCA

En 1874 se publica la obra recopilatoria de la bibliografía sobre geología y minería existente anteriormente para la realización del Mapa Geológico de Madrid y general del reino, realizada bajo las directrices marcadas por Manuel Fernández de Castro y denominada “Notas para

un estudio bibliográfico sobre los orígenes y estado actual del Mapa Geológico de España”²¹. La publicación de la obra da así cumplimiento a reales Decretos del año 1870 y 1873²². Según indica Fernández de Castro, es el primer paso para realizar una bibliografía físico-geológica de España. La obra tuvo que realizarse “de forma prematura” en nueve meses tras la publicación del Decreto de 1873.

La bibliografía existente la clasifica en 4 periodos, de los que los dos primeros son los considerados en la época en que Bedoya escribió su obra. Estos son: **1)** Desde los tiempos remotos al siglo XVIII (1756), cerrado por el Padre Feijoo y Antonio de Ulloa. Según Fernández de Castro, en ella se desconocía la ciencia geológica pero no la geografía y la historia (pág 166). **2)** desde Bowles y Torrubia o del “renacimiento de las ciencias naturales” al “renacimiento de la minería “(1756-1825).

No se realizaron muchas publicaciones referentes a los recursos naturales de España en el primer tercio del siglo XVIII, dado el estado desorganizado del país tras las guerras por el poder real en Europa, y en los comienzos del reinado de Felipe V, por esto los efectos organizativos de la Corona tardaron en sentirse. Este rey fomentó el desarrollo de las ciencias, las artes, el comercio y la industria. Casi la mitad de las

²¹ Fernández de Castro, M. Notas para un estudio bibliográfico sobre los orígenes y estado actual del Mapa Geológico de España. Bol. Com. Mapa Geol. España. T.I, pp 17-168. Madrid. 1874. Biblioteca digital hispánica en www.bne.es y www.igme.es

²² Gaceta de Madrid. Decreto de la Regencia del Reino de 28 de abril de 1870. Constituye la Comisión del Mapa Geológico. núm.119, de 29/04/1870, página 1. 1870. Gaceta de Madrid. Orden, de 10 de mayo de 1870, nombrando los individuos de la Comisión del Mapa Geológico, por la Regencia del Reino. núm.138, de 18/05/1870, página 1. 1870. Gaceta de Madrid. Decreto de 28 de marzo de 1870, organizando los estudios y trabajos para la formación del Mapa geológico de España con arreglo á la instrucción conjunta. núm.88, de 29/03/1873.1873.

obras que se publicaron se refieren a descripciones o simples noticias de aguas minerales y de ámbito muy local.

Así, como una obra de interés, Fernández de Castro menciona "*Compendio de Albeyteria sacado de diversos autores*" escrito por Fernando de Sande y Lago, en 1717, y reeditado en 1729,²³ dedica uno de los cinco libros en que se divide, el libro quinto, a tratar "del modo con que se engendran los metales y cosas que les acompañan" y cita numerosas fuentes y aguas minerales de España. Sólo menciona en Extremadura entre ríos, lagos y fuentes con aguas con propiedades singulares la "Fuente del corcho" de Jerez de los Caballeros (pág 385) y como baños de aguas termales las de "Baños de Tierra de Bejar" (pág 391) que serían los Baños de Montemayor. La fuente del corcho consta así mismo en el Libro de la Minería de Extremadura²⁴.

Se observa que en cuanto a las fuentes mencionadas en Extremadura, que Sande recurre a la información, resumiéndola, del libro de Limón Montero de Espinosa publicado en 1697 y titulado "Espejo cristalino de las aguas de España"²⁵. Como anécdotas en el libro de Limón Montero hay una fuente que ubica en Plasencia, la fuente Sosa (pág 173), mientras que Sande la traspone literalmente y la titula en Palencia (pág 384) y hay según Limón una fuente ácida en Zafra (pág 209) que Bedoya la relaciona con Córdoba (vide (sic) véase Zafra, pág 198), pero que al no ser publicado por Bedoya los libros correspondientes a las letras P y Z, no se conoce lo que informaría de dichas fuentes. La

²³ Sande y Lago, F. de: *Compendio de Albeyteria sacado de diversos autores*. Madrid. 399 pp e índice. Imprenta de Joseph Gonçalez (Madrid).1717 y 1729.

²⁴ Junta de Extremadura. *La Minería en Extremadura*. Consejería de Industria y Turismo. 516 pp. 2 pl.1993.

²⁵ Limón Montero, A. *Espejo cristalino de las aguas de España*. 432 pág. Editado por el impresor de la Universidad de Alcalá D. Francisco García Fernández. 1697.

fuelle Sosa o Caño Soso es mencionada en la publicación “Los Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales”²⁶.

Las obras publicadas de aquella época se dirigen a un uso principalmente médico de los recursos en aguas minerales o que en su título mencionan la medicina. A partir de dicho año 1717, se realizan en España varios análisis de aguas por médicos y farmacéuticos, en los años 1720 en Trillo, 1721 en Benasque, en 1752 en Beteta, en 1778 en Trillo, etc.. Además se realizaban análisis en el Laboratorio Real de aguas minero-medicinales entre 1788 y 1799. En el siglo XIX se generaliza el uso de las aguas minero-medicinales como recurso terapéutico debido al cambio sociológico y mental que supuso la Revolución Industrial. Por otra parte, el avance en el campo de la química y los análisis contribuyeron al estudio del agua y sus diversas propiedades.

También hay otros autores que de aquellos años de mediados del siglo XVIII, iniciaban las publicaciones pero no las terminaban, o eran muy largas y morían antes de terminarlas (Antonio Ponz, 1772) o incluso otros libros son anónimos, publicando sólo un libro o apartados de un diccionario como Antonio Martras (1744) *Dilatada Historia y Diccionario de animales, plantas y minerales, y de todo lo demás que a estos tres reinos corresponde...*, del que sólo existe el tomo 1º, que contiene la letra A.

Destaca por su importancia innovadora la obra terminada del padre fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, monje benedictino, adelantado a su tiempo, llamado Padre Feijoo, que escribió sobre los fósiles, la superposición de los estratos, avances-retroceso del mar, y ele-

²⁶ Junta de Extremadura. Los Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales. Consejería de Economía, Industria y Comercio. 304 Pp. 2003.

vaciones de la tierra y los terremotos (entre ellos sobre el terremoto de Lisboa del año 1755). Feijoo constituye junto con Antonio de Ulloa el final del periodo 1, que termina el año 1756, e inicio del periodo 2 de Fernández de Castro. Ambos autores escriben entre 1748 y 1760 periodo por lo tanto de transición.

Antonio de Ulloa, que publicó con Fernando VI y Carlos III, finaliza el primer periodo de Fernández de Castro. (ver apartado 3- Encuadre histórico). De aquella época se realizaron importantes viajes a América a finales de siglo que aportaron datos fundamentales para el establecimiento y avance de la geografía en Europa como los de Humboldt en 1799.

El terremoto de Lisboa de 1755, determinó que se escribieran multitud de publicaciones referentes a los efectos del terremoto sobre las personas, poblaciones y sobre la naturaleza, en los años siguientes a su desastre.

La obra de William Bowles “*Introduccion á la Historia Natural y á la Geografía física de España*” publicada, en 1775 significa el inicio de la etapa 2) de Fernández de Castro, el renacimiento de las ciencias naturales y de la observación del entorno. Dicho periodo transcurre hasta 1825.

En la segunda mitad del siglo XVIII, según Fernández de Castro, también se editan publicaciones de pequeña entidad sobre aguas minerales pero desde un punto de vista local (más de cien), destacando la obra de Pedro Gomez de Bedoya y Paredes, pero piensa que “*si se hubiera terminado, habría sido un monumento de gloria para su autor y para el país*” (pág.66).

Existieron también periódicos que divulgaban los conocimientos científicos y algunas no periódicas y que tuvieron influencia (como El Correo Mercantil de España y sus indias, Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos,...).

En 1825 año en que se promulgó el decreto orgánico de 4 de Julio, origen del renacimiento de la Minería en España y de la reforma del cuerpo de ingenieros de minas, se cierra aquí naturalmente el segundo de los periodos de Fernández de Castro.

9. CONSIDERACIONES

El médico gallego Pedro Gómez de Bedoya vivió bajo el reinado de reyes que promocionaron el trabajo científico en la ilustración española en la época de conocimiento exterior, dentro del periodo informativo recopilativo. Bajo el reinado de Carlos III, publicó su obra “**Historia universal de las fuentes minerales de España**” (1764-1765). Reunió parte de la información existente sobre las aguas minerales y termales, realizando un listado en orden alfabético, describiendo sus características físico-químicas y medicinales, para la mejora sanitaria de la población española aunando los trabajos realizados por los técnicos sanitarios (médicos, farmacéuticos, boticarios) y estudiosos locales por todo el país. Sólo publica dos tomos de los seis que pensaba, incluyendo las fuentes, manantiales y balnearios de algunos términos de Extremadura, los que empiezan con las letras A-F, que fueron las publicadas. Estos tomos se editaron diez años antes que Bowles publicara su obra “*Introducción a la Historia Natural y la geografía física de España*” (1775). Son los años previos al gran boom de los balnearios que crearí-

an las bases médicas con las que posteriormente se desarrollaría el sector de los balnearios durante el siglo XIX.

10. FRASES SELECCIONADAS DE GÓMEZ DE BEDOYA

En la publicación que más renombre le dio, **Gómez de Bedoya**, menciona las siguientes frases que pueden señalar la importancia que consideraba a las aguas minerales por sus cualidades farmacológicas y como fomento de la cultura, pues sería escasa la población española que leía y menos aún la que estudiaba.

Farmacológica: - *“y prueba de que por la suma clemencia de Dios las fuentes minerales, ya frías, ya calidas, o templadas, están dispuestas para remediar las humanas dolencias” (Tomo 1 Pág.40).*

Farmacológica: - *“Es digno de atención que en las fuentes minerales (por lo común) jamás se encuentra disminución en el caudal de su agua, aun cuando las demás regulares, por la falta de lluvias, se hallan secado: así como, que nunca se nota exceso de los minerales, con que se mezclan, y donde toman su virtud” (Tomo 1 Pág. 62).*

Fomento de la cultura: - *“Nada contribuye, para criar sujetos hábiles, y hacerse los hombres doctos, y eruditos, como los Concursos, Congresos, Sociedades y Academias, en las cuales, exagitando diversidad de puntos, cada uno contribuye en ellos con lo que alcanza”. (Tomo 2 Pág.199).*

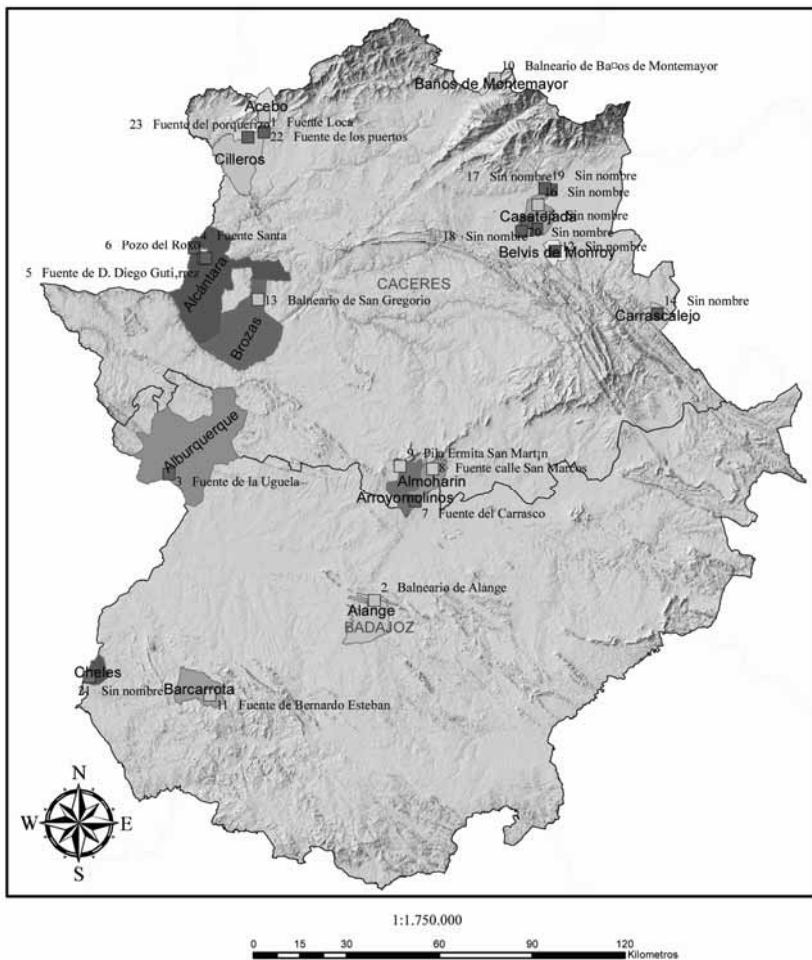


Figura 12

Figura 12: Situación de las Fuentes Minerales en Extremadura Bedoya (1764-1765)

Leyenda

Aguas Bedoya

- Desconocida
- Intermitente
- Medicinal
- Minero medicinal
- Termal, minero medicinal

Lugares (Términos municipales) Bedoya

- Acebo
- Alange
- Alburquerque
- Alcántara
- Almoharín
- Arroyomolinos
- Barcarota
- Baños de Montemayor
- Belvis de Monroy
- Brozas
- Carrascalejo
- Casatejada
- Cheles
- Cilleros

Autor: A. Llanderas. 2013.

Tabla II. Fuentes de aguas minerales de Extremadura mencionadas por D. Pedro Gómez de Bedoya en su obra "Historia universal de las fuentes minerales de España " (1764-1765)

Nº	TERMINO MUNICIPAL (Provincia)	NOMBRE (Coordenadas ED 50 y Huso)	OBSERVACIONES
1	Hoyos (Caceres)	Fuente Loca	Paraje Moncalvos, cerca del Convento de los Padres Franciscanos. Considerada por Bedoya en el término de Acebo. Intermitente.
2	Alange (Badajoz)	Balneario de Alange (X: 739513;Y: 4296705;Huso:29)	Termal, minero medicinal. Constaba de pila y piscina abandonada.
3	Alburquerque (Badajoz)	Fuente de la Uguella	Medicinal. Virtudes medicinales.
4	Alcántara (Caceres)	Fuente Santa	Desconocida.Medicinal.Virtudes medicinales de las plantas.
5		Fuente de D. Diego Gutiérrez	Desconocida. Medicinal.Tiene hierro y azufre.
6		Pozo del Roxo	Desconocida.Medicinal.Virtudes de las plantas. Junto a la anterior.
7	Almoharín (Cáceres)	Fuente del Carrasco	Medicinal. Algo herrumbrosa.
8		Fuente calle San Marcos	Intermitente. Sólo mana en verano.
9	Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres)	Pila Ermita San Martín	Intermitente. Pila que suda agua.
10	Baños de Montemayor (Cáceres)	Balneario de Baños de Montemayor (X: 257276;Y: 4467401;Huso:30)	Termal, minero medicinal. Consta de pila, piscina e instalaciones recién reformadas.
11	Barcarrota (Badajoz)	Fuente de Bernardo Esteban	Termal, minero medicinal. Pila de agua templada, nitrosa, vitriolo.

Nº	TERMINO MUNICIPAL (Provincia)	NOMBRE (Coordenadas ED 50 y Huso)	OBSERVACIONES
12	Belvis de Monroy (Cáceres)	Sin nombre	Titula, no describe.Desconocida.
13	Brozas (Cáceres)	Balneario de San Gregorio (X: 695519;Y: 4391452;Huso:29)	Termal, minero medicinal. Agua caliente, huele a azufre.
14	Carrascalejo (Cáceres)	Sin nombre	Titula, no describe.Desconocida.
15	Casatejada (Cáceres)	Sin nombre	Pozo en el pueblo, agua gruesa y densa.Desconocida.
16		Sin nombre	Termal, minero medicinal. Agua caliente, virtudes médicas.
18		Sin nombre	Medicinal. En el jardín del conde de Oropesa. Virtudes médicas.
19		Sin nombre	Riberas del Tajo, cristaliza como piedras de alumbre.Desconocida.
20		Sin nombre (X: 265878;Y: 4417887;Huso:30)	Fuente en paraje cenagoso.Desconocida.
17	Talayuela (Cáceres)	Sin nombre	Medicinal. Virtudes médicas.
21	Cheles (Badajoz)	Sin nombre	Mínero medicinal. Agua de color azulado, sabor ingrato, poco ácido.
22	Cilleros (Cáceres)	Fuente de los puertos	Medicinal.Herrumbrosa.
23		Fuente del porquerizo (X: 688660;Y: 4443846;Huso:29)	Medicinal. Agua delgada, dulce, clara.

9. BIBLIOGRAFÍA

ARMIJO DE CASTRO, F: Análisis químico de las aguas mineromedicinales en España. Cien años de análisis de las aguas mineromedici-

nales. Revista Balnea. 2012. nº 5. pp 223-303. 2012. <http://revistas.ucm.es/index.php/ANHM/issue/archive>

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. et al.: “El reformismo borbónico. La España del XVIII”. Extra XX. El Reformismo Borbónico. Tomo 8. Historia16. Historia de España. Madrid. pp.129. 1981.

FARIÑA PÉREZ, L.A.: Urología antigua en Galicia. Actas Urologicas Españolas vol.29, n.2. Madrid. pp. 121-130.2005.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, M.: Notas para un estudio bibliográfico sobre los orígenes y estado actual del Mapa Geológico de España. Bol. Com. Mapa Geol. España. T.I, pp 17-168. Madrid. 1874. Biblioteca digital hispánica en www.bne.es y www.igme.es

Gaceta de Madrid. Decreto de 28 de marzo de 1870, organizando los estudios y trabajos para la formación del Mapa geológico de España con arreglo á la instrucción adjunta. núm.88, de 29/03/1873.1873.

Gaceta de Madrid. Nueva obra de Pedro Bedoya : Examen crítico de la sangría artificial. núm.18, de 03/05/1740, página 144. 1740. www.boe.es y biblioteca digital hispánica www.bne.es.

Gaceta de Madrid. Anuncio de la Sociedad Medica de la Real Congregación de la Academia militar Nuestra Señora de la Esperanza. núm.6, de 10/02/1750, página 48. 1750.

Gaceta de Madrid. Decreto de la Regencia del Reino de 28 de abril de 1870. Constituye la Comisión del Mapa Geológico. núm.119, de 29/04/1870, página 1. 1870.

Gaceta de Madrid. Nueva obra de Pedro Bedoya : El médico designado y Consejero de la verdad en el Tribunal de la experiencia.

núm.28, de 09/07/1743, página 228. 1743. www.boe.es y biblioteca digital hispánica www.bne.es.

Gaceta de Madrid. Orden, de 10 de mayo de 1870, nombrando los individuos de la Comisión del Mapa Geológico, por la Regencia del Reino. núm.138, de 18/05/1870, página 1. 1870.

GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, P.: Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan... Tomo primero: Letras A y B. Tomo segundo: Letras C, D, E y F. En Santiago de Compostela. Imprenta de Ignacio Aguayo. Tomo 1. 435 pp, Tomo 2. 381 pp. 1764-1765. www.bne.es. Biblioteca digital hispánica.

Junta de Extremadura. Mapa Hidrogeológico de Extremadura. 80 Pp, 1 pl. Consejería de Industria y Energía.1987.

Junta de Extremadura. La Minería en Extremadura. Consejería de Industria y Turismo. 516 pp. 2 pl.1993.

Junta de Extremadura. Los Recursos mineros de Extremadura: Las Aguas Minerales. Consejería de Economía, Industria y Comercio. 304 Pp. 2003.

LIMÓN MONTERO, A.: Espejo cristalino de las aguas de España. 432 pág. Editado por el impresor de la Universidad de Alcalá D. Francisco García Fernández. 1697.

MEIJIDE FAILDE, R.: Balnearios de Galicia pp 37-42. Historia del balneario "Termas Romanas" de Lugo.2008.

PESET, JL Y PESET, M.: Las Universidades, Ciencias y Letras. Historia de España: Tomo 8- El Reformismo Borbónico. Extra XX de Historia 16. pp 83-111.1981.

Portal SIGEO: Sistema de Información Geológico-Minero de Extremadura. Junta de Extremadura. <http://sigeo.gobex.es>

RODRÍGUEZ MIGUES, L.: Figuras galaicas del termalismo. Revista Balnea. Nº 1. pp. 97-109.2006.

ROSA, M.C de la y Mosso, M.A.: Historia de las aguas mineromedicinales en España. Observatorio Medioambiental 2004, núm. 7, pp117-137.2004.

SAN MARTÍN BACAICOA, J.: La hidrología médica en España. Publicado en la revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, Tomo 88, Cuaderno primero. Pp 85-90.1994.

SANDE Y LAGO, F. de: Compendio de Albeyteria sacado de diversos autores. Madrid. 399 pp e índice. Imprenta de Joseph Gonçalez (Madrid).1717 y 1729.

Sociedad geológica de España. En 2005 celebraremos tres siglos del nacimiento de William Bowles (1705-1780). Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España (SGE). Núm. 24. 2.004.

ZULUETA PÉREZ, P.: La mirada a Europa de los científicos españoles de la ilustración. Publicación XVIII Congreso Internacional de Ingeniería gráfica. 2.006. www.ingegraf.es/XVIII/ www/index.html

TABLA I- Vida de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)

Época	Periodo	Años	Subperiodos	Guerras	Hechos históricos en ESPAÑA	Hechos históricos en EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)		
	1700 a 1745: Periodo Bécico I	1700	I Reinado de Felipe V (1700-1724)	Coalicón antiborbónica.	Muerte de Carlos II. Fin de la Casa de los Austrias en España.				
		1701		Guerra Europea. Francia contra Austria en Italia.					
		1702		Conflicto continental. Desembarco inglés en los Países Bajos.					
		1703		Coalicón de Austria con Inglaterra, Holanda, Saboya y Portugal contra Francia y España.					
		1704			Toma de Gibraltar por Inglaterra.				
		1705			Ataque inglés. Sublevaciones locales. Crisis por menor producción	Guerra de sucesión. Toma de			
		1706			Guerra civil de Sucesión en España, Guerra Borbones-Austria a nivel internacional. Derrotas de Francia.	Invasión de España por Inglaterra entrando por Portugal. Batalla entre Cáceres y Breza venciendo al Duque de Wervick. Batalla de Almansa. Guerra favorable a Felipe V. Los aliados atacan en España.			
		1707							
		1708							
		1709							
		1710							
		1711							
		1712							
		1713				En Inglaterra muere José I, siendo coronado Carlos VI. Felipe V afianza el trono español.			
		1714			Paz de Utrecht. Ordenamiento europeo. Inglaterra gran beneficiaria. Libertad de los mares y poderío.	Fin de la Guerra de Sucesión en España. Se crea la Academia de la Lengua.			
		1715				Crisis por menor producción agrícola. Se introduce en España la ley sálica.		Extremadura a favor de Felipe V.	
		1716							
		1717			Toma de Cerdeña por España.	Censo de Campoflorido. Se abre la escuela de guardamarinas de Cadiz.			
		1718			Invasión de Sicilia por Inglaterra, Francia, Holanda y Austria.				
		1719							
		1720			España se une a la cuádruple alianza.	Se crea la Junta de sanidad.			
		1721			España - Francia alianza, Inglaterra se une después.				
		1722							
		1723							
		1724			Reinado de Luis I (1724)			Abdicación de Felipe IV.	
		1725				Tratado de Viena		Se funda en Madrid el Seminario de Nobles.	
		1726							
		1727						Sitio de Gibraltar.	
		1728							
		1729						Tratado de Sevilla con Francia e Inglaterra.	
1730									
1731				Archiduque Carlos III toma La Toscana, Parma y Plasencia.					
1732									
1733				Guerra de sucesión en Polonia.	Primer pacto de familia España-Francia.				

TABLA I- Vida de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)

Época	Periodo	Años	Subperiodos	Guerras	Hechos históricos en ESPAÑA	Hechos históricos en EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)
1700 a 1814: Época de conocimiento exterior.		1734	II Reinado de Felipe V (1724-1745)	Conquista de Nápoles y Sicilia por España. Inicio de la paz de Francia y Austria . Archiduque Carlos III rey de Nápoles y Sicilia.	Se crea la Academia médica matritense.	Crisis por escasez de cosechas.	Escribe una obra técnica médica. Ya era Médico de la familia Real y de los Reales Hospitales.
		1735			Viaje científico organizado por la Academia de Ciencias de París y dirigida por La Condamine, acompaña Bouguer a Perú. Viajan en él Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Dura 11 años.		
		1736					
		1737		Crisis por escasez de cosechas.			
		1738		Paz de Viena (Francia y Austria)	Se crea la Academia de la Historia. Crisis.		
		1739			España se adhiere a la Paz de Viena.		
		1740		Guerra de España contra Inglaterra por el comercio con América (1740-1744)			
		1741			Se crea la Junta de Minas.		
		1742					
		1743		Pragmática en Austria. Pacto España, Francia, Sajonia, Baviera y Prusia.	Segundo Pacto de familia España-Francia que firma Fernando VI.		
	1744						
	1745						
	1746			Muerte de Felipe V. Vuelven Jorge Juan y Antonio de Ulloa del	Creación de la Real Compañía	Aumentaron la población, la producción, mejora en los transportes, mejor nivel de vida y menor mortandad a causa de las epidemias.	
	1747						
	1748	Tratado de Aquisgrán entre Francia e Inglaterra y adhesión de España. Al final nueva alianza de Francia con Austria frente Inglaterra y Prusia.	España neutral para administrar las colonias de América. Descubrimiento del Platino por Antonio de Ulloa.				
	1749						
	1750						
	1751	Reinado de Fernando VI (1746-1759)		Scheffer, químico sueco, reconoció al platino como el séptimo elemento existente.			
	1752		Censo de Ensenada. Antonio de Ulloa (científico español y oficial de la Armada) convenció al rey para establecer una Comisión de Historia Natural. Crea el Laboratorio metalúrgico llamado la Real Casa de la Geografía y Gabinete de Historia Natural en Madrid (Casa del Platino).				
	1753		Real Casa de la Geografía y Gabinete de Historia Natural receptor de material americano y predecesor del Gabinete de Historia Natural de 1771.Firma del Concordato con la Santa Sede.				
1754	1754-1757 Plaga de Langosta en Extremadura, La Mancha y Portugal y después a Murcia, Valencia y Andalucía causando hambre y miseria. Crisis.						
1755	Terremoto de Lisboa que afectó a España. Crisis.						
1756			España neutral. Crisis.				
1757							
1758							
1759				Muerte de Fernando VI	Primer mapa cartográfico de		
1760	Guerra de los siete años entre Inglaterra y Francia.			Carlos III nombra altos cargos de gobierno a extranjeros (Grimaldi, Esquilache,...).			
1761			Tercer Pacto de familia de España- Francia: Guerra de España contra Inglaterra y Portugal				
	1746 a 1788:						Publica una obra literaria referente a su profesión.

TABLA I- Vida de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)

Época	Periodo	Años	Subperiodos	Guerras	Hechos históricos en ESPAÑA	Hechos históricos en EXTREMADURA	Vida y Obra de Pedro Gómez de Bedoya (Mediados del siglo XVIII)	
	Periodo informativo recopilativo.	1762	Reinado de Carlos III Años 1759 a 1788		Apertura del Seminario Patriótico de Vergara en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País introductora de la mineralogía en España.			
		1763		Paz de París. Francia pierde colonias.	Periodo de paz en España con amistad con Francia y enemistad con Gran Bretaña. Crisis por escasez de cosechas. Esquilache asume poder económico y militar.			
		1764			España importa cobre y estaño de Méjico y Perú. Fundiciones en Sevilla y Barcelona. Se inaugura el Real Colegio de Artillería de Segovia y se crea la Sociedad Vascongada de Amigos del país en Vergara (por el Conde de Peñafiorida).		Publica "Historia universal de las fuentes minerales de España".Tomo primero.	
		1765		Establecimiento de una colonia inglesa en las Islas Malvinas. Abandonada años después por nula rentabilidad.				Publica "Historia universal de las fuentes minerales de España".Tomo segundo.
		1766			Motín de Esquilache.		Desarrollo industrial textil de Extremadura. Mayor roturación de tierras, problemas con los ganaderos, la Mesta.	
		1767			Pragmática de la expulsión de los jesuitas de España y sus posesiones y de otros países europeos.			
		1768						
		1769						
		1770			De 1770-1776 -1790.Desarrollo industrial textil de España.			
		1771			Se crea el Real Gabinete de Historia Natural, actual Museo Nacional de Ciencias Naturales, que fue abierto al público en 1776.Colección base de Pedro Franco Dávila. Crisis de las Malvinas.			Patrocina actos culturales y publica sobre aguas y fuentes minerales de Galicia.
		1772						
		1773						
		1774			Jardín Botánico nuevo en El Prado.			
		1775						
1776		Declaración de independencia de 13 colonias inglesas de Norteamérica (EEUU) en Filadelfia.	Fallece en 1776					

Tabla II- Fuentes de aguas minerales de Extremadura mencionadas por D. Pedro Gómez de Bedoya en su obra "Historia universal de las fuentes minerales de España " (1764-1765)

NUMERO	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUSTANCIA	COORDX ED 50	COORDY ED50	HUSO	NOMBRE	OBSERVACIONES	Tipo de agua
1	Hoyos	Caceres	Agua				Fuente Loca	Paraje Moncalvos, cerca del Convento de los Padres Franciscanos. Considerada por Bedoya en el término de Acebo.	Intermitente.
2	Alange	Badajoz	Agua termal	739513	4296705	29	Balneario de Alange	Constaba de pila y piscina abandonada.	Termal, minero medicinal.
3	Albuquerque	Badajoz	Agua				Fuente de la Uguela	Virtudes medicinales.	Medicinal.
4	Alcántara	Caceres	Agua				Fuente Santa	Desconocida. Virtudes medicinales de las plantas.	Medicinal.
5	Alcántara	Caceres	Agua				Fuente de D. Diego Gutiérrez	Desconocida. Tiene hierro y azufre.	Medicinal.
6	Alcántara	Caceres	Agua				Pozo del Roxo	Desconocida. Virtudes de las plantas. Junto a la anterior.	Medicinal.
7	Almoharín	Caceres	Agua				Fuente del Carrasco	Algo herrumbrosa.	Medicinal.
8	Almoharín	Caceres	Agua				Fuente calle San Marcos	Sólo mana en verano.	Intermitente.
9	Arroyomolinos de Montánchez	Caceres	Agua				Pila Ermita San Martín	Pila que suda agua.	Intermitente.
10	Baños de Montemayor	Caceres	Agua termal	257276	4467401	30	Balneario de Baños de Montemayor	Consta de pila, piscina e instalaciones recién reformadas.	Termal, minero medicinal.
11	Barcarrota	Badajoz	Agua termal				Fuente de Bernardo Esteban	Pila de agua templada, nitrosa, vitriolo.	Termal, minero medicinal.
12	Belvis de Monroy	Caceres	Agua				Sin nombre	Titula, no describe.	Desconocida.
13	Brozas	Caceres	Agua termal	695519	4391452	29	Balneario de San Gregorio	Agua caliente, huele a azufre.	Termal, minero medicinal.
14	Carrascalejo	Caceres	Agua				Sin nombre	Titula, no describe.	Desconocida.
15	Casatejada	Caceres	Agua				Sin nombre	Pozo en el pueblo, agua gruesa y densa.	Desconocida.
16	Casatejada	Caceres	Agua termal				Sin nombre	Agua caliente, virtudes médicas.	Termal, minero medicinal.
17	Talayuela	Caceres	Agua				Sin nombre	Virtudes médicas.	Medicinal.
18	Casatejada	Caceres	Agua				Sin nombre	En el jardín del conde de Oropesa. Virtudes médicas.	Medicinal.
19	Casatejada	Caceres	Agua				Sin nombre	Riberas del Tajo, cristaliza como piedras de alumbre.	Desconocida.
20	Casatejada	Caceres	Agua	265878	4417887	30	Sin nombre	Fuente en paraje cenagoso.	Desconocida.
21	Cheles	Badajoz	Agua				Sin nombre	Agua de color azulado, sabor ingrato, poco ácido.	Minero medicinal.
22	Cilleros	Caceres	Agua				Fuente de los puertos	Herrumbrosa.	Medicinal.
23	Cilleros	Caceres	Agua	688660	4443846	29	Fuente del porquerizo	Agua delgada, dulce, clara.	Medicinal.

Creación

Oda al Surrealismo

MANUEL PACHECO

TU palabra en mi boca como una goma larga
profundizando ecos de tren y mariposas,
haciendo escalas en la tibieza del musgo,
aprisionando élitros de alambres y jardines
y mucosas de sombras con muñecas de polen y timbres sumergidos.
Tienes facilidad de nuca y muslos resbalados
y camisas quitadas a la luna para dejar pañuelos en la viscosa lumbre
[de los barcos
y palabras de grava y radio limpio,
molando las orejas de las algas-relojes,
desvelando marcos para quemar retratos de pesebres y orugas.
Y has sembrado las luces disimuladamente
como quien coge una pelota y se sube al balcón
para mirar el agua; y pusiste los labios en las no las de un libro.
Y arrancaste la luna del manto de los números
haciendo gaviotas con la luz de la arena,
y tus columnas azules escupieron llanuras de celofán mojado
londe las hojas otoñales de los faroles
nos traían; ladridos de perros sin cabezas

y mantos de azafrán cubrían los gemidos
de chozas enterradas con niños sin narices,
porque abiertos los cielos en los muslos del alba
decretaste la muerte de turbios ruiseñores.
Y has extendido las fibras del vinagre
sobre las ramas tibias del cacao,
has comprendido el ansia de la estrella
que desciende a los sótanos del libro,
has partido la lupa del aceite
para mirar las cosas como un sueño,
para romper las mesas como algas,
para pedir silencio a las campanas
y arrancar el sonido a los jazmines;
y sabes de terciopelos que gritan como niños,
de gritos largos como las sombras de las gitanas comidas por la luna,
de gotas de esmeraldas que escriben los cris tales de betún
y suenan en la noche como la piel de un libro;
sabes de gatos ahogados que se cierran
como la longitud del Norte fustigando los huesos del Poema.
Y sabes de los ojos de las orquestas
iluminando tangos azules,
y de pozos adheridos a la piel de una esquila
y sueños sin jardines como el nombre aoagado de una mujer herida
[por un cirio.

Y has venido a salvarnos de las cuerdas de azúcar,
has venido a salvarnos de las albas como una pescadilla degollada,
y de los árboles con el tono de las cancelas
y de la lluvia como un surtidor boca abajo;
nos has salvado de las estampas con orlas de merengues
y de esos poetas-diccionario
con infección de momias y palabtas masticadas,
palabras vomitadas en los dedos que sirven para contar las sílabas
y encerrar el sentimiento en la friedad de los números;

nos has salvado de esas arpas de latín que calumnian el ARTE
y quieren enterrar la POESIA en féretros de plomo.
y tú no estás en un mundo de volcanes y piojos,
en un mundo de rosas partidas por los dientes de mujeres afiladas,
en un mundo de cabezas de niños ametralladas por alfileres
[de uranio.

Y eres como un botón en el ojal de la aurora,
como los cabellos descritos por un libro
que no aparece nunca en los estantes,
como un cuento de abanico para el momento azul de las cigüeñas
para la voz de arena y un desierto
Que se queda perdido en una mano;
para tu tristeza clavada en alfileres,
y tu sombra sin números aromada de besos
y ciervos en botellas porque la sangre tiene
roce de golondrinas; y un pleamar de mejillas
con la aurora de un bosque mutilado de nieve.
¡Oh, tus venas comidas de rocío,
pálidas de cabellos con ortigas
donde la luz del agua es un niño acostado!
Tú me abres horizontes para que pueda verla
caminar en el alba como la luz de un junco
asesinando espejos comidos de betunes
y enseñando la voz al hielo de los mudos.
y eres el buscador de las cosas perdidas,
de las cosas oscuras que tus manos inventan,
y buscas el lamento de un ruiseñor herida
en las manos de un niño sin persianas
y la flor de un bolsillo donde se rompe el limo de la selva,
y el mensaje contenido en el arpa violada de una niña encendida,
la fiebre de los toros asustados por el latir de un bosque de
[amapolas;

buscas el silencio de los caracoles cuando la sangre del mar recoge el
[tulipán de las veletas
y las lunas de arena donde se pudre la palidez de los caballos,
y el sonido de los cabellos en las mesas de operaciones,
y las solapas de un frac ahogado entre los pétalos de un vals
cuando el piano se d«langra imitando la lluvia de Mallorca.

Y yo te nombro Tierra,
te norrbro amor o t tierra y son gotas azules
en las pupilas vagas de una virgen,
te nombro puente estaño
y eres laminador de turbias madrugadas
y pones limo ill:ul al hielo de las calles.
¡Oh tus manos oscuras de lamento
por un aire de lluvia!
¡Oh tus ojos dormidos en la noche pequeña
tristemente doblada sobre el mar de los cuerpos!
Tienes el nombre neutro de una ventana rota
al filo de un paisaje de algodón encendido
y por la luz antigua de tu sueño
te cruzan los cabellos como un árbol
y yo dolido y pulso te rezo con la nieve.
Y yo dolido 'y pulso le digo que arranques la luna de la frente,
y me levantes las persianas de la humedad
y pongas los barómetros en las bocas de los caballos
para que se pudran las máquinas insomnes,
y los muñones de Marte aparezcan en la profundidad de los espejos.
Y te digo que me dejes dolido y húmedo
como la eslela de un ruseñor en un nido de lluvia
y que apartes de mi cerebro el cáliz de los numeros
y escribas en la cru:z de mi nombre
la palabra AUSENCIA
para que las pirámides de un musgo me cubran el cerebro ...
Y ya no tengo nada,

sólo te pido un sueño con azucenas líquidas
y venas de caballos flotando en las camisas del quiróano,
sólo te pido transparencias de celuloide y calcio
y que me arrojes visionario
en los mares azules del Insomnio.



Aparecido en

Arcilla y Pájaro, nº 5. Cáceres, noviembre 1953

Ensayo

***Homenaje a Rafael García-Plata en
San Benito (Cañaveral)***

JOSÉ JULIÁN BARRIGA BRAVO

Cuando recibí la invitación para participar en este acto -lo recuerdo bien- yo estaba ciertamente asombrado por las palabras del cardenal Bergoglio, recién nombrado Papa, en el primer ángelus que dedicaba a los miles de personas concentradas en la Plaza de San Pedro. Lo recordarán ustedes: aquel papa convertido en Franciscano, con el mismo espíritu de nuestro San Pedro de Alcántara, tan próximo, tan presente en el paisaje de Cañaveral, este Papa llamado Francisco pronunció unas palabras asombrosas el primer día que se asomaba a la ventana de la Plaza de San Pedro: “no os canséis de pedir perdón”, “Dios es misericordioso”, “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra”

Con aquella escena en la cabeza, y con aquellas palabras tan inusuales en los oídos, escuché el reclamo de hablar de mi amigo, del amigo

de todos nosotros, Rafael García Plata, el mismo que, hace unos años, se sentaba en estos bancos para escuchar lo que él mismo nos encargaba en alabanza a San Benito y a su Cofradía.

De nuestro amigo se dirán en el futuro muchas cosas porque su memoria ha quedado inscrita en el corazón de muchas gentes. Las anécdotas que demuestran la singularidad de nuestro amigo común son tantas que apenas si cabrían en un libro voluminoso. Voy a contar dos, solo dos. Había pasado ya bastante tiempo de su muerte y un día, en Madrid, exactamente en la glorieta de Bilbao, me acompañaban dos de mis nietos. Encontré a un amigo; hablamos apresuradamente; y me dijo: oye, ¿qué es de Rafa García Plata? Le dije que había muerto. El hombre con el que yo hablaba era hombre importante, y se puso a llorar en plena calle y en presencia de dos niños. Y aquella escena de un hombrachón llorando en la calle, seguro, seguro, no la olvidarán mis nietos. De hecho, ya la recuerdan.

¿Qué tenía nuestro amigo para que haya dejado tan dilatada memoria? Sigo con las anécdotas y ésta, se lo aseguro, es exacta de “a” a la “zeta”, y la cuento por lo breve: murió no un amigo, solo un conocido de ambos. Murió en circunstancias anómalas y menesterosas. En aquella madrugada, una mujer joven, y dos o tres niños, muy niños, lloraban alrededor del cadáver del marido y del padre. No tenían medios para enterrarlo. Entre los primeros en acudir, allí estaba Rafa. ¿Qué hizo Rafa? Se las ingenió para llevar el cadáver en su coche, como único copiloto, de Madrid al pueblo del difunto, más de cuatrocientos kilómetros, cuando no había autovía, cruzando pueblos, repostando en el camino. Más allá del esperpento, piensen cuánto corazón se necesita para hacer aquella hazaña. Y es que Rafael tenía un corazón misericor-

dioso, enamorado de los Franciscanos y del franciscanismo, de sus frailes como él decía.

Prometo no contar más anécdotas, porque, a poco que ustedes me ayudaran, nos podrían dar las del alba.

En al menos tres ocasiones me ha tocado hablar en público de Rafael García Plata, por supuesto en contra de su opinión. Quiero decir que siempre rehuyó toda ocasión en que vislumbrara que se le iba a agasajar. Porque él, que era un especialista en homenajear a los amigos, siempre, siempre, trató de ocultarse. Yo también tuve la fortuna de tratarle con mucha frecuencia. Si alguien se decidiera a escribir su biografía, le pido que cuente con mi colaboración. Pero no soy el amigo de Rafa. Los amigos de Rafa somos como un río, como un pantano grande y ninguno podemos adjudicarnos su memoria ni su mejor entendimiento. Pero digo dos cosas: la primera es que si hay una palabra que mejor le define es la de “generosidad”, y la segunda es que, si alguien busca a quien mejor personifique la condición del “ser generoso”, no encuentro en mi larga experiencia, nadie que mejor represente ese carácter que Rafael García Plata. Me gustaría hacer esta misma pregunta a quienes se dicen sus amigos y decirles, quién, en su opinión, entre los conocidos, representa mejor el concepto de generosidad, que es, no lo olvidemos, “la tendencia natural a ayudar a los demás y a dar las cosas propias sin esperar nada a cambio”. No lo duden, esta era la principal característica de quien hoy homenajeamos. Si todos los que nos sentimos agraciados por la ayuda que Rafael nos prestó en algún momento, lo reconociéramos, su cofradía no cabría en este templo. A Rafael lo conocen y lo reconocen, no sé cuántos en Madrid, en Cataluña, o en el País Vasco; digo que a García Plata lo conocen y

reconocen en cada pueblo extremeño y será difícil encontrar uno, uno solo, donde su nombre no provoque algún elogio.

Como estamos aquí en la iglesia festejando a San Benito, y en una fecha tan querida y señalada, yo quiero aportar mi testimonio personal sobre cuán ancho y cuán profundo era su cariño a Cañaveral. Dudo que existiera un solo día en su vida, al menos desde que yo lo conociera, y se han cumplido ya 35 años, que no pronunciara el nombre de su pueblo, y lo hacía viniera o no a cuento: en una reunión de trabajo, tomando un café, o en un almuerzo profesional. No me importa confesarlo: alguna vez le eché en cara aquella manía, aquella obsesión, a llevar la conversación, siempre/siempre, a Cañaveral o a Extremadura, cuando estábamos abordando cuestiones enteramente ajenas a nuestra tierra, y ante comensales que para nada les importaba el pantano, el Palancar, Mérida o Bartolomé José Gallardo. No había modo de sacarle de la cabeza su Extremadura y su Cañaveral.

Van a permitirme que cite algunas cosas de las que ya he dicho en otras ocasiones sobre el cofrade de San Benito de Cañaveral al que hoy recordamos. Escribí hace algunos años lo siguiente:

Amigo Rafa: no me acuerdo cuándo te conocí. No me acuerdo cuál fue la primera impresión que recibí de un personaje que para mí tiene una sola definición: un hombre excesivo. Te excedes en las virtudes, y, los defectos, si los hubiere, quedan tapados por la demasía de tus cualidades. Tú no eres un hombre moderado, le decía en aquellas ocasión, hace ya diez años. Si hubieras nacido, pongamos por caso en el año 1.500, por ejemplo, en Trujillo, a lo mejor, el señor Pizarro y el señor Cortés hubieran sido solo lugartenientes del capitán García Plata. Si a ti te llega a nombrar el emperador don Carlos, adelantado de sus Ter-

cios en el Descubrimiento, Conquista o Colonización de las Indias, en Brasil no se hablaría portugués y la Patagonia habría sido conquistada media hora antes. Pero ¿qué tiene Extremadura para que tú, un tipo hecho a las batallas empresariales a escala nacional, con horizontes profesionales más bien dilatados, con amistades de larga distancia, sufras, padezcas, hasta goces, con la antena permanentemente orientada hacia la tierra donde nacieron los dioses, que es un tópico fantástico, fantástico que viene de fantasía?

Pero, amigo Rafa,- le decía entonces- tú naciste a contratiempo, porque a ti te van las epopeyas, y si no las hay, te las inventas. Tu mundo extremeño está poblado de gestas y de héroes y de genios; de príncipes benéficos que se inmolan en beneficio de sus vasallos, de capitanes valerosos que hacen fazañas para salvar a las doncellas en peligro; de grandes genios que son gloria del parnaso. ¿Qué sería de ti, amigo Rafa, si esta ínsula, este paraíso, este olimpo, no existiera? Te lo inventarías porque en tu mundo dominan las leyes de lo heroico, las normas de la caballería. Me atrevo a hacer el papel de adivino o de profeta y de plantear la solución a la “demasia” de García Plata porque sus excesos de generosidad, de desprendimiento, de desinterés y de un concepto que está en desuso, de magnanimidad, necesitan un territorio donde ejercerlo. Rafael era un “quijote” que se alimentaba de algunos sentimientos absolutamente primarios y sustanciales: la bondad, la generosidad, la solidaridad y de algo más que luego diré. Ese territorio por el que suspiraba permanentemente, en el que todo es bueno, todo es heroico, todo es incomparable, era Extremadura. Y esta era la razón sobre la que tan frecuentemente discutíamos, porque esta tierra, su patria ideal, si sobre ella se vertía cualquier opinión menos heroica, se convertía en un mero ejercicio de pesimismo.

Sigo teniendo, como lo tuve en aquella ocasión en que sus amigos me pidieron que interviniera, una especial dificultad para expresar una idea que definitivamente le define. A ver si lo consigo ahora. Cuando se estaba en compañía de Rafael García Plata, a solas o acompañado, se instalaba una especie de halo de comodidad, de bienestar, o de simpatía. Para este fenómeno no encuentro ni explicación, ni siquiera definición. Es como si emanase una atmósfera, un microclima en el que, no solo sus amigos, sino también todos los presentes, nos sintiéramos confortablemente instalados.

Querido amigos: si esta noche estáis sintiendo un cierto fluido de placidez, de confortabilidad; si notáis como emanaciones de bonanza y de camaradería, de contento, no os engañois, no son solo consecuencia de la magia que esta noche de San Benito desprende. En modo alguno. Son las radiaciones que proyecta, esta noche y siempre, nuestro amigo Rafael García Plata y Quirós.

Muchos años más tarde, para mi desgracia, me tocó escribir esto otro sobre Rafael:

Somos muchos los que pensamos que Rafael García-Plata Quirós es quien mejor ha representado, en muchos años, el compromiso personal con su tierra, Extremadura. Es un caso singular de generosidad y de “activismo” regionalista en campos tan diversos como el empresarial, el cultural, el asociativo y el de la solidaridad. Quienes le hayan conocido necesitarán esforzarse para inventariar todas las iniciativas extremeñas que RGP ha alumbrado en los últimos 40 años. Conveniría explicar a las nuevas generaciones, aunque nada más sea como un elemento de pedagogía regional, el caso de Rafa García-Plata Quirós, incansable promotor de iniciativas extremeñas. Vivía su región apa-

sionadamente, y, hasta sus últimos días, estuvo entregado a promocionar sus recursos, sus valores y su reconocimiento nacional.

Ojalá no pase mucho tiempo sin que se reconozca el valor de hombre-puente que García-Plata ejerció entre los extremeños de fuera y los de la región. Su despacho -su histórico despacho de Marqués de Urquijo y sus otras oficinas en Recoletos, Columela y Ayala- siempre estuvo al servicio de cualquier extremeño que en Madrid precisara de apoyo o de representación. Su agenda, su experiencia, estaban a disposición de quien necesitara establecer un contacto, realizar una gestión administrativa, llenar un salón de actos, editar un libro o simplemente para pensar y reflexionar sobre Extremadura. En otro sentido, si alguien precisaba una información detallada sobre nuestra región, él tenía el dossier y la información documentada y entusiasta. Sería interminable el relato de personalidades que conocieron de su mano Extremadura y su historia. El ser extremeño y los intereses extremeños, para el amigo que acabamos de perder, no admitían coloración o distinción. Sus amigos militamos en todos los campos ideológicos, independientemente de territorios, clases y grupos sociales. Los amigos de RGP somos legión gracias a su rara habilidad de trasvasar amistades. A esta condición nos referimos cuando afirmamos su personalidad excepcional. Era un maestro en el arte de crear redes de amistades, siempre ligadas a los intereses regionales.

Sin RGP no podrá entenderse aquella labor titánica de aglutinar a los colectivos de emigrantes mediante la creación de Hogares y Casas Regionales, y su coordinación en Federaciones, antes de que la frágil identidad extremeña quedara diluida en otras colectividades.

Habría que explicar el papel de RGP en promocionar y patrocinar los primeros procesos para fomentar el espíritu regional dentro y fuera de la Comunidad, su destacado mérito en el éxito de aquel movimiento político extremeño que fue AREX, su presidencia del Hogar Extremeño de Madrid, la edición de la revista “Región Extremeña”, del periódico “Diario Extremeño”, publicación de libros, la enorme cantidad de seminarios y Jornadas organizadas o patrocinadas, su permanente mecenazgo para atender las necesidades económicas de aquellas iniciativas, su completa disponibilidad para atender los intereses de sus paisanos. Su particular discreción y reserva nos impiden hacer referencia a su labor altruista para socorrer necesidades de colectivos y personas. Por eso somos tantos los que hoy lloramos la muerte del amigo que a todos nos unía. Sin RGP corremos el riesgo de que muchas iniciativas extremeño se disgreguen o desaparezcan.

Rafael ha muerto cuidando y mimando una de sus creaciones más queridas, su Biblioteca, un empeño titánico y apasionado, el de cobijar en su casa todos los libros, cualquier folleto que tuviera relación directa o casual con Extremadura. La Biblioteca -catorce mil volúmenes e impresos- fue creciendo, año tras año, década tras década, buscando en librerías de viejo, en internet, a fuerza de entusiasmo, dedicación y esfuerzo económico. Allí está toda Extremadura y todo cuanto se ha escrito sobre la región. Los libros atiborraban su casa, sus despachos, hasta que un buen día enfilaron la Nacional V para reposar en Cañaveral. Todos hemos sido testigos del asombro y fascinación que la Biblioteca RGP causaba en los expertos que la consultaban. Hoy, su Biblioteca, su creación más preciada, perfectamente ordenada y documentada, está abierta a los investigadores y curiosos en la historia extremeña.

Sus libros, sus amigos, nos hemos quedado huérfanos. Él era quien nos convocaba y nos reunía. También quien nos conciliaba.

Termino ya, pero permitidme, queridos cofrades, que lo haga de una manera personal y sentimental. Quisiera transmitirles la fantasía de imaginar el espíritu del amigo Rafael, en su más preciada Arcadia, en las aguas del embalse, remando en solitario, en la otra orilla, escuchando tan solo, en la soledad de los territorios de Alconétar, el batir del agua contra las pizarras de su tierra. Ahí estás, amigo Rafa; te estamos contemplando tus amigos, esta noche, en la primera fiesta de San Benito en la que nos faltas.

Y estamos también, amigo Rafa, escuchando el levísimo crujir de los libros, tus libros queridos, definitivamente huérfanos de tu presencia. Siguen ahí, Rafa, frente al horizonte de las colinas enverdecidas, cuando ya amarillean las retamas, en esta primavera de aguas abundantísimas, aguardando que alguien, con el mismo amor, los defienda. Que el Dios del papa Francisco, aquí a las puertas del reino de los pobres, el Palancar, a dos pasos no más de la Silleta, nos sea, y te sea favorable, hermano Rafa.

Ensayo

*Mi vida*¹

FLORENCIO VILLA LANDA

1. 1912-1927 - BADAJOZ

No recuerdo el "importante acontecimiento" de mi nacimiento, ya que fui el primogénito de una familia numerosa. Según consta en mis "papeles" nací el 22 de mayo de 1912, en Badajoz, en la casa número 4 de la calle Donoso Cortés. No sé si por casualidad o por "destino" la casa estaba rodeada por otras pertenecientes a instituciones con las que después siempre he tenido conflictos ideológicos. Enfrente estaba la puerta trasera y la cochera de la mansión de un aristócrata; en la casa número 6 estaba un Colegio regido por frailes de la Compañía de Jesús

¹ El 24 de febrero de 2007 contacté, por primera vez, con Igor Villa-Landa, hijo del autor de *Mi vida*. Mi condición de presidente de la Asociación Cultural Matilde Landa y, por tal motivo, conecedor de algunos miembros de la familia, me facilitó esta primera entrevista. Una comunicación que tuvo su origen en el estudio que por aquellos entonces estaba realizando y que luego cristalizaría en la exposición fotográfica *El exilio pacense. Una historia aún por contar*. La consulta de la obra de Francisco Guerra *La Medicina en el exilio republicano* me descubrió a este galeno nacido en Badajoz, Florencio Villa Landa.

y en la casa número 2 estaba el Cuartelillo de los Guardias de Seguridad. La calle Donoso Cortés comienza frente a la fachada del ábside de la catedral y el número uno es una puerta lateral del Ayuntamiento.

Como es natural, entre mis recuerdos de la infancia ocupan un lugar importante los de los familiares con quienes conviví esta etapa de mi vida y que sin duda alguna tuvieron una gran influencia en la modelación de mi personalidad. Estas personas mayores fueron principalmente cuatro: mis padres y los abuelos maternos, que vivían en el primer piso de la misma casa.

Recuerdo al abuelo Rubén, a quien considero fundador del "clan" Landa, como un viejo bastante fuerte, de buen humor, que siempre me recibía con alegría, que hacía una vida muy ordenada, trabajando muchas horas en su despacho de abogado, donde sólo le ayudaba un escribiente, el fiel Felisardo, a quien yo apreciaba, quería y admiraba por su paciente atención hacia mí y por su bonita caligrafía que contrasta-

De ahí a comunicar con la familia Landa para que me proporcionase el contacto de Igor, fue todo uno. Por tanto, el hallazgo de las páginas que siguen resultó relativamente sencillo. Ni búsquedas en archivos, ni encuentros por azar. Tan fácil como una simple llamada de teléfono y una dirección de correo electrónico para remitirlas. Son las ventajas de un mundo copado por las nuevas tecnologías.

De ello tengo ejemplos inolvidables. El rápido envío, vía electrónica, de fotografías desde México, de datos desde Francia o Argentina o, como en este caso, de la breve semblanza de uno los muchos exiliados pacenses que, en 1939, tuvieron que abandonar España huyendo de la barbarie franquista, solo ha sido posible gracias a estos avances de la tecnología.

Y también, evidentemente, de sus remitentes. Igor, muy amablemente, no sólo me envió la autobiografía de su padre. También recibí *Carta de Alonso Quijano* -pequeña reflexión sobre cómo podría conformarse el Estado español tras la muerte del dictador- y varias fotografías de la estancia de Florencio en Riazán y en La Habana. Un pequeño tesoro.

Felipe Cabezas, presidente Asociación C. Matilde Landa.

ba con los pequeños garabatos que escribía el abuelo. Nunca oí que el abuelo levantara la voz a alguien o diera muestras de violencia, aunque con palabras y gestos tranquilos manifestaba claramente sus desacuerdos y descontentos, incluso con mis desmedidas travesuras. Desde que tenía cinco o seis años, el abuelo me sacaba a dar largos paseos por las afueras de la ciudad, que estaba totalmente amurallada y sólo tenía cuatro grandes puertas de entrada y salida, vigiladas por los Guardias municipales y los aduaneros. Creo que de aquellos paseos y de los que daba con el abuelo o mi padre por los alrededores del Fresnal me viene la afición a caminar. En estos paseos me agradaba mucho que con frecuencia nos paráramos a charlar un corto rato con personas adultas y niños modestos y sencillos que saludaban al abuelo con cariño. El abuelo siempre agasajaba a los niños con caramelos y trozos de chocolate. El abuelo, aunque tenía un gran prestigio como abogado y era respetado por su rectitud moral, era un bicho raro en Badajoz. Desde su juventud universitaria había sido discípulo y amigo íntimo de D. Nicolás Salmerón y de D. Francisco Giner de los Ríos, era librepensador krausista, no ocultaba su republicanismo democrático y sus opiniones antimilitaristas y anticlericales, a pesar de su sincero respeto por las creencias religiosas de cada cual. Murió a los 72 en 1924. Su entierro civil fue la manifestación popular más numerosa que se recordaba en Badajoz y para él cerraron gran parte de los comercios y pararon obras y talleres.

La abuela Jacinta era portuguesa y vivió en Lisboa hasta que se casó muy joven, el abuelo le llevaba 16 años. Su padre era hindú, procedente de Gao, que en su juventud se trasladó a la Metrópoli para estudiar medicina y después se quedó en ella ejerciéndola; la típica sangría de inteligencias de las colonias que siempre han hecho las potencias imperialis-

tas. La abuela era una persona muy inteligente, bastante más culta que la mayoría de las mujeres de su clase, pero muy modesta y tranquila, atenta y cariñosa con todo el mundo, procuraba pasar desapercibida y era muy tolerante con las "diabluras" de los nietos. Sólo le reñía al abuelo porque trabajaba hasta altas horas de la noche y se retrasaba en acudir a la mesa para la comida y la cena, que él alegraba con sus interesantes relatos. El carácter de la abuela no cambió cuando enviudó y se trasladó a vivir en Madrid, donde tenía pocas amistades; no ocultaba lo mucho que echaba de menos al abuelo y nos contaba con cariño y admiración muchas historias de su manera de ser y de su vida.

Mi madre por carácter y comportamiento era digna heredera de sus padres, a los que sinceramente adoraba y siempre que tenía ocasión ponía de ejemplo por sus cualidades morales. Siempre tranquila y cariñosa, dedicó toda su vida a la familia y a la educación de sus numerosos hijos, tuvo once. Muy activa en las labores domésticas, era una excelente costurera y cocinera y le gustaba enseñar estas artes a los hijos y a las criadas. Educaba con el ejemplo, con un mínimo de prohibiciones y cuando nos regañaba lo hacía con tranquilidad y razonamientos.

Por las noches nos leía cuentos de los grandes autores. Nunca he olvidado que, cuando yo aún no sabía leer, me explicó quién era Ramón y Cajal y me leyó su interesante "Mi infancia y juventud". Pienso que aquel hecho tuvo influencia en mi ulterior decisión de escoger profesión. De carácter muy sociable, era muy apreciada por todos, con mucha frecuencia la visitaban sus numerosas amistades de los más variados grupos sociales; siendo el paño de lágrimas y la consejera de todo el que tenía alguna desgracia o conflicto personal, pues todos la

respetaban por su rectitud moral y por su buen juicio: librepensadora, era muy tolerante y respetuosa con las opiniones y creencias de los demás.

Mi padre tenía un carácter muy distinto al de mi madre, a quien amaba sinceramente, admiraba y respetaba. Extraordinariamente introvertido, callado y serio, no sabía conversar con los niños, le aturdían y cansaban nuestros juegos y diabluras; siempre recuerdo su frase: "qué revoltosos sois, con lo tranquilo que estaría siendo ahora obispo de Sevilla". En cambio le gustaba mucho pasear con nosotros por el campo y visitar a los pastores y trabajadores del ferrocarril cuando estábamos en el Fresnal. No era nada egocéntrico y egoísta. Muy preocupado por el bienestar de la familia, con un gran cariño y respeto hacia el abuelo Rubén, a quien consideraba maestro y ejemplo. Era muy atento con todas las personas que se dirigían a él, tenía muchas amistades entre los obreros y gentes modestas y en el grupo gitano. Atendía con mucha solicitud y atención a todos sus enfermos.

La vida de mi padre había sido bastante accidentada y desagradable. Primogénito de una familia numerosa de labradores medianamente ricos de Trigueros (Huelva), desde niño lo ingresaron en el Seminario de Sevilla, donde terminó los estudios necesarios para ser sacerdote, pero se negó a ordenarse como tal por "falta de fe y vocación".

Con la ayuda y apoyo de su abuelo, a quien consideraba persona culta y progresista, hizo la carrera de Medicina en Madrid y en cuanto la terminó ganó las oposiciones al Cuerpo de Sanidad militar, para tener una independencia económica y a pesar de que no le atraía el régimen de vida militar, dado su talante librepensador y romántico. Cuando llegó a Badajoz destinado como Teniente Médico, conoció a

mi madre a través de Augusto Vázquez, que había sido compañero de estudios en Madrid y después fue amigo íntimo toda la vida. Retirado voluntariamente del Ejército en 1932, con el grado de Teniente Coronel, se incorporó como médico a las Milicias republicanas de Badajoz en cuanto se inició la resistencia popular a la sublevación militar. Cuando las tropas sublevadas ocuparon Badajoz, se negó a evacuarse a Portugal, pues consideraba que como Médico Militar y de acuerdo con la Convención de Ginebra estaba obligado a entregar al Ejército ocupante los prisioneros heridos y a exigirles el trato humanitario adecuado. Fue fusilado el 18 de agosto de 1936 por un pelotón al mando de un oficial de la Guardia Civil que había sido enfermo y amigo suyo. En el Ministerio de la Guerra figura como desaparecido, a pesar de que el Oficial que le realizó la ejecución, a través de una tercera persona, dijo a mi madre dónde estaba el cadáver y entregó los objetos personales de mi padre: un reloj y el Carné Militar.

Por ser hijo de un Capitán médico y por lo tanto perteneciente a la burguesía media, no tuve derecho a asistir a las escuelas públicas, que eran muy escasas, sólo de grado primario y reservadas a los niños de familias pobres. Al mismo tiempo, por no estar bautizado, no me admitían en ningún colegio privado, todos ellos controlados por la Iglesia católica y en los que se seguían métodos pedagógicos con los que mi familia no estaba de acuerdo.

Pocos meses después de cumplir los ocho años, felizmente apareció en mi vida D. Manuel Cabrera, joven Maestro nacional, que en su tiempo libre me daba dos horas de clase en mi casa. En su larga y laboriosa vida D. Manuel, ha mostrado ser un Maestro nato y ejemplar.

En pocas semanas me enseñó a leer y escribir, utilizando un método que entonces la mayoría de los profesores no conocían. En menos de dos años me preparó para que al cumplir los diez hiciera con éxito los exámenes de ingreso y del primer curso del Bachillerato.

Creo que tendría siete u ocho años cuando empecé a salir solo de casa para jugar con otros chicos. Desde el principio no congenié con los niños de "buenas familias" que me parecían presumidos y tontos. En cambio me hice amigo de los "golfillos" del barrio y formé parte de la pandilla del Campo de San Juan, capitaneada por el Cojo, hijo de un arriero que tenía una pequeña reata de burros. Mi apodo era el Gordo, debido a mi obesidad. Nuestros juegos preferidos eran el fútbol y las peleas con otras pandillas en las murallas y en las orillas del Guadiana. Estas peleas las realizábamos a pedradas, lanzadas con hondas, al estilo de los vaqueros extremeños. Para evitar los encuentros con los "guindillas" (los Policías municipales) salíamos y entrábamos en la ciudad por los mismos pasos ocultos que utilizaban los contrabandistas.

Hasta los trece años pasé muchas temporadas de invierno y primavera en el Fresnal, que era una pequeña finca de 13 fanegas de encinar en la que el abuelo Rubén construyó una casa para que toda la familia pudiera disfrutar de la vida campestre. El Fresnal estaba rodeado de grandes fincas explotadas con siembras de cereales, rebaños de ovejas merinas trashumantes, piaras de cerdos y una pequeña yeguada en la margen derecha del Guadiana. Las ovejas durante el verano pastaban en las serranías de Soria, donde los pastores dejaban a sus familias, en los pueblos de origen.

Durante mis estancias en el Fresnal visitaba frecuentemente a los pastores, porqueros y yunteros. La pobreza y el régimen de vida de todos estos trabajadores del campo era lamentable y vergonzoso. Más del 90% de ellos eran analfabetos y aceptaban su situación social como natural, ya que "habían nacido pobres". El régimen de vida menos malo era el de los yunteros, ya que ellos vivían en el Cortijo, durmiendo en el entrepaño de la cuadra o en el pajar y la guardesa les cocinaba las migas del desayuno y el cocido de la cena; trabajaban en el campo de sol a sol, o sea desde el amanecer, hasta que empezaba la noche, tanto en invierno como en verano. Dos veces al mes los yunteros iban al pueblo para cobrar la quincena y visitar unas horas a la familia. Los porqueros y los yegüeros vivían con sus familias en chozos cónicos hechos con ramas y juncos y los niños tomaban parte en el cuidado del ganado desde los 7-8 años. El régimen de vida más inhumano era el de los pastores de los rebaños trashumantes.

Ellos vivían también en chozos, junto a las cercas donde se encerraban por la noche las ovejas, pero en cada chozo vivían sólo dos o tres pastores, pues sus familias se quedaban en los pueblos de la serranía de origen.

En llamativo contraste con la pobreza y la agobiante vida miserable de los trabajadores del campo, estaba el régimen de vida de los señoritos, dueños de las tierras y el ganado y que no realizaban ninguna actividad productiva. La mayor parte de su tiempo lo pasaban en los casinos y cafés charlando sobre frivolidades y chismes de sociedad, los más activos haciendo acuerdos comerciales con sus productos agropecuarios que estaban organizados y dirigidos por los capataces y admi-

nistradores. El deporte preferido de los señoritos era la caza que practicaban incluso en las temporadas de veda.

2. 1927-1936 – MADRID

Empecé a residir en la Villa y Corte en octubre de 1927 con el fin de estudiar la carrera de Medicina. En estos nueve años viví en circunstancias bastante variadas. Los tres primeros años conviví con mi abuela y mis tías maternas. Dos cursos los hice en la Residencia de Estudiantes y el resto dormía en casas de huéspedes baratas, que eran el alojamiento de la mayoría de los estudiantes universitarios procedentes de provincias y almorzaba y cenaba en tabernas y casas de comidas, donde éstas no eran muy nutritivas, pero brindaban la ocasión de conversar con gentes modestas de las más distintas ocupaciones: obreros, empleados del comercio, chupatintas de la burocracia estatal y hasta algunos intelectuales no reconocidos, restos de la bohemia del siglo pasado.

En aquella época para conseguir el título de Licenciado en Medicina y Cirugía era necesario aprobar siete Cursos: el Preparatorio, que se estudiaba en la Facultad de Ciencias, junto con los estudiantes de Farmacia y Ciencias Naturales y los seis siguientes que se hacían en la Facultad de Medicina de San Carlos. Los recuerdos de la Facultad de Medicina como centro docente son lamentablemente muy negativos a consecuencia de la mísera dotación de que disponía y a pesar de que la inmensa mayoría del personal docente eran excelentes especialistas. En cada curso había alrededor de ciento cincuenta alumnos y para la enseñanza de cada asignatura había un catedrático, un profesor auxiliar y dos ayudantes.

Por esto la enseñanza de cada asignatura se limitaba a tres-cinco clases magistrales a la semana y a unas “prácticas “ cada 15-20 días en las que durante dos horas el profesor auxiliar y los ayudantes mostraban algunas experiencias de laboratorio o algún enfermo a un grupo de diez o doce estudiantes. Ejemplo del resultado de este tipo de enseñanza es que terminé el curso de Obstetricia sin haber presenciado ni un sólo parto. Por esto para aprender Medicina algunos privilegiados nos hacíamos alumnos internos de los hospitales provinciales o de la Beneficencia general. La Facultad de Medicina, igual que muchas otras de la universidad, mas que un centro docente era una oficina expedidora de títulos que en vez de educar a los futuros especialistas, los desilusionaba .

En cuanto comencé los estudios en la Facultad, entré a formar parte y fui miembro activo de la Asociación profesional de estudiantes de Medicina (F.U.E: Federación Universitaria Escolar). La FUE luchaba contra la dictadura militar que entonces existía, por un régimen estatal democrático, por la autonomía universitaria, por un perfeccionamiento de los métodos de enseñanza superior y como es natural contaba con el apoyo del profesorado progresista. Fui delegado del curso durante tres años y como tal, después de la proclamación de la República, asistí a varios claustros de la facultad, donde pude observar las violentas discusiones entre los profesores de ideología conservadora y los de tendencias progresistas que deseaban los cambios en los métodos docentes de la Universidad.

En cuanto llegué a Madrid, a través de mis tíos, entré en relación directa con la Institución Libre de Enseñanza, que me era conocida indirectamente por las referencias del abuelo Rubén y de los tíos Rubén y

Jacinta que habían estudiado y trabajado en ella, habiendo convivido con su primer director, D. Francisco Giner de los Ríos. Desde el primer momento me atrajo y encantó la gente y el ambiente de la Institución; la cordialidad, la sencillez y sinceridad de todos, la camaradería y el cariño entre maestros y discípulos, la solidez de conocimientos de unos y otros, la mutua tolerancia a las diferencias de opiniones, la alegría de vivir. Mucho me llamó la atención la importancia que le daban a los juegos deportivos, a las excursiones al campo, a las visitas a los museos y a los monumentos artísticos. También me asombró que en el plan de estudios se incluyeran las prácticas de carpintería, encuadernación y jardinería. Interasantísimas y muy agradables eran las reuniones semanales de antiguos alumnos de la Institución, en las que en un ambiente de camaradería, mutuo respeto y tolerancia se hablaba y discutía de todo lo habido y por haber.

Durante dos años, creo que cuando estudiaba el tercero y cuarto cursos de la Facultad, viví en la Residencia de Estudiantes. La Residencia, aunque era un centro estatal dependiente directamente de la Junta de Ampliación de Estudios, estaba inspirada por las ideas pedagógicas de la Institución L.E., pues su Director, D. Alberto Jiménez Fraud, y algunos de los primeros residentes habían sido alumnos y profesores de la Institución. En la Residencia, donde convivían estudiantes de todas las Facultades y Escuelas de Ingenieros con unas cuantas personas maduras de distintas especialidades, no existían reglas prohibitivas, cada cual podía entrar y salir cuando quería, reinaba una gran camaradería, en las conversaciones y discusiones siempre había una respetuosa tolerancia a todas las opiniones y a nadie le llamaba la atención las diferencias de costumbres. Creo que en el ambiente educativo de la Residencia tenía una importante influencia el hecho

de que en el piso bajo de su cuarto pabellón estuvieran los laboratorios de Histología y de Fisiología, dirigidos por D. Pío del Río Hortega y por D. Juan Negrín, en los que se formaron médicos investigadores de gran importancia. Dejé de vivir en la Residencia, aunque no perdí la relación con ella, porque mi padre no podía pagar la cuota necesaria, que era bastante alta.

Los últimos años de mi residencia en Madrid me alojaba en casas de huéspedes muy modestas, comía y cenaba en tabernas o casas de comidas. Las casas de huéspedes modestas de aquella época, en que no había ningún control sanitario, estaban en edificios viejos, con pésimas condiciones higiénicas, sin cuarto de baño y con un solo retrete para diez o doce personas. Las comidas en las tabernas y casas de comidas de tipo casero, aunque no abundantes, eran apetitosas y bien preparadas y las recuerdo como más sabrosas que los platos combinados de las actuales cafeterías, aunque la presentación y el estado sanitario de éstas es mucho mejor. Nunca he olvidado que los dos últimos años comía y cenaba en "Casa Carmelo", donde los sesenta tiques necesarios para un mes costaban noventa y cinco pesetas. Entonces yo ganaba cien pesetas mensuales como alumno interno del Hospital provincial.

Este régimen de vida me permitió relacionarme y conocer a obreros y empleados modestos, que eran personas muy distintas a las que hasta entonces había conocido en Madrid. Estos nuevos conocidos eran muy semejantes a mis antiguos amigos de Badajoz, por su bajo nivel cultural, su agobio por la situación de pobreza, su falta de alegría en la vida.

3. 1936-1939 - LA GUERRA CIVIL

La sublevación militar del 18 de julio de 1936 no fue una sorpresa para nadie: todas las organizaciones políticas conservadoras, en las que estaba incluida la mayoría de los mandos del Ejército, no ocultaban su intención de recurrir a la violencia y a la fuerza militar para derribar la República y el Parlamento, en el que había ganado la mayoría el Frente Popular antifascista en las elecciones generales de febrero de 1936. Sólo el Gobierno no se daba por enterado de esta situación, de la preparación de la subversión y se negaba a tomar las medidas oportunas para evitarla. Considero que aquel Gobierno de "medias tintas" comparte con los sublevados la responsabilidad de la vergonzosa y criminal Guerra Civil, en la que tantas barbaridades realizamos ambos bandos contrincantes, tanto sufrió física y moralmente todo el pueblo español y se destruyó gran parte de las riquezas naturales, industriales y culturales de la nación. La sublevación, gestada y organizada por el conjunto cívico-militar de los propietarios de todas las riquezas materiales del país, desencadenó los reprimidos odios ancestrales existentes entre los poderosos españoles ricos y los incultos trabajadores. Además en todas las guerras el miedo a caer víctima del enemigo despierta y pone en práctica la feroz agresividad que nuestros antepasados aprendieron, desde la Era de la Barbarie, en su lucha por la supervivencia de la especie.

Los primeros meses de la Guerra Civil seguí trabajando en el Hospital provincial, donde formé parte del Comité de control en representación de los médicos internos. Aunque en este Comité había representantes de la F.A.I. y de la C.N.T., había muchos conflictos con un pequeño grupo de jóvenes anarquistas ajenos al hospital que querían

imponer sus criterios por medio de las armas. El trabajo del hospital se sobrecargó considerablemente porque había que atender muchos heridos y algunos médicos simpatizantes con la sublevación abandonaron el trabajo. En agosto de 1936 ingresé en el Partido Comunista a través de su organización en el hospital.

En octubre de 1936 me incorporé voluntario a los Servicios médicos del V Regimiento de milicias. Inmediatamente fui destinado a la 1ª Brigada mixta, como médico de Batallón, en el frente de la carretera de Extremadura. Después de los combates del Jarama me nombraron Jefe de Sanidad de la XI División y cuando ésta se retiró a la orilla norte del río Ebro por Tortosa, me nombraron Jefe de Sanidad del V Cuerpo de Ejército, cargo que desempeñé hasta la retirada a Francia.

En las unidades militares donde trabajé se mantenía una estricta disciplina, pero al mismo tiempo había una sincera camaradería entre soldados, jefes y oficiales, gran libertad de discusión y respeto a las iniciativas de la persona. Me llamaba mucho la atención el entusiasmo de todos los combatientes y su fe en el éxito final, a pesar de los frecuentes descalabros en sus combates y en todos los frentes. Se puede decir que el Ejército popular luchaba con su corazón y no con su cabeza.

La trágica Victoria del movimiento nacional franquista que tantas penas y sufrimientos causó en numerosas familias españolas, fue consecuencia de un conjunto de factores políticos y militares, entre los cuales considero principales los siguientes:

A-1. La unidad política de todas las organizaciones antidemocráticas y antirrepublicanas, que dejando en un segundo plano sus diferen-

cias ideológicas, supieron agruparse alrededor del Gobierno militar de Burgos y del Caudillo con el fin de ganar la Guerra.

A-2. El importante apoyo ideológico y político que le prestó el Vaticano al Movimiento subversivo desde los primeros momentos.

A-3. La superioridad técnica del profesional Ejército Nacional, reforzada por los consejos y armamentos de los potentes y experimentados Ejércitos alemán e italiano.

B-1. La falta de comprensión, entendimiento y unidad entre los políticos dirigentes del Frente Popular, constantemente enzarzados en discusiones ideológicas y luchando entre sí por hacerse dueños del Poder estatal y del mando militar.

B-2. Los desmanes cometidos por algunas bandas paramilitares contra la población civil antirrepublicana o neutral.

B-3. La inferioridad técnica del improvisado Ejército popular.

Considero que la inmensa mayoría de los españoles no deseaba la Guerra y que incluso los que la gestaron e iniciaron el 18 de julio pretendían hacerse con el Poder estatal por medio de una rápida sublevación militar. Ellos no esperaban que el frente popular republicano les opusiera la resistencia armada que les presentó. Tenían la experiencia Histórica de otros golpes de Estado victoriosos.

Es necesario que los que intervinimos en la Guerra Civil y los que sufrieron o disfrutaron sus consecuencias olvidemos nuestros rencores y engreimientos, pero también es indispensable que las nuevas generaciones no olviden que la Guerra se produjo y que tengan una información histórica verídica de ella y de sus causas político -sociales. Esta será la forma que permitirá que la Guerra Civil de 1936-39 sea la última en la historia de España.

4. 1939-1951 - RUSIA

Aunque varios amigos y organizaciones me ofrecieron su desinteresada ayuda para exiliarme en Inglaterra o México, elegí la invitación del Socorro Rojo Internacional para exiliarme en Rusia por dos motivos fundamentales: el deseo de conocer directamente la realidad de la Revolución socialista, conviviendo con el pueblo ruso que la desarrollaba y la intención de continuar mi especialización profesional con las enseñanzas de los neuropsiquiatras rusos que habían sabido conjugar los conocimientos adquiridos por las escuelas francesa y alemana de esta especialidad médica.

Con un numeroso grupo de exiliados españoles llegamos a Leníngrado el 30 de abril de 1939. Al día siguiente presenciábamos la impresionante manifestación en la Plaza del Palacio de Invierno y visitamos una casa colegio donde estudiaban un grupo de niños españoles. En el viaje por tren a Moscú me impresionaron la extensión de las planicies y los grandes bosques. En Moscú estuve sólo unas horas, pues rápidamente me trasladaron a una casa de descanso, situada a unos 15 km. junto a un pequeño pueblo, en medio de un gran pinar y próxima a un pequeño río en el que podíamos bañarnos. En la casa de descanso convivíamos unos cien españoles, unos cuantos excombatientes de Brigadas Internacionales y un pequeño grupo de estudiantes chinos. El trato y la atención en esta casa de descanso eran excelentes. Muy próximo había un sanatorio en el que descansaban trabajadores rusos con los que nos relacionábamos con frecuencia y nos facilitaba el aprendizaje del idioma.

A finales de septiembre el Ministerio de Salud Pública me propuso trabajar en el Hospital psiquiátrico de Riazán, capital de provincia situada a 200 kms de Moscú.

Desde el momento de mi llegada a Riazán, junto con otro médico exiliado español que trabajaría en el Hospital general de la ciudad, sentí la confianza, la sencilla amabilidad y el sincero deseo de ayudarme de todas las personas con quienes me relacionaba, tanto por el trabajo como por el deseo de crear amistades. Me admiró el entusiasmo, la abnegación y el deseo de perfeccionamiento con que trabajaba la mayoría de las gentes, a pesar de que las condiciones materiales para ello eran bastante adversas y la instrumentación técnica era atrasada y deficiente. El entusiasmo de los que me rodeaban era contagioso y me ayudó a integrarme en el nuevo régimen de vida, bastante distinto del que había tenido hasta entonces.

Para mí era llamativa la vergonzante pobreza y la baja cultura de la mayoría de las gentes, quienes la aceptaban pasivamente y consideraban que habían tenido un importante progreso en comparación con su vida en el período pre-revolucionario. Aunque ahora sé que muchas de aquellas manifestaciones no eran sinceras, la totalidad de las gentes que me rodeaban se mostraban partidarias de la Revolución socialista y disciplinados ejecutores de las órdenes del nuevo Estado.

En octubre de 1941 ante el peligro de que el Ejército alemán ocupara Riazán y por recomendación del Ministerio del Interior, me trasladé a una zona de la Siberia occidental, donde trabajé de médico rural hasta julio de 1942, que regresé a Riazán. Como médico rural asistía cuatro aldeas que estaban a 10-15 km. de la central en que yo residía, con mi esposa y mi hija de pocos meses, en la isba de una viuda. Aunque la zona era esteparia con pequeños bosques para mí tenía una inusitada belleza.

Extraordinaria impresión me producían la luz y el aire, los días de sol invernal con temperaturas entre los 30-40 grados bajo cero, así como la rapidez con que se desarrollaba la vegetación al iniciarse la primavera.

Las cuatro aldeas que asistía como médico estaban organizadas en forma de koljoses (cooperativas agrícolas), pero era bastante diferentes por su origen étnico y por su nivel económico. La población de dos de ellas era de origen ruso, eran las más pobres, con koljoses mal organizados y poco productivos. Otra aldea era de origen ucraniano, con un koljós bien organizado y bastante productivo. La cuarta aldea era de creación reciente, toda su población era kasaja, sólo contadas personas hablaban un ruso muy defectuoso y por ello para entenderme con los pacientes la maestra me ayudaba como intérprete. Esta población conservaba las costumbres mongólicas y las creencias islámicas y me llamaban la atención su indiferencia al curso de la guerra, pues parecía que ésta era un acontecimiento que no les afectaba.

Durante la Guerra y después de ella, aproximadamente hasta 1950, las condiciones de vida de la población civil eran pésimas. Casi todos teníamos jornadas de trabajo de 12-14 horas, el abastecimiento de los productos alimenticios era escasísimo y de mala calidad, prácticamente nos alimentábamos con las patatas que cada familia cultivaba en las pequeñas parcelas de tierra que nos asignaban, pues lo único que había en abundancia eran tierras sin cultivar por falta de mano de obra y de maquinaria agrícola. A pesar de estas difícilísimas condiciones de vida toda la población mostraba un firme patriotismo y disposición a todo sacrificio con el fin de ganar la Guerra, sin confiar en nada en las actividades militares de los aliados occidentales de las que se daban

escasas noticias. Después de la Guerra este entusiasmo patriótico decayó considerablemente en los trabajos de recuperación y organización de la vida civil.

En cuanto regresé a Riazán, me sentí plenamente integrado en la sociedad que me rodeaba, tanto en la actividad laboral como en las relaciones interpersonales con las variadas amistades. En el trabajo me hice cargo de la dirección de una de las secciones del hospital, en la que se asistían a los pacientes que además de sus trastornos mentales tenían otras enfermedades de sus sistemas viscerales. Al mismo tiempo era el anatomopatólogo del hospital. Esta actividad laboral de 12-14 horas diarias limitaba a un mínimo mi vida familiar que para mí siempre había tenido gran importancia.

En la primavera de 1921 me casé con una muchacha bastante más joven que yo, a quien conocí en el hospital. Nuestra primera hija nació durante el viaje a Liberia, en una ciudad a orillas del río Volga. La segunda hija nació pocos meses después del final de la Guerra y nuestro hijo en 1954, poco antes de nuestro traslado a México.

Desde nuestro casamiento me sentí miembro de la familia de mi esposa, nunca he tenido dificultades de entendimiento con ellos, a pesar de tener marcadas diferencias ideológicas con algunos de ellos. A pesar de los años pasados y de haber "rodado" por otros países, recuerdo con especial cariño al Riazán que viví durante 18 años, en el que aprendí mucho y organizamos una familia que por hoy día sigue hablando en ruso.

Integrado en la vida social rusa y siendo miembro del Partido Comunista de España, era un convencido marxista-leninista, aunque estaba en desacuerdo con algunas de las interpretaciones que esta ideo-

logía hacía de los fenómenos biológicos, sobre todo en el campo de la Genética y de la Neurofisiología. Paralizador asombro me invadió cuando en una reunión restringida me leyeron el informe de Jruschov en el XX Congreso del PCUS, en el que se criticaba duramente a Stalin, hasta entonces venerado Caudillo del marxismo leninismo. Debido a mi deformación profesional intenté explicarme la bárbara conducta de Stalin en sus últimos años de vida como expresión cerebral de la enfermedad cardiovascular de la que murió. Desde hace tiempo, gracias a las experiencias de los últimos 20 años, pienso de otra manera y me avergüenzo de haberme dejado engañar por la propaganda del fanatismo marxista-leninista. Pienso que mi formación librepensadora desde la adolescencia y la juventud me obligaban a haber tenido una actitud más crítica y racional con respecto a los dogmas marxistas-leninistas.

A pesar de mi actual rechazo crítico de los dogmas marxistas-leninistas y de mi disconformidad con la política desarrollada por los comunistas soviéticos, conservo un profundo sentimiento de cariño y un sincero agradecimiento a las gentes de Riazán por la amigable acogida que siempre me prestaron y por lo mucho que me enseñaron.

En 1957 acepté la invitación de mis familiares exiliados en México por varios motivos.

Estaba cansado de las dificultades económicas y de la monotonía laboral que tenía la vida en Riazán. Deseaba aprovechar el exilio para conocer, junto con mis hijos, otros países. Tenía la esperanza de que el regreso a España fuera más fácil desde México que desde la URSS, "patria de todas las herejías rojas".

5. 1961-1973 - CUBA

Desde 1958 hasta 1961 viví en la ciudad de México, donde disfrutaba de la convivencia con algunos familiares y con numerosos amigos exiliados españoles y norteamericanos. En México mis condiciones económicas eran precarias y las actividades laborales desagradables; por razones legales mi actividad profesional era muy limitada y para ganarme la vida tenía que realizar trabajos que no me gustaban y para los que estaba mal preparado.

Con alegría y como un honor inmerecido recibí la invitación para trabajar de profesor de Psiquiatría en la Universidad de La Habana. Este trabajo me permitía vivir de cerca una revolución socialista en un país de cultura centro-americana, bien distinta a la europea oriental, me posibilitaba dedicarme por entero a mi labor profesional y ensayar mis capacidades docentes.

Desde el momento de mi llegada a La Habana me asombró el alegre entusiasmo de las gentes, la confianza en la palabra de las personas, el festivo desorden y el desprecio a los formalismos. Como ejemplos de esta situación general recuerdo que en el aeropuerto internacional no me registraron el equipaje, que en las oficinas de la Facultad de Medicina me dieron un avance de 200 pesos y no me permitieron que le firmara un recibo, que la alegría callejera se prolongaba hasta altas horas de la noche.

Los primeros días los dediqué a conocer a las personas que serían compañeros de trabajo y el funcionamiento del Servicio de Psiquiatría del Hospital general que era la base clínica de la Facultad de Medicina. Sentí que todo el personal me acogía con sincera amabilidad y muchos de ellos han sido entrañables amigos hasta hoy día, a pesar de la dife-

rencia de opiniones en algunas cuestiones. Mucho me agradó el entusiasmo, la dedicación y la profesionalidad con que trabajaban todos.

Acostumbrado al orden reinante en la vida del pueblo ruso, me llamó la atención la falta de puntualidad de los cubanos. Buen ejemplo de ésta fue mi primera clase teórica. El Director de la Cátedra me advirtió que la clase debía comenzar a las tres de la tarde, pero resultó que los dos primeros estudiantes, los más puntuales, se presentaron a las cuatro. Ellos me explicaron que era costumbre que tanto los docentes como los alumnos se retrasaran alrededor de una hora. Sólo a las cuatro y media pude comenzar la clase, cuando se había reunido la mitad de los estudiantes. A éstos les asombró y agradó que en vez de darles una conferencia explicativa, tuve una charla con ellos, respondiendo a sus preguntas y opiniones sobre temas y problemas de la Psiquiatría. La charla resultó interesante para todos y se prolongó más de dos horas. Convencido de que las conferencias expositivas (clases magistrales) son poco eficaces para el aprendizaje, no las practiqué en mi actividad docente, sustituyéndolas por charlas-seminarios, como me habían enseñado mis viejos maestros de Madrid.

Pienso que uno de los éxitos progresistas del nuevo estado cubano, además de la masificación de la enseñanza, ha sido la compaginación de la actividad laboral desde la escuela primaria. Así por ejemplo, los niños y adolescentes al mismo tiempo que estudian toman parte en las labores agrícolas e industriales; los estudiantes de los primeros cursos de medicina toman parte en los servicios de limpieza y cuidado de los enfermos. Al mismo tiempo opino que esta enseñanza tiene graves defectos conservadores que influyen perjudicialmente en la educación de la persona. Se le da al alumno una información unilateral y dogmá-

tica, no se estimula el desarrollo de su capacidad de razonamiento y de su actitud crítica y tolerante con respecto a las distintas teorías y concepciones que son las cualidades de la personalidad que conducen a la actividad creadora, a la autoestima y al disfrute de la libertad mental de cada uno.

La vida en Cuba me permitió disfrutar la belleza natural de una isla subtropical con sus playas y montañas y sobre todo la convivencia con el carácter abierto, cordial y un tanto ingenuo de los cubanos. Al mismo tiempo las abiertas y sinceras discusiones con los compañeros de trabajo y con los estudiantes me enseñaron mucho y fueron un importante factor educativo para mí.

Importante adquisición de la Revolución cubana creo que fue la organización de la Sanidad Pública, con la integración organizativa de la prevención (la Sanidad) y la asistencia médica y la unificación funcional de los hospitales y los policlínicos, lo que permite que el paciente sea atendido por el mismo equipo médico en el curso de todas sus enfermedades.

En 1970 pedí la baja en el Partido Comunista de España por estar en desacuerdo con la actividad política que desarrollaban los grupos dirigentes de los partidos comunistas, tanto de los que disponían del poder estatal como de los opositores y por considerar equivocado el principio estatuido del centralismo democrático.

6. 1973-1978 - RUSIA

Al regresar a Riazán después de 16 años de ausencia, algunos de los viejos amigos ya no vivían, pero los más jóvenes compañeros de siem-

pre me recibieron con el sincero afecto del reencuentro de una amistad no debilitada por el tiempo y la distancia.

A mi regreso encontré importantes cambios. La población había crecido considerablemente y la vieja ciudad tenía muchos barrios periféricos de nueva construcción y nuevas industrias importantes. La ciudad había perdido su viejo ambiente de pueblo grande, donde todas las caras eran conocidas, adquiriendo un aspecto más moderno, monótono, sin tipicidad individual.

Mi alegría por el regreso al lugar donde tanto había vivido y aprendido se ensombrecía por ciertos cambios para mí negativos. En primer lugar la ineficacia de la burocracia oficial; a pesar de las promesas previas a mi viaje, la Dirección provincial de Salud pública tardó tres meses en darme trabajo en el Hospital psiquiátrico, aunque en éste la plantilla médica estaba incompleta y yo no aspiraba a ningún puesto determinado. Desde que empecé a trabajar como anatomopatólogo me llamó la atención la deficiente preparación profesional de los médicos jóvenes, su indigencia por la información científica, su actitud formalista en el desempeño de sus funciones y su desconocimiento de las modernas opiniones de la especialidad.

Más adelante pude comprobar que esta actitud con respecto al trabajo no era exclusiva de los médicos. Por las conversaciones con muchas gentes comprendí que la mayoría de ellas trabajaban sólo por el bajo jornal que les pagaban, sin ningún interés por la labor que realizaban, ni por su significación social.

En comparación con la situación de 1957, el abastecimiento de artículos de uso y consumo había mejorado considerablemente, pero al mismo tiempo se había producido una cierta fiebre de consumismo,

sobre todo de los escasos productos de importación, muchos de los cuales eran objeto de un comercio ilegal.

Estos pocos años de nueva vida en Riazán me dejaron la impresión de que se había producido cierto progreso técnico y económico menos apreciable que el desarrollo en los países capitalistas, pero que al mismo tiempo había crecido el egoísmo materialista personal y se había perdido el entusiasmo revolucionario y el deseo de progreso, cualidades humanas que había percibido en mi anterior vida en Riazán.

Creación

Las Cábilas o El Peralejo de Chillón: Una visión personal e histórica (1950-1956)

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

Chillón, en donde está ubicado el ruinoso caserío de Las Cábilas, con la aldea de Los Palacios de Guadalmez o simplemente Guadalmez, fue un municipio perteneciente hasta 1833 al llamado por entonces Reino de Córdoba, cuando el motrileño Javier de Burgos divide España en provincias, por Real Decreto del 30 de noviembre de ese mismo año, en las provincias actuales, salvo el caso de Las Palmas -que se crea en 1927 con Primo de Rivera-, en ese momento se incluye Chillón con su aldea en la recién creada provincia civil de Ciudad Real. (En 1927 la aldea de Guadalmez alcanza el título de villa independiente de Chillón). Hasta aquel año, 1833, el término municipal de Chillón formaba como una especie de cuña incrustado por un lado entre la provincia de La Mancha, con Almadén como localidad más próxima; por otro lado con la provincia de Extremadura -más concretamente la Baja Extrema-

dura-, que pasará a nominarse a partir de esa fecha provincia de Badajoz, con las poblaciones más cercanas de Capilla y Peñalsordo; y por último, su limitación con otro término municipal del propio Reino de Córdoba, el de Santa Eufemia, que pasará a llamarse ese mismo año provincia de Córdoba.

Si hacemos esta sencilla descripción geográfico-histórica es por situar al curioso lector que se acerque al conocimiento de un territorio sumamente rural y agreste en el que hoy en día se conservan las derruidas casillas, que un día fueron habitadas por unas 20 familias, casi todas de “el Pueblo” como sinónimo de Peñalsordo, entre las que se encontraba la mía; que en la actualidad tan sólo son ruinas desperdigadas donde crecen eriazos y en las que no hace tantos lustros existió una vida muy activa e intensa, de la que yo mismo formé parte durante 6 años (1950-1956) conservando recuerdos, sí, imborrables, de aquel tiempo, propios de un chaval de entre 8 y 14 años que es cuando el ser humano “despierta” a la vida.

1. MIS PRIMEROS AÑOS DE INFANCIA EN PEÑALSORDO, LAS ALISEDAS Y EL PERALEJO (CHILLÓN)

Mis primeros cinco años transcurrieron íntegramente en el pueblo donde nací, Peñalsordo, en la Baja Extremadura (Badajoz). Con esa edad me llevaron a vivir por cortas temporadas hasta una finca del término municipal de Chillón (Ciudad Real), conocida con el nombre de Las Alisedas de Arriba, rodeado de personas dedicadas en su totalidad al cultivo de cereales de secano (cebada, avena y trigo) y al ganado, todas ellas como arrendatarios. La finca, a la sazón, pertenecía a la viuda de don Juan Nieto (rico terrateniente natural de Talarru-

bias), quien pasaba sus días entre la propia finca, con una espaciosa y hermosa casa blanca de dos plantas, y su confortable vivienda de Almadén. Muchas de aquellas personas allí asentadas eran próximas entre sí y a mi familia; bien por parentesco, bien por orígenes peñalsordeños. En Las Alisedas permanecimos, si bien no continuos, aproximadamente 3 años; más tarde, mi padre siguió algunos más cultivando aquellos campos arrendados de secano, pero este trabajo se simultaneaba con los terrenos propios de El Peralejo y del “Pueblo”. Cuando ya había sobrepasado los 7 años, mis padres optan por trasladarse de finca al haber comprado anteriormente (1947) unas acciones o participaciones, y ser por tanto copropietarios, en el otro extremo del mismo término municipal de Chillón. Esta otra finca recibía y recibe el nombre de Peralejo de Arriba o de Chillón, ya que existe otra gran dehesa con el mismo nombre y que se conoce con el apelativo de Peralejo de Abajo o de Guadalmez, por estar ubicada en jurisdicción de este pueblo. Ambas fincas son colindantes y en origen pertenecieron a una misma familia procedente de Talarrubias pero con casa también en Chillón, los Márquez de Prado. Los Peralejos es un territorio bastante rocoso y abrupto, a diferencia de Las Alisedas que suele ser más asequible y llano.

Mi llegada a Las Alisedas supuso efectivamente un “cambio de paisaje” respecto al visto en Peñalsordo, cuyo entorno eran calles más o menos largas, casas de dos plantas con su cámara o doblado, iglesia y ermita, la plaza principal con su fuente, y mucha gente por la calle, algunas conocidas, otras desconocidas; y como fondo altos peñones, así, el Peñón del Pez -bien visible en todo el pueblo-, el de la Tía Luisa, Peña la Graja, los Agallares y el Torozo; en la finca hay casas bajas desperdigadas entre sí, entre ellas la nuestra, nuestra casilla, pared con

pared de la de los parientes Orencio y María, y Alfonsito con el que jugaba; y un caserón central con otras dependencias adosadas, encalado de blanco con un gran rótulo en cerámica pegado a la pared con el nombre de **Las Alisedas** -era la casa de la dueña y junto a ella la del guarda y la del chófer-. No lejos de la casa, un gran pilar con agua donde se abastecían las caballerías y varios pilones contiguos que se comunicaban y servían a las mujeres para lavar la ropa familiar. Las personas que en aquellos parajes contemplaba yo, si bien la mayoría eran de nuestro mismo pueblo, como dije, suponían un descubrimiento para mí, salvo, obviamente, mis padres (Ángel y Apolonia), hermana (Palmira), abuela (Martina), tíos maternos (matrimonio Daniel y Enriqueta) y primos (Consuelo, Daniel y Carmen). Y cuando en ese mundo que iba conociendo poco a poco e insertándome en él, un día partimos con los mulos por el camino hacia Chillón, y atravesando esta villa, llegamos hasta nuestro nuevo destino en el mismo término municipal, El Peralejo.

2. La finca de El Peralejo de Arriba o de Chillón: Llegada de los peñalsordeños

A comienzos del pasado siglo, una docena de familias jóvenes con sus hijos muchachos, llegan para descuajar y más tarde cultivar una finca de casi 700 Ha. de monte. Lo hacían en calidad de arrendatarios pero con derecho a compra. Todos procedían de Peñalsordo. Su nombre, el nombre de la finca, Peralejo y Sotogrande, más tarde Peralejo de Arriba o de Chillón y posteriormente se la conocería por Las Cábilas. Había otra finca en su lado poniente llamada Maniantivos y Batanejos, conocida después como Peralejo de Abajo o de Guadalmez, ambas

fincas pertenecen en ese momento al término municipal de Chillón (será en 1927 cuando Guadalmez, se ha dicho, adquiera el título de villa independiente de Chillón, quedando un Peralejo en la parte chillonera y el otro en la guadalmiseña). El mismo año que estalla la guerra civil, 1936, los peñalsordeños quieren hacer valer sus derechos y comprar la finca, pero no será hasta 1947 cuando se lleve a efecto y se haga la escritura de compra-venta entre el entonces propietario don Fernando Márquez de Prado y Mendoza, soltero, abogado y vecino de Talarrubias, y varios de los arrendatarios de ese momento con otros nuevos añadidos que pasan a ser también propietarios; entre ellos varios hijos de los primeros arrendatarios, que se habían hecho mayores y estaban casados. La finca se irá pagando religiosamente en parte por el picón y carbón sacados de las piconeras y carboneras a través de tanto árbol y arbusto como había en esta finca llena de maleza y de nivel desigual. Picón y carbón que transportaban en caballerías hasta la próxima estación de ferrocarril de Chillón para su posterior exportación a las grandes ciudades. Los cabeza de familia que decidieron “buscar fortuna” en El Peralejo -otros individuos de la comarca lo harían marchando hasta la Argentina por aquellos años- fueron entre otros:

- Ignacio Zarcero
- Agustín Redondo
- Francisco Redondo
- Manuel García
- Candela (varón) Muñoz
- Guillermo Fernández
- Ricardo Chamorro
- Gregorio Díaz Salazar
- Pascual Bailón ...

Cuando el notario de Almadén, don José Palop Fillol, da fe de la escritura de compra-venta el día 7 de noviembre de 1947, el vendedor es el antes citado don Fernando Márquez de Prado y Mendoza, por un lado, que había adquirido la finca por herencia, y los compradores de la finca son los peñalsordeños:

- Joaquín Redondo Salazar, Jacinto Redondo Muñoz, Eugenio Naharro Ruiz-Roso (éste de Chillón), Luis Mora Ruiz, José Almena Corral, Ángel García García, Apolonio Fernández Tejero, Benito Muñoz Tejero, Valentín Babiano Pimentel, Marcelino García Carrasco, Guillermo Fernández Núñez, Manuel Redondo Muñoz, Pedro Pizarro Hidalgo, Ignacio Zarcero Pedrajas y Fidel Redondo Muñoz, añadimos que todos ellos fallecidos. Sus cónyuges se llamaban para la historia o intrahistoria:

- (Petra Zarcero Jiménez, Encarnación Pedrajas Ruiz, María Mercedes Marjalizo Cabrera, Inocencia Pizarroso García, Carmen García Carrasco, Apolonia Galán Mora, Margarita Águila Serrano, Dolores Pedrajas Ruiz, Victoriana García Carrasco, Paula Fernández Tejero, Herminia Tejero Galán, Vicenta Fernández Tejero, Cándida Corral Corchero, María Mora Mayoral y Luisa Gómez Donaire (ésta es la única mujer que permanece viva)). La finca se compra por 133.550 pts. y se divide en 120 partes iguales.

3. LLEGADA DE MI FAMILIA AL PERALEJO

Aunque mi padre compra participaciones o acciones en esta compra-venta de 1947, cuando vivíamos en Las Alisedas, parte de la familia no se cambió a El Peralejo hasta finales de 1949 y principios de

1950. Andábamos entre Peñalsordo y Las Alisedas. Establecidos en Las Cábilas, ocupamos una minúscula vivienda con dos espacios diferenciados: un hogar, que servía de lumbre sobre el “jogarí” (hogaril), comedor, estancia, y a veces suelo donde extender un “jardón” de paja para dormir en él..., y además otro cubículo que servía de dormitorio y troje con tan sólo una ventanilla y una “jornicha”. Era la vivienda que había habitado el predecesor de las acciones de la finca que pasaron a mis padres, además de otra vivienda de parecidas características, solitaria, en un entorno alejado del caserío de Las Cábilas, y que por ello no se podía habitar. El entorno de aquel aposento era todo muy parecido, minúsculas casillas, algunas en línea zigzagueante de una sola planta con bajo tejado de cabios y minúscula chimenea que ahumaba toda la estancia. Al lado de las mismas se encontraban las cuadras para las bestias y también las sajurdas (zahurdas) para los guarros, y los gallineros, recordemos la importancia para la subsistencia de los habitantes del cortijo que tenía la carne de cochino (base fundamental) y los huevos durante todo el año. A decir verdad, había algunas viviendas más amplias, con dos o tres habitáculos que servían a veces de trojes para el grano e incluso un par o tres casas de dos plantas, ocupadas de graneros, excepto una en que sí vivían sus dueños (los Redondo-Gómez), teniendo el granero con sus trojes en la parte alta. Hemos señalado las cuadras, zahurdas y gallineros; pero también hemos de añadir los pajares para almacenar el alimento de los mulos, la paja; y en la calle, algunos rimeros de leña para hacer el fuego o lumbre y calentarse o cocinar los guisos propios en las sartenes y pucheros. De ahí que la mayoría de las familias tuviese necesidad de más de una casilla. Una curiosidad al respecto, es que ninguna de aquellas casuchas poseía corral; no se piense bajo ningún concepto, en un posi-

ble patio. De ahí que las personas tuviésemos que hacer nuestras necesidades más perentorias afuera del entorno poblacional. Tal vez algunos, en las propias cuadras con los animales.

La estancia en este cuchitril descrito más arriba, resultó corta en el tiempo, ya que mi padre había ordenado construir cuando llegamos al nuevo destino a unos albañiles de Guadalmez, si bien procedían de Peñalsordo, los Hidalgo, una casa de dos plantas con dos naves a dos aguas. En pocos meses, comienzos de 1950, los albañiles habían cubierto aguas y rápidamente nos cambiamos a la casa nueva; las bóvedas no serían construidas hasta la primavera de 1955, si bien la cuadra estaba cubierta de un piso de madera, sirviendo de pajar para los animales, a la que accedíamos por una escalera también de madera. Durante esos 5 años transcurridos, la nave del fondo sirvió de cuadra para los mulos y algunos años asimismo de gallinero sobre unos rollos atravesados, dos habitaciones para nosotros y frente a la cuadra se encontraba la cocina; en ésta había dos tacas para guardar los alimentos más perentorios y unas cantareras con un pequeño vasar encima; es decir, la vivienda típica de “toda la vida” en Peñalsordo, de la gente sencilla, pero que a nosotros nos parecía un palacio. Algo que eché siempre en falta en aquella casa, frente a la del pueblo, fue que, aunque teníamos cama de hierro, nunca dormíamos sobre sábanas y sí con mantas; en Peñalsordo, teníamos sábanas, aunque la vivienda que habitábamos en la calle San Ildefonso, 26, también era bastante sencilla.

4. DOS HECHOS QUE NOS MARCARON LA VIDA EN LAS CÁBILAS

Aquel mismo verano del 50 sufrimos dos acontecimientos muy negativos en nuestro entorno; uno directamente familiar, el otro afectó duramente a otra familia del poblado. A mi padre se le murieron los tres mulos que tenía (entonces los mulos era el valor más relevante de una familia campesina, después de los miembros de la propia familia), a causa de haber ingerido hierbas venenosas junto al río Guadalmez en la vega del mismo nombre, cuando mi familia trillaba las mieses de la propiedad que teníamos en esa vega entre Guadalmez y Peñalsordo, lejos de El Peralejo. El otro caso, no comparable al anterior, fue mucho más triste y desgraciado para una familia del lugar, los Babiano García. Se trató de la muerte, por apendicitis, de un joven del Peralejo, Santiago, con tan sólo 21 años. Aquellas casillas de unas 20 familias como hemos señalado, que rezumaban alegría por todo su entorno a pesar de las penurias, quedaron como paralizadas ante tanto dolor, acrecentado sin duda en sus padres y hermanos. En Las Cábilas por entonces había bastante juventud con ganas de divertimento; también los niños teníamos ganas de pasarlo bien, y en ese ambiente los jóvenes contrataban músicos en los alrededores del cortijo principalmente Almadén y por ello había baile los domingos en una existente aprendiz de plaza, y donde asistíamos la mayoría de la población. Un día de verano a Santiago le dio un fuerte dolor y pensando que era cualquier cosa sin importancia, con los padres ausentes, se esperó que le pasase pronto. He de señalar que en Las Cábilas carecíamos de agua corriente, luz eléctrica, escuela, taberna, estanco, comercio, de iglesia..., de cura y de médico..., de todo aquello que una sociedad moderna puede demandar. Cuando la familia llevó al enfermo hasta Guadalmez, la cosa esta-

ba muy complicada, y el médico titular del pueblo, don Antonio García-Bermejo, también de Peñalsordo, buen doctor, lo envió a Ciudad Real. Nunca más volvió; allí mismo en el hospital ciudadrealeño falleció. Como comprenderá el lector interesado en la historia de Las Cábilas, la noticia supuso un mazazo, no sólo para la familia del finado, que era muy numerosa entre la población cabileña, los García Carrasco, sino para todos los habitantes de aquel misérrimo poblado. Entonces desaparecieron las alegrías, el jolgorio, el bullicio, las risas y la música de los animosos tocaores con sus bailes “agarraos”. Poco antes de estos acontecimientos también mi familia estaba muy afectada negativamente ya que poco tiempo atrás el médico de Peñalsordo le detectó a mi hermana Palmira, una enfermedad cardiológica, que la llevaría en 1955 hasta la tumba. Era la única hermana que yo tenía. Pero como la vida no acaba, queremos seguir enganchados de nuevo a los acontecimientos que siguieron más adelante de la muerte de Santiago. En ese momento mi familia se encontraba en las labores que desempeñábamos en el pueblo, ya que mis padres tenían algunas tierras cerca de Peñalsordo de donde procedíamos como queda reflejado anteriormente, y así, en temporadas de la aceituna, en la recolección de cereales o simplemente en épocas de descanso como la feria, pasábamos mucho tiempo en el pueblo. En esta ocasión así fue y además coincidió con la muerte de los mulos, uno cano, otro negro y un tercero bastante nuevo tirando a colorado. Y otra muerte familiar acaeció aquel mismo año de 1950, el 23 de octubre fallecía inesperadamente en su casa de Peñalsordo mi abuela paterna, Juana María García Torres.

5. NUEVOS CONOCIMIENTOS DE PERSONAS Y TOPÓNIMOS

Con nuestra llegada a Las Cábilas tuve que empezar por conocer a nueva gente, aquellas que andaban a mi alrededor y conseguir próximas amistades con los niños y niñas que vivían allí desde siempre en aquellas casillas. Ya sabemos que los niños tienen una gran facilidad para conseguir nuevos amigos. Pronto comencé por saber los nombres de las personas que allí habitaban; obviamente los chicos de mi edad fueron los primeros con los que tuve relación a través de los juegos, tan abundantes y tan divertidos por aquel tiempo en el campo y en el pueblo, sobre todo cuando uno mismo debía tener suficiente maña o ingenio para crearlos y recrearlos. Allí estaban los nuevos conocidos y ya amigos, José y Josefa Babiano, “Pepito” y “Pepita”, José García, Francisco y Andrea Almena, Amalia y María Jesús Fernández, Anita Mora, Consuelo, Casimira y Julia Redondo, María Jesús y Félix Zarce-ro, Juliana y José Antonio Muñoz..., todos de Peñalsordo, y Adoración Chamorro, “la Dora”, hija de padre guadalmiseño y abuelo portugués y madre madrileña, de Torrelaguna..., todos ellos más o menos de mi misma edad, y otros muchachos que ya empezaban a criar bigote, también muy jóvenes. Y el reconocimiento de la toponimia de la finca; así, relacionados con el agua, los Maniantivos, el Regil, el Charco de Tino, la Fuente de Ignacio o el pozo, ambos en el valle de la Estación; la fuente Cendrera junto al collado de la Calera; además de las aguas del río Guadalmez, que circundaba parte de la propia finca; los cerros de Betanejos, donde se asentaba el caserío de Las Cábilas, el cerro Tino o de la Vega, la cuerda del Pinar, el cerro del Buey o la sierra y collado de Puerto Ancho; el morro Chorrerón; y los valles, de las Verdolagas,

el valle Raso, el valle de las Zorras o Colmenar, la Solana, la Umbría del Carril y los Huertos.

6. DESPERTAR AL MUNDO DE LOS SENTIDOS

Pero, junto a estos nombres propios memorizados, uno se percataba asimismo del comportamiento de los animales, tanto terráqueos como volátiles, de su natural apareamiento; del color del entorno, del sabor y el olor de las plantas y del tacto, y el despertar de esos sentidos al lado de unas estaciones tan marcadas por un sol de estío abrasador y un invierno preñado de sabañones; pero también por una primavera florecida de mil pujantes colores. Sin duda era aquél un mundo rural en su estado más primigenio, pues como bien dijo el poeta “la infancia es la patria del hombre”. O el comportamiento de los adultos que, no teniendo sitios de recreo como las tabernas, se conformaban, al término de su trabajo, por ir a casa de algún familiar o vecino, eso sí, ya lavada la cara, manos y pies, y mudados con camisa limpia, aunque con harta frecuencia estuviese remendada, para enhebrar alguna conversación acerca del propio trabajo cotidiano, duro y consistente, o a contar historias locales y cuentos que hacían las delicias, generalmente y muy principal de los más pequeños. Y también aprendí a usar términos cargados de consistencia semántica, que después no he vuelto prácticamente a escuchar, como niara (almiar), candalecho, parva, granzones, angarillas, cabestro (ronzal), bieldo, hogaño, amelga, segaores, chozas, aparejo (albalda), gañán, botos, obrá (huebra), arregao o yunta... (Aconsejo al lector para mayor información, la lectura de un bellissimo poemario del oriundo de Las Cábilas, Andrés García Madrid, de padre cabileño y madre madrileña, él nacido en Madrid y criado en

Getafe, que iba por allí de joven, titulado “El Peralejo”, libro de poesía social, salido de imprenta en 1978 en la Editorial Casa de Campo. Le gustará a ese posible lector; y también mi comunicación en el XXXII Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, 2006, titulada “Peñalsordo, Getafe, El Peralejo y el poeta Andrés García Madrid (1927-2000) -ésta aparece en internet-).

Y retomo el tema. Todo esto sucedía a medida que aquellos años iban sucediéndose unos a otros hasta alcanzar mis huesos los 14 en que dejaría Las Cábilas y El Peralejo para recalar en 1956 en otro lugar que nada tenía que ver con lo hasta aquí anotado hasta este momento, Don Benito. Como he señalado antes, el trabajo de alza, bina, siega, trilla y recolección lo alternábamos entre el propio Peralejo, mayor tiempo, Las Alisedas y las cortas estancias en el pueblo. Si estábamos algún breve periodo en Peñalsordo, y si no eran vacaciones escolares, me acercaba por la escuela, aunque sórdida y lúgubre como pocas, y donde jugábamos a envido, entera o cualquier otro juego de moda, pero lejos de algún mínimo aprendizaje escolar.

El 3 de abril de 1955 mi única hermana fallecía en Peñalsordo dejando a toda la familia en la más triste y desesperada situación. La vida seguía ciertamente y las faenas campestres no esperaban y había que hacerles frente. Volvimos a Las Cábilas para el trabajo -tal vez la palabra más usada entonces-, a la siega y la trilla, que era lo más próximo. Un año más tarde mis padres, de modo especial por voluntad de mi padre, decidieron enviarme con los claretianos de Don Benito para “educarme”, según ellos. El 8 de octubre de 1956 atravesaba el umbral del religioso colegio, donde permanecí 7 largos años estudiando el

bachillerato que realicé con buen aprovechamiento. Pero ésta es otra historia diferente, que ya hemos narrado en distintas ocasiones.

7. FINAL DE UNA ETAPA

Desde muy pronto a mi llegada a Las Cábilas, los “cabileños” empezaron por construir sus viviendas en Guadalmez ya que este municipio se encontraba relativamente próximo a la finca. Y aquí sí, aquí había de todo lo que carecía el poblado de casuchas: luz eléctrica, agua próxima, escuelas, comercios, iglesia, médico, veterinario, etc. Así, viéndolo yo en Las Cábilas, la primera familia que se traslada hasta la que había sido aldea de Chillón, cuando ha terminado de construir una nueva casa, son los Almena-García, padres y cinco hijos. Y pronto les seguirán otras familias que los imitaron, y que van a aumentar el censo poblacional de la vieja aldea. Prácticamente todas ellas empezaron a construir o comprar viviendas, abandonando las casillas que habitaron hasta entonces durante más de medio siglo. La única familia entera, sólo éramos tres, cuatro si contamos a la abuela Martina, que no tuvo nunca casa en este pueblo fue la mía, y que con el tiempo se trasladó definitivamente hasta Peñalsordo; las demás terminaron por vivir en Guadalmez, y a algunas esta población les sirvió como trampolín para dar más tarde el salto hasta Madrid o Barcelona. Mientras que la mayoría de familias trasladaban su residencia hasta Guadalmez, dos de ellas, los Mora-Pizarroso y los Redondo-Pedrajas, y más tarde los Muñoz-Pedrajas, optaron por construir unas magníficas viviendas en el mismo Peralejo, pero en un espacio llano cerca de los Huertos, entre la Solana y la Umbría del Carril, al lado de la casilla que cité antes heredada por mi padre. Más tarde, los hijos de los primeros se tras-

ladaron uno, José, hasta Peñalsordo; otro, Antonio, a Guadalmez y la hija, Anita, a Almadén; de la segunda familia, el hijo, Manolo, se casó en Guadalmez; las dos hijas, Josefa y Pura, optaron por vivir en Peñalsordo. La tercera familia se trasladó por completo a Barcelona, tras la estancia durante unos años en el nuevo pueblo de acogida.

A medida que aquellas personas se desplazaban hasta otros lugares más habitables, las casillas de Las Cábilas se fueron quedando vacías por dentro y entre los deficientes materiales de su construcción y la falta de habitabilidad, se fueron derrumbando una por una. Hoy parece un fantasma pero sin vida; es como un gigantesco esqueleto de piedra informe, adobes y tejas rotas, donde otras veces hubo vida y bullanga, hoy hay silencio. Los “buscadores de tesoros” se encargaron pronto de recoger los cachivaches que allí habían sido olvidados o tal vez abandonados a su libre albedrío por inservibles; por no quedar, no quedaron ni las viejas y destartaladas puertas de las casillas. No hace mucho tiempo volví al Peralejo de Arriba; habían pasado más de cincuenta años de mi estancia allí, aunque sí había visto varias fotografías por Internet. Con demasiada certeza recordaba dónde habían estado situadas las viviendas de cada uno de sus moradores, con hombres, mujeres y niños, donde ahora sólo podía contemplarse abandono y destrucción. Las lagartijas y otros reptiles “harán de su capa un sayo” entre tanto cascajo. Estuve acompañado por dos convecinas de aquellos años cincuenta, Isabel y Consuelo Redondo y el marido de esta última, Florencio. No pude con todo evitar sentir una cierta nostalgia, no en balde pasé allí 6 años larguísimos de mi propia historia, de los 8 a los 14, posiblemente la edad que más marca a los individuos.

Investigación

Los duques de Béjar y El Quijote

FRANCISCO CALERO

1. LOS DUQUES DE BÉJAR EN EL QUIJOTE

La *Dedicatoria* de la primera parte del *Quijote* presenta dos clases de problemas, unos referidos al destinatario y otros al contenido de la misma. Comienzo por los primeros, dejando los segundos para el segundo apartado.

El destinatario de la *Dedicatoria*, don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, sexto duque de Béjar, ha suscitado opiniones polémicas entre los principales comentaristas de la magna obra, si bien hay que resaltar que quien más información proporcionó fue don Francisco Rodríguez Marín, mientras que otros (Schevill, Gaos, Rico etc.) se han limitado a comentar con ligeras variantes sus aportaciones. Con ante-

rioridad a Rodríguez Marín, Clemencín, en su nota 1, solamente se extrañó de que no le hubiese dedicado también la segunda parte.

Francisco Rodríguez Marín trata del duque de Béjar en la nota 5 (I, 12-13) y en el *Apéndice I* (IX, 9-19) de su edición. En la nota Rodríguez Marín pone de relieve que el duque era acaudalado, gastador, perezoso e inculto: «Fue este duque de Béjar don Alonso Digo López de Zúñiga y Sotomayor, opulento magnate que en 1605 frisaba con los veintiocho años y cuatro antes había heredado el pingüe caudal paterno, cuyas rentas, así como las de su mujer doña Juana de Mendoza, hija del duque del Infantado, invertía en sus deportes [...] Sin que este príncipe hubiese protegido a nadie sino por vana ostentación, estaba en predicamento de amante de las letras y de amigo de favorecer a los escritores, y, a la verdad, no se me alcanza en qué sólida base pudiera descansar su renombre de culto, ni recuerdo haber visto que en ningún lugar se le encomiara por ilustrado e ingenioso». En el *Apéndice I* insiste Rodríguez Marín en las mismas ideas: «Que este duque era opulento magnate cosa es bien sabida, así como que gastaba en la molicie y en los vanos deportes, señaladamente en el de la caza de altanería, las rentas del pingüe caudal heredado y las de la rica hacienda de su mujer. Y que no tenía nada, no ya de razonablemente culto, pero ni aun de naturalmente listo, patentízalo aquel chiste que conocemos gracias a don Juan de Arguijo, el admirable sonetista hispalense, y que transcribí en otro lugar, en el cual trato asimismo de la ruindad con que el duque hubo de corresponder a la inapreciable fineza de Cervantes».

Esta última apreciación de don Francisco ha de ser contrastada con el calificativo de *generoso*, que se le otorga en los preliminares del *Qui-*

jote, donde se le compara nada menos que con Alejandro Magno, símbolo de la generosidad (pág. 22):

"Y pues la espiriencia ense-
que el que a buen árbol se arri-
buena sombra le cobi-,
en Béjar tu buena estre-
un árbol real te ofre-
que da príncipes por fru-,
en el cual floreció un du-
que es nuevo Alejandro Mag-:
llega a su sombra, que a osa-
favorece la fortu-".

Como se puede comprobar por lo que llevamos expuesto, hay contradicción entre lo que se afirma en el *Quijote*, donde se le califica de *generoso*, y lo que defiende Rodríguez Marín, esto es, que era tacaño. ¿Habrà forma de conciliar ambas apreciaciones?

En busca de una posible solución hay que dirigir la atención hacia un importante libro que no pudo conocer RM, porque ha sido publicado en 2008. Tal libro ha sido escrito por Anastasio Rojo Vega con el título de *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*. En él se demuestra el progresivo empobrecimiento del ducado hasta llegar a la ruina en los inicios del siglo XVII¹: «La casa de Béjar no era a comienzos del XVII rica pero falta de poder político, sino pobre y falta de poder político». El duque del tiempo de Cervantes, Alonso Diego López

¹ A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 8.

de Zúñiga y Sotomayor (1601-1619), era pobre y sin influencia política²: «Sobre Alonso Diego cayeron de golpe, se desplomaron, todas las deudas que la Casa de Béjar había adquirido a lo largo de su trayectoria, las emanadas de pleitos pendientes, las que doña Teresa había ignorado y los intereses que, al menos desde 1589, los sucesivos duques habían dejado de pagar. Sí, la Casa de Béjar era una de las más ricas de España, la más rica quizás, pero no tanto como para hacer frente a deudas acumuladas tan monstruosas. De modo que la trayectoria de Alonso Diego, como la de su padre, fue vivir al día y como se pudiera; ir tirando. Vender posesiones siempre que se lo permitiesen, solicitar crecimientos de censos y suspensiones de pagos».

En esas circunstancias económicas resulta extraño que se le dedicara el *Quijote*, y algunas otras obras, ya que los autores normalmente dedicaban sus obras a personajes influyentes y acaudalados, con la finalidad de obtener algún beneficio económico. A ello hay que añadir el hecho señalado por RM, esto es, que no solo no era culto sino que, además, era de pocas luces. Así, pues, nos encontramos con un duque arruinado, sin poder político e inculto. Llama poderosamente la atención que a tal personaje se le dedicaran algunas de las mejores obras de nuestra literatura. Tiene que haber en eso algún misterio.

Si repasamos la historia del ducado con la guía proporcionada por A. Rojo Vega, resultará instructivo detenernos en el tercer duque, porque este tiene bien documentadas sus aficiones y capacidades intelectuales. Don Francisco de Sotomayor y Portugal, o de Guzmán y Sotomayor (h. 1500-1544) era duque consorte por haberse casado con doña Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara. Ocupó un lugar destacado en el

² A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 18.

gobierno de Carlos V, pues fue miembro del Consejo de Hacienda y colaboró con el Emperador en sus empresas guerreras, especialmente en el asedio de Viena por los turcos (1532), aportando la enorme cantidad de 82.000 ducados, cuando el duque de Alba y la duquesa de Medina Sidonia lo hicieron con 50.000. Ahora bien, no todo fue positivo en el tercer duque, de acuerdo con la documentación proporcionada por Rojo Vega en relación con la esposa, doña Teresa³: «le ha dado y da muy mala vida, teniéndola como la tiene encerrada en parte y lugar donde no pueda con ella hablar persona alguna ni recibir carta de nadie, ni comunicar con persona alguna... había puesto las manos en su señoría [había golpeado a doña Teresa] y lo había hecho por fuerza [obtener su permiso para vender bienes del mayorazgo]... y por temor de no ser muerta”. Según la duquesa, don Francisco era “hombre grave y soberbio y cruel y suele y acostumbra poner en ejecución sus amenazas”».

A pesar de esas malas cualidades, el tercer duque tuvo buena formación e inquietudes intelectuales, como lo pone de manifiesto la estrecha relación de amistad que mantuvo con Luis Vives. En su exhaustivo trabajo *La recepción hispana de Juan Luis Vives* Valentín Moreno se refiere a esa amistad en estos términos⁴: «La obra (00: vol. III, pp. 298-520) fue dedicada al duque de Béjar, del cual nos consta que tuvo un manuscrito de mano de Vives. A tenor de la dedicatoria fechada en Brujas, el trato entre Vives y don Francisco de Zúñiga iba más allá del aprecio y estima mutua, pues el humanista señala los beneficios obtenidos por él mismo, dados con largueza y refiere el elevado ingenio e

³ A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 11.

⁴ V. Moreno, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*, pág. 119.

interés del noble por este tipo de escritos». En efecto, Vives le dedicó una de sus más importantes obras, *De anima et vita*, págs. 35-37:

"Prólogo de Juan Luis Vives. A Francisco, duque de Béjar, conde de Belalcázar etc. [...] Además la disertación acerca de «Las emociones» que se contiene en el libro tercero, constituye el fundamento de toda la ciencia moral, pública y privada, la cual te cautiva y subyuga por encima de las restantes ciencias, como lo he comprobado en ti mismo cuando estábamos juntos en Bruselas".

Así, pues, Vives conoció al duque en Bruselas, como ocurrió con otros nobles españoles, dada la destacada posición del valenciano en la Corte de Carlos V. Ese conocimiento y amistad le sirvieron para dedicarle sus obras, y de esa forma ganarse parte de su sustento, ya que la paga del Emperador le llegaba solamente para la mitad de sus gastos.

Hemos dicho antes que las dedicatorias solían hacerse para obtener algún beneficio, generalmente económico dada la normal precariedad de los escritores, y esto queda confirmado por las palabras que escribió Vives al duque al final de la *Dedicatoria* de *De anima et vita*, pág. 37:

"Esta obra, distribuida en tres libros: «El alma de los animales», «El alma racional» y «Las emociones», he decidido dedicarla a tu nombre no sólo por tus beneficios para conmigo, por lo demás espléndidos, y -rasgo que yo valoro más todavía- rebosantes con mucho de tu exquisita benevolencia hacia mi persona, sino también porque sé que tu excelente ingenio suele deleitarse admirablemente con un estudio semejante".

Así, pues, el duque de Béjar premió con generosidad la *Dedicatoria* de Vives, tanto porque era aficionado a los estudios humanísticos como porque disponía de recursos económicos.

Además de dedicarle *De anima et vita*, Vives mantuvo con el duque intercambio epistolar, del que se conservan solo dos cartas, si bien tuvo que haber bastantes más. Por una de esas cartas sabemos que el duque estaba muy interesado en progresar en el dominio del latín, pág. 573:

"La carta de su Excelencia, tan pronto como la vi, no pudo menos de producirme una inmensa satisfacción, igual que V. y todo lo suyo; pero cuando por ella supe el peligro que su salud corrió, toda mi alma lo mismo que mi cuerpo se llenaron de estremecimiento. Hizo V. muy bien en procurarse algunos esparcimientos, para recobrar su salud y ser útil a nosotros, porque ¿hay cosa que nos interese más que el que V. goce de buena salud? No dudo que ese su castillo, lleno de encantos, como algunos me lo han descrito, ha de ser muy a propósito, para reparar sus fuerzas, tanto por la salubridad del clima, como por la amenidad del paisaje y demás. Pasando a la dicción de su carta, me ha parecido más pura y castiza que las anteriores, tanto que al principio llegué a dudar de que fuera suya la redacción; pero el hilo mismo del pensamiento y algunas palabras y expresiones que le son familiares me dieron fe de ello. Así que me parece que con la interrupción de los estudios no ha sufrido V. ningún perjuicio en las letras, sino que, como los campos a los que el barbecho los hace más productivos, así V. ha logrado avanzar mucho. Adiós".

Por la otra conocemos una versión de la *Vida es sueño*, que es lo que le cuenta al duque, págs. 570-572:

"Escribo a su Excelencia menos de lo que quisiera y sería justo; pero esta huéspedea mía, molestísima, me ocasiona graves preocupaciones. Una ventaja trae ciertamente consigo, que hace más llevadera esta vida llena de tan grandes asperezas, la cual, si alguna satisfacción ofrece, es que pasa como un sueño. Hace poco que un anciano de la ciudad me contó una fábula muy divertida acerca del sueño de la vida, digna de darla a conocer. Decía que, de muchacho, había estado al servicio de Felipe, duque de los belgas. Dicho Felipe fue sujeto de agudo y festivo ingenio, luchador valiente y afortunado, cuyo nombre es grande en aquella nación, y que por la bondad y afabilidad de sus costumbres fue llamado «el Bueno». Este, lograda la paz en todos sus dominios, vivía habitualmente en Brujas, entregado a sus gustos y a aquellos pasatiempos a los que suele entregarse el ánimo débil de los jóvenes ociosos: juegos, conversaciones, chistes agudos, diversiones, facecias y cosas por el estilo. Una noche, después de una comilona, merodeando por la ciudad con algunos de sus mejores amigos, vio en medio de la plaza a un hombre del pueblo, que yacía en el suelo borracho, roncando profundamente. Parecióle oportuno hacer con él la experiencia de cómo nuestra vida es una comedia, tema del que a menudo ellos habían hablado. Mandó que llevaran aquel hombre a palacio y que lo acostaran en la cama del duque. Por la mañana, cuando despertó, se le presentaron los pajes y camareros del palacio ducal, y lo mismo que al propio duque le preguntaron si quería levantarse y qué vestidos quería ponerse ese día. Le llevaron los vestidos del duque. Espantóse el hombre al verse en aquel lugar. Salió de la cámara. Se le presentaron los magnates y le acompañaron al oratorio. Oyó misa. Se le dio a besar el libro y lo demás igual que al duque. De la misa, a un almuerzo opíparo. Después del almuerzo, el camarero le llevó un juego de cartas y cuanto dinero quiso. Jugó con los magnates. Al atardecer se paseó por los jardines. Cazó conejos en el coto de veda y cobró algunas aves con reclamo. La cena se celebró con igual esplendidez que el almuerzo. Encendidas las luces,

llevaron toda clase de instrumentos músicos. Doncellas y nobles tomaron parte en el baile. Se representaron fábulas y sainetes. Vino luego el resopón, que con la risa y las invitaciones para beber, se prolongó hasta muy entrada la noche. Él por su parte se empapó bien de vino, como la noche anterior, y quedó sumido en un profundo sueño. El duque mandó que le pusieran sus anteriores vestidos y que le llevaran al mismo lugar donde lo habían encontrado el día anterior. Allí pasó toda la noche durmiendo. Al día siguiente, al despertar, comenzó a pensar para sus adentros en aquella vida de duque, sin saber de cierto si había sido realidad o sueño, que se le había representado mientras dormía. Por fin, cotejando todos los indicios y las pruebas, sacó la conclusión de que había sido un sueño y como tal lo contó a su mujer, a sus hijos y a sus amigos. ¿Qué diferencia hay entre aquel día del borracho y algunos años de nuestra vida? Ninguna, en absoluto, sino que el nuestro es un sueño algo más largo. Ciertamente es lo mismo que si uno sueña sólo una hora y otro sueña diez. No he oído hace tiempo nada más exacto y expresivo para explicar la caducidad de la vida. Me pareció que debía escribirte este relato, porque me consta que te agradan estas fábulas, gracias a la cuales nuestro espíritu se halla mejor dispuesto para la virtud".

Por la *Dedicatoria* de *De anima et vita* y por las dos cartas podemos calibrar la gran amistad que mantuvieron Vives y el tercer duque de Béjar. A partir de ahí hago las siguientes reflexiones: si el tercer duque era poderoso, rico y culto, mientras que el sexto carecía de poder, de dinero y de cultura, ¿no estará dedicado el *Quijote* al tercer duque de Béjar en lugar de al sexto?

2. DEDICATORIA AL DUQUE DE BÉJAR EN EL QUIJOTE

Después de haberme referido al destinatario de la *Dedicatoria*, voy a tratar ahora de los problemas que presenta el contenido de la misma. Esta es la problemática *Dedicatoria*, pág. 7:

"Al Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón, Conde de Benalcázar y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos.

En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar a luz al Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha al abrigo del clarísimo nombre de Vuestra Excelencia, a quien, con el acatamiento que debo a tanta grandeza, suplico le reciba agradablemente en su protección, para que a su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los hombres que saben, ose parecer seguramente en el juicio de algunos que, no conteniéndose en los límites de su ignorancia, suelen condenar con más rigor y menos justicia los trabajos ajenos; que, poniendo los ojos la prudencia de Vuestra Excelencia en mi buen deseo, fio que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio".

La primera parte de la *Dedicatoria* coincide en buena medida con la que figura en las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, pág. 175:

"merecedor por la divinidad del sujeto del buen acogimiento i onra con que [s. u.] favorece V. Ecelencia todas las obras de ingenio"

mientras que la continuación:

"como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo"

coincide, también en gran medida, con frases del prólogo de Francisco de Medina a la misma obra, pág. 194:

"aviendo sido nuestros príncipes i repúblicas tan escasas en favorecer las buenas artes, mayormente las que por su hidalguía no se abaten al servicio i grangerías del vulgo".

Sobre estas problemáticas y misteriosas coincidencias se han pronunciado, entre otros, Vicente Gaos en su edición del *Quijote* y Guillermo Carrascón en su artículo «En torno a la dedicatoria de la Primera Parte del Quijote». Contra ellos arremetió Francisco Rico en su artículo «El primer pliego del “Quijote”», recogido después en el volumen *El texto del “Quijote”, con un Post Scriptum* (2005). Su explicación está basada en lo apócrifo y en la *ratio typographica*. Resulta sorprendente que Rico encuentre en lo apócrifo solución a los mayores problemas de la literatura de los Siglos de Oro. Con esa muletilla explica la autoría del *Lazarillo*⁵: «El novelista, así, no ofrecía tanto una ‘ficción’ cuanto una ‘falsificación’: un apócrifo, mejor que un anónimo». Yo le preguntaría en cuál de las acepciones aceptadas en el *Diccionario* de la RAE

⁵ En su edición del *Lazarillo* (2011), pág. 116.

(2001) utiliza el término 'apócrifo': «Fabuloso, supuesto o fingido // Dicho de un libro atribuido a un autor sagrado: que no está, sin embargo, incluido en el canon de la Biblia». Si algo no queda aclarado por lo apócrifo, lo soluciona la *ratio typographica*: «el enigma literario que sería el presunto plagio cervantino no se resuelve apelando a una *dispositio* literaria, sino a la tangible *dispositio* tipográfica».

En mi opinión, los problemas literarios pueden ser solucionados o bien por documentos contrastados o bien por las relaciones intertextuales entre todo el *corpus* de las obras de los Siglos de Oro, incluyendo las latinas. Voy a tratar de explicar los problemas planteados en la *Dedicatoria* del *Quijote* por las relaciones o concordancias con *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, con el *Lazarillo* y con las obras latinas y castellanas de Luis Vives. Remito a mis trabajos citados en la bibliografía.

Después de estas líneas introductorias, pasamos al estudio de la *Dedicatoria* al duque de Béjar. ¿Qué explicación tienen las coincidencias mencionadas? En la nota correspondiente de la edición del *Quijote* de Rico, pág. 7, se da la siguiente: «Una y otra circunstancia llevan a pensar que el mismo accidente que provocó el extravío de esos otros textos (en particular, licencia y aprobaciones) hizo también que no se tuviera a mano la dedicatoria escrita por C. y, en la urgencia por acabar la impresión, el editor, Francisco de Robles, con un proceder muy propio de su oficio, recurriera a improvisar otra, enteramente ajena a C., con fragmentos de Herrera y Medina». Hay que decir que esta explicación no resulta en absoluto convincente por las siguientes razones: 1ª No se aclara que F. de Robles tuviera los conocimientos literarios para hacer tal elección. 2ª No se aclara por qué F. de Robles eligió justamente una

obra editada en Sevilla veinticuatro años antes. ¿Era muy aficionado a la poesía? ¿Poseía él un ejemplar de una edición ya entonces rara? 3ª ¿Por qué seleccionó un párrafo de la primera *Dedicatoria* y otro del Prólogo de Medina, para confeccionar semejante puzzle? 4ª ¿Era propio del oficio de impresor plagiar dedicatorias y prólogos de otros autores, dada la importancia que tenían las dedicatorias en las obras? 5ª ¿Cómo es posible que el impresor le impusiera a Cervantes una *Dedicatoria* tomada de otros libros? 6ª ¿Cómo es posible que un autor de tan grandes inteligencia e imaginación tuviera que recurrir al plagio, cuando de la *Dedicatoria* dependía poder seguir viviendo durante algún tiempo? Todos esos interrogantes hacen completamente inverosímil e incluso disparatada la hipótesis de Rico tanto en la nota citada como en el artículo «El primer pliego del *Quijote*».

En este último trabajo defiende Rico el carácter apócrifo de la *Dedicatoria*⁶: «Como quiera que sea, la hipótesis que juzgo más pacífica es la relativa al carácter apócrifo de la dedicatoria», remachado más adelante: «Por otra parte, la fisonomía estrepitosamente no cervantina de la dedicatoria, se tome por donde se tome, la denuncia en el acto como apócrifa». La historia de la problemática de la *Dedicatoria* la hace Rico en las siguientes líneas⁷: «Descartado el trampantojos, el parrafillo “Al Duque de Bejar” se aprecia tan extraño a los usos cervantinos en la forma como en el espíritu y, por encima de todo, en el modo de hacer. “Es realmente sorprendente que Cervantes no recurriera a su propia imaginación en la primera página de uno de los libros más originales que se han escrito”. Desde que Juan Eugenio Hartzenbusch señaló el

⁶ F. Rico, «El primer pliego del *Quijote*», pág. 326 y 333.

⁷ F. Rico, «El primer pliego del *Quijote*», pág. 329.

plagio, pocos comentaristas habrán dejado de mostrar el mismo desconcierto que Martín de Riquer ante la evidencia de que la dedicatoria del *Quijote* está puntualmente elaborada con recortes de la que Herrera dirigió al Marqués de Ayamonte y del proemio de Francisco de Medina a las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*. También es de interés la nota 22 de la pág. 329: «Tanto asombro como el mismo hurto, empero, causan a veces las explicaciones que se le han dado: inexperiencia, desgana, odio a la adulación, desprecio por el Duque, inquina al formulismo hueco, etc. Remito a Gaos (3: 12-17) y Carrascón y no me detengo a reseñarlas: *nego maiorem*». Rico responde a las preguntas de esos autores con un «*nego maiorem*», proponiendo como solución el carácter apócrifo de la *Dedicatoria*. Si él dice respecto a sus antecesores «*nego maiorem*», yo me atrevo a replicarle «*nego maiorem minoremque*», pues resulta absurdo que un escritor tan sobrado de imaginación y tan agradecido con su benefactor no compusiera una dedicatoria original. Por mi parte, voy a poner de relieve algunas concordancias entre la *Dedicatoria* y textos de Vives, tanto latinos como castellanos. Estas concordancias son especialmente significativas, dada la brevedad de la *Dedicatoria*, que solo tiene dieciséis líneas.

2.1. Granjerías del vulgo

Esta expresión pone de manifiesto el desprecio que sentía el autor hacia el vulgo. Y ¿en qué autor puede documentarse mejor ese desprecio? Creo que en Luis Vives, gracias a los siguientes textos: en *Introductio ad sapientiam*, pág. 15:

"Por lo cual son perjudiciales las convicciones del vulgo que juzga muy torpemente de las cosas.

Sin duda el pueblo es un gran maestro de error".

En la misma obra, pág. 23:

"Así, pues, vemos que sucede con frecuencia que el honor huye muy veloz de quien por encima de todo trata de conseguirlo y se acoge a aquel que lo menospreciaba. También esta es la forma de proceder del vulgo",

y en *De pacificatione*, pág. 333:

"¿Y te llamaremos con verdad sabio y bueno, y te preferiremos a nosotros mismos, cuando en la valoración de las cosas no distas de cualquier marinero, de la hez del vulgo o de un esclavo de ínfima categoría? "

Hay que notar que el desprecio de Vives por el vulgo está referido a la gente que no piensa ni juzga por sí misma, sino que se deja llevar por las manipulaciones de los embaucadores. Vives amaba a la gente sencilla y humilde, como se pone de manifiesto en su *De subventione pauperum*.

En cuanto al término 'granjerías', es utilizado en el *Diálogo de Lactancio*, pág. 202:

"pero admítelo de buena gana por el provecho que sacan con muy finas granjerías que tienen inventadas para ellos"

en el *Diálogo de Mercurio y Carón* (seis apariciones), v. gr. pág. 338:

"*Ánima*.- A la fee, pedíaselo yo, y aun, si no bastava pedírselo, emportunávale por ello, allende de otras granjerías que tenía para sacárselo.

Carón.- ¿Qué granjerías?"

y en el *Diálogo de doctrina christiana* (tres apariciones), v. gr. pág. 597:

"ni sé si piensan que fue instituida para remedio de las ánimas de los fieles, o para sus granjerías".

2.2. Mayormente

Este adverbio tiene el significado de *sobre todo*, y su uso en esta *Dedicatoria* tiene que ser relacionado con el del *Prólogo* del *Lazarillo*, pág. 5:

"mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar della algún fruto".

Con este significado en la actualidad es muy poco utilizado en castellano, mientras que es habitual en valenciano, lo que denota que en la región valenciana siempre ha tenido mayor arraigo. Se trata, por tanto, de un valencianismo.

2.3. Seguramente

Tiene el significado de *con seguridad, sin miedo*, por lo que en esa época podía ser considerado latinismo. De acuerdo con eso, pudo salir mejor de un autor que estaba acostumbrado a escribir en latín.

2.4. Humilde servicio

Así califica el autor del *Quijote* su obra. La expresión hay que relacionarla con la del *Prólogo* del *Lazarillo*, págs. 9-10:

"Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico, si su poder y deseo se conformaran".

así como con la empleada en la traducción de *De institutione feminae christianae* de Vives, fol. IV^v:

"... todavía no dexará de ser algo para adelante lo que pueden coger deste mi pequeño servicio".

y en la *Dedicatoria* a la reina Catalina de su *De ratione studii puerilis*, pág. 317:

"Obedecí con agrado a quien yo querría complacer en empeños har-to mayores, si estuvieran a mi alcance".

Todas esas concordancias en un texto tan breve apuntan claramente hacia Vives. Y ¿qué ocurre con la *Dedicatoria* de *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*?

3. DEDICATORIA Y PRÓLOGO DE OBRAS DE GARCILASO DE LA VEGA CON ANOTACIONES

Dos pasajes de la *Dedicatoria* del *Quijote* están tomados de otros de la *Dedicatoria* y *Prólogo* de *Obras de Garcilaso*. Hecho verdaderamente extraño y llamativo, porque los autores tienen que esmerarse en las dedicatorias de sus libros a fin de agradar a los que van dirigidas, y más tratándose de un autor tan imaginativo como Cervantes. ¿Qué sentido podía tener componer una breve *Dedicatoria* con retazos de otros autores? Razón tienen los anotadores de la edición de Rico al afirmar, nota 2, pág. 7: «La muestra basta para dejar claro que el autor escribía con las *Obras de Garcilaso* entre los ojos, proceder inconcebible en C[ervantes]». A esta afirmación hay que apostillar que, si es inconcebible, habrá que encontrar una explicación por otros caminos. Vamos a examinar ya en detalle las extrañas concordancias.

3.1. Destinatario

La obra está dedicada, pág. 165:

“Al Illustrissimo i Ecelentissimo Señor Don Antonio de Guzmán, Marqués de Ayamonte, Governador del Estado de Milán i Capitán General de Italia”.

Don Antonio de Guzmán fue el quinto marqués de Ayamonte. Este título lo ostentó con anterioridad D. Francisco de Sotomayor y Portugal, en su calidad de consorte de D^a Teresa de Zúñiga, por lo que estamos dentro de la misma familia, esto es, la de los duques de Béjar. Podemos decir, por tanto, que las dos dedicatorias estudiadas se dirigieron a miembros de la misma familia.

3.2. En fe del buen acogimiento y honra

Así se inicia la *Dedicatoria* del *Quijote*, pág. 7:

"En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros".

muy parecida a la *Dedicatoria* de las *Obras de Garcilaso*, pág. 175:

"... merecedor por la divinidad del sujeto del buen acogimiento i onra con que [s. u.] favorece V. Ecelencia todas las obras de ingenio".

3.3. Humilde servicio

Estas palabras aparecen al final de la *Dedicatoria* del *Quijote*, pág. 8:

"fio que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio"

relacionadas con las de las *Obras de Garcilaso*, pág. 174:

"Servicio es pequeño, i que no corresponde a mi desseo".

Tanto la idea como la expresión están relacionadas con el *Lazarillo* y con las obras latinas de Vives aducidas en el comentario de la *Dedicatoria* del *Quijote*. Compárense especialmente «no corresponde a mi desseo» con «si su poder y desseo se conformaran» del *Lazarillo*, y con «complacer en empeños harto mayores, si estuvieran a mi alcance» de *De ratione studii puerilis*.

3.4. Favorecer las buenas artes

El destinatario es alabado por esa buena cualidad con las siguientes palabras, pág. 7:

"... como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo".

concordantes con las del *Prólogo* de *Obras de Garcilaso*, pág. 194:

"... aviendo sido nuestros príncipes i repúblicas tan escasas en favorecer las buenas artes, mayormente las que por su hidalguía no se abaten al servicio i grangerías del vulgo".

Remitimos al comentario que hemos hecho sobre la *Dedicatoria* del *Quijote*. Solo nos queda hacer referencia a la queja por el retraso de España en el cultivo de las bellas letras, que también hizo Vives en carta a Juan de Vergara, pág. 480:

"Nunca pensaré que hay ahí gran cantidad de estudiosos hasta que sepa que existen diez o doce impresores en toda España, que publiquen y divulguen los autores clásicos".

4. CONCLUSIÓN

Hay una estrecha relación entre la *Dedicatoria* del *Quijote* y la *Dedicatoria* y *Prólogo* de las *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Explicar tal relación como un plagio tiene muy poca verosimilitud por las razones expuestas. La explicación lógica y natural es que todos esos textos hayan salido de la misma mente. Por otra parte, también hay una estrecha relación entre todos esos textos y las obras de Vives, *ergo...* ni la *Dedicatoria* del *Quijote* es apócrifa ni es necesaria la *ratio typographica*.

5. BIBLIOGRAFÍA

CALERO, Francisco, *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

— *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del Diálogo de la lengua*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

— *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia, Ayuntamiento, 2006.

CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*. 2 vols. Edición del Instituto Cervantes (1605-2005), dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas. Madrid, Galaxia Gutenberg etc. 2004.

— *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Nueva edición crítica con el comento refundido y mejorado y más de mil notas nuevas. Dispuesta por Francisco Rodríguez Marín. 10 vols. Madrid. Atlas, 1947-1949.

— *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición de Vicente Gaos. 3 vols. Madrid, Gredos, 1987.

HERRERA, Fernando de, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Edición de Inoria Pepe y José María Reyes. Madrid, Cátedra, 2001.

Lazarillo de Tormes. Edición, estudio y notas de Francisco Rico. Madrid, Real Academia Española, 2011.

MORENO GALLEGO, Valentín, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2006.

RICO, Francisco, «El primer pliego del *Quijote*», *Hispanic Review*, LXIV (1996), págs. 313-336.

— *El texto del "Quijote". Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro.* Barcelona, Destino, 2005.

ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar.* Universidad de Valladolid, 2008.

VIVES, Juan Luis, *De anima et vita. El alma y la vida*, traducción de Ismael Roca. Valencia, Ayuntamiento, 1992.

— VIVES, Juan Luis, *De concordia et discordia in humano genere. De pacificatione. Quam misera esset vita christianorum sub Turca. Sobre la concordia y la discordia en el género humano. Sobre la pacificación. Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*, traducción de Francisco Calero, M^a Luisa Arribas y Pilar Usábel. Valencia, Ayuntamiento, 1997.

— *Introductio ad sapientiam. Introducción a la sabiduría*, traducción de Ismael Roca. Valencia, Ayuntamiento, 2001.

— *De ratione studii puerilis.* Trad. Lorenzo Riber. Madrid, Aguilar, 1947.

— *Epistolario*, traducción de José Jiménez Delgado. Madrid, Editora nacional, 1978.

— *Diálogo de doctrina christiana.* Edición de Francisco Calero y Marco Antonio Coronel. Madrid, UNED-BAC, 2009.

— *Libro llamado Instrucción de la muger christiana.* Valencia, Jorge Costilla, 1528 (Aunque en el libro figura como traductor Juan Justiniano, la traducción fue realizada por el propio Vives).

Investigación

“Non pudo nin puede ser tutriz”.
Marginación de la madre en el ejercicio de la
tutoría en la Plasencia del siglo XV

RITA RÍOS DE LA LLAVE

1. INTRODUCCIÓN

El 26 de agosto de 1491, el síndico de la Universidad de Salamanca, Pedro Alderete, se presentó en Plasencia para solicitar al corregidor de la ciudad, Juan Pérez de Segura, el cumplimiento de la sentencia de excomunión existente contra Martín Ruiz de Camargo y Lope Álvarez de Guzmán, así como la orden de embargo y subasta de bienes del primero, lanzadas unos días antes, el 19 de agosto, por Martín Anes, conservador principal de dicha Universidad¹. Martín Ruiz de Camargo era sobrino y heredero del difunto Diego Ruiz de Camargo, antiguo

¹ Ángel Vaca Lorenzo, *Diplomatario del Archivo de la Universidad de Salamanca: la documentación privada de época medieval*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, doc. 80, pp. 865-870.

administrador de la Universidad de Salamanca, y Lope Álvarez de Guzmán era su tutor. Y ambos habían sido excomulgados por no saldar la deuda de 343.671 maravedíes que Diego Ruiz había dejado un año antes, cuando estaba al cargo de las rentas de la Universidad, a los que había que sumar otros 880 maravedíes en concepto de costas. Porque Diego Ruiz no había podido cumplir el trato que había firmado con la Universidad en 1489, cuando había aceptado encargarse del cobro de las rentas de la misma y se había comprometido a entregar el pago a tiempo².

Para saldar la deuda y las costas el corregidor de Plasencia ordenó a Lope Álvarez de Guzmán que señalase los bienes que Martín Ruiz de Camargo hubiese heredado de su padre, Martín de Camargo. Pero el tutor declaró que Diego Ruiz sólo había dejado en herencia 300.000 maravedíes que se le debían en Salamanca en concepto de deudas. El corregidor optó entonces por reclamar los bienes que el difunto había dejado a su hijo en la jurisdicción de Plasencia y su tierra, y Lope señaló media dehesa en Valdetravieso y otra media en Casas del Alcalde, ambas cerca del lugar de Oliva, y que el corregidor mandó subastar³. Pues aunque en las *Partidas* se prohibía a los tutores “*dar, nin vender, nin enagenar ninguna de las cosas del huerfano, que sea rayz*”, se admitía la excepción de que se hiciese para “*pagar las debdas que ouiesse dexado el padre del huerfano*” (Partida VI, título XVI, ley 18)⁴.

Los bienes acabaron en manos de la propia Universidad de Salamanca tras el desembolso de un precio irrisorio. Pero lo que hace que

² *Ibidem*, doc. 77.

³ *Ibidem*, doc. 80, pp. 872-873.

⁴ *Las Siete Partidas glosadas por el Licenciado Gregorio López*. Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555, vol. III, pp. 108-109.

la operación parezca sospechosa es descubrir que el principal inculpa- do, Martín Ruiz de Camargo, era un niño de unos cinco años de edad⁵, al que se privó de una parte muy importante de su patrimonio con total impunidad, y ello a pesar de los esfuerzos desplegados por su madre, Sarra de Carvajal, que nada pudo hacer contra los enredos del tutor y del síndico de la Universidad de Salamanca.

En la Edad Media era habitual que las madres se ocupasen del cuidado de las hijas e hijos durante sus primeros años de vida. Cuando el padre fallecía, si aquéllos eran menores de edad, solían permanecer con su madre viuda, salvo si ella volvía a casarse, situación que no se daba a la inversa, cuando era la mujer la que fallecía, ya que el padre podía decidir si seguía o no al cargo de hijas e hijos pequeños⁶. Esta norma había sido establecida por los antiguos emperadores romanos, Alejandro Severo en el año 223 y Constantino en el año 329⁷, y más tarde quedó reflejada en los códigos de época visigoda, como el *Breviario de Alarico* y el *Liber Iudiciorum*⁸. En la versión romanceada de este último, el *Fuero Juzgo*, se especificaba que "*La madre muerta, los fijos*

⁵ Decía doña Sarra en agosto de 1491 que su hijo aún no tenía cinco años (Ángel Vaca Lorenzo, op. cit., doc. 80, p. 877), pero el niño ya había nacido en abril de 1486, según consta en Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 2.8 (1486-04-15).

⁶ M.^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco, "La condición de la viuda en el medievo castellano-leonés", en *Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, 1984, pp. 92-94. Heath Dillard, *La mujer en la Reconquista*. Madrid, Nerea, 1993 (1^a ed.: Cambridge University Press, 1984), pp. 135-140.

⁷ Frantz Pellaton, "La veuve et ses droits. De la basse-Antiquité au haut Moyen Âge", en Michel Parisse (ed.), *Veuves et veuvage dans le haut Moyen Âge. Table ronde organisée à Göttingen para la Mission Historique Française en Allemagne*. Paris, Picard, 1993, pp. 83 y 92.

⁸ Antonio Merchán Álvarez, *La tutela de los menores en Castilla hasta fines del siglo XV*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976, pp. 148-149.

deven fincar en poder del padre”, e igualmente que “*si el padre, pues que casar con otra, non quisiere aver en guarda los fijos, estonze el iuez deve escoier á alguno de los parientes de la madre que los guarde*” (Libro IV, Título II, Ley XIII)⁹, al tiempo que se determinaba que “*Si el padre fuere muerto, la madre deve aver los fijos de menor edad en su guarda, si ella quisiere é si se non casare*” (Libro IV, Título III, Ley III)¹⁰. Mientras que el viudo que volvía a casarse podía elegir entre continuar o no con la tutela de los hijos del primer matrimonio, en el caso de la viuda tutora, si ésta optaba por un nuevo matrimonio, debía solicitar un nuevo tutor para el hijo o hija, y rendir cuentas de su gestión¹¹, ya que perdía la tutela.

Esta desigualdad entre el viudo y la viuda con relación a la custodia de hijas e hijos menores, un ejemplo evidente de la diferencia sexual existente entre hombres y mujeres en la época medieval, fue recogida por códigos posteriores. En el *Fuero Real* seguía vigente la norma que apartaba de sus hijas e hijos a la viuda que volviera a casarse, pues se indicaba que “*si la madre se casare, non tenga más los fijos nin a sus bienes en guarda*” (Libro III, título 7, ley 3)¹². La misma disposición encontramos en las *Partidas*, donde no sólo se obligaba a permanecer viuda a la madre tutora, sino también a la abuela que pudiera llegar a desempeñar la misma función (Partida VI, título XVI, ley IV)¹³, mientras que no se introdujeron cambios en códigos posteriores como el Ordenamiento

⁹ *Fuero Juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciosos códices por la Real Academia Española*. Madrid, Ibarra, 1815, p. 68.

¹⁰ *Ibidem*, p. 74.

¹¹ Diana Arauz Mercado, “La relación de la viuda con sus hijos ante la institución tutelar”, en *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (siglos XII-XIV)*. Ávila, Junta de Castilla y León, 2007, p. 253.

¹² Gonzalo Martínez Díez (ed.), *Leyes de Alfonso X, II. Fuero Real*. Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1988, p. 335.

¹³ *Las Siete Partidas* op. cit., vol. III, pp. 102-104.

de Alcalá de 1348 o el Ordenamiento de Montalvo de 1484. Pero, tal y como tendremos ocasión de comprobar a lo largo del presente trabajo, en la vida real la discriminación de la madre en el ejercicio de la tutoría de sus hijas e hijos huérfanos era aún mayor que lo que estipulaba la ley, porque el padre podía dejar establecido de antemano el nombramiento de un tutor que no fuera la madre viuda, con independencia de que ésta se casara o no¹⁴.

En las *Partidas* aparece definida la figura del tutor como “*todo ome que ha en guarda algun moço, e todos sus bienes, fasta que es de edad de catorze años*” (Partida IV, título XVI, ley VI)¹⁵, aunque más tarde se precisa que la guarda o tutela se ejerce sobre el “*huérfano libre menor de catorze años, e la huérfana menor de doze años*” (Partida VI, título XVI, ley I)¹⁶. Más allá de esta edad, los huérfanos eran custodiados por curadores, descritos en las mismas *Partidas* como “*aquellos que dan por guardadores a los mayores de catorze años, e menores de veynte e cinco años, leyendo en su acuerdo. E aun los que fuesen mayores, seyendo locos o desmemoriados*” (Partida VI, título XVI, ley XIII)¹⁷.

El tutor no sólo debía hacerse cargo de la crianza de las niñas y los niños que le habían sido confiados sino también de la administración de su patrimonio, siempre en defensa de los intereses de los menores. Aunque si el tutor no cumplía su cometido podía perder tanto la custodia de la criatura que le había sido confiada como el control sobre los

¹⁴ Sobre los diferentes sistemas de tutela existente en época medieval, véase Antonio Merchán Álvarez, op. cit., especialmente el capítulo IV, pp. 75-113.

¹⁵ *Las Siete Partidas* op. cit., vol. II, p. 46.

¹⁶ *Ibidem*, vol. III, p. 102. También había códigos que no tenían en cuenta el sexo a la hora de establecer la edad tutelar, oscilando entre los doce, los catorce y los dieciséis años (Antonio Merchán Álvarez, op. cit., pp. 54-55).

¹⁷ *Las Siete Partidas* op. cit., vol. III, p. 107.

bienes que le pertenecían. Sin embargo, los tutores no siempre cumplieron fielmente su papel, tal y como ejemplifica el caso que vamos a presentar.

En el presente trabajo se analiza el enfrentamiento entre una madre que vivió en la Plasencia del siglo XV, doña Sarra de Carvajal, y el tutor de su hijo Martín. Doña Sarra intentó defender los intereses del menor frente a las malas artes del tutor, que había sido escogido por el marido de doña Sarra antes de morir, sin dar opción a que su mujer ejerciera la tutoría, al tiempo que ella se veía obligada a soportar los reproches de la autoridad, como si fuera ella la culpable de haber perdido la tutoría. Con ello pretendemos evidenciar la situación de discriminación en el ejercicio de la tutoría de la que eran víctimas las viudas durante la Edad Media, superior en la práctica a la que se derivaba de las propias leyes.

2. LA ACTUACIÓN DE LA MADRE

Doña Sarra pertenecía al linaje de los Carvajal, adversarios de los Estúñiga, uno de los cuales, Álvaro de Estúñiga, había sido señor de la ciudad de Plasencia hasta el año 1488, cuando pasó a manos de los Reyes Católicos. Fue entonces cuando los monarcas premiaron a las familias que les habían apoyado con el cargo de regidor, que además hicieron vitalicio. Entre esas familias se encontraba la de los Carvajal, si bien sus miembros argumentaban que ya habían ejercido el cargo con anterioridad. En cualquier caso, varios integrantes de este linaje se

hicieron con el oficio a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI¹⁸. Entre ellos se encontraba García López de Carvajal¹⁹, que era hermano de la difunta Sevilla López de Carvajal, viuda de Luis de Trejo y madre de doña Sarra²⁰.

El primer marido de doña Sarra de Carvajal fue Martín de Camargo, vecino de Plasencia, que tuvo varios hermanos vinculados a la Universidad de Salamanca. Por un lado, Diego Ruiz de Camargo, bachiller y administrador de la Universidad de Salamanca²¹, muerto antes de 1493²². Por otro lado, Juan Ruiz de Camargo, maestrescuela de la Universidad en 1475²³, y canciller de la misma entre 1454 y 1477²⁴. También fueron sus hermanos el bachiller Alfonso Ruiz de Camargo, muerto antes de 1490²⁵, así como Pedro de Camargo y Gonzalo de Camargo, éste último ya difunto en 1486, el cual había tenido una hija, Catalina de Camargo, casada con Gutierre de Carvajal, otro de los re-

¹⁸ Elisa Carolina de Santos Canalejo, *La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico. La sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Cáceres, Institución Cultural «El Brocense» - Excelentísima Diputación Provincial, 1986, pp. 291-292 y 307.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 292 y 296.

²⁰ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, cajas 208.36 (1506-09-10), 252.11 (1510-08-03), 260.5 (1511-02-22), 264.52 (1511-06-05) y 270.31 (1511-12-23). Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Luque, caja 160, doc. 1 (1510-08-03).

²¹ Archivo General de Simancas, RGS, leg. 147503,255.

²² Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 51.10 (1492-12-19).

²³ Archivo General de Simancas, RGS, leg. 147503,260. Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1972, vol. II, docs. 181 y 183.

²⁴ *Ibidem*, vol. V, p. 10.

²⁵ Sobre el parentesco entre Alfonso Ruiz de Camargo, Juan Ruiz de Camargo, Diego Ruiz de Camargo y Martín de Camargo, véase Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 51.10 (1492-12-19).

gidores de Plasencia, y seguramente pariente de la propia doña Sarra de Carvajal²⁶.

Cuando doña Sarra enviudó de su primer marido, en una fecha que no conocemos, pero anterior a 1490²⁷, casó con el caballero Alonso Bernal de Quirós, que también fue regidor en Plasencia desde abril del año 1491²⁸, por lo que es probable que el matrimonio estuviera destinado a reforzar el control sobre el concejo que ejercían sus respectivas familias. Doña Sarra y Alonso al menos tuvieron un hijo, el canónigo Pedro de Quirós, si bien Alonso menciona en su testamento de 1511 a otros hijos e hijas que debieron nacer de un matrimonio anterior: la difunta Juana, Gutierre Bernal de Quirós, que probablemente fuera el primogénito, Gonzalo, Juan, Alonso, Catalina e Inés²⁹. A pesar de su numerosa prole, Alonso Bernal no dudó en apoyar a doña Sarra en la defensa del hijo que ella había tenido con su primer marido, el pequeño Martín, heredero tanto de los bienes de su padre como de su tío Diego³⁰. Mientras que la ley insistía en que la viuda que volviera a casarse podría perjudicar los intereses de sus hijos frente a los del nuevo marido, y de ahí que se le negara el ejercicio de la tutoría³¹, la realidad

²⁶ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, cajas 2.8 (1486-04-15) y 11.29 (1488-1-16). Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149506,2, leg. 149508,4 y leg. 149604,102. Sobre Gutierre de Carvajal véase Elisa Carolina de Santos Canalejo, op. cit., p. 292.

²⁷ Así consta en Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 29.10 (1490-04).

²⁸ Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149104,19.

²⁹ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Frías, caja 1272, doc. 4. (1511-04-26).

³⁰ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, cajas 2.8 (1486-4-15) y 29.10 (1490-04).

³¹ Véase Partida VI, título XVI, ley 4 (*Las Siete Partidas* op. cit., vol. III, pp. 102-104).

podía ser muy distinta, como pone de manifiesto el ejemplo de doña Sarra de Carvajal y su segundo marido, Alonso Bernal.

El día 27 de agosto de 1491, un día después de que el síndico de Salamanca se presentase ante el corregidor de Plasencia para reclamar el cumplimiento de la sentencia de excomunión contra el pequeño Martín y su tutor, doña Sarra envió ante el mismo corregidor a un vecino de Plasencia, Fernando Álvarez, para que la representase³². Según el *Fuero Real* (Libro I, título 10, ley 4): "*Ninguna mugier non razione pleyto ageno nin pueda seer personero dotri, mas su pleyto propio puédalo razonar sí quisiere*"³³. Así pues, como las mujeres no podían intervenir en pleito ajeno, para poder defender los derechos de su hijo doña Sarra tuvo que recurrir a un intermediario, un procurador, al que había dado su poder tras recibir el consentimiento de su segundo marido. Pero las palabras del procurador ante el corregidor dejan entrever claramente el anhelo y la preocupación de la madre.

El primer argumento que esgrimió Fernando Álvarez para defender al hijo de doña Sarra fue que Lope Álvarez de Guzmán llevaba cuatro meses suspendido como tutor de Martín, por no haber dado unas fianzas al bachiller Salcedo, teniente de corregidor de Plasencia, y en consecuencia, Lope no tenía autoridad para disponer de los bienes del niño. En segundo lugar, acusó al corregidor de Plasencia de consentir el perjuicio causado a un menor de edad, máxime cuando la deuda ya había sido pagada en vida de Diego Ruiz de Camargo³⁴. ¿Era cierto esto último, o más bien no se había saldado la deuda, tal y como defendía el síndico? Desde luego no habría sido la primera vez que Diego

³² Ángel Vaca Lorenzo, op. cit., doc. 80, p. 875.

³³ Gonzalo Martínez Díez (ed.), op. cit., p. 220.

³⁴ Ángel Vaca Lorenzo, op. cit., doc. 80, pp. 877-878.

Ruiz de Camargo fuera deudor de la Universidad de Salamanca. Ya en 1484 había sido condenado, por su mala práctica como administrador de la Universidad, a pagar 448.970 maravedíes, junto a otros 12.000 en concepto de costas, lo cual le llevó a ceder a la Universidad la mitad de la aldea de Las Pinillas, propiedad que estaba valorada en 400.000 maravedíes (la Universidad le perdonó el resto de la deuda), y que le había cedido su hermano y fiador Martín de Camargo, primer marido de doña Sarra³⁵. No sabemos si era ésta la deuda que reclamaba el síndico de la Universidad y a la que se refería el procurador de doña Sarra cuando decía que ya estaba pagada, o si el síndico, en cambio, estaba solicitando el pago de otra deuda. Lo que no cabe duda es que la antigua deuda de 1484 había sido satisfecha, y por ello en 1489 había podido el administrador volver a hacerse cargo de la recaudación de las rentas de la Universidad³⁶.

Igualmente protestó el procurador de doña Sarra ante el corregidor porque se habían embargado los bienes que Martín había heredado de su padre, el cual no debía nada a la Universidad de Salamanca, y porque, aunque Martín era también el heredero de su tío Diego, éste no le había dejado bienes y el niño no había aceptado la herencia. Y si la aceptación de la herencia la había hecho el tutor, no era legalmente válida, puesto que había sido en perjuicio del niño. El procurador de doña Sarra terminaba su exposición solicitando al corregidor que no ejecutase el embargo y que llamase al niño y a la madre, para que pudiesen demostrar todo lo que él había expuesto³⁷.

³⁵ *Ibidem.*, doc. 73.

³⁶ *Ibidem.*, doc. 77.

³⁷ *Ibidem.*, doc. 80, pp. 878-881.

Pero el corregidor no atendió las quejas, y se limitó a declarar que era simplemente el ejecutor de una sentencia eclesiástica dictada desde la Universidad de Salamanca, conforme a sus privilegios y las leyes. Su respuesta es, además, un claro exponente del trato dado a las madres viudas que contraían matrimonio por segunda vez a finales de la Edad Media. Decía el corregidor que doña Sarra no podía tomar parte en el proceso, porque no queriendo hacerse cargo del menor, se había casado con Alonso Bernal de Quirós, y en consecuencia “*non pudo nin puede ser tutriz nin menos administradora de sus bienes, nin menos guardador de la persona del dicho menor*”³⁸. Al igual que en la Florencia de los siglos XIV y XV Giovanni Morelli acusaba a su madre de crueldad por haberle abandonado a él y a sus hermanos para volver a casarse³⁹, también a doña Sarra se le reprochaba que hubiera preferido un nuevo matrimonio antes que hacerse cargo de su hijo, cuando la realidad era que se obligaba a las mujeres casadas en nuevas nupcias a renunciar a la custodia de los hijos del matrimonio anterior, nuevas nupcias que, además, muchas veces venían impuestas por la propia familia de la viuda⁴⁰, a pesar de lo que establecía el *Fuero Real* (Libro III, título 1, ley 4): “*Toda mugier bibda*⁴⁶ *r maguer que aya padre o madre pueda casar sin su mandado dellos si quisiere [e non aya pena por ende]*”⁴¹. Y a doña Sarra no se le permite ejercer la tutoría de su hijo por haberse casado nueva-

³⁸ *Ibidem*, doc. 80, p. 883.

³⁹ Christiane Klapisch-Zuber, “La «mère cruelle». Maternité, veuvage et dot dans la Florence des XIVe-XVe siècles”, *Annales E.S.C.*, 38e année, n° V (1983), p. 1103. Nilda Guglielmi, “La viuda tutora (Italia del Centro y del Norte. Siglos XIII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n° XVIII (1988), p. 168.

⁴⁰ Sobre la presión ejercida sobre las viudas para que volvieran a casarse véase Christiane Klapisch-Zuber, *op. cit.*, pp. 1098-1101.

⁴¹ Gonzalo Martínez Díez (ed.), *op. cit.*, p. 299.

mente, aun cuando se conocen casos en los que la madre y el padrastro asumieron el cuidado del hijo del primer matrimonio⁴².

Así pues, se le negaba a doña Sarra el derecho a defender a su hijo, algo que se corresponde con el artículo 440 del Fuero de Plasencia, otorgado por Alfonso VIII a finales del siglo XII, y conservado en la confirmación hecha por Fernando IV en 1297, donde sólo se reconocía a las mujeres de la ciudad el derecho a declarar en las cosas relativas al baño, horno, fuentes, río o telares, siempre que fueran mujeres o hijas de vecinos. En cambio, no se tuvo en cuenta el artículo 461, que especificaba que todos los bienes de los hijos o de las hijas eran del padre o de la madre hasta que hijos e hijas se casasen⁴³, pues no había sido esa la voluntad del difunto marido de doña Sarra, dado que ya antes de su muerte había confiado la tutoría y curaduría del niño a Lope Álvarez de Guzmán, según consta en un documento de 1486⁴⁴. La realidad era que doña Sarra había sido apartada de la tutela desde antes de la muerte de su marido, y ello a pesar de que, tal y como señalaba su procurador, “*non avía otra persona que ansý parte fuese nin doliese del dicho menor commo ella*”⁴⁵.

⁴² Así lo especifica para la Edad Moderna M.^a Gema Cava López, “La tutela de los menores en Extremadura durante la Edad Moderna”, *Revista de Historia Moderna*, nº XVIII (2000), p. 273. En cuanto al periodo medieval, se puede citar el caso de Juana Fernández de Palma, quien, en 1490, tras casarse por segunda vez, recuperó a sus hijos, aunque tuvo que renunciar a la administración de los bienes de los niños (Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149003,164).

⁴³ Jesús Majada Neila, *Fuero de Plasencia*. Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, 1986, pp. 105 y 109.

⁴⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 2.8 (1486-04-15). Podría tratarse de un caso de tutela testamentaria, establecida en este caso por el padre y por el tío antes de morir, dado que el niño figura como heredero de ambos.

⁴⁵ Ángel Vaca Lorenzo, op. cit., doc. 80, p. 891.

La reacción de doña Sarra a la respuesta del corregidor fue rápida. Dos días después, el 29 de agosto, nuevamente envió ante el corregidor a su procurador, Fernando Álvarez, para que solicitase un traslado firmado de la documentación. Pero como el corregidor no consideraba a doña Sarra parte interesada en el proceso, sólo aceptó concederle un traslado simple. El 2 de septiembre el procurador de doña Sarra presentaba un escrito de apelación. En ella se señalaba que Lope Álvarez de Guzmán había sido escogido como albacea por el difunto Diego Ruiz de Camargo, junto a otras personas de Salamanca, y que como el síndico de la Universidad sabía que no tenía posibilidades de ganar si demandaba a los albaceas, había decidido iniciar un proceso contra Martín, por ser éste todavía un niño. Pero sobre todo se acusaba al corregidor de incumplir las leyes, al no querer recibir ni escuchar a un condenado, al preferir la aplicación del Derecho común por encima de las leyes reales, al no autorizar la entrega de un traslado firmado y al querer ejecutar una sentencia que era contraria a las leyes. Y también "*por el ynterese e provecho que, de hazer la dicha entrega, se os sygue*"⁴⁶. Y es que el procurador de doña Sarra, seguramente recogiendo las palabras de ésta última, no dudaba en decirle al corregidor, que "*vos he por odioso e peligroso e sospechoso al dicho menor e a sus bienes e a los dichos mis partes e a mí*"⁴⁷, expresión que repitió en varias ocasiones, al tiempo que le pedía que abandonase la ejecución del embargo y de la subasta, mientras no hubiera un mandato de los Reyes Católicos, además de reclamar la tutoría del niño para doña Sarra. ¿A qué interés y provecho hacía referencia el procurador de doña Sarra? ¿En qué podía beneficiar al corregidor el embargo y subasta de los bienes que Martín Ruiz de

⁴⁶ *Ibidem*, doc. 80, p. 886.

⁴⁷ *Ibidem*, doc. 80, pp. 889-890.

Camargo había heredado de su padre? ¿Qué sospechaban doña Sarra y su procurador? ¿Pensaban apelar ante los monarcas?

El 5 de septiembre, antes incluso de que el corregidor diese respuesta a la solicitud del procurador de doña Sarra, comenzó la subasta de los bienes que Martín Ruiz de Camargo había heredado de su padre. Mientras, el corregidor se dedicaba a aplazar su respuesta, que se demoró hasta el 21 de septiembre. Afirmaba entonces que la apelación no había sido interpuesta por parte legítima, y negaba a doña Sarra el derecho a apelar, pues no la reconocía como parte agraviada⁴⁸.

3. LA SUBASTA Y EL TRASPASO DE LOS BIENES

El 5 de septiembre de 1491 se efectuó el primer pregón de la subasta de los bienes que Martín Ruiz de Camargo había heredado de su padre. El único que hizo una oferta fue Martín de Corrales, un vecino de Salamanca, que ofreció 344.670 maravedíes. El 15 de septiembre tuvo lugar el segundo pregón, y nadie superó la oferta del citado Martín, y lo mismo ocurrió al realizarse el tercer pregón, el 25 de septiembre. En consecuencia, los bienes de Martín Ruiz de Camargo fueron adjudicados a Martín de Corrales el día 26 de septiembre⁴⁹.

El remate o entrega estaba previsto para el día 28 de septiembre, pero al no haberse podido encontrar a Lope Álvarez de Guzmán, el tutor de Martín Ruiz de Camargo, se aplazó hasta el 30 de septiembre, y a la espera de que alguien hiciese una oferta mejor. Fue ese el día en el que se hizo la entrega a Martín de Corrales. Pero acto seguido éste último

⁴⁸ *Ibidem*, doc. 80, pp. 897-900.

⁴⁹ *Ibidem*, doc. 80, pp. 898-902.

traspasó los bienes al síndico de la Universidad de Salamanca, que actuaba en nombre de ésta última, y que había presenciado el remate. Durante el traspaso de los bienes se limitó a entregar la misma cantidad que Martín de Corrales había prometido pagar, si bien hasta el 14 de octubre no pudo tomar posesión de los bienes⁵⁰.

Es muy posible que Martín de Corrales no llegase a desembolsar nada, teniendo en cuenta que era uno de los criados del propio Pedro de Alderete, el síndico de la Universidad, y seguramente fue éste último el que directamente abonó el pago. Pero no el monto total, puesto que a la Universidad de Salamanca debían abonársele 343.671 maravedíes y 880 maravedíes de costas, sino la diferencia entre el precio final y lo que se le adeudaba, esto es, 119 maravedíes, y eso por unas dehesas que, una vez arrendadas, podían rentar hasta 40.000 maravedíes al año, en palabras del propio síndico⁵¹. En dos meses se había despojado a un niño de la herencia de su padre, una verdadera fortuna, a pesar de que su madre había hecho todo lo posible por evitarlo.

Pero el asunto no quedó ahí. Dos años después, concretamente el 16 de octubre de 1493, los Reyes Católicos ordenaban a Juan de la Sala (maestresala del estudio de Salamanca), al notario de la universidad y a Gonzalo de Mendaña (albacea de Diego Ruiz de Camargo) entregar a Fernando Maldonado, canónigo de Salamanca, las escrituras donde constaba que Diego y sus herederos ya habían abonado sus deudas a la Universidad, pues parece ser, según reclamaba el canónigo, que las autoridades universitarias seguían reclamando el pago de las deudas

⁵⁰ *Ibidem*, doc. 80, pp. 902-911.

⁵¹ *Ibidem*, doc. 80, p. 907.

de Diego Ruiz de Camargo⁵². Si doña Sarra y su procurador habían sospechado que el síndico había optado por perseguir al heredero, un niño indefenso, porque no podía vencer a los albaceas, todo parece apuntar a que, en realidad, el síndico y los albaceas de Diego se habían puesto de acuerdo para cobrar la supuesta deuda, y decimos supuesta porque sospechamos que se trataba, en realidad, de la vieja deuda de 1484 que el antiguo administrador había saldado antes de morir con ayuda de su propio hermano Martín, de ahí su resistencia a entregar las cuentas y su insistencia en reclamarla una y otra vez⁵³.

4. NUEVAS ACTUACIONES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL NIÑO

La situación descrita no fue suficiente para hacer efectiva la suspensión de la tutoría de Lope Álvarez de Guzmán que al parecer había sido decretada a comienzos del año 1491, pues siguió ejerciendo como tutor de Martín con posterioridad a esa fecha y a los hechos anteriormente descritos.

Entre 1490 y 1492, el pequeño Martín se vio implicado en un pleito con doña Beatriz de Monroy, viuda de Juan Ruiz de Camargo, que había ocupado unos bienes que formaban parte de la herencia que Alfonso Ruiz de Camargo, cuñado de doña Beatriz, había dejado al padre y al tío de Martín, sobrinos de su marido difunto y del propio Alfonso,

⁵² Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149310,213.

⁵³ Como prueba de la mala fe de los albaceas de Diego Ruiz de Camargo se puede citar la reclamación presentada contra ellos por las clarisas de Plasencia, que todavía en el año 1497 no habían percibido una dehesa en Coria que el difunto les había dejado en su testamento para terminar las obras del convento, y que en el año 1495 los ejecutores del testamento habían vendido al deán y cabildo de la catedral de Plasencia (Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149504,22, leg. 149704,31 y leg. 149705,23).

ya que doña Beatriz no había querido separar la citada herencia de los bienes que le habían correspondido a ella. Mientras vivió el tío del niño, Diego Ruiz de Camargo, fue él el encargado de defender los intereses del menor. Pero tras su fallecimiento, sin haber concluido el pleito, fue Lope Álvarez de Guzmán quien actuó en nombre del niño, como su tutor, tal y como había decidido el mismo Diego, y lo hizo con éxito, porque el pequeño Martín pudo recuperar la herencia de Alfonso Ruiz de Camargo⁵⁴.

En 1494, Lope Álvarez de Guzmán solicitaba como tutor de Martín Ruiz de Camargo la intervención de Antonio Cornejo, corregidor de Plasencia, porque ciertas personas de Ríolobos o Ríolobar habían ocupado unas dehesas que pertenecían al niño⁵⁵, mientras que cuatro años después, en mayo de 1498, disputaba en nombre de Martín con varios vecinos del mismo Ríolobar, que le debían 4.868 maravedíes por el arrendamiento de las dehesas⁵⁶. También estos pleitos se resolvieron a favor del pequeño Martín.

Lope Álvarez de Guzmán debió morir poco después de la última intervención citada⁵⁷. Pero como Martín contaba por entonces con trece años de edad, todavía se hacía necesario el nombramiento de un nuevo tutor, pues aún estaba obligado a seguir bajo la autoridad del mismo durante un año más, hasta cumplir los catorce años, para luego quedar

⁵⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, cajas 29.10 (1490-04) y 51.10 (1492-12-19).

⁵⁵ Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149405,311.

⁵⁶ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 122.12 (1498-05-05).

⁵⁷ En diciembre de 1499 se informaba que Lope Álvarez de Guzmán había fallecido más o menos un año antes (Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149912,63).

bajo el control de un “*curador*” hasta los veinticinco años⁵⁸. Fueron entonces las autoridades de Plasencia las que se encargaron de dicha designación⁵⁹, a través de un claro ejemplo de tutela dativa o designación del tutor por la autoridad judicial, frente al sistema de tutela establecido en el artículo 482 del Fuero de Plasencia, que es el de la tutela subastada, consistente en sacar a subasta el arriendo de los bienes del menor y adjudicar la tutela al que más ofreciera⁶⁰. Dado que la muerte había impedido al antiguo tutor cumplir con una de sus obligaciones, la rendición de cuentas, que servía para “*someter a examen y aprobación las cuentas de la gestión realizada en el desempeño de la tutela*”⁶¹, fue el nuevo tutor de Martín, una persona cuyo nombre desconocemos, quien se encargó de solicitarla a los herederos de Lope Álvarez de Guzmán, que se resistían a ello todavía en diciembre de 1499. Fue entonces cuando el procurador de Martín, Pedro de Arriola, por indicación del nuevo tutor, solicitó la intervención de los Reyes Católicos⁶². La medida debió de resultar efectiva, porque no hay rastro de nuevos pleitos a partir de entonces.

Una infancia tan azarosa no impidió a Martín Ruiz de Camargo triunfar desde el punto de vista social, pues llegaría a ocupar el cargo

⁵⁸ Mientras que el tutor se encargaba de la guarda y defensa del niño o niña menor de catorce años, tanto de su persona como de sus intereses económicos, el curador se encargaba de la gestión del patrimonio de los menores comprendidos entre catorce y veinticinco años (José Luis Martín, “El niño en la Edad Media hispánica”, *Stvdia paedagogica*, nº VI (1980), pp. 40 y 42. M.^a Gema Cava López, op. cit., p. 266).

⁵⁹ Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149912,63.

⁶⁰ Jesús Majada Neila, op. cit., p. 114.

⁶¹ Antonio Merchán Álvarez, op. cit., p. 163.

⁶² Archivo General de Simancas, RGS, leg. 149912,63.

de regidor de Plasencia⁶³. Y, curiosamente, él mismo acabaría ejerciendo la tutoría de los hijos e hijas de su hermanastro Gutierre Bernal de Quirós. Éste lo había escogido en su testamento de 31 de agosto de 1525 como testamentario y tutor de sus hijas e hijos – Alonso, Gaspar, María, Anita y Magdalena – junto al hermano común, el canónigo Pedro de Quirós, una responsabilidad que Martín ejerció al menos entre mayo de 1527⁶⁴ y su muerte, anterior a febrero de 1528⁶⁵. De nuevo una madre era apartada de sus hijos pequeños, en este caso doña Teresa de Sotomayor, la esposa de Gutierre Bernal de Quirós, porque éste así lo había decidido antes de morir⁶⁶. Estamos ante un nuevo caso de tutela testamentaria que aparta a una viuda del ejercicio de la tutoría.

De todo ello cabe concluir que, a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, las madres viudas de Plasencia habían perdido completamente el derecho a ejercer la tutoría sobre las hijas e hijos menores de edad bajo cualquier circunstancia, y no únicamente en el caso en que volvieran a contraer matrimonio, tal y como determinaban las leyes, puesto que con frecuencia los maridos escogían antes de morir a los futuros tutores de sus hijos. Y aún así se seguía reprochando a aquellas que volvían a casarse que hubiesen preferido el matrimonio a la custodia de sus hijos, cuando dicha elección ya no era posible. Las madres viudas eran separadas de sus hijas e hijos aun cuando ellas no volvie-

⁶³ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Luque, caja 307, doc. 18 (1527-05-02).

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Luque, caja 307, doc. 20 (1528-02-17).

⁶⁶ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Luque, caja 307, doc. 18 (1527-05-02). Doña Teresa de Sotomayor aún vivía en septiembre de 1528 (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, caja 410.5 (1528-09-16)).

ran a casarse. A finales de la Edad Media, la discriminación de las mujeres frente a los hombres en el ejercicio de la tutoría de los menores de edad iba más allá de lo que establecían las leyes, incluso cuando los tutores escogidos perjudicaban los intereses de los propios niños y niñas a los que tutelaban.

5. BIBLIOGRAFÍA

Danièle Alexandre-Bidon y Monique Closson, *La infancia a la sombra de las catedrales*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

Diana Arauz Mercado, "La relación de la viuda con sus hijos ante la institución tutelar", en *La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (siglos XII-XIV)*. Ávila, Junta de Castilla y León, 2007, pp. 241-257.

Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1972, vol. II y V.

M.^a Gema Cava López, "La tutela de los menores en Extremadura durante la Edad Moderna", *Revista de Historia Moderna*, nº XVIII (2000), pp. 265-288.

Heath Dillard, *La mujer en la Reconquista*. Madrid, Nerea, 1993 (1ª ed.: Cambridge University Press, 1984).

Fuero Juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciosos códices por la Real Academia Española. Madrid, Ibarra, 1815."

Angela Giallongo, *Il bambino medievale. Educazione ed infanzia nel Medioevo*. Bari, Edizioni Dedalo, 1990.

Nilda Guglielmi, "La viuda tutora (Italia del Centro y del Norte. Siglos XIII-XV)", *Anuario de Estudios Medievales*, nº XVIII (1988), pp. 157-171.

Jesús Majada Neila, *Fuero de Plasencia*. Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, 1986.

Christiane Klapisch-Zuber, "La «mère cruelle». Maternité, veuvage et dot dans la Florence des XIVe-XVe siècles", *Annales E.S.C.*, 38e année, nº V (1983), pp. 1097-1109.

José Luis Martín, "El niño en la Edad Media hispánica", *Stvdia paedagogica*, nº VI (1980), pp. 39-52.

Gonzalo Martínez Díez (ed.), *Leyes de Alfonso X, II. Fuero Real*. Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1988.

José Martínez Gijón, "Los sistemas de tutela y administración de los bienes de los menores en el derecho local de Castilla y León", *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº XLI (1971), pp. 9-31.

Antonio Merchán Álvarez, *La tutela de los menores en Castilla hasta fines del siglo XV*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976.

M.^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco, "La condición de la viuda en el medievo castellano-leonés", en *Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma, 1984, pp. 87-101.

Marjorie Ratcliffe, "Así que donde no hay varón, todo bien fallece. La viuda en la legislación medieval española", en *Actas del X Congreso de*

la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. Barcelona, PPU, 1992, vol. I, pp. 311-318.

Elisa Carolina de Santos Canalejo, *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico. La sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Cáceres, Institución Cultural «El Brocense» - Excelentísima Diputación Provincial, 1986.

Las Siete Partidas glosadas por el Licenciado Gregorio López. Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555 (ed. facs.: Madrid, BOE, 1974), 3 Vols.

Ángel Vaca Lorenzo, *Diplomatario del Archivo de la Universidad de Salamanca: la documentación privada de época medieval*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

Investigación

Aproximación a un catálogo de diputados masones durante La Restauración (1876-1901)

FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO

A mi amigo el Prof. Dr. Juan Manuel Ortiz Burguillos

1. PRESENTACIÓN

Hace tres décadas, en el I Symposium de H^a de la Masonería Española celebrado en Zaragoza, Françoise Randouyer presentó una comunicación titulada “Utilidad de un catálogo de masones-diputados a Cortes”. Estudiaba allí los diputados masones del Sexenio Democrático. Los diputados de la II República han sido estudiados por José A. Ferrer Benimeli¹, M^a. Dolores Gómez Molleda² y José I. Cruz Orozco³.

*Este trabajo se ha presentado al XIII Symposium Internacional de H^a de la Masonería Española celebrado en Gibraltar los días 11-13 de octubre de 2012 y se publica también las actas correspondientes.

Nos faltaba el estudio de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII. En mi comunicación trato de ocupar parte de ese vacío. Estudiar los dos períodos resultaba una tarea dura, difícil y muy extensa; por eso he optado por investigar ahora el primer período, las Cortes del reinado de Alfonso XII y las de la Regencia de M^a Cristina, 25 años, de 1876 a 1901. Se trata de 11 legislaturas y un total de 2.266 diputados. Dejo para otra ocasión el estudio del segundo período, las Cortes del reinado de Alfonso XIII.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Para la realización del trabajo he acudido al *Diario de Sesiones*⁴, Archivo, Biblioteca y Base de Datos del Congreso de los Diputados. Para conocer qué diputados pertenecieron a la masonería he consultado las numerosas publicaciones de memorias de licenciaturas, y tesis doctorales; he acudido también a las *Actas* con las comunicaciones presentadas a los doce symposia de H^a de la Masonería celebrados hasta la fecha. De gran utilidad me ha sido el *Índice de las Actas* de los 11 primeros symposia. Al final del trabajo, en la bibliografía, reseño los libros y artículos consultados. Obviamente he acudido a Salamanca y he con-

¹ FERRER BENIMELI, J. A.: “La Masonería y la Constitución de 1931”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, Madrid, nº 5 (1981), págs. 217-274.

² GÓMEZ MOLLEDA, M^a Dolores: *La Masonería en la crisis del siglo XX*. Madrid, Alianza, ¿1990? Págs. 513 y siguientes.

³ CRUZ OROZCO, J. I.: “Los diputados masones en las Cortes de la II República”, en *Actas del III Symposium de Historia de la Masonería*, Zaragoza, 1989, vol. I, págs. 123-188.

⁴ En adelante *DSCD*. Mi agradecimiento a la dirección y al personal de la biblioteca de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada por las facilidades que me han dado para la consulta de los *Diarios de Sesiones* que tienen en DVDs.

sultado los Índices y Expedientes personales de masones en el Centro Documental de la Memoria Histórica. Aquí, sin embargo, no he encontrado la documentación que esperaba. Algunos diputados masones no tienen expediente y el de otros es muy exiguo. Todo esto es explicable conociendo los orígenes policiales de este archivo y sus objetivos represivos. La casi totalidad de los diputados masones habían fallecido antes de 1936, de modo que no tenía sentido indagar en su pertenencia a la masonería⁵.

En cuanto a la metodología, confeccioné primeramente un listado de diputados elegidos entre 1876 y 1901. Traté de relacionarlo con los que estuvieran vinculados con la masonería. Algunos ya eran masones cuando ocuparon su escaño; otros se iniciarían después. Siempre que me ha sido posible indico la fecha, aunque para incluirlo en el catálogo he tenido en cuenta si, a lo largo de su vida, perteneció a la masonería. De algunos no he encontrado documentación; aunque probablemente fueran masones. He decidido colocarles signos de interrogación (¿?)

Para cada diputado masón presento tres casillas: Sus datos de afiliación (simbólico, grado y logia); la militancia política (partido político, legislaturas, distrito electoral), y su actividad parlamentaria con aquellas intervenciones que pudieran tener relación con su militancia masónica como pena de muerte, abolición de la esclavitud, libertad religiosa, laicismo, etc.

⁵ Quiero manifestar mi agradecimiento a Pere Sánchez Ferré, que ha tenido la generosidad de facilitarme el listado de los francmasones catalanes.



D. Leopoldo Gálvez Holguín, Romerista.
Diputado electo por Madrid.



Práxedes Mateo Sagasta,
Gran Maestro del GODE



Miguel Morayta,
Gran Maestro del GOE.

3. RELACIÓN DE DIPUTADOS MASONES

ÁLVAREZ GONZÁLEZ POSADA, MELQUIÁDES

Afiliación masónica: Simb. *Triboniano*, logia *Jovellanos*, de Gijón. Se inició en noviembre de 1912, y después perteneció también a la logia *Luis Simarro n^o 3*, de Madrid. Gr. 3 en 1916. Según López Villa alcanzó el grado 18⁶.

Militancia política: Diputado por Oviedo, en 1898 y en 1901; después, hasta 1936. Partido político: Republicano posibilista. Más tarde liberal. Cargos públicos: Presidente del Congreso en 1923.

Actividad parlamentaria: En nombre de la Unión republicana, en la contestación al discurso de la Corona, se declaró enemigo del clericalismo, no solo porque conducía a la injerencia del poder teocrático en la vida del Estado, sino porque era la causa del vergonzoso atraso de la vida intelectual y política de España. Más adelante confesaba que el fanatismo de la derecha, el fanatismo negro, era menos violento, pero más cauteloso y sagaz que el rojo. Los gobiernos habían rivalizado en la concesión de privilegios a la Iglesia y habían permitido que se establecieran en España todas las comunidades religiosas. Esto había hecho surgir el “clamoreo opuesto”. Por eso pedía que se aplicase con todo rigor la ley de Asociaciones, que se limitase a las órdenes religiosas la facultad de adquirir y suceder, que se les concedía indebidamente en el Código Civil; así sería imposible que se apoderasen en lo sucesivo de la enseñanza, con grave perjuicio de la cultura nacional; ni que

⁶ LÓPEZ VILLA, A.: “Los diputados republicanos masones durante la monarquía de Alfonso XIII”, en *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería*, en prensa.

menoscabasen la autoridad del Estado con las máximas de una política odiosa, ni que se sustrajesen al servicio militar y a los deberes de los ciudadanos ni que acumulasen riquezas y explotasen el culto. Más adelante afirmaba:

“...no se puede llegar en estas circunstancias a la separación de la Iglesia del Estado ni tampoco pretendemos suprimir el presupuesto de culto y clero. Trataremos, sí, de regularizarlo y reducirlo; pero separar la Iglesia del Estado, eso jamás lo haremos”.

En otra intervención, enfrentándose con Moret, ministro de la Gobernación, también masón, que citaba el Concordato, le urgía a que aplicase la ley de Asociaciones;

“...creo que si se obligara a las Órdenes religiosas a someterse a la ley de Asociaciones huirían espantadas, como dicen que el diablo huye de la cruz, ante el temor de sus secretos y sus planes”⁷.

Discutió también sobre estos temas frente a Sagasta⁸.

ARAVACA Y VÁZQUEZ, NICOLÁS

Afiliación masónica: Simb. David. Fundador. Logia Luz Accitana n^o 271, de Guadix, 1884, gr. 13. Venerable honorario.

⁷ *DSCD* n^o 25, de 10-VII-1901, págs. 468-485.

⁸ *Ibidem* n^o 8, de 11-IV-1902.

Militancia política: Diputado por Baza (Granada) en 1896. Fechas: 1881, 86 y 96. Lo había sido en 1872. Partido político: Liberal. También senador por Badajoz en 1893.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

ARMIÑÁN Y PÉREZ, LUIS DE

Afiliación masónica: Simb. *Scebala*, logia *Lux del Progreso*, de Barcelona.

Militancia política: Diputado por Cervera (Lérida). Fechas: 1901. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Ministro de Trabajo en marzo de 1923.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

AURA BORONAT, ANTONIO

Afiliación masónica: Simb. *Espinosa*, gr. 3, logia *Constante Alona n° 44*, de Alicante, 1878.

Militancia política: Diputado por Barbastro (Huesca). Fechas: 1901. También 1872, 1873. Partido político: Republicano posibilista, después fusionista, partido liberal. Cargos públicos: Director General de Obras Públicas en 1902.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

BALAGUER Y CIRERA, VÍCTOR

Afiliación masónica: Simb. *Tamarit*, logia *Patria n° 216*, de Barcelona. Entró en la masonería de la mano de Prim en 1868. En 1883 alcanzó el grado 33. En 1885 figuraba en la columna de honor de la logia *Patria*.

Militancia política: Diputado por Villanueva y Geltrú (Barcelona). Fechas: 1876-1886. Partido político: Constitucionalista, fusionista y liberal. Cargos públicos: Presidente del Consejo de Estado, Ministro de Ultramar, 1886-88. Lo había sido en 1871-74. Senador por Barcelona en 1881, vitalicio desde 1889.

Actividad parlamentaria: En la discusión del art. 11 de la Constitución de 1876 defendió la libertad de cultos frente a la unidad católica de España⁹. También la institución del jurado¹⁰.

BARQUERO HIDALGO, ESTEBAN

Afiliación masónica: Simb. *Camilo*, logia *Pax Augusta*, de Badajoz, 1884, grado 3.

Militancia política Diputado por Don Benito (Badajoz). Fechas: 1896. Partido político: Conservador (había sido demócrata-progresista y fusionista antes). Cargos públicos: Diputado provincial en 1884.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

⁹ *Ibidem* n° 45, de 24-IV-1876, pág. 907.

¹⁰ *Ibidem* n° 126, de 16-XI-1878, pág. 3566.

BECERRA BERMÚDEZ, MANUEL

Afiliación masónica: simb. *Fortaleza*. Grado 33º. Actividad masónica: Fue Gran Maestro del Gran Oriente de España (GODE) entre 1884-86.

Militancia política: Diputado por Cuenca y Lugo. Fechas: 1879-1893. Lo había sido 1869-73. Partido político: Demócrata. Fusionista. Cargos públicos: Ministro de Ultramar 1888, 1890 y 1894. Lo había sido entre 1869-73. Ministro de Fomento en 1872. Senador por Lugo 1873 y por Cuenca en 1877, vitalicio desde 1894.

Actividad parlamentaria: Presentó una Exposición de Jerez de los Caballeros y Zalamea de la Serena pidiendo la abolición definitiva de la esclavitud¹¹. Abogó por la secularización de los cementerios¹². Más tarde presentó un proyecto de ley sobre el mismo tema, que también firmaban Nicolás Aravaca y Víctor Balaguer¹³.

También que se autorizase la cremación.

BECERRO DE BENGOA, RICARDO ANTOLÍN

Afiliación masónica: Probablemente perteneció a la logia *Triángulo nº 39*, del GODE, de Palencia. Carezco de más información.

Militancia política: Diputado por Vitoria en 1886, 91, 93 y 96. Partido político: Republicano. Senador por la provincia de Álava en 1901.

¹¹ *Ibidem* nº 66, de 9-XII-1881, pág. 1150.

¹² *Ibidem* nº 134, de 24-V-1882, págs. 3689-3695.

¹³ *Ibidem* nº 134, *Apéndice* nº 3.

Actividad parlamentaria: En la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, en cuanto a las obligaciones eclesiásticas, propuso reducirlo en 6 millones, de 36 a 30 millones¹⁴.

BERGAMÍN Y GARCÍA, FRANCISCO

Afiliación masónica: Simb. *Foche*, gr. 3, logia *Fraternidad*, de Málaga, 1878. Venerable, gr. 18, logia *Luz*, 1882. También perteneció a la *Menoba* y a la *Lumen*.

Militancia política: Diputado por Campillos (Málaga). Fechas: Entre 1886 y 1910. Senador vitalicio en 1914. Partido político conservador. Cargos públicos: Vicepresidente del Congreso en 1896.

Actividad parlamentaria: Se confesó católico. Defendió mejor dotación económica para los párrocos. Votó en contra de conceder el suplicatorio para enjuiciar a Blasco Ibáñez¹⁵. Partidario de aplicar la pena de muerte a Villacampa¹⁶.

BERNAL, CALIXTO.

Afiliación masónica: Logia *Caballeros de la Verdad n° 298*, de San Juan de Puerto Rico

Militancia política: Diputado por Santa Clara (Cuba), 1879 y 1881. Partido político: Partido Liberal Autonomista (PLA)

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

¹⁴ *Ibidem* n° 175, de 7-IV-1892, págs. 4902 y siguientes.

¹⁵ *Ibidem* n° 15, de 19-IV-1902, *Apéndice* n° 5.

¹⁶ *Ibidem* n° 74, de 30-XI-1886, pág. 1784.

BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE

Afiliación masónica: Simb. *Danton*, gr. 3, logias *Acacia Federación* y *Valentina*, de Valencia (1885-95).

Militancia política: Diputado por Valencia Fechas: 1898-1907. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: Criticó las asignaciones al clero:

“...es realmente vergonzoso que esta Nación que tan generosa se muestra cuando se trata de atender las obligaciones eclesiásticas, sea tan mísera cuando se trata de atender la instrucción pública y cuando se trata de atender las necesidades de la justicia y de la cultura nacional”.

Censuró también las grandes retribuciones del alto clero comparadas con las que recibía el bajo clero¹⁷.

Se manifestó contra la tortura¹⁸.

Defendió el acta de Morayta, acusado de masón¹⁹.

BORREGO GOMEZ, LORENZO

Afiliación masónica: Simb. *Thiers*, logia *Justicia 115*, de Ronda. Secretario ad., gr. 1, 1878.

Militancia política: Diputado por Ronda (Málaga). Fechas: 1884, 1891 y 1896. Partido político: conservador. Senador vitalicio en 1915.

¹⁷ *Ibidem* n° 25, de 21-V-1898, págs. 662 y siguientes.

¹⁸ *Ibidem* n° 20, de 24-VI-1899, págs. 458 y siguientes.

¹⁹ *Ibidem* n° 9, de 12-VI-189, págs. 1270 y siguientes.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

BULLÓN DE LA TORRE, AGUSTÍN

Afiliación masónica: Simb. *Stransky*, logias *La Igualdad*, de Salamanca, 1882.

Militancia política Diputado por Sequeros (Salamanca). Fechas: 1893. Lo había sido en 1873. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Gobernador Civil de Burgos y Palencia. Senador por Alicante en 1914.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

¿CAMACHO DE ALCORTA, JUAN FRANCISCO?

Afiliación masónica: Carezco de información²⁰.

Militancia política: Diputado por Alcoy (Alicante). Fechas: 1876. Lo había sido desde 1853. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Ministro de Hacienda en 1872, en 1881 y en 1886. Senador vitalicio en 1879.

Actividad parlamentaria: Votó contra el artículo 11 de la Constitución que declaraba a la religión católica la religión del Estado²¹.

CANÓVAS DEL CASTILLO, JOSÉ

Afiliación masónica: Simb. *Darro*, logia *San Andrés n° 9*, de La Habana.

²⁰ Dudoso para F. Randouyer.

²¹ *DSCD* n° 60, de 13-V-1876, pág. 1398.

Militancia política: Diputado por Holguín (Cuba). Fechas: 1891. Partido político: Conservador. Marqués del Castillo de Cuba.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CAÑELLAS Y TOMÁS, JUAN

Afiliación masónica: Simb. *Platón*, 1892, *logia Comunerros de Castilla*, de Madrid.

Militancia política: Diputado por Vendrell y Tarragona. Fechas: 1881-1905. Partido político: Liberal. Senador en 1914.

Actividad parlamentaria: En la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia abogó por rebajar las asignaciones del alto clero.

CARVAJAL Y HUÉ, JOSÉ DE

Afiliación masónica: Simb. *Tiberio Graco*, *logia:* Venerable de *logia Bética*, de Málaga, en 1872. Grado 33. Actividad masónica: Fue Gran Maestro adjunto en 1873. Expulsado en junio de 1874.

Militancia política Diputado por Gaucín y Málaga. Fechas: 1879-93. Lo había sido 1872-1873. Partido político: Republicano. Cargos públicos: Ministro de Hacienda y Estado, 1873.

Actividad parlamentaria: Presentó una Exposición de vecinos de Béjar solicitando una ley de inmediata abolición de la esclavitud²². Criticó la supresión de la libertad religiosa y del matrimonio civil²³. Abogó por

²² *Ibidem* n° 57, de 26-XI-1881, pág. 1332.

²³ *Ibidem* n° 37, de 3-XI-1881, págs. 783 y siguientes.

el establecimiento de éste²⁴. En la discusión sobre las relaciones del tribunal de la Rota con el Vaticano decía:

“Los Prelados serán todo lo Prelados que sean, pero no pueden menos de ser españoles, y como españoles, obligados están a la defensa de las leyes de su país y su observancia”²⁵.

Se manifestó en numerosas intervenciones contrario a la pena de muerte²⁶.

CAYUELA Y RAMÓN, JOSÉ

Afiliación masónica: Simb. *Aníbal 1º, logia Caridad*, de Murcia (1879-95).

Militancia política: Diputado por Yecla (Murcia). Fechas: 1898. Lo había sido 1872-73. Partido político: Republicano posibilista. Después fusionista. Cargos públicos: Presidente del Consejo de Administración de S. A. de los Tranvías de Murcia.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CEBALLOS Y SOLÍS, FERNANDO

Afiliación masónica: Simb. *Sturm, gr. 3, logia Pax Augusta*, de Badajoz, 1889-92.

Militancia política: Diputado por el distrito de Almendralejo (Badajoz). Fechas: 1893 y 1898. Partido político: Liberal. Cargos públicos:

²⁴ *Ibidem* nº 32, de 27-I-1883, págs. 656 y 657.

²⁵ *Ibidem* nº 140, de 8-VI-1895, pág. 4365.

²⁶ *Ibidem* nº 118, de 30-V-1883, pág. 2680.

Diputado provincial, vicepresidente de la Comisión Provincial. Gobernador Civil de Ciudad Real.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CELORIO Y HANO, BENITO

Afiliación masónica: Simb. *Catón, logia Porvenir n° 129*, de La Habana.

Militancia política: Diputado por La Habana, 1891. Partido político: PLA.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CIERVA Y PEÑAFIEL, JUAN DE LA

Afiliación masónica: Simb. *Rossini, logia Vigilancia*, de Murcia (1885-88).

Militancia política Diputado por Murcia. Fechas: 1896, 99, 1901. Partido político: Conservador. Cargos públicos: Alcalde de Murcia. Varias veces ministro durante el reinado de Alfonso XIII.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CINTRÓN, MELQUÍADES

Afiliación masónica: Simb. *Washinthon, logia Fraternidad n° 79*, de San Juan de Puerto Rico, 1875.

Militancia política: Diputado por Humacao (Puerto Rico). Fechas: 1898. Partido político: Liberal Reformista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CORTINA SOTOLONGO, JOSÉ ANTONIO

Afiliación masónica: Logia *Amor Fraternal*, de La Habana. Dirigente de la Gran Logia de la Isla de Cuba (en adelante GLIC).

Militancia política: Diputado por La Habana. Fechas: 1879 y 1881. Partido político: De la Junta Central del Partido Liberal Autonomista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

CORTON, ANTONIO.

Afiliación masónica: Simb. *Rousseau*, logia *Fraternidad Ibérica*, de Madrid.²⁷

Militancia política: Diputado por Guayana y Mayaguer (Puerto Rico). Fechas: 1898. Partido político: Liberal Autonomista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

DEGETAU Y GONZÁLEZ, FEDERICO

Afiliación masónica: Se inició en la logia *Fhiliatelus*, de Barcelona, a los 18 años. Falleció en 1914 y en el *Boletín Oficial de la Gran Logia So-*

²⁷ En el listado de esta logia consta Toro como segundo apellido.

berana de Puerto Rico del mes de julio le rindieron homenaje varias logias. Perteneció a la logia *Caballeros de la Verdad*, de San Juan de Puerto Rico²⁸.

Militancia política: Diputado por Ponce (Puerto Rico). Fechas: 1898. Partido político: Liberal Autonomista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

DÍEZ Y SANZ DE REVENGA, EZEQUIEL

Afiliación masónica: Simb. *Justiniano*, logia *Caridad*, de Murcia, (1880-84). Ecónomo, 1881.

Militancia política: Diputado por Mula, Yecla, Murcia. Fechas: 1886, 96, 99 y 1901. Partido político: Liberal, después conservador (se pasó al “ciervismo”). Vicepresidente del Círculo Conservador.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

²⁸ Perteneció a la logia *Aurora*, de Ponce, de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico. "La historia nos dice que Degetau vivió los ideales masónicos. Fue nombrado miembro de honor de la logia El Porvenir de Madrid en el 1882 y ese mismo año recibió un nombramiento de honor (Garante de Amistad) de la Logia Filatelos #166 de la Habana Cuba ante la Logia Valle de Madrid. En el 1903 se le otorga el grado 33 en el Congreso Masónico de Alabama en los Estados Unidos. Nos dice el historiador de la masonería de Puerto Rico Bolívar Pérez Ríos que Degetau “vivía enamorado” de nuestra institución y no es pura coincidencia que su residencia en Aibonito, conocida como La Quinta Rosa Cruz estuviese construida usando símbolos masónicos (Altos Cuerpos). Agradezco esta información a Luis A. Otero González, Gran Bibliotecario de la *Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico*.

DOLZ, EDUARDO

Afiliación masónica: Simb. *Víctor Hugo*. Carezco de más información. Actividad masónica. Gran Orador de la Gran Logia Simbólica de la Isla de Cuba, 1889.

Militancia política: Diputado por Colón (Cuba). Fechas: 1893. Partido político: Liberal Autonomista. Cargos públicos: Secretario de Trabajos Públicos y Comunicaciones del Gobierno Provisional constituido en 1898.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

DUALDE Y FURIO, VICENTE

Afiliación masónica: Simb. *Solón*. Perteneció a las logias *Cruz Hierro*, *Acacia* y *Severidad*, de Valencia, (1891-94).

Militancia política: Diputado por Valencia. Fechas: 1893-96. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

¿ FEIJÓO Y SOTOMAYOR, URBANO?

Afiliación masónica: Carezco de información. La Delegación Nacional del Servicio Exterior de F-E.T. (Falange) interesó informes por conducto del tribunal. Expediente diplomático.

Militancia política: Diputado por Matanzas (Cuba) en 1881. Lo había sido en 1854 y 1872. Partido político: Carezco de información.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, RAFAEL

Afiliación masónica: Perteneció a la logia *Plus Ultra*, de La Habana, 1885. Formó parte de la GLIC.

Militancia política: Diputado por Santa Clara y La Habana. Fechas: 1886 y 93. Este último año no presentó la credencial. Partido Liberal Autonomista.

Actividad parlamentaria: Afirmó que “la esclavitud había perturbado el orden moral”²⁹.

¿FERNÁNDEZ VALLÍN, SILVIO

Afiliación masónica: La Delegación Nacional del Servicio Exterior de F-E.T. interesó informes por conducto del tribunal. Expediente diplomático.

Militancia política: Diputado por Santa Clara (Cuba). Fechas: 1891. Partido político: Carezco de información.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo. Fue el diputado más joven de la legislatura.

FIGUEROA GARCÍA, MIGUEL

Afiliación masónica: Perteneció a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba.

Militancia política: Diputado por Santa Clara, 1886 y Santiago de Cuba, 1893. Partido político: PLA.

²⁹ DSCD nº 63, de 27-VII-1886, pág. 1581.

Actividad parlamentaria: En un debate parlamentario, invitó a su oponente a firmar una proposición de ley pidiendo la abolición inmediata del patronato en Cuba³⁰. “Siempre he defendido la abolición inmediata de la esclavitud”. Presentó una moción solicitando la libertad total para los 23.000 negros y pardos existentes en Cuba. En 1893 no presentó su credencial.

FRANCOS RODRÍGUEZ, JOSE

Afiliación masónica: Logia *Amor*, de Madrid, (1882), orador 1884-85, logia *La Razón*, de Madrid, 1886.

Militancia política: Diputado por Coamo (Puerto Rico) y Almansa (Albacete). Fechas: 1898 y 1901. Partido político: Republicano, fusionista y liberal. Cargos públicos: Alcalde de Madrid, 1910 y ministro en 1917 y 1921. Senador vitalicio en 1923.

Actividad parlamentaria: Pidió que se aplicasen las leyes a las órdenes religiosas. Refiriéndose al problema religioso, negó que existiese.

“Es el clericalismo que nada tiene que ver con la religión ni con la fe católica. El clericalismo es sencillamente el deseo manifiesto de los elementos fanáticos de absorber la vida del elemento civil”³¹

³⁰ *Ibidem* nº 61, de 23-VII-1886, págs. 1428-1440.

³¹ *Ibidem* nº 27, de 12-VII-1901, 538-42.

GÁLVEZ HOLGUÍN, LEOPOLDO

Afiliación masónica: Simb. *Pontejos*, gr. 33, logia *Ibérica nº 7*, de Madrid, años 1890-94. Miembro de la Cámara Consultiva del Consejo del grado 33, 1889.

Militancia política: Diputado por Castuera (Badajoz). Fechas: 1896. Partido político: Republicano. Había sido concejal y teniente de alcalde del ayuntamiento de Madrid y diputado provincial. Su gestión fue controvertida incluso llegó a ser procesado.

Actividad parlamentaria: Su acta fue muy discutida. Hasta tres suplitorios presentó la Audiencia de Madrid pidiendo autorización para procesarlo por prevaricación³².

GASSET Y LACASAÑA, FERNANDO

Afiliación masónica: Simb. *Velarde*. Perteneció a las logias *Tres Estrellas*, *Esperanza 5ª* e *Integridad*, de Castellón.

Militancia política Diputado por Castellón. Fechas: 1898, 99 y 1901. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: Preguntó por la sujeción de las comunidades religiosas a las leyes generales tributarias³³. Criticó que se asignasen aumentos para las obligaciones eclesiásticas y no para el restablecimiento de los juzgados suprimidos³⁴.

³² *Ibidem*. Índice de la legislatura de 1896-98, pág. 209.

³³ *Ibidem* nº 9, de 29-XI-1900, pág. 159.

³⁴ *Ibidem* nº 24, de 20-V-1890, pág. 623.

GAVÍN Y ESTAUN, MANUEL

Afiliación masónica: Simb. *Proudhon*. En 1872-73 estaba afiliado a la logia *Pirenaica Central n° 74*, de Jaca (Huesca)³⁵.

Militancia política: Diputado por Jaca. Fechas: entre 1879-1893. Lo había sido también entre 1864 y 1872. Partido político: Constitucional. Fusionista. Liberal.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

GIBERGA Y GALI, ELISEO

Afiliación masónica: Carezco de información³⁶.

Militancia política: Diputado por Matanzas en 1886 y 1893. Partido político: PLA. Formó parte del Gobierno Provisional constituido en 1898.

Actividad parlamentaria: No juró el cargo; prometió por su honor³⁷. Solicitó la secularización del cementerio de Matanzas³⁸.

GONZÁLEZ CHERMA, FRANCISCO

Afiliación masónica: Simb. *Amor*, grado 30 en 1891. Carezco de más información.

³⁵ Gavín Estaun, Mariano. Notario, según Ferrer Benimeli, J. A.: *Masonería en Aragón*, pág. 19. Françoise Randouyer dice Manuel, en "Utilidad de un catálogo de diputados masones, pág. 77.

³⁶ Citado por Carlos Ferrera. Véase la bibliografía

³⁷ *DSCD*. n° 11, de 14-XII-1887, pág. 220.

³⁸ *Ibidem* n° 76, de 20-III-1788, pág. 1946.

Militancia política Diputado por Castellón. Fechas: 1891. Lo había sido en 1870, 72 y 73. Partido político: Republicano. Cargos públicos: Fue concejal y alcalde de Castellón en 1869-70.

Actividad parlamentaria: Pidió la construcción de cementerios civiles en varias poblaciones³⁹.

GONZÁLEZ DE LA VEGA, JOSE

Afiliación masónica: Simb. *Roncero*. Se inició en la logia *San Juan*, de Gibraltar. Fecha de iniciación: 24 de junio de 1874. Fundador y primer venerable de la logia *Roncero n° 224*, del GONE constituida en 1887.

Militancia política: Diputado por Cádiz. Fechas: 1879 y 1881. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

GONZÁLEZ DOMINGO, CECILIO

Afiliación masónica: Simb. *Platón*. Logia *La Igualdad*, de Salamanca. Secretario, 1882.

Militancia política: Diputado por Alba de Tormes (Salamanca). Fechas: 1896. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Fue Presidente de la Diputación.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

³⁹ *Ibidem* n° 89, de 24-VI-1891, pág. 2501.

GONZÁLEZ RONCERO, JOSE

Afiliación masónica: Simb. *Roncero*, gr. 18. Se inició en Gibraltar. Fundó la logia *Roncero n° 224*, en 1887, en los Barrios (Cádiz).

Militancia política Diputado por Algeciras (Cádiz). Fechas: 1881-84. Lo había sido en 1872. Partido político: Liberal.

Actividad parlamentaria: Presentó una Exposición de 100 vecinos de Madrid, León y Vigo solicitando la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba⁴⁰. Otra de vecinos de Fregenal de la Sierra⁴¹.

GOVANTES Y AZCÁRRAGA, PEDRO DE

Afiliación masónica: Simb. *Sócrates 2º*, logia *Fraternidad Ibérica n° 90*, de Madrid, 1882-83. Cofundador de la logia *Solidaridad n° 359*, de Madrid, 1886.

Militancia política: Diputado por Morella (Castellón). Fechas: 1891, 96, 98, 99 y 1901. Partido político: Conservador. Senador vitalicio en 1914. Conde de Albay.

Actividad parlamentaria: Defendió a Pedro Rojas en la discusión de la incautación de bienes a los insurrectos filipinos⁴².

JUNOY Y GELBERT, EMILIO

Afiliación masónica: Simb. *Emile Zola*, logia *Ibérica n° 7*, de Madrid, años 1891-94.

⁴⁰ *Ibidem* n° 91, de 29-III-1882, pág. 2392.

⁴¹ *Ibidem* n° 58, de 29-XI-1881, pág. 1357.

⁴² *Ibidem* n° 107, de 1-VI-1897, pág. 2976. Pedro Rojas presidía el Consejo Supremo del Katipunam.

Militancia política: Diputado por Manresa y Barcelona. Fechas: 1893 y 1898. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

LERROUX GARCÍA, ALEJANDRO

Afiliación masónica: Simb. *Giordano Bruno*, logia *Vetónica*, de Madrid, 1886. Él mismo dice que se inició en la logia *Antorcha* más tarde. Consta también afiliado a las logias *Adelante y Justicia*, de Barcelona. Fue un masón poco activo; gran parte de su vida estuvo “durmiente”.

Militancia política: Diputado por Barcelona. Fechas: 1901. Partido político: Republicano. Cargos públicos: durante la II República sería ministro y presidente del Gobierno.

Actividad parlamentaria: Numerosas intervenciones anticlericales. Pregunta sobre la venta donde estuvo el antiguo seminario de Sevilla. Denunciaba que arzobispo podía haber cometido varios delitos⁴³. Fundación de una escuela laica en Arenys de Mar⁴⁴. Proceso por la muerte de un niño en un colegio de religiosas de Barcelona⁴⁵.

LOMBARDERO FRANCO, JOSÉ

Afiliación masónica: Simb. *Laurent*, logia *Fraternidad VIII n° 232*, de A Coruña, 1887-1892.

⁴³ *Ibidem* n° 80, de 7-XII-1901, pág. 2223.

⁴⁴ *Ibidem* n° 88, de 17-XII-1901, págs. 2546-47.

⁴⁵ *Ibidem* n° 95, de 24-XII-1901, pág. 2828.

Militancia política: Diputado por Arzúa (A Coruña). Fechas: 1901. Partido político: Conservador.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

LÓPEZ PARRA, JUAN

Afiliación masónica: Simb. *Heignecio* (probablemente *Heinecio*), logia *Vigilancia* y capítulo *El Fénix*, de Murcia. Venerable maestro 1885-86. Fue Gran Maestro de una de las logias en que había atomizado el Grande Oriente de España (en adelante GODE). Gran Comendador interino.

Militancia política: Diputado por Mula (Murcia). Fechas: 1893. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Senador en 1898 y 1901-02.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

LOSTAU PRATS, BALDOMERO

Afiliación masónica: Logia *Redención*, de Barcelona, 1894. Cofundador de la GLS Regional Catalana Balear. Fue miembro de la logia *Redención*, de Barcelona y en 1894 forma parte de la Columna de Honor de la logia *Hijos de Hiram n° 118*, de Barcelona.

Propagador de ideas laicistas y decidido anticlerical.

Militancia política: Diputado por Villafranca del Penedés (Barcelona). Fechas: 1893. Partido político: Republicano federal.

Actividad parlamentaria: En un discurso se manifestó contra la tortura⁴⁶. Acusado de anticlerical: Pidió rebajar el presupuesto de culto y clero para pagar a los maestros⁴⁷.

MAISONNAVE CUTAYAR, ELEUTERIO

Afiliación masónica: Simb. *Pericles*, gr. 18, logia *Alona n° 44*, de Alicante, 1876, 79, 81, 86. Alcanzó grado 33.

Militancia política Diputado por Alicante. Fechas: 1879, 81 y 86. También 1869-73. Partido político: Republicano posibilista. Cargos públicos: Alcalde de Alicante, 1869. Ministro de Estado, 1873 y Gobernación, 1874.

Actividad parlamentaria: En el discurso de contestación al Mensaje de la Corona censuró la supresión del jurado y del matrimonio civil⁴⁸. Denunció la desaparición de chicas jóvenes que resultaban estar en un convento. El obispo de Tuy negaba la intervención de los padres en una menor de edad⁴⁹. Preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a exigir el cumplimiento de la ley. Se interesó por la exclusión de religiosas en conventos de Vigo, Lorca y Santiago. Estas religiosas menores de edad habían ingresado. Eran reclamadas por sus padres y no se les entregaban⁵⁰.

⁴⁶ *Ibidem* n° 121, de 1-V-1893, pág. 3929.

⁴⁷ *Ibidem* n° 98, de 16-IV-1895, págs. 2724 y siguientes.

⁴⁸ *Ibidem* n° 24, de 30-VI-1879, pág. 279-80.

⁴⁹ *Ibidem* n° 47, de 11-II-1888, págs. 1181 y siguientes.

⁵⁰ *Ibidem* n° 14, de 17-XII-1888, págs. 250 y 251.

MALDONADO MACANAZ, JOAQUÍN⁵¹

Afiliación masónica: Carezco de información.

Militancia política: Diputado por Sequeros (Salamanca). Fechas: 1876. Partido político conservador. Cargos públicos. Senador por la universidad de Salamanca en 1893 y por Canarias en 1896. Fue primer redactor de *La Época*.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

MARENCO Y GUÁLTER, JOSÉ

Afiliación masónica: Simb. *Gravina*. Ingreso en 1870 en la logia *Cuba Española n° 2*, de La Habana. También perteneció a logia *El Progreso*, de Madrid. Alcanzó el grado 33. En 1904 fue elegido Gran Maestre del GOE.

Militancia política: Diputado por Cádiz en 1891, 93-1901 y 1903. Contralmirante, Jefe del Estado Mayor de la Escuadra y Apostadero de La Habana (1896-98). Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: Pidió que la asistencia de los marinos a prácticas religiosas fuera cuestión de la conciencia individual⁵².

MARTÍNEZ CORBALÁN, FRANCISCO

Afiliación masónica: Simb. *Verlaine*, logia *Miravete*, de Torreagüera (Murcia).

⁵¹ Dudoso para F. Randouyer.

⁵² *DSCD*. n° 17, de 22-IV-1902, pág. 373.

Militancia política: Diputado por Yecla y Lorca (Murcia) y por Roquetas (Tarragona). Fechas: 1876, 79, 84. Partido político: Conservador. Cargos públicos: En 1878 renunció al ser nombrado gobernador de Murcia. Gobernador Civil de Madrid, Subsecretario de Gobernación.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

MARTOS BALBI, CRISTINO

Afiliación masónica: Simb. *Catón*, gr. 33, orador del Supremo Consejo del GODE.

Militancia política: Diputado por Valencia. Fechas: 1879, 81, 84, 86 y 91. Lo había sido también entre 1869 y 1872. Partido político liberal. Cargos públicos: Ministro de Estado, Gracia y Justicia en varias ocasiones entre 1869-1874. Presidente de la Cámara en varias ocasiones.

Actividad parlamentaria: Abogó por la abolición de la esclavitud. Defendió la libertad de cultos⁵³ y el matrimonio civil⁵⁴.

MATEO SAGASTA Y ESCOLAR, PRÁXEDES

Afiliación masónica: Simb. *Paz*, gr. 33, Gran Maestro del GODE, 1876-81. A instancias de Nocedal declaró haber pertenecido a la masonería hasta que supo que la “secta” había sido condenada por la Iglesia⁵⁵.

⁵³ *Ibidem* nº 34, de 11-VII-1879.

⁵⁴ *Ibidem* nº 150, de 23-IV-1880, págs. 3202-03.

⁵⁵ *Ibidem* nº 3, de 14-XI-1894, págs. 26-27.

Militancia política: Diputado por Zamora y Logroño. Fechas: 1876-1903. Partido político liberal. Cargos públicos: Presidente del Gobierno en varias ocasiones y del Congreso también.

Actividad parlamentaria: Extenso discurso en la discusión del proyecto de Constitución propugnó la libertad y la tolerancia religiosa⁵⁶. Defendió a Morayta⁵⁷.

“La Iglesia debe ir por su lado y el Estado por el suyo”. En contestación a Nocedal sobre las negociaciones sobre el Concordato dijo:...como no quiero que la Iglesia se inmiscuya en las cuestiones del Estado, no quiero tampoco que el Estado se inmiscuya en las cuestiones de la Iglesia”⁵⁸.

MONEDERO DÍEZ QUIJADA, FERNANDO

Afiliación masónica: Logia *Triángulo nº 39*, de Palencia.

Militancia política: Diputado por Astudillo y Palencia. Fechas: 1876, 86 y 93. Partido político: Conservador. Fue gobernador civil de Palencia, en 1871 y después presidente de la Diputación, 1874-76. Senador por Palencia en 1899, 1903 y 1907.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

⁵⁶ *Ibidem* nº 59, de 12-V-1876, págs. 1365-1377.

⁵⁷ *Ibidem* nº 8, de 10-VI-1899, pág. 112.

⁵⁸ *Ibidem* nº 119, de 14-II-1902, págs. 3464 y siguientes.

MONEDERO Y MONEDERO, JUAN

Afiliación masónica: Logia *Triángulo n° 39*, de Palencia.

Militancia política: Diputado por Palencia. Fechas: 1876. Partido político: Conservador. Cargos públicos: Senador por Palencia en 1884.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

MONTORO, RAFAEL

Afiliación masónica: Iniciado entre 1868 y 1878. En 1885 se afilió a la logia *Plus Ultra*, de La Habana, Venerable. Miembro del GLIC.

Militancia política: Diputado por La Habana y Puerto Príncipe (Cuba). Fechas: 1879, 86 y 93⁵⁹. Partido político: Secretario y vicepresidente del partido autonomista cubano. Cargos públicos: Secretario de Finanzas del Gobierno Provisional constituido en 1898.

Actividad parlamentaria: Pidió que se implantase en Cuba una ley de matrimonio civil. Pidió también la abolición del Patronato (una esclavitud encubierta)⁶⁰.

MORAYTA Y SAGRARIO, MIGUEL

Afiliación masónica: Simb. *Pizarro*, gr. 33. Se inició en la logia *Mantuana n° 1*, del GONE entre 1863-65 en ella alcanzó el grado 33 en 1873. En 1886 se afilió a la logia *Hijos del Progreso* de la que fue elegido venerable al año siguiente. La *Hijos de Progreso* y la *Luz de Mantua* se fusio-

⁵⁹ Este último año no presentó la credencial.

⁶⁰ *DSCD*. n° 34, de 19-VI-1886, págs. 538 y siguientes.

naron para formar la logia *Ibérica nº 7*, de Madrid, a la que pertenecería hasta su muerte. Gran Maestro y Gran Comendador del GOE.

Militancia política: Diputado por Valencia. Fechas: 1899. Ya lo había sido en 1873 por Loja (Granada). También en 1903. Partido político republicano.

Actividad parlamentaria: Defendió a la masonería y su actuación en la independencia de Filipinas⁶¹. Preguntó sobre la enseñanza en los establecimientos oficiales de las doctrinas expuestas en un catecismo integrista⁶². Se declaró defensor de la libertad de enseñanza; decía querer impedir el avance del clericalismo⁶³.

MORET Y PRENDERGAST, SEGISMUNDO

Afiliación masónica: Simb. *Cobden/Moret*, logia *Progreso*, de Madrid. Orador y ex-orador honorario. También perteneció a la logia *Comuneros de Castilla nº 289*, de Madrid. Alcanzó grado 33.

Militancia política: Diputado por Orgaz (Toledo), Cádiz y Zaragoza. Fechas: 1879-1901. Lo había sido desde 1863. Partido político Liberal. Cargos públicos: Ministro de Hacienda, Gobernación, Ultramar, Estado y Presidente del Congreso, 1901. Presidente del Gobierno 1905. Había sido ministro de Hacienda, Ultramar y Gobernación entre 1869 y 71.

Actividad parlamentaria: Autor de la ley de abolición de la esclavitud, que lleva su nombre. Abogó por una ley de matrimonio civil⁶⁴.

⁶¹ *Ibidem* nº 34, de 10-VI-1899.

⁶² *Ibidem* nº 35, de 2-I-1901, págs. 976-979.

⁶³ *Ibidem* nº 37, de 4-I-1901, págs. 1048-1052.

⁶⁴ *Ibidem* nº 43, de 14-II-1883, págs. 917 y siguientes.

MOROTE Y GREUS, LUIS

Afiliación masónica: Simb. *Schopenhauer*, logia *Ibérica nº 7 y Cp. Esperanza*, de Madrid (1910-13), gr. 9⁶⁵.

Militancia política: Diputado por Guanajay (Cuba). Fechas: 1898. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

MUÑOZ RIVERO, MARIANO

Afiliación masónica: simb. *Krause*, logia *Razón*, de Madrid, 1878⁶⁶. Baja en la logia *Luz de Mantua* en 1889.

Militancia política: Diputado por Madrid. Fechas: 1899 y 1901. Partido político: Conservador.

Actividad parlamentaria: Votó a favor del suplicatorio para procesar a Blasco Ibáñez⁶⁷.

MURO LÓPEZ SALGADO, JOSÉ

Afiliación masónica: Simb. *Bolívar*. Perteneció a las logias *Reforma*, de Valladolid, *Matritense nº 1* y a *Comuneros de Castilla*, de Madrid.

Militancia política: Diputado por Valladolid. Fechas: 1884-1901, y siguió después. Partido político Republicano. Cargos públicos: Ministro de Estado en 1873.

⁶⁵ LÓPEZ VILLA, A.: *Op. cit.*

⁶⁶ En las actas del VII, VIII y IX symposia consta como simb. *Aníbal*.

⁶⁷ *DSCD* nº 15, de 19-IV-1902, *Apéndice* nº 5.

Actividad parlamentaria: Presentó una Exposición de vecinos de varias localidades solicitando la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba⁶⁸. En 1873 suprimió la embajada ante el Vaticano y declaró, una década después, que otra vez haría lo mismo⁶⁹. Denunció la actuación del obispo de Madrid que se negó a colaborar con la justicia⁷⁰.

OCHOA Y LLACER, MIGUEL

Afiliación masónica: Simb. *Libertad*, Logia *Rosa*, de Almansa (Albacete), 1881.

Militancia política: Diputado por Almansa (Albacete). Fechas: 1876 y 1884. Partido político: Conservador.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

ORTIZ Y COFFIGNI⁷¹, ALBERTO.

Afiliación masónica: Logia *Porvenir de Puerto Rico*, de Mayagüez (Puerto Rico). Miembro de la GLIC.

Militancia política: Diputado por Matanzas (Cuba). Fechas: 1886. Partido político: de la Junta central del Partido Liberal Autonomista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

⁶⁸ *Ibidem* nº 41, de 19-VII-1879, págs. 741 y siguientes.

⁶⁹ *Ibidem* nº 29, de 24-VI-1884, pág. 773.

⁷⁰ *Ibidem* nº 47, de 27-VII-1899, págs. 1378 y siguientes.

⁷¹ Con este segundo apellido consta en el *DSCD* nº 7, de 7-XII-1888.

PAGÁN Y AYUSO, JULIÁN

Afiliación masónica: Simb. *Vulcano*, logia *Caridad*, de Murcia, 1879-1895. Tesorero, 1879 y Gran Tesorero y Limosnero de la Logia Provincial.

Militancia política Diputado por Cartagena. Fechas: 1881. Anulada la elección por el Tribunal de Actas en junio de 1882. Gran propietario. Partido político: constitucionalista, fusionista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

PAGÁN Y AYUSO, PEDRO

Afiliación masónica: Simb. logia *Caridad*, 1881-82. Carezco de más información.

Militancia política: Diputado por Murcia. Fechas: 1881. Lo había sido en 1871 y 72. Partido político: Constitucionalista, fusionista. Gran propietario.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

¿?PERAL Y CABALLERO, ISAAC

Afiliación masónica: Miembro honorario del Soberano Gran Consejo General Ibérico, grado 33. Carezco de más información.

Militancia política: Diputado por Puerto de Santa María (Cádiz). Fechas: 1886. Partido político: ¿Liberal?

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

POGGIO Y ÁLVAREZ, PEDRO

Afiliación masónica: Simb. *Finados*, logia *Abora 91*, de Santa Cruz de la Palma, 1889. Retirado, 1897. Se inició siendo estudiante.

Militancia política: Diputado por Santa Cruz de la Palma. Fechas: 1896, 99 y 1901. Partido político Conservador.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

¿PORTUONDO Y BARCELÓ, BERNARDO

Afiliación masónica: Carezco de información.

Militancia política: Diputado por Santiago de Cuba, 1879, 81, 84 y 86. Partido político; PLA.

Actividad parlamentaria: Pronunció un discurso defendiendo a los negros clamando sobre la situación de éstos en Cuba y abogando por la abolición del Patronato, “disfraz de la esclavitud”⁷².

REUS BAHAMONDE, EMILIO

Afiliación masónica: Simb. *Saulo*, logia *Fraternidad Ibérica*, de Madrid, años 1880-83.

Militancia política: Diputado por Écija (Sevilla), 1884. Partido político: Liberal.

⁷² *Ibidem* nº 147, de 9-VI-1882.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y AMOSCOTEGUI, PEDRO

Afiliación masónica: Simb. Logia *Verdad n° 115*, de Sevilla⁷³.

Militancia política: Diputado por Sevilla. Fechas: 1891-1901. Partido político demócrata, fusionista. Antes posibilista.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

ROMERO ORTIZ, ANTONIO

Afiliación masónica: Simb. *Fraternidad*, grado 33. Gran Comendador y Gran Maestro del GODE, 1881.

Militancia política: Diputado por Noya (A Coruña). Fechas: 1876, 79 y 81. Lo era desde 1854. Partido político: Constitucionalista, fusionista. Cargos públicos: Fue

Ministro de Gracia y Justicia y Ultramar durante el Sexenio.

Actividad parlamentaria: Presentó una enmienda al art. 11 de la Constitución sobre la libertad de cultos y en contra de la unidad católica⁷⁴. Defendió también el establecimiento por ley del matrimonio civil⁷⁵.

⁷³ En 1893 negaba pertenecer al partido liberal.

⁷⁴ *DSCD* n° 52, de 4-V-1876, págs. 1110, 1123 y 1126.

⁷⁵ *Ibidem* 107, de 17-VII-1878, págs. 3103 y siguientes.

RUIZ JIMÉNEZ, JOAQUIN

Afiliación masónica: Simb. *Asdrúbal*. Logia *Fraternidad Oringiana n^o 141*, de Jaén.

Militancia política: Diputado por Martos (Jaén), Pastrana (Guadalajara) y La Carolina (Jaén). Fechas: 1881, 98, 99 y 1901. Senador vitalicio en 1911. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Ministro en 1913.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

RUIZ ZORRILLA, MANUEL

Afiliación masónica: Simb. *Cavour*, gr. 33, Gran Maestre y Gran Comendador del GODE. Se inició en julio de 1870 en la logia *Mantuana*, de Madrid.

Militancia política: Diputado por Barcelona. Fechas: 1891 y 93⁷⁶. Partido político: Republicano. Cargos públicos: Ministro y Presidente del Gobierno durante el Sexenio. Presidió también las Cortes. *Actividad parlamentaria:* No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

RUTE Y GINER, LUIS DE

Afiliación masónica: Carezco de información. Citado por F. Randouyer.

Militancia política: Diputado por Vélez-Málaga. Fechas: 1876. 81 y 86. Lo fue también en 1872. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Di-

⁷⁶ No presentó la credencial y se entendió que renunciaba.

rector General de Beneficencia y Subsecretario de Gracia y Justicia y de la Presidencia del Gobierno.

Actividad parlamentaria: Defendió, contra Orovio, la libertad de enseñanza y presentó una Exposición de los catedráticos de Universidad⁷⁷. Se opuso el diputado Maldonado Macanaz. Se manifestó en contra del envío de un ejército para reponer al Papa en su poder temporal⁷⁸.

Se manifestó en contra de la pena de muerte⁷⁹.

SANCHO Y GIL, FAUSTINO

Afiliación masónica: simb. *Abelardo*. Miembro honorario, 1878, logia *Fraternidad 100*, de Málaga.

Militancia política: Diputado por Tarazona. Fechas: 1893. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

SOLDEVILLA Y RUIZ, FERNANDO

Afiliación masónica: simb. *Dióscoro*. Orador de la Gran Logia Simbólica presidida por Juan Antonio Pérez⁸⁰.

⁷⁷ *DSCD*. nº 67, de 17-VI-1876.

⁷⁸ *Ibidem* nº 35, de 31-X-1881.

⁷⁹ *Ibidem* nº 87, 17-VI-1876, pág. 2214.

⁸⁰ Citado por Tirado y Rojas, M., pág. 140.

Militancia política: Diputado por Becerreá (Lugo), 1893. También en 1910. Partido político: Liberal. Cargos políticos: Gobernador Civil de Gerona, Segovia, La Coruña y Granada.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

TEROL MALUENDA, RAFAEL

Afiliación masónica: Simb. *Mateo*, gr. 3, logia *Constante Alona*, de Alicante, 1880-92.

Militancia política: Diputado por Alicante. Fechas: 1893, 98 y 1901. Partido político Liberal.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

ÚTOR Y FERNÁNDEZ, JUAN

Afiliación masónica: Simb. *Espartero*, 1882. Iniciado en la logia *Fraternidad n^o 49*, (*Gran Oriente Lusitano Unido*), de Madrid, 1869, después afiliado a *Comuneros de Castilla*, de Madrid. Venerable de la logia *Porvenir*, de Madrid. Gran Secretario, gr. 33, en 1886.

Militancia política Diputado por Lorca (Murcia). Fechas: 1881. Partido político: Liberal.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

VALLÉS Y RIBOT, JOSÉ MARÍA

Afiliación masónica: Logia *Colmena*, de Barcelona. Actividad masónica: Fundador de la *Gran Logia Simbólica Regional Catalana*. Gran Orador. En 1886 era tercer grado, aunque parece que fue iniciado en la logia *Concordia*, de Barcelona. Fue uno de los fundadores de la *Catalana Balear*, en 1886, donde fue Gran Orador de la Obediencia.

Militancia política: Diputado por Figueras (Gerona) y Villanueva y Geltrú (Barcelona). Fechas: 1891 y 93. También en 1873. Partido político: Republicano.

Actividad parlamentaria: Se manifestó enemigo de la pena de muerte⁸¹.

VARONA Y PERA, ENRIQUE JOSÉ DE

Afiliación masónica: Logia *Plus Ultra*, de La Habana, 1885. Miembro de la GLIC.

Militancia política: Diputado por Puerto Príncipe (Cuba). Fechas: 1881 y 1884. Partido político: De la Junta Central del Partido Liberal Autonomista. Partido Revolucionario Cubano.

Actividad parlamentaria: No consta intervención sobre los temas objeto de este trabajo.

VILLALBA HERVÁS, MIGUEL

Afiliación masónica: Logia *Añaza*, de Santa Cruz. También logia *Ibérica n° 7*, de Madrid, 1891. Garante de Amistad de la logia *Fe Masónica n° 15*, de La Habana.

⁸¹ *DSCD* n° 145, de 4-VI-1894, págs. 4636-4646.

Militancia política: Diputado por Santa Cruz de Tenerife, 1881 y 1886, por Matanzas (Cuba), 1898. Republicano.

Actividad parlamentaria: Respecto a las relaciones Iglesia-Estado defendió una “Iglesia libre en un Estado libre”. Denunció que el clero parroquial estaba pobremente dotado en comparación al catedralicio. Criticó las cantidades que recibía el nuncio⁸². Abogó por reducir el presupuesto eclesiástico⁸³.

Se manifestó contrario a la pena de muerte.

“Dichos compañeros, a quienes envió desde aquí el más entusiasta elogio por este acto, han puesto, una vez más, en litigio ante el Parlamento, como ya lo estaba ante la ciencia y ante la conciencia universal, la cuestión gravísima de la pena de muerte. Y a mí me parece que sería monstruoso, planteado este litigio, sometido a la Cámara por modo estrictamente constitucional, el punto relativo a la supresión de esa pena, que es escarnio de la ciencia penal, y baldón de la civilización contemporánea”⁸⁴.

Presentó una enmienda al Código Penal relativa a la abolición de la pena de muerte⁸⁵.

⁸² *Ibidem* nº 102, de 30-V-1887, pág. 3030.

⁸³ *Ibidem* nº 21, de 13-V-1898.

⁸⁴ *Ibidem* nº 113, de 13-VI-1887, pág. 3432.

⁸⁵ *Ibidem* nº 122, de 23-VI-1887.

VINCENTI REGUERA, EDUARDO

Afiliación masónica: Simb. Tiberio, logia *Fraternidad Ibérica nº 90*, de Madrid, 1880-82.

Militancia política: Diputado por Puenteáreas (Pontevedra). Fechas: 1886-1901. Partido político: Liberal. Cargos públicos: Director General de Instrucción Pública y Alcalde de Madrid.

Actividad parlamentaria: Presentó una Exposición de la Asociación de la Enseñanza Privada que se dedicaba a la preparación de la segunda enseñanza, para que se derogase el Real Decreto sobre segunda enseñanza de Pidal, y que las congregaciones religiosas extranjeras, a tenor de lo que prescribía la Constitución y la ley de Instrucción Pública, cesasen en el ejercicio de la enseñanza, y en cuanto a las españolas, que se sometiesen a la ley común, cesando el privilegio y el régimen de favor en que se movían, con gran daño de los colegios privados, que educaban y a la vez contribuían a las cargas del Tesoro⁸⁶.

Apoyó a la minoría a favor de Morayta⁸⁷. En otra ocasión manifestó: “La masonería perdió su secreto porque su espíritu se infiltró en nuestras leyes”⁸⁸.

VIZCARRONDO Y CORONADO, JULIO

Afiliación masónica: Carezco de información⁸⁹.

⁸⁶ *Ibidem* nº 45, de 26-VII-1899, pág. 1280.

⁸⁷ *Ibidem* nº 9, de 12-VI-1899, pág. 129.

⁸⁸ *Ibidem* nº 20, de 24-VI-1899, pág. 472.

⁸⁹ Luis Antonio Otero afirma rotundamente la militancia masónica de Julio Vizcarrondo. Según José A. Ayala, con el apellido Vizcarrondo, entre 1875 y 1894, constan afiliados a la masonería portorriqueña cuatro personas, aunque ninguno de ellos llevaba el nombre de Julio. Ya en la primera década del siglo XX constan hasta seis maso-

Militancia política: Diputado por Ponce (Puerto Rico). Fechas: 1886. Partido político: Partido Liberal Reformista (autonomista).

Actividad parlamentaria: Impulsó la fundación de la Sociedad Abolicionista Española. Consiguió la abolición en Puerto Rico.

4. APÉNDICE: DIPUTADOS MASONES EXTREMEÑOS

Durante el período estudiado los masones extremeños desarrollaron una importante actividad política en la prensa, en los Ayuntamientos y en la Diputación. Fernando Ceballos Solís, Esteban Barquero Hidalgo y Leopoldo Gálvez Holguín, los dos primeros afiliados a la logia *Pax Augusta*, de Badajoz, fueron elegidos diputados por los distritos de Almendralejo y Don Benito, respectivamente, y Gálvez Holguín por el de Castuera. Como ya he dicho, Esteban Barquero, fue elegido en 1896, en una candidatura conservadora.

El periódico promasónico *Diario de Badajoz* había abogado por Fernando Ceballos en su campaña para la Diputación Provincial, de la que fue vicepresidente de la Comisión Provincial⁹⁰. Cuando, en marzo de 1893, fue elegido diputado la *Pax Augusta* había abatido columnas y el *Diario de Badajoz* había pasado a manos conservadoras con la cabecera de *Nuevo Diario de Badajoz*⁹¹. *La Región Extremeña*, periódico republi-

nes. Uno de ellos Felipe F. Vizcarrondo Coronado, médico, simb. *Cádiz*, afiliado a la logia *Hijos de la Patria 32º*, probablemente hermano suyo, consta entre 1811-16. (Véase, al final del trabajo, la bibliografía).

⁹⁰ “Un modelo de sociabilidad masónica: Liberales y republicanos en la logia *Pax Augusta*, de Badajoz, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Artes y la Letras*, Tomo XIV, año 2006, pp. 207-233.

⁹¹ LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería, Prensa y Política (Badajoz 1875-1902)*, Granada, coedición de las Universidades de Granada y Extremadura, 1992, págs.

cano y afín a la Orden del Gran Arquitecto del Universo, recomendaba que no se repitiera el apoyo: “Ceballos es muy amigo nuestro, pero es monárquico y hay que combatirlo”⁹².

También fue elegido diputado Ceballos en abril de 1898. Seis meses más tarde hubo de renunciar a su escaño al ser nombrado gobernador civil de Ciudad Real⁹³.

Leopoldo Gálvez Holguín había nacido en Castuera y murió en Madrid el 22 de octubre de 1927. Hijo de maestros de escuela, alumno del instituto libre de enseñanza de Don Benito, obtuvo el título de bachiller en 1873. Durante mucho tiempo fue presidente del Centro Extremeño⁹⁴. En las elecciones de abril de 1896 fue elegido diputado por Castuera Leopoldo Gálvez Hollín.

Federico Abarrátegui Vicén, militante del partido liberal y antiguo venerable y miembro muy activo de la *Pax Augusta*, presentó su candidatura por la circunscripción de Badajoz, en las elecciones de marzo de 1893. Al no figurar como encasillado, solo obtuvo 329 votos, 86 de ellos en la capital. Al frente de la campaña electoral, pese a su acreditada militancia republicana, estuvo Miguel Pimentel y Donaire, antiguo secretario y primer vigilante de la *Pax Augusta*⁹⁵.

En las elecciones de abril de 1899, en una candidatura republicano-socialista, se presentó Narciso Vázquez Lemus, miembro prominente de la logia *Pax Augusta*. Pese a al apoyo de *La Región Extremeña*, que

⁹² *La Región Extremeña*, 23-III-1893.

⁹³ LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La praxis política de la Restauración: El distrito electoral de Almendralejo (1876-1901)”, en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de la Letras y las Artes*, Tomo XIX, año 2011, págs. 693-739.

⁹⁴ *Nuevo Día: Diario de la provincia de Cáceres*, 24-X-1927, nº 358, 3ª pág.

⁹⁵ LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo*, op. cit. págs. 243-244.

recomendaba que vigilasen bien los colegios, presenciasen el escrutinio y pidiesen una certificación, solo obtuvo 1186 votos⁹⁶.

No consta que ninguno de los diputados elegidos por la provincia de Cáceres perteneciera a la masonería.

5. UNAS CONSIDERACIONES FINALES

Entre 1876, primeras Cortes de la Restauración y 1901, últimas antes de la proclamación como rey de Alfonso XIII, durante esos 25 años, se celebraron 11 elecciones a Cortes y fueron elegidos 2.266 diputados, de ellos, al menos 83 (5 dudosos) se puede afirmar que pertenecieron a la masonería. Escasamente un 4 % (3,66). Importa, no obstante, resaltar, más que el número, la entidad de los diputados masones. Hasta 4, antes o después del período estudiado, ocuparon la presidencia del Gobierno. Uno de ellos, Sagasta, presidió el Gobierno más de la mitad de los 25 años objeto de este estudio. Fueron ministros 13, de ellos 3, entre 1876 y 1901. En este mismo período 3 diputados masones presidieron el Congreso.

También debo señalar que importantes dirigentes de la masonería española se sentaron en los escaños del Congreso de los Diputados. Unos Grandes Maestros como Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta, Manuel Becerra, Antonio Romero Ortiz, López Parra, Miguel Morayta y Marengo Gualter. Otros alcanzaron la máxima jerarquía masónica, grado 33º, como Víctor Balaguer, Gálvez Holguín, Cristino Martos, José de Carvajal y Juan Útor, éstos dos últimos Gran Maestro Adjunto y Gran Secretario del GOE respectivamente.

⁹⁶ *Ibidem*, *op. cit.* págs. 269-271.

En cuanto a la militancia política de los diputados masones proporcionalmente la nómina mayor se encuentra en las filas del republicanismismo. De los 83 diputados francmasones, 24 militaron en las formaciones republicanas, si bien de ellos, 4 posibilistas se pasaron después al partido liberal. De éste formaron parte 42, incluidos los autonomistas de Cuba y Puerto Rico, y al partido conservador, 14 diputados. No creo que hubiera ninguna relación entre afiliación masónica y elección como diputado. Por ejemplo, Melquíades Álvarez se inició una década después de haber sido elegido diputado por primera vez. En la actividad parlamentaria es patente que votaban más como miembros de un partido que como masones. Me llamó la atención que, en suplicatorio para procesar a Blasco Ibáñez, Francisco Bergamín votó en contra y Muñoz Rivero a favor. Los tres eran masones.

Respecto a la procedencia geográfica y la ubicación de las logias a las que estuvieron afiliados, en su mayoría pertenecieron a talleres madrileños, porque, amén de ser la capital del reino, aquí trabajaban mayor número de logias. Le sigue Andalucía. Es significativa la militancia masónica entre los diputados cubanos y portorriqueños.

No parece que la afiliación masónica se pudiera vincular significativamente con la actividad parlamentaria. Creo que ésta respondía más a la militancia política que a la condición de masón. He examinado las intervenciones parlamentarias⁹⁷ en temas sensibles como abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, la separación de la Iglesia del

⁹⁷ Quiero manifestar mi agradecimiento al personal de la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, especialmente a su directora, Edelmira Suárez del Toro, por las facilidades que me han dado para consultar la colección en DVD del *Diario de Sesiones del Congreso*, que conservan.

Estado, la libertad de enseñanza, el anticlericalismo, el laicismo, etc⁹⁸. No he encontrado una posición unitaria o común en los temas citados. Ni siquiera cuando, a partir del verano de 1896, con la guerra colonial y la campaña antimasonica acusando a la masonería de antiespañola por su “connivencia” con los separatistas, ante los ataques del diputado Wenceslao Retana y la presentación de Vázquez de Mella de la “Exposición a las Cortes de los Católicos granadinos” he apreciado una defensa de la Orden por parte de los diputados masones⁹⁹. Tampoco en 1899, tras la elección de Morayta, cuando se pretendió rechazar su acta acusado por los diputados Olazábal y Francisco Javier Ugarte y Pagés. Éste último definió a Morayta de “jefe, director, árbitro y oráculo de la masonería filipina”, además de estar acusado ante la opinión pública de haber contribuido con responsabilidad determinada y directa, al hecho criminal en un español, del levantamiento insurreccional cuyo término desastroso ha sido la pérdida para la Corona de España del Archipiélago Magallánico”. Fueron Romero Robledo y Antonio Maura los que contribuyeron a dar luz al problema¹⁰⁰.

⁹⁸ Ante la abolición de la esclavitud la casi totalidad de los diputados masones se manifestaron antiesclavistas, pero no fue una lucha exclusivamente suya. De Labra no consta su militancia masónica y fue el presidente de la Junta Abolicionista. También contrarios a la pena de muerte se manifestaron diputados masones. Tampoco fue exclusiva de ellos, otros como Marton Gavín o Ruiz Sampederro, que no eran masones, se mostraron decididos abolicionistas.

⁹⁹ LÓPEZ CASIMIRO, F.: “La opinión pública granadina ante el desastre colonial: La campaña antimasonica”, en *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, CEHME, 1999, págs. 589-611.

¹⁰⁰ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: “Morayta ante la opinión pública: Debates parlamentarios y controversia periodística en la España finisecular”, en *La masonería española y la crisis colonial*, op. cit. págs. 403-414.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico del Congreso de los Diputados.
- Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Sección Guerra Civil).
- Portal de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura.
- Biblioteca Nacional de España.
- Hemeroteca Digital.

AYALA PÉREZ, J. A.: *La masonería en la región de Murcia*. Las Palmas de Gran Canaria, ediciones Idea, 2ª edición 2009.

—*La masonería en Albacete a finales del siglo XIX*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1988.

—*La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, Murcia, Universidad, 1991.

—*La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XX*, Murcia, Universidad, 1993.

— “La conjunción masónica-librepensadora-protestante contra la Iglesia católica. El caso de Puerto Rico (1898-1925)”, en *La masonería española entre Europa y América*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1995, págs. 417-437.

BRINES BLASCO, J.: “Masonería y política en el País Valenciano”, en *La masonería en la España del XX*. Toledo Universidad y Cortes de Castilla-La Mancha, 1994, págs. 142-43, vol. 1.

CHATO GONZALO, I.: “La logia *Ibérica nº 7* de Madrid: La logia insigne del Gran Oriente Español”, en *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, CEHME, 2007, vol. II, págs. 1293-1342.

DOMINGO ACEBRÓN, M^a Dolores: “Francisco Arredondo y Miranda: Masón y Mambrí”, en *Masonería española y América*, Zaragoza, CEHME, 1993, vol. 2, págs. 624-635.

— “El papel del autonomismo y su relación con la masonería en Cuba: 1878-1898. Antonio Govín y Torres”, en *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*. Zaragoza, CEHME, 2002, vol. 1, págs. 459-468.

ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E.: *La masonería en Sevilla y provincia en el último tercio del siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 2011.

— “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente Hispano del siglo XIX: La Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim (1889-1899)”, en *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Diputación 1990, vol. 2, págs. 989-1015.

FAJARDO, R. S.: “Masonería filipina en España”, en *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, CEHME, 1999, vol. II, págs. 929-946.

FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *Índice de Actas de los Symposia Internacionales de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, CEHME y Gobierno de Aragón, 2009.

FERRER BENIMELI, J. A.: “Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX”, en *Masonería española y América*, Zaragoza, CEHME, 1993, vol. 1, págs. 345-364.

— *Jefes de Gobierno masones*. Madrid, La Esfera de los libros, 2007.

—*La masonería en Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1979, 2 volúmenes.

FERRERA CUESTA, C.: “Segismundo Moret y la conspiración masonónica”, en *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, CEHME, 2007, vol. I, págs. 455-485.

GUERRA, V.: “Aproximación al censo de asturianos masones en Madrid”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEHME, 2004, págs. 1023-1049.

LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

—*Masones en Granada. Último tercio del siglo XIX*, Granada, Ed. Comares, 2000.

MARÍN SILVESTRE, D.: “Víctor Balaguer: Cosmopolitismo, progreso y ciencia”, en *La masonería española en la época de Sagasta*, *op. cit.*, vol. I, págs. 471-485.

MÁRQUEZ, F., POYÁN, C., ROLDÁN y VILLEGAS, M^a. J.: *La masonería en Madrid*, Madrid, Avapiés, 1987.

MARTÍN, L. P.: “La logia y la tribuna: Políticos masones de Castilla-León (1868-1900)”, *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Diputación 1990, págs. 157-181, vol. I.

—*La masonería en Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, Universidad, 1989.

—*La masonería en Castilla y León*, Salamanca, Diputación Provincial, 1996.

MORALES BENÍTEZ, A.: “La masonería española en el refugio de Gibraltar”, en *La masonería española. Represión y exilios*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, CEHME, 2010, vol. 2, págs. 1051-1075.

MORALES BENÍTEZ, A. y SIGLER SILVERA, F.: “Juan Útor Fernández. Biografía masónica”, en *La masonería española en la época de Sagasta, op. cit.* vol. 1, págs. 509-527.

ORTIZ DE ANDRÉS, M^a Asunción: *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*. Madrid, UPCO. Madrid, 1993.

OTERO GONZALEZ, L. A.: “La masonería autóctona y española ante la esclavitud”, en *La masonería española. Represión y exilios, op. cit.* págs. 393-409.

PASCUAL MARTINEZ, P. “La prensa masónica de España y Cuba (1868-1898)”, en *La masonería española y la crisis colonial del 98, op. cit.* págs. 681-698.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de.: *Historia de la francmasonería en las Islas Canarias (1739-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984.

— “El enigma de Sandoval y otros *enigmas* militares españoles: Bayo Giroud, Rodríguez Lozano, ...” *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza, CEHME, 2007, vol. I, págs. 545-557.

PINTO MOLINA, M^a.: *La masonería en Málaga y provincia (último tercio del s. XIX)*. Granada, Universidad, 1987.

POZUELO ANDRÉS, Y.: *La masonería en Asturias. Biografías sucintas 193*. Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2012.

RANDOUYER, F.: “Utilidad de un catálogo de masones diputados a Cortes”, en *La masonería en la Historia de España*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1989, 2ª edición.

RODRÍGUEZ DE CORO, F.: *Los masones 1728-1945. Introducción a la historia de la masonería en Euskal Herria*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992.

SAMPEDRO RAMO, V.: “La influencia del republicanismo en el nacimiento y desarrollo de la masonería alicantina en los primeros años de la Restauración”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, CEHME, 2004, págs. 285-324.

SAMPEDRO RAMO, V.: “La presencia de los liberales en la masonería alicantina durante la Restauración”, en *La masonería española en la época de Sagasta*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, CEHME, 2007, págs. 1005-1033.

SÁNCHEZ FERRÉ, P. : *La masonería en la sociedad catalana del siglo XX*. Barcelona, Ediciones 62, 1993.

SÁNCHEZ GARCIA, J. L.: “Represión de masones en un ejercicio histórico apretado y urgente sobre la masonería en Palencia” en *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Diputación 1990, págs. 557-568, vol. I.

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.: *Las Cortes españolas. Las de 1907*. Madrid, 1908.

SOUKY, Dominique: *Masonería y nación: redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*. Islas Canarias, Ediciones Idea, 206.

—« La unión masónica cubana de 1881: símbolo de una cohesión nacional naciente » in OPATRŇY, Josef(éd.), *El pensamiento caribeño – siglos XIX y XX*, Praga, Ed. Karolinum, Universidad Carolina de Praga, 2007, p. 265-274.

TOBAR, P. y OLMEDO, J.: *Las segundas Cortes de la Restauración: Semblanzas parlamentarias. Congreso de los Diputados*. Madrid, 1879.

TORRES-CUEVAS, E.: “José Martí y la masonería”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, CEHME, 2004, págs. 551-567, vol. 1.

USÓ I ARNAL, J. C.: “La masonería castellonense”, en *La masonería en la historia de España, op. cit.*, págs. 257-270.

VALÍN FERNÁNDEZ, A.: *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. A Coruña, Ediciones Do Castro, 2ª edición, 1991, pág. 600.

YANINI, A., MELLADO, C. y PONCE, C.: “Republicanism and masonry in the Valencia of the Restoration “Alfonsina”, en *La masonería en la España del siglo XIX*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. II.

Investigación

***El arquitecto Vicente Paredes, representante del
eclecticismo extremeño, arquitecto en la
construcción de la iglesia parroquial de
Santa María de Don Benito***

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

La localidad de Don Benito se sitúa entre el extremo oriental de La Serena y las Vegas Altas del Guadiana, en una de las zonas más ricas de Extremadura. Junto con Villanueva de la Serena, de la que la separan tan sólo 5 km., forma uno de los focos demográficos y económicos más potentes de la región. Su auge actual hace de Don Benito uno de los enclaves más señalados de la vertebración presente y futura de la región extremeña.

La iglesia parroquial de Santa María está situada en el barrio de San Gregorio fue iniciada la construcción en 1881 bajo el mecenazgo de

Doña Consuelo Torres Isunza¹. El 20 julio del año 1881 el Ayuntamiento de don Benito en su sesión ordinaria, aceptó la licencia para la construcción de dos iglesias y un hospital; una de estas iglesias fue la parroquia de Santa María, motivo de nuestro estudio. Fue consagrada en 1896, siendo su artífice principal el cantero villanovense López Madera. De estilo neorrománico al igual que la anterior, presenta fachada de telón escasamente decorada con torre lateral rematada en chapitel e interior de tres naves con planta de cruz latina. Doña Consuelo dejó escrito en su testamento que en este templo se tendría que venerar a San José, San Antonio de Padua y la Virgen del Consuelo. Es importante tener en cuenta que la devoción y el mecenazgo de Doña Consuelo le venía por sus antecesores. D. Juan Torres-Isunza y Sánchez-Pajares, casado con Doña María Jesús Alguacil-Carrasco y Muñoz fueron los padres de Doña Consuelo Torres-Isunza y Alguacil-Carrasco/ de la que Don Benito tiene agradecida y viva memoria. D. Juan Torres-Isunza administró la mayordomía de la Virgen de las Cruces con gran actividad y generosa mano durante quince años; le proporcionó los terrenos que, como ejidos, tiene la ermita hoy día; potenció mucho las romerías a la ermita, principalmente la de Pascua y sobre todo la del 12 de octubre. Colocó a dos familias para que cada semana cuidara una del servicio y la atención de la Virgen y su ermita, proporcionándoles allí una casita para vivir; recibieron el nombre de Santeros.

D. Juan Torres-Isunza administró la mayordomía de las Cruces con gran actividad y generosa mano durante quince años; le proporcionó los terrenos que, como ejidos, tiene la ermita hoy día; potenció mucho

¹ Testamento de doña María del Consuelo Torres Isunza Alguacil-Carrasco, en Apéndice Documental. Archivo Diocesano de Plasencia (copia).

las romerías a la ermita, principalmente la de Pascua y sobre todo la de el 12 de octubre. Colocó a dos familias para que cada semana cuidara una del servicio y la atención de la Virgen y su ermita, proporcionándoles allí una casita para vivir; recibieron el nombre de Santeros.



Lám. 1. Fachada de la iglesia Parroquial de Santa María, Don Benito.

Por acta notarial del 1 de julio de 1888, levantada a requerimiento de D. Antonio Cabezas Manzanedo, heredero y esposo de D^a Consuelo de Torre-Isunza, se dio por terminada la obra, siendo reconocida por el Delegado del Sr. Obispo, el cual la encontró bien terminada y provista de todo lo indispensable para el culto divino. En el solar donde está situada la Iglesia, hubo anteriormente una ermita bajo la advocación de San Gregorio. Se construyó la iglesia con el nombre de Nuestra Señora del Consuelo, en perpetua memoria de su benefactora doña D^a Consuelo de Torre-Isunza. No se procedió a su bendición por orden del Sr. Obispo por haber promovido D. Antonio Cabezas Manzanedo, litigio sobre derecho de presentación y patronato; litigio que llegó hasta el Tribunal de la Rota, que dio la razón al Sr. Obispo. En 1896 el templo abrió al culto como parroquia y disponía de tres altares, el mayor tenía en la hornacina central una imagen de vestir de Nuestra Señora del Consuelo y a los lados dos ángeles, en el crucero estaba el altar de San Antonio y a la izquierda del mismo el de San José. Posteriormente se erigieron dos altares más: uno debajo de las tribunas de la izquierda, dedicado a la Magdalena y otro a la derecha dedicado al Santo Cristo, ambos costeados por los sacerdotes Don Tomás Sánchez y Don Ambrosio Tejado.

En la iglesia hay una lápida de mármol blanco con letras de relieve dorado que dice:

"La Señora Doña María del Consuelo Torre Isunza y Alguacil Carrasco / falleció el 1º de Junio de 1876 y por su disposición testamentaria dedicó 250.000 / pesetas de su peculio a la construcción de este templo y le dotó con 2.500/pesetas anuales para el culto y cargas de esta piadosa fundación. Su / esposo Don An-

tonio Cabezas Manzanedo, cumplidor de su última voluntad/terminó la obras en 31 de Mayo de 1888 bajo la dirección del Arquitecto / Don Vicente Paredes y Guillén. / Don Benito la nombró "Hija Predilecta" de la población en el año 1890".

La iglesia es de estilo neorománico, de piedra de cantería fina y con torre en uno de los laterales de la fachada, con planta cuadrada. Se accede a la torre por medio de una escalera de piedra. Es una construcción poco elevada en proporción a la sección de sus pilares y muros, por lo que le da una sensación de robustez. La decoración exterior en sillares y portada en arco de medio punto, fueron labrados en Villanueva de la Serena por el cantero López Mudela. Puerta principal que en su parte exterior forma un arco de medio punto rodeado por archivoltas abocinadas. Los ventanales laterales se han construido imitando a las saeteras medievales, permitiendo la entrada de luz al estar la nave central más elevada que las otras. Tiene otras dos puertas de entrada en las fachadas laterales, menos decorativas que la puerta principal, encuadradas las dos en archivoltas.

En su interior presenta:

a) Planta en forma de cruz latina, con tres naves y un crucero, utilizando grandes sillares labrados que forman la estructura principal; zócalo de piedra artificial; las paredes están en lucidas y ofuscadas; utilizándose bóvedas de ladrillo, enfoscadas, en lucidas y acabadas en blanco. El pavimento es de grandes bloques de granito. Es de destacar los robustos muros y los gruesos pilares compuestos rematando en capiteles que siguen los modelos clásicos a base de hojas de acanto esquemáticas, utilizados por el gran peso de las bóvedas. Vicente Paredes fue un excelente bibliófilo, en su biblioteca tenía abundantes li-

bros de arquitectura y diseño, clásicos y ediciones que van desde el siglo XVI al XIX, de hecho, los capiteles de la iglesia de Santa María y la decoración esquemática vegetal de las molduras o frisos existentes en las naves del templo, son copia fiel de dibujos ornamentales que encontramos en libros de Alberti, Serlio o Villafañe² y que encontramos en la decoración de frisos ornamentales de algunas iglesias italianas como en la catedral de Palermo³. En la parroquia de Santa María se utiliza el arco de medio punto, así como en las arquerías ciegas. Sobre los pilares descansa una arquería con arcos de medio punto, paralelos al eje de la bóveda y que separan la nave central de las laterales. Encima se sitúan las tribunas, de la misma anchura que la nave lateral, estas se abren a la nave central arcos rebajados y al altar por arcos de medio punto.

b) Presbiterio de dos sacristías.

c) El coro se sitúa a los pies de la iglesia, al que se accede por una escalera situada en la nave lateral. Del coro alto parten las tribunas con balcones voleados, a los que se accede mediante dos escaleras de caracol que se elevan y dan acceso a dos azoteas que hay en cada extremo lateral de la torre. En la nave central, bajo el coro, ahí dos arcos rebajados y otros dos en cada una de las tribunas.

La Iglesia se cubre con bóvedas de aristas que descargan su peso en robustos pilares. Formando la pendiente mediante una estructura de

² Algunos de estos volúmenes se encuentran en el Legado Paredes, Biblioteca Pública de Cáceres.

³ Fue iniciada en 1185 y rehabilitada en el siglo XVIII, es ejemplo del eclecticismo artístico siciliano, cuenta con una magnífica fachada que fusiona elementos de diversos estilos como almenas normandas y cúpula barroca.

madera y cubierta con teja plana, excepto la torre y la torreta, cuya cubierta se resuelve con cerchas metálicas, y en el exterior imitación de tejas de pizarra. Las dos terrazas a las que se pueda acceder sobre las naves laterales, están pavimentadas con cerámica y tienen la barandilla de piedra. En las bóvedas de aristas podemos destacar la destreza del arquitecto Vicente Paredes caracterizadas por sus líneas de espinazo o rampante, que en vez de ser líneas rectas o quebradas son casquetes esféricos coincidentes en la clave con los arcos que definen las aristas y que producen una superficie envolvente por el intradós similar a un esferoide. Esta disposición, aumenta la estabilidad y la belleza de la bóveda. Éste es el método constructivo que utilizó Paredes en la iglesia de Santa María⁴, esencialmente la bóveda de rosca y arista entre arcos perpiñanos de sillería, parejo cónico constructivo.

En el exterior, se han utilizado sillares de gran tamaño, el grueso de los muros está hecho con mampostería de piedras irregulares unidas por un conglomerado.

El arquitecto don Vicente Paredes Guillén⁵ -tal y como ya hemos mencionado-, fue el autor de este edificio singular finalizado en el año

⁴ *Tratado de Bóvedas sin cimbra* de Vicente Paredes Guillén. El estudio y transcripción por Francisco Javier Pizarro Gómez y José Sánchez Leal. Badajoz, 2004, p. 87.

⁵ Nace en la localidad de Gargüera en 1840, posteriormente su familia se traslada a Valdeobispo, donde su padre ejerce como secretario del Ayuntamiento. En 1868 obtiene la titulación de arquitecto por la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid. En el mismo año obtiene plaza como arquitecto provincial con carácter interino y así, en 1869 trabaja en Trujillo. En 1870 su padre es asesinado lo que motiva que su carrera profesional se paralice momentáneamente, al tener que hacerse cargo de asuntos familiares. Este hecho motiva su traslado a Plasencia donde ocupa los cargos de arquitecto municipal y diocesano. En 1879 cesa su actividad como arquitecto diocesano y continúa trabajando para el Ayuntamiento para el cual realiza obras siguiendo las nuevas ideas higienistas y urbanistas de Ildefonso Cerdá y Carlos M^a de Castro, como el proyecto de alcantarillado de la Puerta del Sol o la de Talavera en 1890. Como

1888. Fue también el arquitecto de la iglesia de San Juan Bautista, en ambas dejó constancia de su conocimiento e interés por los estilos historicistas, muy propios del eclecticismo de finales del siglo XIX inspirándose esencialmente en la arquitectura medieval. En la iglesia de Santa María de Don Benito evocó la arquitectura románica, mientras que en la iglesia de San Juan Bautista, se orientó hacia el gótico⁷. Entre

arquitecto municipal realiza también la Plaza de Toros y el antiguo Mercado de Abastos. En 1894 abandona su cargo como arquitecto municipal para dedicarse con ahínco a la investigación. En Don Benito (Badajoz), es autor de 2 iglesias neohistoricistas con estilos medievales: Santa Memoria y San Juan Bautista. Además de cómo arquitecto D. Vicente Paredes destacó por su faceta como escritor, ensayista e historiador. Gran aficionado a la arqueología, epigrafía, numismática, la historia del arte o la heráldica, escribió numerosos artículos para revistas y periódicos y es autor de diversas publicaciones como "Origen y Nombre de Extremadura" (1886), "Los Zúñiga, señores de Plasencia" (1909) etc. Además fue uno de los fundadores de la "Revista de Extremadura" a finales del siglo XIX. Durante más de 30 años se dedicó al estudio de la Vía de la Plata lo cual ha quedado plasmado en dibujos, apuntes, planos etc. Muere en 1916 y en su testamento cedió sus colecciones bibliográficas, documentales y arqueológicas a los Centros dependientes de las Direcciones Generales de Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes en Cáceres. Así, el Museo se quedó con la parte Arqueológica, y la Documental y Bibliográfica pasaron a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública de Cáceres respectivamente. Vid. DOMÍNGUEZ CARRERO, MARIA DE LA MONTAÑA: *Vicente Paredes Guillén*. Institución Cultural El Brocense. Cáceres, 2006; MARTINEZ QUESADA, J: *Catálogo de los manuscritos del legado de D. Vicente Paredes Guillén (1840-1916)*. Caja de Ahorros de Plasencia. Plasencia, 1962.

⁷ Vicente Paredes intervino también en otros edificios singulares extremeños, en el proyecto de demolición de la torre románica de Santa María la Mayor de Trujillo en 1869 (Proyecto de Demolición de la Torre de Santa María en Trujillo. Memoria, Planos y Pliego de condiciones facultativas, V. Paredes, Cáceres, 7 de marzo de 1869. Archivo Municipal de Trujillo); Véase PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Vicente paredes Guillén y el patrimonio extremeño*, Badajoz, 2004; RAMOS RUBIO, J. A: *Estudio Histórico-Artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*. Cáceres, 1990; La iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo. Editorial Lancia, León, 2001; Actas XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura, presentando la comunicación: "La torre Julia exponente del románico extremeño". Trujillo y Evora del 20 al 26 de septiembre de 2010; Legado Paredes, carpeta VI, " Proyecto de reparación del templo

los años 1885-1887 construyó la torre-campanario de la iglesia parroquial de Santiago de Don Benito, para sustituir a la primitiva torre que se encontraba en mal estado de conservación por los terremotos acaecidos en 1680 y en 1755⁸.

En el altar mayor existió un retablo dorado, de madera, que se quemó durante la guerra civil (datos obtenidos de un Libro de Visitas del año 1915). Por eso, se hizo otro retablo compuesto por maderas pobres y pintado, que también ha desaparecido. El templo sirvió de refugio durante la guerra civil. Se hizo un sótano bajo la iglesia para que sirviera de refugio, por estar en una zona de antiguos manantiales donde brota agua continuamente. Incluso hoy día se ha instalado una bomba que se encarga de extraerla. Las dimensiones del sótano son: 1,70 m. de altura por 1,60 m. de ancho, con una amplia longitud que va

parroquial de Majadas". Biblioteca pública " Rodríguez Moñino- María Brey" de Cáceres. Realizó obras de reparación en el templo parroquial de Gargüera en 1875 (Archivo Diocesano de Plasencia. Expediente para la reparación del templo de Gargüera, arciprestazgo de Jaraíz de la Vera, 25 de septiembre de 1875); en la iglesia del Salvador de Miajadas, donde llevó a cabo la reconstrucción completa del cuerpo de la nave (Archivo Diocesano de Plasencia. Expediente de reparación del templo parroquial de Miajadas, 1884), y otras actuaciones como la reparación del templo parroquial de Santa Amalia en Badajoz (Archivo Diocesano de Plasencia. Expediente de reparación del templo parroquial de Santa Amalia, 1882-1889).

⁸ MARTIN RECIO, D: *Santiago, una parroquia con historia*. Villanueva de la Serena, 1998, p. 78; Legado Paredes Guillén, Leg. 93, lib. 21. Archivo Histórico Provincial. La obra encomendada a Paredes consistió en realizar una nueva cimentación y la ejecución de su fábrica en mampostería reforzada cursilería en sus esquinas y, a partir de ahí, hasta la coronación en fábrica de ladrillo macizo.. Además, después de terminar la cubierta y reforzar la torre, en el interior del templo, el mismo arquitecto aumentó la sección del arco apuntado de la nave central con el fin de contrarrestar el desplome de los pilares del crucero debido al mayor peso de la bóveda central sobre las laterales. También dispuso debajo de los arcos apuntados de las naves laterales un nuevo arco de refuerzo de medio punto, abriendo un rosetón entre ambos arcos.

desde la parte exterior de la iglesia hasta el crucero. Incluso, este sótano tenía cuatro entradas, tres de ellas se han cegado.



Lám. 2. Interior de la iglesia Parroquial de Santa María, Don Benito.



Láms. 3 y 4. Detalle de las bóvedas y de los capiteles de la iglesia Parroquial de Santa María, Don Benito.



El edificio fue restaurado en el año 1962, según documentos localizados en el Archivo Municipal. El entonces párroco don Luis Macías escribió una carta al alcalde el día 27 octubre del año 1962 en la que justifica el presupuesto para el arreglo de la Iglesia (pintar las bóvedas, hacen un zócalo de piedra artificial en los muros, rehacer el piso de sus dos terrazas, que son a la vez hecho de las bóvedas de las tribunas y hacer una nueva instalación eléctrica, importando toda la obra 75.000 pesetas, igualmente la construcción de un nuevo altar mayor, con mármol y decoración de sus capillas con alto relieve de la imagen titular del templo, pinturas alegóricas y un nuevo piso de la capilla mayor, importando esta otra parte de la obra 157.000 pesetas) y solicitó subvención para estas acometidas. El ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 3 diciembre del año 1963 aprueba conceder una subvención de 25.000 pesetas. De nuevo, el 25 enero del año 1965, el párroco don Luis Macías escribe otra carta al ayuntamiento especificando que la ha podido dar por terminada la obra de restauración del templo parroquial por no disponer de suficiente fuerza económica, quedando mucho por hacer, y pide Omar en consideración esta súplica para que el ayuntamiento conceda una subvención en la cuantía de la que se dignó conceder la vez anterior, con la que podrá terminar lo que falta, para dejar el templo condiciones de decoro para el culto y comodidad de los fieles. El día 4 febrero del año 1965 el ayuntamiento concede 15.000 pesetas con destino las obras de restauración del templo. El párroco don Luis Macías, hombre insistente, escribe una nueva carta al ayuntamiento el 22 abril de 1966, solicitando de nuevo una subvención de 10.000 pesetas. El ayuntamiento en el pleno ordinario del día 22 febrero del año 1966 acuerda conceder dicha cantidad. Pero, de nuevo el párroco en carta enviada al ayuntamiento 31 octubre del año 1967, Ex-

pone: “Que teniendo necesidad de terminar la obra de restauración del templo, en su parte principal, obra que se ha venido haciendo etapas, porque hoy toda obra de reconstrucción supone grandes inversiones, y la economía de la Iglesia es bajísima, tanto por lo exiguo de la nómina oficial, como por las cortas aportaciones de los feligreses”, súplica: “Que, haciéndose cargo de los motivos expuestos, que no dudo apreciarán igualmente los miembros de esa industria corporación, se viene conceder una subvención de quince mil pesetas, con la que tal vez pueda dar fin a dicha obra”. Como respuesta esta carta, el ayuntamiento escribió otra: “A Don Luis Macías Martín, cura párroco de la iglesia de Santa María de esta ciudad, y en contestación a su escrito del 31 octubre pasado, tiene el honor de informarle que al confeccionarse el presupuesto ordinario de esta corporación para el ejercicio de 1968, se procurará tener en cuenta dentro de las posibilidades económicas del municipio, su subvención de 15.000 pesetas, destinadas a obras de restauración del templo de esa parroquia de su digno cargo. El alcalde, Antonio Galán Terroba, a 6 noviembre de 1967, firmado y rubricado”. Finalmente el párroco recibió el dinero y, por fin, se terminaron las obras previstas, realizando murales sin interés artístico ninguno, pintados por un hermano del párroco: “F.C. Macías”. También fue autor de la imagen titular de Ntra. Señora del Consuelo.

A partir del año 1976, los hermanos Bravo se hicieron cargo de la parroquia. Se taparon algunas de estas mediocres pinturas y se colocaron planchas de pino de Oregón, barnizadas y sobre ellas la figura de Nuestra Señora del Consuelo. En el año 1925, se quitó el ambón, cambiando el antiguo de piedra por otro de pino de Flandes, con columnas de estilo corintio, completado con una valiosa insignia del águila im-

perial estaban el anterior ambón, todo ello fue obra de los Hnos Ortiz, de Don Benito.

En la sacristía se encuentran dos imágenes: un Cristo crucificado, donado en el año 1987 por la familia Gallego Carmona, copia del Cristo de Gregorio Fernández que se encuentra en Valladolid. La otra imagen, es la Virgen de la Soledad, obra del cordobés Antonio Bernal, fue donada en el año 1991.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Testamento de doña María del Consuelo Torres Isunza Alguacil-Carrasco. Archivo Diocesano de Plasencia (copia).

En el nombre de Dios Todopoderoso sepan cuanto el presente vienen como yo, doña María del consuelo Torres Isunza, natural y vecina de esta ciudad de don Benito, hija de D. Juan Torres-Isunza y Sánchez-Pajares y de Doña María Jesús Alguacil-Carrasco y Muñoz, hallándome en buen estado de salud, éste es mi testamento, última voluntad a la manera y forma siguiente:

En el caso de morir sin sucesión, instituyo y nombro por único y universal heredero a mi esposo D. Antonio Cabezas Manzanedo y bajo las cláusulas y condiciones que a continuación se dirán:

1º.- Que para cuando cumpla el año de mi fallecimiento tenga cumplidas exactas todas las misas, limosnas y mandas de mis parientes.

2º.- Que cumplido el año de mi fallecimiento y cumplidas o consiguiente todas las mandas ya referidas, mando y es mi voluntad, que venda mi caudal mi esposo hasta el valor de 20.000 duros vendiendo para ello ganado, grano y caldos, que hallan y puedan haber, y si no

hubiese bastante venderá las casas, exceptuando de la venta ésta en la que vivo, incluyendo en la excepción de la venta el corralón contiguo a la misma, y si fuese necesario vender algunas fincas más por no haberlo bastante, doy a mi esposo todas mis facultades con toda la amplitud que necesite, para que pueda vender las que le parezca, no siendo las dehesas tituladas “Palacio”, “Pizarra”, “Castilrrubio” y “Batanejo”, cuyas cuatro prohíbo bajo ningún concepto que se vendan.

3º.- Mando que con los ya expresados 20.000 duros, compre mi esposo con intervención de mis testamentarios, incluso el cura párroco, materiales suficientes para construir dos iglesias, la una situada en el barrio de San Gregorio en la plaza del Pozo, comprando para este fin las casas que sean necesarias y tengan una amplitud regular, cuya iglesia llevará el título de Nuestra Señora del Consuelo, para la cual se encargará una magnífica imagen de vestir con ese título, y su estatura será de 1,50 ms. con su correspondiente peana proporcionada a la imagen, comparándola un traje de damasco para diario, y para lujo, comparándola otro de tisú, colocándola en el altar mayor, a cuyos lados se harán otros dos altares, uno a la derecha, y otra izquierda, los cuales tendrán cada uno sus respectivos nichos, en los que se colocarán: en el uno una imagen de San José y en el otro, otra de San Antonio, y ambas se encargarán de talla.

No hace falta hacer referencia a la otra iglesia bajo la advocación de San Juan.

(*Continúa el óbito parroquial*) Mando estas dos iglesias, bien sea mi esposo, o bien sus herederos, las darán concluidas a más tardar para el día en que cumplan los 12 años de fallecimiento, gastando en cada una hasta la suma de 50.000 duros en la forma siguiente: luego que cumpla

el año de 1000 fallecimiento y se halla hecho al cabo del año, según ya va expresado, y mi esposo o sus herederos hayan cumplido las misas, limosnas y mandas, por si y ante sí, el dicho mi esposo o sus herederos venderán los ganados, granos y caldos suficientes a hacer la cantidad de 20.000 duros, y si con los referidos ganados, granos y caldos no hubiere lo suficiente para realizar dicha suma, es mi voluntad que venda las fincas que le parezca, reservando siempre las ya mencionadas anteriormente; y una vez esta referida suma, se dedicarán 10.000 duros en comprar las casas y materiales para empezar la Iglesia, que se titulará Nuestra Señora del Consuelo, y los otros 10.000 duros se dedicarán a comprar las casas y materiales necesarios para empezar la iglesia de San Juan. En el tercer año después de mi fallecimiento, mi esposo o sus herederos emplearán 8000 duros en las obras referidas, sino puede ahorrarlos de sus ventas, venderá las fincas que le parezca, no siendo ninguna de las cuatro ya mencionadas, y así sucesivamente todos los años hasta la conclusión de los 12 de mi fallecimiento, de modo que ocho años a 8000 duros cada uno hace la suma de 80.000 duros, reuniendo a esta suma la de 20.000 duros del segundo año de mi fallecimiento según ya se va expresando, hacen en conjunto la de 100.000 duros, que quiero que gaste mi esposo o sus herederos en las dos iglesias, que se han de hacer precisamente en los 12 años primeros después de mi fallecimiento. Concluidas y bendecidas las estas dos iglesias se hará todo los años y un día fijo en cada una de ellas, una función comisa mayor, que se celebrará con diáconos y sermón, fijando el día de esta función para la de Nuestra Señora del Consuelo el día en que cumpla los años de mi fallecimiento, aplicando la función por mi alma en cuya iglesia se pondrá una inscripción que se diga: Soy la fundadora de ella; y en la iglesia de San Juan se hará la función anual el

día de la Navidad de San Juan Bautista, en los mismos términos que la anterior, aplicando la por las almas de mis padres y en cuya iglesia se pondrá otra inscripción en que se manifieste: son mis padres los fundadores de ella. Mando a mi esposo, que concluidas, bendecidas y arregladas, como es dicho las dos iglesias que de la renta de la Dehesa “Palacio” dar a todos los años 10.000 reales vellón, para el culto de la iglesia de Nuestra Señora del Consuelo, y de las rentas de la Dehesa de “La Pizarra”, otros 10.000 reales de vellón, todos los años también para el culto de la iglesia de San Juan y las funciones que se harán todos los años perpetuamente en cada una de las dos iglesias de misa mayor con diáconos y sermón en los días respectivos, ya designadas saldrán sus costos de los 10.000 reales designados a cada una de las dos iglesias.

Las dos referidas dehesas, tituladas “Palacio” y “Pizarra”, las cedo a mi esposo don Antonio Cabezas Manzanedo y Paredes en usufructo, ósea por los días de su vida, y por su muerte, quiero y es mi voluntad que la primera de las dos referidas dehesas pase a los herederos de mi tía doña Antonia Alguacil-Carrasco y Muñoz y con la misma carga de dar todos los años a la iglesia de Nuestra Señora del Consuelo 10.000 reales para su culto, y esa carga pasará de sucesor en sucesor para siempre jamás en línea recta, prefiriéndose siempre el mayor al menor, y el varón a la hembra, faltando esta línea al pariente más cercano de la referida mi tía doña Antonia Alguacil-Carrasco y Muñoz.

Quiero y es mi voluntad que las dos dichas dehesas no puedan ser vendidas, empeñadas, enajenadas ni sean partidas, aunque sea entre herederos, pues sólo han de estar en un solo poseedor, respectivamente a cada una de las dos familias ya antes designadas, para qué mejor pueda darse por cada una de las dos partes la cantidad de 10.000 reales

vellón, que para cada una de las dos iglesias ya designadas, y prohíbo expresamente que las cargas de estas dos de esas citadas nunca jamás puedan ser redimidas, pues desde luego las declaro irredimibles, y si alguno de los poseedores tratase de hacerlo, sólo por este hecho pierde el derecho y posesión, pasando desde luego al inmediato sucesor.

También declaró que si en algún tiempo el Gobierno de la Nación tratase de declarar como bienes nacionales las dos dehesas como asimismo las dos iglesias, como todo es de mi propiedad quiero y mandó que los poseedores entonces estuviesen, salgan a la defensa de declararlas y dejarlas en quieta y pacífica posesión, pues así es mi voluntad. Y advierto que si mi esposo padeciese antes de concluirse las dos iglesias no entregarán a mis antedichos parientes las dos dehesas, hasta que estén cumplidos los 12 años de mi fallecimiento y por lo tanto concluidas las dos iglesias.

Mando a mi esposo que el aderezo de diamantes que me regaló lo reserve para que se le dé a Nuestra Señora del Consuelo y los dos aderezos que tengo, uno de perlas gruesas y otro de menuditas, los reserve también para dárselo a las imágenes de Nuestra Señora de la Asunción y del Amparo de la iglesia de San Juan y el aderezo de oro portugués, que se lo ponga a la imagen de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, que está en mi oratorio privado; y otros que tengo de corales, que los reserve para lo que más adelante se dirá.

Mando asimismo, si concluidos los 12 años de mi fallecimiento y por consiguiente ya estarán concluidas las dos iglesias, aún viviese mi esposo o sus herederos, quiero y es mi voluntad que la casa de la calle de Palacios, nº 2, en la actualidad está sirviendo a la Guardia Civil del cuartel, se dedique a un hospital, tal cual, y si no fuese bastante capaz,

que se hagan habitaciones en la nave que hace de huerto, y está delante de dicha casa.

Finalmente el mando, que abierto es de mi testamento después de mi fallecimiento si se verificase sin sucesión, mis testamentarios pedirán inmediatamente licencia al Gobierno de la Nación para que alcanzada dicha licencia tengan validez las mandas de las fundaciones de iglesias y hospital. Nombro por cumplidores de albaceas de esta mi disposición testamentaria y así por contadores y partidores, a mi hermano político y primo y si ellos hubieren fallecido, nombro al párroco estuviese al frente de la parroquia de esta ciudad, a don Pedro León Donoso Cortés y a don Leopoldo Quirós y Carrasco, a todos conjuntamente y a cada uno insólidum, a quienes concedo todas mis facultades por derecho para que cumpla lo piadoso, se apoderen de mis bienes, formalicen inventario de aquellos, nombren peritos para su avalúo y después ejecuten la división de los mismos entre los legatarios y herederos que dejó nombrados, prohibiendo como expresamente prohíbo en citadas operaciones toda intervención de autoridad judicial, ya sea civil, militar o eclesiástica o de cualquiera otra clase, pues sólo quiero se verifique extrajudicialmente por los expresados contadores y partidores. Y no ocurriéndoseme otra cosa que disponer, digo: Que doy por hecho y terminado este mi testamento. En aprobación de todo lo firmó en Don Benito a veintiuno de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro. D^o María del Consuelo Torres Isunza Alguacil Carrasco (Rubricada)

Investigación

***Dos extremeños en la Real Academia de
Ciencias Morales y Políticas: José Moreno Nieto
y Juan de la Concha Castañeda***

PABLO RAMÍREZ JEREZ

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fundada en 1857 a imitación de las ya existentes en Madrid, es un gran centro de encuentro, debates y discusiones intelectuales sobre los más diversos temas de su interés: economía, política, filosofía, sociología, teología, derecho... A lo largo de su más de siglo y medio de existencia ha visto pasar por su sede a más de 275 miembros de número, de los que tres provienen de Extremadura: Juan Bravo Murillo, académico fundador y uno de los más importantes políticos de su tiempo, José Moreno Nieto y Juan de la Concha Castañeda. Bravo Murillo no será objeto de estudio en el presente trabajo, ya que renunció a su plaza a los pocos años de ser nombrado académico, no acudió más que a la sesión de fundación y no tuvo, por tanto, casi ninguna relación con la Academia.

D. José Moreno Nieto fue un personaje polifacético y de enorme cultura: arabista, abogado, rector universitario, político y excelente orador, tuvo una gran fama como intelectual de prestigio.

D. Juan de la Concha Castañeda, por su parte, fue un jurista y político que alcanzó los cargos de Ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España; trabajador incansable al servicio de su país, se mantuvo en activo hasta una edad muy avanzada.

1. DON JOSÉ MORENO NIETO

Nació en la localidad pacense de Siruela el 19 de marzo de 1825. Desde muy joven dio pruebas de su capacidad intelectual, por lo que su tío Rafael Moreno, párroco de Peñalsordo, intercedió para que José se dedicase a los estudios, vista la buena predisposición que tenía. Comenzó pues sus estudios en el Monasterio de Guadalupe, pasando a Toledo en 1836 a estudiar filosofía y leyes; al mismo tiempo, atraído por el pasado medieval de la ciudad, se inició en el estudio de la lengua árabe con León Carbonero y Sol. Cursó ambas disciplinas entre 1836 y 1843, año en el que se instaló en Madrid, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en 1846 y el título de regente de 2ª clase en la asignatura de árabe, lo que le habilitó para presentarse a las oposiciones de la cátedra de árabe de la Universidad de Granada, ganándolas frente al orientalista Enrique Alix. Tomó posesión de su cátedra en julio de 1847. La de Granada era la segunda cátedra de árabe que se creaba en España, siendo la primera la de la Universidad Central, que ganó Pascual de Gayangos en 1843.



Lám. 1.D. José Moreno Nieto (25-05-1879)

En realidad dominaba, además del latín y del árabe, el inglés, francés, italiano y portugués; en Granada estudió hebreo, siríaco, griego y ruso, incluso llegó a iniciarse en el zendo con el lingüista Francisco García Ayuso, ya en Madrid. A su increíble facilidad para los idiomas unía una gran memoria y una enorme erudición.

En Granada frecuentó también el Liceo, donde se fogueó en polémicas y discusiones académicas, y completó sus estudios obteniendo la licenciatura en Jurisprudencia en 1849 y la de Filosofía y Letras en 1856; junto a su gran amigo Emilio Lafuente y Alcántara inició la traducción de las inscripciones de la Alhambra. Siendo ya un destacado arabista, José Amador de los Ríos, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, propuso al gobierno que se encargara a alguien competente la redacción de una gramática árabe para uso de las escuelas, y Pascual

de Gayangos recomendó a Moreno Nieto, quien acabó dicho trabajo en 1863, aunque no se publicó hasta 1872. Si bien la gramática contenía algunos errores de método, en especial en lo referente al sistema de transcripción, esta obra llenó un importante vacío y fue utilizada durante muchos años como libro de texto.

En 1854, atraído por las nuevas ideas revolucionarias y afiliado al Partido progresista, se trasladó a Madrid para dedicarse a la política y fue elegido diputado ese mismo año por Granada. Comienza así su trayectoria política, encuadrándose en el catolicismo liberal. Durante esa legislatura, en su primer discurso defendió la unidad religiosa al discutirse el proyecto de Constitución, se opuso al sufragio universal e intervino en la discusión de la ley de imprenta, oponiéndose a las penas personales.

Dejó la política temporalmente, ciertamente desencantado, y volvió a su cátedra de Granada, siendo nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras, aunque en 1858 se estableció definitivamente en Madrid, encargado por el gobierno para el estudio de los códices árabes de la biblioteca del monasterio de El Escorial; volvería a ser elegido diputado en 1865 por Badajoz, en 1868 (por Castuera), y de nuevo por Badajoz en 1871, 1872, 1876 y 1879, llegando a ser vicepresidente del Congreso en la última legislatura. En 1881, poco antes de su muerte, fue elegido senador por la Real Academia de la Historia.

Moreno Nieto fue uno de los redactores del manifiesto del Partido Progresista, junto a Salustiano Olózaga, Pascual Madoz y Patricio de la Escosura, pero, descontento con ese partido y su programa de oposición sistemática a O'Donnell, se pasó a las filas de este último, atraído por su papel conciliador, manteniéndose desde entonces fiel a

sus ideas conservadoras. En política era partidario de la fórmula “monarquía constitucional con unidad religiosa”; aun así, votó a favor del artículo 11 de la Constitución de 1876, que permitía la libertad de cultos.

En 1856 empezó a dar conferencias sobre la filosofía de los árabes en el Ateneo de Madrid, institución que se convertiría en su lugar de trabajo predilecto. Allí participó en numerosos debates, pronunció discursos sobre todo tipo de temas (política, arte, literatura), fue nombrado presidente de la sección de ciencias morales y políticas (1864) y ocupó su presidencia entre 1876 y 1882. Además del Ateneo, frecuentó el Círculo Filosófico y la Academia de Jurisprudencia, de la que fue nombrado presidente en 1874 y posteriormente individuo perpetuo de su junta de gobierno.

En 1861 ganó la cátedra de Historia de los Tratados, materia que ya impartía desde 1859, y que ocuparía hasta su fallecimiento, excepto un breve periodo en que fue apartado por el ministro González Bravo y repuesto por el gobierno provisional de 1868. Miembro de la Junta General de Archivos y Bibliotecas (1860), fue elegido académico de la Real Academia de la Historia en 1863, donde ocupó la medalla 22; su discurso de ingreso lleva por título *Reseña histórico-crítica de los historiadores arábigo-españoles*; la contestación corrió a cargo de Emilio Lafuente Alcántara (28.05.1864). En este discurso reunió y sistematizó toda una serie de datos hasta entonces dispersos, aportando además en el apéndice una bibliografía muy completa de los historiadores hispanoárabes. En la Academia de la Historia redactó diversos informes sobre otras tantas obras: *Inscripciones árabes en Granada*, *Inscripciones árabes en Córdoba*, ambas del también arabista Rodrigo Amador de los Ríos, *Poe-*

sía popular española y mitología y literatura celta-hispana, de Joaquín Costa; asimismo participó en los debates sobre el tercer centenario de la fundación de Buenos Aires (1880), sobre el estado de la biblioteca de la Academia, o sobre la necesidad de buscar manuscritos árabes en bibliotecas europeas y traer copias a España. Su última intervención, fechada un mes antes de su fallecimiento, versó sobre una obra de Morel-Fatio sobre el centenario de Calderón de la Barca.

En 1870 fue nombrado rector de la Universidad Central, cargo que mantuvo durante todo el período de la I República. En 1874 ocupó el puesto de Director de Instrucción Pública y, afiliado al Partido Conservador, se le ofreció la cartera de Fomento en 1876, a cambio de lo cual pidió la restitución de los profesores expulsados de sus cátedras por el Ministro Orovio en 1875; Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, no lo aceptó y Moreno Nieto renunció al cargo.

A pesar de sus múltiples ocupaciones, también tuvo tiempo para ejercer el periodismo: fue corresponsal de un diario de Nueva York desde 1864, del *Diario de la Marina* desde 1870 y fundador de *La Voz Litoral* en 1878, periódico de corta existencia debido a la censura. Su talante de hombre de consenso se tornaba en ocasiones en posturas radicales, como al oponerse en 1878 al proyecto de ley de Instrucción Pública del conde de Toreno, que era contrario a la libertad de conciencia. A este respecto, llegó a decir que aplaudía la Revolución de 1868, pues, aun conteniendo muchos errores, se la debía considerar redimida por el amor que tuvo a la libertad de conciencia y a los grandes principios humanitarios y civilizadores.

Por otro lado, nunca se olvidó de su Siruela natal, a quien representó en el pleito que el ayuntamiento tenía incoado contra el duque de

Fernán-Núñez sobre ciertos derechos en sus dehesas, proceso ganado finalmente por Moreno Nieto.

Según muchos de sus contemporáneos y otros biógrafos posteriores, si hubiese prestado oídos a sus desencantos políticos y se hubiese centrado en la investigación, habría llegado a ser un gran arabista, filósofo y académico. Pero la política le absorbió lo mejor de sus fuerzas y no le dejó apenas tiempo para dejar una obra escrita de mayor calado. Sus críticos, por otro lado, le acusaban de contradictorio, voluble, de falta de firmeza en sus ideas; y es que Moreno Nieto era ante todo un buscador del término medio, un conciliador que no acababa de rematar a sus adversarios en las disputas académicas o políticas en las que se enzarzaba, pues era de carácter noble, compasivo y generoso. Esas fórmulas acomodaticias y de consenso no agradaban ni a los más liberales ni a los más conservadores. Así, discutía tanto con ultramontanos como Nocedal y Ortí Lara, como con krausistas y racionalistas. En su último discurso en el Senado condenó el trato dado al papa Pío IX, cuyo cadáver había estado cerca de ser profanado por las turbas romanas.

Falleció repentinamente en Madrid el 24 de febrero de 1882, víctima de un cólico, con 57 años de edad. Su muerte fue muy sentida en Madrid y en toda España, siéndole tributadas honras fúnebres en todas las instituciones de las que fue miembro. A pesar de los importantes cargos que ocupó, Moreno Nieto murió en la pobreza, por lo que la Academia de Ciencias Morales donó 2.000 pesetas para socorrer a la familia. Por su parte, la Academia de Jurisprudencia acordó costear los estudios de licenciado de derecho civil y canónico de su hijo mayor, que terminaba ese mismo año. El Senado, a propuesta de José Abascal,

aceptó ayudar a la familia de la viuda con 5.000 pesetas. En marzo de 1882 se celebró un acto en su memoria en el Teatro Español, presidido por los reyes, Alfonso XII y M^a Cristina de Austria, con el objeto de obtener fondos para ayudar a su familia.

El cortejo fúnebre recorrió las calles de Madrid desde su domicilio en la calle de San Marcos hasta la Universidad Central, donde quedó instalada la capilla ardiente durante dos días, y a la que acudieron cientos de visitantes. El entierro fue una enorme manifestación de luto: miembros del Ateneo, diversas Academias, políticos de todos los partidos, el círculo liberal-conservador, el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica Matritense, los extremeños residentes en Madrid, estudiantes de la Universidad... hasta 12.000 personas y 300 carruajes acompañaron al féretro al cementerio, según la prensa de la época. Representando a la prensa extremeña acudió el Sr. Montaner, director de *El Independiente* de Badajoz. Poco después de su muerte, en junio de 1885, su cuerpo fue trasladado del nicho que ocupaba a un sepulcro levantado en el patio de la Concepción del mismo cementerio de San Isidro.

En la ciudad de Badajoz se erigió una estatua de bronce en su honor, obra de Aniceto Marinas, con la siguiente inscripción: "POR INICIATIVA DE LA PRENSA A DON JOSÉ MORENO NIETO 1897".

1.1. Don José Moreno Nieto, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. José Moreno Nieto fue elegido el 18 de abril de 1871 para la medalla nº 4, vacante por el fallecimiento de D. José Lorenzo Figueroa, el

mismo día en que fue también elegido Antonio Cánovas del Castillo; sus muchas ocupaciones le impidieron entregar el discurso en el plazo previsto por los Estatutos, por lo que pidió una prórroga del mismo. En febrero de 1879 remitió el discurso a la Academia, leyéndolo en sesión pública el 25 de mayo de ese año. Durante sus tres años escasos como académico, se le contabilizaron 65 asistencias.

El discurso, titulado *Oposición fundamental entre la civilización religioso-cristiana y la racionalista*, versó sobre la crisis intelectual de su época, provocada por el enfrentamiento entre la filosofía cristiana y la filosofía racionalista, defendiendo Moreno Nieto un sentido armónico que, en su opinión, vendría a ser la solución del porvenir en esa crisis, todo ello sobre la base de los principios fundamentales del cristianismo.

En efecto, según Moreno Nieto, la sociedad atravesaba una terrible crisis debido al dualismo de la sociedad moderna, para unos racionalista y para otros religioso-cristiana. El gran mal de las sociedades contemporáneas, decía en su discurso, lo conformaban la secularización del Estado, de la ciencia y del arte, y de la conciencia. Las ciencias naturales y la filosofía van por caminos muy diferentes a los que marca el ideal cristiano, y en política, el radicalismo tan en boga tiene por consejera la doctrina racionalista. Así, este mundo construido y ordenado por la ciencia moderna adolece de carácter trascendente. El tema del discurso no era nuevo en la Academia. Desde una cosmovisión católica y conservadora, como la que dominaba entonces en el mundo intelectual español, se analizaron las nuevas tendencias y sus fundamentos, muchas veces apoyados en el racionalismo. Este racionalismo, del que nacía la modernidad, abarcaba las más diversas áreas del conocimiento: filosofía, política, economía... con lo que el espacio religioso se re-

ducía a pasos agigantados, con la consiguiente preocupación de los sectores conservadores. A este respecto, conviene resaltar que entre 1860 y 1904 se leyeron en la Academia doce discursos con la misma temática de fondo y haciendo patentes estas preocupaciones. El propio Moreno Nieto se encargó de responder al académico recipiendario D. Carlos M^a Perier, que ingreso en la Academia en noviembre de 1881 con un discurso titulado *La armonía en la civilización es el gran problema que este siglo crítico, gigante en lo material, pero incierto en lo filosófico y flaco en lo moral, lega al siglo siguiente*.

Desde su catolicismo ortodoxo, Moreno Nieto era plenamente consciente de la nueva filosofía moderna que se había instaurado en Europa, conocía bien la filosofía alemana, admiraba a Hegel, aunque no se adhirió a su sistema filosófico, y al mismo tiempo criticaba esa filosofía moderna, al igual que hacía con la escolástica, a la que consideraba totalmente desfasada e incapaz de dar respuestas adecuadas a los problemas de la época. Fiel a su espíritu conciliador, busca y cree posible la concordia entre la fe y la razón, considerando un error el pensar que el cristianismo es incompatible con la civilización, la cultura y el progreso constante; con todo, este aspecto conciliador fue criticado por filósofos tomistas como Ortí y Lara o Zeferino González, quienes posteriormente ocuparían también plaza de académico en esta Academia.

1.2. Obras de D. José Moreno Nieto

-- *Sistemas filosóficos* [Oración inaugural pronunciada en la apertura de la Universidad Literaria de Granada en 1 de octubre de 1852]. Granada: Imp. de Juan M^a Puchol, 1852. 39 p.

- *Oración inaugural pronunciada en la solemne apertura de la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Granada*, en 21 de enero de 1853. Granada: Imp. de F. Ventura Sabatell, 1853. 24 p.

- *La civilización: su espíritu y tendencias. Bienes o males que deberán esperarse o temerse de la civilización moderna, así en el orden material como en el orden moral* [Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado D..., en el acto de recibir la investidura de Doctor en Administración]. Madrid: Imp. de Tejado, 1860. 28 p.

- *Reseña histórico-crítica de los historiadores árabe-españoles* [Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia; contestación de D. Emilio Lafuente Alcántara]. Madrid: Real Academia de la Historia, 1864. 42+22+32 p. de apéndice.

- *Influencia de la mujer en la sociedad*. Madrid: Imp. de M. Rivadeneyra, 1869. 16 p. (Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, 11)

- *Gramática de la lengua árabe*. Madrid: Rivadeneyra, 1872. 292 p.

- *Catálogo de las obras existentes en la biblioteca del Ateneo Científico y Literario de Madrid*. Madrid: R. Labajos, 1873. 609 p.

- *La sociología* [Discurso leído en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación en la sesión inaugural del curso 1874-1875]. Madrid: Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1875. 20 p.

- *El problema filosófico* [Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 3 de noviembre de 1876 con motivo de la apertura de sus cátedras]. Madrid: Imp. de M.G. Hernández, 1876. 48 p.

- *El problema religioso* [Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 8 de noviembre de 1877 con motivo de la apertura de sus cátedras]. Madrid: Ateneo, 1877. 40 p.

- *La enseñanza popular* [Discurso leído el 15 de abril de 1878 en el Ateneo mercantil]. *recogido en el volumen de *Discursos académicos**

- *El problema político* [Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 31 de octubre de 1878 con motivo de la apertura de sus cátedras]. Madrid: Ateneo, 1878. 60 p.

- *El problema social* [Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 17 de noviembre de 1879 con motivo de la apertura de sus cátedras]. Madrid: Imp. de Víctor Saiz, 1879. 63 p.

- *Oposición fundamental entre la civilización religioso-cristiana y la racionalista* [Discurso leído en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; contestación de D. Manuel Colmeiro]. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1879. 81 p.

- *De la contribución según los socialistas de la cátedra* [Discurso leído el 13 de abril de 1879 en el Círculo de la Unión Mercantil]. En *CONFERENCIAS del curso de 1879 á 1880... en el Círculo de la Unión Mercantil* (Madrid: Imp. de El Liberal, 1881).

- *La lingüística*. Madrid: Imp. Central, 1880. 56 p.

- *El pesimismo* [Discurso leído el 9 de febrero de 1881 en el Círculo Nacional de la Juventud]. *recogido en el volumen de *Discursos académicos**

- *Mitología comparada* [Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 30 de noviembre de 1881 con motivo de la apertura de sus cátedras]. Madrid: Imp. Central, 1881. 33 p.

- *Introducción a un curso de historia universal* [Discurso leído el 3 de enero de 1882 en el Ateneo de Madrid]. *recogido en el volumen de *Discursos académicos**

- *Discursos académicos del Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto, precedidos de un discurso sobre su vida y obras de D. Antonio Cánovas del Castillo*. Madrid: Imp. Central, 1882. XXXVII, 454 p.

2. DON. JUAN DE LA CONCHA CASTAÑEDA

Nació en Plasencia el 29 de agosto de 1818. Fueron sus padres José de la Concha, de Plasencia, y María Castañeda, natural de Aldeguela del Barrio (hoy Aldehuela de Jerte); su abuelo, José de la Concha y Zeballos, natural de la localidad cántabra de Villafufre, se estableció en Plasencia a mediados del s. XVIII, donde ejerció el cargo de Administrador de la Santa Cruzada.

Juan de la Concha realizó estudios de latín y filosofía en el Seminario Conciliar de Plasencia, iniciando los estudios de Derecho en Salamanca y acabándolos en Madrid, donde recibió el grado de Bachiller en 1839 y el de licenciado en 1841. En Madrid se casó, en 1842, con Teresa Alcalde y Crespo, fallecida en 1874 y con quien tuvo seis hijos.

Trabajó como abogado en Madrid hasta 1844, cuando fue nombrado juez de Primera Instancia de Pastrana (Guadalajara); Consejero provincial de Guadalajara entre 1845 y 1849, cargo que equivalía al de Jefe político interino, supo manejar con muy buen tacto las tensiones provocadas por la revolución de 1848, sin caer en la política de mano dura y severidad que le pedía Narváez. A finales de 1849 fue nombrado oficial del Ministerio de Gobernación, ocupando dicho cargo hasta los

sucesos revolucionarios de 1854, fecha en la que dimitió y volvió al ejercicio de la abogacía; entre 1861 y 1866 desempeñó las funciones de abogado de la Beneficencia provincial de Madrid.

Con todo, no cesó su carrera administrativa y política, ya que fue diputado por Cáceres entre 1863 y 1867 y Director General de Propiedades y Derechos del Estado en 1866, puesto que abandonó en octubre de 1868 por discrepancias con la revolución de ese mismo año. Asimismo, colaboró como redactor en diversas cabeceras de la prensa moderada, como “El Siglo”, “La Justicia” y “El Faro Nacional”, escribiendo en este último entre 1850 y 1868.

Durante el Sexenio revolucionario se mantuvo apartado de la política, sin ocultar nunca sus ideas conservadoras, y siempre alejado de todo tipo de violencia de ideas o de palabras. En 1870 publicó la Memoria de su gestión administrativa al frente de la Dirección General de Propiedades; en ella explica las leyes que se aprobaron bajo su mandato: Ley sobre Montes Públicos de 1863, Ley sobre enajenación de parcelas de 1864, Ley sobre el Real Patrimonio de 1865 y Ley sobre redención de censos de 1866.

En el parlamento intervino sobre cuestiones de administración y hacienda: los bancos de emisión, presupuestos del Estado, deuda flotante, colonias agrícolas, jurisdicción contencioso-administrativa, circulación fiduciaria, ley del Timbre, régimen arancelario, zonas fiscales. Siendo diputado por Cáceres en la legislatura de 1863 intervino en la discusión sobre los créditos para la construcción de ferrocarriles, opinando que ninguna región española que contribuyese a su financiación debería quedar fuera de la red ferroviaria; en la legislatura de 1865 participó en los debates sobre la reforma de los delitos de imprenta, así

como sobre el estado de los Bancos de emisión, redención de censos, deuda flotante y presupuesto de Gracia y Justicia. También sobre los presupuestos intervino en 1866 y 1867 y en los debates sobre los proyectos de ley acerca de terrenos de aprovechamiento común y exención del derecho hipotecario a las colonias agrícolas.



Lám. 2. D. Juan de la Concha Castañeda (07-03-1880)

Efectuada la Restauración borbónica, aceptó de nuevo el puesto de Director General de Propiedades, siendo Ministro de Hacienda su buen amigo José García Barzanallana, miembro también de esta Academia. En 1876 fue elegido senador por la provincia de Cáceres, a la que representó (excepto en 1881-83) hasta 1886, fecha en que fue de-

signado senador por la Real Academia de Ciencias Morales, que siguió otorgándole dicho cargo hasta su muerte. Juan de la Concha defendía un Senado que se organizara en torno a los elementos conservadores y permanentes de la Monarquía; consideraba el sufragio universal y el jurado como elementos ajenos a la cultura política española y era partidario de la unidad católica tal y como estaba formulada en la Constitución de 1845. Decía al respecto que *en España nadie reclama la libertad de cultos, todos somos católicos, lo fueron nuestros padres y en esta religión se han educado nuestros hijos*. Consecuente con esos principios, y a diferencia de Moreno Nieto, votó en contra del artículo 11 de la Constitución de 1876, que permitía el ejercicio de otros cultos.

Durante su dilatada carrera como senador intervino en numerosas ocasiones, además de ocupar el cargo de vicepresidente del Senado y presidente de la Comisión de Actas:

Legislatura de 1877, discusiones sobre presupuestos y el proyecto de ley de extinción del déficit;

Id. de 1878, debates sobre la amortización de la Deuda, bonos del Tesoro, discurso de la Corona, Tratado entre España y Bélgica, ley de Imprenta, procedimiento civil y criminal y presupuestos;

Id. de 1879-80, discusiones sobre el Código de Comercio, ley de Enjuiciamiento Civil, y Reglamento del Senado en materia de votaciones;

Id. de 1880-81, discurso de la Corona.

Id. de 1884-85, discusiones sobre el Impuesto de consumos, contribución territorial y presupuestos del Estado;

Id. de 1887, debates sobre administraciones subalternas, ley de Asociaciones, importación de cereales, arriendo de tabacos y presupuestos del Estado;

Id. de 1887-1888, debates acerca del proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa;

Id. de 1889-90, debates sobre la ley de ingreso y ascenso en la Administración civil (a este respecto, era partidario de retribuir dignamente a los funcionarios para que no cayeran en la corrupción), contabilidad de la Hacienda, bienes de propios, funcionamiento de las diputaciones y organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento;

Id. de 1891, como senador y ministro intervino en las siguientes materias: agricultura, Ley del Timbre, circulación fiduciaria, Banco de España, conversión de títulos de deuda, impuesto a la exportación de corcho, impuesto a las operaciones de bolsa, contribución territorial, relaciones con Francia, régimen arancelario, descubrimiento de la riqueza oculta, seguros marítimos, derechos reales en las sucesiones, venta de bienes del Estado, zonas fiscales y presupuestos del Estado;

Id. de 1893, contestación al discurso de la Corona, proyecto de ley del régimen aduanero (a este respecto defendió los principios proteccionistas frente al librecambismo propugnado por el ministro Moret);

Id. de 1894-95, debates sobre la ley de contabilidad, ley de Sanidad y presupuestos del Estado;

Id. de 1896, debates sobre el proyecto de ley de ayudas a las empresas de ferrocarril, impuesto sobre pasajeros y mercancías para fomentar la marina mercante, modificaciones de impuestos y presupuestos del Estado;

Id. de 1899, proyecto de reforma del Código penal, ley de enjuiciamiento criminal y ley del Jurado;

Id. de 1900-1901, como Gobernador del Banco de España defendió el empréstito de 1.200 millones en deuda amortizable;

Id. de 1901, debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia;

Id. de 1902, habló por última vez en el Senado el 8 de mayo en el debate sobre el proyecto de ley regulando la circulación fiduciaria.

Entre 1878 y 1881 ocupó la Fiscalía del Consejo de Estado, siendo nombrado Consejero de Estado en 1884, presidente de la sección de Hacienda y de la sección de lo Contencioso. Fiscal del Tribunal Supremo en 1890 y 1891, fue nombrado Ministro de Hacienda en noviembre de 1891 en el gobierno de Cánovas del Castillo, cargo que ocupó hasta diciembre de 1892; en este gobierno hubo hasta seis académicos con carteras ministeriales. Como ministro redactó los presupuestos de 1892-1893 y las leyes complementarias de derechos reales y Timbre del Estado; realizó además con éxito un empréstito de 250 millones de pesetas. Esta larguísima carrera administrativa tuvo como colofón el puesto de Gobernador del Banco de España, que ocupó de enero de 1900 a abril de 1901. Entonces, con 83 años, se retiró a la vida privada, falleciendo en Madrid el 30 de agosto de 1903. Estaba en posesión de las Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica y la de Beneficencia.

El senador marqués de Aguilar de Campóo dijo de él, tras su fallecimiento, que era un espíritu justo y sereno, con un enorme conocimiento de los asuntos y de los negocios que le incumbían, una gran flexibilidad de carácter, y una persona siempre dispuesta a dar consejos oportunos y sabios. Por su parte, Sanz y Escartín escribe en su necrología que lo que más le caracterizaba era su temperamento prudente y conciliador, siendo una persona que procuraba mejorar la realidad sin apasionamientos, sin tristezas ni alegrías desmesuradas. Profun-

damente religioso, con arraigadas ideas políticas, fue leal y consecuente con sus ideas.

2.1. Don Juan de la Concha Castañeda, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Juan de la Concha Castañeda fue elegido académico el 4 de noviembre de 1879 a propuesta de Juan Martín Carramolino y José García Barzanallana, para ocupar la medalla nº 35, vacante por el fallecimiento de D. Manuel Cortina; tomó posesión el 7 de marzo de 1880.

Durante el reinado de Alfonso XII ingresaron 17 académicos, número muy elevado que se debió a la nueva norma de febrero de 1880 por la que los académicos electos disponían de un plazo máximo de seis meses para presentar su discurso de ingreso, pasado el cual se entendería que renunciaban a su plaza y se procedería a una nueva elección. Muchos de los nuevos académicos eran políticos de prestigio, aunque su participación en las tareas de la Academia fue limitada. D. Juan de la Concha, por su parte, fue un asiduo asistente a las sesiones, ya que se le contabilizaron 819 asistencias, y ocupó el cargo de Censor desde enero de 1890 hasta su fallecimiento. Se encargó de redactar las necrológicas de sus compañeros académicos Benito Gutiérrez (1886) y Carlos María Perier (1894), y emitió diversos informes sobre libros enviados a examen para la Academia y otros tantos dictámenes sobre las memorias presentadas a los concursos.

El discurso de ingreso lleva por título *¿Convendría, para uniformar nuestra legislación, robustecer el poder paterno, mejorar la organización de la familia y, hasta para dar solidez al derecho de propiedad, admitir y llevar a nuestras leyes el principio de la libertad de testar?*. Se encargó de la contes-

tación José García Barzanallana. Hubo que esperar hasta la promulgación del Código Civil de 1889 para poner de relieve la importancia del trabajo de D. Juan, pues dio mayor libertad al padre para disponer de sus bienes y puso fin a la injusticia con que las leyes trataban al cónyuge superviviente; la libertad de testar, decía en su discurso, está apoyada por la razón y sostenida por la conveniencia de la sociedad y de la familia; de esa libertad disfrutaban ya las provincias españolas más florecientes y los países que se rigen por el derecho anglosajón. Todo ello repercute en un mayor respeto al derecho de propiedad y una mayor solidez familiar. Sin la libertad de testar las viudas quedan a merced de los hijos habidos en su matrimonio.

Era este un tema acorde a los asuntos que preocupaban a las autoridades y élites intelectuales de aquella época, pues la necesidad de reformar las leyes civiles en materia de sucesiones era perentoria.

Por otro lado, D. Juan pudo ver el cambio generacional y de orientación que tuvo lugar en la Academia desde la década de los 80, al ser elegidos académicos eminentes personalidades ligadas al Ateneo y a la Institución Libre de Enseñanza, como Francisco Silvela, Fernández Villaverde, Linares Rivas, Sánchez de Toca o Gumersindo de Azcárate. Él mismo propuso, junto a otros académicos, a Linares Rivas para la Academia. Por otra parte, en 1891 el Círculo Liberal Conservador quiso honrar la memoria del político y académico D. Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Toreno, fallecido un año antes. Para ello se creó en la Academia el premio Conde de Toreno, uno de los más importantes convocado por la misma, con un fondo de deuda pública de 87.500 pesetas, cuya administración recayó en Figuerola y Juan de la

Concha, quien también se ocupó de las gestiones ante el notario para la constitución de la correspondiente fundación.

Aparte de las necrológicas ya citadas, participó en la discusión que bajo el título *¿Qué circunstancias habrán de concurrir en las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones para obtener la capacidad civil de personas jurídicas que establecen los art. 35 y 37 del Código Civil?*, tuvo lugar entre febrero y junio de 1891 (Memorias de la RACMyP, t. VII)

2.2. Obras de D. Juan de la Concha

- *Manual de procuradores*. Madrid: Imp. de la Comp. de Impresores y Libreros del Reino, 1848. 227 p.

- *Colección de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, dictadas en recursos de nulidad desde 4 de noviembre de 1838 hasta fin de 1853 / ordenadas por Juan de la Concha Castañeda*. Madrid: Imprenta de El Faro Nacional, 1855. 6 vol.

- *Estado de la administración de justicia y reformas que parecen convenientes*. Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1891. 59 p.

3. BIBLIOGRAFÍA

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio: *Juristas extremeños*. Palma de Mallorca: Imp. M. Alcover, 1962. 223 p.

BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro: *Pequeña biografía de José Moreno Nieto*. En *Ateneístas ilustres II* / A.R. Díez Torre, et al., eds. (Madrid, 2007)

DÍAZ PÉREZ, Nicolás: Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres. Madrid: Pérez y Boix, 1884. 2 vol.

DIEGO GARCÍA, Emilio de: 1857-2007. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Cultura y política en la España contemporánea. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2009.

EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo de: Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Doctor D. José Moreno Nieto y Villarejo, catedrático y decano que fué de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. Granada: Imp. de Ventura Sabatel, 1882.

EXPEDIENTE del Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto. Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, C-59.

EXPEDIENTE del Excmo. Sr. D. Juan de la Concha Castañeda. Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, C-24.

RÓDENAS, Manuel: Moreno Nieto En *Juriconsultos españoles: Biografías de los expresidentes de la Academia y de los juriconsultos anteriores al siglo XX inscritos en sus lápidas* (Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1911), t. I, p. 197-207.

LLERA ESTEBAN, Luis R. de: Un católico liberal extremeño: José Moreno Nieto (Siruela, 1825-Madrid, 1882). Discurso leído el 25 de octubre de 2008 en el acto de su recepción; contestación de D. Manuel Pecellín. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2008.

MANZANARES DE CIRRE, Manuela: Arabistas españoles del siglo XIX. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1971.

MORÁN MÁRQUEZ, Ángeles: Nombres claros de Extremadura (notas biográficas). Badajoz: Tip. de Vicente Rodríguez, 1914.

PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: Moreno Nieto. En *Pensadores extremeños* (Badajoz: Universitas, 2001).

RODRÍGUEZ RIVERO, C.: De la vida, sentires y saberes de José Moreno Nieto. Sevilla: Imp. de San Peralto, 1929.

SAMPEDRO, José Luis: Juan de la Concha Castañeda. En *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2010), t. XIV; asimismo publicado en *Ministros de Hacienda de 1700 a 2004: Tres siglos de historia* (Madrid, Ministerio de Hacienda, 2003).

SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: Honores póstumos al eminente profesor D. José Moreno Nieto. En *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños* (Cáceres: Institución Cultural "El Brocense", 1986).

SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo: Necrología del Excmo. Sr. D. Juan de la Concha Castañeda, leída ante esta corporación en sus sesiones del 19 de enero y 3 de febrero de 1904, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1904.

SEGOVIA, Ángel M^a: Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto. En *Figuras y figurones: Biografías de los hombres que más figuran actualmente*, t.III, p. 126-139 (Madrid: Imp. de Domingo Molina, 1881)

VARGAS-ZÚÑIGA, Antonio, marqués de Siete Iglesias: José Moreno Nieto. En *Real Academia de la Historia: Catálogo de sus individuos; Noticias sacadas de su archivo* Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXV, cuad. 3^o, págs. 567-571 (Madrid, 1978).

VELADA en honor del Excmo. é Ilmo. D. José Moreno Nieto celebrada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid el 4 de

marzo de 1882 Madrid: Imp. Central, 1882. 72 p. Contiene el discurso de Cánovas incluido en el tomo recopilador de los discursos académicos y las siguientes poesías: Dolor y recuerdos - A la memoria de mi inolvidable amigo D. José Moreno Nieto / Manuel Fernández y González; A la memoria de mi antiguo y querido amigo D. José Moreno Nieto / Manuel del Palacio; A muerte de D. José Moreno Nieto / José Velarde.

Bibliografía

DUVERGER, Christian. *Crónica de la eternidad. ¿Quién escribió la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España?* Madrid, Taurus, 2013.

Empiezo por decir que el libro de Duverger me parece magnífico, no solo por lo que en él defiende, sino también por la conmoción que ha producido en la adormecida historia de la literatura española de los Siglos de Oro. En efecto, Duverger ha sabido descubrir un misterio concreto y darle la solución que mejor le ha parecido. Y eso ya representa un mérito, porque la literatura española de los Siglos de Oro está llena de ellos y la mayoría sin resolver. Permítaseme aquí hacer referencia al magnífico libro de Luis Gil *Panorama social del humanismo español*, en el que demuestra con toda clase de argumentos que en los siglos XVI y XVII (los Siglos de Oro) España estaba muy atrasada culturalmente en relación con los países europeos, debido a que el cultivo de los estudios clásicos (latín y griego) apenas existía, así como (consecuencia de lo anterior) a que las bibliotecas contaban con muy pocos libros, incluso las de las universidades. Ese diagnóstico fue hecho por Luis Vives en su *Epistolario*, al afirmar: «Nunca pensaré que hay ahí gran cantidad de estudiosos hasta que sepa que existen diez o doce impresores en toda España, que publiquen y divulguen los autores clásicos, pues por este camino las demás naciones limpiaron la barbarie de su suelo». En esa penosa situación ¿cómo se puede explicar que España diese a luz la literatura más erudita de toda Europa? Me refiero, claro está, al aprovechamiento y a la presencia de las literaturas griega y latina en las obras españolas. Precisamente por esa sabiduría clásica ence-

rrada en nuestra literatura, las obras españolas fueron traducidas a todas las lenguas de cultura europeas, y no una vez ni dos, sino innumerables veces.

Como no estoy hablando en teoría, voy a poner un solo ejemplo, que podría multiplicar hasta el infinito. De acuerdo con la excelente edición de Antonio Castro, en los cien primeros años de la *Silva* se publicaron 30 ediciones en italiano, 31 en francés, 5 en inglés, 5 en holandés y 4 en alemán. En cuanto a la influencia y según el mismo editor, sin tener en cuenta a los autores españoles, la *Silva* influyó en Montaigne, Jean de Caurres, Pierre Boaistuau, François de Belleforest, André Thevet, Marlowe, Shakespeare. La *Silva* influye en Montaigne, Marlowe y Shakespeare, nada menos.

¿Cómo se puede explicar que una obra en la que predomina la erudición tuviera una difusión y una influencia tan grande? ¡Vaya paradoja! ¡La inculta España sirve de maestra a Europa! Quisiera que alguno de los grandes eruditos españoles me diera una explicación lógica, porque no lo es la que se ha dado y se viene dando incluso ahora, y es que los españoles hicieron un gran uso de las polianteas. Las polianteas, además de estar también escritas en latín, no pueden dar por sí mismas origen a obras maestras de la literatura. Todo lo más que pueden originar es centones, siempre de escaso mérito literario. Si un autor, para componer sus obras, tiene que estar consultando continuamente las polianteas o los modernos libros de recopilación de citas famosas, no llegará a ocupar un puesto en la historia literaria.

Pero volvamos a Duverger. Él ha sabido descubrir las contradicciones existentes en la obra de Bernal Díaz del Castillo *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Gracias a esa investigación ha podido escribir de forma contundente: «Aun protegido por algunas mentiras, aun refugiado en prudentes silencios, bajo el ininterrumpido y nutrido fuego de la investigación, Bernal no pudo burlar la verdad. Su papel se reduce al de cómplice de una mistificación, ciertamente casi perfecta pero mistificación al fin y al cabo [...] Todo apunta a pensar que Bernal Díaz del castillo nunca escribió nada, ya que nunca supo escribir. En todo caso, no lo suficiente para componer la *Historia ver-*

dadera». La metodología empleada me parece la correcta, si bien echo en falta un estudio y análisis de las ideas esparcidas por toda la obra, porque aunque se trate de una obra histórica, se expresan en ella muchos pensamientos e ideas de carácter general, que es necesario comparar con los contenidos en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés y en la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara. Es más, yo creo que han de ser comparadas también las obras de Fernández de Oviedo y de Francisco Cervantes de Salazar, e incluso la latina de Juan Ginés de Sepúlveda. En este sentido, me parece precipitada la conclusión de que el autor de la obra en cuestión fue el propio Hernán Cortés. Solo después de un estudio comparativo de toda la literatura de la conquista de América se podrá llegar a la solución del enigma planteado por Duverger. Ahora bien, el haberlo planteado en los términos correctos supone un avance decisivo en la historiografía americana, y por ello merece la felicitación de los estudiosos españoles.

Bibliografía

JIMÉNEZ, Pablo: *Deducida materia*. Madrid, 2013

El domingo pasado, de regreso de plantar tomates, a la altura de Navalmoral de la Mata escuché en Radio Clásica el hecho famoso de que una mujer, una viuda riquísima, Nadeska von Meck, financiara el talento de Tchaikovski, al que había asignado un salario para que se dedicara exclusivamente a la composición musical. Gracias a aquel gesto de filantropía, el genio de Tchaikovski pudo dedicarse durante muchos años, sin apuros económicos, a componer esa música prodigiosa que a muchos nos apasiona. Ya lo saben, la señora von Meck, puso una condición, una única condición, para continuar su generoso mecenazgo: no conocerlo jamás; jamás debía ser presentada a su protegido. Yo no estoy en condiciones de exigir, ni siquiera de pedir, sólo de agradecer a Pepe Iglesias, como director de la Editora Beturia, que me haya encomendado lo que estoy haciendo esta noche. Pero tengo que comenzar confesando sinceramente que tras leer este libro, hubiera preferido no conocer al autor de estos versos. Lo conozco poco, apenas nada; he hablado con él, no más allá de los saludos obligados, no más de diez minutos, en los últimos 55 años, pero en los cuatro años anteriores a esos 55 años, conviví con Pablo Jiménez en un internado

de una ciudad de la España más profunda, y decir profunda es decir en una pequeña ciudad sustanciosa. ¿Por qué digo que hubiera preferido no conocer al autor de este libro? Prefiero explicarlo al final, y se entenderá mejor.

Yo he venido esta noche aquí, aturdido, o al menos confuso, por el impacto que me ha causado la lectura atenta de este libro, sintiendo la necesidad de comentarla con otros que hayan leído estos versos, para conocer de ellos si acaso han sufrido y gozado lo mismo que yo he gozado y sufrido. Ya sé que los sentimientos son intransferibles, que cada cual amasa como puede sus impresiones. Así y todo, necesito saber lo que otros han sentido, no vaya a ser que mis sensaciones vayan erradas.

Quien les habla tiene el escaso mérito de ser tan sólo un consumidor de versos desde su prehistoria. No es un experto, no es un profesor de letras, ni siquiera un escritor, pero se siente con el mismo derecho que aquellos otros a hablar de poesía y de poetas, porque le nacieron los dientes del alma consumiendo versos ajenos. No soy providencialista, ni creo en las meigas, pero bendigo a los dioses de los poetas que me han dado ocasión de presentar este libro o estos libros de Pablo Jiménez. No vengo, sin embargo, a hacer el panegírico del autor. Vengo a hablarles de unos versos, de estos y otros del mismo autor, que he frecuentado a lo largo de los años. No quisiera tampoco hacerles perder el tiempo recordando avatares de infancia compartida. Si necesito, en cambio, decirles que, aunque Pablo Jiménez fue poeta y músico precoz, es probable que hayamos compartido un mismo despertar poético. Y como imagino que alguno de los presentes sientan una mínima curiosidad sobre el origen de nuestra común procedencia poética, él

como autor de versos y yo como consumidor, permítanme recordar a aquel hombre que en el internado nos hizo copiar, y nos enseñó a declamar versos, si no prohibidos, sí al menos versos clandestinos. Imaginen ustedes –primeros años de los cincuenta del pasado siglo- a un clérigo ilustrado obligando a niños de pueblo a proclamar, sí a proclamar, versos de Antonio Machado, Juan Ramón, Cernuda, Rubén Darío, Gerardo Diego, Gabriela Mistral.

¿Te acuerdas Pablo dónde aprendimos estos versos?:

“El sol te empuja hacia mí/ por la espalda/ Ven/ tú que vienes del alba... ¡Llega, ven, / no te pierdas en tus llamas/ por los detrás, por los cruces de la luz! ¡Ven tu que vienes del alba!”

O estos otros:

“La noche mira un roble/ que muere de dolor y de nostalgia/ ¡Todo el día empapando/ la lluvia su corteza amortajada”.

La primera estrofa que he leído, la conocen todos ustedes, pertenece al poema “Del Alba”, de Juan Ramon Jimenez. Los segundos versos, los de la “Noche que mira un roble”, están fechados el 8 de mayo del 1957, y corresponden a un muchacho, o a un niño, de 14 años, que se llamaba y se llama Pablo Jiménez García. Es decir, preparando estas notas, he descubierto, yo que soy hombre de memoria frágil, fragilísima, que te había “antologado” ya en aquellos tiempos. Y digo antologado, porque este poema del niño Pablo Jiménez está en mi cuaderno detrás de “Las Carretas” de Juan Ramón y anteceden, al “Viaje Defini-

tivo”, también de Juan Ramón, y, al que sigue, “Nocturno” de Gabriela Mistral. Y por si alguien duda de la exactitud de lo que voy contando, he aquí la prueba...

Tuvimos la suerte, -éramos niños o aprendices de adolescentes-, de tener un buen maestro de versos. La vida nos separó y nos llevó a cada uno por derroteros diferentes. Pero he leído que recalaste en Madrid en 1962, hace cincuenta y un años, el mismo año, de suerte y de ventura, en el que, con maleta de cartón, bajé de un tren en la estación de Delicias. Y hoy, en el Hogar extremeño de Madrid, se ha producido nuestro reencuentro; se han vuelto a cruzar nuestros caminos: yo que fui tu antólogo de niño, en una antología de niño de pueblo, y tú un poeta de cuerpo entero.

Y antes de entrar en el libro, me voy a permitir opinar, tan a fondo como permita mi ignorancia, sobre el sustrato de estas páginas. No esperen de mí nada extraordinario; a los más expertos en letras, les pido disculpas si mis consideraciones no están a la altura del autor al que presentamos. Quienes ignoren o no frecuenten la lectura de Pablo Jiménez, tal vez agradezcan las siguientes observaciones que voy a hacer a continuación.

Es poesía metafísica. Me dirán que toda poesía, lo es; está más allá de la física. Pues les diré que esta poesía es metafísica reforzada, implementada. Absténgase de consumirla quienes busquen en los versos sonoridad, goce placentero para los sentidos. Consúmanla, por el contrario, quienes tengan paladar y gusto para el razonamiento profundo, para las cuestiones esenciales que afectan a la vida y a la condición humana. Si tuviéramos que hablar en términos musicales, que tanto entiende y maneja el autor, no es ésta poesía sobre las Cuatro Estacio-

nes. No. En todo caso sería poesía al estilo Mahler o Bruckner. Y si hablásemos de pintura (por cierto hablaremos más adelante de otro libro de Pablo Jimenez con referencias a la pintura) no es Murillo lo que en está en danza, piensen más bien en Bacon, o en el extremeño Barjola. Pablo Jiménez no es poeta de Juegos Florales. Lo es del tiempo que pasa, la memoria que se escurre, el amor que se olvida, la muerte. Es muy probable que a quien lea estos versos le suceda lo que a mí me ha ocurrido: una gran sacudida interior. Una especie de drenaje catártico, en el sentido de que la escritura de Pablo Jiménez te obliga a sumergirte en el drama. Sí, son versos dramáticos, inquietantes, hasta turbadores. ¿Por qué nos tiene que asustar los versos dramáticos, si es arte al estilo de las tragedias griegas? La vida se puede vivir con gravedad y conciencia, o con ligereza. Ya sé que el hombre actual busca placeres livianos y pasajeros; emociones “pret a porter”; sentimientos “low cost”, ideas para ir tirando. Lo contrario de lo que sucede en este breve libro, que tiene por título “Deducida Materia”. Quienes se decidan a entrar en sus páginas, van a consumir un tratado de singular belleza sobre la naturaleza humana en toda su complejidad, con todas sus contradicciones, pero también en su belleza más genuina. No hay mayor belleza que la que deriva del entendimiento sincero y profundo de la existencia. Efectivamente es poesía existencial, llena de sentimientos de melancolía, de anhelos de eternidad, de esperanza y de desesperanza, como la vida misma cuando se vive con plena conciencia. Por eso me atreví a recomendar que se abstuvieran de pasar las páginas de este libro aquellos que pasan la vida sin inquietarse por los misterios de la existencia, o aquellos otros que estén instalados en un mundo de certezas.

¿Es un libro autobiográfico? No, evidentemente no, pero está bien nutrido de huellas personales. Lo que no sé hasta qué punto puede pedirse a un poeta que aquello que cuenta, o que cualquier paisaje íntimo que represente, le pertenezca. Sería tanto como exigir al narrador que aquello que cuente le hubiere sucedido. Pero no hay duda de que los versos auténticos vienen del venero propio; son versos sinceros, escritos en tiempo de reflexión, por eso son versos metafísicos; por eso producen ese escozor que acompaña siempre a los pensamientos más fundamentales.

Es por lo tanto, un libro escrito para minorías. No nos avergüence decirlo y proclamarlo. Quienes gustan de este género, por cierto he de decirlo ya: son versos absolutamente extraordinarios, y, cuando digo extraordinarios, lo digo con la convicción de quien tiene el gusto habituado a los placeres de la lectura. Quienes consuman este género de poesía pertenecen a esa extraña cofradía de gentes, minorías, que buscan cada día la razón última de la alegría y de la tristeza, del amor y de la ternura, del desamor y del desconsuelo, gentes siempre dispuestas a encontrar sensaciones en cualquier tramo del camino, gentes con capacidad para hilvanar ideas de las contrariedades que la vida nos presente, gentes de la tribu de Epicuro, austeras para las cosas que consumimos, pero avarientos de goces inmateriales; gentes de mente libre, sí claro, ¿cómo no?, gentes contradictorias.

Pro no debo consumir más tiempo en tratar de definir lo indefinible, ni en cuestiones biográficas que son aspectos superfluos cuando se trata de explicar cuestiones de calidad innegable. Pablo Jiménez es un poeta ambicioso y decidido, tenaz, probablemente le importe poco lo que estoy diciendo o lo que podamos decir sus lectores. El seguirá su

ruta implacablemente, absorto en su verso, sin importarle mucho o poco. Miren ustedes, un poeta como el que he descrito, tan iconoclasta, tan inconformista, probablemente tan heterodoxo, se ha atrevido a hacer un poema a la rosa. Amigo Pablo, si de la rosa está ya dicho todo; si poetizar sobre la rosa es requisito seguro de fracaso. ¿Hay algo tan afectado como hablar de la rosa y de los ruiseñores? Y lo digo yo, que soy un modesto cultivador de rosas. Pues, señores, este poeta existencial ha hecho un largo, larguísimo, poema a una rosa roja, pagina 65, que es, ¿cómo lo diría?, una cosmogonía de la vida. Tan pronto el poeta se transmuta en rosa roja, como la rosa roja de tu verso se transforma, cobra vida, y protagoniza el relato de las emociones más substanciales.

No hay tiempo para concretar mucho más. Pero, al presentador de un libro creo que se puede permitir el derecho a hacer una cata en el producto y así ofrecerlo a los asistentes al acto de presentación de un libro excepcional. El libro consta de tres partes. Una obertura, dos actos y un último poema de cierre, de bajada del telón. Son en total 17 poemas, poemas largos, el mismo dice en algún verso que no le va la escritura corta. Necesita trazos largos, expandirse, porque cada poema es una obra completa, que a su vez se puede descomponer en varios capítulos. La escritura de Pablo Jimenez – y no me corresponde a mí analizar literariamente estos o cualquiera otros textos- es una escritura tensionada, sonora, tiene timbre musical, en búsqueda permanente de ensanchar el lenguaje porque no le basta el diccionario, hasta la frontera del metalenguaje. No tiene un ápice de preciosismo, cuando la escritura lleva camino del lirismo, se frena y regresa al territorio de las ideas y del argumento. Cada poema cuenta la vida,

una vida completa, de principio a fin ¿Cómo son las vidas que Pablo Jimenez nos cuenta?

Me he atrevido a hacer una breve antología para demostrar aquí esta noche lo que llevo dicho y para ello me voy a servir de algunos conceptos. Pero antes quiero hacerles una advertencia: voy a leer unas estrofas, a pesar de que los poemas de Pablo Jimenez exigen lectura completa, a sabiendas de que es imposible parcelar el sentido íntegro de cada poema. Si no lo hiciera, nos darían aquí las del alba. Me voy a referir a dos o tres poemas. El primero se titula “Cesar Vallejo y conjeturas”. El poeta se dispone a recordar un suceso y ese recuerdo le provoca una tempestad de evocaciones sucesivas de pequeños o grandes acontecimientos: el internado en verano, el regreso a casa, una estación de ferrocarril, la muerte y la contemplación del cadáver del abuelo. El poeta transmuta en color el recuerdo. El ayer –dice- es azul “como el más alto cielo o la extrema blancura, solo luz”; “no puede contemplarse el ayer porque ciega”. Vemos en primer lugar la representación lírica del azul, un vocablo de una sonoridad inigualable, pero que le sirve al poeta para componer esta exaltación del color. El poeta ha hecho una extensa evocación de algunos sucesos de su vida, incluyendo la muerte y la contemplación del abuelo. En su cabeza se mezclan recuerdos y actitudes diversas. El poeta va poner distancia de aquella memoria para refugiarse en sí mismo, en su plena conciencia y dice:

“Azul es la distancia y son azules, / terriblemente azules las palabras/ que el olvido hizo tuyas, como azul/ es la verdad y esquiva y tornadiza/ y no puede alcanzarse con las manos/ porque azul no es asible y siempre es lejos. / Y el rostro aquel que fue tu rostro un día/ ¿vas

a decir que no es azul?/Cristales,/ azogues obstinados devolviéndonos/ mirada y apariencia/ Ahí tienes la respuesta. Y la memoria,/ reina de los azules, que nos miente/ porque nos necesita vivos.../ De otro modo decidme, ¿quién podría/ abrir los ojos, ay, cada mañana/ y echarse a andar/ como del muerto aquel cantó Vallejo?”.

He leído que la poesía de Pablo Jimenez es culta en el sentido de que para la plena comprensión de estos versos se necesita de mucha lectura y conocimiento previos, si de verdad se quiere extraer todo el jugo que contiene. Además, los versos de Pablo Jiménez están impregnados de sentido pictórico y de sentido musical. La música y la pintura tienen siempre protagonismo en su escritura. La escritura de Pablo Jimenez es, ya lo he dicho, tensa, siempre al borde de desbordar el diccionario, como si la palabra le resultara insuficiente para expresarse, por eso recurre permanentemente a las artes hermanas de la pintura y de la música.

Me refiero ahora a otro poema que se titula “La vieja casa en venta”. Comienza el poeta lamentando la fragilidad de la memoria con estos versos preliminares:

“Qué deshabitación/ el ámbito que arropa la memoria,/ aquellas voces que tragó el silencio/ qué tercas en su olvido,/ cuánto humo aventado, qué diluida música”.

Este es el prologo. De inmediato va exhumar el recuerdo de objetos y de situaciones vividas en la vieja casa familiar: el reloj de pared, una santacena de metal, la luz que filtra una persiana, la quebradura del

espejo, una silla de anea, la troje, y, de pronto, se encuentra en la memoria con los ojos de alguien “que le miraban por su nombre”. Después de este recorrido material, el poeta va y dice:

“Qué ajeno y malvenido/ quien regresa a destiempo/ al viejo decorado donde antaño bregó,/ protagonista iluso de su vida;/ qué solo/ detrás de tantos nombres,/ de tantas máscaras,/ de tanto amor mentido” ...”Y qué crudo el regreso/a los exilios cotidianos/ dejando atrás y para siempre/ la clausura que fue nido y techumbre:/ sellada y sola con su olor perdido,/ sus detenidos pasos/ y el olvido vivísimo de tantos/ ojos inolvidables/ que tras los yertos párpados/ persisten/ en la condenación de las preguntas”.

Como he dicho, el libro se titula “Deducida materia” y, sin embargo, el hilo conductor de todos o de la inmensa mayoría de los poemas es la memoria o la desmemoria, los caprichos de la memoria, hasta el punto de que se podría afirmar que el libro en cierto modo es un ajuste de cuentas con la memoria. Hay un poema de una gran ternura dentro del sentido escatológico que siempre conserva la escritura de Pablo Jiménez que se titula “A la espera del ángel”. No dejen de leerlo, se lo recomiendo con total convencimiento. Dice el poeta que aún preserva la esperanza, la mirada, por si el ángel de la infancia feliz regresa a rescatarlo de la “prisión-despeñadero” en el que el adulto ha caído. El poeta vive en desasosiego prisionero de la memoria y es, en este punto, donde exclama:

“Apacigua, memoria,/ tus iracundos mares, mándame / con la pleamar un punto de sosiego/ y, si quiera un instante, aquella música/

de las viejas palabras,/ aquel leño de encina crepitando/ en el extinto hogar, aquellos ojos/ pasmados en las lenguas de la llama,/ aquel silencio vivo, aquellos sombras/ vibrando en la pared, aquellas voces/ queridas que me siguen/ hablando tras lo blanco de la muerte,/ aquel cálido tiempo detenido. ¿Oyes, sueño, las alas?/ Ven compasivo, /pon a nevar tus copos invisibles/ sobre el lánguido yermo de mis párpados/ y que a la tibia soledad suceda/ un dulce alejamiento hasta el dintel/ de la ausencia de toda sensación./ Y déjame allí solo, acurrucado/ en el regazo de lo hondo, a salvo/ del escrutinio de la luz;/ ¡Dormir, dormir, por si acontece el ángel!

En esta pequeña glosa o antología voy a terminar con el poema que yo más recomendaría de este libro. Es el que lo cierra con el título “Ulises se reencuentra con su Dios al arribar a Ítaca”. No creo que necesite ninguna explicación; es uno de los poemas más sencillos dentro de la enorme complejidad de la escritura de Pablo Jimenez. Basta con estar atento para seguir esta argumentación existencial que tiene un cierto deje juanramoniano, de su poema “Espacio”. El viejo Ulises vuelve a casa y el poeta le interpela:

“Hoy sabes que de frágil/ corazón y de carencias inducidas/ se ceba la esperanza, ese único camino/ que conduce a la fe./ ¿Recuerdas tus más jóvenes años? Dios tenía/ la llave de tus sueños y en tus sueños/ - solo en tus sueños- encontraba/ su esencia Dios. Tú lo creabas/ un día y otro día/ de tu propia materia vulnerable,/ le dabas nombre,/ lo vestías de pompa y resplandor/ (el que necesitabas / para sobrevivir) y lo adorabas/ en el sitial de oro que tenías/ alzado para él./ Mas la razón,/ un tiempo aletargada en la inocencia,/ aconteció un mal día y adujo sus razones/ y del ciclón sobrevenido/ arrasados quedaron retablos y qui-

meras./ De aquel dulce muchacho/ la llama extinta arde/ en tus ojos vacíos que van precipitándose/ de naufragio en naufragio/ a su lóbrego sino, ciegos de la relumbre/ que enciende el vaho de los sueños...”.

Estos son los versos, solo una pequeña muestra, de cómo es la escritura de Pablo Jimenez. Pero les advierto: lo he leído y lo he interpretado, a mi albedrío. Los versos de Pablo Jimenez son un calidoscopio. Volteen el artefacto y comprobaran cómo la lectura de los versos que les aconsejo admiten otras interpretaciones, otras derivas siempre diferentes, pero siempre enriquecedoras de estos textos esenciales y existenciales. Tal vez si los hubiera leído otra persona, o yo mismo en otras circunstancias, el resultado y las apreciaciones serían distintos.

Quiero terminar con una última consideración, si no obligada, al menos oportuna por el lugar donde esta reunión se celebra. Pepe Iglesias me recordaba el dicho de Neruda de que hablar de la aldea es hablar del universo, sobre todo cuando se hace con inteligencia y oportunidad. Me gustaría haber tenido tiempo para hacer un recorrido sentimental sobre las huellas de la tierra, tu tierra, mi tierra. No hay tiempo, pero me hubiera gustado, Pepe Iglesias, poder hacer una larga, larguísima referencia al trasunto extremeño que recorre este libro, no para hacerlo más próximo o emotivo, sino para glosar de algún modo la huella extremeña de este poeta. Pero que nadie intente hacer una lectura regionalista de estos versos. Son versos universales.

Repito, amigo Pablo: hubiera preferido no conocerte. ¿Por qué y para qué? Para admirar estos versos más descomprometidamente,

más libremente, sin adherencias biográficas, pero con idéntica pasión lectora. Gracias a todos.

José Julián Barriga Bravo

Hogar Extremeño de Madrid. 19 de abril de 2013.

Actividades de los señores Académicos

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Como Miembro de la Comisión Ejecutiva y Pleno del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida participó en diversas reuniones y proyectos en representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En su calidad de Miembro del Real Patronato del Museo Arqueológico Nacional se encargó de emitir diversos informes.

Actuó como Presidente de Sesión en el Encuentro Hispano-Luso de Museos, celebrado en Valladolid entre los días 5 y 8 de Marzo de 2013.

Ha actuado como Asesor de las obras de la Limpieza, consolidación y restauración del Hornito de Santa Eulalia.

Exposiciones

- Ha sido comisario de la Exposición “175 años del Museo de Mérida. Un Museo más que centenario”.

- Ha dirigido la instalación del Centro de Recepción e Información de visitantes del yacimiento de Regina.

Conferencias

21-II. Conferencia en el Ciclo “Vivir en una colonia romana” organizado por el MNAR: “Aspectos de la religión oficial en *Augusta Emerita*”.

22-II. Conferencia de Clausura de los Coloquios Históricos del Campo Arañuelo, con el tema: “La romanidad de Extremadura”

26-II. Conferencia de clausura del Ciclo “Monumentos relevantes de la Antigüedad en Homenaje al Dr. Ricardo Olmos Romera, organizado por el Museo de Albacete: “Los Foros de Roma”.

8-III. Conferencia del Día de la Mujer en el proyecto “Ser mujer en Roma” organizado por el MNAR: “Briseida, *leit motiv* de las penden-
cias entre los aqueos”

22-III. Pronunció el Pregón de la Semana Santa de Malpartida de Cáceres.

1-IV. En el Ciclo “Conocer Mérida”, organizado por el Ayuntamiento emeritense: “El Arco de Trajano y el Puente”.

3-V. Conferencia de clausura en el Colegio “El Tomillar” de Badajoz: “Extremadura romana”.

28-VI. Conferencia en el Salón de Reyes del Alcázar de Segovia, en el curso de los Actos del “Día del Alcázar”, organizado por su Real Patronato, con el tema “Segovia romana”.

Congresos, Seminarios, Cursos

- Fue designado Presidente del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica que se desarrolló en el palacio de Exposiciones y Congresos de Mérida durante los días 13 y 18 de Mayo de 2013 y que fue organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura y el

Instituto Catalán de Arqueología Clásica. Este Encuentro Internacional es el más importante de los que se celebran relacionados con la Arqueología Clásica. A él asistieron 700 participantes de numerosos países y del territorio nacional. En el marco de su temática, “El Mundo Clásico. Centro y periferia”, se desarrollaron 17 ponencias y dos conferencias, inaugural y de cierre, que estuvieron a cargo de las más cualificadas figuras de los estudios del mundo clásico. Las comunicaciones presentadas llegaron a las 500 y los posters seleccionados alcanzaron el centenar.

- Durante los días 20 y 24 de Mayo participó en el Curso de Doctorado organizado por la Universidad de Bolonia, sede de Rabean, dedicado al tema “Religiosidad cristiana, religiosidad pagana”, con su contribución “El Hornito de Santa Eulalia y sus relieves romanos”.

- El 8 de Junio impartió sus lecciones sobre “La gestión del Museo Nacional de Arte Romano” en el Master de Gestión Cultural organizado por la Universidad Carlos III.

- 2-VII. Ponente en el Curso de Verano organizado por el Centro de Plasencia de la UNED sobre “Gestión del Patrimonio”, con el tema: “El Museo Nacional de Arte Romano, aspectos de su gestión”.

- 2-VII. Ponente en el Curso de Verano, organizado por el Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y la Universidad de Oxford, sobre el tema: “Las obras de infraestructura de la *colonia Augusta Emerita*”

- 4-6- VII. Codirector del Curso de Verano organizado por la UNED y el Museo Nacional de Arte Romano dedicado al tema “*Casus belli*. Los enemigos de Roma”. Compartió ponencia con el Prof. Dr. D. Nar-

ciso Santos Yanguas, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo, sobre “El desastre de Teotoburgo”.

- 17-VII. Ponente en el Curso “Encuentro con los clásicos”, organizado por el Festival de Teatro Clásico de Mérida y bajo la dirección del Profesor López Moreda, catedrático de Latín de la Universidad de Extremadura, con el tema “Los inicios del Culto Imperial. César y Augusto”.

Publicaciones

- “Mérida, la Pompeya española”. Catálogo de la Exposición “Pompeya. Catástrofe del Vesubio”. Canal de Isabel II.

- “En el centenario de la Declaración como Nacionales de los monumentos emeritenses”. *Revista de Estudios Extremeños*. LXVIII, III, 2012, pp. 1595-1603.

- “La Desamortización de Mendizábal y los primeros tiempos del Museo Arqueológico de Mérida”. *Revista de Estudios Extremeños*. LXVIII, III, 2012, pp. 1025-1046.

- “En el IV centenario de la remodelación del Hornito de Santa Eulalia”. *Revista Pax et Emerita*, 8, 2012, pp. 379-399.

- “El Puente romano de Mérida. Consideraciones acerca de su fábrica y de sus restauraciones”. *Polidoro. Studi offerti ad Antonio Carile*. Spoleto.

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

Tras los trámites de evaluación (nacional, autonómico, y de la propia Universidad) ha sido nombrado Emérito de la Universidad de Valladolid tras su jubilación como Catedrático de Historia del Arte.

El 13 de setiembre ha intervenido con una conferencia sobre *El valor del Patrimonio Histórico-Artístico*, dentro del **Simposio patrimonio histórico-artístico y su conservación**, patrocinado por Gobierno de Extremadura y la Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Convocatoria de Apoyo a los planes de actuación de los grupos catalogados (DOE 250), cuya Investigadora Principal es ladra. Pilar Mogollón Cano-Cortés.

Los días 12 y 13 de noviembre impartió una conferencia con el título *Iconografía de San Pedro de Alcántara, un ejercicio universitario*, como clausura del Congreso organizado con motivo del Cincuentenario de la declaración de San Pedro de Alcántara, inaugurado por el Presidente de Gobierno de Extremadura, la Consejera de Cultura, Presidente de la Asamblea, Presidente de la Diputación de Cáceres, Obispo de Coria-Cáceres, y otras autoridades, cuya primera intervención fue del Cardenal Amigo, seguido de conferencias de Serafín Martín Nieto, Fray José García Santos, y Martín Grados Recuero.

El 20 de noviembre ha impartido una conferencia en la Real Academia de la Purísima Concepción sobre “Señalética monumental: Escultura significativa en los monumentos”.

El 21 de noviembre de 2013 ha impartido la conferencia *La excelencia histórica en los estudiantes* a una Asociación de Alumnos de la Universidad de Valladolid.

El 24 de enero de 2013 recibe la Placa de la Universidad de Valladolid, por los servicios prestados a lo largo de su años de servicio.

El 12 de febrero de 2013 dicta la Lección inaugural del Curso de la Cátedra Francisco de Vitoria, de la Facultad de Teología del Norte de España, sobre el Arte y la Iconografía.

El 15 de febrero de 2013 ha celebrado un acuerdo con FUNDAME para el establecimiento de Becas de Excelencia en la Universidad.

En el Curso 2012-2013 ha impartido Diez lecciones sobre Bienes de Interés Cultural, en el Máster de Economía de la Cultura, promovido por la Fundación Villalar, en la Facultad de Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ha realizado distintos viajes de estudio en Extremadura, Galicia, Portugal, Cuba y otros territorios para estudio de escultores vinculados con Extremadura, iconografía de franciscanos y dominicos masi como patrimonio académico.

Asimismo ha presidido varios tribunales de concursos universitarios, y de tesis doctorales.

Se ha defendido la Tesis Iconografía de San José (título de “doctor europeus”), realizada por Sandra de Arriba, bajo la dirección del Dr. Andrés Ordax, con tribunal formado por vocales de universidades de Extremadura, Valladolid, Coimbra y Roma. Se realiza dentro de las líneas de investigación alentadas dentro de las orientaciones ya iniciadas con el tema de San Pedro de Alcántara.

“Respeto de los franceses a memoria hispana”. En *El patrimonio de España y Portugal en torno al hito de 1812 y su estela. Aspectos singulares en el arte y la iconografía*. (en prensa, Cáceres – Coimbra)

“Iconografía franciscana en torno a la descalcez. Una triple conmemoración histórica (1552, 1852 y 1962)”. (en prensa, Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura).

“In hoc signumvinctes, un timbre de Excelencia universitaria en la modernidad. Francisco Ignacio de Añoa y Busto” *Homenaje al Dr. Borrás*, Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 137-148.

“Frontispicio del Beato Fray Pedro de Alcántara y franciscanos descalzos, por Pedro de Villafranca y Malagón (c. 1615- †1684). Arévalo, 1644”. *Credo, Edades de Hombre*. Arévalo, 2013, pp. 286-287.

JOAQUÍN ARAUJO

Publicaciones

Ha publicado tres nuevos libros de los que el propio académico destaca su discurso de ingreso en la Real Academia de Extremadura que ha sido convertido en libro comercial por la editorial Tundra. Esta misma editorial ha dado a la imprenta una nueva versión revisada y aumentada de su obra "Calendario de la naturaleza". Con Mundi-Prensa ha publicado "Cultivar, encuentros con la tierra". En estos Momentos Araujo escribe los que serán sus libros 99 y 100 como autor. La editorial SM ha incorporado textos y vídeos suyos a dos de sus libros de texto.

Radio

Ha colaborado en ocho programas de RNE, de forma regular y con secciones propias en: Reserva Natural R5, El día menos pensado R1, No es un día cualquiera R1, De forma irregular e, El bosque habitado R3, Un mundo feliz R3, El séptimo vicio R3, en total unas 300 intervenciones, más numerosas entrevistas.

Audiovisuales

Los mencionados para la editorial SM. Además prepara una serie para TV sobre la Red Natura 2000.

Conferencias

En lo que va de año ha dado unas 40 conferencias y un pregón en diversos centros entre los que el propio académico destaca las impartidas en los dos ateneos de las dos capitales provinciales de la comunidad extremeña.

Blogs

Escribe semanalmente artículos en dos blogs: En "El Mundo" y en "Vozpópuli". Más irregularmente en otros dos : El de su propia web y el de la de la Sociedad Española de Ornitología.

FELICIANO CORREA

Feliciano Correa es nombrado Presidente de la Fundación Obra Social de Eurolimpiezas, para atender, entre otras acciones, a la búsqueda recursos para los comedores sociales.

El 18 de enero, presenta y coordina el Acto de Balboa, en la inauguración del Centro de Interpretación financiado por el Gobierno de Panamá y llevado a cabo en la Parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Jerez de los Caballeros.

El día 24 de enero, publica en HOY un obituario dedicado al académico Correspondiente don Carlos Cordero Barroso.

El 26 de enero, celebra en Trujillo, y en al Palacio de la Coria reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura.

El 18 de febrero, presenta a nuestro compañero Joaquín Araujo Ponciano en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz, donde pronunció una conferencia el Sr. Araujo.

Los días 27 de febrero y 13 de marzo celebró reuniones y comida de trabajo en Mérida, con el Presidente de la Asamblea de Extremadura, don Fernando Manzano, a fin avanzar y dar forma al encaje jurídico de los Cronistas Oficiales en el protocolo y actividades de la FEMPEX. A este fin el día 13 asistió a la comida de trabajo don Fernando Pizarro, alcalde de Plasencia y Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

El 17 de mayo impartió una conferencia en el CPR de Jerez de los Caballeros.

El 21 de mayo asistió al acto institucional, con motivo de los XXX Años de la promulgación del Estatuto de Autonomía.

En febrero de 2013, aparece publicado un nuevo número de la Colección *Loncha de PAPEL*, correspondiente al nº 14, y que se ha dedicado a la Asociación Cultural *Beturia*.

También ha publicado otros artículos en HOY, entre ellos: “*Una camisa blanca para la Nochevieja*”, “*Música para una crisis*”, “*Un puente entre España y Portugal*”, etc.

El Día 17 de marzo de 2013, se encarga de la presentación del catedrático y Rector de la Universidad San Pablo CEU, como pregonero de la Semana Santa 2013, en Jerez de los Caballeros, en el Teatro-Cine Balboa, noticia que apareció en la AGENDA DE ABC el sábado día 16 de dicho mes.

El 7 de mayo, se reunió con el Presidente de la Cámara de Empresarios de Panamá, don Jaime Figueroa Navarro, a los efectos de Coordinación de programas de índole turística y de intercambios de actividades con motivo del Año Balboa, presentándolo en una conferencia sobre “*Panamá y nuevas perspectivas para los empresarios de Extremadura*”.

El día 11 de mayo, participa en la Feria del Libro de Badajoz, en la presentación de la obra de Juan Estepa García *“La Mesta en la historia de Extremadura”*.

El día 17 de mayo, impartió una conferencia en el centro de profesores y recursos de Jerez de los Caballeros sobre *“La dimensión humana de Balboa, descubridor del Mar del Sur”*.

El día 5 de junio intervino como ponente en el Seminario Internacional organizado por la Fundación “Ramón Areces”, en Madrid, con una conferencia titulada. *“El joven Balboa”*.

El día 10 de julio participó impartiendo una conferencia sobre *“El Pacífico y los orígenes de la globalización”* organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y por el Instituto Cervantes, en la sede de esta institución en Plasencia.

El día 2 de agosto asistió en Fuente del Maestre a la toma de posesión del nuevo cronista de la villa y archivero de la Diócesis de Mérida Badajoz, don Teodoro López y López, impartiendo una conferencia sobre *“Los orígenes de los cronistas y su función en la actualidad”*.

En el último número de la Revista de Estudios Extremeños, correspondiente al Tomo II de 2013, colabora con un trabajo sobre la figura del catedrático desaparecido Julio Fernández Nieva.

El día 14 de septiembre impartió una conferencia sobre la vida y la obra del poeta Juan Bautista Rodríguez Arias, nacido en Cheles y en cuya Casa de Cultura se le rindió un homenaje con motivo del primer centenario de su nacimiento.

El día 10 septiembre, y a solicitud de la Mesa de esta Real Academia, y cumpliendo así lo requerido por la Consejería de Cultura a través de su Dirección General de Patrimonio, redacta un Informe sobre

los valores históricos y artísticos de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Jerez de los Caballeros, documento preceptivo para proceder a su Declaración como Monumento.

En el mes de julio, y bajo el sello de la Editorial Círculo Científico, de Madrid, firmó una obra conmemorativa con el título de *Vasco Núñez de Balboa. Descubridor del Mar del Sur*, que contiene la reproducción facsímil de la única carta que se conserva sobre el descubridor, custodiada en el Archivo General de Indias de Sevilla, y un portulario guardado en un archivo de Alemania, donde aparece por primera vez el Océano Pacífico en las costas de Panamá.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ